

Eduardo Alaminos López

ACTAS DEL PATRONATO DEL MUSEO MUNICIPAL  
1927-1947



MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Eduardo Alaminos López (Madrid, 1950). Licenciado en Filosofía y Letras, en la especialidad de Historia del Arte y Master en Museología por la Universidad Complutense de Madrid, ha publicado numerosos artículos sobre arte contemporáneo en revistas especializadas. Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores del Ayuntamiento de Madrid, es en la actualidad Conservador Jefe de la División de Colecciones y Adjunto a la Dirección del Museo Municipal. Desde 1984 ha coordinado numerosas exposiciones del Museo y comisariado para el Stadt Museum de Linz (Austria), en 1996, la exposición *Das Bild der Stadt Madrid. Druckgraphik von 1550-1820. Die Graphische Sammlung des Madrider Stadtmuseums*. Realizó los trabajos de coordinación y documentación de la Revista *Villa de Madrid*, editada por el Ayuntamiento, durante los años 1991 y 1992. Ha publicado varios artículos sobre la historia y las colecciones del Museo y presentado una Ponencia sobre las colecciones y los modelos expositivos del Museo Municipal al *II Simposio Internacional de Museos de Ciutat*, celebrado en Barcelona en abril de 1995. Ha publicado con Eduardo Salas, en 1995, el tomo I del *Epistolario de Federico de Madrazo*, editado por el Museo del Prado con motivo de la Exposición dedicada a este artista.

MJM  
463

ACTAS DEL PATRONATO Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL  
MUSEO MUNICIPAL.  
(1927-1947)

Edición, introducción y notas

Eduardo Fernández López

631174362  
70-92594  
557-9852

MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

MM  
163

ACTAS DEL PATRONATO Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL  
MUSEO MUNICIPAL  
(1927-1947)

Edición, introducción y notas  
de  
Eduardo Alaminos López

69/117362  
70/925944  
55/985215



Museo Municipal de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

R.SN/1804

ACTAS DEL PATRONATO Y DE LA COMISIÓN EXECUTIVA DEL  
MUSEO MUNICIPAL  
(1932-1943)

Eduardo Alaminos López  
de  
Eduardo Alaminos López

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del ©.

© De la Introducción, transcripción, notas e índice: Eduardo Alaminos López

© De la Edición: Museo Municipal de Madrid

ISBN: 84-7812-435-7

Depósito Legal: M. 36784-1997

Imprime: ARTEGRAF, S.A.

Sebastián Gómez, 5  
28026 MADRID

Cubierta: Miembros del Patronato del Museo Municipal de Madrid. Fotografía de Alfonso  
(Archivo General de la Administración)

Ayuntamiento de Madrid

## SUMARIO

Presentaciones

Epílogo

Introducción

Abreviaturas utilizadas

Acta 1

*Para Ana. A mis hijos, Juan y Ana.*

Acta 2

*A Eduardo Salas con quien he compartido  
tantas cosas del Museo.*

Acta 3

Acta 4

Acta 5

Acta 6

Acta 7

Acta 8

Acta 9

Acta 10

Acta 11

Acta 12

Acta 13

Acta 14

Acta 15

Acta 16

Acta 17

Acta 18

Acta 19

Acta 20

Acta 21

Acta 22

Acta 23

Acta 24



...y que, cada vez, más

obligaciones al ayuntamiento de Madrid

Derechos todos los derechos. No la podemos ni queremos que nadie  
reproduzca o circule sin permiso. Los derechos de autor,  
muestra de autoría, grabación, edición, difusión,  
reproducción de información y contenidos de recuperación de permisos están en  
los autores del libro.

© De la introducción, transcripción, notas e índice: Eduardo Alarcón Lépez

© De la Edición: Museo Municipal de Madrid

ISBN: 84-7812-455-7

Depósito Legal: M. 36784-1987

Impresión: PTPR&F S.A.

Santander, 5

MADRID

Edición histórica del Patrimonio del Museo Municipal de Madrid. Fotografía de Alberto  
Gómez Gómez (Centro de la Administración)

Ayuntamiento de Madrid

## SUMARIO

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Presentaciones .....          | 7  |
| Prólogo .....                 | 11 |
| Introducción .....            | 13 |
| Abreviaturas utilizadas ..... | 33 |
| Acta 1 .....                  | 35 |
| Acta 2 .....                  | 37 |
| Acta 3 .....                  | 39 |
| Acta 4 .....                  | 41 |
| Acta 5 .....                  | 43 |
| Acta 6 .....                  | 45 |
| Acta 7 .....                  | 47 |
| Acta 8 .....                  | 49 |
| Acta 9 .....                  | 51 |
| Acta 10 .....                 | 53 |
| Acta 11 .....                 | 55 |
| Acta 12 .....                 | 57 |
| Acta 13 .....                 | 59 |
| Acta 14 .....                 | 61 |
| Acta 15 .....                 | 63 |
| Acta 16 .....                 | 65 |
| Acta 17 .....                 | 67 |
| Acta 18 .....                 | 69 |
| Acta 19 .....                 | 71 |
| Acta 20 .....                 | 73 |
| Acta 21 .....                 | 75 |
| Acta 22 .....                 | 79 |
| Acta 23 .....                 | 81 |
| Acta 24 .....                 | 83 |



|                        |     |
|------------------------|-----|
| Acta 25 .....          | 85  |
| Acta 26 .....          | 87  |
| Acta 27 .....          | 91  |
| Acta 28 .....          | 97  |
| Acta 29 .....          | 101 |
| Acta 30 .....          | 105 |
| Acta 31 .....          | 109 |
| Acta 32 .....          | 113 |
| Acta 33 .....          | 115 |
| Acta 34 .....          | 119 |
| Acta 35 .....          | 121 |
| Acta 36 .....          | 125 |
| Acta 37 .....          | 137 |
| Acta 38 .....          | 139 |
| Acta 39 .....          | 141 |
| Acta 40 .....          | 147 |
| Acta 41 .....          | 151 |
| Acta 42 .....          | 155 |
| Acta 43 .....          | 161 |
| Acta 44 .....          | 163 |
| Acta 45 .....          | 167 |
| Acta 46 .....          | 171 |
| Acta 47 .....          | 173 |
| Acta 48 .....          | 175 |
| Acta 49 .....          | 177 |
| Acta 50 .....          | 179 |
| Acta 51 .....          | 183 |
| Acta 52 .....          | 185 |
| Índice analítico ..... | 189 |
| Bibliografía .....     | 203 |

**C**omo complemento del Catálogo de la merecida Exposición Manuel Machado, poeta modernista que la Concejalía de Cultura dedica este año al gran poeta y escritor, primer director del Museo Municipal, con motivo del cincuentenario de su fallecimiento, se editan las **Actas del Patronato del Museo Municipal** en sus primeros veinte años de vida, precisamente los mismos en que Machado fue director de la institución, y en los que el Patronato estuvo constituido por grandes personalidades de la vida académica y cultural de aquella época, impulsores todos ellos de la creación del Museo, entre los que cabe recordar a don Félix Boix, don Elías Tormo, el conde de Polentinos, don Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, conde de Casal o el afamado cronista Pedro de Répide.

Su publicación era una deuda que teníamos los conservadores del Museo para dar a conocer mejor su historia, y ha sido uno de ellos, Eduardo Alaminos López, Jefe de la División de Colecciones y Adjunto a la Dirección, quien ya había publicado, entre otros trabajos, diversos estudios específicos sobre su historia y colecciones, el que ha abordado la ardua tarea de transcribir las cincuenta y dos actas que abarcan este período de veinte años, desde el 30 de junio de 1927, fecha en que se constituye el Patronato, hasta el 12 de febrero de 1947, momento en el que los patronos expresan su más sentida condолencia por el fallecimiento de Manuel Machado.

Pero su labor ha ido más allá de la mera transcripción, pues ha anotado y comentado cada una de las Actas, realizando además una extensa y documentada introducción a la historia del Museo Municipal, comparándolo con el origen y formación de otros museos locales europeos y españoles de semejantes características del nuestro.

Cuando estamos a punto de comenzar el tercer milenio y se habla continuamente de los nuevos museos, en los que el público debe adoptar un papel dinámico y activo, se rinde aquí homenaje explícito a todos aquellos que, con su trabajo y esfuerzo, han hecho posible que los museos alcancen la relevancia que hoy tienen en el panorama cultural y social de las ciudades; recordando, además, una época, la de los últimos años del siglo pasado y primeros de este, en la que apasionados e inteligentes coleccionistas del ámbito madrileño —don Félix Boix, el marqués de Cerralbo, don Benigno de la Vega Inclán— legaron a las instituciones del Estado o del Municipio sus colecciones contribuyendo con ello a la formación de nuevos museos.

Por otro lado, la edición de este corpus documental, en tanto que fuente esencial para el conocimiento de la historia, la formación y el devenir del Museo Municipal de Madrid, viene a coincidir en el tiempo con otras publicaciones de similares características aparecidas en los últimos años, gracias a las cuales vamos conociendo mejor la génesis y el desarrollo de nuestros museos, lo que, sin duda, contribuye positivamente a su mejor valoración por parte de la sociedad, ejerciendo así una mayor atracción sobre el público, destinatario final de cuanto el Museo conserva, investiga y difunde, funciones específicas, como es sabido, de todo museo que se siente vivo.

Quiere ser además esta publicación, el preámbulo de un proyecto más ambicioso que tiene planteado el Museo Municipal, cual es el organizar, en los años venideros, una exposición precisamente dedicada a su historia y formación, pues los más de sesenta años de vida de esta institución nos permiten contemplar ya con cierto distanciamiento cuánto de interés ha aportado el Museo al conocimiento y divulgación de la historia de la ciudad.

Ojalá que la edición de esta obra, fiel reflejo del interés que tienen la Concejalía de Cultura y, por extensión, el Ayuntamiento de Madrid por sus más señeras instituciones culturales —Archivo de Villa, Hemeroteca, Biblioteca Histórica y Museo Municipal—, sirva para conocer mejor la historia de estos centros culturales y de aquellos que con su trabajo y esfuerzo hicieron posible que alcanzaran la relevancia que hoy poseen en el panorama cultural y social de nuestra ciudad.

Carmen Herrero Valverde  
Jefa del Departamento de Museos  
y Patrimonio Histórico-Artístico

|          |  |
|----------|--|
| Acta 22  |  |
| Acta 23  |  |
| Acta 24  |  |
| Acta 25  |  |
| Acta 26  |  |
| Acta 27  |  |
| Acta 28  |  |
| Acta 29  |  |
| Acta 30  |  |
| Acta 31  |  |
| Acta 32  |  |
| Acta 33  |  |
| Acta 34  |  |
| Acta 35  |  |
| Acta 36  |  |
| Acta 37  |  |
| Acta 38  |  |
| Acta 39  |  |
| Acta 40  |  |
| Acta 41  |  |
| Acta 42  |  |
| Acta 43  |  |
| Acta 44  |  |
| Acta 45  |  |
| Acta 46  |  |
| Acta 47  |  |
| Acta 48  |  |
| Acta 49  |  |
| Acta 50  |  |
| Acta 51  |  |
| Acta 52  |  |
| Acta 53  |  |
| Acta 54  |  |
| Acta 55  |  |
| Acta 56  |  |
| Acta 57  |  |
| Acta 58  |  |
| Acta 59  |  |
| Acta 60  |  |
| Acta 61  |  |
| Acta 62  |  |
| Acta 63  |  |
| Acta 64  |  |
| Acta 65  |  |
| Acta 66  |  |
| Acta 67  |  |
| Acta 68  |  |
| Acta 69  |  |
| Acta 70  |  |
| Acta 71  |  |
| Acta 72  |  |
| Acta 73  |  |
| Acta 74  |  |
| Acta 75  |  |
| Acta 76  |  |
| Acta 77  |  |
| Acta 78  |  |
| Acta 79  |  |
| Acta 80  |  |
| Acta 81  |  |
| Acta 82  |  |
| Acta 83  |  |
| Acta 84  |  |
| Acta 85  |  |
| Acta 86  |  |
| Acta 87  |  |
| Acta 88  |  |
| Acta 89  |  |
| Acta 90  |  |
| Acta 91  |  |
| Acta 92  |  |
| Acta 93  |  |
| Acta 94  |  |
| Acta 95  |  |
| Acta 96  |  |
| Acta 97  |  |
| Acta 98  |  |
| Acta 99  |  |
| Acta 100 |  |
| Acta 101 |  |
| Acta 102 |  |
| Acta 103 |  |
| Acta 104 |  |
| Acta 105 |  |
| Acta 106 |  |
| Acta 107 |  |
| Acta 108 |  |
| Acta 109 |  |
| Acta 110 |  |
| Acta 111 |  |
| Acta 112 |  |
| Acta 113 |  |
| Acta 114 |  |
| Acta 115 |  |
| Acta 116 |  |
| Acta 117 |  |
| Acta 118 |  |
| Acta 119 |  |
| Acta 120 |  |
| Acta 121 |  |
| Acta 122 |  |
| Acta 123 |  |
| Acta 124 |  |
| Acta 125 |  |
| Acta 126 |  |
| Acta 127 |  |
| Acta 128 |  |
| Acta 129 |  |
| Acta 130 |  |
| Acta 131 |  |
| Acta 132 |  |
| Acta 133 |  |
| Acta 134 |  |
| Acta 135 |  |
| Acta 136 |  |
| Acta 137 |  |
| Acta 138 |  |
| Acta 139 |  |
| Acta 140 |  |
| Acta 141 |  |
| Acta 142 |  |
| Acta 143 |  |
| Acta 144 |  |
| Acta 145 |  |
| Acta 146 |  |
| Acta 147 |  |
| Acta 148 |  |
| Acta 149 |  |
| Acta 150 |  |
| Acta 151 |  |
| Acta 152 |  |
| Acta 153 |  |
| Acta 154 |  |
| Acta 155 |  |
| Acta 156 |  |
| Acta 157 |  |
| Acta 158 |  |
| Acta 159 |  |
| Acta 160 |  |
| Acta 161 |  |
| Acta 162 |  |
| Acta 163 |  |
| Acta 164 |  |
| Acta 165 |  |
| Acta 166 |  |
| Acta 167 |  |
| Acta 168 |  |
| Acta 169 |  |
| Acta 170 |  |
| Acta 171 |  |
| Acta 172 |  |
| Acta 173 |  |
| Acta 174 |  |
| Acta 175 |  |
| Acta 176 |  |
| Acta 177 |  |
| Acta 178 |  |
| Acta 179 |  |
| Acta 180 |  |
| Acta 181 |  |
| Acta 182 |  |
| Acta 183 |  |
| Acta 184 |  |
| Acta 185 |  |
| Acta 186 |  |
| Acta 187 |  |
| Acta 188 |  |
| Acta 189 |  |
| Acta 190 |  |
| Acta 191 |  |
| Acta 192 |  |
| Acta 193 |  |
| Acta 194 |  |
| Acta 195 |  |
| Acta 196 |  |
| Acta 197 |  |
| Acta 198 |  |
| Acta 199 |  |
| Acta 200 |  |
| Acta 201 |  |
| Acta 202 |  |
| Acta 203 |  |
| Acta 204 |  |
| Acta 205 |  |
| Acta 206 |  |
| Acta 207 |  |
| Acta 208 |  |
| Acta 209 |  |
| Acta 210 |  |
| Acta 211 |  |
| Acta 212 |  |
| Acta 213 |  |
| Acta 214 |  |
| Acta 215 |  |
| Acta 216 |  |
| Acta 217 |  |
| Acta 218 |  |
| Acta 219 |  |
| Acta 220 |  |
| Acta 221 |  |
| Acta 222 |  |
| Acta 223 |  |
| Acta 224 |  |
| Acta 225 |  |
| Acta 226 |  |
| Acta 227 |  |
| Acta 228 |  |
| Acta 229 |  |
| Acta 230 |  |
| Acta 231 |  |
| Acta 232 |  |
| Acta 233 |  |
| Acta 234 |  |
| Acta 235 |  |
| Acta 236 |  |
| Acta 237 |  |
| Acta 238 |  |
| Acta 239 |  |
| Acta 240 |  |
| Acta 241 |  |
| Acta 242 |  |
| Acta 243 |  |
| Acta 244 |  |
| Acta 245 |  |
| Acta 246 |  |
| Acta 247 |  |
| Acta 248 |  |
| Acta 249 |  |
| Acta 250 |  |
| Acta 251 |  |
| Acta 252 |  |
| Acta 253 |  |
| Acta 254 |  |
| Acta 255 |  |
| Acta 256 |  |
| Acta 257 |  |
| Acta 258 |  |
| Acta 259 |  |
| Acta 260 |  |
| Acta 261 |  |
| Acta 262 |  |
| Acta 263 |  |
| Acta 264 |  |
| Acta 265 |  |
| Acta 266 |  |
| Acta 267 |  |
| Acta 268 |  |
| Acta 269 |  |
| Acta 270 |  |
| Acta 271 |  |
| Acta 272 |  |
| Acta 273 |  |
| Acta 274 |  |
| Acta 275 |  |
| Acta 276 |  |
| Acta 277 |  |
| Acta 278 |  |
| Acta 279 |  |
| Acta 280 |  |
| Acta 281 |  |
| Acta 282 |  |
| Acta 283 |  |
| Acta 284 |  |
| Acta 285 |  |
| Acta 286 |  |
| Acta 287 |  |
| Acta 288 |  |
| Acta 289 |  |
| Acta 290 |  |
| Acta 291 |  |
| Acta 292 |  |
| Acta 293 |  |
| Acta 294 |  |
| Acta 295 |  |
| Acta 296 |  |
| Acta 297 |  |
| Acta 298 |  |
| Acta 299 |  |
| Acta 300 |  |
| Acta 301 |  |
| Acta 302 |  |
| Acta 303 |  |
| Acta 304 |  |
| Acta 305 |  |
| Acta 306 |  |
| Acta 307 |  |
| Acta 308 |  |
| Acta 309 |  |
| Acta 310 |  |
| Acta 311 |  |
| Acta 312 |  |
| Acta 313 |  |
| Acta 314 |  |
| Acta 315 |  |
| Acta 316 |  |
| Acta 317 |  |
| Acta 318 |  |
| Acta 319 |  |
| Acta 320 |  |
| Acta 321 |  |
| Acta 322 |  |
| Acta 323 |  |
| Acta 324 |  |
| Acta 325 |  |
| Acta 326 |  |
| Acta 327 |  |
| Acta 328 |  |
| Acta 329 |  |
| Acta 330 |  |
| Acta 331 |  |
| Acta 332 |  |
| Acta 333 |  |
| Acta 334 |  |
| Acta 335 |  |
| Acta 336 |  |
| Acta 337 |  |
| Acta 338 |  |
| Acta 339 |  |
| Acta 340 |  |
| Acta 341 |  |
| Acta 342 |  |
| Acta 343 |  |
| Acta 344 |  |
| Acta 345 |  |
| Acta 346 |  |
| Acta 347 |  |
| Acta 348 |  |
| Acta 349 |  |
| Acta 350 |  |
| Acta 351 |  |
| Acta 352 |  |
| Acta 353 |  |
| Acta 354 |  |
| Acta 355 |  |
| Acta 356 |  |
| Acta 357 |  |
| Acta 358 |  |
| Acta 359 |  |
| Acta 360 |  |
| Acta 361 |  |
| Acta 362 |  |
| Acta 363 |  |
| Acta 364 |  |
| Acta 365 |  |
| Acta 366 |  |
| Acta 367 |  |
| Acta 368 |  |
| Acta 369 |  |
| Acta 370 |  |
| Acta 371 |  |
| Acta 372 |  |
| Acta 373 |  |
| Acta 374 |  |
| Acta 375 |  |
| Acta 376 |  |
| Acta 377 |  |
| Acta 378 |  |
| Acta 379 |  |
| Acta 380 |  |
| Acta 381 |  |
| Acta 382 |  |
| Acta 383 |  |
| Acta 384 |  |
| Acta 385 |  |
| Acta 386 |  |
| Acta 387 |  |
| Acta 388 |  |
| Acta 389 |  |
| Acta 390 |  |
| Acta 391 |  |
| Acta 392 |  |
| Acta 393 |  |
| Acta 394 |  |
| Acta 395 |  |
| Acta 396 |  |
| Acta 397 |  |
| Acta 398 |  |
| Acta 399 |  |
| Acta 400 |  |
| Acta 401 |  |
| Acta 402 |  |
| Acta 403 |  |
| Acta 404 |  |
| Acta 405 |  |
| Acta 406 |  |
| Acta 407 |  |
| Acta 408 |  |
| Acta 409 |  |
| Acta 410 |  |
| Acta 411 |  |
| Acta 412 |  |
| Acta 413 |  |
| Acta 414 |  |
| Acta 415 |  |
| Acta 416 |  |
| Acta 417 |  |
| Acta 418 |  |
| Acta 419 |  |
| Acta 420 |  |
| Acta 421 |  |
| Acta 422 |  |
| Acta 423 |  |
| Acta 424 |  |
| Acta 425 |  |
| Acta 426 |  |
| Acta 427 |  |
| Acta 428 |  |
| Acta 429 |  |
| Acta 430 |  |
| Acta 431 |  |
| Acta 432 |  |
| Acta 433 |  |
| Acta 434 |  |
| Acta 435 |  |
| Acta 436 |  |
| Acta 437 |  |
| Acta 438 |  |
| Acta 439 |  |
| Acta 440 |  |
| Acta 441 |  |
| Acta 442 |  |
| Acta 443 |  |
| Acta 444 |  |
| Acta 445 |  |
| Acta 446 |  |
| Acta 447 |  |
| Acta 448 |  |
| Acta 449 |  |
| Acta 450 |  |
| Acta 451 |  |
| Acta 452 |  |
| Acta 453 |  |
| Acta 454 |  |
| Acta 455 |  |
| Acta 456 |  |
| Acta 457 |  |
| Acta 458 |  |
| Acta 459 |  |
| Acta 460 |  |
| Acta 461 |  |
| Acta 462 |  |
| Acta 463 |  |
| Acta 464 |  |
| Acta 465 |  |
| Acta 466 |  |
| Acta 467 |  |
| Acta 468 |  |
| Acta 469 |  |
| Acta 470 |  |
| Acta 471 |  |
| Acta 472 |  |
| Acta 473 |  |
| Acta 474 |  |
| Acta 475 |  |
| Acta 476 |  |
| Acta 477 |  |
| Acta 478 |  |
| Acta 479 |  |
| Acta 480 |  |
| Acta 481 |  |
| Acta 482 |  |
| Acta 483 |  |
| Acta 484 |  |
| Acta 485 |  |
| Acta 486 |  |
| Acta 487 |  |
| Acta 488 |  |
| Acta 489 |  |
| Acta 490 |  |
| Acta 491 |  |
| Acta 492 |  |
| Acta 493 |  |
| Acta 494 |  |
| Acta 495 |  |
| Acta 496 |  |
| Acta 497 |  |
| Acta 498 |  |
| Acta 499 |  |
| Acta 500 |  |
| Acta 501 |  |
| Acta 502 |  |
| Acta 503 |  |
| Acta 504 |  |
| Acta 505 |  |
| Acta 506 |  |
| Acta 507 |  |
| Acta 508 |  |
| Acta 509 |  |
| Acta 510 |  |
| Acta 511 |  |
| Acta 512 |  |
| Acta 513 |  |
| Acta 514 |  |
| Acta 515 |  |
| Acta 516 |  |
| Acta 517 |  |
| Acta 518 |  |
| Acta 519 |  |
| Acta 520 |  |
| Acta 521 |  |

**E**l nacimiento de los museos locales se debió a los profundos cambios ocasionados por la revolución industrial en la segunda mitad del siglo XIX. Al cambiar las formas de vida tradicionales, se intentó recoger en los museos los testimonios materiales en vías de desaparición, no sólo para conservarlos sino para que sirvieran como instrucción y deleite, en un momento en el que, con la influencia del Romanticismo, se pusieron de relieve las identidades de pueblos, regiones y ciudades. Desde entonces, han experimentado un desarrollo constante, siendo en la actualidad uno de los ejes de la cultura ciudadana.

*La historia de un museo es un apasionante recorrido a través del rastreo de sus inicios, de sus contingencias, de las personas que consagraron su vida a esa tarea. El Museo Municipal de Madrid —cuyo germen fue la exposición “El Antiguo Madrid” (1926), promovida por la Sociedad Española de Amigos del Arte— se formó en 1929 y se propuso reunir en el solemne caserón del Antiguo Hospicio los hilos, ya mermados, de la memoria madrileña. Para ello fueron formándose sus colecciones, partiendo del núcleo fundacional que ya tenía el propio Ayuntamiento y de importantes donaciones y adquisiciones, hasta lograr reunir un patrimonio excepcional, insustituible para conocer la historia de Madrid.*

*La publicación de estas Actas del Patronato del Museo Municipal —exhaustivamente estudiadas por Eduardo Alaminos López, en paralelo con los museos locales europeos— nos permite reconstruir y valorar el esfuerzo entusiasta de aquellos primeros patronos, entre los que figuraban personalidades de talla intelectual, como Elías Tormo, y nos aporta una información valiosísima sobre nuestra institución. Al sacarlas a la luz en este año del cincuentenario de la muerte de Manuel Machado, primer director del Museo, constituyen también un homenaje a su memoria.*

Deseamos que estudios como el que ahora se publica contribuyan a la mejor comprensión del panorama museístico español, tan necesario de apoyo social y de respeto a su historia.

Carmen Priego Fernández del Campo  
Directora de los Museos Municipales

Onde que la edición de esta obra, fisi reflejo del interés que tienen la Comunidad de Cultura y, por extensión, el Ayuntamiento de Madrid por sus más señeras instituciones culturales —Archivo de Villa, Hemeroteca, Biblioteca Histórica—, se han elaborado sobre todo en sucesivas etapas de investigación. Tanto es así que las bases para la elaboración de este catálogo se han establecido en los mismos años en que se han constituido las principales colecciones de la Biblioteca Histórica y el Archivo de Villa, así como en la propia elaboración de las bases para la creación de la Hemeroteca. La realización de este catálogo ha sido posible gracias a la colaboración de los tres organismos mencionados, así como a la contribución de la Dirección General de Cultura y al apoyo de la Dirección General de Documentación y Archivos del Ministerio de Cultura.

En el desarrollo de este catálogo se han tenido en cuenta las necesidades de los usuarios y se han procurado facilitar la consulta de los documentos y la utilización de los mismos. Se han establecido criterios para la clasificación y ordenación de los documentos, así como para la elaboración de las bases para la creación de la Hemeroteca. La realización de este catálogo ha sido posible gracias a la colaboración de los tres organismos mencionados, así como a la contribución de la Dirección General de Cultura y al apoyo de la Dirección General de Documentación y Archivos del Ministerio de Cultura.

La publicación de este catálogo ha sido realizada por el Ayuntamiento de Madrid, con el fin de contribuir a la difusión y promoción de la cultura madrileña. El catálogo incluye una descripción detallada de cada documento, así como una lista de bibliografías y referencias complementarias. Se han procurado facilitar la consulta de los documentos y la utilización de los mismos. Se han establecido criterios para la clasificación y ordenación de los documentos, así como para la elaboración de las bases para la creación de la Hemeroteca. La realización de este catálogo ha sido posible gracias a la colaboración de los tres organismos mencionados, así como a la contribución de la Dirección General de Cultura y al apoyo de la Dirección General de Documentación y Archivos del Ministerio de Cultura.

Este catálogo es una herramienta fundamental para el conocimiento y difusión de la cultura madrileña. Se han procurado facilitar la consulta de los documentos y la utilización de los mismos. Se han establecido criterios para la clasificación y ordenación de los documentos, así como para la elaboración de las bases para la creación de la Hemeroteca. La realización de este catálogo ha sido posible gracias a la colaboración de los tres organismos mencionados, así como a la contribución de la Dirección General de Cultura y al apoyo de la Dirección General de Documentación y Archivos del Ministerio de Cultura.

Carmen Horero Velverde  
Departamento de Museos  
Ayuntamiento de Madrid

## PRÓLOGO

EL conocimiento de la historia y la razón de ser de los museos es una parte fundamental de la museología, y no hace falta llamar la atención sobre el hecho de que en los últimos años han aparecido numerosos artículos y monografías que nos permiten ir conociendo mejor la formación y el devenir de unas instituciones que, como los museos, juegan un gran papel en la sociedad actual. Pese a ello, a nuestro juicio, los museos, para la mayor parte de la sociedad, siguen siendo de puertas para adentro bastante desconocidos o sólo noticia cuando se trata de informar sobre exposiciones temporales o se resaltan aspectos circunstancialmente negativos y escandalosos. Paliar ese desconocimiento es propósito que debemos plantearnos todos aquellos que, desde responsabilidades distintas, pero con un mismo objetivo, trabajamos en estas instituciones, cuya historia esbozó magistralmente hace años Germain Bazin en su apasionante libro *El tiempo de los Museos*.

Desde la realización, sino antes, del I Master de Museología que realicé hace unos años en la Universidad Complutense de Madrid y la presentación del trabajo preceptivo sobre los "Orígenes, colecciones y modelos expositivos del Museo Municipal", he sentido la necesidad de profundizar en esos orígenes y en la formación de nuestro Museo, pero desde una base documental más amplia, que permitiera acercarnos con más precisión a la formación del Museo Municipal. Nada mejor para ello, que facilitar ese estudio desde los documentos que recogen su actividad, fuente indispensable para su historia. Por ello, la publicación de las Actas del Patronato del Museo, durante el tiempo que he llamado etapa fundacional del Museo, entre 1927 y 1947, fecha en la que fallece su primer director, don Manuel Machado, me ha parecido el punto de partida ineludible desde el cual poder conocer y debatir su formación e historia. Los momentos fundacionales, sino decisivos, sí son de gran interés para el arranque y puesta en marcha de cualquier institución y su conocimiento esencial para la comprensión de su formación y devenir. Creo que la publicación de las Actas del Patronato contribuirá, sin duda, a entender mejor la importancia del Museo Municipal de Madrid, tanto su función y finalidad dentro de la historia cultural de la ciudad a la que representa con sus colecciones, como, en definitiva, su proyección pública y social.

En la transcripción de las Actas se ha seguido un criterio de fidelidad máximo a los originales, respetando casi siempre la puntuación y las abreviaturas cuando estas son de fácil comprensión. Para facilitar su lectura y estudio, la edición está ampliamente anotada e introducida por un estudio sobre los museos locales en general y el Museo Municipal de Madrid en particular. Un extenso índice analítico remite a todos aquellos aspectos y personas que me ha parecido conveniente subrayar, cuyos dígitos remiten al número del acta correspondiente, numeradas desde la 1 a la 52. Los

patronos del Museo que aparecen recogidos en el índice lo están en función únicamente de sus intervenciones en las sesiones, a fin de evitar reiteraciones innecesarias. En el índice se ha seguido el criterio de incluir en algunos términos subdivisiones que precisan, con mayor exactitud, determinados aspectos. Cuando en el apartado de Museo Municipal/adquisiciones, antecede un asterisco al término indizado significa que esa obra no fue adquirida. Lógicamente el índice analítico sólo recoge la información recuperable de las Actas, quedando, por tanto fuera de esa recuperación, toda la información que se da en las notas de cada una de ellas. La bibliografía recoge las citas realizadas tanto en la Introducción como en las notas. Los corchetes [ ] se usan o bien porque no ha podido leerse, por ilegible o confusa la palabra o parte de ella, para una lectura apropiada o para completar el sentido de una frase.

La publicación de un trabajo como este es el producto de una larga serie de encuentros con todos aquellos que nos han precedido en el tiempo y que con su trabajo nos han legado sus conocimientos. A todos ellos quiero expresar aquí mi más sincero agradecimiento. Mi agradecimiento debo hacerlo extensivo también muy especialmente a Alvaro Martínez-Novillo González, actual Consejero Técnico de Artes Plásticas de la Concejalía de Cultura y Director del Centro Cultural del Conde Duque, por su apoyo y comprensión para con este proyecto desde el momento en que se lo comuniqué y a Carmen Herrero Valverde, Jefa del Departamento de Museos y Patrimonio Histórico Artístico, con quien he compartido puntualmente mi dedicación a este proyecto. Y a todos aquellos que de una forma u otra me han prestado su ayuda: Ascensión Aguerri (Biblioteca Histórica Municipal), Paloma Barreiro Pereira (Fundación Cultural COAM. Servicio Histórico), Enrique Carrera (Instituto Arqueológico Municipal), Carmen Cayetano (Archivo de Villa), Eva Corrales (Museo Municipal), José Luis Díez García (Museo del Prado), Rosa Donoso (Museo Romántico), Carlos Dorado (Hemeroteca Municipal), José de la Fuente (Museo del Prado), Fernando García (Archivo General de la Administración), Carmen Lafuente (Biblioteca Histórica Municipal), Matilde López (Hemeroteca Municipal), Carmen Mañueco (Museo Arqueológico Nacional), Fernando A. Martín (Patrimonio Nacional), Javier Martínez (Círculo de Bellas Artes. Biblioteca), Carmen del Moral Iglesias (Departamento de Archivos y Bibliotecas), M<sup>a</sup> Josefa Pastor Cerezo (Museo Municipal), Alicia Potes (Filmoteca Nacional. Biblioteca), Salvador Quero (Museo Municipal), M<sup>a</sup> José Rivas Capelo (Ermita de San Antonio de la Florida), Eduardo Salas Vázquez (Museo Municipal), Aurora San Miguel (Banda Sinfónica Municipal), Françoise Soto Largo (Instituto Francés), Petra Vega Herranz (Archivo de Villa).

Eduardo Alaminos López

Ayuntamiento de Madrid

## INTRODUCCIÓN

### El Museo Municipal de Madrid: una aproximación a su historia (1927-1947)

#### Origen y antecedentes de los museos locales

La creación de museos locales es un fenómeno propio del siglo XIX, que tiene sus antecedentes en un dilatado proceso que arranca desde finales de la baja Edad Media, cuando la burguesía de las nacientes ciudades mercantiles comenzó a considerar a sus ciudades e instituciones dignas de atención histórica y artística (Tuñón de Lara, M., 1985). Este hecho se intensifica en la Edad Moderna, especialmente durante los siglos XVI y XVII, cuando se produce un vivo interés político y cultural por mostrar el origen y la historia de cada localidad. Cada ciudad competía con las otras por tener su propia historia escrita<sup>1</sup>, que, aunque teñida de elementos fantásticos y mitológicos<sup>2</sup>, sirviese para reflejar, por medio de la erudición, sus orígenes ancestrales. Esto creaba y reforzaba el sentimiento de patriotismo local y la consolidación de una nueva conciencia urbana que se reflejará además en numerosos aspectos de la vida política, social y religiosa: competencia por alcanzar la capitalidad, las devociones y fiestas religiosas dedicadas a los santos locales, la fundación de escuelas públicas a cargo de los ayuntamientos (Brown, J., 1980), amen de reiterados rituales públicos, entradas, cortejos y solemnidades reales, que reforzaban tales sentimientos<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Por citar tan sólo algunos ejemplos, véanse *Historia de la ciudad de Sevilla* (1535-40), de Pedraza; *Historia o Descripción de la ciudad imperial* (1554), de Pedro Alcocer; *Excelencias de la Imperial ciudad de Zaragoza* (1595), de Fray Diego de Murillo; *Historia de la ciudad de Cádiz* (1598), de Agustín de Horozco; *Las antigüedades de Salamanca* (1608), de Gil González Dávila; la muy expresivamente titulada *A la muy Antigua, Noble y Coronada Villa de Madrid. Historia de su Antigüedad, Nobleza y Grandeza* (1629), de Jerónimo de la Quintana; o *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (1637), de Diego de Colmenares.

<sup>2</sup> En el caso de Madrid, los eruditos del siglo XVI y XVII afirmaban que la mítica Mantua Carpetana había sido el origen de Madrid y que su fundación había precedido en diez o más siglos a la excesa Roma. Para aquellos el fundador de la ciudad habría sido Ocnio Bianor, mítico hijo del río Tiber y de la adivina Manto (Amador de los Ríos, J., 1861; 1978). En su *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Sebastián de Covarrubias afirma, al referirse a Madrid, que "antiguamente fue dicha Mantua Carpetanorum", y llevado de una "lógica" un tanto peculiar, con la ayuda de Ovidio, añade que "Carpentum" es un género de carroza en que passeaban las matronas romanas (y que) podríale quadrar agora el nombre por los muchos coches y carrozas que ay en ella" (Covarrubias, S. de., 1610).

<sup>3</sup> Estos hechos confirman, como en el caso del Madrid del Antiguo Régimen, que la capital era una de las grandes ciudades de la Europa preindustrial (Ringrose, D., 1994).

<sup>4</sup> Sirva de ejemplo, entre otros, Las Relaciones topográficas encargadas por Felipe II en los años 70 del siglo XVI a varios pueblos de la Corona de Castilla, que tenían por finalidad recoger información de los hechos acaecidos en la cada localidad, o de la localidad en todos sus aspectos; es decir, hacer una corografía de Castilla (Alvar Ezquerra, A., 1993: 26).

<sup>5</sup> La iconografía urbana arranca desde la antigüedad clásica. Ptolomeo distingüía entre geografía (representación gráfica del mundo conocido) y corografía (descripción de los más pequeños detalles de los lugares); esta última debía estar a cargo de los artistas. Los romanos hicieron un tipo de pintura que podría denominarse "geográfica", dando a conocer, en Roma, por medio de ella, los países conquistados. A Demetrios de Alejandría, griego que trabajó en la Roma de mediados del siglo II a.C., se le llama topógrafo; sus creaciones describían los países en síntesis panorámicas como vistas desde lo alto y el emperador Agripa hizo pintar un mapa del mundo (García Bellido, A., 1990). En una villa de Boscoreale, próxima a Pompeya, se conserva una pintura en donde se representa una vista de las calles de una ciudad, que se cree es copia romana de una pintura griega del siglo II a.C. (Woodford, S., 1985: 77; 106). En la Edad Media, las representaciones de las ciudades evocaban los Santos Lugares o, lo que es lo mismo, la ciudad sagrada, recurriendo a una imagen que les era familiar. Por lo general lo representado es una ciudad genérica, aunque en ocasiones con determinadas señales de identificación, pero que ni aun así quiere decir que refleje la realidad material, sino otra significativa o simbólica (Yarza Luaces, J., 1993: 29-51). Por otro lado, algunas de esas representaciones urbanas testimonian también la gloria del Príncipe o reflejan la *autonomía municipal* como, por ejemplo, en *Los efectos del buen y del mal gobierno* (ca. 1340) de Lorenzetti (Corboz, A., 1995: 311-320).

<sup>6</sup> Véase, en este sentido, el magnífico estudio que Elena Santiago Páez ha realizado para la edición facsimilar del *Civitates Orbis Terrarum* a propósito de las vistas de España de Georg Hoefnagel (Santiago Páez, E., 1996: 7-22).

<sup>7</sup> Para el paisaje topográfico en la pintura española del XVII, véase (Pérez Sánchez, A.E., 1993: 161-189). Recoge el autor un ejemplo, que es significativo de esa conciencia municipal que trata de difundir el poder local sobre la ciudad, como fue el encargo que el Ayuntamiento de Sevilla hizo a Miguel de Esquivel (ha. 1590-1621) de una *Vista de Sevilla*, que tuvo tanto éxito que se hicieron de ella numerosas copias.

<sup>8</sup> Encargo del Ayuntamiento de Madrid fue también el plano de la ciudad *La Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos*, de 1622, de Antonio Marcelli, dos de cuyos ejemplares conserva el Museo Municipal (IN, 1521 e IN, 1818) (Molina Campuzano, M., 1960; Alaminos López, E., 1996 a: 94).

Por otro lado, y como consecuencia de los valores de esta cultura cortesana, la fisonomía de la ciudad –su retrato– empieza a ser objeto de un conocimiento<sup>4</sup> y tratamiento realista, o verosímil, que romperá con las representaciones simbólicas y genéricas de la época medieval<sup>5</sup>. La ciudad es objeto de análisis cartográficos y de representaciones panorámicas o de detalles que, tomados del natural, la inscriben en una topografía realista, rica en detalles locales<sup>6</sup>; se muestran las calles y plazas más importantes, los monumentos más significativos y las actividades cotidianas, con excepción de los aspectos conflictivos. La pintura<sup>7</sup>, pero sobre todo el grabado<sup>8</sup>, con sus enormes posibilidades de multiplicación de ejemplares y de difusión a través del libro, instrumentos esenciales de la cultura moderna, puestos al servicio del poder político, permitirán el conocimiento generalizado de la ciudad, creando una imagen prototípica que alcanzará caracteres casi emblemáticos y reflejará clara y eficazmente lo que, con acierto, se ha denominado el orgullo cívico de las ciudades, expresión de una nueva conciencia urbana (Kagan, R., 1996; Alaminos López, E., 1996 a).

El interés por la vida local cobra una nueva dimensión en las representaciones de la siguiente centuria que constituyen por sí mismas un género propio, el de las *vedute* urbanas, de acentuado gusto topográfico.

Además de la descripción pormenorizada de los edificios de la ciudad, existentes o proyectados<sup>9</sup>, los artistas incluirán un amplio espectro de la población urbana: vendedores, tipos populares y caballeros que conversan entre ellos amablemente, manifestación y expresión viva, al fin, de la identidad local, pues gran parte de estas representaciones topográficas del XVIII se ocupan de la gente común más que de personajes excepcionales (Wilton, A., 1993). Estas vistas de ciudades podían servir además como inventario de las construcciones arquitectónicas notables y de la historia de una localidad (Held, J., 1993: 255-268)<sup>10</sup>.

La ciudad, pero también sus gentes, son objeto, en el XVIII, de un inventario exhaustivo que refleja sus actividades sociales diarias, en especial las referidas a la venta, los trajes y la moda. La estampa recoge y difunde, entre una gran variedad de imágenes, una ingente cantidad de vendedores ambulantes con sus característicos gritos para la venta de las mercancías<sup>11</sup>. En consecuencia, en el siglo XVIII, la iconografía urbana alcanza un desarrollo desconocido hasta entonces, más sistemático, en el que la especialización fue una de sus características más acusadas. Esta especialización dio como resultado una imagen más exacta o, si se prefiere, más realista de la ciudad, con claro predominio de los rasgos locales. Pintores, dibujantes y grabadores, pero también los viajeros, los "curiosos impertinentes" —en acertada expresión de Ian Robertson—, aunque se fijasen más en la corteza superficial del país que visitaban, que en analizar las causas de los problemas particulares, difundieron los rasgos y las costumbres locales de los países que recorrían, abriendo así el camino a la literatura costumbrista del siglo XIX.

Pero este interés por la vida local tendrá mayor

intensidad en el siglo XIX, como consecuencia, primero, de la ideología romántica que, con su mirada hacia el pasado, ahondará en la caracterización de las identidades nacionales, regionales y locales y, segundo, por la creciente institucionalización de la historia que, en tanto que saber autónomo y cívico, deberá ser enseñando a los ciudadanos, cumpliendo de esta manera una función socialmente integradora.

De la mano del positivismo, este proceso abrirá el camino a una erudición local de mayor fuste que en anteriores centurias, a los estudios regionales y locales, fundados en la diversidad de cada país y en el amor romántico a la patria chica<sup>12</sup>. Además, la arqueología, vinculada al coleccionismo, está llamada a cumplir un papel de gran importancia<sup>13</sup>.

Nace así paulatinamente, por tanto, de la mano de aquella ideología romántica, primero, de la metodología positivista, después, la necesidad de crear instituciones públicas —nuevos museos y archivos—, servidos por profesionales especializados, que recojan aquellos vestigios materiales que, como consecuencia de las profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y urbanísticas que el siglo ejerce sobre la fisonomía de las ciudades heredadas, están a punto de desaparecer irremediablemente y, por otro lado, el acopio y la conservación de los materiales que la arqueología rescata del pasado.

La ciudad continúa siendo objeto de representaciones, de carácter más objetivo en el primer tercio del siglo, mediante imágenes que expresan el gusto por la captación detallista y acrítica de la realidad urbana (Arnaldo, J., 1993: 312)<sup>14</sup>. A continuación el pintoresquismo romántico, a pesar de sus deformaciones, introducirá en su visión exaltada del paisaje suficientes notas costumbristas, que, desgajadas de ese contexto

<sup>9</sup> Tanto en las vistas pictóricas, como en la cartografía, ciencia más exacta, se incluían a veces edificios que eran sólo proyectos, a efectos de "conocer" previamente los resultados finales.

<sup>10</sup> Se refiere el autor al encargo que Carlos III hizo a Paret de los puertos españoles de la costa cantábrica, a semejanza de la serie encargada por Luis XV a Vernet, en 1751, y en la que trabajó durante un decenio, de los *Ports de France*. Vernet pintó además de cada puerto, visto ligeramente desde arriba, lo que le garantizaba la posibilidad de abarcar un amplio panorama, cada ciudad respectiva, con sus mansiones burguesas, el ayuntamiento, la bolsa, las nuevas manzanas de viviendas y las plazas públicas (Held, J., 1993: 258).

<sup>11</sup> En Madrid se publicó, en 1777, la *Colección de trajes de España. dispuesta y grabada por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla*, sobre dibujos de su tío Manuel de la Cruz y Cano. De este se conservan treinta y dos originales, dibujados a pluma y pincel con aguada de colores. Hacia 1817 se publicó también en Madrid, en la imprenta Real, una colección de estampas titulada *Gritos de Madrid*, grabada por Miguel Gamberino (1760-1828), en la que se recogen imágenes muy fieles de los vendedores con su mercancía y el grito con que la pregonaban para venderla. Los tipos locales y regionales constituyen uno de los aspectos esenciales del costumbrismo y popularismo de la estética dieciochesca, que tiene su origen en la pintura flamenca del XVI y que con el romanticismo cobrará nuevo auge y desarrollo. A propósito de los gritos, Caro Baroja afirma que estos fueron objeto de la curiosidad de artistas más o menos populares no sólo en París, sino también en Londres, Madrid y otras capitales, desde tiempos muy remotos al parecer. Caro Baroja cita la obra *Les cris de Londres au XVIIIe siècle illustrés de 62 gravures avec épigrammes en vers traduits par Mlle. X... Préface, notes et bibliographie des principaux ouvrages sur Les cris de Paris para A. Certaux...* (Paris, 1893), cuyo texto reproducido es el original de Londres, 1799 (Caro Baroja, J., 1992: 48).

<sup>12</sup> Sería interminable la lista de obras en este sentido. Véase (Morales Moya, A., 1993: 632-633).

<sup>13</sup> En el ámbito del coleccionismo, el interés por lo autóctono y lo local se manifestó claramente, en un primer momento, como consecuencia y afán de la arqueología en el siglo XVIII. Pero será a partir del siglo XIX y en el proceso de las desamortizaciones, cuando el coleccionismo de los objetos locales vaya desarrollándose plenamente, para dar lugar a la creación de museos locales y municipales. La compra de bienes desamortizados y los objetos descubiertos al amparo de las grandes obras públicas y, sobre todo, del ferrocarril, serán objeto de interés por parte de los eruditos locales. Miembros de las clases medias —intelectuales y políticos— se interesaron por las manifestaciones culturales de sus antepasados y por las de otros pueblos, mostrando gran interés por los objetos hallados en las excavaciones locales. El coleccionismo estará también en manos de los eruditos locales, promotores muchos de ellos de museos locales, recolectores ellos mismos de objetos, procedentes de los alrededores de las localidades donde viven o de yacimientos cercanos, en muchos casos excavados o explorados por ellos mismos (Barril Vicente, M., 1993: 171-184).

<sup>14</sup> Es el caso de la pintura urbana *biedermaier*, estilo que refleja los hábitos y costumbres de la burguesía de la Europa absolutista, y que en España tiene cultivadores como Pedro Kuntz o el vedutista Fernando Brambilla (1763-1834).

visionario y pintoresco, constituirán un género casi autónomo, el de la pintura costumbrista<sup>15</sup>. Por último, al final de la centuria, prevalecerá en las representaciones urbanas el punto de vista subjetivo de cada artista, fragmentándose poco a poco todas aquellas notas y aspectos que conformaban el color local y los valores topográficos.

El XIX, también es el siglo de la literatura costumbrista o de la abundante literatura de cordel y de los pliegos de aleluyas. El costumbrismo impulsará la toma de conciencia de la realidad nacional y local. Los escritores costumbristas adoptaron la forma breve, describieron y analizaron la vida colectiva por medio de tipos y utilizaron para ello espacios marcadamente representados por actitudes psicológicas de carácter social como el café, la calle, el día de fiesta, la romería o el jardín público (Zavala, Iris M., 1982: 338)<sup>16</sup>.

Todo este amplio y ramificado proceso descrito brevemente hasta aquí, forma lo que podríamos denominar confluencia hacia la identidad local; identidad a la que intentaron, de una u otra forma, dar respuesta con sus colecciones los numerosos museos locales creados entre el último tercio del siglo pasado y el primero de este, con la intención de representar, en el doble sentido de hacer presente e informar la historia –el pasado– de cada localidad y de cada ciudad.

Según los países, las iniciativas para la creación de museos locales en el siglo XIX adoptaron formas diversas. En Inglaterra, la creación de museos locales<sup>17</sup> a mediados del XIX, fue consecuencia directa de los efectos políticos y sociales provocados por la revolución industrial. Los gobiernos trataron de dar respuesta a los efectos, socialmente calamitosos<sup>18</sup>, surgi-

dos del profundo cambio productivo que representó la industrialización, con la clara intención de vincular a la clase trabajadora urbana con estas instituciones, modelos de orden y respetabilidad. Los ingleses concibieron estos museos como un instrumento de educación de la clase trabajadora y como respuesta a los efectos caóticos producidos por la revolución industrial. La burguesía de la Inglaterra victoriana, por mediación de los industriales locales que controlaban los ayuntamientos de las ciudades en expansión, como Birmingham, Liverpool o Manchester, asumió la educación y el progreso de la clase trabajadora. Bajo la influencia de su talante cívico, se abrieron museos y galerías de arte, administradas por los municipios y respaldadas por legados, donaciones y obras de arte de procedencia particular (Treherz, J. 1993: 14).

El caso inglés tiene interés, además, porque otros agentes sociales tuvieron gran importancia en la formación de estos museos locales. La Sociedad para el Fomento de las Artes, Manufacturas y Comercio<sup>19</sup>, fue una de esas instituciones destacada en la promoción de las ideas educativas de la clase trabajadora desde su fundación en 1754 por William Shipley. El propósito de Shipley fue mostrar los efectos positivos de las artes en el comercio y la industria mediante exposiciones, que se realizaban en los llamados Institutos de Mecánica, situados en las zonas industriales del país. Este movimiento expositivo estuvo alentado por la floreciente burguesía de las ciudades manufactureras y permitió a la clase trabajadora acceder a las bellas artes y artes aplicadas y estudiar las innovaciones técnicas. El gran éxito de estas exposiciones llevó a la opinión pública a demandar la creación de museos locales<sup>20</sup> (Kusamitsu, T., 1980: 70-78). Otros promoto-

<sup>15</sup> Resultado del interés por los elementos más típicos del pintoresquismo español, tan del gusto de la clientela como de los escritores y artistas románticos de toda Europa y encarnados en el exotismo de las costumbres y el folklore de Andalucía, va a ser el surgimiento en esta región de una muy importante escuela de pintores costumbristas... (Díez, J.L., 1992:16). Fuera de esta escuela estrictamente se podrían citar numerosos ejemplos de pintores realistas que sintetizan los estereotipos románticos y una visión realista de los hechos, tal es el caso, por ejemplo, de la obra de Dionisio Fierros *Una romería en las cercanías de Santiago* (1860), que a juicio de Carlos Reyero, es obra capital de la producción de su autor y una de las más significativas interpretaciones costumbristas de la pintura española en los años centrales del siglo (Reyero, C., 1991:96).

<sup>16</sup> Por lo general, los escritores costumbristas, aun valiéndose de personajes genéricos, cuentan sucesos reales y describen lugares concretos, y, en el caso de las literaturas regionales, el escritor se apoya en la descripción de las costumbres vernáculas como base de sus narraciones (Correa Calderón, E., 1982: 351). En España, la colección *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844) fue la cúspide del género, con más de un centenar de cuadros de costumbres de toda España y numerosísimas ilustraciones. Reflejo de esta literatura escrita y gráfica, son también una serie de pliegos de aleluyas –*Costumbres españolas, Costumbres de antaño y hogar, Madrid pintoresco, Percances de Madrid, Escenas de Madrid*– dedicadas a las costumbres, que tuvieron gran éxito y popularidad. *Los españoles pintados por sí mismos*, editado por I. Boix en 1843-1844, tuvo una casi exacta traducción, con el mismo título, en un pliego de aleluyas, editado, en 1870, por Marés, lo que confirma la popularidad alcanzada por aquella colección a lo largo del siglo. A la manera de las populares *fisiologías* que se publicaron en Francia en los años 30, dedicadas al estudio de los tipos urbanos, rurales, profesionales o psicológicos, se quiere plasmar la imagen objetiva de la vida nacional (Alaminos López, E., 1994).

<sup>17</sup> Deberá entenderse el término local o municipal indistintamente cuando lo aplicamos a los museos.

<sup>18</sup> Caos y fealdad de las ciudades, francamente degradadas; condiciones inhumanas de vida de la clase trabajadora, etc.

<sup>19</sup> En 1870 esta sociedad pasó a llamarse Real Sociedad de las Artes.

<sup>20</sup> En 1838, el *Manchester Guardian* se hizo eco de este éxito, recibiendo numerosas cartas de los lectores que apoyaban la idea de abrir museos y galerías para el público en general. En un mitin celebrado en esta ciudad en 1844 se sugirió a las autoridades locales que debían crear museos, financiándolos con los impuestos locales. Un año después, en 1845, las autoridades locales empezaron a legislar con la intención de abrir museos "para instrucción y deleite público". Sin embargo, sólo seis ciudades abrieron museos al amparo de esta legislación: Sunderland (1846); Canterbury (1847); Warrington (1848); Dover, Leicester y Salford (1849). Salvo esta última ciudad, las autoridades locales aprovecharon colecciones de algunas Sociedades literarias y filosóficas para proveerse de fondos para sus museos. Muchos de estos museos estaban asociados con una Biblioteca. La ciudad de Winchester abrió una Biblioteca y un Museo en 1851, pero en Canterbury, Warrington y más tarde Ipswich (1853) y Maidstone (1855) la biblioteca era una pequeña sala auxiliar. En algunas otras localidades como Lichfield (1859) y Stockport (1860), el desarrollo museístico se hizo previamente a la provisión de la biblioteca municipal. Las autoridades de Salford dieron prioridad a la Biblioteca, mientras que el Museo estaba emplazado en una pequeña habitación (Lewis, G., 1992: 27-28).

res de este tipo de museos fueron particulares y, sobre todo, sociedades locales arqueológicas, filosóficas y literarias (Lewis, G., 1992: 27-28).

Sin embargo, estos proyectos fueron, al parecer, más teóricos que reales, pues salvo el museo creado por Augusto Pitt-Rivers, en 1880, con colecciones formadas por materiales locales, organizadas por tipologías, y con un claro sentido pedagógico, aquellos primeros museos locales, formados por colecciones heterogéneas, de procedencias muy diversas, raramente reflejaban el comercio o las industrias de las localidades que les había visto nacer (Kavanagh, G., 1990)<sup>21</sup>. Todavía, en nuestro siglo, concretamente en 1928, Sir Henry Miers, en el informe que lleva su nombre sobre los museos públicos en Gran Bretaña, llamaba la atención sobre el hecho de que un museo local debía poseer una amplia colección de objetos de interés local de manera que en la exposición permanente lo exhibido, debidamente seleccionado, reflejase la historia y la industria de la localidad (Kavanagh, G., 1980: 13-21).

Al igual que en Inglaterra, numerosas ciudades y ciudadanos de los Países Bajos fueron promotores durante el siglo XIX de iniciativas encaminadas a la creación de museos locales<sup>22</sup>. J. A. Feith, archivero de la ciudad de Groninga<sup>23</sup>, insistió públicamente ante las autoridades en la obligación que cada municipalidad tenía de preservar los objetos estrechamente relacionados con su historia y hacerlos accesibles al público en general. Feith expresó también el deseo de que los trabajadores de las ciudades fueran capaces de desarrollar su gusto y sentido estético visitando los museos (Ast-Boiten, L. s.a.).

En los países nórdicos, la creación de museos locales se debió también en su mayor parte a iniciativas populares, como en Dinamarca. Estos museos, estrechamente relacionados con los archivos locales, se hicieron cargo del patrimonio cultural local, profundamente enraizado, por otra parte, en las sociedades locales. Respondían a una necesidad muy profunda de crearse una identidad cultural propia. Suecia experimentó un rápido crecimiento en la 2<sup>a</sup> mitad del XIX, como consecuencia de su industrialización y al igual que en otros países se produjeron profundos cambios que alteraron substancialmente la forma de vida de las comunidades. La creación de museos locales fue una necesidad impulsada por las asociaciones arqueológicas o de historia local que reunían testimonios materiales de ese pasado cultural en vías de desaparición<sup>24</sup>.

El proceso de nacionalización de obras de arte provenientes de las colecciones reales dio origen, en Francia, a la creación de museos públicos. Por iniciativa local muchos de los depósitos de obras que se encontraban en conventos pasaron a ser museos (Bazin, G., 1969)<sup>25</sup>.

Desde fecha muy temprana, las autoridades municipales francesas estuvieron interesadas en la adquisición de obras, promoviendo exposiciones para adquirírselas a los artistas, con la intención de formar un patrimonio institucional, que habría de dar lugar, sin duda, a la creación de museos<sup>26</sup>.

El proyecto de creación de un museo propiamente municipal en París, tuvo lugar en tiempos del emperador Napoleón III (1808-1873)<sup>27</sup>, quien estaba preocupado por acometer un extenso programa de urbaniza-

<sup>21</sup> Gaynor Kavanagh señala que estos museos se formaron más como respuesta a los grandes museos de Londres y a las ideas que estos representaban, que a las necesidades locales. Sus colecciones estaban formadas por un conglomerado, no muy selectivo, de especímenes naturales, colecciones artísticas y "curiosidades", y raramente por objetos representativos de las industrias y de las manufacturas locales. Aunque —a juicio del autor— obedecían a una estrategia de distanciamiento por parte de las autoridades locales emergentes que deseaban distanciarse de las caóticas condiciones que predominaban en las ciudades y localidades en crecimiento, tuvieron un gran éxito de público. En 1851, el primer año abierto —cuatro días por semana—, el Museo de Liverpool atrajo casi un cuarto de millón de visitantes.

<sup>22</sup> En 1853 se fundó el Fries Museum y en 1854, el Provinciaal Museum van Drenthe. Veinte años más tarde la región de Groninga creó el Provinciaal Kabinet van Oudheden —Gabinete Provincial de Antigüedades— para preservar para la posteridad los hallazgos arqueológicos y las colecciones históricas, que creció rápidamente gracias a las donaciones particulares y a los préstamos de las autoridades, abriendose en 1894 al público el Museo de Antigüedades de Groningen, de cuyo equipo formaba parte el archivero J. Feith.

<sup>23</sup> Groninga —en neerlandés Gronigen— es la capital de la provincia del mismo nombre; fundada en 1614 conoció su apogeo durante los siglos XVII y XVIII, declinando durante el siglo XIX. Es significativo señalar, por otra parte, el papel que algunos archiveros del siglo pasado han jugado en la promoción y creación de museos locales. Un caso semejante, pero anterior en el tiempo, al de Feith, fue el del archivero de Villa, Timoteo Domingo Palacio, quien en 1882, elaboró un informe con los objetos que, a su juicio, debían constituir el núcleo fundacional de un museo municipal en Madrid.

<sup>24</sup> La figura clave de este movimiento fue Artur Hazelius (1833-1901), hombre romántico y patriota, identificado con el movimiento panescandinavo, creador del Nordiska Museet, museo dedicado al folklore y a las tradiciones populares, donde recogió incansablemente objetos e información de los todos los países escandinavos.

<sup>25</sup> Este fue el caso del Museo de los Monumentos franceses, creación del escultor A. Lenoir.

<sup>26</sup> El pintor Federico de Madrazo en carta a su padre, dirigida desde París el 27 de abril de 1838, le cuenta cómo M. Deloffre, alcalde de Cambrai, le invita a participar en la exposición de ese año en la ciudad porque "el Consejo municipal y las Sociedad des Amis des Arts han reunido sumas considerables con el objeto de comprar los cuadros que más les gustan". Igualmente refiere Madrazo haber recibido propuestas parecidas de la Sociedad des Amis des Arts de Reims. Se queja, además, de "cuándo llegará el día en que se pueda hacer esto en España y que esa nación se halle en correspondencia artística con las demás naciones civilizadas" (Epistolario, 1994; carta nº 36: 101-102). Antes de que se formule en 1869, como veremos, la necesidad de crear un museo municipal en Madrid, existe constancia de que el Ayuntamiento madrileño ya había encargado directamente obras a algunos artistas; es el caso, por ejemplo, del retrato de José I a Goya, que llevó a cabo en 1809 el regidor Tadeo Bravo de Rivero por orden de la Alcaldía, que habría de convertirse luego en la célebre *Alegoría de la Villa*, o los cuadros relativos al Dos de Mayo adquiridos, en 1864, a Manuel Castellano y, en 1866, a José Marcelo Contreras para el Salón de Sesiones y la Escalera de Honor de la Primera Casa Consistorial.

<sup>27</sup> Fue emperador entre 1852-1870.

ción de las ciudades francesas y, en especial, de la de París. La figura clave de este ambicioso proyecto fue el barón Haussmann, prefecto del departamento del Sena entre 1853 y 1870. Además de consideraciones propiamente urbanísticas, influyeron en su plan de reforma el deseo de hacer más salubre la ciudad, de mantener el orden público más eficazmente y elevar el prestigio del emperador. Aunque Haussmann fue uno de los destructores más encarnizados del viejo París, por los motivos señalados, fue también uno de los primeros en preocuparse por la memoria de la ciudad<sup>28</sup>. La finalidad del prefecto era muy clara: recoger para la educación y el deleite de los parisienses, en un edificio que formaba parte de la historia de París, una colección referida a la historia de la ciudad (Léri, J-M., 1995: 53-54).

El programa de reforma planteado, al derruir los antiguos barrios obreros y revolucionarios y trazar grandes avenidas rectilíneas, habría de producir, como en tantas otras ciudades europeas, destrucciones irreparables en la ciudad, inaugurando el París moderno: grandes avenidas para la comunicación interior, sumptuosos edificios, parques, bibliotecas, la Ópera, teatros, universidades, fuentes, a través de lo cual proyectar una imagen física que se interpretase como exponente documental de la grandeza política del emperador (Braunfelds, W. 1983: 266).

En 1865, un año antes de acometer esta amplísima reforma, el barón Haussmann presentó al emperador un proyecto de organización de un servicio de trabajos

históricos sobre la ciudad, cuyo primer acuerdo fue la creación de un museo municipal, encargado de recoger todos los vestigios que la reforma urbanística haría desaparecer. Para tal fin se adquirió en 1868 el hotel Carnavalet, a fin de instalar allí un museo histórico, que abrió sus puertas al público en 1882, una vez restaurado el edificio (Bazin, G., 1969). Una comisión científica se encargó de elaborar la organización del Museo y de adquirir un gran número de pinturas, estampas y toda clase de objetos relacionados con la historia de la ciudad<sup>29</sup>.

El modelo de museo municipal, local, que inaugura el Carnavalet –Museo y Biblioteca histórica en un mismo servicio– es sumamente importante en la formación de otros museos locales<sup>30</sup>. Por primera vez, las colecciones de un museo local se formaban a partir de testimonios materiales y culturales de la propia historia de la ciudad, estableciéndose así históricamente dos de las funciones básicas de este tipo de museos: la de salvaguarda del patrimonio local y la de ilustración de la historia de la ciudad<sup>31</sup>.

En España, la desamortización iniciada en 1835 y la creación, en 1837, de una Junta encargada de recoger los objetos artísticos, procedentes de los conventos y órdenes religiosas desamortizados, abre un largo proceso de creación de museos y la posibilidad, ya en 1913, de crear museos municipales en aquellas localidades que, sin ser capitales de provincia, cuenten con colecciones y capacidad para hacerse cargo de su gestión (Hernández Hernández, F., 1994: 50)<sup>32</sup>.

<sup>28</sup> En 1868 Haussmann encargó a Charles Marville que fotografiase el viejo París que expiraba y el nuevo que se estaba construyendo; y ese mismo año, la Comisión de Trabajos Históricos de la Ciudad quedaba encargada de la publicación de un corpus documental sobre la historia de París. Este mismo año también el Consejo Municipal compró uno de los más bellos palacios de París, el Hotel Carnavalet, construido en 1548 por Jacques de Ligneris. En este palacio vivió la célebre epistológrafo marquesa de Sévigné, entre 1677 y 1696, año de su muerte.

<sup>29</sup> Esta colección fundacional fue recogida en el Palacio Municipal a la espera de ser presentada en el Hotel Carnavalet, una vez restaurado; pero el Palacio fue incendiado por la Comuna en 1871, destruyéndose el archivo, la biblioteca y el embrión, ya bastante desarrollado, del futuro museo. Como señala Jean-Marc Léri, "en una noche París, se convertía en una ciudad, cuya memoria gráfica y escrita era necesario reconstruir". Gracias al esfuerzo de Jules Casan, bibliotecario, y gran conocedor de la historia y la bibliografía parisina, que había reunido una impresionante colección particular, formada por 6.000 libros y 10.000 grabados, la ciudad retoma el proyecto del Museo. En 1872, nombrado conservador, presentaba al público lo que él llamaba "la colección histórica de la ciudad". En 1881 Jules Casan consigue que ingrese la colección Alfred Delleville, compuesta por 30.000 libros, 15.000 grabados y un conjunto muy importante de cerámicas, numismática y objetos diversos, que había reunido sobre la Revolución Francesa. El acrecentamiento constante de las colecciones obligó, en 1879 a separar el Museo de la Biblioteca (Léri, J-M., 1995: 54). Para la colección sobre la Revolución Francesa, véase (The French., 1989). La colección actual del Museo está integrada por 2.500 pinturas, 10.000 dibujos, 300.000 estampas y fotografías, 2.000 esculturas, varias centenares de muebles, importantes conjuntos decorativos, maquetas, enseñas de antiguos oficios, varios millares de piezas arqueológicas, decenas de millares de monedas y medallas e innumerables objetos pertenecientes a personajes célebres (Montgolfier, 1986: 22; Paris., 1994: 19).

<sup>30</sup> Especialmente en lo que atañe a la constitución definitiva, en los años veinte, del Museo Municipal de Madrid, más que a su génesis, en el último tercio del XIX.

<sup>31</sup> De igual manera el Museo de Roma, inaugurado en abril de 1930, muestra cierta concordancia con la formación del Museo Carnavalet. En 1908 Domenico Gnoli propone fundar un museo de la ciudad en el palacio Anguillara, donde se recogerían, de modo permanente, los importantes materiales históricos y documentales provenientes de la *Mostra storica della città di Roma*, celebrada en Turín en 1884, en el ámbito de la Exposición General Italiana. Años más tarde, paralizado el proyecto de Gnoli, con motivo del cincuentenario de la Unidad de Italia, en 1911, se proyecta una muestra retrospectiva sobre la ciudad, a cargo del director de restauración del Castillo de Sant'Angelo, Borgatti, quien formula la idea de creación de un museo de la ciudad, que, de forma semejante a como venían planteándose otras ciudades europeas, recogiese los documentos de su historia cotidiana y la secular fisonomía de Roma, que paulatinamente iba desapareciendo desde 1870 (Cavazzi, L., 1995: 28). El Museo de Londres es el resultado de la unión de dos museos: el Guildhall Museum y el London Museum de Kensington Palace. El primero, el más antiguo de los dos, fue establecido por la Corporación de Londres en 1826 como "un lugar donde albergar toda clase de antigüedades relacionadas con la ciudad y las áreas suburbanas de Londres así como representar a la propia Corporación". El Guildhall Museum fue más una colección privada que un museo público. En 1855, Charles Read, miembro del Ayuntamiento, buscó, aunque sin mucho éxito, apoyo para establecer un Museo y Biblioteca públicos. El Museo de Londres fue, por el contrario, inspiración del primer vizconde Harcourt y del segundo vizconde Esher. Este Museo –nos dice su actual director Max Hebditch– fue para Londres lo que el Carnavalet fue para París, un museo en el que mostrar la rica historia cultural de Londres en el más amplio sentido, que abrió sus puertas en Kensington Palace en abril de 1912 (Hebditch, M., 1985).

<sup>32</sup> Las colecciones de estos museos estarían formados por objetos procedentes de los conventos y órdenes suprimidas, cedidos en

En Cataluña, existía una amplia tradición de mecenazgo privado, ligado a los intereses políticos y culturales de la burguesía y del catalanismo<sup>33</sup>, que confluirá a principios del siglo XX, junto con la creación de la Junta de Museos de Barcelona, en 1907, en una intensa labor de rescate del patrimonio artístico. Desde 1872 el Ayuntamiento de Barcelona comenzó a tener un papel muy activo en materia de museos, creando una serie de ellos, a partir de la importantísima donación de Francisco Martorell en 1878<sup>34</sup>. Después de la Exposición Universal de 1888, el Ayuntamiento, que había adquirido muchos objetos de la Exposición y constituido en 1890 la Comisión Municipal de Conservación de los Edificios del Parque<sup>35</sup> y de Fomento de los Museos Municipales, planteó una activa política de creación de nuevos museos y en 1891 se inauguraban en esta ciudad tres nuevos, el de Bellas Artes, el de Reproducciones artísticas y el Arqueológico, luego llamado Museo de la Historia, al tiempo que se constituía una Comisión de Bibliotecas, Museos y Exposiciones artísticas para organizar y gestionar las colecciones municipales. A partir de la constitución de la Junta de Museos, en 1907, que gestionaba bajo un único patrocinio, todos los museos y exposiciones de la ciudad, se plantea una política global, fruto de la colaboración institucional entre el Ayuntamiento, la Diputación y la Academia de Bellas Artes de Sant Jordi (L'evolució., 1988: 8-13)<sup>36</sup>.

Aunque los antecedentes de un Museo municipal en Madrid, hunden sus raíces en el proceso que hemos descrito al inicio de este texto, momento en el que el Ayuntamiento guardaba, en un arca, los modelos oficiales de Pesas y Medidas y el Estandarte de la

Villa, no será hasta un año después de la Revolución de 1868, cuando al trasladar el Ayuntamiento liberal los objetos conservados en el Archivo de Villa a la Casa de la Panadería, se mencione en un informe por vez primera la posibilidad de crear una Biblioteca y Museo Municipal "en honor del Ayuntamiento Popular de Madrid", formado "con los pocos libros que existen en las oficinas de la Corporación y con todos los objetos de arte que de la propiedad de la Villa existan o en adelante se encuentren o puedan recabarse de los particulares" (Cayetano Martín, C., 1986: 11-28)<sup>37</sup>. Vuélvese a insinuar la necesidad de crear este museo en 1870, con motivo de un depósito, de armas, chuzos y bayonetas, realizado en el Museo Arqueológico Nacional, recién inaugurado. Hasta entonces, la formación de un museo municipal es solamente una idea, que vuelve a considerarse, como proyecto, en 1882, cuando el archivero de Villa, don Timoteo Domingo Palacio confecciona un inventario con los objetos que habrían de constituir el núcleo fundacional del museo, y recomienda recoger de las dependencias del Ayuntamiento los objetos que están llamados a constituir la historia de cada uno de los servicios –Beneficencia, Incendios, Limpieza–, al mismo tiempo que propone la convocatoria de certámenes periódicos y la programación de exposiciones sobre "Hijos ilustres e Historia de Madrid" para formar una amplia galería de retratos, indispensable en un museo de carácter histórico<sup>38</sup>, comenzando por el de Mesonero Romanos.

Advirtamos que esta primera fase de creación de museos locales durante la segunda mitad del XIX, que llega hasta las primeras décadas del XX, fue consecuencia, en gran parte, de la crisis originada por el cre-

---

depósito por el Estado a las Corporaciones locales, por nuevas adquisiciones del estado, colecciones provinciales y donaciones y depósitos de otras instituciones y particulares.

<sup>33</sup> En Cataluña, la formación de los primeros museos locales se debió más que al poder establecido, a la acción de coleccionistas privados, comerciantes, ciudadanos adinerados o clérigos ilustrados, junto con entidades y sociedades particulares vinculadas al mundo de la cultura. En 1790 el canónigo Marià Oliveres propuso la creación, en Barcelona, de un parque-museo al aire libre con antigüedades, que recogiese las obras que las reformas urbanísticas pudieran poner en peligro, y que desembocó en la creación del Museo de la Junta de Comercio, organizado por dos instituciones fundamentales de la Barcelona ochocentista, la Junta de Comercio y la Real Academia. Este museo, se convertiría en 1847 en el Museo de la Academia Provincial de Bellas Artes.

<sup>34</sup> En 1882 se abría al público el Museo Martorell, que acogía piezas arqueológicas y especímenes de Ciencias Naturales.

<sup>35</sup> La Exposición Universal se había instalado en el Parque de la Ciudadela.

<sup>36</sup> Fruto de los afanes de la burguesía local fue, asimismo, la creación, promovida en 1902, del Museo de Bellas Artes de Bilbao. Creado en 1908 por la Diputación y el Ayuntamiento, se inauguró el 8 de febrero de 1914, con "las obras que, procedentes del antiguo Museo que existió en el Instituto Vizcaíno antes de la última guerra civil, ahora están dispersas, más las que actualmente poseen las Corporaciones en sus palacios y acuerden ceder" (Vélez López, E., 1994: 11-20). Ese antiguo Museo debe de ser el que menciona Federico de Madrazo en carta a su padre, en 1848, en el que además de pintura, vio una colección de minerales, de mariscos y de monedas antiguas (Federico, 1994: 424-425, nº 163).

<sup>37</sup> Antecedente de este informe es el inventario redactado en 1827 de la Sección del Archivo de Villa denominada Archivo Reservado, donde se conservaban los objetos que tenían un especial valor para la Corporación. En uno de los apartados de este inventario, el titulado "varia", se inventariaron hasta casi cien objetos, de los cuales una parte importante lo formaban troqueles, cuños de monedas, llaves de honor, obras relativas al Dos de Mayo y estampas. La propuesta del Ayuntamiento liberal se ampliaba además con el encargo que en 1869 hacia al fotógrafo J. Suárez para que fotografiase los edificios que iban a ser demolidos por las transformaciones planteadas en Madrid tras la revolución, con la intención de documentar ese proceso y poder enviar copias además a la Biblioteca Nacional y del Congreso, las Academias de la Historia y la de Bellas Artes, el Museo del Prado y otros Ayuntamientos extranjeros (Alaminos López, E., 1992 a: 72). Estas propuestas y preocupaciones se enmarcan en el proceso descrito anteriormente, de transformación de las ciudades, momento en el que el crecimiento de estas aconsejaba la creación, como en el caso francés, de museos específicos, donde recoger los testimonios de la vida antigua. Además el Alcalde don Manuel María José de Galdo, enviaba al Archivo Reservado un sello de la Alcaldía, que representaba una figura egipcia, regalo del marqués de Villaseca al Corregimiento.

<sup>38</sup> Para la relación de objetos que recoge el archivero, véase (Cayetano Martín, 1986: 11-28). El proyecto de este archivero ejemplifica, por vez primera, los contenidos y la finalidad previstas para el Museo, relacionados con la institución promotora, el Ayuntamiento, como algunos aspectos de la vida cotidiana de la ciudad; también el carácter fundamentalmente histórico que se quiere asignar al Museo. No es extraña esta idea, proveniendo como viene de un archivero, en un siglo en el que la historia es una disciplina esencial.

cimiento y las profundas reformas urbanas que afectaban a las ciudades<sup>39</sup>. Esta crisis se produjo en un doble plano, físico, es decir, en el marco de la ciudad, y moral, ligado a la formación de una conciencia romántica de exaltación del pasado que buscaba en lo histórico los elementos que constituyan la identidad nacional o local. Los primeros museos locales recogerán, pues, los materiales artísticos y monumentales que configuraban la fisonomía burguesa de la ciudad en vísperas de su transformación y mostrarán parte de esos vestigios patrimoniales de la misma forma que la historia, de la mano del positivismo, explicará, a través de abundantes documentos fidedignos, los hechos históricos; estableciéndose, a nuestro juicio, un paralelismo revelador entre el relato histórico y la presentación tipológica de los objetos, en el que el documento y el objeto tienden a identificarse como una misma cosa<sup>40</sup>.

El proyecto elaborado por don Timoteo Domingo Palacio nunca llegó a realizarse, aunque el Archivo reservado siguió recibiendo objetos de procedencia muy diversa. En 1902, don Higinio Ciria, responsable del Archivo General, solicitaba la colaboración de un arquitecto para que instalase adecuadamente los objetos allí almacenados. Un año después, la intervención del Secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, fue decisiva para que las autoridades municipales se interesaran en la creación del Museo, que recogiese todos los

objetos conservados en la modesta dependencia que era aquel archivo reservado. Como consecuencia del informe de Ruano, se aprueba un proyecto por el Pleño del Ayuntamiento el 10 de noviembre de 1903 en el que se dispone que "se proceda a la instalación de un Museo Municipal donde puedan exhibirse algunos objetos y documentos<sup>41</sup> que por su carácter histórico, su importancia, su antigüedad o su belleza artística lo merezcan, del que formarán parte los objetos que hoy constituyen el Archivo Reservado del Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de que dichos objetos sean conocidos y admirados por cuantos visiten esa dependencia y no queden ocultos e ignorados sin ningún fin práctico o de utilidad"<sup>42</sup>.

#### **Formación del Museo Municipal de Madrid (1926-1929)**

La Exposición del Antiguo Madrid, organizada por la Sociedad Española de Amigos del Arte, en 1926, fue el decisivo y último impulso que llevó a la creación definitiva, por parte del Ayuntamiento de Madrid, del actual Museo Municipal. La Sociedad Española de Amigos del Arte tenía por objeto "propagar y vulgarizar la estimación del Arte en España, y preferentemente el representativo de las tradiciones artísticas españolas" (Sociedad., 1925)<sup>43</sup>. La Sociedad Española de Amigos

<sup>39</sup> Las desamortizaciones dan pie a reformas internas potenciadas por la burguesía que se había hecho con el poder local, a una nueva morfología arquitectónica y a la reutilización de las funciones designadas a ciertos edificios, que en manos públicas, pasaron a albergar nuevas instituciones y servicios, pertenecientes al Estado o a los Ayuntamientos, como fueron, entre otros, los museos. "La renovación del caserío tiene un carácter generalizado, que confiere progresivamente a las ciudades un nuevo aspecto, reflejo de una nueva realidad económica, en virtud de la cual, en los cascos históricos no quedan del pasado, sino la traza viaria y edificios históricos residuales" ( Quirós Linares, F., 1991: 61-63). Recordemos el significativo comentario del marqués de Lozoya que al referirse a Madrid en este siglo, escribe que "todo el siglo XIX fue el de la gran almoneda del arte religioso en Madrid. Es el siglo –apostilla– de los derribos municipales. Conventos e iglesias se convirtieron en solares para plazas y plazuelas y la desamortización dispersó lo que pudieron ver todavía Ponz y Cean." (Contreras y López de Ayala, J., 1979: XIV).

<sup>40</sup> Téngase en cuenta que la historia nacional era la predominante en el siglo XIX y que la historia local, hoy una disciplina de primer orden y de gran importancia estaba confiada a anticuarios y aficionados. Piénsese además que los historiadores del XIX y los positivistas, sus continuadores, pensaban la historia sobre todo como "una narración de acontecimientos" y que el paradigma de su método se basaba en el hecho de que "la historia debería basarse en documentos", de los cuales el historiador extraía los hechos para ofrecerlos, tal como ocurrieron, a los lectores; contar –como decía Ranke– "cómo ocurrieron realmente" (Tuñón de Lara, M., 1985: 38-39; Burke, P., 1991: 15-17).

<sup>41</sup> Adviértase la identificación que hemos señalado anteriormente, consecuencia de la visión positivista de la historia que da origen, en una primera fase, a estos museos.

<sup>42</sup> Esta triple caracterización –carácter histórico, antigüedad del objeto o belleza artística– define básicamente, por primera vez, el programa del Museo, que será asumido, aunque ampliándolo, por el Reglamento del Patronato, en 1927, cuando el Museo Municipal viene a constituirse definitivamente como una realidad (véase artº 2º del citado Reglamento). En 1908, el Alcalde, conde de Peñalver ordena al archivero municipal que redacte un catálogo de los objetos que formaban la Sección-Museo del Archivo, de la que sólo conocemos algunas etiquetas que se conservan unidas a los objetos. Lamentablemente ni este catálogo, porque no llegase a redactarse, ni la disposición de los objetos, aunque suponemos que estarían guardados en vitrinas, nos es conocido; únicamente si podemos tener una idea aproximada del contenido del museo por el inventario que en 1926 se redactó, con motivo del traslado de los objetos al edificio de la calle de Fuencarral (AMMM, Exp. 1. ADQ. 1). El conjunto de objetos enviados estaba formado por las siguientes tipologías: Pesas y medidas; Troqueles, sellos, estampillas y punzones; Cerámica; Fotografías; Tejidos y vestuario; Monedas y Medallas; Muebles; Llaves; Óleos; Esculturas; Herramientas; Dibujos; Armas; Grabados; Hierros; Planos; Plata; Maquetas y modelos; Litografías; Instrumentos musicales; Carteles; Planchas; Relojes; Libros; y Varios. Para una valoración de este ingreso, véase (Alaminos López, E./ Vega Herranz; P., 1992/1994: 481-482). De este Museo conocemos también el encargo hecho por el Ayuntamiento al arqueólogo Pérez de Barradas, en los años 20, de la organización y acrecentamiento de las colecciones arqueológicas que también se conservaban allí (Carrera Hontana, E./ Martín Flores, A., 1996).

<sup>43</sup> Existe otra publicación, sin año, impresa en París (Imprimerie Générale Lahure), de los Estatutos de esta Sociedad en cuyo Artº 1º se señala, además de la finalidad apuntada "la conservación y conveniente restauración de los monumentos antiguos como la adquisición de obras de importancia artística, histórica o bibliográfica". En otros artículos se recogen la organización de la Sociedad, compuesta por tres categorías de socios: honorarios, protectores y suscriptores (artº 3º); la formación de la Junta de Patronato, órgano administrativo de la Sociedad, así como las Secciones de que estaba formada: Bellas Artes (Pintura y Grabado; Arquitectura; Escultura; Música); Arte Industrial (Cerámica; Industrias artísticas; Armas); Diplomática (Bibliografía; Numismática; Epigrafía) y Arte Público (Ornato y embellecimiento de poblaciones) (artº 4º). La Junta de Patronato la constituyan la Infanta Doña Isabel de Borbón (Presidenta), la Excmo. Sra. Doña Trinidad de Scholtz-Hermensdorff de Iturbe (Vicepresidenta) y el Excmo. Sr. don Eduardo Dato (Vicepresidente), y como

del Arte<sup>44</sup> nació, en 1909, por iniciativa de doña Trinidad de Scholtz-Hermensdorff de Iturbe, duquesa de Parcent, malagueña, de ascendencia alemana, que supo interesar a la aristocracia y alta burguesía madrileña y española con inquietudes e intereses artísticos y culturales en el propósito de difundir el rico pasado artístico español, amparándose en el apoyo material y moral prestado por el Rey, Alfonso XIII y otros miembros de la familia real, la Infanta Isabel de Borbón, y en relevantes personalidades de la vida política<sup>45</sup>, cultural y artística<sup>46</sup> (Mateos Pérez, P., 1987: 71)<sup>47</sup>. Convencida de la necesidad de revalorizar las industrias artísticas españolas, la duquesa de Parcent promovió y alentó numerosas exposiciones, y a ella se debe también la organización de la Exposición del Traje Español, que dio luego origen a la creación del Museo del Traje. También se debe a ella la instalación, en estilo

español, de su casa en Ronda, la llamada del Rey Moro, que adquirió a un inglés, convirtiéndola en uno de los atractivos del turismo de la ciudad, en donde fundó también un taller de muebles (Necrológica, 1941: 7-9)<sup>48</sup>.

Uno de los objetivos primordiales de la Sociedad Española de Amigos del Arte fue la realización de exposiciones anuales de artes decorativas, donde mostrar obras, pertenecientes a colecciones particulares, que sirviesen de estudio y estímulo tanto a los artistas y artesanos como al propio Estado<sup>49</sup>. En estas exposiciones se ha querido ver una reacción de corte nacionalista con respecto a la situación de desamparo y dejadez de las artes españolas de aquel entonces, sobre todo en la vertiente de las industrias y las tradiciones populares (Lámperez, V., 1912, I: 7)<sup>50</sup>.

La Sociedad Española de Amigos del Arte venía

vocales, las duquesas Vda. de Bailén y de Bailén, las marquesas de Argüeso, de Bolaños, de Ivanrey, de Nájera, de Villavieja y las condesas de Santiago y de Valencia. La Junta Ejecutiva la formaban don Eduardo Dato (Presidente), don Manuel García Prieto (Vicepresidente), marqués de Comillas (Tesorero), conde de la Mortera y José Moreno Carbonero (Secretarios) y como vocales, el duque de Alba, los marqueses de la Torrecilla, de Santillana y de Urquijo, el conde de las Almenas, Pablo Bosch y Francisco de Laiglesia. La Presidencia de honor de la Sociedad la ostentaba, el Rey Alfonso XIII.

<sup>44</sup> Este nombre se debe a Marcelino Menéndez Pelayo.

<sup>45</sup> Como Eduardo Dato (1856-1921), político de la Restauración, perteneciente al Partido Conservador, que encarnó algunos de los aspectos más interesantes del regeneracionismo. En 1907 fue nombrado alcalde de Madrid, asumiendo posteriormente la jefatura de la formación liberal-conservadora. Miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, desde 1910, fue Presidente de la Junta Ejecutiva de la Sociedad Española de Amigos del Arte hasta 1921, fecha de su muerte; o Santiago Alba Bonifaz (1872-1949), gobernador de Madrid en 1906 por el Partido Liberal y ministro de Instrucción Pública, en 1912, bajo cuyo Ministerio se le concedieron subvenciones de Madrid a la Sociedad y se les cedió, por Real Orden de 6-12-1912, una parte de los bajos del Palacio de Bibliotecas y Museos para la celebración de sus exposiciones.

<sup>46</sup> Entre otros, los investigadores y estudiosos Elías Tormo, Aureliano Beruete y Moret, Félix Boix, Joaquín Ezquerro del Bayo, Julián Cavestany, Ángel Vegué y Goldoni, Sánchez Cantón, Conde de Casal, José Francés, marqués de Lozoya. Muchos de ellos fueron también miembros del Patronato del Museo Municipal. Entre los artistas cabe citar a Mariano Benlliure, Manuel Benedito, José Moreno Carbonero y el arquitecto Luis Bellido, que restauró el edificio del Hospicio, en 1926, para albergar en él la *Exposición del Antiguo Madrid*. Para la lista completa de los miembros de las Juntas y de los socios protectores y socios suscriptores del año 1926, véase (Memoria 1926: 27-32).

<sup>47</sup> Algunos de los miembros de la Sociedad Española de Amigos del Arte formaron parte del Patronato del Museo Municipal. El artículo de Prudencio Mateos Pérez recoge con suficiente amplitud la historia de la Sociedad, sus fines y actividades así como las exposiciones y publicaciones.

<sup>48</sup> Organizó también, bajo la dirección del pintor Moreno Carbonero, miembro de la Sociedad, unos "Cuadros Vivos". Adquirió un palacio, en la calle de San Bernardo, donde organizaba fiestas, bajo el título de "Historia de la Danza en España", en colaboración con el citado pintor. Y adquirió una finca próxima al Monasterio de El Escorial, donde conservó la colección de platos de Talavera que había formado en Oropesa el coleccionista Platón Páramo (Necrológica, 1941:7-9).

49 El interés por el pasado cultural en nuestro país, por las diversas artes aplicadas, decorativas e industriales, se remonta a la curiosidad mostrada por los viajeros y artistas románticos por España en el XIX. Aquellos comienzan a valorar la gran riqueza que en este ámbito ofrecía nuestro variado país. Así aparecen los primeros estudios en revistas como el *Arte en España* o el *Museo Español de Antigüedades*. A finales de siglo, había ya terreno abonado para comenzar un estudio más sistemático de este campo, en el que pronto habrían de distinguirse los estudiosos de la Institución Libre de Enseñanza. En lengua española el primer libro publicado, *Artes Industriales. Desde el Cristianismo hasta nuestros días*, fue el de Hermenegildo Giner de los Ríos (1847-1923), miembro del Partido Republicano radical y hermano de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), fundador de la Institución. Francisco Giner de los Ríos también publicó, en 1892, un volumen en el que se recogían sus *Estudios sobre artes industriales*, que conoció una segunda edición en 1926 (Bonet Correa, A. 1982: 11-14). También hay que recordar en esta primera etapa de estudio de las artes decorativas a Manuel Bartolomé Cossío, y a su mentor en materia de arte Juan F. Riaño "yerno de Gayangos, que formó una de las primeras y más ricas colecciones de objetos relacionados con las artes decorativas de España y al que se debe estudios muy apreciados sobre las mismas y en punto a artes industriales en general" (Caro Baroja, J., 1966: VI). No me resisto a traer a colación una cita de Américo Castro, de tono muy crítico con aquella generación institucionista, en la que el historiador advierte que "el paso lento y amortiguado de la vida rústica, sus usos, canciones y artesanías de bella y remota tradición, atrajeron por motivos –hoy ya explicables– a quienes venían contemplando desolados la España mortecina de Isabel II, Alfonso XII, de la Restauración. Aquella España carecía de un tiempo culturalmente suyo... aquella inanidad incitaba a interesarse por las formas de la cultura aldeana, cuya evidente realidad atrajo la atención esperanzada de algunos españoles de primer orden... Iluminado por el romanticismo krausista, don Francisco Giner comenzó a interesarse, teórica y estéticamente, en las artesanías populares, y a estimular la curiosidad de otros... trataban de reconstruir la figura ideal de una España soterrada por la acción de seculares desventajas, más barruntadas que conocidas" (Castro, A., 1985: 118). Esta primera oleada de estudios de las artes tradicionales de nuestro país, debida a hombres de tendencias progresistas y liberales, fue continuada por algunos de los miembros, de ideas conservadoras, de la Sociedad Española de Amigos del Arte, bajo una óptica próxima a las ideas naciona- listas exaltadoras del pasado.

<sup>50</sup> Los magníficos catálogos publicados con motivo de estas exposiciones cumplían, por los interesantes estudios que les acompañaban, una función pedagógica y de divulgación de enorme importancia. Muchos de ellos ofrecen una gran síntesis sobre nuestras artes industriales y son pioneros, en muchos casos, de la investigación desarrollada en su campo ulteriormente (Alaminos López, E., 1995).

trabajando desde 1925 en la organización de la *Exposición del Antiguo Madrid*, para poder "presentar a la admiración pública muestra interesante y gráfica de los diversos aspectos de este *Madrid antiguo*, que las alas del Tiempo van rozando y la incultura del hombre demoliendo" (Memoria, 1926: 10)<sup>51</sup>. Esta Exposición, cuyo título ya advertí en otra ocasión es una clara referencia al libro de Ramón Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, publicado en 1861, y un simbólico homenaje a la figura de este cronista e investigador de la historia de la Villa, iniciador indiscutible de la investigación científica sobre el pasado de la ciudad, fue un formidable intento por sintetizar y plasmar textual y gráficamente, en un momento de cambios socioeconómicos, urbanísticos y culturales rápidos, el conocimiento de la historia, del pasado, de la ciudad en prácticamente casi todos sus aspectos (Alaminos López, E., 1993; 1994: 1).

En 1925, el duque de Alba, presidente entonces de la Sociedad Española de Amigos del Arte y futuro patrono del Museo, requería la colaboración del Ayuntamiento y solicitaba a su alcalde, el conde de Vallelano el poder "celebrar una exposición que reuniera las piezas más interesantes y representativas de la historia de Madrid... algo así como el Musée Carnavalet madrileño" (Cayetano Martín, C., 1986: 11-28). Inaugurada la Exposición en 1926, la intención última de

los organizadores fue, además de los propósitos expositivos perfectamente resumidos por Félix Boix en su introducción al Catálogo general ilustrado<sup>52</sup>, la de fundar un museo de historia local, un verdadero museo madrileño<sup>53</sup> (Boix, F., 1926: 5-8).

La exposición organizada en ocho secciones, otra dedicada a prehistoria y un suplemento, abarcaba, como hemos señalado, todos los aspectos posibles de la historia madrileña: planos y vistas, paseos y lugares célebres, vida social y política, religión, residencias e iconografía real, teatro, toros y espectáculos, industrias artísticas, imprenta y documentos, que agrupaban un total de mil novecientas doce piezas, además de muebles y objetos que servían para decorar las salas<sup>54</sup>. Cada sala de la exposición fue concebida como un ambiente en el que convivían intensamente, como puede apreciarse en las fotografías publicadas en el espléndido Catálogo ilustrado, libro fundamental de la bibliografía madrileña, una amplia variedad de tipologías objetuales en el contexto de una concepción decorativista y escenográfica del espacio expositivo. Con ello se quería provocar en el visitante una intensa y, a la vez, nostálgica sensación de riqueza patrimonial y artística, todavía en parte conservada, que le comprometiese emocionalmente con los aspectos más brillantes de nuestro pasado cultural<sup>55</sup>, y merecedora de ser recogida, al menos también en parte, en un museo

22; véase además la lista de exposiciones y publicaciones que ofrece en su artículo (Mateos Pérez, P., 1987: 84-86). Gaya Nuño al referirse a esta Sociedad, "de talante muy cortesano, muy monárquico y aristocrático", advierte que estos espléndidos catálogos, son "honor de cualquier biblioteca". La Sociedad Española de Amigos del Arte, además de estas publicaciones, editaba, desde 1912 la revista *Arte Español*, que entre 1932 y 1936, por intervención de Eugenio D'Ors cambió su título por el de *Revista Española de Arte*, recuperando su primer denominación tras la guerra civil (Gaya Nuño, J. A. 1975: 230-231).

<sup>51</sup> En esta *Memoria y Cuentas* de 1926 el Secretario de la Sociedad, Conde de Casal, organizador también de la Exposición y futuro miembro del Patronato del Museo, da cuenta del retraso sufrido en las obras de restauración del viejo Hospicio madrileño, "a pesar de la actividad demostrada por el arquitecto director, D. Luis Bellido, y los buenos oficios del Ayuntamiento, cuyo entusiasmo por la idea, facilitando trámites y votando pingües subvenciones, merece plácemes y gratitud de todo buen amigo del Arte", y anuncia que "dentro del corriente año los aficionados y los indiferentes, con deseos de estudio o por mera curiosidad, pueden ver en los amplios salones del barroco edificio nuestras seleccionadas (obras) de las antiguas industrias locales, de la escuela de pintura madrileña, de lo artístico de sus palacios, iglesias y conventos, y de cuanto por medio del pincel, o del buril, óleo o estampa, dé a conocer las pretéritas costumbres y trazados de la antigua Corte de los Austrias y de los Borbones." (Memoria, 1926: 10-11).

<sup>52</sup> Reunir y presentar cuantos "objetos, datos, documentos de carácter gráfico... contribuyan a dar idea de los aspectos que ha ofrecido la capital de España en las diferentes etapas de su continuada evolución, tanto en lo que concierne a su constitución material y topográfica... como en lo que atañe a sus tradiciones, hábitos, artes y costumbres... y fijar la atención del público y despertar su interés por aquellos recuerdos y testimonios del pasado, procurando de este modo la conservación de los que aún restan y esperando que tal interés promueva la creación de un verdadero museo madrileño" (Boix, F., 1926: 5-8).

<sup>53</sup> Justificaba Boix en la introducción la necesidad de crear ese museo en que "todas las grandes poblaciones europeas, obedientes a aquella consideración (la de conservar los recuerdos y restos históricos y artísticos que nos legó el pasado), han creado y fomentan con celo extraordinario *museos históricos locales* en los que tienen cabida cuantos datos y recuerdos conciernen a la población; y aun las de creación relativamente moderna y de rápido desenvolvimiento, como muchas de las americanas y especialmente las de los Estados Unidos, sienten la necesidad de conservar casi religiosamente el recuerdo de sus cercanos y primeros orígenes en museos especiales que perpetúen las aun recientes memorias de sus fundadores y primer establecimiento, así como de las rápidas etapas atrasadas hasta alcanzar su florecimiento actual" (Boix, F., 1926: 7). Aunque sin especificar las ciudades europeas y americanas, esta alusión parece indicar un conocimiento directo de la realidad museística extranjera por parte de los organizadores. En este sentido, cabe recordar que la promotora de la Sociedad, la duquesa de Parcent, tenía un gusto depuradísimo y estaba "espléndidamente relacionada en la alta sociedad internacional, que aprovechó... para cumplir relevantes misiones de mecenas" (Rodríguez Alcalde, L. 1989: 50-51). Elías Tormo, que fue miembro de la Sociedad y Patrono del Museo Municipal desde su fundación fue, como señala el marqués de Lozoya, "un viajero infatigable que recorrió toda la vieja Europa (su conocimiento profundo de los grandes museos europeos le fue útilísimo para la clasificación del Arte Español)" (Contreras y López de Ayala, J., 1979: XII). El subrayado es mío.

<sup>54</sup> Para el análisis del contenido de la Exposición, véase (Alaminos López, 1993; 1995 b: 20). El número de expositores ascendía, encabezados por S.M. el Rey, a 166. Para la decoración de las salas véase la lista que se da al final del (Catálogo-guía, 1926: 344). La *Exposición del Antiguo Madrid* ocupó, en el edificio del Hospicio, las salas de la izquierda y las dos primeras de la derecha del piso principal, las salas del piso bajo derecha e izquierda, la Capilla y la Sacristía.

<sup>55</sup> Ya me he referido en otras ocasiones a este valor nostálgico como elemento subyacente a la propia exposición y a la creación del Museo Municipal (Alaminos López, E., / Vega Herranz, P., 1992/1994: 481; Alaminos López, E., 1995 b: 21). Ese sentimiento fue subrayado por el prestigioso crítico de arte y secretario perpetuo de la Academia de San Fernando en la que ingresó en 1923, afecto a los círculos conservadores, José Francés y Sánchez Heredero (1886-1965), quien firmaba a veces sus crónicas con el seudónimo de

de forma permanente<sup>56</sup>. Este esquema historicista de salones y ambientes planteado en la exposición enlazaba además con una concepción estética que veía en esta clase de agrupaciones objetuales un efecto pedagógico y nostálgico de gran intensidad<sup>57</sup>.

Este modelo expositivo, asumido por el Museo municipal en su etapa fundacional, hacía suyas las ideas del historiador y museólogo alemán Wilhem Bode, quien en la presentación del Kaiser Friedrich Museum, en 1904, en Berlín, había recurrido a la reconstrucción de ambientes de otras épocas con gran

fidelidad a los ambientes originales. Para Bode la presentación de las colecciones se articulaba en un complejo principio de carácter historicista que consistía en interrelacionar los objetos de una misma época, con el fin de realzar el estilo propio de esa misma época, superando así, de esta forma, la ordenación decimonónica de las colecciones, basada en agrupaciones de carácter tipológico/técnico o cronológico (Bazin, G., 1969; Alonso Fernández, L., 1993: 311)<sup>58</sup>. También en España, don Benigno de la Vega Inclán y Flaquer, creador del Museo Romántico que tanta concomitancias

Silvio Lago, personaje de una novela de doña Emilia Pardo Bazán, "oráculo indiscutible –al menos por espacio de bastantes lustros– de la vida madrileña" (Gaya Nuño, J.A., 1975: 308-309). José Francés publicó en *La Esfera* (22-1-1927) una reseña de la Exposición, significativamente titulada "El Antiguo Madrid. Una Exposición que ya es el necesario Museo Matritense", en donde escribía que "... grato es volver de cuando en cuando la mirada y el ánimo al viejo Madrid, no sólo intacto y sugeridor en libros, estampas y relatos de madrileños, sino vivo, actual, pleno de encantadora persistencia más allá de los modernos trastocados urbanos y falsificaciones costumbристas que el prurito europeo nos impone... Desde el otro lado de balcones y ventanas, el hervor de las horas actuales envía sus sonidos y sus voces que con la luz advienen hasta cuadros, grabados, muebles, libros, telas, porcelanas, armas, imágenes sagradas y reliquias populares. Pero poco a poco, a medida que el hechizo de la evocación nos adentra, es como si un gran silencio nos aislarase del tiempo y del lugar actuales. Todo adquiere (en estas salas) un valor de vitalidad y de emoción extraordinarios. El pasado resurge poderoso y nos rendimos a su influjo. ¿Cuántas horas hemos pasado así, dominados así, suspensos así de la alegría un poco melancólica que el arte, la poesía y la erudición estética saben despertar con sus evocaciones? Sorprende descubrirlo cuando salimos otra vez a la calle, cuando dejamos –para volver, claro está el antiguo Madrid por el viejo Madrid o el Madrid nuevo... Es esto la Exposición del Antiguo Madrid. Capítulos admirables de su Historia. Y no fría dogmática estadística, sin calor de humanidad, sino plástica, dinámica, palpitante en un tal florecimiento de sí misma, que nos sentimos contemporáneos de cuanto por milagro del arte y por fervor del coleccionista se ha conservado. Y el vivir, el sentir, hasta el respirar de los matritenses de ayer nos salen al paso apenas ponemos el pie en el umbral de la puerta, abierta ayer a los huérfanos, a los achacosos y los desvalidos, y que debiera dar mañana acceso al Museo Matritense" (Francés, J., 1927). En esta misma fecha, el pintor y crítico Gabriel García Maroto aludía a la exposición afirmando que "bien están allí resguardadas las raíces primitivas de la ciudad... el núcleo inicial –tan lejano– del Madrid de hoy, con lo histórico y lo pintoresco: todo bien fijado ante la mirada del curioso visitador para el aprovechamiento cierto...", y proponía además la creación de un verdadero Museo de Madrid, que recogiese, desde Goya hasta Bores, la auténtica vida popular y urbana de la ciudad (García Maroto, G., 1927/1988: 153-154).

<sup>56</sup> Luis Bellido termina el texto que escribe sobre la restauración del edificio del Hospicio en el Catálogo de la Exposición, advirtiendo que "la planta alta (del edificio) se dedicará a Museo histórico madrileño, perpetuando así, siquiera sea de modo fragmentario, la espléndida Exposición organizada por la benemérita Sociedad Española de Amigos del Arte, que en forma tan brillante ha inaugurado esta segunda etapa del edificio" (Bellido, L., 1926: 272). El subrayado es mío.

<sup>57</sup> Efecto pedagógico consciente, tanto por lo que se refiere a las etapas históricas pasadas –clara referencia a las decoraciones sumptuosas del periodo de los Austrias y de los Borbones, épocas consideradas de gran esplendor artístico– como a un tiempo más próximo y cercano y claramente vinculado con el *modus vivendi* y el coleccionismo de la aristocracia y la alta burguesía de la Restauración (1874-1923). En 1898, la escritora Emilia Pardo Bazán, estrechamente relacionada con estos círculos, prologaba un interesantísimo libro del cronista de salones, el santanderino Eugenio Rodríguez de la Escalera, "quien, bajo el seudónimo de "Monte-Cristo", harto novelero, gozaba del mayor crédito entre la más alta sociedad por sus halagadoras y oportunas crónicas" (Rodríguez Alcalde, L., 1989: 21), en el que enumeraba los efectos civilizadores y pedagógicos de los salones y su influencia en el refinamiento social y el florecimiento artístico. "La impresión general artística que emana de los salones –escribía Emilia Pardo Bazán– se debe también a que en ellos, sobre todo en los de la aristocracia de vieja cepa, se exhiben las joyas del pasado, tapices, armaduras, cuadros inestimables, graciosas fruslerías de cristalería, bandejas repujadas, damascos de apagado color, majestuosos retratos de valona y guardainfante, bargueños y muebles de concha. Todo esto –concluía– evoca la historia y enseña insensiblemente a discernir lo bello" (Pardo Bazán, E., 1898: 11-16). El libro de *Monte-Cristo*, ilustrado con "láminas fotográficas" de Christian Franzen, fotógrafo retratista que publicaba desde 1895 excelentes reportajes sobre los salones madrileños y el ambiente nocturno de Madrid en la revista *Blanco y Negro* (López Mondejar, P., 1984: 16), describe el ambiente de treinta y cinco residencias aristocráticas. Con bastante precisión, el cronista da cuenta de los objetos que adornaban estos salones –cuya disposición y ambiente vemos por las fotografías de Franzen que es muy semejante al que muestran los objetos expuestos en la *Exposición del Antiguo Madrid*. En cada una de las crónicas, Monte-Cristo alude a las colecciones de estos aristócratas formadas por obras de pintura, miniaturas, armaduras, objetos arqueológicos, tapices, muebles, porcelanas, cerámica, esmaltes, armas, plata y productos de las modernas fábricas, que reflejan bastante bien el perfil coleccionista de la aristocracia y de la alta burguesía en esta época. En la lista de suscriptores que ofrece esta publicación –se anuncia un segundo tomo–, encabeza por S. M. el Rey, figura, entre otros, D. Francisco de Laiglesia, cuya colección de porcelanas del Buen Retiro adquiriría el Museo Municipal en 1930.

<sup>58</sup> Wilhem von Bode (1845-1929), historiador del arte y museólogo alemán, estuvo destinado desde 1872 en el Museo de Berlín, del que fue director, y de los museos reales desde 1897 a 1920. De gran capacidad organizadora y poseedor de una extraordinaria cultura fue una de las personalidades más notables de su especialidad. La labor de Bode fue inmensa en la reorganización de las colecciones y en la construcción de edificios para albergarlas; a él se debe la creación del Kaiser Friedrich Museum –actualmente Bode Museum– entre 1897 y 1903, "donde prescindió de la ordenación tradicional de las piezas por técnicas y mezcló todo tipo de obras para resaltar el estilo propio de una misma época" y el triple conjunto museístico del Pergamon Museum construido entre 1907 y 1930 (Alonso Fernández, L., 1993: 20) Escribió además importantísimas obras de historia del arte, como *La obra de Rembrandt* (1897-1905) o *Frans Hals y su escuela* (1914). Para algunos ejemplos de reconstrucciones en estos años, véase (Alonso Fernández, L., 1993: 330). Con motivo del 750 aniversario de la ciudad de Berlín, se restauraron las galerías centrales del Bode Museum, "intentando reproducir la decoración original, según los diseños de Wilhem von Bode (Ohlsen, M., 1987: XXXIX, 3: 168). Véase además el Catálogo ilustrado de la *Exposición del Antiguo Madrid*, donde se reproduce la reconstrucción del gabinete de Napoleón en Chamartín, que formó parte de la Exposición (Catálogo. 1926).

tiene con el Museo Municipal de Madrid, hacía suyas estas propuestas, en 1906, en su proyecto de la Casa del Greco en Toledo<sup>59</sup>.

El éxito de la *Exposición del Antiguo Madrid*, sin duda la más importante de cuantas celebró la Sociedad Española de Amigos del Arte en este periodo, impulsó al Ayuntamiento a inaugurar en 1929 el Museo y la Biblioteca municipales, en el antiguo Hospicio, edificio recuperado para este nuevo uso<sup>60</sup>, tras la restauración llevada a cabo por don Luis Bellido, arquitecto municipal, con ocasión de aquella Exposición<sup>61</sup>.

La inauguración del Museo tuvo lugar el 10 de junio de 1929 a las 12 del mediodía. Antes de verificarse tan solemne momento, el Patronato, presidido por el Alcalde Manuel Semprún y Pombo, había quedado constituido el 30 de junio de 1927 y aprobado su Reglamento por la Comisión Municipal Permanente y Ayunta-

miento Pleno en las sesiones del 23 y 28 de marzo de 1927<sup>62</sup>.

Cuando, en 1929, se inaugura el Museo Municipal, en el que, por Reglamento, "se recogerán todas las manifestaciones de las Bellas Artes y de las artes industriales madrileñas y en general cuanto afecte a la historia y las costumbres de Madrid"<sup>63</sup>, la ciudad estaba experimentando, en todos los órdenes, cambios profundos, reflejo de la intervención de los poderes públicos, económicos y técnicos en la ciudad<sup>64</sup>. El modelo de ciudad heredada, decimonónica, entraba decididamente en crisis, para dar paso a otra nueva y moderna. Una parte considerable del antiguo Madrid –hacia el cual volverán su nostálgica mirada los impulsores del Museo Municipal<sup>65</sup>– iba desapareciendo lenta, pero inexorablemente, cambiando su aspecto y fisonomía de ciudad preindustrial por el de una nueva urbe, a la que Azaña se referirá como "poblachón mal construido en el que se esboza una gran capital"<sup>66</sup>. Las

<sup>59</sup> Abierta al público cuatro años después, "primera reconstrucción de un ambiente histórico intentada en España que suscitó una corriente, casi una moda... colecciónista e imitadora del mobiliario y demás artes suntuarias españolas del siglo XVI" (Gómez Moreno, M.<sup>a</sup> E., 1945; 1970: 13). Para la personalidad de don Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, segundo marqués de la Vega-Inclán (1858-1942), véase, además de la semblanza de M.<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno, (Carande, R., 1989: 232-235). Ejemplo también de reconstrucción en esta línea evocadora fueron la creación por el propio marqués del Museo Romántico en 1921 y, en 1935, la Casa de Lope de Vega, a cargo del arquitecto Pedro Muguruza y los historiadores Julio Cavestany, marqués de Moret, Patrono del Museo Municipal, y F.J. Sánchez Cantón, en cuya presentación advierten que su empeño más firme ha sido "el equilibrio entre noticia y fantasía... para obtener el ambiente verosímil, sin empacho arqueológico, en esta evocación del pasado: como todas, discutible y mejorable en los aspectos más diversos..." (Muguruza, P., 1962: 27-28).

<sup>60</sup> En un lejano 1836, Pedro de Madrazo, claro referente en ese tiempo de la conciencia romántica en nuestro país, ya planteaba la necesidad de recuperar para usos culturales los edificios religiosos desamortizados (Madrazo, P., 1836; 1981, III: 97-100). La recuperación del Hospicio, edificio histórico, para museo, en el que intervinieron muchas instancias culturales de la época, puede entenderse también como consecuencia, ya más cercana, de los anhelos de amplios sectores de la cultura de la época por reivindicar el pasado más glorioso y auténtico de la cultura artística española, que dio lugar, efectivamente, a numerosos "redescubrimientos", tanto en el ámbito de la pintura como de la arquitectura. Recordemos que en esta época tanto en la pintura como en la arquitectura dominaban –como arte oficial frente a los primeros intentos vanguardistas– las tendencias "regionalistas" o "nacionalistas" fuertemente impregnadas por el influjo acuciante del arte del Siglo de Oro, revalorizado además por la erudición y la historiografía artística del momento.

<sup>61</sup> Los criterios de restauración de Bellido, miembro de la llamada Escuela Restauradora, que fue el núcleo más tradicionalista durante el primer tercio del siglo XX en lo que respecta a la teoría y la práctica arquitectónica, se asemejan a los que, en el campo museológico, seguían los organizadores de la *Exposición de Antiguo Madrid*. Para esta escuela, la restauración debía "hacerse con el estilo primitivo del monumento, con la mayor fidelidad posible en todos sus aspectos de disposición, estructura, labra, etc., originaria". Esta concepción de la restauración, con su programa de fidelidad al original, tiene sus raíces en la ideología romántica y expresaba la creencia de la posibilidad de un historicismo activo, (Muñoz Cosme, A., 1989: 90-92); historicismo asumido así mismo por sus compañeros en la organización y diseño de la Exposición, de la que él también formó parte en la comisión organizadora. Bellido escribió en el Catálogo un texto en el que, además de explicar las vicisitudes del edificio, comentaba algunos aspectos de su restauración: "encargado de la restauración de las construcciones respetadas por los derribos, me preocupó sobre todo el decidir la clase de revoco o revestimiento a adoptar para los paramentos de la fachada, a fin de devolver a estas, en lo posible, su primitivo aspecto y carácter; teniendo la fortuna de encontrar vestigios suficientes del revoco del siglo XVIII... Las restantes partes de la restauración tuvieron sólo un interés constructivo, pues el interior del edificio era de gran modestia, aunque no desprovista de carácter, y en conservarla tuve empeño" (Bellido, L., 1926: 269-272). Estos años también fueron, en el campo de la arquitectura, de auge de la llamada escuela regionalista, cuyo máximos exponentes fueron Vicente Lampérez (1861-1923), profesor y director de la Escuela de Madrid desde 1920, "ardiente defensor de una tradición que entendía como mera repetición arqueológica del pasado" y Leonardo Rucabado (1876-1918), el arquitecto más representativo de la tendencia que construyó algunas casas en Madrid. (Bozal, V., 1972: 329). Véase acta, nº 29, nota 13.

<sup>62</sup> Véase (Reglamento, 1928) y acta nº 1.

<sup>63</sup> Artº 2º del Reglamento. El "cuanto afecte a la historia y las costumbres", el Patronato del Museo lo entendió principalmente con relación al pasado, aunque no faltaron intentos, en materia de adquisiciones y en algunas propuestas de Tormo, como puede verse por las actas, de asumir la realidad inmediata.

<sup>64</sup> Los numerosos proyectos de reformas urbanas elaborados en estos años son reflejo de la intervención de los poderes públicos, municipales y estatales, pero también de numerosos profesionales –higienistas, ingenieros, arquitectos y urbanistas– que desde sus distintos saberes y desde ámbitos distintos, planteaban cambios y transformaciones bastante radicales. Los nuevos usos económicos –avance del proceso industrializador, consolidación del mundo empresarial y del capital financiero– y los cambios sociales –consolidación de una clase media y de la clase trabajadora con sus propios órganos de expresión– dinamizaban la vida política y cultural de la ciudad, alterando en gran medida lo que, en términos genéricos, entendemos por costumbres y costumbrismo y que tuvieron, en don Ramón de Mesonero Romanos su más destacado valedor y, a principios de siglo, en Pedro Répide, cronista de la villa, un fiel continuador.

<sup>65</sup> Recuérdese que los miembros de la Sociedad Española de Amigos del Arte que impulsaron la creación del Museo, y los que formaron el primer Patronato fueron, generacionalmente, hombres de la Restauración, periodo que se inicia con la incorporación de nuevo al trono de un rey Borbón, Alfonso XII, en 1874, y que permanecerá vigente hasta los inicios de la dictadura de Primo de Rivera, en septiembre de 1923.

<sup>66</sup> A estas transformaciones se referirá el escritor y periodista, Corpus Barga, en 1926, con la gráfica expresión "la batalla del cementerio".

obras en el Ensanche, la apertura de nuevas vías de comunicación y descongestión interior como la Gran Vía<sup>67</sup>; la creación de nuevas barriadas, como la "Colonia Metropolitana" o El Viso, destinadas a las clases medias o la burguesía media y los intelectuales; la construcción de rascacielos como el Titanic, en la Avenida de la Reina Victoria o la Telefónica; los nuevos transportes públicos como el metro, cuya segunda línea se construye en 1921<sup>68</sup> o el incremento de los tranvías eléctricos, que configurarán una red radiocéntrica a partir de la Puerta del Sol, cuyo progreso modifica la vida de muchos habitantes de los pueblos de las inmediaciones así anexionados<sup>69</sup>; la edificación de una Ciudad Universitaria o la prolongación de la Castellana como eje de crecimiento de la ciudad son algunos de los signos de ese cambio. Todo ello influirá, junto con los profundos cambios sociales y de costumbres, en el cambio de la fisonomía "tradicional" de aquel antiguo Madrid por el de una nueva metrópoli<sup>70</sup> que alcanzará en estos años una población cercana al millón de habitantes<sup>71</sup>.

Pero esta transformación no sólo afectaría a los aspectos materiales, también la vida política, social y cultural y las costumbres se verán afectadas por estos cambios. Madrid va convirtiéndose paso a paso en una ciudad cosmopolita, con una vida social y cultural más activa, semejante a la de otras ciudades europeas, proceso al que no es ajeno la mejora en los sistemas de comunicación<sup>72</sup>.

En el ámbito de la cultura, coincidirán, por un lado, algunas personalidades que, procedentes de la nobleza y la alta burguesía, representaban los valores tradicionales, modelos sociales e ideales propios de la Restauración, que tendrá en los impulsores de la Sociedad Española de Amigos del Arte y del Museo Municipal un brillante, pero epigonal, estandarte de sus manifestaciones y, de otro, una nueva saga de intelectuales liberales<sup>73</sup>, implicados en el proceso de modernización del Estado liberal y estrechamente vinculados con las nuevas instituciones culturales, muchas de las cuales alcanzaron un prestigio desconocido hasta entonces<sup>74</sup>. La creación del Museo Munici-

to y del ladrillo". "Madrid hoy es —escribe— un campo de batalla, por todas partes hay barricadas, obras, derribos", confesando su añoranza por el Madrid finisecular, cuando "era un pueblo bonito, rojo, de ladrillos y tejas" (Barga, C., 1979, 3: 82). También Julián Besteiro se referirá a estos cambios, en *El Socialista*, en 1925: "De algunos años a esta parte, Madrid se ha hecho una gran ciudad" (Besteiro, J., 1925).

<sup>67</sup> Concebida como un amplio bulevar, el resultado será la apertura "de una amplia avenida quebrada, proyectada como la sucesión de tres tramos de 534, 408 y 316 metros de largo que obligará a la demolición de 358 fincas, a la desaparición de 19 calles, a la transformación de otras 32 y a la construcción de un total de 83 nuevos inmuebles. La Gran Vía, eje comercial y de esparcimiento, es también un muestrario de la arquitectura local, donde confluyen desde el historicismo y las propuestas "nacionalistas" hasta el expresionismo del Edificio Carrión" (Rueda Laffond, J.C., 1993: 586). El subrayado es nuestro.

<sup>68</sup> A estos hay que sumar los automóviles particulares que pasan de unos cuatro mil, en 1921, a casi 14.000 en 1929.

<sup>69</sup> Véase (Aubert, P., 1989, II: 104), de donde están tomados algunos de los datos y citas sobre el Madrid de este periodo.

<sup>70</sup> Término que designa, en la época, la gran ciudad, la ciudad moderna.

<sup>71</sup> La ciudad la formaban tres núcleos, de acusados contrastes entre ellos: el Interior, formado por el llamado tradicionalmente "viejo Madrid", donde convivían el comercio de lujo, de las calles de Arenal, Mayor o Carrera de San Jerónimo, los nuevos grandes almacenes del tipo Madrid-París, de reciente apertura, propios de una moderna sociedad, con el pequeño comercio, mercados de la Cebada, San Miguel o San Ildefonso con numerosos puntos de venta ambulante y la pequeña industria que abastecía a las clases más humildes; el Ensanche, incapaz de resolver en su diseño los graves problemas que la ciudad presentaba en cuanto a su reforma y extensión, ocupado en su vertiente sur por artesanos y modestos empleados relacionados con las industrias del ferrocarril y, en el resto, por las clases acomodadas y los profesionales, hermosos palacetes y grandes espacios arbolados, como los parques del Oeste, la Florida y la Moncloa y, por último, en las afueras, el vergonzante Extrarradio, cinturón de miseria que rodeaba a la ciudad, donde se asentaban las clases más humildes y marginales, carente de los servicios indispensables, inframundo que retratan con gran precisión el higienista Hauser y el novelista Pío Baroja. Para un análisis pormenorizado de estos tres núcleos, y de la sociedad y economía madrileñas de este momento, véase (Información, 1929). En términos generales, Madrid, sigue siendo una ciudad, cuyo entorno regional sigue prácticamente inalterado, ejerciendo sobre él el secular parasitismo económico. Muchos escritores del momento —Juan Ramón, Ortega, Azaña— "expresan su asombro frente a esta ciudad crecida en medio del campo, invadida de ruralidad y rodeada de huertas" (Aubert, P., 1989, II: 103). Durante el primer tercio del siglo XX, Madrid conoce un notable crecimiento de población: atrae fundamentalmente a las clases medias o al campesinado; en 1900 la mitad de la población había nacido fuera de Madrid, y entre 1910 y 1930 duplica sus habitantes (Alonso Pereira, J.R., 1985). Sin embargo, en relación con otras ciudades europeas, el número de habitantes, en estos años, es menor: París tiene cerca de tres millones; Berlín, cuatro y Londres, supera los ocho.

<sup>72</sup> Especialmente en lo que se refiere a la prensa de información y prensa gráfica cada vez más enraizada en el conjunto de la población. En Madrid se concentran los medios de producción intelectual del país. Los grandes diarios nacionales son madrileños; tres de ellos, superan en 1920 los cien mil ejemplares (Aubert, P., 1989, II: 115). Fueron los años veinte, sin duda, los mejores años de la prensa gráfica española. En 1920 se publicaron hasta once revistas ilustradas, de las cuales seis se editaban en Madrid, alcanzando muchas ellas una considerable difusión. En 1927 *Blanco y Negro* alcanzaba una tirada de 100.000 ejemplares, *Mundo Gráfico*, 127.000 y *La Esfera*, la más ambiciosa de las revistas ilustradas de la época, magníficamente impresa a todo color, donde colaboraban los mejores fotógrafos madrileños, alcanzaba 45.000 ejemplares (López Mondéjar, P., 1984: 34-37).

<sup>73</sup> Ya se trató de los intelectuales institucionistas, la generación del 98 o la generación del 14 —Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, Maraño, Américo Castro, Sánchez Albornoz, Azaña o Eugenio D'Ors, entre otros— se vertebran en grupos coherentes. Su extracción se corresponde con la pequeña o mediana burguesía, y tienen a Madrid —la capital— como "su punto de referencia común, su espacio de contacto personal, su marco de vivencias políticas y de expectativas culturales" (Villacorta Baños, F., 1989, II: 95).

<sup>74</sup> La Institución Libre de Enseñanza, la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas o el Centro de Estudios Históricos cumplirán un papel de primera magnitud, alcanzando notoriedad europea. A ellas hay que sumar la labor desarrollada por el Ateneo y la Residencia de Estudiantes, instituciones que, por sí mismas, cubren un capítulo fundamental de la vida cultural y artística madrileña. La Residencia de Estudiantes, por ejemplo, fundada por Romanones, en 1910, administrada por la Junta para la Ampliación de Estudios y dirigida por Jiménez Fraud fue un marco de encuentro y reflexión, donde sus miembros, especialmente los jóvenes, estuvieron en contacto con grandes figuras nacionales y extranjeras del mundo artístico, literario y científico (Aubert, P., 1989, II: 120). Paul Aubert señala cómo la función de Madrid fue la de "atraer, formar, conferir protagonismo e infundir coherencia a unos intelectuales que

cipal de Madrid puede entenderse, desde esta óptica, como un espléndido epílogo de la cultura y de los valores apegados al pasado del sector más ilustrado de la aristocracia y de la alta burguesía, cuyos ideales estéticos, valores que, en definitiva, les confería identidad social, se resistían a que desapareciesen, del mismo modo que en paralelo en el ámbito de la ciudad se producía, no sin resistencias, el cambio del Madrid tradicional, Villa y Corte seculares, "feudo de la Monarquía", por el de una ciudad moderna, liberal y republicana<sup>75</sup>.

En fin, un Madrid de contrastes y claroscuros, del cual, escritores como Unamuno, Azorín, Pío Baroja, el Valle-Inclán de *Luces de Bohemia*, Maeztu, Cansinos Assens, Ramón Gómez de la Serna, Azaña, y muchos otros más, nos han dejado un espléndido, y contradictorio, retrato físico y moral<sup>76</sup>.

Más allá de las visiones contradictorias, ofrecidas por estas y otras personalidades de la vida intelectual, de una "ciudad parasitaria o saqueada, arcaica o modernizada, ingrávida o atractiva, implacable o generosa, se conforma, a lo largo de los años una capital levemente cosmopolita que llega a ser quizás (con la excepción de Barcelona, pero desde una perspectiva nacional) el único punto de contacto con la sociedad europea" (Aubert, P., 1989, II: 116).

La creación del Museo Municipal de Madrid está relacionada lógicamente, además, con el coleccionis-

mo de la época y la formación de otros museos, en Madrid, de características semejantes. Ya me he referido anteriormente a algunas de las características del coleccionismo decimonónico en relación con los museos locales, por lo que no hace falta que insistamos en este punto. El coleccionismo de principios de siglo se caracterizó, en líneas generales, por la falta de un programa ambicioso que enriqueciese el patrimonio común en una dirección específica y completase las carencias de nuestros Museos y colecciones públicas (Pérez Sánchez, A.E., 1990: 41-47). La legislación sobre patrimonio artístico del primer tercio del siglo tuvo más un efecto teórico que práctico en el fomento del coleccionismo, y "tampoco fomentó una relación entre coleccionistas y museos que hubiese redundado a la larga en beneficio de estos"<sup>77</sup>. Salvo en Cataluña, donde existía —como hemos apuntado— una amplia tradición de mecenazgo privado implicado en la formación de museos públicos desde el siglo anterior, en el resto del Estado "el mecenazgo de coleccionistas y aficionados, se acentuó cuando la centuria tocaba a su fin como consecuencia de factores muy variados entre los que cabría citar la aparición de una serie bastante amplia de personas y entidades que, apoyándose frecuentemente en los poderes más próximos, cifraron su meta en la constitución de establecimientos ligados casi siempre a la historia local" (Álvarez Lopera, J., 1987, 11: 39)<sup>78</sup>.

lograron superar, a lo largo de la Restauración y de la Dictadura, la duda o la vanidad, para llegar a constituir, por la constancia de su protesta, frente al bloque de poder, un verdadero grupo de presión político" (*op. cit.* pg. 129) Para un análisis somero, pero ejemplar, de estas instituciones y de su papel en el marco de las instituciones educativas académicas y de la enseñanza localizadas en Madrid, véase (Villacorta Baños, F., 1989, II: 80-99).

<sup>75</sup> Se ha comparado al Madrid de estos años (1900-1936) con otras capitales europeas como París, Viena o Berlín. La ciudad muestra un gran vigor intelectual, de la mano de una nueva generación de intelectuales comprometidos con el regeneracionismo finisecular y el compromiso político, que abren un permanente debate sobre los males del país. El retroceso del analfabetismo, sobre todo en las capas urbanas y la aparición de las Casas del Pueblo, de filiación socialista, "que sacian las ansias de saber de las clases trabajadoras, proclives a buscar soluciones políticas propias", son algunos de los ejemplos que exemplifican esta situación, dentro de un sistema político caracterizado por lo que se ha venido en denominar *crisis del estado de la Restauración*, "perfectamente ejemplificado en el transcurrir político del Madrid del primer tercio de siglo XX" (Fernández García, A., 1993: 604-610). El auge cultural que se produce en este primer tercio de siglo ha llevado a los historiadores a bautizar este periodo como el la edad de plata de la cultura española.

<sup>76</sup> Se pueden espigar magníficas muestras en (Aubert, P., 1989). Recordemos la lapidaria caracterización de Azaña sobre Madrid "... ni gusto, ni estilo" o las tempranas calificaciones de Unamuno, que lo caracteriza como "pueblo del picardismo y centro productor de ramplonería". Un científico como Ramón y Cajal, describe, en 1934, a Madrid, como ciudad "prosternada y sumisa... (que) carece de carácter, personalidad y de elevadas aspiraciones" (Ramón y Cajal, S., 1947: 384-385). Una visión menos pesimista la ofrece Ortega y Gasset, quien en cierto momento escribe: "Nuestra ciudad no tiene grandes virtudes; pero a despecho de cuanto quiera echársela en cara, sigue siendo el aparato de expansión intelectual más poderoso con que contamos en España" (Aubert, P., 1989, II: 114).

<sup>77</sup> A juicio del profesor Álvarez Lopera "la legislación española sobre patrimonio artístico apenas si tuvo en cuenta el fenómeno del coleccionismo como factor de acrecentamiento (o simple conservación) del patrimonio" (Álvarez Lopera, J., 1987, 11: 38). Las primeras disposiciones legales que se tomaron para prohibir la salida de obras de arte, reconocidas como del Tesoro Artístico Nacional, fue en 1922 (R.O. de 12 de mayo). Y la primera disposición de carácter global sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística, precedente a la ley de 1933, fue el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926. Otras disposiciones intentarían regular el comercio interior del arte (R.D. de 9 de enero de 1923 y R.D. de 2 de junio de 1930). Como señala el profesor Lopera "se configuró de este modo una impresionante panoplia legal que, en teoría, aseguraba la intervención del Estado en cualquier enajenación de obras de cierta importancia, impidiendo su exportación. Pero... en la práctica, la picaresca hizo que todo continuara como si no existiese norma alguna... una ley promulgada el 10 de diciembre de 1931 vino a resumir disposiciones anteriores imponiendo un fortísimo régimen de intervención" (*art. cit.* pgs. 35-36).

<sup>78</sup> A finales del siglo pasado y en las primeras décadas de este, las iniciativas para la formación de museos locales en España se deben, en su mayor parte, a personalidades del mundo de la erudición, del coleccionismo privado y de entidades culturales relacionadas con la investigación y la difusión de hallazgos locales, especialmente con la arqueología y la etnografía. De estos "primeros museos locales", que llamaremos *históricos*, citaremos, entre otros, siguiendo a Consuelo Sanz-Pastor, de cuya guía *Museos y Colecciones de España* (1990) hemos tomado los datos: La *Colección Numismática Municipal*, de Sevilla, adquirida a los herederos de don Francisco Mateos Gago, a finales del XIX; el *Museo de Historia de la Ciudad* de Palma de Mallorca, creado por acuerdo municipal el 24 de febrero de 1932, relacionado con los museos del Cardenal Despuig del siglo XIX; el *Museo Arqueológico Municipal de Manacor*, 1926, debido a la adquisición por el Ayuntamiento de la colección reunida por Mosén Joan Aguiló y Pinya a lo largo de su vida; el *Museo Municipal de Bellas Artes* de Cantabria, 1909; el *Museo Municipal de Santiago de Compostela*, cuya propuesta de creación se debe a la Sociedad Económica de Amigos del País, que no llegó a realizarse, relacionado luego con la existencia, al menos documental, de un

En el caso de Madrid, hay que recordar, además de la mencionada Sociedad Española de Amigos del Arte, vinculada, como ya hemos comentado, a través de la *Exposición del Antiguo Madrid* a la creación del Museo Municipal de Madrid, a algunas otras personalidades, coleccionistas también, como don Félix Boix<sup>79</sup>, miembro de aquella Sociedad y organizador, con otros, de aquella Exposición, a quien debemos el donativo fundacional más importante del Museo, base del mismo, junto con el ingreso de obras procedentes del Archivo de Villa, y a otras grandes colecciones privadas "que han venido a constituirse por generosa dis-

posición de sus creadores, museos en sí mismos, donados en su integridad con locales propios y rentas para su mantenimiento" (Pérez Sánchez, A.E., 1990: 41-47); el Instituto Valencia de Don Juan, creado en 1916 por don Guillermo Joaquín de Osma y Scull y su esposa, la condesa de Valencia de Don Juan; el Museo Romántico, que tantas concomitancias tiene con el Municipal<sup>80</sup>, creado, por donación al estado en 1921, por don Benigno de la Vega Inclán y Flaquer, II marqués de la Vega-Inclán, "ejemplar representativo de los hombres de la Restauración (Gómez Moreno, M.<sup>a</sup> E., 1970: 16)<sup>81</sup>; el Museo Cerralbo, constituido en

Museo Arqueológico de Galicia, que nos habla de cómo la arqueología está estrechamente vinculada con este tipo de museos; el *Museo Quiñones de León*, de Vigo, constituido en los años 20 (1924), por cesión del Pazo de don Fernando Quiñones de León, marqués de Alcedo, en el que una serie de políticos, artistas y estudiosos locales plantean la idea de crear un museo de arte regional; el *Museo Arqueológico Municipal de Cartagena*, formado inicialmente con los restos de la colección arqueológica formada por el Ayuntamiento en el siglo XVIII; el *Museo Arqueológico Municipal de Yecla*, Murcia, creado en el siglo XIX, con la colección formada por el Padre escolapio Carlos Lasalde, en 1873; el *Museo Municipal de San Telmo*, inaugurado en 1902 con el nombre de *Museo Artístico, Histórico y Arqueológico*, pero creado en 1889 a raíz de la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas organizada este año, por la Sociedad Vascongada de los Amigos del País; el *Museo de Bellas Artes de Bilbao*, al que ya me he referido en la nota 36; el *Museo Arqueológico Municipal de Elche*, creado con la colección de antigüedades de don Pedro Ibarra; el *Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona*, cuyos antecedentes fueron, por un lado, la sala de Recuerdos Históricos, creada en 1902 en el Museo del Parque de la Ciudadela y, por otro, un Museo de Historia, a comienzos de siglo, situado en un edificio que fue restaurante en la Exposición Universal de 1888. Este Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona también está ligado a la creación del Archivo Histórico de la Ciudad, en 1916 y a la instalación de historia ciudadana que se llevó a cabo en el Pabellón de la Ciudad, en la Exposición de 1929; el *Museo Comarcal de Manresa*, continuador del Museo Municipal inaugurado en 1896, al que se incorporaron los fondos recogidos por el Centro Excursionista Montserrat; el *Museo Comarcal del Maresme*, creado por acuerdo municipal en 1894; el *Museo Comarcal de Moya*, creado por iniciativa privada de un grupo de particulares, en 1935; el *Museo de Historia de Sabadell*, cuya gestación se remonta a 1886 con el intento de formar un Museo Comarcal, Industrial y Artístico, que no llegó a constituirse, creándose, sin embargo, en 1912, con los objetos procedentes de las excavaciones realizadas por la Academia de Bellas Artes y aportaciones particulares; el *Museo Municipal de Arte de Tarrasa*, constituido con los fondos de la antigua Biblioteca-Museo Soler y Palet, creada en 1917; el *Museo Comarcal de la Garrotxa*, cuyo antecedente fue el Museo Arqueológico, creado por acuerdo municipal en enero de 1893, instalado en el Hospicio, donde se albergaba además la Biblioteca y el Archivo; el *Museo "Cau de la Costa Brava"*, inaugurado en 1920, por iniciativa del industrial Hugo Sanner y un grupo de amigos; el *Museo Municipal de Tossa*, creado, en 1930, para recoger los objetos procedentes de la excavación de la Villa Romana y las donaciones de artistas contemporáneos que frecuentaban esta localidad; el *Museo Comarcal Durán y Serra*, iniciado en 1914 a iniciativa de este erudito; el Museo-Archivo Municipal de Tortosa, creado en julio de 1900; el *Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife*, debido a un grupo de eruditos, integrado por Pedro Tarquis Soria, Teodomiro Robayna Marreiro y Eduardo Tarquis Rodríguez que idearon en 1899 la creación de un Museo Artístico que supliera la falta de instituciones culturales en la isla, fundándolo a principios de 1900 (Museo, 1991:11-12); el *Museo Histórico Municipal de Cádiz*, creado en 1909, promovido por don Cayetano del Toro y Quartillers (1842-1915), en el que se acordó la adquisición de los retratos de los legisladores y héroes de 1812 y sus recuerdos personales, inaugurándose con el nombre de Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y Sitio de Cádiz. Además hay que recordar el activo papel desarrollado por algunas revistas de arte que dieron a conocer las actuaciones de los eruditos en materia de antigüedades y estudio de los monumentos locales. De igual manera la labor de las sociedades de excursionistas, contribuyó a un mejor conocimiento de las realidades locales y al impulso de formación de museos; la Sociedad Castellana de Excursiones, creada, en 1903, por el arquitecto municipal y estudioso don Agapito Revilla "para el estudio detenido del arte antiguo castellano y de las relaciones entre los distintos pueblos castellanos" (Almuña, C., 1982). Ya en época más reciente, a partir de los años 60 y 70, aparecen otro tipo de promotores, particulares o entidades, como investigadores, maestros, instituciones culturales o asociaciones de vecinos, alcaldes, artistas, y también, cómo no, coleccionistas con clara conciencia de la riqueza del patrimonio histórico y etnográfico local, dispuestos a salvaguardar la identidad cultural de su localidad, seriamente amenazada por el desarrollismo económico y los efectos unidimensionales de la cultura mediática.

<sup>79</sup> Además de su colección de cerámicas "que con razón se citaba entre las primeras de España, don Félix disfrutó de una extensa galería de pinturas, en la que se encontraban dos bocetos de Goya, dos floreros de Arellano, obras de Corrado Giaquinto, de Luis Paret, de González Velázquez, de Maella y de Vicente López; pintores románticos como Lucas, Elbo, Tegeo, Esquivel, Gutiérrez de la Vega y Villaamil, seguidos por Raimundo y Federico de Madrazo, Pradilla, Rosales, Emilio Sala, Domingo Marqués, Gessa, Lizcano y Beruete. La pintura contemporánea contaba también con muy felices muestras: Gabriel Morcillo, Néstor Fernández de la Torre, Santiago Rusiñol y Roberto Domingo. Especialmente interesante eran las carpetas de dibujos que constituyan un verdadero pequeño museo de firmas y Roberto Domingo. Figuraban en la colección Boix numerosos lienzos y dibujos de Luis Lameyer, el pintor romántico... a cuya fama les a Víctor Macho. Figuraban en la colección Boix con su entusiasmo, su erudición y su excelente juicio" (Rodríguez Alcalde, L., 1989: 41-42). Dato póstumo contribuyó don Félix Boix con su entusiasmo, su erudición y su excelente juicio" (Rodríguez Alcalde, L., 1989: 41-42). Dato curioso, y poco conocido, fue su participación en la Exposición de La Sociedad de Artistas Ibéricos, de 1925, celebrada en el Palacio de Exposiciones del Retiro, en cuya Sala 11 bis se expusieron "reproducciones populares antiguas" de su colección (Catálogo, 1925). La participación de Boix no deja de sorprender si tenemos en cuenta que esa Exposición fue una manifestación muy importante, e incisiva frente al arte oficial, del arte de vanguardia del momento, aunque pudiera justificar su presencia en ella la participación de artistas como Víctor Macho, artista incluido en su colección. Para otros aspectos de la personalidad de Boix, véase acta nº 24, nota 1.

<sup>80</sup> A ambos museos, les precedió una exposición –Tres Salas del Museo Romántico (1921) y Exposición del Antiguo Madrid (1926)– y ambos museos presentan semejanzas en cuanto al contenido, programa y disposición de las colecciones (Alaminos López, E., 1995: 27; nota 7).

<sup>81</sup> "A otro magnate de las artes debemos el Museo Romántico y la casa del Greco toledana: don Benigno de la Vega-Inclán, marqués de la Vega-Inclán, primer ilustre promotor del turismo en España, que aportó cuadros propios y solicitó ajenos calurosamente para

1924, como legado testamentario de don Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII marqués de Cerralbo<sup>82</sup>; y el Museo Sorolla, en 1925, legado testamentario de doña Clotilde García del Castillo, que cierran –con la excepción, naturalmente, de los grandes Museos Nacionales– el panorama museístico madrileño de estos años, en cuyo contexto hay que situar y valorar el gesto institucional del Ayuntamiento madrileño de creación definitiva del Museo Municipal de Madrid<sup>83</sup>.

### Las Actas del Patronato (1927-1947)

Las actas del Patronato y de su Comisión Ejecutiva que ahora publicamos, con motivo de la Exposición que el Museo Municipal dedica a Manuel Machado en el cincuentenario de su muerte, primer director del Museo, recogen numerosos aspectos de la vida interna del Museo desde la constitución del Patronato en la sede del Hospicio, el 30 de junio de 1927, dos años y poco más antes de su inauguración, hasta la sesión celebrada el 12 de febrero de 1947, día en el que los miembros de Comisión expresan “su condolencia más sentida por el fallecimiento del que fue Director de este

Museo y Académico de la Real Española, Excmo. Sr. D. Manuel Machado”<sup>84</sup>.

Las actas del Museo recogen, durante los primeros veinte años de su existencia, numerosos asuntos y pormenores, de los cuales no podemos, ni es nuestro objetivo, ofrecerlos en detalle, cuya sola enumeración sería interminable, cuando además su contenido ha quedado exhaustivamente reflejado en el índice y en las abundantes notas que acompañan a esta edición. No obstante como introducción a su lectura, única vía que nos parece imprescindible para el conocimiento objetivo de la intrahistoria de la institución, perfilaré algunas líneas que sirvan de esbozo a tan variado camino.

En la fase inicial de la vida del Museo, el Patronato fue, por disposición reglamentaria<sup>85</sup> –no podía ser de otra manera si tenemos en cuenta cómo se formó aquél–, la columna vertebral del Museo, hasta que, por acuerdo municipal de 17 de febrero de 1933 se introdujeron una serie de modificaciones que afectaron a la dirección técnica del Museo, hasta entonces en manos del Patronato y de su Comisión Ejecutiva.

La falta de personal técnico que se ocupase del desarrollo del Museo y de la gestión de las coleccio-

poblar los dos recintos evocadores que realizó con un gusto tan feliz y tan depurado” (Rodríguez Alcalde, L., 1989: 28). Apoyándose en su amistad con el Rey, Alfonso XIII, desde su cargo de la Comisaría Regia para el Turismo, estuvo empeñado en la divulgación de los valores culturales asociando arte y turismo, involucrando en sus actuaciones a los poderes públicos. Fue un precursor, como ya hemos apuntado, de los museos especializados, llegando a imponer, como advierte M<sup>a</sup> E. Gómez-Moreno, la moda de reconstrucción de los ambientes históricos. Como coleccionista, el profesor Álvarez López le califica de modesto y poco riguroso, “prototipo del particular que con sus iniciativas suple la inacción estatal” (Álvarez López, 1987: 39-40). Como hombre representativo de la Restauración, Gómez Moreno lo considera “impregnado de las incoherencias que sellaron a quienes vivieron en aquella época, tan próxima en fecha como distante en ideas y sentimientos de la nuestra: caballerosidad y desenfado, rumbo y llaneza, indiferencia religiosa y superstición, lealtad y escepticismo político... fecundo en inventivas, que con premura quería verlas realizadas... falta de rigor en los estudios históricos y artísticos que la suplía con intuición y fantasías extraordinarias”. Véase además (Traver Tomás, V. 1965; Obra., s.a.)

<sup>82</sup> Para la personalidad del marqués de Cerralbo como coleccionista, véase el apartado “Coleccionista del arte por el arte” (Catálogo, 1996: 37-44). Aquí, se le retrata como “personaje típicamente romántico, (que) se refugió en el pasado, al que consideraba modélico e imperecedero. Este ideal se refleja claramente en la concepción de su colección, creada como símbolo de *status social* e instrumento de investigación histórica y artística” (pg. 37). En cuanto a la disposición de su colección, se advierte que la instaló “al modo de las galerías de pinturas de los siglos XVII y XVIII. Según las crónicas de la época, en su residencia de la calle Pizarro (–antes de disponer sus colecciones en el palacio de la calle de Ventura Rodríguez, en 1892–) “no había parte alguna de muro, incluso techo, que no estuviera oculta tras de cuadros y tapices. Sobre los tapices, cubriéndolos como si se tratase de papel pintado, colgaban óleos... a pesar de esta evidente aglomeración, sus contemporáneos alabaron la buena disposición y el perfecto arreglo de las riquezas en salones y pasillos” (*cat. cit. pag. 43*). La colección la formaban importantes pinturas, restos arquitectónicos, materiales arqueológicos, dibujos, grabados, esculturas, mobiliario, cerámica, porcelana, miniaturas, tapices, alfombras, encajes, orfebrería, marfiles, relojes, esmaltes, abanicos, llaves, cuños de sellos, camafeos y armas. El Palacio de Cerralbo es uno de los que Monte-Cristo incluye en su libro *Los Salones de Madrid*.

<sup>83</sup> En el ámbito legislativo municipal hay que mencionar el proyecto legislativo de Maura, en 1907, que, entre otras propuestas, planteaba “extender la acción de los entes locales por la vía de –entre otras– la municipalización de los servicios”. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, en cuyo contexto político se creó el Museo, José Calvo Sotelo fue el artífice de los Estatutos municipales de 8 de marzo de 1924 y provincial de 20 de marzo de 1925, íntimamente conectados con el ideario local maurista. El Estatuto municipal, intentaba suprimir ciertas dependencias y subordinación de los Ayuntamientos a la Administración del Estado y ensanchaba el ámbito de las competencias municipales, siendo competencia exclusiva municipal “la conservación de los monumentos artísticos e históricos de su término municipal” (Ley, 1985. Título V, Capítulo 1, art. 150.18). El Estatuto de Calvo Sotelo constituye el avance más amplio hasta entonces en lo referente a la descentralización y autonomía de los entes locales, mayor autonomía financiera y una mayor asunción de competencias.

<sup>84</sup> Véase acta nº 52.

<sup>85</sup> Véanse Artº 1º (“El Museo Municipal de Madrid se instalará en el edificio del antiguo Hospicio de San Fernando, propiedad de la Villa, para cuya dirección y administración se nombra el Patronato del Museo”); 3º; 4º; 6º; 7º; 8º; 9º; 11 (“El Patronato tendrá la misión de recoger y emplear los recursos destinados a la adquisición de obras del Museo, establecer e inspeccionar el régimen interior del mismo, estimular las donaciones y legados de los particulares y Corporaciones, organizar exposiciones y conferencias..., publicar catálogos y, en suma, cuanto pueda contribuir a los fines culturales del Museo”); 12, 14; 15; 16; 17 (“El régimen interior del Museo, en sus relaciones con el público, será regulado por el Patronato, velando por su más exacto cumplimiento el Director del mismo, con plena autoridad sobre el personal de todas clases”); 18 (“La reproducción de las obras que forman el Museo, bien por medio de la fotografía o por otro procedimiento, será reglamentada por el Patronato”); 19; 20 y artículo transitorio (“El Patronato redactará un reglamento de régimen interior del Museo, que se someterá a la aprobación del Excelentísimo señor Alcalde”) (Patronato, 1928). El subrayado es mío.

nes, si exceptuamos a Manuel Machado, cuya dirección, compartida con la de la Biblioteca Histórica, fue más nominal que efectiva, volcado preferentemente en sancionar administrativamente los gastos presupuestarios, explica que el programa del Museo, y en especial todo lo relacionado con objetivos y adquisiciones recayese en manos de los miembros del Patronato, en su mayoría reconocidos investigadores en el mundo del arte y grandes madrileños<sup>86</sup>. El punto de inflexión en la acción del Patronato se produjo, como ya hemos señalado, en febrero de 1933, abriéndose así un proceso por el cual la Alcaldía, primero, y la Comisión Delegada de Cultura, después, intervinieron cada vez más en la orientación del Museo, convirtiéndose de esta manera el Patronato en un órgano sancionador de los acuerdos decididos fuera del Museo<sup>87</sup>. No sin razón, Elías Tormo, uno de los patronos más activos en cuanto a propuestas y con ideas que, vistas retrospectivamente, nos parecen de gran interés, aduce en este momento que el Patronato debería ser denominado mero Consejo y los patronos, consejeros<sup>88</sup>, pues debió de pensar, con razón, que había perdido el carácter autónomo que tenía que poseer un órgano de esta naturaleza. Pese a esta situación, el Patronato continuó trabajando muy positivamente por el desarrollo y acrecentamiento del Museo, y buena prueba de ello es la continuidad de muchos de sus miembros a lo largo de estos años.

Otras tensiones, pero de índole más teórica, afectaron internamente a los miembros del Patronato. Sobre todo cuando intentaron perfilar la naturaleza, límites cronológicos y fines del Museo. Algunos patronos tenían, en este sentido, ideas discrepantes que han quedado reflejadas, aunque no todo lo extensas y razonadas que hubiésemos deseado, en las discusiones habidas a propósito de determinadas adquisiciones<sup>89</sup>. La polémica en torno al carácter histórico, artístico o documental de las colecciones del Museo, que ya hemos comentado parcialmente al hablar de los museos locales y de los antecedentes históricos del Museo Municipal, se derivaba, también en parte, de la redacción del, varias veces citado, artículo 2º del Reglamento que establecía el contenido del Museo con tal amplitud que daba cabida a cuantas opciones pudiesen imaginarse. Creo que hay destacar otra vez,

por el acierto que representaban en este debate las propuestas de Tormo, preocupado por que el Museo recogiese también testimonios gráficos y materiales de la ciudad que iban desapareciendo como consecuencia de las transformaciones urbanas a las que ya hemos aludido, como cuando propone que "debiera hacerse en el Museo, una instalación de los antecedentes y recuerdos gráficos de cada una de las iglesias de Madrid desaparecidas", en clara conexión con su trabajo sobre *Las iglesias del antiguo Madrid*, publicado en estos años<sup>90</sup>.

De cuantas adquisiciones se realizaron en este periodo<sup>91</sup>, no cabe duda que la más importante y de la que más satisfechos se mostraron tanto el Ayuntamiento como los miembros del Patronato, fue la de la colección de Porcelana del Buen Retiro, comprada a los herederos de don Francisco de Laiglesia<sup>92</sup>. Las referencias a la compra de esta colección, que se hizo a plazos, y condicionó el presupuesto global del Museo durante todos estos años para otras adquisiciones y proyectos, son constantes en la casi la totalidad de las actas que publicamos. Esta colección reputada en su tiempo por una de las más importantes colecciones particulares de porcelana del Buen Retiro fue, sin duda, el emblema del Museo en esta época y su mejor carta de presentación. La inauguración de la Sala en 1932, con personalidades de la vida política y cultural, y el folleto publicado en 1934 por el conde de Casal, dirigido a los congresistas de la Conferencia Internacional de Museografía, a la que asistieron relevantes personalidades de los museos europeos y americanos, es buena prueba de lo que decimos. En el montaje de esta sala se aplicaron los criterios museográficos defendidos por la Sociedad Española de Amigos del Arte, como explica el conde de Casal en el citado folleto<sup>93</sup>. Si comparásemos la adquisición de esta colección con la cara de una moneda, la cruz sería el expolio de gran parte de las figuras del centro de mesa "Las Estaciones", también del Buen Retiro, adquirido al marqués de Valverde de la Sierra en 1928. Esta pieza fue objeto de robo, junto con otras de menor entidad, con motivo de su préstamo, en 1944, a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, y provocó graves tensiones entre algunos patronos y los responsables del Ayuntamiento<sup>94</sup>.

<sup>86</sup> Importantes coleccionistas también algunos de ellos. No quiere decir esto que Machado no tuviese voz propia en el Museo, pero tanto su discreta participación en las Juntas como la abundante documentación administrativa que se conserva en el Archivo, en su mayor parte sancionadora de los gastos corrientes del Museo, nos revela su función directiva como subsidiaria, como por otra parte le adjudicaba el Reglamento (1928).

<sup>87</sup> La modificación 1<sup>a</sup>, de 17 de febrero de 1933, subrayaba que "la dirección técnica del Museo está encomendada de una manera concreta al Director del expresado Centro", aunque explicitaba que debía este actuar de acuerdo con el Patronato y servir de enlace entre este y el Ayuntamiento, para concluir que se cuidará de que los acuerdos del Patronato "se ajusten siempre a los preceptos reglamentarios y acuerdos que por lo que afecta a este organismo haya adoptado o adopte en lo sucesivo la Corporación municipal" (Reglamento, 1933). El subrayado es mío.

<sup>88</sup> Véase acta nº 26, notas 1; 2 y 3. Para el desarrollo de este conflicto entre el Patronato y las autoridades políticas, véanse, entre otras, las actas nº 24, nota 2; nº 38, nota 9 y nº 39, notas 2 y 9.

<sup>89</sup> Véanse en este sentido las actas nºs 25, nota 1; nº 33, nota 18; nº 35, nota 20; nº 46, nota 6 y nº 50, nota 3.

<sup>90</sup> Para las intervenciones de don Elías Tormo, véanse las actas nº 2, nota 3; nº 5, nota 1; nº 7, nota 4; y nº 39, nota 19.

<sup>91</sup> El número de objetos ingresados en el Museo en estos veinte años, fue de 3.686. Los depósitos representaron 1.323 objetos y los donativos, 1.415, lo que daba un total de 6.424, según los expedientes que obran en el Archivo del Museo.

<sup>92</sup> Véanse actas nº 18, nota 3; nº 40, nota 3.

<sup>93</sup> Véanse actas nº 19, notas 1 y 2; nº 23, nota 1; para el modelo expositivo de esta sala, acta nº 29, nota 16

<sup>94</sup> Véanse actas nº 11, nota 1; nº 46, nota 2 y nº 50, nota 16.

El resto de las adquisiciones lo constituyen, gota a gota, dada la escasez del presupuesto con que contaba el Museo, objeto también de peticiones reiteradas de incremento y de debate constante entre el Patronato y el Ayuntamiento<sup>95</sup>, una serie de obras<sup>96</sup>, entre las que cabría citar, por su interés, *Fiesta en la Plaza Mayor*, de Juan de la Corte; *La víspera de Reyes en la Puerta del Sol*, de José Castelaro; *Episodio de la Revolución de 1854 en la Puerta del Sol*, de Eugenio Lucas Velázquez; un lote de vistas de Madrid de Muñoz Morillejo; los retratos del marqués del Vadillo, de Miguel Jacinto Meléndez; el de Adelina Patti, de Raimundo de Madrazo; el de Francisco Javier Mariátegui, de Ángel Saavedra, duque de Rivas; el del historiador y cronista de Madrid Amador de los Ríos, de Francisco Pradilla; o los dedicados a San Isidro de Bartolomé González y de Cecilio Plá; una selección de dibujos y caricaturas de Manuel Tovar<sup>97</sup>; el grupo escultórico de A. Moltó, que representa la muerte de Manuela Malasaña; varios muebles, entre los que destaca la mesa de maderas finas y bronces que perteneció al conde de Floridablanca, las maquetas, de la vieja Plaza de Toros, realizada entre 1843 y 1846 por el teniente coronel Juan de Mata Aguilera y la de la Capilla de San Isidro, ya de este siglo, por José Monasterio; o un yunque de 1762 con una curiosa leyenda, además de algunas armas y piezas de orfebrería.

Numerosos, y muy importantes, fueron los depósitos fundacionales, realizados por el Museo Nacional del Prado; Museo Arqueológico Nacional; Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; o Biblioteca Nacional, entre otros, que contribuyeron desde el primer momento a crear y a consolidar la imagen del Museo.

En cuanto a las donaciones hay que destacar, en primer lugar, como fundamental la de Félix Boix<sup>98</sup>, la importantísima de abanicos de la colección de doña María de Muguiro hecha en su memoria por su esposo don Enrique Puncel (Alaminos López, E., 1995: 25-26), o el magnífico óleo de José María López Mezquita, *Retrato de la Infanta Isabel de Borbón y la marquesa de Nájera a la salida de los toros*, hasta completar los ciento ocho expedientes formalizados en este periodo de tiempo, con un total de mil cuatrocientos objetos donados.

La falta de personal técnico<sup>99</sup> condicionó bastante la labor de divulgación de las colecciones, supliendo en parte este hecho las conferencias<sup>100</sup> que se pro-

nunciaron, espaciadamente, a lo largo de estos años y la publicación circunstancial de algunos folletos sobre la colección de Porcelana de Laiglesia, con motivo de la inauguración de la Sala en 1932, a cargo de Emilio Aguilera y de otro por el conde de Casal, en 1934, con motivo de la Conferencia Internacional de Museografía a la que ya nos hemos referido. Más tarde, en 1940, Manuel Machado y Jacinto Alcántara publicarán otro folleto sobre la Porcelana del Buen Retiro y la Escuela de Cerámica, con el propósito, un tanto arbitrario nos parece hoy, de recuperar la actividad productiva de esta industria artística en un momento de crisis y autarquía económica. También la falta de catálogo o de una guía del Museo fue objeto de atención por los patronos, pero, por lo que se entrevé de la lectura de las actas, sin mucho entusiasmo<sup>101</sup>. Sabemos por noticias indirectas que el conde de Polentinos, cuando le sorprendió la muerte, estaba preparando un catálogo del Museo, pero tal hecho no ha quedado reflejado en las actas, por lo que debemos tomarlo con cierta cautela. Hacia finales del periodo que tratamos, en 1945, González de Amezúa, propone hacer publicidad del Museo mediante un cartel artístico con la portada del edificio y la publicación de artículos a cargo de los cronistas de la Villa.

La actividad externa del Museo, en cuanto a préstamos temporales e investigación, fue escasa, probablemente muy semejante a la de otros museos, y salvo el préstamo a la Sociedad Española de Amigos del Arte para la exposición de *Encuadernaciones artísticas españolas*, y a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, de saldo tan negativo por la perdida ya señalada, apenas sí pueden contabilizarse más ejemplos en este sentido. Con respecto a este último, una parte de los patronos expusieron, justificadamente, antes y después de este último préstamo, su negativa a la salida de fondos del Museo. Las actas tampoco recogen ninguna noticia sobre investigación externa de las colecciones del Museo, salvo la planteada por el grabador Esteve Botey para la Sociedad el Fomento de las Artes, cuya solicitud le fue denegada.

Durante los años de la Guerra Civil (1936-1939) el Museo permaneció cerrado al público, y a tenor del informe que Manuel Machado leyó en la Junta de Patronato celebrada el día 9 de julio de 1940<sup>102</sup>, tras su reingreso en el puesto de director, puede afirmarse que el Museo y la Biblioteca cumplieron con éxito la

<sup>95</sup> El Reglamento de 1928, artº 7, asignaba una cantidad no inferior a 25.000 pesetas, correspondiente a los recursos ordinarios. Esta cantidad sufrió algunas modificaciones, pero no fue substancialmente aumentada en este periodo.

<sup>96</sup> Para una mayor aproximación, véase el índice, donde se recogen tanto las obras adquiridas como las que fueron objeto de oferta, pero que no se llegaron a adquirir.

<sup>97</sup> La oferta de adquisición la componían doscientos dibujos, que constituirían hoy una colección inapreciable; tan sólo se adquirieron cincuenta y cinco dibujos. En este mismo orden de propuestas no culminadas hay que mencionar la colección taurina de Ortiz Cañavate. Véase el índice.

<sup>98</sup> Reconocida en el Reglamento (1928), artº 10.

<sup>99</sup> El Museo contaba, además del Director, con un Secretario, un Oficial, un Conservador-restaurador, y escaso personal subalterno para la vigilancia de las salas.

<sup>100</sup> El artº 11 del Reglamento (1928) confería al Patronato la posibilidad de "organizar exposiciones y conferencias que con aquél (el Museo) tengan relación, publicar catálogos y, en suma, cuanto pueda contribuir a los fines culturales del Museo".

<sup>101</sup> González de Amezúa propuso en la Junta del 7 de abril de 1942, la redacción parcial de un catálogo de la Sala de Porcelanas y el marqués de Moret proponía la redacción de un Catálogo o Guía General (véase acta nº 39, notas 13 y 14).

<sup>102</sup> Véase acta nº 36.

labor de salvamento del patrimonio artístico que asumieron. De cuantas actas publicamos, esta, además de ser la más extensa, es la que mejor escrita está, con algunos ribetes retóricos justificables por las circunstancias, por lo que es razonable pensar que el informe que contiene fue redactado por el propio Machado, con los datos que le facilitarían los funcionarios que permanecieron en el Museo. En él, Manuel Machado da cumplida cuenta del cierre del Museo y de la defensa de sus colecciones, que motivó "la guarda, casi mejor escondite, de fondos preciadísimos que antes, como ahora, son principal ornato y orgullo de este Centro. Entre paja fina, empaquetada y precintada convenientemente, pasó toda la magnífica colección de Porcelanas del Buen Retiro, a unas hornacinas habilitadas para el caso en los sótanos del edificio. Y así, cuadros, grabados, planos, mobiliarios, abanicos y objetos en general fueron apartados y ocultados de hecho y desde el primer momento, lo cual significaba defenderlos y salvarlos"; de la protección de la Portada del edificio, cuyas obras comenzaron en junio de 1937 y con cuya "realización se descargó el Museo de un serio motivo de preocupación"; de la custodia, desde los primeros días de la Guerra, de cuadros y objetos depositados por el propio Ayuntamiento, instituciones religiosas y numerosas casas nobiliarias, de todo lo cual se llevó puntual y escrupulosamente un Libro de Registro-Inventario, que "estaba oculto y era desconocido de quien no fuera el limitado personal de la Casa"<sup>103</sup>; de la devolución de esos mismos objetos, una vez terminada la contienda; y, por último, de la ejecución de las obras de carácter más urgente, particularmente "el descubrimiento" de la portada y "el arreglo de los boquetes y daños ocasionados por los proyectiles de obús" que cayeron en el edificio, sin apenas consecuencias, próximo al Tribunal de Cuentas, que había sido convertido en Cuartel de Transmisiones.

Debido a que las fábricas se hallaban "afectadas por un principio de descomposición, habiéndose observado además algún desplome en el hueco de un balcón", se tomó la prudente decisión de cerrar el Museo

y sustituir la viguería de madera de la parte afectada por hierro. El Museo permaneció cerrado hasta su reapertura el 10 de junio de 1942<sup>104</sup>. El cierre del museo también ocasionó ciertas tensiones entre los miembros del Patronato y la Comisión de Cultura<sup>105</sup>.

Concluye esta Junta con unas palabras de Alberto Alcocer elogiando el informe leído por Machado, proponiendo que se mecanografiara y se repartiese entre los regidores y se anuncia una visita del Generalísimo al Museo que no llegó a realizarse.

Es obligado que nos refiramos, para terminar esta introducción, a la labor desarrollada por Manuel Machado como Director del Museo. A nuestro juicio, esa labor está marcada por la discreción. Basta leer detenidamente las actas, para ver cómo Machado, casi siempre, se sitúa en un comedido segundo plano, asistiendo, "por obligación de su cargo" como discreto testigo, a los acuerdos que tomaban los Patronos del Museo. Persona afable, y contemporizadora como demuestra su permanencia en el cargo con tres regímenes políticos distintos, fue respetado por sus compañeros, como prueba el hecho de que, próxima su jubilación en 1944, González Amezúa, en nombre del Patronato, plantease su continuidad, "cuyos méritos, bien reconocidos, no necesitaba encarecer por estar en el ánimo y en la memoria de todos los presentes, sin contar con que en contraste, la rigidez reglamentaria privaría a este Museo de un Director de muy difícil sustitución que afortunadamente se halla en admirable estado de salud física y de rendimiento intelectual inapreciable"<sup>106</sup>.

Tanto su biógrafo, G. Brotherton, como otros autores que le siguen, sostienen que Manuel, al casarse con su prima Eulalia, en 1910, abandonó su vida bohemia y se decidió a buscar un empleo fijo y estable, que le asegurase la vida familiar<sup>107</sup>. Por este motivo se matriculó como alumno libre de las asignaturas que eran obligatorias para optar al puesto de funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Con treinta y ocho años, obtuvo una pla-

<sup>103</sup> En este Libro de Registro-Inventario se da cuenta detallada de todos los objetos que ingresaron, por estas circunstancias, en el Museo. Sin duda merecería, por sí mismo, un estudio específico.

<sup>104</sup> La reapertura se llevó a cabo bajo la Presidencia del ministro de la Gobernación, Valentín Galarza, y asistencia del ministro de Educación Nacional, Ibañez Martín, el director de Bellas Artes, marqués de Lozoya, el alcalde, Alberto Alcocer, los regidores municipales, patronos del Museo, directores de otros museos madrileños, académicos, artistas y periodistas [Machado], M., 1944, 49: 261-262). Con motivo de esta reapertura, Machado leyó unas cuartillas, como prólogo a la visita de las salas del Museo, donde reconocía, tras una breve alusión a la disposición de las colecciones y de algunas obras en concreto, la labor de defensa del Museo llevada a cabo por "José Rincón Lazcano, Secretario General, Casero, Vicesecretario, Sainz de Robles que automáticamente hubo de asumir en mi ausencia la Dirección en la época roja, Enrique Quijo que, conservador de esta Casa y habitante en ella, tuvo que resistir aquí a pie firme los embates del interior y de fuera" (AMMM, 1929-1969, caj. 8-10, carp. 8).

<sup>105</sup> Véase acta nº 39 y nota 9.

<sup>106</sup> Véase acta nº 45, nota 13. La permanencia de Machado en el Ayuntamiento, tras su reglamentaria jubilación como funcionario del Estado, a los 70 años, fue aprobada, no sin dificultades, por el entonces Alcalde, Alberto Alcocer, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Ayuntamiento el 5 de octubre de 1944, disponiendo que "una vez alcanzada la edad de la jubilación, Manuel Machado pudiera seguir desempeñando los cargos de Director del Museo Municipal y de Investigaciones Históricas, con una gratificación equivalente a la diferencia entre su haber como jubilado y lo que ganaba cuando estaba en situación activa" (D'Ors, M., 1987: 161). En otra ocasión –25 de junio de 1935– Pedro de Répide, con el "asentimiento unánime de los Sres. Patronos– propone que conste en acta "la satisfacción de la Junta por el interés, celo, asiduidad, competencia y entusiasmo" que Manuel Machado, y otros funcionarios, ponían en el servicio al Museo (Véase acta nº 31).

<sup>107</sup> "Casi como para compensar los excesos de su vida bohemia –escribe Brotherton–, escogió la reclusión y regularidad proverbiales de la vida de los bibliotecarios". Según este tenía en aquellos momentos de su vida con los ingresos como escritor, traductor, conferenciante y oficinista eventual de la Junta de Iconografía Nacional, serias dificultades "para mantenerse a sí mismo, a su mujer, a su madre y su piso" (Brotherton, G., 1976: 49).

za de oficial de 3<sup>er</sup> grado del mencionado cuerpo. En mayo de 1914 se presentó a un concurso para la provisión de una plaza de auxiliar del Archivo Municipal de Madrid, plaza que obtendría el 27 de noviembre, iniciándose desde este momento una vida de plácida monotonía. En 1925, al fallecer Ricardo Fuente, Director de Investigaciones Históricas del Ayuntamiento y fundador con él, una año antes, de la *Revista de Archivo, Biblioteca y Museo*, opta a dicho cargo, adjudicándose la plaza tras reñida votación<sup>108</sup>. La posesión de este cargo comportaba la Dirección de la Biblioteca y el Museo municipales<sup>109</sup>.

Desde su puesto de Director del Museo, Machado, salvo en una ocasión por enfermedad<sup>110</sup>, asiste a todas las reuniones del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, interviniendo poco en ellas<sup>111</sup>, y según los temas fuesen o no conflictivos, con propuestas de muy distinto calibre. En su primera intervención se ofrece al Patronato<sup>112</sup>. Participa en las discusiones que se promueven sobre el intento de instalación del Museo del Traje en el Hospicio, pero las actas no recogen su opinión exacta<sup>113</sup>; da cuenta de las gestiones que realiza, sólo o en comisión, en otros organismos oficiales, del Ayuntamiento o del Estado, relativas al traslado de obras para el Museo<sup>114</sup>; presenta obras a la Junta e informa sobre propuestas de adquisiciones<sup>115</sup>; sobre donaciones<sup>116</sup>; sobre seguridad y estado del edificio<sup>117</sup>; petición de personal subalterno<sup>118</sup>; restauración de obras<sup>119</sup> y agradece, cómo no, las muestras de adhe-

sión y continuidad que con motivo de su jubilación expresan sus compañeros<sup>120</sup>. Con ocasión de las modificaciones reglamentarias llevadas a cabo por el Ayuntamiento en 1933, que recortaban sensiblemente la capacidad decisoria del Patronato, Machado expresa su opinión a favor de las tesis del Ayuntamiento y justifica la ausencia del Alcalde en esta sesión por motivos municipales indeclinables<sup>121</sup>. Quizá fue traumático para Machado, persona poco dada a los enfrentamientos, opinar así, pues, desatado el conflicto, bastante encarnizado por cierto, entre el Patronato y el Ayuntamiento a raíz de esos cambios en las atribuciones técnicas de aquél, se mantuvo al margen<sup>122</sup> y ni siquiera, como Director que era del Museo, ofreció un solo argumento en asunto tan espinoso como el de la pérdida de las piezas del grupo de *Las Estaciones* del Buen Retiro, robadas con motivo de su préstamo a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona en 1944<sup>123</sup>.

Como señala Brotherston, el nombramiento de Machado como Director del Museo fue una recompensa o "promoción que colmó su más alta ambición profesional" (Brotherston, G., 1976: 61), cargo que le permitió, por un lado, ensanchar y afianzar, sin duda, el ámbito de sus relaciones en los círculos intelectuales y sociales conservadores, que, como hemos visto, habían creado un Museo, último reducto de la Monarquía, que mostraba y exaltaba los valores más carismáticos del pasado monárquico y cortesano<sup>124</sup> y, por

<sup>108</sup> Para la carrera de Manuel Machado como funcionario y de todas sus vicisitudes, véase (D'Ors, M., 1987: 131-162). Brotherston advierte que "su nombramiento fue criticado en aquel tiempo como irregular, aunque él no hizo ningún intento de defenderse" (Brotherston, G., 1976: 61).

<sup>109</sup> Artº 5º del Reglamento (1928): "Será Director del Museo Municipal el Jefe de Investigaciones históricas, Director de la Biblioteca Municipal".

<sup>110</sup> Véase acta nº 29, de 3 de noviembre de 1934, nota 2. "El Secretario, manifestó que el Sr. Director del Museo no podía asistir por encontrarse enfermo de algún cuidado, acordándose consignar en acta el sentimiento de la Junta y haciendo votos por la mejoría de dicho funcionario".

<sup>111</sup> Tan sólo manifiesta sus opiniones en unas veinte ocasiones, de las cincuenta y una sesiones que computan los años de su gestión.

<sup>112</sup> Véase acta nº 1.

<sup>113</sup> Véanse actas nº 6 y 7.

<sup>114</sup> Véanse actas nº 27; nº 35 y nº 41.

<sup>115</sup> Véanse actas nº 33; nº 34; nº 38; nº 40; nº 44 y nº 46.

<sup>116</sup> Véase acta nº 34.

<sup>117</sup> Véanse actas nº 27; nº 28 y nº 37.

<sup>118</sup> Véase acta nº 28.

<sup>119</sup> Véase acta nº 38.

<sup>120</sup> Véase acta nº 46. Véase además nota 106.

<sup>121</sup> Véase acta nº 26. Machado argumenta "que de ningún modo podía considerarse nada de lo ocurrido como desconsideración y mucho menos como agravio para el Patronato pues sobre ni existir agravios donde no hay intención de agraviar, las modificaciones establecidas en el reglamento responden sólo a un criterio económico del Ayuntamiento que... es soberano para mantener y que en nada afecta a la alta consideración que tiene para todos y cada uno de los señores Patronos, como lo demuestra bien a las claras el hecho de haber sido muchos de ellos reelegidos y confirmados en sus cargos". El argumento económico estaba referido al nombramiento del Secretario del Museo, nombrado a partir de este momento por el Ayuntamiento en la persona de un funcionario. Por otro lado, en efecto, el gobierno municipal durante la II República ratificó a la mayor parte de los Patronos de la época anterior. Para estos cambios véase acta nº 21, nota 3.

<sup>122</sup> Véase, al respecto, acta nº 39.

<sup>123</sup> Hay que tener en cuenta también que en estos momentos estaba planteada la continuidad en su cargo como Director del Museo, pues ya había alcanzado la edad de jubilación. Véase nota 106.

<sup>124</sup> Aunque es característica común de los museos locales, y de los de historia de la ciudad, presentar las colecciones de forma cronológica, instrumento propio de las ordenaciones del XIX –la cronología convierte a la exposición en un instrumento de aprendizaje–, bien significativo es que en el sistema expositivo inicial del Museo Municipal, que en parte pervive todavía, se emplease preferentemente aquella, articulada por reinados, hecho, por otro lado, suficientemente explícito y persuasivo de la reivindicación de los valores monárquicos que se planteaba: Salas de los Austrias; Sala de Felipe V; Salas de Carlos III; Salas de Carlos IV; Salas de Fernando VII; Salas de María Cristina; Sala de Isabel II y Sala de Alfonso XII. No olvidemos, por otra parte, que Alfonso XIII figuraba como Presidente honorario del Patronato (Artº 3 del Reglamento).

otro, "lavar" su imagen de escritor bohemio de vida desordenada. Probablemente a Machado, como escritor y poeta, le interesó más la Biblioteca que el Museo desde un punto de vista profesional, pues en ella encontraría más recursos para la elaboración de artículos eruditos y para escribir, junto con su hermano Antonio, obras de teatro relacionadas con el Siglo de Oro<sup>125</sup>. El interés preferente que suponemos en Manuel por la Biblioteca, se ajusta bien con los testimonios documentales que se han conservado<sup>126</sup>, reflejo de la actividades de ambas instituciones, y con algunos otros de carácter externo<sup>127</sup>.

Pocos son, lamentablemente, los testimonios materiales que el Museo Municipal de Madrid conserva de su primer Director; una fotografía, de escasa calidad<sup>128</sup>, los muebles del despacho que utilizó en los últimos años de su gestión, su firma como redactor de *La Libertad*, en un álbum homenaje de la Asociación de la Prensa de Madrid al periodista Roberto Castroviido<sup>129</sup> y una lápida conmemorativa a la entrada que le recuerda también como poeta y escritor<sup>130</sup>.

Sin embargo, la palabra escrita de Moreno Villa, nos permitirá, para finalizar, evocarlo, por unos instantes, atravesando, en un día, ya lejano de 1929, el umbral de la portada barroca del Museo: "también en mí suben y bajan las puntas diamantinas de los recuerdos. Y en las crestas de las ondas internas se entrelazan las luces de Nueva York y las madrileñas. Sé que en este preciso momento, el pintor Juan Echevarría está pintando su enésimo retrato de Baroja; que Ortega está preparando su clase de filosofía o su folletín para "El Sol", que Menéndez Pidal redacta su libro "La España del Cid"; que Arniches ensaya un sainete; que Manuel Machado entra y sale de la Biblioteca del Ayuntamiento, de la cual es Director...", a la que acudía diariamente desde su cercano domicilio de la calle Churrera (Moreno Villa, 1944; 1976: 140)<sup>131</sup>.

Madrid 24 de Mayo de 1997  
Eduardo Alaminos López

<sup>125</sup> Véase su labor en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* y las adaptaciones o refundiciones que junto con su hermano Antonio hicieron del teatro clásico español –*El condenado por desconfiado* (1924); *No hay verdades que en amor...* (1925); *La niña de plata* (1926); *El perro del Hortelano* (1931)– o *Las desdichas de la Fortuna o Julianillo Valcárcel* (1926), sobre el hijo natural del Conde Duque de Olivares; *Juan de Mañara* (1927). Véase (Catálogo, 1987: 146-160). La exaltación del pasado, y de aquellos momentos de nuestra historia asociados con los momentos pretendidamente más brillantes de ella, se produjo en esta época, como hemos visto, en numerosos campos de la vida artística y cultural: arte, arquitectura, literatura, museos, etc.

<sup>126</sup> Bastaría comparar los documentos conservados de las actividades de la Biblioteca y del Museo, para comprobar la existencia de numerosos informes y propuestas de Machado sobre la primera, mientras que, como ya hemos señalado la documentación del segundo se refiere mayoritariamente a la firma de gastos administrativos.

<sup>127</sup> Por ejemplo, la carta que se ha conservado del investigador e hispanista Edgar Allison Peers, autor de varias publicaciones sobre la mística española y el romanticismo en España. En una carta de este, fechada el 11 de junio de 1939, dirigida a la Biblioteca, le escribe el investigador a Machado: "Habrá Vd. olvidado seguramente al profesor inglés que hace siete u ocho años pasaba dos meses en esa biblioteca preparando una bibliografía del periodo romántico (que todavía, a causa de la guerra, no se ha publicado) y que con este motivo tenía que molestarle a Vd. mucho" (González Alonso, P., 1981: 157).

<sup>128</sup> Fotografía anónima, hecha, probablemente, en el despacho del Museo. La iconografía de Manuel Machado es, si la comparamos con otros escritores de la época, relativamente escasa. Muy conocidos, y difundidos, son los retratos que el fotógrafo Alfonso hizo de los hermanos Machado en su estudio, uno de ellos junto al retrato de María Sánchez Portela pintado por Julio Romero de Torres; de Alfonso también es la fotografía que le retrata junto con los miembros del Patronato en las salas del Museo Municipal de Madrid el día de la inauguración, en 1929, que conserva el Archivo General de la Administración (signº cliché 116.416), junto con otras de él y de su hermano Antonio; espléndido es el retrato de J. Mañanos, que le hizo en 1925, prácticamente desconocido, que conserva la Diputación de Burgos, firmado y dedicado "Al literato y crítico Manuel Machado, su amigo". Por no hacer muy extensa esta nota recordemos los dibujos de su hermano José, de Antonio Casero, que le retrata sentado con sombrero andaluz y capa; el que apareció en 1943, en la primera edición del libro *Cadencias de cadencias* (1943), en Editora Nacional; las caricaturas de Ugalde (1940) Cronos (1944 y 1947) y Fresno (1926; 1935; 1941) y las fotografías que, por diversos motivos, aparecieron en la prensa periódica y en sus libros. Gran parte de esta iconografía está recogida en (Catálogo, 1984 b; Catálogo, 1987; Machado, A., 1989, I y II y Catálogo, 1997).

<sup>129</sup> Junto a Manuel Machado, aparecen las firmas de Alejo García Góngora, Carlos Bonet, Ricardo Hernández Pozo, Luis de Oteiza, Antonio Zozaya, M. Ortiz de Pinedo, Joaquín Aznar, Teresa de Escoriaza, Pedro de Répide, M. Miñán, Luis de Zulueta, Rafael Hernández y Víctor Gabirondo. La hoja se completa con una dedicatoria y un dibujo de R. Marín, dedicado al "7 de julio de 1822", alusivo a los enfrentamientos entre la Milicia Nacional y la Guardia Real, durante el Trienio Constitucional (IN 22729).

<sup>130</sup> "Legó sus bienes a la iglesia; su biblioteca, que contenía libros de Antonio, los legó a la Institución Fernán González, de Burgos" (Brotherston, 1976: 76). En la actualidad, los libros están depositados en la Biblioteca Pública de la Diputación de Burgos. Las cartas y una serie de objetos personales los custodia la citada institución. Los bienes de Manuel Machado fueron a parar allí por mediación del que fue secretario suyo, en Burgos y en Madrid, hasta su muerte, el periodista José María Zugazaga, que "aconsejó a doña Eulalia trasladar el archivo y la biblioteca a la institución Fernán González de Burgos, en la que figuraba como bibliotecario otro amigo de Manuel en sus andanzas burgalesas: Bonifacio Zamora, y, como vocal, el propio Zugazaga" (González Alonso, 1981: 16-17). González Alonso en su introducción advierte de la desaparición de algunas de las cartas que allí se conservaban (pg 17). Un bastón se conserva en el Círculo Católico de Burgos y el propio Zugazaga custodia algunos documentos y objetos, que generosamente ha prestado para esta exposición. La Fundación Fernán González, realizó hace años una exposición dedicada a los hermanos Machado, con manuscritos, cartas, retratos, fotografías, documentos y objetos personales de Manuel y Antonio, algunos de los cuales desafortunadamente también han desaparecido (Catálogo, 1984 b). Lamentablemente los archivos, bibliotecas y memorabilia de escritores contemporáneos se han valorado poco en nuestro país, dando lugar a estas peregrinas dispersiones que dificultan sobremanera el acceso, uso y estudio de la documentación. Una encomiable y ejemplar labor de recuperación de este tipo de archivos la viene realizando en los últimos años la Residencia de Estudiantes con los escritores de la Generación del 27.

<sup>131</sup> Moreno Villa también recuerda en esta autobiografía que él presentó como conferenciantes a Manuel Machado y a Valle-Inclán en la Residencia de Estudiantes (pg. 105).

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A.: Anuario**  
**A.E.: Archivo Español**  
**Ar.: El Artista**  
**A.V.: Archivo de Arte Valenciano**  
**AV, ASA: Archivo de Villa de Madrid**  
**AMMM: Archivo del Museo Municipal de Madrid**  
**A.M.P.E.: Anales del Museo del Pueblo Español**  
**B.A.B.A.N.L.C: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba.**  
**B.A.S.F.: Boletín de la Academia de San Fernando**  
**Bol. Esp. Exc.: Boletín de la Real Sociedad Española de Excusiones**  
**Carp.: Carpetilla**  
**CEE, 1985: Catálogo del Gabinete de Estampas del Museo Municipal de Madrid. Estampas españolas I y II. Grabado 1550-1820.**  
**CEE, 1989: Catálogo del Gabinete de Estampas del Museo Municipal de Madrid. Estampas extranjeras I y II. Grabado (ca. 1513-1820).**  
**Cj.: Caja**  
**CPMM: Catálogo de Pinturas del Museo Municipal de Madrid**  
**DON.: Donativo**  
**E.P.A.M.: Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas.**  
**Exp.: Expediente**  
**F.: Revista Fragmentos**  
**G.M.M.: Gaceta del Museo Municipal**  
**H.W.J.: History Workshop Journal**  
**IN: Número de Inventario Nuevo (Museo Municipal)**  
**IPMHAM: Inventario del Patrimonio Mobiliario Histórico Artístico Municipal**  
**LRI: Libro de Registro-Inventario**  
**M.: De Museus**  
**MU.: Museum**  
**MMCP: Catálogo de la Plata del Museo Municipal**  
**R.B.A.M.: Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo**  
**R.E.A.: Revista Española de Arte**  
**R.S.: Reales Sitios**  
**S.: El Socialista**  
**Sig<sup>a</sup>: signatura**  
**V.M.: Revista Villa de Madrid**



N.º 1

30 de Junio de 1927

Reunidos en el edificio del Hospicio, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Semprún<sup>1</sup>, los señores Boix, Tormo, Artíñano, Ezquerra del Bayo, Bellido, Conde de Casal y Polentinos, Marqueses de Pons y Rafal, señores Amezúa, Ruano, Huidobro, Velasco, Cavestany, Padilla, González Rothwos, Obermaier y Alcántara que constituyen el Patronato del Museo Municipal<sup>2</sup> nombrado por la Alcaldía Presidencia, con los señores, Duque de Alba, Martínez Kleiser, Marqués de Valverde de la Sierra, Conde de Güel<sup>3</sup>, Marqués de Santa Cara y Baüer que excusaron su asistencia por distintas causas; asistiendo también D. Manuel Machado, nombrado Director del Museo, por ser Jefe de Investigaciones Históricas del Ayuntamiento y determinarlo así el Reglamento del referido Patronato<sup>4</sup>, y el que suscribe que actúa como Secretario interino por designación del Sr. Alcalde.

El Alcalde, Sr. Semprún, como Presidente del Patronato del Museo Municipal declara abierta la sesión, en la que se constituye el Patronato, dando posesión a los señores designados para formarlo, haciendo presente, que el Ayuntamiento ha tenido en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en las ilustres personalidades nombradas en cumplimien-

to del Reglamento del mismo, aprobado en Pleno del 28 de Marzo último.

Añadió que el éxito obtenido por la Exposición del Antiguo Madrid<sup>5</sup>, organizada por la Sociedad de Amigos del Arte<sup>6</sup>, con la cooperación del Ayuntamiento y el interés histórico y artístico que la misma ofrecía, crearon la necesidad del Museo Municipal, con el fin de que los elementos gráficos que la han constituido, no se dispersaran, para recogerse de manera sistemática y continuada todas las manifestaciones [de] las bellas artes y las artes industriales, así como las curiosidades y recuerdos que a Madrid se refieran de todas las épocas<sup>7</sup>.

Hizo resaltar que para la realización de este proyecto, ha sido base el generoso y extraordinario donativo del Presidente de la Comisión Organizadora de dicha exposición Don Félix Boix<sup>8</sup>, el que por su extensión constituye el origen del Museo, al que se aportarán los ejemplares que conserva el Ayuntamiento en el Archivo de Villa<sup>9</sup>, así como otros donativos de la Sociedad de Amigos del Arte, del Marqués de Valverde de la Sierra<sup>10</sup> y otros señores; y que deben hacerse gestiones para que queden en depósito en el expresado Museo, algunos ejemplares que, figurando o no en dicha exposición, procedan de otros Museos, Estable-

<sup>1</sup> Manuel Semprún y Pombo

<sup>2</sup> Constituían este primer Patronato del Museo Municipal todos los que se citan en el párrafo, además de Pedro del Castillo-Olivares, al que no se le menciona aquí, pero sí en la relación que antecede a los artículos del Reglamento propiamente dicho. Como puede observarse el Patronato estaba formado por grandes personalidades de la vida académica y cultural de aquellos años, reconocidos madrileños y decididos promotores de la creación de un Museo que recogiese la historia de Madrid. Véase (Reglamento, 1928). Para posteriores nombramientos véanse actas nº 21, nota 1; nº 26, nota 1; nº 36, nota 3 y nº 50, nota 1.

<sup>3</sup> Conde de Güell, Marqués de Comillas.

<sup>4</sup> Para el nombramiento de Manuel Machado como Director de Investigaciones Históricas del Ayuntamiento, cargo al que iba asociado el de Director de la Biblioteca y el Museo municipales, véase (D'Ors, M., 1987: 145-150). El Artº 5 del Reglamento especificaba que «será Director del Museo Municipal el Jefe de Investigaciones históricas, Director de la Biblioteca Municipal» (Reglamento, 1928).

<sup>5</sup> Véase (Francés, J. 1927). En la revista *Arte Español*, editada por la Sociedad Española de Amigos del Arte, se evalúa la Exposición, de la que se dice que «sigue siendo visitada cada día con mayor atención». La Sociedad estima en 50. 000 el número de alumnos que la han visitado, procedentes de la Universidad, escuelas de primera enseñanza nacionales y municipales, especiales, academias y colegios particulares». Con motivo de la Exposición dictaron conferencias Elías Tormo («El arte en las viejas iglesias madrileñas»), Julián Moret («La pintura en la historia de Madrid»), Antonio Velasco Zazo («Diversiones populares de otros días»), Luis Martínez Kleiser («Los nombres de las antiguas calles de Madrid»), Pablo Gutiérrez y Moreno («La ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Puerto y su arquitecto, Pedro de Ribera»), José Rincón Lázcano («El Madrid de Carlos III»), Miguel Durán («Una obra revolucionaria en el arte español: el Palacio Real de Madrid»), José Pérez de Barradas («El Madrid prehistórico»), Pedro de Répide («Santos madrileños»), Conde de Polentinos («La Plaza Mayor»), Pedro M. Artíñano («Ingenios y acuñaciones de la Casa de la Moneda de Madrid»), Ángel Veguén y Goldoni («Algunos aspectos del Madrid intelectual en los días de Felipe II y Felipe III»), José R. Mélida («Antigüedades madrileñas»), Diego San José («La devoción de nuestros abuelos») y L. Ortiz Cañavate («La tauromaquia en el arte y la fiesta de toros en Madrid»). Y se anunciaban las de los Sres. Boix, Obermaier, Gustavo Fernández Balbuena, Julio Cavestany, Manuel Machado, Deleito y Piñuela, Gorbea y otros «cuyos temas se darán a conocer» (Exposición, 1927: 208).

<sup>6</sup> En 1910 se fundó en Madrid esta importantísima Sociedad, de talante monárquico y aristocrático, que organizaba anualmente exposiciones monográficas de grandísimo interés, en especial las dedicadas a las artes decorativas, con espléndidos catálogos, que al decir de Gaya Nuño son «honor de cualquier biblioteca». Estas exposiciones tuvieron lugar entre 1910 y 1955, con exclusión de los años 1914, 1931, 1936 a 1941, 1947 y 1952, destacando por su importancia las anuales organizadas entre los años 10 y 30. Desde 1912 la Sociedad publicaba la revista *Arte Español*, que pasó a llamarse, desde 1932 a 1936, *Revista Española de Arte* (Gaya Nuño, J. A., 1975: 230). Véase además (Mateos Pérez, P., 1987; Alaminos López, E., 1996: 21-22).

<sup>7</sup> Este párrafo recuerda la redacción del Artº 2 del Reglamento citado. Véanse actas nº 9, nota 1; nº 33, nota 18; nº 35, nota 20; nº 48, nota 4 y nº 50, nota 3.

<sup>8</sup> AMMM, Exp. 5, DON. 1. Sobre la personalidad y el donativo de Félix Boix véase (Alaminos López, E./Vega Herranz, P., 1992/1994: 482-484; Alaminos López, E., 1995: 24-25) y acta nº 24, nota 1.

<sup>9</sup> AMMM, Exp. 1, ADQ. 1. Véase además (Alaminos López, E./Vega Herranz, P., 1992/1994: 481-482)

<sup>10</sup> AMMM, Exp. 26, DON. 23

cimientos del Estado y de particulares: todo lo cual constituiría un interesante y variado conjunto que habría de irse sucesivamente aumentando<sup>11</sup>.

El Sr. González de Amezúa, se ocupa con elogio del acto realizado por el Sr. Boix, al ceder al Museo, magnífica colección de sus grabados y demás objetos, rasgo que corona el acierto de la Exposición celebrada bajo su presidencia; en igual sentido hacen manifestaciones otros señores y el Sr. Alcalde, el cual hace también presente el acuerdo del Ayuntamiento, de dar el nombre del Sr. Boix a una sala del Museo.

El Sr. Boix da las gracias, haciendo constar que el hecho no tiene importancia alguna y sólo constituye para él, el placer de ver reunidos y que no se dispersen, los recuerdos de muchos años de aficiones por las cosas del Madrid viejo.

El Sr. Tormo, pide al Patronato, haga presente al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento el agradecimiento de todos los amantes de Madrid por la adquisición y conservación del edificio del Hospicio, por la organización de la Exposición del Antiguo Madrid, y por la creación del Museo Municipal.

Así mismo interesa se hagan gestiones para que vuelva al Hospicio en calidad de depósito, el cuadro de San Fernando, que siempre estuvo colocado en el altar mayor y que tiene la Diputación Provincial<sup>12</sup>, así como otro que conserva, de una tradicional procesión madrileña; y que al pedir el Arca de san Isidro al Sr. Obispo, pueden ofrecérselas dos salas para instalar en las mismas, los objetos de arte religioso de la Diócesis, hasta tanto que se haga el Museo Episcopal.

El Sr. Obermaier interesa se pidan los materiales prehistóricos madrileños, a los Museos, Arqueológico y de Ciencias Naturales, para que sean instalados en el Museo Municipal.

El Sr. Boix, contesta al Sr. Obermaier que sobre este asunto, conoce las gestiones realizadas cerca del Ministerio de Instrucción Pública y la negativa de lo que interesa; y con referencia al deseo del Sr. Tormo, de que se cedan dos salas al Museo Episcopal, considera que ello constituye un mal precedente de cesión de locales, sin embargo de que pueden hacerse gestiones, para que vengan al Museo Municipal objetos de arte religioso madrileño.

Los Señores, Marqués de Rafal, Conde de Casal, Artíñano y Ezquerro se refieren a las gestiones que podían hacerse cerca de establecimientos y particulares para conseguir objetos en depósito para el Museo.

El Sr. Boix da cuenta de las gestiones que ha realizado, cerca del Museo del Prado, Academia de San Fernando, Biblioteca Nacional y otros establecimientos, para que se realicen estos depósitos.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento son nombrados Vicepresidente 1º y 2º del Patronato, los señores, Don Félix Boix y Duque de Alba; y para substituir a estos, los señores Conde de Casal y D. Joaquín Ezquerro del Bayo.

Asimismo fue nombrada una Comisión Ejecutiva Permanente, delegada del Patronato con facultades para proceder a la instalación del Museo y a cuantos asuntos se le presentara, quedando constituida por los señores: Boix, Tormo, Ruano, Bellido, Ezquerro y Velasco.

El Sr. Machado, nombrado Director del Museo, se ofreció al Patronato. En cumplimiento de lo dispuesto en dicho Reglamento, se procedió a la elección de Secretario del Patronato y del Museo, siendo nombrado por unanimidad a propuesta del Sr. Boix, Don Joaquín Enríquez con el sueldo de nueve mil pesetas anuales; son agregados para formar parte de la Comisión Ejecutiva, el Director del Museo y el Secretario que subscribe.

Se dio cuenta de los donativos hechos por el Marqués de Valverde, Conde de Casal, don José Maffei, don Francisco Carreras y su esposa, don José Weinberger, don Julio Cavestany y don Apolinario Sánchez<sup>13</sup>, así como de varios depósitos, entre ellos el gran centro de cerámica del Retiro, del Marqués de Valverde y la magnífica colección, también de cerámica de dicho Real Sitio, formada por D. Francisco de Laiglesia, cuyo número considerable e importancia, podrá apreciar el público, ya que sus herederos han permitido sea instalada en el Museo.

También se dio cuenta de algunas de las adquisiciones que podrían hacerse.

El Sr. González Amezúa, dijo que a la próxima reunión del Patronato, traería la Comisión Ejecutiva, que tan acertadamente sabría hacerlo, los propósitos y el programa de lo que debía ser el Museo Municipal.

El Alcalde manifestó que veía el interés que todos ponían para el engrandecimiento del Museo, en el que figuraban tan ilustres y competentes madrileños, considerando que el Patronato, tenía suficiente personalidad y categoría para dirigirse a todas las entidades y particulares en los asuntos del Museo, así como realizar las adquisiciones necesarias y cuanto fuese preciso para su mayor esplendor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, en Madrid a 30 de junio de 1927 de todo lo cual como Secretario certifico

Madrid 30 Junio de 1927

El Secretario  
J. Enríquez

<sup>11</sup> En este primer momento depositaron obras la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional del Prado, Museo Nacional de Arte Moderno, Museo de Ingenieros del Ejército, Museo de Artillería, Real Academia de San Fernando, Senado, Biblioteca Real y Museo Arqueológico Nacional.

<sup>12</sup> Para los avatares del edificio del Antiguo Hospicio y la recuperación del cuadro de Lucas Jordán, véase (Tuda, I. / Pastor, M. J., 1994).

<sup>13</sup> Marqués de Valverde (AMMM, Exp. cit.); Conde de Casal (AMMM, Exp. 10, DON. 6); José Maffei (AMMM, Exp. 11. DON. 7) Francisco Carreras y su esposa, Dña María Ramiro Goyti (AMMM, Exp. 27, DON. 23); Julio Cavestany (AMMM, Exp. 24, DON. 20).

## N.º 2

Junta del 4 de Julio de 1927

## Comisión Ejecutiva del Patronato

**E**n la sesión del Pleno del Patronato del 30 de Junio de 1927, se nombró la Comisión ejecutiva permanente delegada del mismo, presidida por D. Félix Boix y de la que forman parte los Sres. Ruano, Tormo, Bellido, Ezquerre y Velasco, el Director del Museo D. Manuel Machado y el Secretario del mismo don Joaquín Enríquez, que a su vez actuará de Secretario de la misma.

Bajo la presidencia de D. Félix Boix, con asistencia de los Sres. Tormo, Ruano, Ezquerre, Bellido, Velasco, Machado, y el Secretario que subscribe, se celebró la primera reunión de la Comisión.

El Sr. Boix dijo que en cumplimiento de lo que determinan los estatutos del Patronato, la Comisión, debía proceder a la redacción del presupuesto de gastos<sup>1</sup>, para someterlo en su día al pleno del Patronato.

Pero al hacerse constar que no se disponen de medios económicos ningunos para realizar obra alguna, y se desconoce la cantidad con que el Patronato, ha de contar en lo futuro, se acordó dirigir una comunicación al Sr. Alcalde, Presidente del Patronato, dándole cuenta de la situación, e interesando asimismo destinen al Museo, por ahora, teniendo presente la época del verano, y hasta tanto se empiezan trabajos de mayor importancia, un escribiente y algún subalterno. También se interesó material de oficina y limpieza.

Se estudió sobre un plano la distribución de las Salas que han de ocupar el Museo, quedando en principio determinadas, en el sentido, de que este sería instalado en el piso principal, y en el ala izquierda del

piso bajo, y que la colección de prehistoria lo será en otras salas de las que ocupara la Biblioteca Municipal.

Se dio cuenta de las gestiones que van a realizarse, respecto de los depósitos que han de quedar en el Museo, de ejemplares procedentes de otros, cuyas gestiones ha llevado y llevará el Sr. Boix<sup>2</sup>.

Y en la misma forma por lo que respecta a la Real Casa.

El Sr. Tormo hace indicaciones respecto a que debiera hacerse en el Museo, una instalación de los antecedentes y recuerdos gráficos de cada una de las iglesias de Madrid desaparecidas<sup>3</sup> y el estudio de los hierros artísticos de las mismas, especialmente de cerraduras y cerrojos, trabajos que debían encargarse al Sr. Bellido.

Se acordó tenerlo en cuenta para cuando hubiese fondos.

También se refiere al cuadro de Jordán «San Fernando», que estuvo siempre en la capilla del Hospicio y que hoy tiene la Diputación. Así mismo dice, que otro cuadro «La procesión de la Virgen de Madrid», existente en la capilla del Hospital General, también de la Diputación, debiera gestionarse que vinieran en depósito al Museo.

El Sr. Boix dijo que se ocuparía de este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión, de todo lo cual certifico

Madrid 4 Julio de 1927  
El Secretario

<sup>1</sup> Artº 7º, 8º y 9º del *Reglamento*. El artº 8º determinaba que «El Patronato redactará cada año el presupuesto de gastos del Museo» y que para cumplir sus fines dispondría de recursos ordinarios y extraordinarios (artº 7º), los primeros con cargo al presupuesto municipal destinado al Museo y los segundos los derivados de la venta de publicaciones, entradas, donaciones, legados y cualquier otro recurso autorizado. En cualquier caso el Artº 7º señalaba que el presupuesto municipal para el Museo no sería inferior a 25.000 pesetas anuales. Un documento del Archivo del Museo «Consignaciones presupuestarias con que ha contado el Museo Municipal de Madrid» señala que el presupuesto dedicado al Museo para este año, proveniente del Cap. X, artº 6, fue de 50.000 pesetas (AMMM, Caja 14-15, carp. 14).

<sup>2</sup> El 9 de julio se dirigía Félix Boix, como Vicepresidente primero del Patronato del Museo y Presidente de la Comisión Ejecutiva delegada, al Director del Museo Arqueológico Nacional, dándole cuenta de que una vez finalizada la *Exposición del Antiguo Madrid*, se «va a proceder a la formación del Museo Madrileño Municipal, a base de los ejemplares donados por particulares y a los depósitos hechos por Museos del Estado, Corporaciones, etc» y solicita de la Dirección de aquel Museo que se queden en depósito los ejemplares «que han figurado en la expresada exposición», que a continuación enumera:

- 1 cuadro al óleo Vista del Alcázar 1, 17 x 0,62
- 1 id id Vista de la Casa de Campo 1,65 x 1,25
- 1 id id Vista de la Torre de la Parada 1,40 x 2,26
- 1 Modelo en madera de El Alcázar hecho en el siglo XVIII

<sup>2</sup> Estatuas de «La Abundancia» y «Endimión» remates de fuentes de Madrid desaparecidas» (AMMM, Exp. 43. DEP. 17). Todas estas obras, depositadas generosamente en su día por el Museo Arqueológico Nacional, forman parte esencial de la actual exposición permanente del Museo.

<sup>3</sup> Hay que relacionar esta propuesta de Elías Tormo con el hecho de que en este año publicó *Las iglesias del Antiguo Madrid*, producto de sus visitas-conferencias, que vieron la luz previamente en la revista católica *La Lectura Dominical*, recogidas luego en dos fascículos, que constituyen —a decir del marqués de Lozoya— «un jalón importante en la bibliografía de Historia del Arte Español» y una contribución esencial a la historiografía de Madrid. Su publicación coincide con los años de auge de la Sociedad Espanola de Amigos del Arte y de la Sociedad Española de Excursiones (Contreras y López de Ayala, J. Marqués de Lozoya, 1979: XV). En la glosa que le dedica Gaya Nuño a Tormo subraya este que «de toda la vastísima labor de don Elías emerge algún libro tan modesto como valioso, *Las iglesias del Antiguo Madrid*, de 1927...» (Gaya Nuño. J.A., 1975: 229).

Ayuntamiento de Madrid

N.º 3

Junta del 11 de Julio de 1927

Reunidos en el local del Museo los Sres. Boix, Ruano, Bellido, Velasco, Tormo, Machado, y el Secretario que subscribe, habiendo excusado su presencia el Sr. Ezquerra.

Se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Boix, dio lectura a una carta del Secretario de la Diputación Provincial en la que le manifestaba su deseo de que fuesen depositados en el Museo Municipal, los dos cuadros, que le había interesado el Sr. Boix, añadiendo que daba cuenta al Sr. Presidente de la Diputación para proceder al depósito solicitado.

El Sr. Boix da cuenta de las gestiones que continúa realizando para que queden en depósito objetos procedentes de Museos y otras corporaciones<sup>1</sup>.

Se continuó estudiando la distribución de las Salas del edificio que ha de ocupar el Museo, que como en la Junta anterior, se convino fuesen las del ala izquierda del piso bajo, y todas las del principal, determinándose que la instalación prehistórica ocupe una de las Salas, destinadas a Biblioteca Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesión, de todo lo cual como Secretario certifico

Madrid 11 de Julio de 1927  
El Secretario

<sup>1</sup> Véanse actas nº 1, nota 11 y nº 2, nota 2.



## N.º 4

Junta de 28 de Julio de 1927

**R**eunidos en el local del Museo los Sres. Boix, Tormo, Bellido, Velasco, Machado y el Secretario que subscribe, habiendo excusado su asistencia el Sr. Ruano y estando ausente el Sr. Ezquerra, se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Boix dio cuenta del estado en que se hallan las gestiones que viene realizando para que queden en el Museo diferentes depósitos. Así mismo manifestó que había recibido carta del Sr. Duque de Miranda en la que le decía no poder acceder a que en el Museo Municipal, quedaran en depósito algunos cuadros, documentos y grabados que el Sr. Boix había solicitado, por no poder determinarse los que pertenecían al Real Patrimonio y los de la propiedad de S.M.; y por otra parte por no sentar precedente de que objetos de la Real Casa, que habían figurado en una Exposición quedasen retenidos con carácter permanente.

El Sr. Boix presentó el nuevo donativo que hace al Museo consistente en grabados y estampas relativas a Madrid y Sitios Reales y que no hubieran podido ser colocadas en la exposición<sup>1</sup>.

Se acordó que se fuesen poniendo marcos a estos grabados en el número necesario y que se [ ]paran los ejemplares del Museo a las nuevas Salas, haciendo para ello los gastos indispensables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, de todo lo cual como Secretario certifico

Madrid 28 Julio de 1927

El Secretario

<sup>1</sup> La expresión «nuevo donativo» hace pensar que en este año de 1927 Félix Boix realizó dos donativos. Sin embargo en el libro registro de expedientes del Museo no consta nada más que el realizado el 30 de junio de este año con el nº 5 (AMMM, Exp.5, DON. 1), consistente en 787 objetos (IN 1818-2604). Probablemente se añadieron a las piezas que figuraron en la *Exposición del Antiguo Madrid*, de la que Boix fue su organizador más destacado, aquellas piezas que como recoge el acta no pudieron exponerse. Para el análisis del generoso donativo de Félix Boix véase (Alaminos López, E./ Vega Herranz, P., 1992/1994: 482-484; Alaminos López, E., 1992: 271-285; 1995: 19-31). Véanse actas nº 24, nota 1; nº 41, notas 19 y 20.



N.º 5

Junta del 12 de Enero de 1928

Reunidos en el local del Museo, los Sres. Boix, Ruano, Tormo, Bellido, Velasco, Ezquerra, Machado y el Secretario que subscribe, se dio lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

El Sr. Boix dio cuenta de los trabajos que se están realizando en el Museo, para el acoplamiento de los objetos en las nuevas Salas, y de los nuevos grabados que se están montando.

El Sr. Tormo hizo presente la conveniencia de que a semejanza de lo que se hace en el Museo de Valencia, se gestionara que viniesen al Museo Municipal aquellos objetos o piezas procedentes de derribos, que interesaran por su carácter histórico o de curiosidad madrileña<sup>1</sup>; así como de que se tratara de conseguir subvenciones o auxilios en favor del Museo, de entidades y particulares.

El Sr. Ruano dijo que el Sr. Laiglesia le había visitado diferentes veces para hablarle de que la colección de cerámica del Retiro, suya y de su Sra. madre, actualmente depositada en este Museo, fuese adquirida por el Ayuntamiento, para lo cual estaba dispuesto a dar las facilidades necesarias, considerando que no

debía silenciarse este asunto por el interés que, una colección como esta, de tanta importancia, tenía para el Museo de Madrid y que debía intentarse hacer gestiones cerca del Sr. Laiglesia, para conseguir un precio en armonía con el valor de la misma, y en su visita, que el Patronato, hiciera presente al Sr. Alcalde, el interés que su adquisición tenía.

El Sr. Boix dijo, que también le había visitado el Sr. Laiglesia, para hablarle de igual asunto, entendiendo que el precio que estimaba el Sr. Laiglesia valía la colección, era muy elevado.

En este sentido y en lo que se refiere a la clase y calidad de las piezas de la misma, hablaron los Sres. Tormo y Ezquerra acordándose que se continuaran realizando las gestiones que fuesen precisas.

Se dio cuenta de que se iba a proceder al traslado de los objetos del Archivo de Villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión

Madrid 12 de Enero de 1928  
El Secretario

<sup>1</sup> La propuesta de Tormo enlaza con las ideas manifestadas ya en el siglo anterior por el prefecto Georges-Eugène, barón de Haussmann quien al proponer en 1865 a Napoleón III la reforma de la ciudad de París presentó al emperador el proyecto de un servicio de trabajos históricos sobre la ciudad, cuyo primer acuerdo fue la creación de un museo municipal en el que se recogerían todos los vestigios que desaparecerían como consecuencia de la reforma urbana. Este proyecto, materializado en el Museo Carnavalet fue el modelo que los organizadores de la Exposición del Antiguo Madrid propusieron al Ayuntamiento para la creación del Museo Municipal de Madrid. Ya enuncia Tormo aquí con claridad a idea de salvaguarda o preservación del patrimonio histórico, que ha sido una de las funciones prioritarias que han asumido los museos locales en nuestro tiempo. Es significativo también en relación con el modelo histórico propuesto para el Museo (el del Carnavalet parisino), que en 1925, el Duque de Alba, presidente entonces de la Sociedad Española de Amigos del Arte, y posteriormente Patrono del Museo, al requerir la colaboración y ayuda del Ayuntamiento para celebrar la Exposición del Antiguo Madrid se refiera a esta como «algo así como el Musée Carnavalet madrileño». Véase acta nº 39, nota 19.



N.º 6

Junta de 1 de Marzo de 1928

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Boix, los Sres. Tormo, Ruano, Bellido, Ezquerra, Velasco, Machado y el Secretario que suscribe, se dio lectura al acta de la Junta anterior siendo aprobada.

El Sr. Ruano dijo que se dirigiese una comunicación al Sr. Alcalde<sup>1</sup>, interesando que los objetos y piezas procedentes de derribos que por su carácter histórico, arquitectónico o de curiosidad madrileña lo merecieran pasaran a este Museo y que actualmente está derribándose una casa al final de la calle de los Reyes, del arquitecto Carrier [sic]<sup>2</sup>, antes de las Salesas, por si tenían objetos que interesaran, debiéndose hacerse también igual gestión cerca de la Sociedad Central de Arquitectos<sup>3</sup>.

El Sr. Boix, dio cuenta de las dificultades para la instalación del Museo en el caso de que fuesen con-

cedidas las Salas de la izquierda del piso bajo al Museo del Traje<sup>4</sup>, por la necesidad absoluta de las mismas, dados los muchos objetos con que se cuenta; sobre este asunto habló el Sr. Tormo y los Sres. Ezquerra, Bellido y Machado, acordándose llevarlo a la Junta del Pleno del Patronato, que había de celebrarse al siguiente día.

Se dio lectura al proyecto de presupuesto de gastos del Museo en el presente año, que debía someterse también al Pleno del día siguiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de lo cual certifico

Madrid 1 de Marzo de 1928  
El Secretario

<sup>1</sup> José María Aristizábal, fue Alcalde de 1927 a 1930.

<sup>2</sup> Francisco Carlier, su obra principal en Madrid fue la iglesia de las Salesas Reales.

<sup>3</sup> Antecedente del Colegio Oficial de Arquitectos, la Sociedad Central de Arquitectos se fundó en 1849, quedando constituida definitivamente el 2 de diciembre de 1850. Su origen está relacionado con la creación en Madrid, en 1845, de una Escuela de Arquitectura independiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, institución que había regulado el acceso y desarrollo de la profesión hasta entonces. Inicialmente esta Sociedad, con fines culturales, surgió como un órgano privado en torno del cual se agrupaban los arquitectos, que intentaban desligarse del monopolio profesional ejercido por la Academia. Sus primeros años fueron difíciles y de afirmación frente a esta. Impulsada por la llamada generación de arquitectos de 1868, la Sociedad editó en 1874 un periódico, convertido luego en revista –primer núcleo de expresión corporativa de los arquitectos españoles– con el título de *Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera*. El proceso de autonomía que fue logrando la Sociedad, culminó en mayo de 1881 con la organización del primer Congreso Nacional de Arquitectos. Por último, la presión ejercida por esta Sociedad Central y otras regionales concluyó con la fundación, en 1929, de los Colegios de Arquitectos (Alonso Pereira, J.R., 1979, 30: 23-33; García Morales, M., 1975: 1: 5-9).

<sup>4</sup> La creación de este museo, denominado Museo del Traje Regional e Histórico, debe su origen a la *Exposición del Traje Regional*, promovida por la duquesa de Parcent y don Luis de Hoyos, experto en indumentaria tradicional, que hizo las funciones de comisario. Esta exposición tuvo lugar en 1924-25 en las salas del Museo de Arte Moderno, en el Palacio de Bibliotecas y Museos, «organizada con interés artístico y patriótico por una Junta que merece el recuerdo y el aplauso, y dirigida técnicamente por el Seminario de Etnografía y Arte de la suprimida Escuela Superior del Magisterio» (Alcalá-Zamora y Torres, N., 1935). De su éxito y de las colecciones recogidas para la ocasión surgió posteriormente, en 1927, el Museo del Traje Regional e Histórico, de corta vida, que se fundió luego con otros museos –Museo del Encajé y Museo de Arte Popular– de nueva creación– para dar lugar posteriormente a la creación del Museo del Pueblo Español en 1934. En el Comité organizador de la *Exposición del Traje Regional*, presidido por el conde de Romanones, se juntó «un amplio y diverso espectro de la intelectualidad española y de las fuerzas vivas de la época». El montaje contó con la colaboración de artistas como Vázquez Díaz, Benlliure, Álvarez de Sotomayor, Planes o Alvear (Carretero Pérez, A., 1997). En el acta de constitución del Museo del Pueblo Español, fechada en Madrid el 6 de septiembre de 1934, se alude a la cesión del edificio que ocupaba el Museo del Traje Regional e Histórico «instalado desde el 15 de Julio de 1930» en la Plaza de los Ministerios, nº 9 (antiguo Ministerio de Marina –Palacio de Grimaldi– al nuevo museo (AMPE, 1935). Con anterioridad a esta fecha la instalación del Museo fue precaria –estuvo provisionalmente instalado en un local del Palacio de las Artes e Industrias (Real Orden de 27 de mayo de 1927)–, de donde saldría seguramente la idea de querer instalarlo en el edificio del Hospicio, por decisión gubernativa, junto con el Romántico (véase Acta nº 7). Esto alarmó, lógicamente, a los promotores del Museo Municipal, que verían así mermado considerablemente, cuando no en peligro, su proyecto museístico. Hay que llamar la atención sobre el hecho de que la creación de algunos museos madrileños en los años veinte viene precedida por una exposición a partir de la cual se funda el museo, como fue el caso del Museo Romántico (1921), el Museo Municipal (1929) o este del Traje Regional e Histórico (1927).



N.º 7

**Junta del Pleno del 2 de Marzo de 1928**

**R**eunidos bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Aristízabal, los Sres, Duque de Alba, Boix, Conde de Casal y Polentinos, Marqués de Pons, Tormo, Baüer, Obermaier, Ezquerra, González, Amezúa, Martínez Kleiser, Alcántara, Ruano, Cavestany, Bellido, Huidobro, Padilla, Castillo, Machado y el Secretario que suscribe, habiendo excusado su asistencia el Sr. Marqués de Rafal, se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Alcalde, dio posesión al nuevo Vocal Sr. Castillo Olivares; a continuación dio cuenta del Sr. Presidente del Consejo<sup>1</sup>, de instalar en el Hospicio el Museo del Traje Regional y el Romántico<sup>2</sup>, como ya manifestó, él mismo en su visita al edificio.

Con este motivo se promovió una larga discusión en la que intervinieron, los Sres. Presidente, Boix, Duque de Alba, Tormo, Conde de Casal, Amezúa, Huidobro, Bellido, Ruano, Ezquerro, Cavestany, Alcántara, Machado y otros, en la que se examinó el alcance de lo dispuesto por el Sr. Presidente del Consejo, por la restricción de locales que se hacía al Museo Municipal, lo que haría imposible la adecuada instalación del mismo, insistiendo el Sr. Boix en la necesidad, de que se dejaran al Museo de Madrid, las Salas de la izquierda del piso bajo no sólo porque ello era indispensable para la colocación de los cartones grandes de tapices que el Museo del Prado ha dejado en depósito<sup>3</sup> y la de otros muchos objetos, sino porque la debida instalación de las cosas, con el decoro que las mismas requieren estimulan los donativos y depósitos al Museo.

En igual sentido se expresó el Sr. Tormo, haciendo resaltar, que puesto que el Museo del Traje que trataban de instalar, tenía escasos ejemplares de los mismos, y por otra parte no respondía a un estudio ordenado, que permitiera conocer las distintas modalida-

des que las regiones ofrecían, y otros aspectos del interesante tema, como sucede en varios Museos extranjeros<sup>4</sup> que citó con detalle, debía el Museo del Traje reducir la petición de Salas.

El Sr. Alcalde, hizo presente, el gusto con que veía el interés demostrado por todos para la defensa del Museo Municipal, pero rogó que tuvieran en cuenta las realidades del momento para dar una solución al asunto.

Por último el Sr. Amezúa, hizo relación de los trabajos y dificultades a que dio origen la adquisición del edificio del Hospicio<sup>5</sup>, por el Ayuntamiento, en ocasión en que él como Concejal, pertenecía a la Comisión de Hacienda del Municipio y por estas razones pide que el Ayuntamiento, no haga dejación de sus derechos, proponiendo que una comisión del Patronato se entreviste con la del Museo del Traje para resolver el asunto, lo que así se acuerda nombrándose para ello al Comité ejecutivo y a los Sres. Duque de Alba, Conde de Casal y Amezúa.

El Sr. Boix da cuenta de las gestiones hechas por la Comisión Ejecutiva, así como de los trabajos realizados en el Museo.

A continuación, se dio lectura al presupuesto del presente año, siendo aprobado; como así mismo se aprobaron las propuestas de compra presentadas por la Comisión Ejecutiva.

El Sr. Castillo Olivares, dio las gracias por su nombramiento ofreciendo cooperar con gusto en el Patronato.

Finalmente el Sr. Alcalde dijo que en otra reunión se facultaría a la Comisión Ejecutiva para que pudiese disponer de una cantidad para compras y otras atenciones.

<sup>1</sup> Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

<sup>2</sup> Sobre el Museo del Traje Regional, véase acta nº 6, nota 4. En cuanto a la instalación del Museo Romántico en el edificio del Hospicio, la idea había sido ya expresada años antes por Ortega y Gasset, que la recogía del fundador del Museo Romántico, don Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, II marqués de la Vega-Inclán. En una conferencia en la Sociedad Española de Amigos del Arte, con motivo de la Exposición del legado del marqués, *Tres salas del Museo Romántico*, proponía la instalación del Museo Romántico en este edificio: «a este edificio –escribe Ortega– debiera llevarse el Museo Romántico. Con ello se lograría doble ventaja. La época tan madrileña que en él va a conservarse, quedaría alojada en muros de espíritu afín, y, por otra parte, el Museo salvaría el edificio. Porque el Hospicio, señores, se halla en inminente peligro; las terribles piquetas municipales amenazan la sugestiva construcción. Si no se oponen a ello un grupo eficaz de vecinos sentimentales, la burocracia inexorable arrasará vengativa ese poco de piedra vibrante y armoniosa» (Ortega y Gasset, J. 1922: 7). Ya, don Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, en las palabras preliminares escritas con motivo de aquella Exposición había solicitado al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el local del Hospicio, que «reúne condiciones excepcionales para la instalación de un Museo de carácter popular y patriótico», que «deberá ser también Biblioteca pública y Archivo de la literatura y documentación de aquellos viejos tiempos, así como cuanto con arte, industrias y costumbres se relacione» (Vega-Inclán y Flaquer, 1921: VIII).

<sup>3</sup> AMMM, Exp. 3, DEP.1 Véase además, CPMM, IN 1784; IN 1785; IN 1786; IN 1787; IN 1788; IN 1789; IN 1790; IN 1791; IN 1792; IN 1793; IN 1794; La importancia institucional de los depósitos iniciales (Véase. Acta nº 1, nota 11) fueron, como señala Félix Boix en su intervención, esenciales para la consolidación y prestigio de un Museo que nació condicionado en sus colecciones. Este depósito fue fundamental -y lo continúa siendo- para ofrecer una visión del Madrid borbónico.

<sup>4</sup> Para una semblanza de Elías Tormo véase la introducción del marqués de Lozoya a la reedición *Las iglesias del Antiguo Madrid*, en la que dice de él que «era un viajero infatigable que recorrió toda la vieja Europa (su conocimiento profundo de los grandes museos europeos le fue utilísimo para la clasificación del Arte Español)» (Contreras y López de Ayala, J. 1979: XII). En 1932 publicó un libro titulado *Museos*.

<sup>5</sup> Véase acta nº 1, nota 12.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual certifico.

Madrid 2 de Marzo de 1928  
El Secretario  
J. Enríquez

N.º 8

Junta del Pleno del 9 de Junio de 1928

Reunidos bajo la Presidencia, del Alcalde, Sr. Aristízabal, los Sres. Condes de Casal y Polentinos y los señores, Bellido, Velasco, Huidobro, Castillo Olivares, Marqués de Santa Cara, Alcántara, González Rothwos, Ruano, Artíñano, Cavestany, Ezquerre, Obermaier, Tormo, Machado, y el Secretario que suscribe; habiendo excusado su asistencia los señores Duque de Alba y Marqueses de Pons y Rafal.

Leída el acta de la Junta anterior fue aprobada.

El Sr. Alcalde, hizo presente, que la causa de no haberse reunido antes el Patronato, ha sido la enfermedad del Sr. Boix, porque deseaba que este asistiera a Junta, añadiendo, que recientemente había recibido un escrito del Sr. Boix, en el que le manifestaba, su propósito de renuncia del cargo de Presidente de la Comisión Ejecutiva del Museo<sup>1</sup>.

Al expresar varios señores del Patronato, su deseo de que se insistiera cerca del Sr. Boix, para que continuara ocupando la Presidencia de la Comisión, el Sr. Alcalde, significó que el propósito del Sr. Boix era decidido, y que por ello, debía resolverse lo más conveniente.

El Sr. Conde de Casal, propuso, que puesto que la renuncia del Sr. Boix, la motivaba su estado de salud, debía encargarse interinamente de la Presidencia de la Comisión alguno de los Señores de la misma, y el Sr. Alcalde propuso que la referida Presidencia la ocupara, interinamente el Sr. Conde de Casal, y que el Sr. Cavestany, vocal del Patronato, formara también parte de la Comisión Ejecutiva. Lo que así se acordó, dando las gracias los Sres. Conde de Casal y Cavestany.

El Sr. Alcalde manifestó, que se había ocupado con interés de cuanto se refiere, a la distribución de los locales del Hospicio por su deseo de que el Museo

siguiera teniendo todas las Salas del piso principal y las del ala izquierda del bajo; lo que así, se había resuelto, pues el Museo del Traje sólo ocuparía el piso bajo derecha, hasta la capilla<sup>2</sup>.

El Sr. Artíñano propone que a la Comisión Ejecutiva se le den facultades para que pueda realizar la inversión completa de los fondos, de que se dispone, para la compra de ejemplares para el Museo, así como de muebles y objetos para su decoración<sup>3</sup>. Lo que así se acuerda, con la salvedad que indican los Sres. Conde de Casal y Ruano, de que cuando las compras sean de mayor importancia se sometan a la deliberación del Patronato.

Los Sres. Ezquerre, Tormo, Conde de Polentinos, Huidobro y Machado, hacen distintas manifestaciones encaminadas a que el Museo adquiera mayor importancia y esplendor y el Sr. González Rothwos, interesa del Sr. Alcalde que se consignen mayores cantidades, para esta obra de cultura madrileña, así como se solicite de la Diputación y del Estado ayuda material, ya que el Ministerio de Instrucción Pública, ha pedido locales del Hospicio para el Traje Regional.

El Sr. Alcántara, hace presente la conveniencia de que se divulgue la existencia del Museo, para propagar el cariño al mismo, no sólo, con las obras expuestas, sino celebrando exposiciones de fotografías de arte y de historia de Madrid<sup>4</sup> que debían dedicarse principalmente a la infancia, para que en lo futuro, se acreciera este cariño por las cosas madrileñas.

El Sr. Ruano, interesa de todos, pongan su mayor entusiasmo en esta obra a realizar, proponiendo que se inicie una subscripción a favor del Museo; que se celebre una función teatral, a beneficio del mismo y en fin, todas aquellas cosas, que contribuyan a su

<sup>1</sup> Se conservan en el Archivo del Museo, la carta mencionada y un oficio, ambos con fecha de 4 de junio y membrete del domicilio particular, dirigidos por Félix Boix a José Manuel Aristízabal, en los que, efectivamente, alude a su renuncia, por motivos de salud («...lo cierto —escribe— es que no estoy en condiciones de ocuparme de un modo verdaderamente eficaz de la organización que es urgente del Museo de Madrid, puesto que según los médicos he de tardar algunos meses en encontrarme liberado mediante una segunda operación, de las molestias que todavía me aquejan y me impiden actuar de un modo activo» —carta—, por lo que «en estas condiciones me dirijo a V.E. (...), presentándole la renuncia de los cargos de Vice-Presidente del Patronato y Presidente de la Comisión Ejecutiva del mismo... al que me honrará seguir perteneciendo como Vocal» —oficio— (AMMM, Caja 1-5, carp. 3).

<sup>2</sup> Es plausible pensar que la renuncia de Boix estuviese motivada, además, por estar en desacuerdo con los planes de instalación del Museo del Traje, y que esta cuestión fuese la desencadenante de la misma (véanse las actas nros 6 y 7).

<sup>3</sup> El concepto de *decoración* es sumamente importante en los criterios museográficos de estos años, derivado, en nuestro caso, de las propuestas enunciadas por don Benigno de la Vega-Inclán en 1906 (*Casa del Greco en Toledo*), que «suscitó una corriente, casi una moda... colecciónista e imitadora del mobiliario y demás artes suntuarias españolas» (Gómez Moreno, M. E., 1945; 1970; para la relación de las ideas de don Benigno de la Vega-Inclán con las del museólogo alemán Wilhem von Bode, véase mi Introducción, notas 58 y 59). También deudora de algunas «reconstrucciones» propuestas en el Museo Nacional de Arqueología, donde «el conjunto de las salas se encontraba decorado con temas alusivos al contenido decorativo de las piezas» (*Sala de vasos griegos*, en 1917) en la que se buscaba una concordancia estilística —podemos llamarla *decoración alusiva*— entre los objetos expuestos y el mobiliario y la decoración de las salas que los albergaban (Zozaya, J., 1993: 133-137). Un caso específico y paradigmático de esta corriente fue en el Museo Municipal, como veremos más adelante, la instalación de la Sala de Porcelanas del Buen Retiro.

<sup>4</sup> Esta propuesta de Francisco Alcántara enlaza con aquella otra, ya lejana en el tiempo, formulada por don Timoteo Domingo Palacio, Archivero de Villa, quien al formular en un informe de 1882 la necesidad de crear un Museo municipal que recogiese la historia de los servicios del propio Ayuntamiento, lo complementaba con convocatorias de certámenes periódicos y exposiciones sobre los «hijos ilustres e historia de Madrid» (Cayetano Martín, C., 1986).

engrandecimiento y que tanto le satisfará por el cariño que siente por todo, cuanto se refiere a Madrid.

El Sr. Alcalde recoge todas estas manifestaciones, ofreciendo su apoyo para cuanto le sea posible en favor del Museo, de cuya Comisión Ejecutiva y Patronato, espera una labor fructífera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantó la sesión, de lo cual, como Secretario, certifico.

Madrid 9 de Junio de 1928

## El Secretario

J. Enríquez

N.º 9

Comisión Ejecutiva  
Junta del 14 de Junio de 1928

**R**eunidos bajo la presidencia del Sr. Conde de Casal los Sres. Tormo, Ruano, Ezquerra, Bellido, Cavestany, Machado y el Secretario que subscribe.

Entre todos los reunidos hubo un cambio de impresiones, sobre lo que debía ser el Museo, atendiendo a su carácter de Municipal y conviniéndose en que se ciñese a Madrid, entendiéndolo solamente a la provincia y a los Sitios Reales ya conocidos, estimándose que el Museo tuviese además de los fondos de ejemplares artísticos, los de carácter histórico, en cuanto tuviesen interés para el mismo<sup>1</sup>.

El Sr. Ruano, interesó de todos el mayor entusiasmo para llevar a cabo el establecimiento del Museo, con toda la importancia que Madrid merecía, proponiendo que debía solicitarse la ayuda de diversas corporaciones, así como la iniciación de una suscripción

a favor del Museo y la celebración de una función en el Español<sup>2</sup>, a beneficio del mismo.

Tomadas en consideración las propuestas del Sr. Ruano, cuyo interés se reconocía, se estimó que era más conveniente dejarlas para después de la apertura.

Se dio cuenta de las compras de algunos objetos para el Museo, haciéndose constar que sin perjuicio de adquirir ejemplares de las industrias artísticas madrileñas, lo más conveniente era adquirir por ahora, muebles y objetos para la decoración de las Salas<sup>3</sup>.

Y no habiendo de más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Madrid 14 de Junio de 1928  
El Secretario

En la reunión de Junta del Patronato, previa una audiencia al Presidente de la Iglesia, para considerar concretamente los términos de la compra de dicha colección.

Y no habiendo de más asuntos que tratar se levantó la sesión, de lo cual el Secretario certificó:

Madrid 5 de Noviembre de 1928  
El Secretario

<sup>1</sup> Es lamentable que no se hayan recogido con detalle en las actas esas impresiones, que nos hubiesen permitido conocer mejor la génesis del Museo, por las cuales los miembros del Patronato planteaban su contenido y finalidad, sugerido ya en parte en el prólogo de Félix Boix en el Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid, quien escribía que «Madrid —entiéndase el Ayuntamiento— debe crear un verdadero Museo de historia local, del que... la presente Exposición quiere ser iniciación y esbozo» (Boix, F., 1926:8) y, ya definido, en el Artº 2 del Reglamento del Patronato redactado en 1927 (Reglamento, 1928). Para esta misma idea véase también (Boix, F., 1927: 184-192.). Además de en esta, encontramos argumentos sobre esta cuestión en las actas nº 1, nota 7, nº 33, nota 18 y nº 35, nota 20, nº 48, nota 4 y nº 50, nota 3.

<sup>2</sup> Teatro Español.

<sup>3</sup> Véase acta nº 8, nota 3



## N.º 10

Comisión Ejecutiva

Junta del 5 de Noviembre de 1928

**R**eunidos bajo la presidencia del Sr. Conde de Casal, los señores Tormo, Ruano, Bellido, Ezquerra, Cavestany, Machado y el Secretario que subscribe, se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Conde de Casal dio cuenta de las compras, de algunos muebles, que realizó, para el Museo. Se nombra a los Sres. Ezquerra y Cavestany para que con el Secretario, se ocupen de la instalación del mismo, tanto por lo que se refiere al propósito de que se celebre una función teatral a beneficio del Museo, como para otras gestiones que podrían realizarse a favor del mismo. Se acuerda trasladarlo para después de la apertura por entender que así tendría mayor interés, ya que el público lo conociese.

Sobre la conveniencia de la adquisición de la colección de cerámica de los herederos de D. Francisco Laiglesia<sup>1</sup>, se promueve una larga discusión, en la que toman parte todos los asistentes, que consideran de gran interés para el Museo, la adquisición de la misma, acordándose someter el asunto a la primera reunión de la Junta del Pleno del Patronato, previa una entrevista con D. Eduardo de Laiglesia, para concretar con el mismo los términos de la compra de dicha colección.

A propuesta del Sr. Ruano se acuerda solicitar de la Diputación Provincial una subvención o auxilio para el Museo.

El Sr. Tormo da cuenta de los trabajos que está realizando el Sr. García Bellido referente a las iglesias desaparecidas de Madrid y el Sr. Conde de Casal propone que colabore con este el Sr. Conde de Polentinos; lo que así se acuerda.

Se tomó el acuerdo de que constara en acta el agradecimiento de la Comisión, por haberse consignado en el presupuesto municipal de 1929, la subvención de gastos ordinarios para el Museo, de 50.000 ptas. y de la de 100.000 ptas. para compras de objetos y que la Comisión hiciese una visita al Sr. Alcalde para darle las gracias por el acuerdo de la Corporación Municipal, entregándole un oficio en tal sentido; dando todos las gracias al Sr. Ruano, por el interés que en ello ha puesto.

Y no habiendo de más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de lo cual como Secretario certifico.

Madrid 5 de Noviembre de 1929 (sic)

El Secretario

El Sr. Conde de Casal, nombra a los señores Tormo, Ruiz y Aguilera, en vista de lo cual, y de la aprobación de los propietarios de la colección, propone ofrecer a la Junta la cantidad de 500.000 pesos para adquirir la colección de cerámica de su difunto hijo.

El Sr. Conde de Casal, mandó también, que la junta fijase la fecha de la compra de la colección, y el Sr. Ruiz y Aguilera, respondió que el precio de la colección era de 500.000 pesos, y que el Sr. Conde de Casal, se comprometió a pagar la cantidad de 400.000 pesos, para que la Junta, en su reunión de la noche de ayer, aprobara la compra de la colección.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De la que como Secretario certifico.

Madrid 17 Diciembre de 1929

El Secretario

<sup>1</sup> Don Francisco de Laiglesia, madrileño de nacimiento, fue un gran financiero, diputado a Cortes, erudito publicista y académico que reunió durante largos años una importante colección de Porcelanas del Buen Retiro, cuyo *Catálogo* de sus 382 piezas publicó en 1908, precedido de un prólogo de Manuel Pérez Villamil, estudioso de la Real Fábrica. Rodríguez Alcalde señala que esta colección estaba «bien acompañada por muebles históricos, tapices y tallas, y por un interesante conjunto de cuadros: Quintin La Tour, Van Orley, Tovar, Gerardo Dow, Juan Miel, Valeriano Bécquer, Villaamil y Benedito» (Rodríguez Alcalde, L., 1990: 42). Esta colección de Porcelana del Buen Retiro (que no de cerámica como se dice en el acta) fue adquirida por el Ayuntamiento años después para el Museo Municipal. Dicha colección constituye como señala Emiliano Aguilera «la feliz consecuencia de una entusiasta, perseverante y consciente persecución por las tiendas de antigüedades, por las subastas públicas, por las almonedas particulares y también por los puestos del Rastro, en una época en que era posible encontrar en estos puestos cosas de interés; persecución rica en anécdotas y raras y afortunadas coincidencias, cuyo recuerdo hacía las delicias del coleccionista...» (Aguilera, E.M., 1934). La adquisición de esta colección fue, como podrá verse por la lectura de estas actas, el asunto más importante de esta etapa del Museo y, sin duda, la adquisición más importante de toda su historia. Para la personalidad de su propietario, uno de los principales coleccionistas de Porcelana del Buen Retiro, junto con el conde Valencia de Don Juan, el conde las Almenas y el Sr. Gayangos, véase (Necrológica, 1922-23, VI: 226) y actas nº 18, nota 3 y nº 40, nota 3.



N.º 11

Junta del Pleno de 17 de Diciembre de 1928

Reunidos bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. Aristízabal, los Sres. Condes de Casal y Polentinos, Marqueses de Rafal y Santa Cara y los Sres., Tormo, Baüer, Cavestany, Ruano, Obermaier, Martínez Kleiser, Bellido, González Amezúa, González Rothwos, Huidobro, Machado, y el Secretario que subscribe; excusando su asistencia los Sres. Duque de Alba, Ezquerra y Alcántara.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Conde de Casal, el que como Presidente de la Comisión Ejecutiva del Museo, da cuenta de los trabajos realizados por la misma para la instalación del Museo, así como de las compras realizadas, entre ellas, el gran centro de cerámica del Retiro<sup>1</sup>, que habría de pagarse en cinco anualidades; la primera de treinta mil y las cuatro últimas de doce mil quinientas pesetas, lo que fue aprobado, así como lo relativo a otras compras, facultándose a la Comisión Ejecutiva por indicación del Sr. González Amezúa para realizar toda clase de adquisiciones, siempre que las compras no excedieran de una cantidad considerable pues sólo en este caso, habría de someterse al Patronato.

El Sr. Conde de Casal, propone que la colección de cerámica de D. Francisco de Laiglesia, depositada en este Museo por su interés histórico y artístico debe ser adquirida y que la Comisión Ejecutiva había querido reforzar su criterio pidiendo asesoramiento a los Sres. Marqueses de Valverde y Artíñano; en vista de lo cual y de la petición de los propietarios de la colección, podría ofrecerse por ella la cantidad de 500.000 ptas., pagaderas en diez anualidades de cincuenta mil.

El Sr. Conde de Casal, manifestó también, que habiendo tenido noticias, de que para el año 1929, se habían consignado en el Presupuesto Municipal, la cantidad de cincuenta mil pesetas, en concepto de atenciones al Museo y 100.000 pesetas para compras de colecciones artísticas, la Comisión Ejecutiva, había

hecho una visita al Sr. Alcalde, entregándole un oficio de gracias y manifestándole verbalmente el reconocimiento de las mismas, por ello.

El Sr. Aristízabal hizo presente al Patronato el propósito del Ayuntamiento de atender debidamente al Museo Municipal para que este, fuese un establecimiento cultural, de verdadero interés para el pueblo de Madrid y por ello había tenido mucho gusto en consignar estas cantidades en el presupuesto, sintiendo que no fuesen mayores, y que debían solicitarse la cooperación de los particulares para que depositaran en el Museo obras artísticas.

La compra de la colección de cerámica Laiglesia promueve una larga discusión en la que intervienen los Sres. Tormo, González de Amezúa, Marqueses de Rafal y Santa Cara, Martínez Kleiser, Conde de Casal y Aristízabal; acordándose que se proponga al Sr. Alcalde por escrito la expresada compra en la forma que ha indicado el Sr. Conde de Casal y que con respecto a las formalidades que hayan de llenarse, para el pago de los plazos respectivos, sea determinado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Obermaier, interesa del Sr. Alcalde, intervenga en cuanto sea posible cerca de los compradores de la finca del Duque de Tamames, de Carabanchel; por si en la misma hubiese alguna cosa de interés para el Museo, manifestándole al Sr. Alcalde, que así lo haría.

El Sr. González Amezúa, pide que conste en acta el sentimiento del Patronato, por el fallecimiento de la esposa de D. Félix Boix, lo que así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De la que como Secretario certifico

Madrid 17 Diciembre de 1928  
El Secretario

<sup>1</sup> Se trata del Gran Dessert *Las Estaciones*, pieza comprada por 80.000 pesetas, según consta en la ficha de Inventario del Museo, IN 3194, aunque en el acta el precio asciende a 78.000, a José de Fontagud y Aguilera, marqués de Valverde de la Sierra (AMMM, Exp. 64, ADQ. 19). Este centro de mesa está formado por dos basamentos que rematan en un obelisco, con varios grupos de figuras que representan «El día», «La noche» y «Las cuatro estaciones». A juicio de Julio Cavestany, fue una de las piezas más importantes que salieron de la Fábrica del Buen Retiro, y Emiliano Aguilera (véase bibliografía), refiere que esta importante pieza permaneció muchos años fuera de España por haberla comprado un embajador de Inglaterra, coleccionista de porcelana del Buen Retiro. Sin embargo, Gelsacio Oña Iribarren proporciona otros datos sobre la procedencia de la pieza, que nos parece significativo recoger: «En el tercer cuarto del siglo pasado hubo en Madrid un embajador de Austria, cuyo nombre no sería difícil averiguar, que se apasionó por nuestra cerámica del Buen Retiro y logró reunir unas doscientas piezas, aproximadamente, cosa nada difícil en aquella época; terminada aquí su misión regresó a su país llevando consigo sus recuerdos... Pasaron los años... y poco después de terminar la gran guerra ponen en venta sus descendientes no sólo la colección de porcelanas españolas, sino también otra de Sajonia no menos numerosa, que adquiere el anticuario inglés J. Nachemsohn, ya desaparecido, que estuvo establecido en el número 13 de Old Bond Street, en Londres. Algunas de estas piezas volvieron a España por medio del Marqués de Valverde, y entre ellas –concluye Oña Iribarren– estaba el centro que ahora nos ocupa, el cual, años después, fue expuesto por su poseedor en la Exposición del Antiguo Madrid» (Oña Iribarren, G., 1945: 2), con el nº de catálogo 1.550. En 1944 se prestó para su exposición en la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, desapareciendo una caja del embalaje con varias figuras (Véanse actas nº 46, nota 2 y nº 50, nota 16). En cuanto a la atribución iconográfica de las dos figuras mayores, Oña las cataloga como *La Vendimia* y *La Agricultura*.

que hubo en la ejecución del Ayuntamiento de Madrid, que se ha llevado a cabo en el año 1858.

El Sr. Alcalde comparece al pleno de Cabildo de Madrid, le da cuenta de los trabajos realizados por el Ayuntamiento de Madrid, que han sido ejecutados en el año 1858.

El Sr. Alcalde comparece al pleno de Cabildo de Madrid, que ha sido ejecutado en el año 1858.

El Sr. Alcalde comparece al pleno de Cabildo de Madrid, que ha sido ejecutado en el año 1858.

que se ha llevado a cabo en el año 1858.

que se ha llevado a cabo en el año 1858.

que se ha llevado a cabo en el año 1858.

que se ha llevado a cabo en el año 1858.

que se ha llevado a cabo en el año 1858.

Martes 12 Diciembre de 1858

El Secretario

que se ha llevado a cabo en el año 1858.

N.º 12

Comisión Ejecutiva  
Junta del 13 de Abril de 1929

Bajo la presidencia del Sr. Conde de Casal, se reunieron los Sres. Tormo, Ezquerra, Bellido, Machado y el Secretario que subscribe.

Se excusaron los Sres. Ruano y Cavestany.

Al dar cuenta de la excusa del Sr. Ruano, el Sr. Tormo dijo que se le dirigiera una comunicación al mismo interesándole la asistencia a estas reuniones por entender que la labor personal que el Sr. Ruano ha realizado, en favor del Museo, es de tal importancia, que todos verían con gusto continuara prestándole su apoyo y entusiasmo.

En igual sentido se manifiestan los demás Señores asistentes. Acordándose que se le dirija la comunicación.

El Sr. Conde de Casal, hace presente las dificultades que han surgido en la Comisión de Hacienda, del Ayuntamiento, para la adquisición de la colección Laiglesia, habiendo celebrado, respecto a esto, una conferencia con el Sr. Alcalde, al que había quedado en manifestar la cantidad mínima anual que necesitaría el Museo, para el pago de sus atenciones por todos conceptos, incluyendo en los mismos el pago de la anualidad del centro de cerámica del Retiro, adquirido al Sr. Marqués de Valverde, más 50.000 pesetas, del plazo

anual de la colección Laiglesia, en el caso de que esta fuese adquirida y se pagase con el presupuesto del Museo.

Examinada la cuestión, por los señores de la Comisión se convino, en que el Sr. Conde de Casal, manifestase al Sr. Alcalde, que la cantidad mínima, que el Museo necesitaba para estas y las demás atenciones, fuese la de 100.000 pesetas anuales.

También se acordó, que el Sr. Conde de Casal dijese al Sr. Alcalde, que por lo que respecta al presente año de 1929 podría ofrecerse para la adquisición de la colección Laiglesia 50.000 pesetas, de las cantidades que el Museo tiene en el presupuesto vigente y que ha de ser posible esta cantidad se diese en concepto de préstamo.

El Sr. Conde de Casal da lectura a una comunicación del Sr. Puncel, en la que manifiesta ofrecer el donativo de una importantísima colección de abanicos en recuerdo de su difunta esposa D<sup>a</sup> María de Muguiro<sup>1</sup>, de lo cual ha dado ya cuenta el Sr. Alcalde<sup>2</sup>, acordándose aceptarla y proceder a la instalación de los mismos.

Se da cuenta de los donativos hechos por los Sres. Marqués de Valverde<sup>3</sup>, López Mezquita<sup>4</sup>, Guijo<sup>5</sup>, Weis-

<sup>1</sup> En el correspondiente expediente de donación (AMMM, Exp.76 DON 27) se recoge el acta de entrega de esta colección llevada a cabo en el Museo Municipal a las cuatro de la tarde del día 23 de mayo de 1929 en presencia del Alcalde, D. José Manuel Aristizábal y el donante, D. Enrique Puncel y Bouet y los miembros de la Comisión Ejecutiva, «para recibir del segundo, una colección de abanicos, que en escrito aparte se describen detalladamente, y de la que el Sr. D. Enrique Puncel, hace donación en pleno dominio, a la Villa de Madrid, en este acto con las condiciones siguientes:

Primera: que se exponga permanente y conjuntamente en el Museo Municipal, haciendo constar en sus vitrinas, que dicha donación la hace el Sr. Puncel, en memoria de su difunta esposa Doña María de Muguiro (q.e.p.d.), la que en el transcurso de varios años, con interés e inteligencia, formó dicha colección, y

Segunda: que si algún día por cualquier causa no pudiera seguir teniendo efecto, lo que la cláusula primera determina, sea entregada dicha colección, en las mismas condiciones, al Museo Arqueológico Nacional». Es fácil comprender que por la fragilidad de este tipo de materiales y por motivos de conservación no es posible mantener permanentemente expuestas estas piezas, máxime cuando ya es posible incluso acceder a ellas por medio de una publicación (Catálogo, 1995). No obstante el Museo expone en sus salas permanentes algunos ejemplares. Junto al acta se adjunta efectivamente una lista muy detallada de los 67 abanicos, con una descripción de cada uno. En esta fecha (véase acta nº 13) se verificó en presencia del Sr. Puncel la instalación de la colección, formada por 67 ejemplares, en tres vitrinas en una sala del Museo (Alaminos López, E., 1995). Como coleccionista de abanicos, D<sup>a</sup> María de Muguiro participó en la exposición *El Abanico en España*, organizada por la Sociedad Española de Amigos del Arte en 1920. Para una catalogación más pormenorizada véase Catálogo (1995): números de cat. 1 a 14, 17, 18, 20 a 23, 26, 27, 29, 29, 30, 31, 33, 35 a 42, 52, 53 a 59, 51, 62, 64, 65 a 73, 75, 78, 81 a 83, 90, 92, 95, 96, 97, 98, 100 y 101.

<sup>2</sup> En lugar de él, debe decir al, pues su intervención no se ha recogido previamente.

<sup>3</sup> AMMM, Exp. 77, DON. 28

<sup>4</sup> AMMM, Exp. 80, DON. 31. Se trata del pintor José María López Mezquita (1883-1954), quien donó al Museo Municipal en esta fecha, en el cenit de su carrera artística, el espléndido retrato doble de *La Infanta Isabel de Borbón y la marquesa de Nájera a la salida de los Toros*, realizado en 1915 (CPMM, IN 3316). En este expediente de donación, se conserva una nota de la Alcaldía, con fecha, 21 de enero de este año, enviada al Sr. Ruano para su publicación en la prensa en la que se da cuenta de este importante donativo en los siguientes términos: «El Museo Municipal próximo a inaugurarse, en el edificio del antiguo Hospicio, acaba de recibir además de los nuevos donativos de Don Félix Boix y de los del Marqués de Valverde de la Sierra, Don Francisco Carreras y su esposa, el difunto pintor D. Luis Martínez y Vargas Machuca y otros, el notable cuadro del ilustre pintor D. José M<sup>a</sup> López Mezquita, que representa a S.A.R. La Infanta D<sup>a</sup> Isabel acompañada de la Marquesa de Nájeras (sic) a la salida de la Plaza de Toros de Madrid. Esta hermosa obra, de gran tamaño, donada por su autor fue admirada hace algunos años en una exposición nacional». Además de esta nota queda constancia del agradecimiento al pintor del Alcalde, don J.M. Aristizábal, en la que le comunica, con fecha 6 de mayo, que «esta hermosa obra de arte, ocupará en el Museo el sitio preferente que su importancia merece». También se conserva una tarjeta de visita de López Mezquita dirigida al Sr. Enríquez, Secretario del Museo, en la que le «saluda... y tiene el gusto de remitirle el cuadro retrato de S. A. La Infanta D<sup>a</sup> Isabel y la Marquesa de Nájera como donativo mío al Museo madrileño. Antonio Weyler me dijo le habló a V. de este asunto y me hizo saber la conformidad de Vds. Con los momentos contados y en vísperas de viaje le ruega perdone que personalmente no

berger<sup>6</sup>, López Roberts<sup>7</sup>, etc. etc.; y que se interese del Sr. Alcalde dé por oficio las gracias a los mismos.

También se acuerda que se dirija, una comunicación al Sr. Alcalde, en solicitud del nombramiento de personal, subalterno y de oficina, para el Museo, por determinarlo así, el Reglamento del mismo<sup>8</sup>.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión

Madrid 13 Abril de 1929  
El Secretario

## N.º 13

Comisión Ejecutiva  
Junta del 23 de Mayo de 1929

**R**eunidos bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Aristízabal, los Sres. Conde de Casal, Tormo, Bellido, Ezquerra, Velasco, Machado y el Secretario que subscribe, habiendo excusado su asistencia el Sr. Cavestany, asiste también a la Junta D. Enrique Puncel, para hacer entrega de la colección de abanicos que lega al Museo, en memoria de su difunta esposa, Dña María de Muguiro, que los había coleccionado y que asciende al número 67.

Se hizo entrega de la misma, examinándose los magníficos ejemplares de que consta, que se había instalado en tres vitrinas, levantándose acta, que se firmó por el donante, por el Sr. Alcalde, y por los demás asistentes redactada como sigue:

Copia del acta, determinándose la época, clase y detalle de cada uno de los abanicos con la siguiente relación.

Copia de la relación<sup>1</sup>.

Acordándose, que se enviará al Sr. Puncel el acta, quedándose en el Museo, copia de la misma.

El Sr. Alcalde hizo presente el agradecimiento del Ayuntamiento por el importante y valioso donativo, que enriquecía, considerablemente, el Museo Municipal, estimando en cuanto valía y representaba el valioso rasgo del Sr. Puncel, que de este modo, no sólo contribuía a realizar una obra de cultura, sino que servía de estímulo, para posteriores donativos.

En igual sentido, se expresaron otros señores de la Comisión.

El Sr. Puncel, manifestó que había tenido mucho gusto en ofrecer la colección de abanicos, porque la

había reunido su difunta esposa, con interés e inteligencia y quería con ello, por tratarse de distintas épocas, que sirviese de enseñanza y de estudio de este aspecto de las artes, honrando con ello, la memoria de la fundadora de la colección.

Acto seguido el Sr. Puncel se retiró, continuando la Junta, para ocuparse de los demás asuntos.

Se acordó, que se verificase la apertura del Museo, el día 10 de Junio próximo, a las 12 de la mañana<sup>2</sup>, el cual estaría abierto todos los días de 10 a 14, excepto los martes<sup>3</sup>; poniéndose de entrada 1 ptas<sup>4</sup>, menos los domingos y jueves que sería gratuito.

El Sr. Alcalde dijo que destinaría dos subalternos para el Museo y un funcionario para la oficina del mismo y que de los fondos que tiene consignados se costearan los uniformes del personal.

También dijo, que el Ayuntamiento abonaría las conferencias que se dieran en el mes de Junio, de carácter madrileño en el Museo, acordándose que estas tuvieran lugar, los miércoles 12, 19 y 26, estando a cargo de los Sres. D. Elías Tormo, D. Diego San José y D. Pedro de Répide, dándose por cada una 125 ptas.

Para el acto de la inauguración se acordó que el Sr. Alcalde, invitara a las autoridades y a los Sres. Concejales, invitándose por el Museo a las Academias, Museos y otras personalidades.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Madrid 23 de Mayo de 1929  
El Secretario

<sup>1</sup> Por ser muy extensa esta relación he optado por no transcribirla aquí. Véase acta nº 12, nota 1.

<sup>2</sup> Véase acta nº 14, nota 4.

<sup>3</sup> El horario de visita de los museos públicos en España ha evolucionado paulatinamente desde el siglo pasado a nuestros días en función de los cambios experimentados por la sociedad. El horario de apertura establecido para el Museo Municipal recuerda todavía al del Museo del Prado, en la etapa de dirección de Sanz Cabot, en 1876, cuando la visita podía hacerse todos los días, excepto festivos, de 9 a 4 de la tarde (Pérez Sánchez, A.E., 1977).

<sup>4</sup> Para el precio de las entradas véase también las actas nº 30 y 47.



N.º 14

Comisión Ejecutiva  
Junta del 6 de Junio de 1929

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Conde Casal, los Señores, Tormo, Bellido, Cavestany, Ezquerro, Machado y el Secretario que subscribe, se dio cuenta de una carta del Alcalde, Sr. Aristízabal, en la que manifestaba que le habían hecho el ofrecimiento del cuadro de Sorolla «El Dos de Mayo»<sup>1</sup> por si interesaba para el Museo, en la cantidad de siete mil pesetas.

Discutido ampliamente el asunto, se acordó manifestar al Sr. Alcalde, por escrito, como así se hizo, el sentimiento de la Comisión por no poder adquirir obra de tan notable pintor, teniendo en cuenta, los escasos recursos de que se dispone, para estas atenciones y tener que acudir a otras de mayor urgencia y por otra parte, por estar representado el asunto del cuadro en el Museo, en otros cuadros<sup>2</sup> y grabados<sup>3</sup>. Sin embargo, si la obra fuese donada al Museo, se aceptaría con mucho gusto.

Con motivo de la apertura del Museo<sup>4</sup>, que tendría lugar el próximo día 10, el Sr. Cavestany solicita que

se invite a la Junta del Patronato Nacional del Turismo, lo que así se acordó.

El Sr. Tormo hace constar el interés que tendría para el Museo, trasladar al patio del mismo, las sepulturas de La Latina y de su esposo, que se guardan en los Almacenes de la Villa<sup>5</sup>, pero se examinaron las dificultades que su traslado ofrece, tanto por la autorización que del Patronato de La Latina se requiere, como por las dificultades y gastos de su instalación. Sin embargo de (ben) seguirse las gestiones sobre el asunto, por el Sr. Bellido, como él mejor estimare.

Se autorizó a los Socios de la Sociedad de Amigos del Arte para que puedan visitar el Museo gratuitamente todos los días, como se ha autorizado por el Museo del Prado, Arte Moderno, etc., etc.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Madrid 6 de Junio de 1929  
El Secretario

<sup>1</sup> Esta obra de Joaquín Sorolla, pintada a sus 21 años en Valencia en 1884, es actualmente propiedad del Museo del Prado (nº 6740). Presentada por Sorolla a la Exposición Nacional de Bellas Artes de ese año obtuvo una segunda medalla; representa la defensa del Parque de Artillería de Monteleón por Daoíz y Velarde junto al pueblo madrileño en tan señalada efeméride. José Luis Díez considera esta obra, pese a la juventud del pintor, de interés dentro de la evolución personal del artista –destacando en ella la plasmación de la escena al aire libre y la atmósfera confusa y humeante de la batalla– como «por las novedades que aporta al género histórico español» (Catálogo, 1992, nº 41). En la actualidad esta pintura está depositada en el Museo Balaguer de Villanueva y Geltrú. Fue adquirida por R.O. de 20-6-1884 en 2.500 ptas. con destino al Museo del Prado, por lo que la obra que menciona Aristízabal no puede ser el cuadro definitivo, sino, quizás, su boceto, actualmente en la colección Narciso Muñoz Sauca, de Buenos Aires (Catálogo, 1992, nota 2).

<sup>2</sup> Especialmente en los óleos de Manuel Castellano, *Muerte de Daoíz y defensa del parque de Monteleón* (IN 19409), en el que, a juicio de J.L. Díez siguiendo a Bernardino de Pantorba (*op. cit.* nota anterior), Sorolla debió inspirarse, pues pudo verlo durante su estancia en Madrid; y *Muerte de Velarde el Dos de Mayo de 1808* (IN 19410) (CPMM, 1990). Ambas obras fueron adquiridas por el Ayuntamiento, en 1862 y 1864 respectivamente, para ser colocadas en el Salón de Sesiones, donde pudo verlas el joven Sorolla. Además el Museo Municipal conserva los dibujos preparatorios de ambas obras (IN 4469; IN 4468).

<sup>3</sup> Los grabados que conserva el Museo Municipal referentes a la Guerra de la Independencia abarcan todos los aspectos de la misma, desde los antecedentes en el motín de Aranjuez hasta las ruinosas consecuencias de la guerra. Relativas al asunto representado en el cuadro de Sorolla, el Museo conserva el perteneciente a la serie grabada por Tomás López Enguídanos en 1813 (IN 1541, *Muerte de Daoíz y Velarde*). Este episodio –defensa del Parque de Monteleón– fue editado en ese mismo año en Londres por Behrmann & Collmann como país de abanico (IN 2228). La serie de Enguídanos fue copiada, en 1814, por José Ribelles –dibujante– y Alejandro Blanco –grabador– (IN 2214) (CEE, 1985; CEE, 1989). Posteriormente estos asuntos pasaron a la aleluya y a la pintura de historia, de la que es buen ejemplo la obra de Sorolla (Alaminos López, E., 1994; Alaminos López, E./ Quero, S., 1996).

<sup>4</sup> Véase *El Liberal*, 1929; Peña, H. R. de la, 1929. La fotografía, de Alfonso, que reproducimos en la cubierta recoge, con toda probabilidad, el momento de la inauguración del Museo, con todos los miembros del Patronato y el Director del Museo, Manuel Machado.

<sup>5</sup> Estos sepulcros, representativos de la escultura renacentista madrileña, fueron labrados en 1531 por Hernán Pérez de Albiz (Portela Sandoval, F., 1993: 188). En realidad se trata de cenotafios, ya que nunca han albergado las cenizas de los esposos («La Latina» y Francisco Ramírez de Madrid, «El Artillero», procedentes del antiguo convento de la Concepción Francisca, y del Hospital anejo, fundación de Doña Beatriz Galindo «La Latina» (Guía, 1993: 103-104). Desde mediados del siglo pasado, tras el derribo del Hospital, fueron enviados a los Almacenes de la Villa, donde estuvieron hasta que desde la Hemeroteca se solicitó su traslado e instalación en su sede de la Plaza de la Villa, labor llevada a efecto por el arquitecto Enrique Olivo y el aparejador Pedro Hurtado, quedando instalados y presentados al público el 3 de marzo de 1954 (Varela Hervias, E., 1969). Aquí estuvieron hasta el 23 de noviembre de 1992, fecha en que fueron desmontados, trasladados, instalados en la antecapilla del Museo Municipal y restaurados por Juan A. Mondejar y Silvia Cieker Comabella –entre septiembre de 1992 y 15 de febrero de 1993– (AMMM Exp., 1992); (Cieker Comabella, S./ Mondéjar Majuelos, J.A., 1994: 461-465). Hay que recordar que también en los Almacenes de la Villa fue hallada en 1950 la tabla de *La Virgen con el Niño* de Pedro Berruguete, figura clave de la pintura española del Renacimiento, pieza excepcional de la colección permanente del Museo (CPMM, IN, 35350).



N.º 15

Junta del 8 de Julio de 1929

**R**eunidos bajo la presidencia del Sr. Conde de Casal, los Sres. Tormo, Bellido, Cavestany, Ezquerro, Machado y el Secretario que subscribe, habiendo excusado su asistencia el Sr. Ruano.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de haberse por fin obtenido para que fuese depositado en este Museo, el plano en relieve de 1830 del Museo de Artillería<sup>1</sup>; acordándose se tomasen toda clase de precauciones, para su traslado e instalación.

Así mismo se dio cuenta de diferentes donativos de todos los cuales, se habían dado las gracias, como en otras ocasiones, por oficio firmado por el Sr. Alcalde.

Se propusieron algunos objetos para compra, que fueron admitidos, desechándose la proposición de algunos yesos del escultor Querol<sup>2</sup>, hecha por su hija.

Se presentó el presupuesto, para la colocación de las persianas en los balcones, siendo aceptado.

El Sr. Bellido hizo referencia al traslado que podría hacerse para instalarlas en el patio de las sepulturas de La Latina y su marido, asunto de que ya se había ocupado en otra ocasión el Sr. Tormo.

Y no habiendo de más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Madrid 8 de Julio de 1929  
El Secretario

<sup>1</sup> Se trata del impresionante modelo o maqueta de Madrid de 1830, obra del Teniente Coronel de Artillería León Gil de Palacio, quien por encargo directo de Fernando VII lo llevó a cabo. Este modelo a escala media por vara, es decir, 1: 864 es, sin duda, la pieza más emblemática del Museo Municipal de Madrid. Procede del Real Gabinete de Modelos Topográficos, fundado por el monarca, y del que Gil de Palacio fue director. De allí pasó al Museo de Artillería e Ingenieros –actual Museo del Ejército–, y de éste, en cesión/donación, el 31 de mayo de 1929 a su emplazamiento actual, según consta por comunicación dirigida al Alcalde de Madrid, fechada con idéntica data y registrada el 3 de junio del mismo año en el registro general del Ayuntamiento: «Excmo. Sr. De conformidad con los deseos expuestos por el excelentísimo Ayuntamiento que V. E. tan dignamente preside y teniendo en cuenta el acuerdo del Patronato del Museo del Ejército en su reunión de diez y ocho del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se ceda al Museo Municipal de esta Corte, el plano en relieve de esta Villa en mil ochocientos treinta, existente en el actual Museo de Artillería, con la condición de que una vez instalado en su nuevo destino se fije sobre el plano una placa o inscripción en que conste la donación de dicho Patronato, su procedencia del Museo de Artillería y el haber sido construido por el Teniente Coronel de este Cuerpo don León Gil del Palacio. Es asimismo la voluntad de S. M. se signifique a V. E. que dadas las dimensiones del plano (cinco metros veinte centímetros de largo por tres metros cincuenta y un centímetros de ancho), ser de una sola pieza, armado en cartón piedra y hallarse este reseco y resquebrajado por la acción del tiempo, precisa que el personal designado por este Ayuntamiento para el transporte e instalación reúna condiciones de idoneidad y competencia y cuente con material adecuado, para evitar deterioros en la obra de reconstrucción casi imposible por haber desaparecido barriadas enteras de las representadas en el plano; siendo de cuenta de esa corporación los gastos que se originen por el traslado y debiendo facilitarse el personal necesario para llevarlo a cabo. De real orden lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid treinta y uno de mayo de mil novecientos veintinueve. (firmado y rubricado [     ] J. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid» (AMMM, Exp. 89, DON. 34). Sobre este modelo y León Gil de Palacio, véase (Pastor Mateos, E., 1977; Navascués Palacio, P., 1980; Alaminos López, / E., Vega Herranz, P., 1992/1994; Guía, 1993). Sobre el estado de conservación en que se encontraba esta pieza cuando ingresó en el Museo –el traslado lo efectuó Luciano Matas el 23 de noviembre de 1929–, además de la información que suministra el documento anterior, Pastor Mateos se refiere a la fecha del traslado y primeras restauraciones, hasta la realizada en 1977 por Jordi Brunet, prestigioso maquetista (Pastor Mateos, E., 1977: 30-31). A lo largo del tiempo la instalación de esta maqueta ha sufrido varias modificaciones, hasta su emplazamiento actual protegida por una urna acristalada.

<sup>2</sup> Agustín Querol y Subirats (1860-1909), autor de numerosos monumentos en Madrid, como los dedicados a Quevedo y Claudio Moyano, el frontón de la Biblioteca Nacional, los Pegasos y grupo del Ministerio de Agricultura, etc. Realizó innumerables bustos de personajes antiguos y modernos. Véase (Gómez Moreno, M. E., 1994: 103-106, a quien califica en su estudio como «el caso Querol»).



N.º 16

Junta del 31 de Diciembre de 1929

**R**eunidos bajo la presidencia del Sr. Conde de Casal, los Sres. Ezquerra, Machado y el Secretario que subscribe.

Se dio cuenta de la gestión realizada por el Sr. Alcalde respecto a que figuraran en este Museo determinados objetos del de Artillería; habiéndose contestado por el Patronato del Museo del Ejército que por considerarse objetos de carácter militar no podían acceder a la petición.

El Sr. Conde de Casal hizo presente la falta de personal subalterno indispensable para la custodia de las Salas, pues había observado, en algunas de sus visitas al Museo, la necesidad del mismo, y que debía pedirse al Alcalde con toda urgencia por no ser suficiente para el servicio el número de individuos de que actualmente se disponía.

El Secretario, hizo presente que había visitado al Sr. Alcalde<sup>1</sup>, interesando el nombramiento de dos

subalternos más, cuando menos, y que el Alcalde, le había manifestado que se ocuparía de ello. Considera que la colección bien sea de espaldas, uno al que se refiere a su carácter artístico, o bien colecciones de gran importancia por tratarse de la representación artística, tal vez más significativa de la producción madrileña y que por ello, debía figurar en el Museo Municipal; el otro aspecto es el económico, que debía entudarse con la mayor atención, la colección ha de econimizarse en címinas mil pesetas, pagándose en diez cuantidades de 50.000, pero nadie se fija en cuenta que para que por el Museo, se aportasen los 50.000 pesetas anuales, este fondo de receta del Ayuntamiento la cantidad mínima anual de 100.000 pesetas es el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Museo; a continuación manifiesta

subalternos más, cuando menos, y que el Alcalde, le había manifestado que se ocuparía de ello.

El Sr. Conde de Casal ordenó al Secretario que insistiera repetidamente, cerca del Sr. Alcalde sobre el personal solicitado.

Se dio cuenta de que por el personal de incendios se había establecido una caseta en el patio, para instalar un servicio permanente de bomberos.

Se dio cuenta de las cantidades sobrantes del presupuesto del año, acordándose que con las mismas se adquiera el cuadro de Juan de la Corte «Una fiesta en la Plaza Mayor»<sup>2</sup> y a propuesta del Sr. Ezquerra, un reloj de sobremesa de la Escuela de Madrid<sup>3</sup>, época de Carlos III y algunas otras cosas de menor importancia.

Y no habiendo de más asuntos que tratar se levantó la sesión.

que pueda adquirir Madrid 31 de Diciembre de 1929  
cuanto pude decirme más o menos. El Secretario

El Sr. Marqués de Rial preguntó cómo ha de procederse la colección Lengüero y como habrá de proceder el pago de los plazos, en el caso de que el Ayuntamiento en alguna ocasión no consigne cantidad para el Museo, y que sería conveniente que se adquiera por el Ayuntamiento una especie de compromiso para ello. Instó en esta opinión el Sr. Conde de Casal.

El Sr. Alcalde manifestó, que el Ayuntamiento no podría adquirir compromiso de esta naturaleza, cuando se trate de bienes de beneficio que afectaran a Ayuntamientos vecinos, pero que no creyó que ninguna dejaria de pagar en plazo que correspondiera a el resto de lo que faltara por pagar, para que no se perdiera una colección de esta naturaleza que tanto interesaría al Museo de Madrid.

<sup>1</sup> José María de Hoyos y Arriaga de la Torre O'Hearn, marqués de Hoyos, Alcalde de Madrid entre 1920 y 1931, nació en 1865 en Galicia, el 20 de octubre de 1865. Fue diputado a las Cortes en 1890 y 1891. Nació en San Sebastián, y falleció en la aguja del faro de la Gran Vía. Adelante de su acto protocolario de 1920, ante el Consejo de Estado y Director de la Grabación en el Boletín de 1921. Bautista Aznar y Gómez (1884-1951) fue un importante cartógrafo y autor madrileño de la Cruz Roja, su gran pasión. Último presidente honorífico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y miembro de la Academia de Bellas Artes y de la Academia de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas. Falleció en 1951. Agradeció por su muerte la Hermandad de Madrid. En memoria suya se creó en 1951 el premio de la Fundación de un Museo Municipal. Nuestro amigo para mí un informe en agosto de 1920 dirigió al Alcalde en el que se daba de la bendición de su nombre a la calle que une la plaza de la Villa con la plaza de Cibeles. En el Museo Municipal se conserva una fotografía suya (IN 17142). Véase nota

<sup>2</sup> Benito Pérez Galdós (1854-1930), fue Secretario del Ayuntamiento durante treinta y seis años. Trabajó en una serie de escritos de Ayuntamiento, entre los que se incluyen: «La Escuela de Cervantes», los «Bancos Municipales», «La Escuela de Artes y Oficios», «La Escuela de Artes y Oficios» y la «Plaza de la Villa». Falleció en 1930. Autor de numerosas novelas y ensayos, entre los que destaca «Madame Bovary» y «Doña Bárbara». Fue galardonado con la Medalla de Honor de la Universidad de Valencia. Falleció en 1930. Tomó posesión de su cargo en 1920 y cesó en 1931. Véase documento de su nombramiento en la documentación del Hospital de San Fernando, donde se conserva su testamento (IN 17142). Véase nota

<sup>3</sup> José María de Aristízabal y Machón. La Casa de la Villa conserva un retrato de este alcalde, firmado por J. de Aristízabal y fechado en 1940 (IPMHAM, 1489-2)

<sup>2</sup> CPMM, IN 3422. Fue adquirido en este año a la Sra. Vda. de García Palencia.

<sup>3</sup> IN 3424. Obra de Manuel Frías, en la esfera lleva la inscripción REAL ESCUELA AÑO MDCCCLXXXVII.



N.º 17

Junta del Pleno de 17 de Marzo de 1930

Reunidos los Sres. Marqués de Hoyos, Condes de Casal y Polentinos, Marqueses de Rafal y de Pons y los Sres. González Amezúa, Martínez Kleiser, Ezquerra, Cavestany, González Rothwos, Obermaier, Huidobro, Artíñano, Bellido, Machado y el Secretario que suscribe; habiéndose excusado el Sr. Tormo.

El Sr. Conde de Casal, se congratula de que ocupe la presidencia del Patronato, el nuevo Alcalde Sr. Marqués de Hoyos<sup>1</sup>, personalidad muy destacada en otras actividades, con conocimientos y aficiones artísticas que prestará al Museo útiles servicios.

Se refiere al interés que en favor del mismo demostró el Alcalde saliente Sr. Aristízabal, haciendo un breve resumen de cómo se ha constituido el Museo, del que ha sido siempre su más celoso entusiasta, el Sr. Ruano<sup>2</sup>.

Espera que el Sr. Boix, vuelva a ocupar en la Comisión Ejecutiva del Museo, la presidencia que él desempeña<sup>3</sup>.

Pasa después a ocuparse de la compra de la colección Laiglesia, refiriendo las gestiones que se habían realizado para ello. Considera que la colección tiene dos aspectos; uno el que se refiere a su carácter artístico, el que considera de gran importancia por tratarse de la manifestación artística, tal vez más significativa de la producción madrileña y que por ello, debía figurar en el Museo Municipal; el otro aspecto es el económico, que debía estudiarse con la mayor atención. La colección ha de adquirirse en quinientas mil pesetas, pagaderas en diez anualidades de 50.000, pero había de tenerse en cuenta, que para que por el Museo, se abonasen las 50.000 ptas. anuales, este había de recibir del Ayuntamiento la cantidad mínima anual de 100.000 ptas.; este es el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Museo; a continuación manifiesta,

cómo la misma había asesorado al Alcalde saliente Sr. Aristízabal sobre ello, y cómo él, en carta dirigida al mismo, le había manifestado que, sin embargo de la opinión de la Comisión Ejecutiva, la Alcaldía debía reforzar esta opinión, o asesorarse por peritos, indicándole para ello al Sr. Guijo y algún anticuario más en contacto con los precios de las piezas; y que tenía noticias de que ello se había verificado, tanto por parte del Sr. Guijo como del anticuario Sr. Borondo, que para ello fue requerido, el cual consideraba que la cantidad en que la colección se proponía su venta y forma de pago, era aceptable.

El Sr. Alcalde, agradece las frases que le ha dedicado el Sr. Conde de Casal y considera muy honrado en presidir una Junta en la que figuran personalidades tan destacadas en las artes; poniéndose a la disposición de todos, para dar impulso a este Museo madrileño, por el que siente verdadero interés, celebrando que pueda adquirirse la colección Laiglesia así como cuanto pueda darle mayor realce.

El Sr. Marqués de Rafal, pregunta cómo ha de adquirirse la colección Laiglesia y cómo ha de atenderse al pago de los plazos, en el caso de que el Ayuntamiento en alguna ocasión no consigne cantidad para el Museo, y que sería conveniente que se adquiriera por el Ayuntamiento una especie de compromiso para ello. Insistiendo en esta opinión el Sr. Conde de Casal.

El Sr. Alcalde manifiesta, que el Ayuntamiento no podría adquirir compromiso de esta naturaleza, cuando se trata de pago de cantidades que afectarán a Ayuntamientos venideros, pero que no cree que ninguno dejaría de abonar el plazo que correspondiera o el resto de lo que faltara por pagar, para que no se perdiera una colección de esta naturaleza que tanto interesaba al Museo de Madrid.

<sup>1</sup> José María de Hoyos y Vinent de la Torre O'Neill, marqués de Hoyos, fue alcalde de Madrid entre 1930 y 1931, cesando en sus funciones al proclamarse la II República. Nacido en San Sebastián, a él se debe la apertura del tercer tramo de la Gran Vía. Además de activo político y militar, llegó a ser Consejero de Estado y ministro de la Gobernación en el Gobierno de Juan Bautista Aznar y Cabanillas (18-II-1931); ocupó importantes cargos empresariales y estuvo relacionado con la Cruz Roja, su gran pasión. Último alcalde alfoniano, fue testigo directo de la salida al exilio de Alfonso XIII, acontecimiento relatado en su libro de memorias *Mi testimonio* (Lopezarias, G., 1994).

<sup>2</sup> Francisco Ruano Carriero (1864-1946), fue Secretario del Ayuntamiento durante treinta y siete años. Impulsor de una serie de servicios culturales del Ayuntamiento, a él se debe la creación de la Biblioteca Musical, la Escuela de Cerámica, las Bibliotecas Circulantes y de Jardines, el Instituto Arqueológico o la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, y la reorganización de la Biblioteca Histórica y del Archivo de Villa (Dorado Fernández, C., 1995). Además de promotor de la Hemeroteca Municipal, fue decidido impulsor de la creación de un Museo Municipal, elaborando para ello un informe en agosto de 1903 dirigido al Alcalde, en el que se queja de la lamentable situación en que se encontraban los objetos y documentos valiosos guardados en el Archivo Reservado del Archivo de Villa (Cayetano Martín, C., 1986: 11-28). Contribuyó posteriormente de forma eficaz a salvar de la demolición el Hospicio de San Fernando, sede definitiva del Museo Municipal, y la Casa de Cisneros. En el Museo Municipal se conserva una fotografía suya (IN, 17149). Véase acta 51, nº 1.

<sup>3</sup> Boix fue nombrado el 5 de agosto de 1931, por unanimidad, Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva (véase acta nº 21, nota 13), cargo que ocupó hasta su fallecimiento en mayo de 1932. Sin embargo, el 31 de marzo de 1930 se había dirigido al Alcalde aduciendo «la imposibilidad en que me encuentro de volver a ocupar la Presidencia de la Comisión Ejecutiva por impedírmelo, aparte de mi avanzada edad y precario estado de salud, otras perentorias ocupaciones que absorben mis ya escasas actividades. Ello no obstante, asistiré a los plenos del Patronato como individuo del mismo, congratulándome de los progresos del Museo y de la buena organización que la Comisión ejecutiva, bajo la Presidencia del Sr. Conde de Casal, ha sabido dar al mismo» (AMMM, Caja 1-5). El Patronato, por iniciativa del Conde de Casal había adoptado el acuerdo de que volviese a ocuparse de la presidencia de la Comisión Ejecutiva.

El Sr. González Amezúa, cree que debe adquirirse la colección por el interés artístico que la misma tiene, por todos reconocido y que el Sr. Laiglesia debe confiar en que los plazos han de abonársele, ya que el Ayuntamiento tiene potencia económica, más que suficiente para atender a estos pagos, creyendo como el Sr. Alcalde, que no dejaría ningún Ayuntamiento que esta colección se perdiese por no haberse pagado totalmente.

El Sr. Artíñano manifiesta que para garantía del Ayuntamiento y del Museo; teniendo en cuenta el caso de que en algún o algunos años, no pudiesen abonarse los plazos que se indican para el pago de la colección Laiglesia, los vendedores se comprometieran a dejar en favor del Museo las piezas de la colección, equivalentes a las cantidades que hubiesen recibido como pago de los plazos, y que así debía proponerse a los vendedores, alejando con ello todo riesgo de pérdida de las cantidades entregadas.

El Patronato acepta lo propuesto por el Sr. Artíñano,

no, facultando al Sr. Conde de Casal para que se entreviste con el Sr. Laiglesia y convenga las condiciones de la adquisición en dicho sentido, sometiendo lo que convinieran a la resolución del Patronato<sup>4</sup>.

El Secretario da lectura a la lista de objetos adquiridos por el Museo en el año 1929<sup>5</sup>.

El Sr. Conde de Casal, pide que conste en acta el sentimiento del Patronato, por la muerte del vocal D. Francisco Alcántara<sup>6</sup>, lo que así se acuerda, e interesa del Sr. Alcalde el destino del Museo, por lo menos de dos empleados subalternos por ser absolutamente indispensables, para la vigilancia del mismo, manifestando que ya se habían pedido repetidamente, al Alcalde Aristízabal.

Y no habiendo de más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión, de la que como Secretario certifico.

Madrid 17 Marzo de 1930  
El Secretario

<sup>4</sup> AMMM, Exp. 112. ADQ. 44. Se conserva una voluminosa documentación sobre los avatares de esta compra.

<sup>5</sup> En este año se adquirieron 39 objetos. AMMM, Exps. ADQ. 28 (1); 29 (6); 30 (1); 31 (4); 32 (4); 33 (1); 34 (1); 35 (3); 36 (1); 37 (11); 38 (1); 39 (1); 40 (2); 41 (1); 42 (1). Los dígitos entre ( ) indica el nº de objetos adquiridos en cada expediente.

<sup>6</sup> Licenciado en Derecho, profesor de la Escuela de Artes y Oficios y crítico de arte, Francisco Alcántara (-1930), nacido en Pedro Abad (Córdoba), desarrolló una actividad polifacética. Fundó en 1911 la Escuela de Cerámica de la Moncloa, donde ejerció su labor pedagógica, influido por las ideas de los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, especialmente de Manuel Bartolomé Cossío. En conexión con las ideas higienistas de la época e impulsor del realismo y del naturalismo en arte, Francisco Alcántara potenció siempre el estudio del natural, a través de campañas de verano y excursiones de carácter artístico-científico, métodos que respondían a una actitud regeneracionista, común con el espíritu de los institucionistas, frente a la enseñanza oficialista. Como crítico de arte, actividad que ejerció entre 1886 y 1920, colaboró, entre otros periódicos, en *La Opinión*, *El Imparcial*, *El Sol*, *La Justicia*, *La Esfera*, *Bellas Artes* o *La Construcción*, donde apoyó la pintura de Beruete y Solana. Para su labor como crítico de arte véase (Gaya Nuño, J.A., 1975). Ejerció una gran labor en el estudio del arte español y en la valoración del patrimonio histórico-artístico madrileño, recuperando en fecha tan temprana como es 1887 la figura del Greco. En *El Imparcial* trabó amistad con Ortega Munilla, padre de Ortega y Gasset sobre quien ejerció una fuerte influencia. Fue amigo personal de grandes personalidades como Galdós, Zuloaga, Azorín, Valle Inclán, Vázquez Díaz, de quien el Museo Municipal conserva un retrato sedente (CPMM, IN 25355) (Sama, A., 1986; Torres, B., 1991). Véase además (Necrológica, 1930).

## N.º 18

Junta del Pleno del 12 de Abril de 1930

**R**eunidos bajo la presidencia del Alcalde Sr. Marqués de Hoyos, los Sres. Condes de Casal y Polentinos, Artíñano, Castillo Olivares, Bellido, Huidobro, Machado y el Secretario que suscribe; leída el acta de la anterior fue aprobada.

Leído el contrato privado que por el Sr. Alcalde Marqués de Hoyos, D<sup>a</sup> Amelia Romea y D. Eduardo de Laiglesia había de firmarse para la adquisición de la colección de cerámica del Buen Retiro propiedad de los mismos, redactado en los siguientes términos: «El Patronato del Museo Municipal adquiere la colección de cerámica del Buen Retiro, propiedad de los herederos del Exmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia, Excma. Sra. D<sup>a</sup> Amelia Romea y D. Eduardo de Laiglesia en la cantidad global de cuatrocientas noventa y seis mil trescientas (496.300 ptas).

Esta suma, será abonada a los vendedores en nueve anualidades; la primera de pesetas, cien mil, las siguientes de pesetas, cincuenta mil y la última de pesetas, cuarenta y seis mil trescientas, siempre que la subvención, que el Ayuntamiento de Madrid concede al Patronato del Museo Municipal, para adquisiciones y demás gastos del Museo no sea inferior a pesetas, cien mil anuales.

Caso de que la subvención mencionada fuera inferior a pesetas cien mil, el Patronato del Museo Municipal entregará a los vendedores el saldo que quede de ella, después de haberse reservado cincuenta por ciento de su importe para sus atenciones y pesetas doce mil quinientas, para satisfacer el contrato celebrado anteriormente con el Sr. Marqués de Valverde de la Sierra y hasta el término de este; una vez liquidada esta última obligación el Patronato del Museo vendrá obligado a entregar a los vendedores el cincuenta por ciento de la subvención que perciba, sin deducción alguna, pero si durante un plazo de dos años el Patronato del Museo Municipal, no pudiera entregar una suma anual de veinticinco mil pesetas como mínimo, los vendedores se reservan la facultad a su elección, bien de continuar en tales condiciones el contrato, o, de rescindirlo. En este último caso pondrán también a su elección, bien retirar la colección, devolviendo las sumas percibidas o retirar sólo parte de ella, dejando a favor del Museo Municipal un número de piezas que represente el importe de dichas sumas, para lo cual se establecerá una tasación por

peritos nombrados por ambas partes, los que harán la elección de piezas de común acuerdo.

El Patronato del Museo Municipal, podrá aumentar la cuantía de las anualidades siempre que los recursos se lo permitan o lo estime conveniente, considerándose en tal caso las sumas abonadas como anticipos.

Los vendedores quedan obligados a la evicción<sup>1</sup> y saneamiento de la colección que se considerará propiedad del Museo Municipal, si bien afecta por parte de este al estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

El Museo Municipal se compromete a que el nombre del Excmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia, figure en la Sala que contenga la colección formada por él<sup>2</sup>, bien designando con él la Sala, si en ella estuviera instalada sólo la colección, o bien designando con dicho nombre a la colección, si juntamente con ella se exhibieran obras de otras procedencias.

Este contrato privado podrá elevarse a escritura pública, cuando alguna de las partes lo crean conveniente, siendo de cuenta de ella todos los gastos a que esto pudiera dar lugar»; fue aprobado<sup>3</sup>.

El Sr. Conde de Polentinos, hizo presente que por la importancia del acuerdo, debía solicitarse la conformidad de los señores que acudieron a la reunión anterior; acordándose que por el Secretario se visitara a los mismos, dándoles cuenta de ello.

Realizada la visita, a los que se encontraban en Madrid, que eran los Sres. Marqueses de Rafal y de Pons y los Sres. González Rothwos, Ezquerre y Cavestany, estos prestaron su conformidad, añadiendo que se les considerara como asistentes a la Junta.

El Sr. Conde de Casal insistió, en la necesidad de que por el Ayuntamiento, se nombraran dos ordenanzas para el cuidado y vigilancia de las salas del Museo, por no ser suficientes los que hay.

El Sr. Alcalde ofreció ocuparse del asunto<sup>4</sup>.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual como Secretario certifico

Madrid 12 Abril de 1930  
El Secretario  
J. Enriquez

<sup>1</sup> Pérdida de un derecho por sentencia firme y en virtud de derecho anterior ajeno.

<sup>2</sup> En el Museo se conserva una modesta placa de madera con letras doradas con la siguiente inscripción: «SALA DE PORCELANA DEL BUEN RETIRO/ COLECCION FORMADA POR EL EXCMO. SR. D. FRAN<sup>CO</sup> DE LAIGLESIAS/ ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO». Probablemente se utilizó para la señalización requerida, aunque no se ve en ninguna de las fotografías que se conservan de la instalación.

<sup>3</sup> AMMM Exp.112, ADQ.44 El Museo conserva una voluminosa documentación relativa a esta importante adquisición. Véase acta nº 10, nota 1.

<sup>4</sup> El 28 de abril le contesta el Alcalde al Conde Casal comunicándole que «en plantilla no hay Ordenanzas que pueda asignar al Museo, y agregarlos de otros servicios, es completamente imposible...», en nota manuscrita, le apostilla «no dispongo de personal, ni partida ni presupuesto».(AMMM, Caja 1-5, 1930-1939).



## N.º 19

Junta del Patronato de 9 de Junio de 1930

Reunidos bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Marqués de Hoyos, los señores Conde de Casal, Castillo Olivares, Bellido, Velasco, González Rothwos, Huidobro, Machado y el Secretario que suscribe; habiéndose excusado los Sres. Conde de Polentinos, Tormo, Amezúa, Ezquerra y Artíñano.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Presidente, dio cuenta de que con fecha 16 de abril, había sido firmado por él y por los Sres. de Laiglesia, el contrato privado de compra a plazos, de la colección de porcelana de los mismos, cuyo contrato había sido aprobado en la Junta del Patronato del día 12, del mismo mes, extendiéndose un ejemplar del mismo, para la Alcaldía y otro para los Sres. de Laiglesia.

Se presentó presupuesto, para la decoración de la sala en que habría de colocarse la colección de porcelana e instalación de la misma por la casa, Hijos de Cano<sup>1</sup>; acordándose que la instalación se haga en la sala interior, que se acepte el presupuesto y se hagan las cinco vitrinas por dichos señores y que con respecto al decorado, se pidan presupuestos a otras casas<sup>2</sup>, con el fin de optar por el que mejor convenga; y que por la Comisión Ejecutiva se resuelva lo más

conveniente, hasta la total terminación de este asunto, dándose como en ocasiones anteriores amplias facultades para ello.

El Sr. Conde de Casal interesó del Sr. Alcalde, la necesidad de que en los presupuestos de 1931, se consignen las mismas cantidades, que en el presente, con el fin de poder atender a los compromisos, que tiene pendientes el Museo. También se interesó nuevamente porque se nombrara más personal subalterno para el Museo, pues a pesar de la carta que el Sr. Alcalde le envió en 28 de abril último, manifestándole que no podía dar ordenanzas, porque no se permitían las agregaciones<sup>3</sup>, como el artº 6º del Reglamento del Patronato del Museo determina que el Ayuntamiento debe darlos, insistía<sup>4</sup>.

El Sr. Alcalde dijo que se ocuparía de nuevo del asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que como Secretario certifico.

Madrid 9 de Julio (sic) de 1930  
El Secretario  
J. Enríquez

<sup>1</sup> Se conservan en el Archivo del Museo (AMMM, Caja 32-38, carpetilla 34) varios presupuestos de esta empresa, el más antiguo fechado el 7 de junio 1930, dos días antes de la Junta, cuyo epígrafe reza «PRESUPUESTO PARA EL DECORADO DE UNA HABITACIÓN PARA INSTALAR LA COLECCIÓN DE PORCELANAS DEL RETIRO AL ESTILO DE LA ÉPOCA DE CARLOS III, SEGÚN DIBUJO», que corresponde a la realización de 5 vitrinas, metalizado de vitrinas viejas, decorado de la moldura del techo, decorado de las paredes, pintado al temple de un medallón representando la vista de la fábrica de Cerámica del Retiro, pintado del techo, pintado de cornisa y moldura del techo, dos florones para el techo, pintado y dorado de los dos florones, una vitrina para el descensoimiento y dos mueblecitos y dos piedras de mármol de onix, nueve peanas de vitrinas, dos peanas para las vitrinas centrales, una mesita de centro para colocar una porcelana en el centro de la habitación, tres banquetas estilo Luis XV y una consola, que asciende a la cantidad de 30.315,60 pesetas, más los estantes de las vitrinas, 190,50 pesetas. Otro presupuesto, de fecha 19 de diciembre de este año, con variaciones respecto del anterior, suma 29.964,00 pesetas. La nota provisional para la liquidación, de fecha 21 de mayo de 1931, asciende a 34.149,00 pesetas y la factura definitiva, con fecha 24 de octubre de 1931, a 32.826 pesetas, por la instalación de la colección. Se conserva asimismo el dibujo mencionado en el primer presupuesto, firmado con el sello de «MOLDURAS ARTÍSTICAS/ Hijos de José Cano/ Gobernador 1º Tel.15412/ Madrid». En el dibujo (una sección del alzado) se ve el diseño de las molduras y adornos que recorren una de las paredes, el medallón con la pintura de la fábrica y una mesa consola sobre la que va *La Piedad* de José Gricci. Por las fotografías que se conservan de la instalación definitiva, podemos observar que la abundante decoración rococó que muestra el diseño se redujo considerablemente, quedando únicamente la rocalla para la cimeras de los marcos en los que colocaron pinturas y algunos remates en el techo, mientras que el resto de la habitación se compartimentaba con molduras lisas. En las fotografías se ve la mesa central de la que se habla en los presupuestos encima de la cual se colocó el templete de piedras duras. Se conservan también en el Museo algunas de las peanas para vitrinas que se mencionan en el presupuesto.

<sup>2</sup> Se conserva también en el Archivo (sig<sup>a</sup> cit.) el presupuesto (de 25 de noviembre de 1930) de la empresa Leovigildo Benito, pintor decorador para el decorado al temple de techo y paredes, por un importe de 4.500 pesetas.

<sup>3</sup> Véase acta nº 18, nota 4.

<sup>4</sup> El párrafo segundo de este artículo convenía que «el resto del personal, técnico, administrativo y subalterno, será nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento y pagado por el mismo» (Reglamento, 1928).



N.º 20

## Comisión Ejecutiva

### Junta del 30 de Diciembre de 1930

**R**eunidos bajo la presidencia del Sr. Conde de Casal, los Sres. Ezquerra, Bellido, Velasco, Cavestany, Machado y el Secretario que subscribe, leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se examinaron varios proyectos, para la decoración de la sala de porcelana del Buen Retiro, tomándose en consideración los de Leovigildo Benito y de los hijos de Cano<sup>1</sup>, aceptándose después de detenida discusión y con las modificaciones que en su transcurso se consideraran necesarias, el de estos últimos; a quienes también se les admitiría los pies para las vitrinas, mesas y otros objetos para la expresada Sala.

Se acordó que de los fondos existentes se entregara un plazo de 12.500 ptas. al Sr. Marqués de Valverde de la Sierra por su centro de porcelana<sup>2</sup>; y la cantidad de 12.500 ptas. a D. Francisco de Laiglesia<sup>3</sup>, a cuenta de su plazo de 1931.

Y no habiendo de más asuntos que tratar se levantó la Sesión.

Madrid 30 Diciembre de 1930  
El Secretario

<sup>1</sup> Véase acta nº 19, notas 1 y 2.

<sup>2</sup> Véase acta n° 11, nota 1.

<sup>3</sup> En realidad debía decir D. Eduardo de Laiglesia, pues la colección se compra a los herederos de D. Francisco de Laiglesia.



N.º 21

Junta del Patronato de 5 Agosto de 1931

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Rico<sup>1</sup>, los Sres. Tormo, Ezquerra, Bellido, Aguilera, Répide, Ovejero, San José, Vegué, Velasco Zazo, Baüer, Zozaya, Tapia, Robledano, Huidobro, Machado y el Secretario que suscribe; habiendo excusado su asistencia los Sres. Duque de Alba, Boix, Casero, y los Condes de Casal y Polentinos.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

El Alcalde dirige la palabra a los reunidos diciendo que los preside por la razón de su cargo, pero que en este caso el presidido era él, ya que en el Patronato figuran ilustres personalidades de las artes y de la historia de Madrid, que podrían hacer una labor beneficiosa para el Museo y que por esta razón había propuesto su nombramiento, dándoles posesión del cargo, leyendo a continuación el Secretario, la siguiente comunicación de la Secretaría Gral. del Ayuntamiento de fecha 22 de Julio de 1931, sobre estos nombramientos: «El Excmo. Ayunt<sup>o</sup>, en sesión celebrada el día diez del actual, acordó la modificación del párrafo 1º del artº 3º del reglamento<sup>2</sup> de ese centro, quedando redactado en los siguientes términos.

«Artículo 3º. Será Presidente del Patronato, por razón de su cargo, el Sr. Alcalde de Madrid y formarán parte de dicha Institución, veintiséis vocales patronos nombrados por la Alcaldía dando cuenta al Excmo. Ayuntamiento y cuya designación se hará entre las personas de reconocidas condiciones artísticas o notorios y relevantes servicios a las artes e Historia, preferentemente en lo que afecte a la Capital».

Así mismo se acordó que el Patronato quedase constituido por los señores que a continuación se expresan: Don Jacobo Stuart Fitz James, Duque de Alba; D. Félix Boix; D. Manuel Escrivá de Romaní, Conde de Casal; D. Aurelio Colmenares Orgaz, Conde de Polentinos; D. Elías Tormo; D. Hugo Obermaier; D. Joaquín Ezquerra del Bayo; D. Luis Bellido; D. Francisco Ruano y Carriedo; D. Roberto Castrovido; D. Emiliiano Aguilera; D. Pedro de Répide; D. Andrés

Ovejero; D. Francisco Barnes; D. Diego San José; D. Ángel Vegué y Goldoni; D. M. de Artíñano; D. Ignacio Baüer y Landaüer; D. Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallellano; D. José Fontagud y Gamboa, Marqués de Valverde de la Sierra; D. Antonio Zozaya; D. Luis de Tapia; D. José Robledano; D. Luis Huidobro.»<sup>3</sup>

Madrid 22 de Julio de 1931

M. Berdejo

Después leyó un escrito del Vocal nombrado D. Pedro M. de Artíñano por el que renuncia irrevocablemente al cargo. Se acuerda aceptarle la dimisión, nombrando en su vacante a D. Miguel Velasco Aguirre, a propuesta de varios señores, aceptada por el Alcalde, el que no ve inconveniente en que para la próxima Junta, previamente, se aumente el número de vocales o que se cubran las vacantes que se produzcan, automáticamente, con la falta de asistencia a Junta, según determina el reglamento<sup>4</sup>, y que en la primera reunión, sea nombrado vocal D. Julio Cavestany o alguna otra persona, que el Patronato juzgue conveniente para los intereses del Museo.

El Secretario hizo presente que hasta la fecha no se había librado ninguna cantidad durante el año a favor del Museo; sin embargo de que en el presupuesto vigente figura una partida de 100.000 ptas., para las atenciones del mismo y compra de colecciones y objetos artísticos, estándose en descubierto con sus acreedores y con las cantidades a que se refieren otros gastos y que a pesar de las gestiones que se habían hecho no se había logrado el cobro, lo que creía que tendría efecto en uno de estos días, si el Sr. Alcalde firmaba el libramiento, ya que el asunto había sido despachado en la sesión de 31 de Julio último. Interesó igualmente que para los años sucesivos el pago de estas cantidades consignadas no debían demorarse de esta forma, porque trastorna la vida y el crédito del Museo.

<sup>1</sup> Esta acta es la primera de la serie que corresponde al periodo de la II República, proclamada en Madrid el 14 de abril. Pedro Rico fue alcalde en dos ocasiones, desde 1931 a 1934, etapa en la que intentó resolver el paro mediante una amplia política urbanística y de construcciones, mejorar la enseñanza y conseguir viviendas asequibles para los obreros, las denominadas casas baratas y ultrabarratas. Posteriormente volvió a la alcaldía al iniciarse la guerra civil en 1936, por un periodo de nueve meses. Militante del Partido Republicano Federal, fue un personaje de gran popularidad, acentuada esta por su aspecto físico, fielmente reflejado en el retrato de Agustín Segura, de 1932, colgado en la primera Casa Consistorial. El Museo Municipal conserva además de varias fotografías suyas en actos públicos, una escultura de Juan Cristóbal fechada en 1931 (IN, 18243).

<sup>2</sup> El párrafo del Reglamento aprobado en marzo de 1927 decía: «Será Presidente honorario del Patronato S.M. el Rey Don Alfonso XIII, y Presidente nato el excelentísimo señor Alcalde de Madrid, con veinticinco Vocales Patronos nombrados por la Alcaldía, dando cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, y cuya designación se hará entre las personas de reconocidas condiciones artísticas o notorios y relevantes servicios a las artes e historia, preferentemente en lo que afecta a la capital».

<sup>3</sup> De entre los nombrados, lo fueron por primera vez Roberto Castrovido, Emiliiano Aguilera, Pedro de Répide, Andrés Ovejero, Francisco Barnes, Diego San José, Ángel Vegué y Goldoni, Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallellano, Antonio Zozaya, Luis de Tapia y José Robledano. Para otros nombramientos véanse actas n<sup>o</sup>s 26, nota 1; n<sup>o</sup> 36, nota 3 y n<sup>o</sup> 50, nota 1.

<sup>4</sup> Artº 4º: «...El Vocal que deje de asistir a las juntas celebradas durante un periodo de seis meses sin justificar su ausencia se entenderá que renuncia al cargo, y el Patronato lo pondrá en conocimiento del excelentísimo señor Alcalde para que sea sustituido a la mayor brevedad...»

El Sr. Alcalde ofreció que despacharía el asunto a la mayor brevedad.

Se leyó el proyecto de presupuesto del Museo para el año 1932, importante 100.000 ptas., cantidad mínima que el Patronato considera necesaria para atender a las obligaciones contraídas y a los gastos del Museo, el cual presupuesto fue remitido en 23 de Mayo último al Negdº 1º de la Secretaría del Ayuntº que lo había interesado en 20 del mismo.

Fue aprobado, acordándose remitirlo al Sr. Alcalde oportunamente, para que pueda tenerse en cuenta al confeccionar el presupuesto del Ayuntamiento de 1932.

Se dio cuenta de una comunicación del Presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional D. Antonio Zozaya, en la que interesa la devolución de los dibujos, estampas y fotografías pertenecientes a la misma que se hayan depositados en este Museo<sup>5</sup>. El Patronato del Museo, suplicó al Sr. Zozaya, vocal presente, que ejerciera su influencia para que varios ejemplares de estos quedaran en el Museo, por ser algunos de verdadero interés para el mismo y cumplir, ya que están expuestos, una labor cultural tal vez más eficaz que en la Biblioteca, devolviéndose otros; haciéndole presente el Secretario que el Sr. Boix, le había dicho que se interesara por ello, que él también le apoyaría en el Patronato de la Biblioteca. El Sr. Zozaya ofreció ocuparse con interés del asunto.

El Sr. Tormo hizo referencia al derribo del Palacio de Floridablanca (Antiguo Ministerio de Marina) del que ya no se había podido conservar el decorado de

la escalera y varias Salas, ni una serie de fotografías que oportunamente mandó hacer y que no han sido hechas por distintas causas, pedía al Sr. Alcalde y al Patronato interviniere de manera activa para que no se consumase el derribo de las Calatravas, que considera monumento artístico por sus bellas y artísticas proporciones, tanto por su fachada, como por la distribución y emplazamiento de sus partes interiores, como por su notable retablo e imágenes.

El Sr. Alcalde explicó a la Junta con amplios detalles la tramitación que había llevado el asunto en el Ayuntº desde que se solicitó por la parte vendedora la autorización del derribo, al que él se había opuesto y se opondría pero sobre el cual no podría tener jurisdicción la autoridad municipal ya que si la iglesia no era declarada monumento nacional, aun retardando los plazos, no tendría más remedio que autorizar el derribo.

El Sr. Tormo, da explicaciones sobre la manera en que se tramitan los expedientes de declaración de monumentos nacionales y otros detalles con relación a la venta y derribo de las Calatravas, haciendo presente que bastará que el Ministerio inicie el expediente de declaración de monumento nacional para que de momento cesen las gestiones de venta o derribo<sup>6</sup>.

Los Sres. Répide y Aguilera se interesan por la conservación de las Calatravas, así como todo el Patronato; acordándose a propuesta del Sr. Alcalde, que una comisión de varios miembros del mismo, con carácter particular, visite inmediatamente al Sr. Ministro para pedir la declaración de monumento nacional de las Calatravas; solicitando autorización el Sr. Alcalde.

<sup>5</sup> Se trata de uno de los depósitos que se pueden definir como «fundacionales» del Museo, junto con los realizados por el Museo del Prado y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, llevado a cabo en 1927 ó 1928, y compuesto por 300 objetos, entre dibujos, estampas y fotografías. En julio de 1931, la Junta del Patronato de la Biblioteca Nacional, acordó «teniendo en cuenta que en la actualidad se están efectuando los trabajos de catalogación de la Sección de Bellas Artes para la formación del Catálogo de autores y topográfico, solicitar de V.S., la devolución de los dibujos, estampas y fotografías pertenecientes a la Biblioteca Nacional, que se hallan depositados en el Museo Municipal del dígno cargo que V.S. (dirige) y que figuran en la adjunta relación. Debiendo hacer constar que tan pronto sean catalogados e inventariados se pondrán de nuevo a la disposición de V.S. en el número y condiciones que las necesidades del servicio determinen». Nuevamente, al año siguiente, el 11 de marzo de 1932, el Presidente del Patronato de la Biblioteca, Antonio Zozaya, vuelve a dirigirse mediante oficio al Director del Museo Municipal solicitando otra vez «la devolución de los dibujos, estampas y fotografías», cuya relación se había remitido con fecha de 15 de julio de 1931. El Patronato del Museo se resistió a esta devolución, consiguiendo que, en julio de 1942, Biblioteca Nacional aprobase una prórroga del depósito por dos años: «El Patronato de la Biblioteca Nacional, en su sesión última, tomó los siguientes acuerdos respecto a los dibujos y grabados propiedad de esta Biblioteca que figuraron en la Exposición del Antiguo Madrid y que desde entonces se conservan en ese Museo de su digna dirección:

1º Prorrogar por dos años el préstamo de los mencionados fondos.

2º Recomendar que sean expuestos de modo que no sufran perjuicio alguno por efecto de la luz.

3º Que en etiqueta adecuada conste la indicación de que son propiedad de la Biblioteca Nacional».

En respuesta a este último oficio, el Director del Museo, el 23 de julio de 1942, agradece al Director de la Biblioteca Nacional esta resolución y se compromete a llevar cabo cuántas recomendaciones se exigen. Este depósito de Biblioteca Nacional fue levantado, lamentablemente, el 24 de septiembre de 1987 (AMMM, Exp. 28, DEP. 3).

<sup>6</sup> La legislación existente hasta la promulgación de la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, era el Decreto-Ley «Callejo» (de 1926) y la Constitución de la República de 1931, en su artº 45 que manifestaba que «Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa...». Como señala Luis Jiménez-Clavería, la Ley del 33 es reflejo de «la preocupación republicana por detener el alarmante proceso de consunción, deterioro y desaparición que aquejaba al Patrimonio español de carácter inmueble», del que es buen ejemplo aquí el intento de derribo de la madrileña iglesia de las Calatravas, templo que fue restaurado por Juan de Madrazo en el siglo pasado. De ella advierte Tormo, en 1927, cuando publica *Las iglesias del Antiguo Madrid*, tras referir su historia, que su «bella silueta del conjunto, vista de costado, acabaría anulada (!) cuando se edifique el correspondiente semirrascacielos donde está el palacio de Torrecilla, ahora en derribo inminente (Tormo, E., 1927; 1979: 152). Esta preocupación no era nueva. Ya el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 establecía minuciosamente el régimen de protección de los Monumentos integrados en el Tesoro Artístico Nacional, pero la situación de indefensión era tan alarmante en la realidad de cada día que un Decreto de 3 de junio de 1931, dos meses antes de la fecha de esta acta, declaraba Monumentos Histórico-Artísticos, en un solo acto normativo, 897 inmuebles (Jiménez-Clavería, L., 1983).

de, por teléfono al Ministro<sup>7</sup>, que le dijo la recibiría en el acto; marchándose al efecto los Sres. Ovejero, Répide y Vegué.

El Sr. Aguilera interesa, sea nombrado un restaurador para los trabajos del Museo<sup>8</sup> y que quedaran afectos al mismo, por los servicios que han prestado, un obrero del ramo de limpiezas, otro de fontanería y otro de parques y jardines, el primero ya retirado del servicio de este Museo y los otros dos retirados en el día de hoy.

El Sr. Robledano hace presente que el trabajo de restauración podía hacerse gratuitamente por algún artista. El Sr. Alcalde estima que no debe nombrarse restaurador alguno debiendo llamarse por el Museo cuando necesite alguno y pagarlo de su consignación, no pudiendo acceder a las agregaciones que se interesan, y que lo que puede hacerse es destinar tres individuos de la clase de subalternos. El Secretario le hizo presente que ya se habían pedido en el mes de Mayo último sin conseguir que fuesen destinados, sin embargo de lo cual el Sr. Alcalde, dijo que se insistiera de nuevo.

Después de amplia discusión respecto al personal que se pedía la agregación, por ser de utilidad para el Museo, se acordó que se solicitara del Sr. Alcalde, que a semejanza de lo que se ha hecho en la Hemeroteca, este personal quedara de plantilla en el Museo.

El Sr. Répide interesa que se solicite de Sevilla, el balcón de la casa de Antonio Pérez, que se encuentra actualmente en la Torre de D. Fadrique, de dicha ciudad, así como un cuadro existente en el cuartel de Alabarderos.

El Sr. Ezquerra interesa del Sr. Alcalde vengan al Museo los cuadros de Brambila [sic] con vistas de Madrid<sup>9</sup>, existentes en la Casa de Campo, prometiendo el Sr. Alcalde ocuparse con eficacia del asunto.

El Sr. Aguilera hizo presente la conveniencia de que se publicara una guía del Museo<sup>10</sup> y el Sr. Tormo hace observaciones interesando que debe ordenarse todo numerado; acordándose que la Comisión Ejecutiva se ocupe de ello y se imprima en la Imprenta Municipal, así como que se ocupe de la compra de algunos objetos. Se dio cuenta de los donativos de un cuadro «Vista del Estanque del Retiro», de Martínez Abades<sup>11</sup>, por la hija del autor, Dña Aurora Martínez Abades de Fort y de una fuente de cerámica; «Vista de la calle de Alcalá»<sup>12</sup> por las hijas de D. Miguel Borondo; acordándose dar las gracias por oficio, según costumbre.

Al designarse las personas que habían de ocupar los cargos del Patronato y de la Comisión Ejecutiva Delegada del mismo, el Sr. Aguilera hizo presente que aunque sabía, por haberlo dicho el Secretario, que el Sr. Boix deseaba que no se le nombrase para ninguno, teniendo en cuenta que este Museo, ha podido ser creado por la generosidad y el entusiasmo del mismo, a pesar de haber sido tan mal apreciado este rasgo, por el que fue Presidente de la Dictadura militar<sup>13</sup>, el actual Patronato, debía rendir en este acto, testimonio de gratitud al Sr. Boix por su altruismo; proponiendo que se le nombrase primer Vicepresidente.

La Junta hizo suyas las palabras del Sr. Aguilera y acordó el nombramiento por unanimidad. Para segundo Vicepresidente fue nombrado el Sr. Ezquerra y los vocales Sres. Zozaya y Ovejero para sustituir a estos; quedando la Comisión ejecutiva formada por los Sres.

<sup>7</sup> Marcelino Domingo Sanjuán, ministro de Instrucción Pública.

<sup>8</sup> El Museo nunca ha contado con un restaurador de plantilla. Desde fecha tan temprana de su historia ya se demanda este servicio indispensable para un Museo de la categoría del municipal. Es de lamentar que el Patronato nunca redactara el Reglamento de régimen interior del Museo, como preveía el artículo transitorio del del Patronato, donde, a buen seguro, se hubiese planteado esta cuestión. Por otro lado la fórmula planteada por Pedro Rico es la que se ha venido siguiendo hasta hoy.

<sup>9</sup> Se trata de la serie de vistas realizadas hacia 1820 por el pintor italiano Fernando Brambilla, especializado en vedute urbanas, que forman parte de la amplísima serie de vistas de los Sitios Reales encargadas al pintor por Fernando VII, que conserva íntegramente Patrimonio Nacional. Al igual que las demás vistas, la serie dedicada a Madrid fue litografiada en el Real Establecimiento Litográfico entre 1827 y 1833, y ampliamente difundida con el título de *Vistas de Madrid litografiadas de Orden del Rey de España el Señor Fernando VII de Borbón en su Real Establecimiento de esta Corte año de 1833*. Con excepción de la Portada, la serie consta de trece vistas. La petición de Joaquín Ezquerra del Bayo era lógica, si pensamos además que estas pinturas se expusieron en 1926 en la Exposición del Antiguo Madrid (nºs de cat. 91, 92, 93, 94, 95, 96 233, 235 a 238) (Catálogo, 1926). Véanse actas nºs 27, notas 36 y 37; nº 29, nota 11; nº 32, nota 11; nº 33, nota 19 y nº 49, nota 3.

<sup>10</sup> Desde 1929 hasta 1993, año de la publicación de la primera guía propiamente dicha (Guía, 1993), el Museo Municipal no contaba con una guía lo suficientemente amplia que reflejase su amplio contenido. Sin embargo, entre esas fechas se publicaron algunos folletos: un político de ocho páginas en los años treinta (en 1932 o inmediatamente posterior a esta fecha, pues en él ya se reproduce la Sala de Porcelanas, inaugurada en ese año (Guía, 1932 ó 1934-); véase acta nº 27, nota 32); en 1944, Gaya Nuño se ocupa del Museo en una Guía de carácter general sobre colecciones artísticas españolas (Gaya Nuño, A. 1944); en 1959 Julia Martínez Ugarte dedica al Museo dos páginas en el nº 22, de la serie «Temas Españoles», dedicada a Museos (Martínez Ugarte, J., 1959); y en 1987 el propio Museo edita un folleto de carácter general sobre su organización y piezas más destacadas (Museo, 1987). Hay que mencionar aquí también la noticia que recoge el Conde Casal al realizar la necrológica, en 1947, del Conde de Polentinos, del que escribe «en el Museo Municipal del que era asiduo patrono, se ocupaba en la actualidad de redactar su catálogo que, a no dudarlo, hubiera sido reflejo de su erudición, que le llevó también, aunque como mero visitante a conocer detalladamente los objetos expuestos en el Arqueológico Nacional...» (Escrivá de Romaní y de la Quintana, M., 1947). Sin duda, como era habitual en estos años, este catálogo hubiese adoptado la estructura de una guía-catálogo con explicación de cada una de las salas y piezas expuestas.

<sup>11</sup> CPMM, IN, 3965. *El antiguo embarcadero del Retiro*, de Juan Martínez Abades.

<sup>12</sup> Exp. 124, DON. 44.

<sup>13</sup> General Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (13-IX-1923/30-I-1930). Pese a que las razones aducidas por Aguilera no son suficientemente explícitas, se puede deducir de ellas que la «renuncia» de Félix Boix a sus cargos dentro del Patronato y la Comisión Ejecutiva (véase actas nº 6, 7 y 8) no se debía exclusivamente a razones de salud, sino que había un trasfondo «político». Es plausible pensar que Boix esperaba que la Dictadura forzase, no sólo por su generoso altruismo, sino por sus reconocidas cualidades científicas y prestigio, el nombramiento de un cargo de mayor responsabilidad en el Museo.

Ezquerra, Conde de Casal, Tormo, Bellido, Tapia, Aguilera, Répide, Velasco y el Director y Secretario de este Museo.

El Sr. Ovejero<sup>14</sup> interesa, que en el Patronato, tenga representación la Casa del Pueblo<sup>15</sup>.

El Sr. Alcalde manifiesta, que como entidad no debía tener representación la misma ya que ningún otro organismo la tenía y que figuraban en el Patronato

to el Sr. Ovejero y el Sr. Aguilera que pertenecen a la expresada Casa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión, de la que como Secretario certifico.

Madrid a 5 de Agosto de 1931  
El Secretario  
J. Enríquez

14 Andrés Ovejero y Bustamante fue catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes, afiliado al Partido Socialista. Al parecer daba «grandilocuentes conferencias en la Casa del Pueblo de Madrid», algunas de las cuales recuerda el escritor Francisco Ayala haber escuchado. De él ofrece una curiosa semblanza en (Ayala, F., 1982: 106-107). También Gaya Nuño se refiere a él, cuando al comparar la pasión que Tormo tenía por publicar cuanto fuere, afirma de Ovejero, al que califica de «criatura pintoresquísima», sólo conocer «el discurso de ingreso en la Academia de San Fernando, de tema caducado cuando su autor abandonó la filiación socialista» (Gaya Nuño, J.A., 1975: 228). Ingresó en la Academia de San Fernando en 1934, dejando entrever en su discurso -*Concepto actual del Museo Artístico*- una cierta «fascinación por los museos soviéticos que daría qué pensar a más de uno» (Álvarez Lopera, J., 11: 38; y nota 36).

15 Las Casas del Pueblo servían de sede a las sociedades obreras y a la Juventud Socialista. Desarrollaron una intensa vida cultural, mediante la instalación de bibliotecas y cooperativas, la edición de publicaciones y dando entrada a grupos artísticos. La Casa del Pueblo más importante fue la de Madrid, fundada en 1908. A finales de los años veinte su número se incrementó y alcanzaron su apogeo durante la II República. En ellas se pretendía crear una cultura de clase, en contraposición a la falta de una cultura popular auspiciada por el Estado (Enciclopedia, 1991).

El planteamiento de Aguilera no sólo recoge el clima del momento político, sino también en cierto modo algo de las ideas de renovación que se fraguaban en estos años sobre la función de los museos. Aunque la teoría dominante en los años 30 seguía siendo considerar al Museo como «el palacio de la Musas», espacio en el que concurren el Arte, la Cultura y la Ciencia, M. Foyle, en 1929, al definir el Museo como «una institución cuya meta es la conservación de los objetos que ilustran la fenómenos de la naturaleza y los trabajos del hombre», observaba también que los objetos estaban allí «para el desarrollo de los conocimientos humanos y la ilustración del pueblo» (León, A., 1982: 74).

## N.º 22

Junta del día 29 Octubre de 1931

**R**eunidos los Sres. Ezquerra, Tormo, Conde de Casal, Répide, Aguilera, Tapia, Bellido, Velasco, Machado y el Secretario que subscribe.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se propone, la compra de varios cuadros, armas y cerámica para el Museo; acordándose la adquisición de un cuadro «Vista del Arco de la Armería y de una procesión en la calle Mayor»<sup>1</sup> si los dan ambos en doscientas pesetas; la de las armas que pertenecieron al Marqués de Perales en 1.500 ptas.; desechándose dos jarrones de la Moncloa, por su elevado precio y la de algún otro objeto sin interés alguno por no ser de Madrid.

El Sr. Tormo dice que debía interesarse la Comisión,

por el estudio de los papeles pintados antiguos, hechos en Madrid, de los que parece había muestras en algunas de las residencias del Pardo<sup>2</sup>, Aranjuez, etc. y que debían hacerse fotografías de los mismos para que este estudio fuera formándose, completándose.

Se da cuenta de las gestiones hechas con objeto de poder encontrar un cuadro y un balcón que el Sr. Répide dijo en Junta de Patronato, debían traerse al Museo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Madrid 29 de Octubre de 1931

[El Secretario]

<sup>1</sup> CPMM, IN, 3972 e IN, 3971, respectivamente. Adquiridas ambas obras, del pintor leonés Francisco Fernández de Riero, a don Pablo del Moral (AMMM, Exp. 128. ADQ. 56).

<sup>2</sup> En la llamada Quinta del Pardo, se conserva *in situ* una importante colección de papeles pintados. De este tema no vuelve a hablarse en las actas, por lo que la sugerencia de Tormo, como tantas otras suyas, encaminada a documentar aspectos de la realidad circundante y cambiante, cayó, sin duda, en saco roto.



N.º 23

Junta de Patronato de 2 de Marzo de 1932

Reunidos bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rico, los Sres. Ovejero, Zozaya, Tormo, Condes de Casal y Polentinos, Tapia, Baüer, Répide, Obermaier, Aguilera, Vegué, Casero, Bellido, Robledano, Cavestany, Velasco Aguirre, Machado y el Secretario.

El Sr. Alcalde hizo presente la satisfacción con que acababa de inaugurar la sala de Porcelana del Buen Retiro que tan notables y variados ejemplares ofrece y que enriquece y da extraordinaria importancia a las colecciones que guarda el Museo, felicitando a la Comisión Ejecutiva del mismo, por lo acertado de la instalación<sup>1</sup>.

El Sr. Tormo se interesa porque se envíe a la Vd<sup>a</sup> de D. Manuel Pérez Villamil autor de la obra sobre las industrias artísticas del Retiro, un oficio en el que se exprese el recuerdo del Museo para el ilustre catalogador de la referida porcelana<sup>2</sup>. Lo que así se acuerda.

El Secretario da cuenta de que por la forma en que está redactada en el presupuesto municipal vigente, la partida para el Museo, no era posible dedicar cantidad alguna a ninguna clase de las atenciones que el mismo tiene puesto, que según el epígrafe del referido

presupuesto, sólo podía invertirse la cantidad de 100.000 ptas. en adquirir colecciones artísticas y ello previo acuerdo del Ayunt<sup>o</sup>. Esto supone la paralización de las reformas o instalaciones nuevas que hayan de hacerse y de la suspensión de la calefacción del Museo y en general de toda labor o necesidades que en el mismo se precisen, así como la supresión de honorarios al Secretario. Y por otra parte la intervención por el Ayunt<sup>o</sup> en la adquisición de objetos artísticos ocasionaba un retraso en la adquisición de los mismos que daría lugar a que cuando se autorizase la adquisición, ya no se encontrasen a la venta.

El Sr. Alcalde ofreció que este asunto se resolvería, explicando las razones que habían motivado la redacción del concepto del presupuesto a semejanza de lo que se había hecho en otras instituciones municipales.

Varios señores del Patronato interesaron del Sr. Alcalde la resolución de este asunto de tan gran interés para el Museo.

El Secretario pidió al Sr. Alcalde que destinara al Museo dos subalternos para el cuidado de las salas, más necesarios ahora por la vigilancia y limpieza que la nueva de porcelana requería<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> La compra e instalación de la colección de Porcelana del Buen Retiro de D. Francisco Laiglesia fue, como ya hemos señalado (véase acta nº 10, nota 1) uno de los capítulos más importantes de esta primera etapa del Museo. A la instalación e inauguración de la sala se refiere Emiliano Aguilera (*op. cit.*) en los siguientes términos: «Una vez adquirida tan importante y admirable colección, el Patronato del Museo Municipal ocupó de darle adecuada instalación, de exponerla en una sala decorada según el estilo de la época en que funcionó la Real Fábrica, prestándola el ya indispensable ambiente... Bajo la experta dirección del patrono, académico, D. Joaquín Ezquerra del Bayo, fueron tomados los necesarios apuntes por los hermanos Cano, decoradores (véase acta nº 19, notas 1 y 2); se diseñaron las vitrinas y se solicitó de la Academia de San Fernando el depósito de unas pinturas alusivas a los natalicios de unos príncipes e infantes para animar las partes altas de los muros de la sala.

Unos meses después esta quedó ultimada. Se pintó en tonos albos, entrando discretamente la purpurina de oro en el decorado; corren cerca del techo cornisas con dentellones; las pinturas mencionadas, una vista de la fábrica..., y un medallón con los bustos de los regios fundadores...salvan la monotonía de los altos de las paredes, prestándoles mucho carácter; y el mobiliario preciso -unas consolas y unos bancos, todo de tiempo de Carlos III- y una buena araña de cristal, de la Granja, completan la decoración. Las piezas han sido colocadas en once excelentes vitrinas de las llamadas de varillas que permiten el completo examen de lo que encierran, y fuera de estas se han colocado el templete de porcelana, mármoles y bronces, y la *Piedad*, de Gricci, preservándose tan estupenda pieza tras una luna de cristal.

Y en marzo de 1932, con asistencia de ilustres personalidades de la Política, de la Literatura y el Arte, inauguró esta sala, en que se expone al público y se custodia este tesoro -tal cabe escribir- del Museo Municipal». Esta larga cita descriptiva de E. Aguilera coincide con gran exactitud con las fotografías de época que se conservan en el archivo del Museo y de otras publicaciones, incluida la suya. Con motivo de la inauguración de la sala, el conde de Casal pronunció una conferencia en el Museo. Para el análisis de este modelo expositivo véase (Alaminos, E., 1995 b: 23).

<sup>2</sup> Véase (Pérez Villamil, 1904; 1908). En la carta prólogo que precede al Catálogo de la Colección de Laiglesia, Pérez Villamil escribe: «recuerdo ahora que cuando usted publicó mi libro del Buen Retiro, que sin su eficaz iniciativa hubiese permanecido como estaba hacia ocho años, arrinconado en los cajones de mi mesa de despacho, un periódico ilustrado dijo donosamente, después de extractar muchas de sus noticias, que el no ponerlo a la venta era un culpable egoísmo nuestro: creo que al ver el nuevo dispendio que supone la publicación de este CATALOGO para entregar a la publicidad su rica colección, no podrá menos de confesar que muchos egoísmos como los de usted hacen aquí falta para levantar con ellos la cultura general de España» (pg. VII). Piénsese que a principios de siglo parte de ese regeneracionismo cultural pasaba, en el terreno de las artes, por el estudio y la revalorización de las artes industriales, exponentes de la cultura y las tradiciones propias, propósito defendido igualmente por la Sociedad Española de Amigos del Arte a través de sus numerosas exposiciones dedicadas a las artes decorativas y suntuarias españolas.

<sup>3</sup> Con fecha de 3 de marzo el Secretario del Museo, por acuerdo del Patronato, dirige un oficio al Alcalde, comunicándole que «en la Junta de Patronato de este Museo celebrada en el día de ayer bajo su presidencia, después de verificada la inauguración de la Sala de Porcelanas del Buen Retiro, se dio cuenta de que esta, no podía ser abierta al público por no disponer de empleado subalterno para el cuidado y vigilancia de la misma y como por la naturaleza delicada de los ejemplares expuestos, por su valor artístico y material estos no pueden ser abandonados un momento; en cumplimiento de lo acordado por este Patronato y lo dispuesto por V.E. le intereso la necesidad urgente del destino a este Museo, de los dos subalternos pedidos repetidas veces, para que pueda procederse a la apertura de la expresada Sala, que el público exige se le deje visitar, después de la inauguración y de lo que la Prensa ha publicado sobre la misma» (AMMM, Cj. 1929-1969, carp.18). Sin duda la importancia de la Sala y el éxito de su inauguración, reflejado en la prensa, sirvió al

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que como Secretario certifico.

Madrid 2 de Marzo de 1932  
El Secretario

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que como Secretario certifico.

El Presidente dice al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ha quedado en la situación de tener que pagar la indemnización de 100.000 pesetas que el Sr. Director del Museo ha solicitado.

El Presidente dice al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ha quedado en la situación de tener que pagar la indemnización de 100.000 pesetas que el Sr. Director del Museo ha solicitado.

El Presidente dice al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ha quedado en la situación de tener que pagar la indemnización de 100.000 pesetas que el Sr. Director del Museo ha solicitado.

El Presidente dice al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ha quedado en la situación de tener que pagar la indemnización de 100.000 pesetas que el Sr. Director del Museo ha solicitado.

El Presidente dice al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ha quedado en la situación de tener que pagar la indemnización de 100.000 pesetas que el Sr. Director del Museo ha solicitado.

El Presidente dice al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ha quedado en la situación de tener que pagar la indemnización de 100.000 pesetas que el Sr. Director del Museo ha solicitado.

El Presidente dice al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ha quedado en la situación de tener que pagar la indemnización de 100.000 pesetas que el Sr. Director del Museo ha solicitado.

Patronato para presionar una vez más al Ayuntamiento en aras a conseguir mayor personal de vigilancia (véase acta nº 18, nota 4). Como vemos, este problema, frecuente en nuestros museos, parece inherente a su constitución e historia.

N.º 24

Junta de Patronato del 19 de Julio de 1932

Reunidos bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rico, los Sres. Tormo, Conde de Vallellano, Ovejero, Zozaya, Vegué, Baüer, Répide, Aguilera, Casero, Robledano, San José, Velasco Zazo, Tapia, Huidobro, Bellido, Machado y el Secretario que subscribe; habiendo excusado su asistencia el Sr. C.[onde] de Polentinos.

Leída el acta de la Junta anterior, fue aprobada.

Al darse cuenta del fallecimiento de D. Félix Boix<sup>1</sup>, se acordó por unanimidad que constara en acta el sentimiento del Patronato por tan irreparable pérdida para el arte español en general y muy especialmente para este Museo que tanto le debe, y que se diera traslado de ello por oficio, a la familia.

Examinóse con detenimiento la situación creada al

Museo por la forma en que está redactado el epígrafe de la consignación del mismo en el Presupuesto Municipal cuya reforma se había pedido al Ayuntamiento sin resultado alguno y que había motivado el que el Secretario no pudiese percibir sus haberes el presente año; promoviéndose una larga discusión entre los reunidos acerca de estos asuntos y el Sr. Conde de Vallellano hizo presente la extrañeza que le causaba el que se tratase por el Ayuntamiento sin los respetos y consideración debidas a un Patronato, compuesto de personalidades en las artes y la historia de Madrid y que el propio Ayuntamiento, había nombrado; debiéndose proceder a la reforma necesaria que aclare esta situación y la del Secretario tan injustamente tratado<sup>2</sup>.

El Sr. Alcalde dice que puesto que no se ha dado

<sup>1</sup> Don Félix Boix falleció en Madrid el 11 de mayo de 1932. Nacido en Barcelona el 26 de mayo de 1858, alcanzó el nº 1 de su promoción en la Escuela de Ingenieros, Caminos y Puertos. Ocupó altos cargos en el Ministerio de Fomento y en los ferrocarriles españoles, de los que llegó a ser Director (de los del Norte) y Director del Canal de Isabel II. Apasionado por las Bellas Artes, comenzó, con treinta y seis años, a adquirir obras, preferentemente españolas, reuniendo colecciones de cuadros, dibujos, libros, encuadernaciones, estampas, lozas de Talavera y Alcora, que hacían de su casa un verdadero Museo y a las que dedicó atención constante, con marcadísima predilección por los dibujos y la loza talaverana y de Alcora, de las que llegó a reunir un conjunto integrado por casi cuatrocientas piezas, que fueron vendidas al Estado en 1932 por su hijo Félix Boix Sáez (Mañueco, M<sup>a</sup> del C., 1993). Además de coleccionista -cuyo perfil se ajusta bien al del coleccionista de la época de la Restauración-, Boix realizó diversos estudios de gran importancia para la Historia del Arte español, entre los que cabe destacar la monografía publicada en 1919 sobre el pintor y grabador Francisco Lameyer o el trabajo pionero dedicado a *La Litografía y sus orígenes en España*, en 1925, que leyó como discurso en la recepción como Académico de número de la Real de San Fernando. Colaboró asiduamente en la Revista *Arte Español*, «donde su huella de historiador y crítico queda vigorosamente impresa... Auténtico maestro en las disciplinas artísticas que cultivaba, reuníase en él un espíritu estético depurado, culto y exquisito, un conocimiento preciso del documento pertinente sin que el accidental detalle perturbase su visión serena del conjunto, y un conocimiento directo de la obra, en la que sabía leer sin titubeos, cual profundo conocedor... Gran caballero... puso siempre sus grandes conocimientos artísticos al servicio de todo aquél que demandase un dato, una opinión, un consejo» (Necrológica, 1932). Fue asimismo organizador de exposiciones tan interesantes como la de *Dibujos de 1750 a 1860*, en 1922, de la que redactó el Catálogo o de la *Exposición del Antiguo Madrid*, en 1926, germen del Museo Municipal. Con motivo de la primera dictó una serie de conferencias de gran interés para el estudio de la historia del dibujo en España, imprimiendo únicamente la referente a los dibujos de Goya. Pronunció asimismo conferencias en el Museo del Prado, inéditas en su mayor parte, salvo los folletos publicados a su costa relativos al *Retrato ecuestre del Duque de Lerma* (en 1924) y *Fragments de una conferencia* (1925). Miembro activo de la Junta Directiva y Presidente honorario de la Sociedad Española de Amigos del Arte, institución trascendental en el panorama cultural de los años 10 y 20, fue también vocal del Patronato del Museo del Prado, del de Protección del Tesoro Artístico Nacional y de las Juntas de Iconografía. Fue elegido Académico de número de la clase de no profesores el 22 de diciembre de 1924 e ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando el 8 de noviembre de 1925, a propuesta (fechada el 14 de diciembre de 1924) de los académicos de la Sección de Pintura, Luis Menéndez Pidal, Fernando de Sotomayor y Cecilio Plá (Academia de BBAA de S. F. Exp Personal. Sig<sup>a</sup> 270-19/5). En este expediente se adjunta una hoja del propio Boix, con su currículum (en el que nos hemos basado para la redacción de esta nota), que lleva un apartado dedicado a su actividad como coleccionista. «Desde hace más de 30 años (1894) -escribe Boix- reúne y colecciona: Cuadros antiguos y modernos; dibujos antiguos y modernos; libros antiguos españoles; libros de arte antiguos y modernos; encuadernaciones españolas; estampas españolas de carácter artístico, histórico y documental; lozas antiguas de Talavera; lozas antiguas de Alcora». Para la parte correspondiente a la pintura y dibujo, véase la introducción, nota 79. Como Patrono del Museo Municipal de Madrid, contribuyó generosísimamente a la formación de las colecciones del Museo Municipal -especialmente a las de dibujo y estampas- con una donación de 770 obras, de la que sobresalen diez dibujos a pluma de Leonardo Alenza (IN, 2317 a IN, 2326), y que pone de relieve sus amplios conocimientos madrileños. Esta donación -como la que hizo al Palacete de la Moncloa- son «modelos de precisión y altos ejemplos de civismo alentador». Para el conocimiento de Boix como coleccionista véase Catálogo de la *Exposición del Antiguo Madrid*, en la que, además de organizador, participó muy activamente como prestatario, con un significativo número de piezas (Catálogo, 1926). Para esta faceta véase también (Álvarez Lopera, J., 1987: 33-47), para el análisis del donativo al Museo Municipal (Alamillos López, E./ Vega Herranz, P., 1992/1994: 482-484) y AMMM, Exp. 5, DON 1); (Alamillos López, E., 1992, para las obras de temática teatral); (Alamillos López, E., 1995, para los abanicos). Para la personalidad de Félix Boix puede consultarse también (Necrológica, 1932; Necrológica, 1932; Necrológica, 1932-33). El Museo Municipal conserva un retrato suyo, dibujado por Gregorio Prieto (IN, 6833) y una fotografía, IN, 10867, del que le hiciera a lápiz, hacia 1930, el escultor Victorio Macho. Véanse actas nº 4, nota 1 y nº 41, notas 19 y 20. Véase también la introducción, nota 79.

<sup>2</sup> Este es uno de los ejemplos explícitos de la tensión existente entre el Patronato del Museo, verdadero motor intelectual del mismo, y la Corporación, que como institución propietaria atendía mal que bien las peticiones formuladas por aquel. Aunque el Patronato nunca actuó colegiadamente, pese a contar con un instrumento jurídico esencial como el Reglamento aprobado en Pleno, su actividad fue esencial en el desarrollo del Museo en su primera etapa. Véanse actas nº 26, notas 1, 2 y 3; nº 38, nota 9 y nº 39, notas 2 y 9; y la introducción, nota 85.

solución al asunto, es hora ya, de que por algún concejal, por el propio Conde de Vallellano o por él mismo se plante la cuestión en sesión municipal y que por concurso o de otra forma conveniente se resuelva el asunto del Secretario.

El Sr. Tormo dedica al mismo y a su labor por el Museo, razonados elogios y se acuerda que se dirija al Ayuntamiento una comunicación firmada por todo el Patronato, pidiendo la ratificación del nombramiento del Secretario y la solución del aspecto administrativo del nombramiento.

También se ocupa el Sr. Tormo de los trabajos que se están llevando a cabo para el estudio de la tribu de los [ ]ficos, primitivos pobladores de Madrid.

Entre los objetos presentados para su compra se acuerda adquirir; un cuadro, vista de Madrid en el siglo XVII; otro; Fiesta de Toros en la P<sup>a</sup> Mayor; otro; Retrato de la Patti y uno representando la víspera de Reyes en la Pt<sup>a</sup> del Sol<sup>3</sup>.

El Sr. Vegué dice que ha visto en el estudio del escultor Juan Cristóbal, la estatua ecuestre de Felipe III, que felizmente podrá ser instalada de nuevo en la P<sup>a</sup> Mayor.

El Sr. Aguilera en nombre del Sr. Ovejero y en el suyo, propone para la vacante de Vicepresidente 1º por fallecimiento del Sr. Boix, al Sr. Conde de Vallellano<sup>4</sup>; lo que así se acuerda por unanimidad, dando las gracias el Sr. Conde de Vallellano.

El Sr. Aguilera interesa se solicite de la Asociación del Arte de Imprimir, que figure en depósito en este Museo el componedor que usó Pablo Iglesias<sup>5</sup>; así se acuerda.

Se dio cuenta de un donativo de D. Antonio Weyler<sup>6</sup>, al que dieron las gracias de oficio.

Se da cuenta y aprueban los gastos hechos con el ingreso de las entradas al Museo, por no disponerse de otras cantidades ya que el presupuesto municipal determina que sólo se destinen a compra de objetos artísticos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que como Secretario certifico.

Madrid 19 de Julio de 1932  
El Secretario

<sup>3</sup> En esta fecha no se compró ninguna «Vista de Madrid en el siglo XVII», pues no consta en la colección de pintura ninguna obra con este título adquirida en 1932. Puede tratarse de una equivocación al escribir el acta y referirse al cuadro de José María Avrial, «Plaza de la Paja» (IN, 4005), que consta en el expediente de adquisición junto con el de «Fiesta de toros en la Plaza Mayor» (IN, 4004) (AMMM, Exp 140, ADQ. 66), aunque con el título «Vista de la Plaza de los Carros». Ambos cuadros ingresaron en el Museo el 19-VII-1932. Para los restantes citados véase (CPMM. IN, 3968 e IN, 4014).

<sup>4</sup> Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallellano, fue alcalde de Madrid desde el 16 de septiembre de 1924 hasta el 11 de abril de 1927, siendo el impulsor en 1926 de la Exposición del Antiguo Madrid, antecedente del Museo Municipal. Bajo su mandato el Ayuntamiento (sesión plenaria de 22 de octubre de 1924) adquirió a la Diputación el edificio del Hospicio, salvándolo del derribo. En el Ayuntamiento (Casa de Cisneros) se expone un retrato suyo pintado por Ismael Blay en 1929 y en el Museo Municipal se conserva otro, de tres cuartos, realizado por A. Heredia en 1930.

<sup>5</sup> Pablo Iglesias Posse, fundador del Partido Socialista Obrero, nació en El Ferrol en 1850. Al morir su padre, peón del ayuntamiento, vino a Madrid con su madre y su hermano, Manuel, a casa de un tío materno, que acababa de fallecer, por lo que su madre, Juana Posse, tuvo que emplearse como criada y mandar a sus dos hijos al Hospicio, en donde Pablo aprendió el oficio de tipógrafo. En 1873 ingresó en la Asociación General de Arte de Imprimir, entidad que presidiría al año siguiente. En 1866 fundó *El Socialista* -órgano oficial del Partido Socialista Español-, del que se le nombra director. En 1905 fue elegido Concejal del Ayuntamiento y en 1910 diputado. Falleció en Madrid en 1925. (Encyclopédia, 1991: 419-420).

<sup>6</sup> AMMM, Exp. 142, DON. 47

## N.º 25

Junta de Patronato de 26 de Diciembre de 1932

**R**eunidos bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rico los Sres., Tormo, Baüer, Zozaya, Conde de Polentinos, Répide, Tapia, Ezquerra, Cavestany, San José, Castrovido, Huidobro, Velasco Aguirre, Bellido, Aguilera, Vegué, Casero, Machado y Enríquez. Habiendo excusado su asistencia el Sr. Robledano.

Leída el acta de la Junta anterior fue aprobada.

El Sr. Zozaya, manifiesta que no deben adquirirse para el Museo más que objetos de gran importancia artística.

El Secretario hace presente que este ha sido siempre el propósito del Patronato y así se ha venido haciendo, en cuanto lo han permitido los ejemplares que en el momento de su presentación al Patronato para adquirirse, se habían encontrado; pero que habría de tenerse en cuenta que como el Museo Municipal está formado con ejemplares artísticos, pero también con objetos curiosos que se refieren a la historia, a las costumbres, curiosidades, etc., de la Villa; interesaba la adquisición de objetos de esta naturaleza ya que no era posible encontrar con facilidad los de importancia artística, relacionados con el Museo<sup>1</sup>.

En igual sentido se manifiestan otros señores del Patronato. Presentados diferentes objetos para su compra, fueron adquiridos, entre otros, previa votación los siguientes:

|  |         |
|--|---------|
| -dos pistolas, marca Zuloaga en.....                                     | 40 ptas |
| -dos escudos de plata y cuatro medallas en ..                            | 20 "    |
| -Un marco, madera incrustaciones y dos grabados iguales, en.....         | 175 "   |
| -Una vara de plata, de la Hermandad de la Paloma <sup>2</sup> , en ..... | 375 "   |
| -Una mancerina, plata, punzón Martínez <sup>3</sup> , en                 | 175 "   |

Se dio cuenta de la propuesta de adquisición de una mesa de maderas finas y bronces artísticos y de una carpeta de cuero, objetos del siglo XVIII, que pertenecieron al ministro, Conde de Floridablanca<sup>4</sup>, por los cuales sus poseedores, pedían como precio último

la cantidad de 10.000 ptas.; se acordó que una comisión compuesta por los Señores Zozaya, Ezquerra, Cavestany, Répide y Aguilera, acompañada del Secretario, examinaran los expresados objetos en casa de los dueños y resolvieran su adquisición.

Se dio cuenta de que en el presupuesto municipal para 1933, sólo figuraba la cantidad de 50.000 pesetas, para el Museo, la que había de abonarse al Sr. Laiglesia, por su plazo de la compra de la colección de Porcelana del Buen Retiro; y que esta cantidad no se libraría sin acuerdo previo del Ayuntamiento, no pudiendo por lo tanto hacerse ninguna adquisición, instalación, ni reforma alguna. El Sr. Alcalde dijo que el Patronato podía proponer al Ayuntamiento, los gastos que le parecieran fuera de la consignación.

También hizo presente, que nada había podido resolver respecto, a la percepción de los haberes del Secretario, correspondientes al año 1932, porque no se había planteado en el Ayuntamiento el asunto, para darle la solución, que en justicia le correspondía.

El Sr. Cavestany habla de la conveniencia de instalar una sala dedicada a la fiesta de toros<sup>5</sup>, mencionando algunos objetos que para la misma debían adquirirse, entre ellos, unos grupos de figuras con diferentes suertes del toreo, existentes en el pueblo de Fuenarral. Acordándose que varios señores del Patronato se trasladaran a dicho pueblo, por si interesaban los referidos grupos.

El Sr. Répide pide se interese de los Museos Arqueológico y del Prado, se conceda en depósito algunos ejemplares que tienen relación con este Museo. El Sr. Casero, interesa se averigüe si en los almacenes de la Villa, figura un traje que perteneció a Pepe-Hillo y en caso afirmativo se traslade a este Museo.

Se dio cuenta de los donativos de D. Alvaro Gil Albacete de los bustos, uno en mármol y otro en escayola, retratos de D. Isidoro Gil<sup>6</sup> y D<sup>a</sup> Antera Baus<sup>7</sup> respectivamente y el de D. Ángel Pulido Martín de la mas-

<sup>1</sup> La discusión por precisar cuál debía de ser el límite entre lo artístico y lo histórico al plantear una adquisición, ha sido cuestión no resuelta nunca adecuadamente en el Museo, y un aspecto que ha condicionado sobremanera sus adquisiciones, situación derivada de la redacción del Art. 2º del Reglamento que indicaba que «En el Museo se recogerán todas las manifestaciones de la Bellas Artes y de las artes industriales madrileñas, y en general cuanto afecte a la historia, la vida y las costumbres de Madrid», reflejo de lo que supuso la Exposición del Antiguo Madrid, modelo para la creación del Museo. A esta norma se ciñe el Secretario, Sr. Enríquez, al replicar al Sr. Zozaya. La tensión entre lo artístico y lo histórico ha creado una dialéctica no del todo resuelta que ha terminado por afectar no sólo al contenido del Museo, sino también a su propia función y programa.

<sup>2</sup> En realidad se trata de un Cetro de Hermandad, (MMCP, IN 4023)

<sup>3</sup> MMCP, IN 4027.

<sup>4</sup> IN, 4028 e IN, 4029. Se trata de una gran mesa de despacho, de gran valor artístico, que es tradición que perteneció al ministro de Carlos III, Conde de Floridablanca. Fue adquirida en 8.000 ptas. (AMMM, Exp. 151, ADQ. 73). Véase acta nº 45, nota 25.

<sup>5</sup> En la Guía dedicada al Museo, publicada s.a. (1932-) por la Dirección General de Turismo aparece ya situada en la planta baja una Sala de Teatro y Toros (Guía, 1932-; 1934-).

<sup>6</sup> Busto del autor dramático Isidoro Gil y Baus, obra del escultor Andrés Rodríguez, realizada en 1855. IN, 4033. AMMM, Exp. 153, DON. 50.

<sup>7</sup> Antera Baus, actriz teatral. IN, 4034. AMMM, Exp. 153, DON. 50.

carilla en bronce y reproducción en bronce u escayola de la mano derecha de D. Emilio Castelar<sup>8</sup>.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que como Secretario certifico.

Madrid 26 Diciembre de 1932  
El Secretario

<sup>8</sup> IN, 4030 e IN, 4031 respectivamente. AMMM, Exp. 152, DON. 49.

## N.º 26

Junta de Patronato del Museo Municipal de Madrid celebrada el día 27 de Marzo de 1933

**E**n Madrid a 27 de Marzo de 1933 y hora de las 12 y media de la mañana se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal previa citación cursada en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde con asistencia de los vocales Patronos, señores, Cavestany, Aguilera, Polentinos, Obermaier, Répide, Barnés, San José, Vegué, Casero, Zozaya, Robledano, y Huidobro, bajo la presidencia de D. Joaquín Ezquerra, Vicepresidente 2º, en funciones de Presidente por ausencia justificada del propietario y del Vicepresidente 1º, concurriendo asimismo a la Junta por obligación de su cargo el Director del Museo, D. Manuel Machado. Asiste también a esta sesión D. Joaquín Enríquez.

Excusaron su asistencia, el Excmo. Sr. Alcalde, Presidente del Patronato, D. Pedro Rico, -quien lo hizo personalmente a las 11 y 1/2 ante los señores, Director y Secretario alegando ocupaciones urgentísimas, coincidentes con la hora señalada para la celebración de esta Junta- y D. Antonio Velasco Zazo.

Leída el acta de la sesión anterior celebrada el 26 de Diciembre del año último, el Sr. Aguilera hizo presente que echaba de menos en su texto una información más amplia y ciertos extremos que se trataron relacionados con el Sr. Enríquez, quien sin duda por ser en elogio de su persona los había omitido al redactar dicho documento, hecho, que si bien hablaba de una modestia plausible, interesaba al Sr. Patrono que hacía la objeción que constase en acta con lo cual no tenía ningún inconveniente en que la anterior fuese aprobada.

Y hecha por el Sr. Presidente la oportuna pregunta se aprobó por unanimidad.

A continuación el Secretario dio lectura del acuerdo del Excmo. Ayuntº fecha 17 de Febrº último, comunicado al Sr. Director del Museo en cuatro y 25 del actual mes y al Excmo. Sr. Presidente del Patronato también con fecha 25 y cuyo documento dice así:

«Este Excmo Ayuntº en la sesión celebrada el 17, del pasado mes de Febrero ha tenido a bien reformar el vigente reglamento del Patronato del Museo Municipal en la siguiente forma: *Primero*. - Que la dirección técnica del Museo esté encomendada de una manera concreta al director del expresado Centro; debiendo este funcionario actuar siempre de acuerdo con el Patronato y servir de enlace entre el mismo y el Ayuntº, con la consiguiente responsabilidad, sin excluir la que se refiere a la adopción y cumplimiento de los acuerdos del Patronato, que cuidará se ajusten siempre a los preceptos reglamentarios y acuerdos que, por lo que afecta a este organismo, haya adoptado o adopte en lo sucesivo la Corporación Municipal».

*Segundo*. - Teniendo en cuenta que el Patronato del Museo Municipal, carece de medios propios para poder sufragar los emolumentos del cargo de Secretario del mismo, dada la índole esencialmente administrativa de las funciones que competen a dicho Secretario, este nombramiento debe hacerse por el Excmo. Ayuntº, recayendo en un empleado que además de los trabajos administrativos, de redacción de actas, etc., ejercerá las funciones de intervenir las cuentas, por los gastos e ingresos del Museo. Y en atención a que el Museo se halla instalado en el mismo edificio que la Biblioteca Municipal, enraizada actualmente la dirección de uno y otro servicio en una misma persona, el expresado nombramiento de Secretario del Museo, deberá recaer en el funcionario administrativo que desempeñe análogo cargo en la Biblioteca. *Tercero*. - El Director del Museo Municipal queda obligado a rendir al Ayuntº trimestralmente, cuenta detallada de los gastos e ingresos que tengan lugar en el Museo para su aprobación por la Corporación Municipal, previo informe del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente el cumplimiento de lo acordado, lo comunico a V. E. para su conocimiento y oportunos efectos».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Estas modificaciones eran consecuencia del acuerdo municipal adoptado el 17 de febrero de 1933, precedidas de la lista que integraba el Patronato, formado por El Alcalde y 25 Patronos (véase acta nº 21, nota 3), según acuerdo municipal de 10 de julio de 1931, que modificaba el párrafo primero del artículo 3º de Reglamento de 1927. El nuevo Patronato estaba constituido por el Excmo. Sr. Alcalde de Presidente; D. Jacobo Stuart Fitz James, Duque de Alba; D. Manuel Escrivá de Román, Conde de Casal; D. Aurelio Colmenares Orgas, Conde de Polentinos; D. Elías Tormo; D. Hugo Obermaier; D. Joaquín Ezquerra del Bayo; D. Luis Bellido; D. Francisco Ruano y Carriedo; D. Roberto Castroviðo; D. Emiliano Aguilera; D. Pedro de Répide; D. Andrés Ovejero; D. Francisco Barnés; D. Diego San José; D. Ángel Vegué Goldoni; D. Antonio Casero (nombrado por primera vez); D. Antonio Velasco Zazo (nombrado por primera vez); D. Pedro M. de Artíñano; D. Ignacio Bauér y Landaüer; D. Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallellano; D. José Fontagud y Gamboa, marqués de Valverde de la Sierra; D. Antonio Zozaya; D. Luis de Tapia; D. José Robledano; D. Luis Huidobro (Reglamento, 1933). La tensión, entre la Corporación y el Patronato, a la que ya nos hemos referido (véase acta nº 24, nota 2), adquiere aquí su máxima intensidad, ejemplificada en el recorte de competencias y en la subordinación que la Corporación exige al Patronato -la de meros consejeros afirmará líneas más abajo Tormo. Además se encomienda, de forma explícita, la dirección técnica del Museo al Director, aunque su función básica sólo parece ser la mediador entre aquél y la Corporación, velando por que los acuerdos tomados por el Patronato se ajusten a los preceptos reglamentarios «que haya adoptado o adopte en lo sucesivo la Corporación». Enrique Pastor Mateos, director del Museo entre los años 1954 y 1977, escribe, en un informe de 30 de enero de 1964, que la creación del Patronato del Museo Municipal se debió, en primer lugar, a la inercia administrativa, explicable por las circunstancias en las que se creó el Museo. Según Pastor Mateos el Ayuntamiento, al crear el Museo carecía de personal adecuado y encontró en el grupo de personas que formaron el Patronato un apoyo incuestionable, cuya labor en los primeros momentos -según reconoce- «nunca será suficientemente encomiada». El Patronato -continúa Pastor Mateos- nunca actuó corporativamente, limitándose a solicitar al Ayuntamiento acuerdos rara vez acep-

A continuación se dio cuenta del oficio de la Secretaría del Excmo. Ayunt<sup>o</sup> fecha 17 de Febrero y en uso de las atribuciones que le están conferidas que el cargo de Secretario del M<sup>o</sup> Municipal, lo desempeñe el funcionario técnico-administrativo adscrito a la Biblioteca D. José Rincón Lazcano a quien dio posesión el Sr. Director con fecha 22 del mismo mes<sup>2</sup>.

Dicho señor director explica razonadamente a la Junta la reforma del Reglamento, así como la actuación y decisión del Concejo fundadas en la falta de medios económicos propios del Patronato para subsistir con ellos la dotación del cargo de Secretario y de ahí el que haya sido designado para desempeñarlo un funcionario municipal habiendo recaído este nombramiento en la persona de D. José Rincón Lazcano, de antiguo, Secretario de la Biblioteca Municipal y de quien le es grato hacer constar las excelentes condiciones que para el cargo reúne. Si bien hizo patentes los méritos contraídos por el anterior Secretario, señor Enríquez.

El Sr. Conde de Polentinos manifiesta que se conduele de que el Ayunt<sup>o</sup> no haya contado, con el Patronato para la reforma del Reglamento y el presidente Sr. Ezquerra abunda en la misma opinión y deplora la escasa consignación atribuida al Museo.

El Sr. Conde de Polentinos, añade, que el hecho de que las propuestas del Patronato puedan ser tomadas en consideración o no, por el Concejo pudiera crear en cualquier momento una situación desairada para esta Junta; en el mismo sentido se manifiesta el Sr. Huidobro.

Concedida la palabra al Sr. Aguilera se lamenta de la ausencia del Sr. Alcalde en esta Junta expresándose en el mismo sentido los Sres. Répide y Robledano.

El Director Sr. Machado contesta a las observaciones hechas hasta ahora por los señores Patronos. Justifica la ausencia del Sr. Alcalde debida a imperiosos motivos de atenciones municipales indeclinables, añadiendo, que de ningún modo podía considerarse nada de lo ocurrido como desconsideración y mucho menos como agravio para el Patronato pues sobre ni existir agravios donde no hay intención de agraviar, las modificaciones establecidas en el Reglamento responden sólo a un criterio económico del Ayunt<sup>o</sup> que el propio Ayunt<sup>o</sup> es soberano para mantener y que en nada afecta a la alta consideración que tiene para todos y cada uno de los señores Patronos, como lo demuestra bien a las claras el hecho de haber sido muchos de ellos reelegidos y confirmados en sus cargos.

El Sr. Tormo expone que tanto en el Patronato anterior como en este ha prestado y seguirá prestan-

do su colaboración como vocal; cree que no incumbe a esta Junta actitud de protesta por ser el Ayunt<sup>o</sup> el dueño absoluto y protector del Museo, pero que dadas las mermas que en sus facultades ha sufrido el Patronato con la nueva organización y entendiendo que el dictado de Patrono implica una responsabilidad determinada<sup>3</sup>, estima que el nombre que en adelante deben tener los miembros de este Patronato, convertido en mero Consejo, es el de consejeros.

El Sr. Zozaya y el Sr. Barnés se adhieren a las manifestaciones del Sr. Tormo, añadiendo el Sr. Barnés que es la primera vez que asiste a una reunión del Patronato sin que el no haberlo hecho antes por sus ocupaciones, signifique falta de celo y de interés, ni mucho menos de consideración a la Junta, añadiendo que por haber asistido varias veces al Museo con sus alumnos, conoce muy bien las dotes intelectuales y la gestión del Sr. Enríquez lamentando que por motivos de economía municipal se prescinda de dicho señor. El Ayunt<sup>o</sup> sigue diciendo el Sr. Barnés- debe mostrar todo su cariño a este Museo, porque Madrid debe poseerlo pero con posesión digna de su rango. Estimaría mucho que el Sr. Alcalde nos presidiera y que incluso se nombrasen dos o tres concejales, para que perteneciendo al Patronato se hicieran eco de las necesidades y aspiraciones del Museo en las reuniones del Concejo.

El Sr. Machado contestó que sin duda la política general económica del Ayunt<sup>o</sup> había sido causa del cambio que en el concepto del Patronato hacían resaltar los señores Patronos, pero que confiaba en que todo tendría su aclaración debida, interesado como está el Ayunt<sup>o</sup> en la prosperidad del Museo.

Señaló el Sr. Cavestany que las adquisiciones con destino al Museo son muchas veces de oportunidad y que las tramitaciones burocráticas pueden dilatar en ocasiones perjudicialmente los asuntos<sup>4</sup>.

El Sr. Aguilera pregunta en qué situación queda el Sr. Enríquez, como así bien, sí podrá asistir o no a la próxima Junta, contestando el Sr. Director del Museo, que a su juicio y salvo mejor acuerdo del Patronato, debe esperar a ser llamado.

Terminada esta discusión se acordó rogar al Excmo. Sr. Alcalde, Presidente de este Patronato, que concurra a la próxima Junta.

Se da lectura de una carta de D. Eduardo de Laiglesia que dice así «Madrid 24-Marzo de 1933. - Sr. Director del Museo Municipal. - Madrid. - Muy Sr. mío y de mi consideración: Ruego a Vd. se sirva dar las órdenes necesarias para que me sean libradas las ptas. 50.000, correspondientes al plazo del corriente

tados, causa de numerosos conflictos, poniendo como ejemplo de sesión borrascosa esta que comentamos ahora (AMMM, Cj. 1-5, carp. 1). Para otros nombramientos véase además las actas n<sup>os</sup> 36, nota 2; n<sup>o</sup> 50, nota 1.

<sup>2</sup> El nombramiento del nuevo Secretario, como la forma de hacerlo, es otro de los aspectos conflictivos de cómo se manifiestan las tensiones aludidas, aunque dichas medidas se tomen desde la legalidad vigente en el momento.

<sup>3</sup> No está de más glossar la acertada intervención de Elías Tormo, recordando que en derecho administrativo un patronato es «un organismo autónomo, de carácter institucional, al que se adscriben fondos públicos y privados para el cumplimiento de fines del ente que los crea» (Enciclopedia, 1989). En ese doble aspecto, el de la autonomía y el de los fondos radica, por la lectura que se desprende de las actas, la contradicción esencial en que se movió el Patronato del Museo.

<sup>4</sup> Precisamente una de las consecuencias del desarrollo de esta figura jurídica, los patronatos, fue la necesidad de descongestionar la administración y evitar la rigidez burocrática.

año con arreglo al contrato de compra de mi colección de cerámica del Retiro».

Por el Secretario se dio lectura de la partida de 50.000 ptas., figurada en el Captº X; Artº 6º, concepto 350, del vigente presupuesto de gastos, «Para adquirir colecciones con destino al Museo Municipal, previo acuerdo del Ayuntº» y la Junta, estimando que la petición que se hace y el plazo que se pide obedecen al cumplimiento de una obligación, procedía elevar al Excmo. Sr. Alcalde Presidente la solicitud de que se trata con la conformidad y aprobación de esta Junta de Patronato.

Por último se dio lectura de un oficio dirigido a la Presidencia por D. Manuel Escrivá de Romaní, presentando respetuosa pero irrevocablemente la dimisión del cargo de vocal de este patronato<sup>5</sup>, acordándose dejar este asunto, sobre la mesa para la próxima sesión.

Y no habiendo otros de que tratar se levantó la sesión a las 2 y cuarto de la tarde.

De todo lo consignado, yo, el Secretario certifico

Joaquín Ezquerra del Bayo  
José Rincón Lazcano

Excmo. señor: Su Excmo. Sr. D. Pedro Rico, Alcalde y Presidente del Patronato, informa a la Junta por obsequio de su cargo de presidente del Museo. D. Alfonso Machado.

Excusarse su asistencia, por la ocupación de su cargo de presidente del Museo. D. Alfonso Machado.

Lecta en sala de la sesión anterior, declarada el 27 de Marzo de 1933, fue aprobada.

Agradecida a Su Alcalde, Presidente del Patronato, la nota que las colecciones iberoamericanas que ha donado al Museo, estén a la Junta anterior como muestra de su amistad, deseo y recusa algunas de los documentos que relacionados con el que fue Secretario de Estado, D. Joaquín Ezquerra constan en su cargo de presidente del Patronato.

La Junta considera, no por citarla ya suelo, sino que es la que ultima con dicho señala, sino que había en su cargo de presidente del Patronato, que el Conde de Casal tuvo nombrado Secretario del Patronato de una manera especial, sin pertenecer al Cuerpo de funcionarios municipales, aunque él lo creyera y esto era su error. No fue designado para este cargo, sino que tuvo como secretario del Patronato a Alcalde que

actual por el cual se continuó con el Excmo. Sr. D. Alfonso Machado en su cargo celebrado en 27 de Abril último, 1933, a pesar de que el conde de Casal se presentó a la Junta de Patronato a fin de que en cumplimiento de las facultades conferidas en el mencionado cargo, se le diera la colección de cerámica del Museo, una colección de cerámica del Buen Retiro que se realizó como plazo correspondiente al presupuesto año de 1932 de 25.000 ptas. con cargo a crédito de 50.000 ptas. que para la adquisición de colección de cerámica iberoamericana, figura en el Captº X, Artº 6º, Concepto 352 del vigente presupuesto. Deseando expresar voluntad para que la Junta tome el parecer que digan constitución de dependencias municipales se dieron como secretario en la alcaldía y D. Alfonso Domínguez, para que se informe a este los particulares que corresponden a la fecha de la cesión, hasta señalar un crédito de 50.000 ptas. y se responde de conformidad con la decisión municipal de la Junta de aprobar el acuerdo. Si Aprobado y el acuerdo en el importe de las 25.000 ptas. se liquide como saldo del año anterior por la colección de cerámica del D. Pedro Rico.

El Conde de Casal preguntó que cuálidad se tuvo el año anterior por el concreto anterior expresado

<sup>5</sup> El 27 de febrero el Conde de Casal envía un oficio a Pedro Rico, Alcalde y Presidente del Patronato, quien lo entrega el 23 de marzo al Secretario del Museo para que lo diese a conocer en esta Junta, en el que expone su razones para dimitir irrevocablemente como vocal: «Excmo. señor: / El acierto que tuvo ese Ayuntamiento de su Presidencia, al continuar prestando al Patronato del Museo Municipal las mismas facilidades para desenvolver su acción cultural que los anteriores le otorgaron, motivó mi satisfacción como madrileño y madrileñista, de poderle tributar el homenaje de mi público aplauso en la conferencia que en el mismo museo dí, con motivo de la inauguración de la sala de porcelanas del Buen Retiro, y en algún artículo periodístico.

La rectificación de aquel criterio de la corporación municipal *cercenando facultades y recursos al referido Patronato* que debía de gozar de su mayor confianza al integrarlo en crecida proporción, relevantes personalidades del nuevo régimen, concejales algunos, la errónea teoría de considerar el cargo de secretario como puramente administrativo, cuando como ocurre en los patronatos de los museos del Estado y al presente en este, le ocupan personas de reconocida competencia técnica, que son por sus conocimientos y amor a la casa, elemento permanente y necesario de los que no pueden improvisarse, como no se le escapa a la despierta inteligencia de V.E.; motiva que al prever el embarazoso y anómalo funcionamiento de dicho organismo, que al perder las características propias de los de su clase, se convierte en una oficina más; presente a V.E. respetuosa pero irrevocable, la dimisión del cargo de vocal del Patronato del Museo Municipal con el que V.E. me honró al ratificarme en el que desde su fundación venía ejerciendo por mejor servir a la villa de Madrid. / En ella a 27 Febrero de 1933/ Manuel Escrivá de Romaní/ más conocido como Conde de Casal».

El 25 de marzo escribía el conde de Casal a José Rincón Lazcano una carta en la que le daba cuenta de la dimisión con razones parecidas, y que por su interés, reproducimos también aquí: «He recibido su atenta citación para la Junta que el Patronato de ese Museo ha de celebrar el próximo lunes 27, pero debo de advertirle que desde el 27 del pasado febrero vengo presentando mi dimisión de vocal del mismo. Así se lo manifesté al Sr. Presidente y Alcalde ( ) escrito.

Decíale en este que el año próximo pasado tuve la satisfacción de poder elogiar públicamente en conferencia y escritos la cultura del Ayuntamiento de Madrid al seguir las normas trazadas por sus predecesores, al conceder al Patronato de su Museo la misma confianza e idénticos medios de desarrollar sus iniciativas; pero que rectificado en este ejercicio tal criterio (a pesar de integrar nuestra entidad, con los que agradecemos del Sr. Rico la confirmación en nuestros cargos, relevantes personalidades del nuevo Régimen) y pasando a ser el referido Patronato una mera sección burocrática del Concejo, carente de la autonomía de que gozan los patronatos de los museos del Estado, cercenados los indispensables medios económicos &, presentaba la dimisión irrevocable de mi cargo, por entender que ya no podría prestar con éxito mi modesto concurso en esa rama de la cultura de Madrid.

Rogando a V. haga constar así mi dimisión; que supongo llegará a manos del Sr. Presidente, a quien saludo como a los demás señores y compañeros de Juntas, lo hace a V. su atto.

Manuel Escrivá de Romaní/más conocido por Conde de Casal». (Los subrayados son míos), AMMM, Caja 1-5, Carp. 1933-1934-35. Véase acta nº 29, nota 12.

N.º 2  
Junta  
**E**n  
Mus  
mier  
asist  
de F  
Cas  
la pr  
rrien  
go, e  
E  
bles  
L  
de M  
A  
nato  
go, l  
más  
mos  
este  
acta  
N  
lo q  
asur  
el S  
de u  
func  
era  
de c  
nom  
Pres  
cate  
que  
sa, e  
naric  
de u  
Patr  
los p  
sucie  
prop  
desi  
carg  
que  
cont  
ning  
señor  
exp  
S  
1933  
ante

## N.º 27

Junta de Patronato del Museo Municipal celebrada el día 23 de Mayo de 1934

**E**n Madrid a 23 de Mayo de 1934 y horas de las 12 de la mañana, se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal, previa citación cursada en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, con asistencia de los Vocales Patronos, señores, Conde de Polentinos, Ezquerra, Aguilera, Répide, San José, Casero, Cavestany, Baüer, Zozaya y Robledano, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pedro Rico, concurrendo asimismo a la Junta por obligación de su cargo, el director del Museo, D. Manuel Machado.

Excusaron su asistencia, por ocupaciones ineludibles, los señores Tormo, Bellido y V. Zazo.

Leída el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de Marzo de 1933, fue aprobada.

A continuación el Sr. Alcalde, Presidente del Patronato lamenta que las ocupaciones inherentes a su cargo, le impidiesen asistir a la Junta anterior como era su más vehemente deseo y recoge algunos de los extremos que relacionados con el que fue Secretario de este Patronato, D. Joaquín Enríquez constan en el acta que acababa de aprobarse.

No fue por cicatería, ni por discutir un sueldo -dijo lo que ocurrió con dicho señor, sino que había en el asunto otros particulares de mayor importancia ya que el Sr. Enríquez fue nombrado Secretario del Patronato de una manera especial, sin pertenecer al Cuerpo de funcionarios municipales, aunque él lo creyera y este era su error. No fue designado para este cargo -añade- como empleado del Ayunt<sup>o</sup>, pues el Alcalde que le nombró, no lo hizo, no pudo hacerlo, más que como Presidente del Patronato, sin que ello significase darle categoría y condiciones de empleado municipal, ya que de otro modo significaría entrar, por la puerta falsa, en contra de los derechos de un Cuerpo de funcionarios técnicos, que con razón protestaría, en defensa de un cargo, que a ellos, correspondía desempeñar. El Patronato pensaba tener sin duda otros ingresos que los propios del Presupuesto municipal, lo cual no ha sucedido y habiendo de pagar el Ayunt<sup>o</sup> de sus fondos propios al Secretario del Patronato, era lógico que designase también un funcionario suyo para ejercer el cargo de que se trata. No he de negar -continúa S.E.- que el acuerdo adoptado respecto al Sr. Enríquez, me contrarió grandemente y que el Ayuntamiento no tiene ninguna cuestión de orden personal contra dicho señor, sintiendo por su parte que, dadas las razones expuestas, no pudiera apoyar sus pretensiones<sup>1</sup>.

Se da lectura del oficio fecha 27 de Febrero de 1933, y que se halla sobre la mesa desde la sesión anterior, suscrito por el Sr. Patrono, D. Manuel Escrivá

de Romaní, Conde de Casal, presentando con carácter irrevocable la dimisión de su cargo<sup>2</sup>, acordándose aceptarla con gran sentimiento, ya que con ello se ve privado este Patronato de los consejos e iniciativas de persona tan docta y entusiasta cuyos valiosos servicios son merecedores de gratitud.

Conoce la Junta a continuación el oficio fecha 5 del actual por el cual se comunica que el Excmo. Ayunt<sup>o</sup> en sesión celebrada en 27 de Abril último, tuvo a bien autorizar a este Patronato a fin de que en cumplimiento de las cláusulas contenidas en el convenio celebrado con los herederos del Sr. Laiglesia para adquirir con destino al Museo, una colección de cerámica del B. Retiro satisfaga como plazo correspondiente al presente año la suma de 25.000 ptas., con cargo al crédito de 50.000 ptas. que para la adquisición de colecciones, existe en el Capt<sup>o</sup> X, Art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>, Concepto 362 del vigente presupuesto, debiendo tenerse en cuenta para satisfacer dicha suma el contrato que, según consta en las dependencias municipales se celebró entre D. Eduardo de Laiglesia y D. Alfredo Daguno, para que se abonen a éste las cantidades que correspondan a aquel por dicha colección, hasta saldar un crédito de 90.000 ptas. Y se acordó de conformidad con la decisión municipal de referencia proponer al Excmo. Sr. Alcalde y al Ayunt<sup>o</sup> el abono de las 25.000 ptas. de que se trata, como plazo del año actual por la colección de Porcelanas del B. Retiro.

El Conde de Polentinos preguntó qué cantidad se abonó el año último por el concepto antes expresado, contestándole el Sr. Presidente, que se abonó por el plazo de las porcelanas del B. Retiro la cantidad de 50.000 ptas. y el Sr. Aguilera indicó, que le sugiere un peligro el que se destine este año la mitad de lo consignado puesto que quedan otras 25.000 ptas. que pueden incluso sobrar al no tener aplicación para adquisiciones artísticas del Museo, máxime si se dilatan las reuniones de este Patronato.

El Sr. Presidente estima que no ha de sobrar ninguna cantidad porque debe emplearse con el acierto con que siempre lo hace en sus propuestas el Patronato; añadiendo que lo desea y procurará en lo que esté de su parte conseguirlo, que se restablezca la antigua dotación que para el Museo figuraba en los presupuestos municipales, pues por su afecto e interés por [un] centro de la importancia del Museo llegaría incluso a la modificación de su reglamento para ver la manera de atribuirle fondos propios. Rectificó el Sr. Aguilera e insistió en sus puntos de vista contestándole la presidencia que si el Museo precisase de mayores medios económicos para adquisiciones de carác-

<sup>1</sup> La modificación 2<sup>o</sup> del Reglamento de 1933 (Apéndice), establecía con claridad que el nombramiento del Secretario corría a cargo del Ayuntamiento, dada «la índole esencialmente administrativa de las funciones que competen a dicho Secretario» (Reglamento, 1933). Para esta cuestión véase también acta nº 26, nota 1.

<sup>2</sup> Véase acta nº 26, nota 5. El conde de Casal volvería a ser nombrado miembro del Patronato en 1940 (Véase acta nº 36).

ter artístico u otras atenciones urgentes, él sería quien con todo interés defendiera en el Ayunt<sup>o</sup> propuestas tan razonables, seguro de encontrar eco en los Sres. Concejales.

Agradeció el Sr. Aguilera, las palabras pronunciadas por el Sr. Alcalde y expuso que el Museo, tenía entendido, que estaba en punto a aquellos gastos de orden corriente, pero indispensable, como correo, escritorio, limpieza y los mil imprevistos calificados de menores, indotado, objetándose la Presidencia, que existía en el Ayunt<sup>o</sup> una gran oposición a consignar en los presupuestos cantidades para aquellas atenciones porque aunque el Museo lo sufre sin culpa, resultaba que las dependencias que tenían figuradas consignaciones como las que el Sr. Aguilera echaba de menos, las gastaban siempre y acaso inútilmente y de ahí el que se centralizase, en el servicio de Acopios, aunándolas y agrupándolas para obtener una mayor economía.

El Sr. Aguilera, pregunta al Secretario en qué forma se hacen los gastos del Museo, contestándole el Sr. Rincón que la mayoría de las necesidades del Museo, son atendidas por el servicio de Acopios, que tiene tanta solicitud con este Centro, en las peticiones que se le hacen máxime, careciendo de consignación en el presupuesto que solicitaba, como se acordó que constase en acta y se comunicase a la Dirección del Servicio de Acopios la gratitud del Museo por el comportamiento e interés dignos de todo encomio, con que procedía con relación a esta dependencia municipal, pero que había otros gastos que era indispensable atender para lo cual, se permitía presentar a la Junta un proyecto razonado de presupuesto, para el año próximo.

Dicho proyecto para el año 1935.- Capt<sup>o</sup> X [ilegible] Pública.- Art<sup>o</sup> 6º.- Instituciones Culturales.- Museo Municipal.- «Para adquirir colecciones con destino al Museo Municipal previo acuerdo del Excmo. Ayunt<sup>o</sup>

|   |              |
|---|--------------|
| .....   | 60.000 ptas. |
| Para teléfono .....   | 225          |
| Para material de escritorio, arreglo, y conservación del mobiliario, limpieza y menores, correo e imprevistos ..... | 1.500        |
| Para calefacción .....  | 7.000        |
| Importan los gastos .....   | 68.725       |

En cumplimiento de lo dispuesto, por el Excmo. Sr. Alcalde en decreto de 5 del actual se formaliza el proyecto de Presupuesto del M<sup>o</sup> Municipal para 1935.

El presupuesto de 1934 importaba 50.525 ptas. El proyecto que se presenta es de 68.725. Tiene por tanto un aumento de 18.500 ptas. que se justifica y razona a continuación.

El Ayunt<sup>o</sup> tiene el compromiso de una obligación contractual, de pagar en varias anualidades la colección de porcelanas del B. Retiro. Cuanto antes se liquide de esta obligación ineludible más beneficio resultará para el Ayunt<sup>o</sup>. Y como ha sucedido en otros años, que abonadas las 50.000 ptas. por el concepto indicado, el Museo quedaba sin ninguna dotación y detenido por

tanto en su marcha progresiva y cultural, se aumentan 10.000 ptas., para otras actuaciones de carácter artístico.

Carece el Museo de toda consignación para gastos de limpieza, menores; escritorio, imprevistos, etc., y se fijan en 1.500 ptas. como en casi todas las dependencias municipales y no sin hacer resaltar la gran extensión de estos locales y la atención que por la índole a que están destinados merece.

Para calefacción se fijan y presuponen 7.000 ptas. pues es de observar que el Museo está abierto incluso los domingos y carece de consignación para tan importante servicio que se presta gracias a lo consignado, para el caso, en la Biblioteca.

Las modificaciones que se hacen en este proyecto con relación al presupuesto de 1933, son, teniendo en cuenta que antes disponía el Museo Municipal de 100.000 ptas. para las atenciones de todo orden y que en cuanto el Ayunt<sup>o</sup>, en uso de sus atribuciones, dispuso que aquella cifra fuera tan sólo de 50.000 ptas. y exclusivamente para adquisiciones de carácter artístico, tuvo que resultar mermado y lo que es peor, indotado en otras necesidades que al presente se tratan de remediar.- Madrid 24 de Mayo de 1934.- El Presidente.- P. Rico - El Secretario.- J.R.L.

El Sr. Alcalde, Presidente del Patronato, declara que hará todo lo posible, porque el proyecto que se acaba de aprobar lo sea así mismo por el Ayunt<sup>o</sup>.

Agradece el Sr. Aguilera en su nombre y no cree aventurado decir que en el de todos los señores de la Junta las palabras del Sr. Presidente, pero considera que la propuesta se refiere al año próximo y hay que pensar no sólo en lo futuro, sino en el presente y propone como formula el empleo del importe de las entradas del Museo para atenciones urgentes del mismo, contestándole el Secretario, que la cantidad por entradas de pago era obligatorio ingresarlas en la Tesorería Municipal, conforme al Reglamento<sup>3</sup>, además de alcanzar una cifra escasa como lo demostraba con la carta de pago, importando 544 ptas. a que ascendía las entradas de pago desde 1º de Marzo a 31 de Diciembre del mismo año, o sea, desde el n<sup>o</sup> 1.768 del billetaje hasta el 2.312, debiendo significar que interpretando fielmente los deseos del Excmo. Sr. Presidente de la Junta toda, de la Dirección y del Ayunt<sup>o</sup> se daba todo género de facilidades para la visita y así podía hacer la declaración, fácil de demostrar de que contra las 544 entradas de pago figuraban algunos miles de visitas gratuitas hechas en días en que era obligatorio el abono de entrada, como eran colegios, alumnos de Universidades e Institutos, grupos de extranjeros, profesores, etc., etc.

Recogió todas estas insinuaciones el Sr. Presidente insistiendo en sus puntos de vista y affirmando que no había cuestión, puesto que si se ofrecía algún objeto digno e interesante para el Museo, estaba seguro de que el Ayunt<sup>o</sup> no desatendería la propuesta que para ello se le hiciera.

<sup>3</sup> Modificación 3<sup>a</sup> del Reglamento de 1933.

El Sr. Ezquerra felicitó al S.E. y a la Junta por las manifestaciones que se acababan de escuchar y propuso que actuara la Comisión Ejecutiva para ver y buscar objetos con destino al Museo que por de pronto podrían ser cargo a las 25.000 ptas. que restan en su dotación del presente año.

El Sr. Cavestany, como ya lo ha hecho en otras Juntas [propuso] la creación de una Sala, destinada a la fiesta de toros, tomándose en consideración la propuesta.

Se da lectura de una instancia de D. Mariano Repullés, ofreciendo en precio de 1000 ptas., tres dibujos de la iglesia del Caballero de Gracia firmados por el arquitecto Villanueva y que se hallan depositados en este Museo<sup>4</sup>; acordándose, dando cumplimiento al decreto de 27 de Enero último por el que se ordenó que pasase el asunto a este Patronato, proponer al Sr. Alcalde y al Ayunt<sup>º</sup> la adquisición de dichos planos en el precio de 1000 ptas., que podría ser cargo a la partida de 50.000 ptas., figurada en el Captº X.- Artº VI-Concepto 362, del vigente presupuesto de gastos y cursando el expediente al Ayunt<sup>º</sup>, para su ulterior tramitación.

En el escrito de D<sup>a</sup> Elisa Bona, ofreciendo en precio de 4.000 ptas., un cuadro al óleo del pintor Rodés<sup>5</sup>, que representa una figura de mujer se acordó no aceptar la propuesta, por tener el Museo, necesidades más urgentes que atender.

Dada cuenta de la instancia de D. José Alonso, ofreciendo en precio de 194 ptas., una colección de fotografías madrileñas<sup>6</sup>, se acordó proponer al Excmo. Sr. Alcalde, que debe pasar este asunto a informe a la Biblioteca Municipal donde seguramente sería de toda utilidad y aumentaría la preciosa colección que posee, además de tener crédito presupuestario para adquisiciones.

Leída la propuesta de D. Ramón Morenos, Conde del Asalto, interesando se le adquiera en precio de 25.000 ptas. la espada que el pueblo de Nápoles regaló a José Bonaparte y que este perdió en su equipaje, en la batalla de Vitoria, se acordó, no aceptar la propuesta por tratarse más bien de un objeto de carácter nacional que propiamente de esta Villa.

<sup>4</sup> Se trata de los dibujos IN, 4086; IN, 4087 e IN, 4088 (AMMM, Exp. 162, ADQ. 75). Estos tres dibujos de Juan de Villanueva, del Oratorio del Caballero de Gracia (planta, sección longitudinal y alzado respectivamente) formaron parte de la *Exposición del Antiguo Madrid* (nº de cat. 983, 984 y 985). La adquisición fue aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 20 de julio y comunicada al Patronato el 31 del mismo mes. La fecha de ingreso que consta en las fichas de inventario es la misma que la del acta, aunque esta no refleja la compra, sino únicamente la propuesta.

<sup>5</sup> Probablemente se trate de Vicente Rodés (1791-1858), pintor de historia.

<sup>6</sup> Para la formación de la Colección de fotografías del Museo, véase (Rodríguez Salmones, C., 1984); (Alaminos López, E./ Vega Herranz, P., 1992/1994).

<sup>7</sup> Este cuadro (CPMM, IN, 4142) ingresó en el Museo el 27-VI-1934, adquiriéndose por una suma inferior a la solicitada en este momento, en concreto por 2.000 ptas. (AMMM, Exp. 176, ADQ. 79) Véase acta nº 28, nota 2. Formó parte de la *Exposición del Antiguo Madrid* (cat. nº 944).

<sup>8</sup> IN, 4091 e IN, 4090 respectivamente (AMMM, Exp. 164, ADQ. 77).

<sup>9</sup> No he encontrado ninguna referencia de este pintor en los repertorios consultados.

<sup>10</sup> CPMM, IN, 4089. Comprado a don Eduardo Arevalo (AMMM, Exp. 163, ADQ. 76). Formó parte de la *Exposición de Antiguo Madrid* (cat. nº 1.180).

<sup>11</sup> Para la obras adquiridas por el Museo a Joaquín Muñoz Morillejo, véase acta nº 28, notas 4 a 33.

<sup>12</sup> Esta fue una de las importantes exposiciones que la Sociedad Española de Amigos del Arte dedicó a las artes decorativas entre los 1910 y 1934, con la intención de «hacer revivir -en palabras de la duquesa de Parcent, inspiradora de esta benemérita institución- las industrias artísticas españolas para sacarlas del lamentable olvido... con el propósito último de difundir y vulgarizar el rico pasado

Conoció la Junta a continuación el expediente de D. Ubaldo Vicent, ofreciendo en precio de 6.000 ptas. un cuadro, representando a San Isidro, obra del pintor Bartolomé González acordándose no aceptar la propuesta de que se trata<sup>7</sup>, en consideración a otras atenciones artísticas, más perentorias del Museo, como así bien a los medios atribuidos al mismo en el presupuesto vigente, debiendo remitirse dicho expediente al Ayunt<sup>º</sup>, de donde procede, para su ulterior tramitación.

Se acordó elevar propuesta al Sr. Alcalde y al Ayunt<sup>º</sup>, de adquisición en precio de 60 ptas. de dos medallas de plata (siglos XVI y XVII) presentadas por D. José M<sup>a</sup> Casanova y que representan, a N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Atocha y Sta. M<sup>a</sup> de la Cabeza<sup>8</sup>, debiendo el gasto, ser cargo a lo consignado en el presupuesto vigente, para adquisiciones del Museo.

Se acordó, no aceptar la proposición de D. Hilario Pinto, para que se le adquiera en precio de 3.000 ptas., un cuadro al óleo, firmado por el pintor Valdivia<sup>9</sup>, y que representa una dama en silla de manos, rodeada de majos.

También se acordó proponer al Excmo. Sr. Alcalde y al Ayunt<sup>º</sup>, la adquisición en precio de 1.100 ptas., de un retrato al óleo, propiedad de D. E. Arevalo, de Valencia, que representa al Arquitecto y Fontanero Mayor de Madrid, Mariátegui<sup>10</sup>, debiendo ser cargo el gasto a la partida, que para adquisiciones de carácter artístico figura en el vigente presupuesto.

Presentados a esta Junta, dos cuadros al óleo del maestro D. Joaquín Morillejo que representan «Un interior de San Francisco el Grande» y el «Final de la Verbena de la Paloma», para su adquisición<sup>11</sup>, en precio de 9.000 ptas., cada uno, se acordó, aun sintiéndolo mucho, no aceptar las proposiciones aludidas en atención a lo limitado de la consignación presupuestaria, y a que con ella, es indispensable acudir a otras necesidades de orden más preciso.

Leídos el oficio de la Sociedad de Amigos del Arte y el informe de la Dirección, para que dada la urgencia del caso, por la próxima apertura del certamen, se facilitase a aquella el misal y el atril de plata repujada propiedad de este Museo, para que figurase en la Exposición de Encuadernaciones Antiguas Españolas<sup>12</sup>, se

acordó aprobar, lo dispuesto por el Sr. Director entregando a dicha Sociedad y bajo recibo, los objetos de referencia.

El Sr. Director, dio cuenta detallada de la visita, que en unión del Secretario del Museo, hizo el día 2 de Febrero último a la Escuela graduada de niños que el Ayunt<sup>o</sup> sostiene en Alcalá de Henares<sup>13</sup>, a fin de cumplir un acuerdo municipal de 27 de Octubre de 1933, para que examinara y caso preciso eligiera los objetos existentes en dicho colegio y que a su juicio pudiesen figurar en este Museo. Los objetos de referencia son los siguientes:

- Dos cuadros de asunto religioso; el uno en tabla y el otro en lienzo, con marcos, barrocos, tallados y dorados.
- Otro cuadro de lienzo viejísimo y deteriorado, representando a la Virgen con el Niño<sup>14</sup>, con marco corriente pintado de oscuro.
- Dos grabados, asuntos religiosos con marcos oscuros de caoba. - Otro lienzo, representando la Dolorosa<sup>15</sup>, con marco corriente.
- Un sofá y cinco sillas, todo bastante deteriorado, estilo Luis XIV y
- Una tira en raso rojo, bordada en oro con motivos religiosos.

Después de un examen de los objetos presentados, se acordó que el cuadro de «La Piedad»<sup>16</sup> puede figurar en la sección de asuntos religiosos de este Museo, cambiándole el marco por otro más apropiado y viendo la manera de utilizar este y el otro, también barroco, para en momento oportuno colocar en ellos, dos espejos lisos.

De los demás objetos se acordó, no utilizarlos por ahora, hasta resolver la aplicación que haya de dárseles.

Se acordó que conste en acta, la satisfacción y la gratitud del Patronato hacia los señores donantes de objetos, que se citan a continuación:

I.- Dos décimos del 1<sup>er</sup> sorteo de 1850, de D<sup>a</sup> Manuela de Pablos<sup>17</sup>.

II.- Una entrada del Circo y un troquel Fernandino de D. Gelasio Oña<sup>18</sup>.

III.- Una moneda de plata de José 1<sup>o</sup>, donada por D. Tomás Moreno Colmenares<sup>19</sup>.

IV.- Un grabado de N<sup>a</sup> Sra. de Gracia, de D. Luis R. de la Croix<sup>20</sup>.

V.- Mascarilla de Julio Antonio, de D. Tomás Borrás<sup>21</sup>.

VII.- Un cuadro al óleo que representa un trozo de la calle del Ave María en fiesta popular y tiene como ornato la torre Eiffel, de D. Félix Morales<sup>22</sup>.

VIII.- Una moneda cobre, Felipe IV; D. Baldomero Martínez<sup>23</sup>.

IX.- idem. idem. ; D. Manuel Díaz<sup>24</sup>.

X.- Siete medallas conmemorativas, donadas por un Sr. Patrono [D. Emiliano Aguilera]<sup>25</sup> y cuyos detalles son los siguientes:

1<sup>a</sup>.- del 4<sup>o</sup> Centenario del descubrimiento de América.

2<sup>a</sup>.- Inauguración ferrocarril de Madrid-C. Real.

3<sup>a</sup>.- Exposición Nacional Vinícola del año 1867.

4<sup>a</sup>.- de D. Amadeo 1<sup>o</sup>.

5<sup>a</sup>.- Del Patrono de los plateros de Madrid y

6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>.- Dos iguales, de la proclamación de Alfonso XIII.

XI.- Una moneda cobre, de D. Rafael Jiménez Martínez.

A todos estos señores donantes, manifestó la dirección que se les había dado oficialmente las gracias en momento oportuno.

Leída por el Sr. Director la minuta de la comunicación dirigida al Excmo. Sr. Alcalde, Presidente de este Patronato, con fecha 23 de Abril poniendo en su conocimiento el robo y la recuperación inmediata de algunos objetos del Museo<sup>26</sup>, se acordó, quedar enterado y aprobar el oficio de referencia, si bien debe solicitarse del Sr. Alcalde y del Ayuntamiento mayor número de personal subalterno para atender a la vigilancia de las Salas del Museo. Y asimismo se acordó consignar en acta la gratitud de este Centro a la Policía por los acertados trabajos realizados con tal motivo y elevar atento oficio a la Dirección de Seguridad para que sobre todo los jueves y los domingos, días de entrada pública, designase algún policía, que dada su compe-

artístico español y de encuazar el gusto actual» (Mateos Pérez, 1987). Para las dos piezas de plata solicitadas, IN, 1145 e IN, 1146 (véase MMCP; AMMM, Exp 1, ADQ. 1). Ambas piezas fueron depositadas el 8-XI-1991 en la Capilla de la Primera Casa Consistorial. Véase acta nº 28, nota 40.

<sup>13</sup> Escuela Femenina de Alcalá de Henares.

<sup>14</sup> CPMM, IN, 4093.

<sup>15</sup> CPMM, IN, 4095.

<sup>16</sup> CPMM, IN, 4092. Se trata de una copia de un modelo original de Quentin Metsys.

<sup>17</sup> AMMM, Exp. 166, DON. 57. IN, 4107 e IN, 4108.

<sup>18</sup> AMMM, Exp. 173, DON. 64. IN, 4138 e IN, 4139.

<sup>19</sup> AMMM, Exp. 167, DON. 58. IN, 4109.

<sup>20</sup> AMMM, Exp. 174, DON. 65. IN, 4140.

<sup>21</sup> AMMM, Exp. 175, DON. 66. IN, 4141.

<sup>22</sup> AMMM, Exp. 168, DON. 59. CPMM, IN 4110.

<sup>23</sup> AMMM, Exp. 169, DON. 60. IN, 4111.

<sup>24</sup> AMMM, Exp. 170, DON. 61. IN, 4112.

<sup>25</sup> AMMM, Exp. 171, DON. 62. En este donativo se recogen 24 objetos, IN, 4113 a IN, 4136.

<sup>26</sup> Efectivamente, el 12 de abril el periódico *La Libertad* recogía en sus páginas la noticia de la detención del autor del robo, un tal Antonio de Lequerica y Polo de Bernabé, empleado, de cuarenta y seis años, publicando su retrato y algunos de los objetos que había sustraído de varios Museos madrileños (Cerralbo, Antropológico, Naval, Romántico y Municipal).

tencia y celo colaborara con el personal aquí existente, a la vigilancia.

Tanto la Dirección como la Secretaría aprovecharon la oportunidad de estarse tratando algo concerniente a la seguridad y vigilancia del interior del Museo para exponer la situación del exterior del mismo donde no había bastado la colocación de 22 alambreras en las ventanas, ya que si no se ponía remedio inmediato los mozalbeteas del jardín de Pablo Iglesias acabarían por destrozar las fachadas a pelotazos y pedradas como ya lo habían hecho con las bajadas de aguas y algunas puertas tenían que estar atrancadas, sin contar que los fijadores de carteles tomando por suyas las paredes del edificio y desobedeciendo toda orden de la autoridad, no cesaban de causar perjuicios a la finca, afeándola, ensuciándola y destrozándola; en vista de todo ello se acordó que por la dirección se eleve al Sr. Alcalde el correspondiente oficio para que bien creando una zona de defensa -que sería lo más

conveniente- o bien excitando el celo de los guardias municipales que de una manera permanente deberían actuar, vigilasen el edificio, corrigiendo y denunciando las demás de que es objeto<sup>27</sup>.

Presentado un cuadro al óleo, firmado por Nin y Tudó, propiedad de Don Enrique Galeza y que representa, dos figuras de hombre, muertos<sup>28</sup>, se acordó, en vista de que se ignora el precio que señala para su adquisición, dejar este asunto para la próxima Junta.

Leída la oferta de D. Antonio Ferrán para que se le adquiera en precio de 3000 ptas. un cuadro de Lucas (padre)<sup>29</sup> representando asunto taurino se acordó no aceptar la proposición.

Presentados por el Sr. Director unos cartones al óleo y varias fotografías de otros cuadros, todos de asuntos madrileños, obras del maestro Joaquín M. Morillejo, para que se adquieran con destino a este Museo<sup>30</sup>, se acordó nombrar una ponencia compuesta

El día 13, Manuel Machado había dirigido un oficio al Alcalde y Presidente del Patronato, comunicándole que en los días últimos de marzo «y al hacer la requisita que diariamente se realiza en las salas del Museo, se advirtió cierta irregularidad en los cierres de algunas vitrinas que sin presentar señales de violencia aparecían imperfectamente cerradas». Advierte Machado que la aparición de la noticia en los periódicos, coincidió con el término de una revisión de los fondos del Museo y que este hecho no pudo comunicarlo antes porque tuvo que personarse, requerido por el Juez de Primera Instancia e Instrucción, nº 19, «para el reconocimiento y aprecio de los objetos sustraídos a este Museo». Da la relación de los mismos, que fueron: «Un medallón con los retratos de Carlos IV y su familia»; «Una caja de marfil con una miniatura de la reina M<sup>a</sup> Luisa»; «Una tabaquera de carey con los retratos de la familia real de Carlos IV en la tapa»; y «una cajita joyero de porcelana del Buen Retiro» y advierte de la falta de un pequeño busto (de unos 10 cm. de alto) de porcelana del Buen Retiro, que la policía espera recuperar. Achaca Machado este lamentable suceso, no al incumplimiento de los deberes del personal del Museo, sino a «la afluencia de visitantes en los días de entrada gratuita (que) es enorme. Pasan de mil personas las que entran en el Museo y el personal de vigilancia en tales ocasiones es evidentemente escaso», para concluir, no sin cierta razón, que «por lo demás, el hecho de que otros cinco Museos de Madrid hayan sido a la par del nuestro víctimas de las mismas expliaciones, prueba lo difícil que es evitar de un modo absoluto estas dolorosas contingencias, sin acudir a medidas extraordinarias que brevemente me propongo someter a V.E. y al Patronato» (AMMM, Cj. 1929-1969, carp. 20). Sin embargo, no está de más relacionar este hecho con las constantes peticiones del Patronato de la necesidad de personal subalterno para la vigilancia de las salas. La cadena de robos hace pensar que la vigilancia en los restantes museos escaseaba igualmente.

<sup>27</sup> En el Archivo del Museo hay algunos documentos concernientes a este asunto. Justo dos años antes, el 14 de Mayo de 1932, el Director del Museo, Manuel Machado, había dirigido un oficio al Teniente de Alcalde del Distrito del Hospicio solicitándole la presencia de un guardia municipal «especialmente por (la) tarde y noche» para que vigilase «en la fachada posterior de este edificio en la parte correspondiente al reloj». Al inicio del escrito Machado advertía cómo en repetidas ocasiones, desde los jardines de Pablo Iglesias, se «han arrojado piedras a las ventanas y balcones del mismo, produciendo rotura de cristales y otros destrozos», llegando incluso a poner en peligro «en la tarde de ayer una gran vitrina, de las salas del piso principal que contiene importantes objetos artísticos». Machado subraya asimismo el carácter intencionado del hecho. Con fecha de 1 de junio de 1933, se dirige al Alcalde comunicándole cómo «en distintas ocasiones, tanto verbalmente como por escrito, ha conocido V.E. y la Dirección de Arquitectura, los malos tratos de que es objeto este edificio del Antiguo Hospicio por parte de gentes que no tienen noción de lo que es respeto a lo ajeno y que desoyen y hasta se burlan de las advertencias y amonestaciones de las autoridades». En esta ocasión Machado denuncia que las fachadas del edificio son utilizadas, mañana y tarde, por los mozalbeteas asiduos a los jardines, como frontones. Se queja de que tienen completamente destruidas las bajadas del agua, que algunas puertas están destrozadas, «habiéndole hecho que atrancarlas para evitar su caída», que «los fijadores de carteles dejan huella diaria de su oficio, sin que las indicaciones del personal de esta Casa y de las autoridades municipales del exterior sean atendidas». Advierte además que se ha solicitado a la Dirección de Talleres, Acopios y Aprovisionamientos la colocación de 22 cristales en las ventanas, defendiéndolas con unos bastidores y alambreras. También se refiere a la Portada en los siguientes términos: «La preciosa portada barroca de Pedro de Ribera, joya inestimable de la arquitectura madrileña, ofrece grave, y aún mejor, inminente peligro. Ya consta al Sr. Director de Arquitectura la situación en que se halla. A la estatua del San Fernando, obra de Juan Ron, que decora el frontispicio se le han caído las llaves, la espada y un brazo y de no procederse rápidamente a su restauración además del peligro que supone este estado de cosas, no sería extraño que la obra del discípulo de Churriguera padeciera mucho más, haciéndose en extremo difícil lo que hoy pudiera tener fácil remedio». Ante tal cúmulo de despropósitos «ambientales», Machado solicita lo obvio: vigilancia asidua en el exterior del inmueble, colocación de una verja pequeña, como ya tuvo el edificio, por la calle de Fuencarral, restauración de la portada y arreglo de las bajantes de agua y de las puertas. El asunto de los fijadores de carteles vuelve a ser objeto de un oficio de Machado dirigido al Alcalde el 8 de febrero de 1934, con motivo de la propaganda electoral pegada en las fachadas del edificio, y cómo al carecer de carteleras donde fijar los carteles, estima que, pese a las advertencias que les dirigen el personal del Museo, de nuevo «las fachadas se verán prontamente afeadas con una serie de anuncios de colorines, cosa impropia de un edificio que debe ser respetado» y ofrecer «sus frentes limpios y atendidos». Solicita del Alcalde, si este lo estima oportuno, que dicte una disposición que «prohiba y sancione el hecho de fijar carteles en las fachadas de este histórico edificio y además estimule el buen celo de los guardias municipales para la evitación de estos hechos» (AMMM, Cj. 16-22, carp. 22). Véase acta nº 51, nota 4.

<sup>28</sup> Esta obra de José Nin y Tudó, pintor «especializado» en retratos mortuorios no la recoge Ossorio y Bernard en su *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* (Ossorio y Bernard, M., 1888/1975). Véase además acta nº 28, nota 1. El Museo Municipal conserva algunas obras de este pintor, CPMM, IN 1781; IN 30222 e IN, 3961.

<sup>29</sup> Eugenio Lucas Velázquez (1817-1870). Véase acta nº 37, nota 4.

<sup>30</sup> Véase acta nº 28, nota 3.

por los Sres. Ezquerra, Cavestany, Rápide, Aguilera, Zozaya y Robledano para que previo examen y estudio de las obras propongan a esta Junta lo que consideren más hacedero. Ante una insinuación de la Presidencia respecto a dar entrada en el Museo a aquellos objetos propiedad de la Villa, que por su valor o mérito debieran figurar en él, la Junta de Patronato adoptó por unanimidad, el acuerdo, de solicitar de la Presidencia, como Alcalde de Madrid y del Ayunt<sup>o</sup>, el traslado a este Centro, de la Custodia, obra del platero Francisco Alvarez<sup>31</sup> que se guarda en la 1<sup>a</sup> Casa Consistorial, debiendo por la Secretaría redactarse y cursarse el necesario escrito.

El Sr. Cavestany manifestó que era necesario que la Comisión Ejecutiva del Patronato actuase para hacer propuestas de adquisiciones y que los señores Patronos acudieran algún día antes de las sesiones de Patronato a examinar los objetos motivo de propuestas de adquisición, con lo cual, con una sencilla votación se resolvería cada caso con la rapidez que todos deseaban; y añadió que volvía a insistir en la necesidad de formar la Sala destinada a la fiesta de toros<sup>32</sup>.

El Sr. Presidente recogió las indicaciones del Sr. Cavestany y señaló el acierto que significaría poder adquirir la maqueta de la Vieja Plaza de Toros<sup>33</sup>, lo cual debía gestionarse y añadió que prometía en unión de los señores Patronos que quisieran acompañarle visitar los Almacenes de la Villa, para ver si en las secciones de teatro, fiestas, etc. existían trajes u objetos dignos de figurar en el Museo<sup>34</sup>.

El Sr. Director expuso a este respecto que se han ofrecido por el actor D. Fernando Delgado, nieto de la emblemática actriz D<sup>a</sup> Balbina Valverde y por los herederos del también ilustre actor D. Francisco Morano, algunos trajes de los que usaron en el teatro, para la colección de este Museo, acordándose que continúe sus gestiones para conseguirlo<sup>35</sup>.

El Sr. Alcalde, dice, que por el cariño que siente por

el Museo, como así bien, por la consideración que le merecen todos y cada uno de los Patronos, desea hacer las siguientes manifestaciones: Soy el primero -dijo- en lamentar que los múltiples quehaceres, muchas veces hasta imprevistos, que pesan sobre quien ejerce el cargo de Alcalde de Madrid, me puedan privar de asistir a las reuniones de este Patronato; pero acuda o no -y esto me ha de ser muy sensible- deseo que todos los meses, se cite a la Junta de Patronato.

El Patrono Sr. Robledano hizo presente la gratitud de los Sres. Director y claustro de profesores del Inst<sup>o</sup> de Guadalajara a que pertenece, hacia el personal del Museo por las atenciones, de todo orden que prestaron a los profesores y alumnos que recientemente visitaron este Museo en horas además que no eran las oficiales de visita. Se complacía en hacerlo así cumpliendo un mandato, pero que por su parte, como profesor y como Patrono, sobre todo, se enorgullecía de las distinciones que todo el personal del Museo guardó para dichos alumnos y profesores.

El Sr. Aguilera, en relación con lo que expuso en otra Junta el Sr. Ezquerra, manifiesta haber encontrado los ocho óleos de Brambilla n<sup>os</sup> 91, 92, 93, 94, 95, 96, 233 y 235 del Catálogo de la exposición del Antiguo Madrid<sup>36</sup>.

Se encuentran -afirmó- en las oficinas de la Administración de la Casa de Campo<sup>37</sup> y propuso y así se acordó, que se solicitase por el Sr. Alcalde como Presidente del Ayunt<sup>o</sup> la necesaria autorización y concesión en su caso, del Consejo de Administración del Patrimonio de la República para que en su día pudieran ser expuestos dichos óleos en este Museo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

De todo lo consignado, yo, el Secretario, certifico.

José Rincón Lazcano

<sup>31</sup> La Andas y Custodia del Corpus del Ayuntamiento de Madrid, obra del platero Francisco Álvarez fue depositada en el Museo por la Corporación en 1979 con motivo de la Exposición *Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia*, donde se la acogió como obra fundamental que es de la orfebrería religiosa madrileña. Hasta 1990 ocupó lugar preferente en la Sala de los siglos XVI-XVII, y después, una vez restaurada la Capilla del Antiguo Hospicio, fue colocada en el centro del crucero. En ese año, por deseo personal del entonces Primer Teniente de Alcalde, Sr. Huete, volvió a ser trasladada a la Primera Casa Consistorial. Esta magnífica obra también estuvo expuesta en la capilla del Museo durante la Exposición del Antiguo Madrid (cat. n<sup>o</sup> 939). Véase acta n<sup>o</sup> 33, nota 25.

<sup>32</sup> Este comentario retraza la fecha de publicación de la Guía del Museo editada por la Dirección General de Turismo a 1934. En el plano inserto en esta Guía, aparece señalada una Sala de Teatro y Toros en la planta baja. ¿Se trataba de una mera indicación?, pues en el acta n<sup>o</sup> 44 (marzo de 1944) se sigue hablando del proyecto de la Sala taurina. Véase acta n<sup>o</sup> 21, nota 10.

<sup>33</sup> La adquisición de esta maqueta es objeto de discusión en más actas (véase Índice) Fue adquirida el 29 de abril de 1947, a don Joaquín Aguilera y Moreno por 115.000 pesetas. Esta maqueta (IN, 6426) es obra del teniente coronel Juan de Mata Aguilera, que la realizó, en madera y pasta policromada, entre 1843 y 1846. El autor dejó constancia de su persona en la obra pegando su retrato fotográfico, sin duda el más antiguo en fecha de los que conserva el Museo.

<sup>34</sup> La Colección de Tejidos del Museo con ciento cuarenta y seis piezas procedentes en su mayor parte del Archivo de Villa y de otras dependencias del Ayuntamiento (Alaminos López E., / Vega Herranz, P., 1992/1994: 487). Para la importancia de los Almacenes de Villa, véase acta n<sup>o</sup> 14, nota 5.

<sup>35</sup> Algunos de los trajes de teatro que se conservan en el Museo, proceden de la Sección de Vestuario Teatral (*op. cit.* nota 34).

<sup>36</sup> Véase acta n<sup>o</sup> 21, nota 9.

<sup>37</sup> La real Casa de Campo fue cedida por el Gobierno de la República al Ayuntamiento el 6 de mayo de 1931. Parece lógico que se le pida al Alcalde que tramite la solicitud de ese depósito de obras, que en su momento formaron parte de la Exposición del Antiguo Madrid.

## N.º 28

Junta de Patronato del Museo Municipal del día 27 de Junio de 1934

**E**n Madrid a 27 de Junio de 1934, se reúne la Junta de Patronato del Museo, con asistencia de los Sres. Bellido, Polentinos, Aguilera, Répide, Barnés, San José, Vegué, Casero, Baüer, Tapia, Robledano, Huidobro, Velasco Aguirre, y Cavestany, bajo la presidencia del D. Joaquín Ezquerra, Vicepresidente 2º, por no poder asistir el Excmo. Sr. Alcalde, según justificó el Sr. Director, D. Manuel Machado, presente en esta sesión por obligación de su cargo y por ausencia del Vicepresidente 1º.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de la propuesta de D. Enrique Galez[a] sobre adquisición de un cuadro al óleo, de Nin y Tudó, en precio de 350 ptas. y que representa los cuerpos de dos patriotas muertos en 1808, acordándose no adquirir dicha obra<sup>1</sup>, por considerarla poco con el suceso histórico y en consideración además de otras atenciones de mayor urgencia en este Museo.

Se acordó ofrecer 1.500 ptas. o la suma 2.000 por el cuadro de Bartolomé González que representa a S. Isidro<sup>2</sup>, propiedad de Dña Cristina Balaca y por el que esta señora pide la suma de 3.000 ptas.

Leída la ponencia de los Sres. Répide, Ezquerra del Bayo, Aguilera y Zozaya nombrados en la sesión anterior a fin de que visitasen el estudio del pintor Morillejo<sup>3</sup> y eligiesen de entre los óleos y acuarelas de que es autor cuántos a su juicio pudieran ser interesantes para este Museo, sobre todo por referirse algunos de ellos a lugares de Madrid, rincones y edificios de esta Villa ya desaparecidos; se acordó felicitar a dichos señores ponentes por el interés y cuidado con que han procedido en estudio de la obra de dicho pin-

tor merecedora por muy varios conceptos de elogio y aprobar su ponencia que esta Junta hace suya por unanimidad, proponiendo al Ayuntamiento y a su Alcalde Presidente la adquisición en precio de 100 ptas. cada uno de los 30 cuadros siguientes.

## Óleos

- 1.- Iglesia de San Sebastián<sup>4</sup>
- 2.- Calle de Puñoenrostro<sup>5</sup>
- 3.- Calle del Sacramento (Dirección a la Catedral)<sup>6</sup>
- 4.- Calle de Cañizares<sup>7</sup>
- 5.- Cuesta de los Caños Viejos<sup>8</sup>
- 6.- Entrada de la P.º Mayor por la calle de C. Rodrigo<sup>9</sup>
- 7.- P.º de San Javier<sup>10</sup>
- 8.- Lavadero de la Virgen del Puerto<sup>11</sup>
- 9.- P.º Bajo de la id. id.<sup>12</sup>
- 10.- Orilla del Manzanares por la Virgen del Puerto<sup>13</sup>
- 11.- Calle de Cuchilleros<sup>14</sup>
- 12.- " de Ciudad Rodrigo, de noche<sup>15</sup>
- 13.- Representación de un Auto Sacramental en la P.º de la Villa, el año 1681<sup>16</sup>

## Acuarelas

- 1.- Callejón de la Pasa<sup>17</sup>
- 2.- Callejón del Panecillo<sup>18</sup>
- 3.- Id. Id. (por la calle de la Pasa)<sup>19</sup>
- 4.- Parador del Segoviano (calle del Almendro)<sup>20</sup>
- 5.- Id. Id. (Cava Baja)<sup>21</sup>
- 6.- Parador de Medina (calle de Toledo)<sup>22</sup>
- 7.- Id. Id. (id. id.)<sup>23</sup>
- 8.- Id. de Cádiz (id. id.)<sup>24</sup>
- 9.- Id. de la Cruz (id. id.)<sup>25</sup>
- 10.- Posada de Tabernillas<sup>26</sup>

<sup>1</sup> Véase acta nº 27, nota 28.

<sup>2</sup> Véase acta nº 27, nota 7.

<sup>3</sup> Joaquín Muñoz Morillejo.

<sup>4</sup> CPMM, IN, 4147. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>5</sup> CPMM, IN, 4144. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>6</sup> CPMM, IN, 4149. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>7</sup> CPMM, IN, 4153. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>8</sup> CPMM, IN, 4148. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>9</sup> CPMM, IN, 4145. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>10</sup> CPMM, IN, 4146. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>11</sup> CPMM, IN, 4152. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>12</sup> CPMM, IN, 4151. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>13</sup> CPMM, IN, 4150. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>14</sup> CPMM, IN, 4154. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>15</sup> CPMM, IN, 4143. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>16</sup> CPMM, IN, 4155. AMMM, Exp. 177, ADQ. 80.

<sup>17</sup> IN, 4156. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>18</sup> IN, 4170. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>19</sup> IN, 4171. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>20</sup> IN, 4158. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>21</sup> IN, 4159. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>22</sup> IN, 4164. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>23</sup> IN, 4165. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>24</sup> IN, 4167. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>25</sup> IN, 4166. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>26</sup> IN, 4172. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

- 11.- Fachada del Palacio de la Nunciatura<sup>27</sup>
  - 12.- Zaguán id. id. id.<sup>28</sup>
  - 13.- Patio id. id. id.<sup>29</sup>
  - 14.- Puente de Garrido (Río Manzanares)<sup>30</sup>
  - 15.- Cuesta de los Ciegos<sup>31</sup>
  - 16.- Herrería de la calle de las Huertas<sup>32</sup>
  - 17.- Pasadizo de San Ginés<sup>33</sup>

El importe de las 3.000 ptas. a que asciende la adquisición que se propone pudiera ser cargo al crédito atribuido a este Museo, en el vigente Presupuesto de gastos.

Se dio cuenta y fue aceptado el donativo de D. Luis R. de la Croix<sup>34</sup>, a quien deberán darse las gracias consignándose en acta, la complacencia de esta Junta por sus constantes rasgos de generosidad. El donativo obedece al siguiente detalle:

- 1.- Orden de 25 de Marzo de 1776, bajando el precio del pan, el tocino y el aceite, en algunos cuartos
  - 2.- Cartel de una función ecuestre para el domingo 14 de Marzo de 1792
  - 3.- Grabado que representa a San Isidro orando
  - 4.- Id. a Fernando VII
  - 5.- Id. a Mariana de Austria
  - 6.- Id. a San Raimundo cuyo cuerpo se venera en el Monasterio de la Calatravas de esta Villa.
  - 7.- Id. a Santa Rita de Casia, que se veneraba en la capilla de Agustinos descalzos de esta Villa
  - 8.- Id. representando el verdadero retrato de N<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> del Puerto

- 9.- Id. de la jura del Príncipe D. Felipe en la iglesia de San. Jerónimo  
 10.- Id. representando el sacrificio de varios madrileños el 2 de Mayo de 1808.

El Patrono Sr. Robledano, presentó e hizo entrega con destino al Museo, del boceto del cuadro de Aparicio «El Año del Hambre»<sup>35</sup>, propiedad del biznieto de dicho pintor, D. Ernesto Hidalgo, acordándose que constase en acta la gratitud hacia el Sr. Hidalgo por su rasgo de generosidad, debiéndosele comunicar este acuerdo. También se acordó felicitar al Sr. Robledano por su feliz intervención en este asunto.

Conoció a seguido la Junta de la solicitud del director técnico de la «Sociedad Española de Cine Educativo»<sup>36</sup> para obtener algunas vistas de este Museo con destino a una película documental sobre Madrid, acordándose que por dicha Sociedad, se aclaren los términos y extensión de su proyecto, informando previamente al permiso, el Sr. Ingeniero Jefe de servicios eléctricos municipales, para que se tuvieran las garantías necesarias, caso de que hubiera que utilizar reflectores o cualquier otro aparato de luz, todo ello con relación a la seguridad de las instalaciones.

El Sr. Aguilera expresó que una de las Salas más interesantes para filmar era la de porcelanas del Buen Retiro, aprovechando la oportunidad para preguntar en qué condiciones se encontraban las obras que había que realizar en las vitrinas de dicha sala, contestándole el Secretario que por la huelga de metalúrgicos

<sup>27</sup> IN, 4160. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>28</sup> IN, 4162. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>29</sup> IN, 4161. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>30</sup> IN, 4157. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>31</sup> IN, 4168. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>32</sup> IN, 4169. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.  
<sup>33</sup> IN, 4163. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>33</sup> IN, 4163. AMMM, Exp. 177. ADQ. 80.

<sup>34</sup> IN, 4174 a IN, 4184 (AMMM, Exp. 173).

PMM IN 3063) depositado por el Museo

PMM, IN, 3083), depositado por el Museo del Prado o de ellos iluminado del grabador italiano Raffaele C

<sup>36</sup> La situación del cine educativo en España, en comparación con otros países europeos, era, en los años 20, una realidad bastante desalentadora. El primer antecedente en nuestro país sobre la producción de un cinema educativo fue la constitución, en 1912, de una comisión para la difusión del cine, que realizó una serie de documentales destinados a la divulgación dada por el Ministerio de

gicos no se habían podido colocar los pequeños candados de seguridad en las vitrinas, estando cubiertos todos los trámites con relación al servicio de Acopios, para realizar la obra inmediatamente. Pidió el Sr. Aguilera que esa obra fuera garantizada por persona competente toda vez que la anteriormente ejecutada había sido bastante deficiente, acordándose, conforme a esta petición.

Se acordó a propuesta del Sr. Director, solicitar de la Alcaldía Presidencia para que si lo tiene a bien lo haga a su vez del Director de seguridad, el nombramiento de guardas jurados y la concesión de la necesaria licencia de uso de armas a favor de los serenos de este Museo Justino Lobo Frías e Isabelo Calvo Lara.

El Sr. Conde de Polentinos indicó que debía insitirse en la petición al Ayunt<sup>o</sup> de más personal subalterno para la vigilancia del Museo, abundando en la misma opinión el Sr. Aguilera quien afirmó que acaso uno de los motivos de que no se trasladase a este Centro, la Custodia de Madrid, pudiera ser ese, explicando el Sr. Machado que ya se había pedido más personal, como también se había solicitado la presencia, sobre todo los jueves y domingos de algún agente de policía para que colaborara con el personal de la casa en la vigilancia del Museo.

A continuación se dio lectura de un oficio de la Secretaría, fecha 23 del actual que dice así:

«Visto el escrito de V.E. fecha 24 de Mayo último en que solicita, cumpliendo acuerdo del Patronato del Mº Municipal, sea trasladada a esa dependencia la Custodia propiedad de Madrid, que se guarda en la 1<sup>a</sup> Casa Consistorial, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto fecha 13 del actual ha tenido a bien resolver, a propuesta de la Comisión de Gobernación que no procede acceder a lo solicitado, toda vez que la escasez de personal de vigilancia, no ofrece las necesarias garantías de seguridad el edificio del Museo Municipal».

Hicieron uso de la palabra los señores Aguilera, Polentinos, Ezquerra y Machado en el sentido de soli-

citar mayor número de personal subalterno accordándose quedar enterada la Junta del oficio de referencia y reiterar a la Alcaldía y al Ayunt<sup>o</sup> la necesidad urgente de aumentar por lo menos en 4 ordenanzas o sino mozos el personal de vigilancia de las salas según repetidamente se tiene pedido y el propio Ayunt<sup>o</sup> y la Alcaldía reconocen que es necesario, en su acuerdo y decisión denegatorias de que la Custodia pase a honrar la Sala de asuntos religiosos de este Museo.

Presentando un cuadro al óleo firmado por J. Aranda<sup>37</sup>, propiedad de los sucesores de D. Fabriciano Pascual, que representa una vista del Retiro para su adquisición en precio de 900 ptas., se acordó no aceptar la propuesta.

Leída la proposición de D. Vicente Sánchez Villa para que se le adquiera una colección de carteles de corridas de toros celebradas en Madrid, en precio de 14 ptas. cada uno, se acordó dejar para nuevo estudio el asunto.

El Patrono Sr. Vegué manifestó que había traído de su casa de Toledo, 9 dibujos que Lucas Villaamil<sup>38</sup> le regaló, durante la estancia de dicho pintor en aquella ciudad, y que en unión de 5 grabados<sup>39</sup> tenía verdadero gusto en donarlos a este Museo, acordándose por unanimidad que constase en acta y se le hiciera presente de oficio, con el mayor afecto y complacencia, la gratitud rendida, de este Patronato y del Excmo. Ayunt<sup>o</sup> de la Villa por su noble rasgo de generosidad.

Los Sres. Ezquerra del Bayo y Cavestany manifestaron la gratitud de la Sociedad Española de Amigos del Arte y la suya propia, por la concesión del misal y el atril propiedad de Madrid, para su exhibición en la Exposición organizada por aquella Sociedad acerca de las Encuadernaciones Antiguas Españolas<sup>40</sup>.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las 2 y media de la tarde.

De todo lo consignado, yo, el Secretario certifico.

José Rincón Lazcano

<sup>37</sup> ¿José Jiménez Aranda? José Jiménez Aranda (1837-1903), demostró, desde joven, unas excepcionales dotes para el dibujo. Entre 1867 y 1871 pinta en Jerez y Sevilla, marchando a continuación a Roma, donde conoce a Fortuny. Años después, en 1881, viaja a París hasta 1890, año en el que vuelve a España, instalándose en Madrid, cambiando su temática por asuntos más próximos a la realidad. Probablemente esta vista del Retiro fuese de esta época. Destacó como retratista e ilustrador del *Quijote*, muriendo, en 1903, en Sevilla (Pintores, 1983).

<sup>38</sup> IN, 4185 a IN, 4193. Exp. 180. DON 69.

<sup>39</sup> IN, 4194 a IN, 4198. Exp. 180. DON 69.

<sup>40</sup> Véase acta nº 27, nota 12.



N.º 29

Junta de Patronato del Museo Municipal del día 3 de Noviembre de 1934

**E**n Madrid a 3 de Noviembre de 1934 y hora de las 5 y media se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Don Rafael Salazar Alonso<sup>1</sup>, asistiendo los Patronos, Sres. Valellano, Zozaya, Ezquerra, Ovejero, Polentinos, Bellido, Aguilera, Répide, San José, Casero, Velasco Zazo, Baüer, Huidobro, Velasco Aguirre y Cavestany.

Leída el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de Junio, fue aprobada.

El Secretario, manifestó que el Sr. Director del Museo no podía asistir por encontrarse enfermo de algún cuidado, acordándose consignar en acta el sentimiento de la Junta y haciendo votos por la mejoría de dicho funcionario<sup>2</sup>.

El Sr. Presidente dirige un cariñoso saludo a todos los señores Patronos a quienes conoce y admira por sus obras así como por sus conductas; hace resaltar su amor vehemente por Madrid y su deseo de que tenga, ciudad tan querida, el decoro material y espiritual a que es acreedora. Soy -añade- un hombre modesto a quien no se le ocultan, ni la misión delicada que se le ha conferido, ni el desvelo que hay que poner en él, vengo a buscar tarea, a trabajar, admitiendo cuántas sugerencias se me hagan en provecho de este admirable Museo y termina reiterando su afecto para todos los señores Patronos, quienes por su calidad, son realmente los que presiden estas Juntas.

El Sr. Répide expone que como madrileño y Patrono de este Museo, se congratula y felicita por las palabras pronunciadas por la Presidencia esperando de ella, una segura y eficaz labor en pro del Museo.

D. Antonio Casero, dice, que también como madrileño que es su mejor título, se felicita y felicita al Museo por los conceptos que ha expuesto el Sr. Alcalde, quien no ha de ser presidido por la Junta, como tan delicadamente ha dicho, sino que esta se honrará mucho con que la presida, persona de tantos merecimientos, escritor de primera fila, artista por sus sentimientos y hombre arraigado y devoto de esta Villa, como lo es D. Rafael Salazar Alonso. Dedica un cari-

ñoso recuerdo a D. Pedro Rico persona que también tenía un gran cariño a este Museo aunque absorbido como lo estaba por una intensa labor municipal no nos haya presidido en algunos momentos.

Se da lectura a un oficio del Sr. Director del Museo dando cuenta de haber sido terminadas las obras de seguridad en las vitrinas de la Sala de porcelanas del Buen Retiro, acordándose por la Junta quedar enterrada.

Se lee un decreto de la Alcaldía y un acuerdo de la Comisión de Gobernación que expresa que siendo excesivo el número de cuadros del pintor Morillejo que se propone para su adquisición con destino a este Museo, convenía seleccionar los mejores de entre los 30 comprendidos en la relación<sup>3</sup>.

El Sr. Zozaya dice, que la ponencia nombrada para este caso se limitó a elegir cuidadosamente los que consideró de más interés y tratar de adquirirlos en las mejores condiciones posibles, consiguiendo un precio para los 30 que hubiera sido mucho mayor de adquirir menos.

El Sr. Conde de Valellano, expuso que debía ratificarse la Junta en su acuerdo, que no era inmotivado ni caprichoso. Acordándose por unanimidad mantener y ratificar el acuerdo y propuesta de 27 de Junio último, ya que la selección de los cuadros de que se trata, se hizo entonces con todo cuidado, atención y esmero, además de mirar las ventajas que para el erario municipal y el Museo, tenía el adquirir más cuadros al precio de 100 ptas. cada uno, que no menos, al de 150.

Se da lectura de la propuesta de D. Luis Argüello en nombre de los herederos de D. Fabriciano Pascual para que se le adquiera en el precio de 17.000 ptas., la carroza del siglo XVII, de su propiedad que se halla depositada en este Museo<sup>4</sup>.

El Sr. Répide cree que el lugar apropiado para ella es el Museo del Coche<sup>5</sup>, manifestaciones que corroboran los Sres. Cavestany y Conde de Valellano, quien añade que puede seguir en depósito hasta tanto que se adopte otra resolución.

<sup>1</sup> Fue ministro de la Gobernación en el gobierno de Alejandro Lerroux (1933-XII-16). En 1934 llegó a la Alcaldía de Madrid, donde desarrolló una gran actividad. Se vio envuelto en el famoso asunto del «estraperlo». En el Ayuntamiento desarrolló una gran actividad.

<sup>2</sup> El biógrafo de Manuel Machado, Brotherston, no hace, en esta fecha, ningún comentario en este sentido, pero sí uno significativo, de carácter general, sobre la situación vital del poeta, que podría explicar la enfermedad que se menciona. Advierte Brotherston que los acontecimientos ocurridos en este año, plagado de huelgas y represiones sangrientas, más la dimisión forzosa en agosto de *La Libertad*, llevó a Machado a retirarse «en cierto modo de la vida pública y política. Con sesenta años ya -señala el biógrafo-, se alejó para disfrutar de los placeres callados de un hombre quizás declinante, pero caliente aún con el resplandor de la gloria pasada» (Brotherston, G., 1976: 65-66).

<sup>3</sup> Véase acta nº 28, notas 4 a 33.

<sup>4</sup> Esta carroza (IN, 3328), del siglo XVIII y no del XVII como se dice, fue depositada en el Museo por Dña Elisa Tomás Méndez, viuda de don Fabriciano Pascual el 17 de mayo de 1929 y devuelta a su propietaria el 19 de mayo de 1949. AMMM, Exp. 86. DEP. 24.

<sup>5</sup> Hasta la creación del Museo de Carruajes, en 1967, las piezas que se guardaban en las Caballerizas Reales, construcciones anexas al Palacio Real que se derrubaron en 1932, se instalaron en unas dependencias provisionales situadas en el Campo del Moro, en el llamado «Pabellón de las Camelias» o Estufa del Campo del Moro (Sánchez, R., 1967). Desconozco si el nombre que le da Répide de Museo del Coche corresponde a ese pabellón.

Y se acuerda de conformidad con estas propuestas, desestimando la del Sr. Argüello.

Se acuerda dar las gracias a los donantes de los últimos objetos regalados a este Museo y que son los siguientes:

- Una medalla de cobre, con busto en bajorrelieve del Rey Felipe II y de su esposa D<sup>a</sup> Isabel<sup>6</sup>
- Id. moneda de cobre de Fernando VII.- año 1827<sup>7</sup>
- Id. id. id. Isabel II.- año 1868<sup>8</sup>
- Id. id. id. ilegible por su desgaste
- Id. id. id. de latón de Fernando VII.- año 1809

Se da lectura de un oficio de la Secretaría, fecha 6 de Sept<sup>bre</sup> por el que se comunica a este Patronato un acuerdo del Ayunt<sup>o</sup> de 31 de Agosto que declara que con la resolución municipal de 27 de Abril, que determinó, que como plazo, correspondiente a este año, por la adquisición de la colección de porcelanas del Buen Retiro, se satisfaciese a los Sres. de Laiglesia la suma de 25.000 ptas., quede cumplido lo que en el correspondiente contrato se determina, pero que no obstante y como libre facultad municipal, si al finalizar la vigencia del actual presupuesto, quedase sin invertir ni contraer alguna cantidad, de la partida consignada en el Cap<sup>t</sup>o X, Art<sup>o</sup> VI. Concepto 362, dicho remanente se dedicará a reducir en su cuantía el importe de lo que en fin de ejercicio se adeude de la suma total del contrato; y la Junta acordó quedar enterada con satisfacción de que se procure saldar cuanto antes el compromiso contraído, esperando que por la Intervención Municipal, se liquiden oportunamente las partidas pendientes, abonando el resto al Sr. Laiglesia o persona, que pueda tener derecho y comunicando a este Patronato la resolución definitiva.

Presentado un grupo escultórico, titulado «Malasaña», original de Moltó<sup>9</sup>, para su adquisición en precio de 350 ptas. y hecha por la presidencia la oportuna

pregunta fue sometido el asunto a votación desecharse<sup>10</sup> la propuesta por el voto de todos los señores asistentes a excepción del Sr. Aguilera que votó en contra.

A continuación conoce la Junta del oficio de la Secretaría del Ayuntamiento, fecha 30 de Octubre, trasladando otro del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, por el que se conceden en depósito a este Museo, ocho óleos de Brambilla<sup>11</sup>, existentes en las oficinas de la Casa de Campo acordándose que conste en acta la satisfacción de este Patronato por la concesión y designando a los Sres. Secretario y Oficial del Museo para que previo los trámites necesarios se hagan cargo de los citados óleos, debiendo significarse al Consejo de Administración de referencia, la más rendida gratitud.

Se da lectura de una proposición firmada por los Sres. Patrones y dirigida al Sr. Presidente como Alcalde de Madrid, proponiendo al Ilmo. Sr. D. Mariano Berdejo Casañal para ocupar la vacante de Patrono de este Museo existente por renuncia irrevocable de D. Manuel Escrivá de Romaní<sup>12</sup> y la Presidencia, haciendo suya la propuesta, con verdadero agrado y satisfacción prometió que el Sr. Berdejo sería nombrado Patrono de este Museo. El Conde de Vallellano se interesa porque desaparezcan cuanto antes los anuncios que afean las fachadas del edificio, prometiendo la presidencia dar las órdenes para que inmediatamente se verifique la oportuna limpieza.

El Sr. Bellido<sup>13</sup> manifiesta que hará unos dos años presentó en el Ayunt<sup>o</sup> un presupuesto de 7.000 ptas., para realizar el revoco y arreglo de la fachada<sup>14</sup> y que en la discusión de si era por concurso o no se ha perdido un tiempo precioso que él lamenta pero que espera que se hará la obra muy pronto.

El Sr. Répide habla con referencia al Congreso de Museografía<sup>15</sup> y lo conveniente que sería de haber

<sup>6</sup> IN, 4114. AMMM, Exp. 171. DON. 62.

<sup>7</sup> IN, 4131. AMMM, Exp. 171. DON. 62.

<sup>8</sup> IN, 4136. AMMM, Exp. 171. DON. 62. Estas piezas fueron donadas por don Emiliano M. Aguilera.

<sup>9</sup> Antonio Moltó y Lluch. Se trata de la terracota *Muerte de Manuela Malasaña*, IN, 4420. AMMM, Exp. 197. ADQ. 87.

<sup>10</sup> Debe de tratarse de un error del amanuense, porque la obra fue adquirida.

<sup>11</sup> Véase acta nº 27, notas 36 y 37.

<sup>12</sup> Véase acta nº 26, nota 5.

<sup>13</sup> Luis Bellido (1869-1955), comenzó su actividad como arquitecto hacia 1894, primero como arquitecto municipal en Lugo, posteriormente en Asturias y luego en Madrid, donde llegó a ser Director de Arquitectura del Ayuntamiento en 1904. En esta ciudad, construyó el amplio conjunto de edificios del Matadero y, en 1909, el Pabellón de la Exposición de Industrias Madrileñas.

Como arquitecto municipal, restauró La Casa de Cisneros y, en 1926, el edificio del Hospicio, «modelos de afortunada fusión del conocimiento histórico y de la sensibilidad artística», con motivo de la *Exposición del Antiguo Madrid*, formando parte del comité organizador. De ello dejó constancia en el texto -«El antiguo Hospicio»- que escribió para el Catálogo (Catálogo, 1926: 269-272). Pertenece a la denominada «escuela restauradora» -máxima fidelidad al estilo original del monumento-, Bellido obtuvo, en 1911, el premio del Concurso Nacional de Arquitectura por su reconstrucción de la Casa de Cisneros en la Plaza de la Villa, «a la que dotó de una fachada historicista de nueva planta». Luis Bellido había colaborado a principios de siglo en la Catedral de Oviedo. En Madrid realizó además de las obras citadas, la restauración de la Puerta de Atocha, la antigua Hemeroteca Municipal y el Teatro Español (Muñoz Cosme, A., 1989: 94). Fue Presidente de la Sección de Arquitectura, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde ingresó el 25 de enero de 1925, pronunciando un discurso titulado «La insinceridad constructiva como causa de la decadencia de la arquitectura» y Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos (López Otero, M., 1955: 23). Véase acta nº 36, nota 46.

<sup>14</sup> Tanto a los revocos del edificio como a su fachada se refiere Bellido en el artículo citado en la nota precedente: «... me preocupó sobre todo el decidir la clase de revoco o revestimientos a adoptar para los paramentos de fachadas, a fin de devolver a éstas, en lo posible, su primitivo aspecto y carácter, teniendo la fortuna de encontrar vestigios suficientes del revoco del siglo XVIII» (Catálogo, 1926: 270).

<sup>15</sup> Patrocinada por la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional de los Museos, la Conferencia Internacional de Estudios celebró durante los días 28 de octubre al 4 de noviembre de este año, en las salas de la Academia de Bellas Artes de Madrid, un Congreso bajo la denominación *Muséographie. Architecture et Aménagement des Musées d'Art*. Con este título se recogen en dos tomos, pro-

tiempo para ello que los Sres. Congresistas, visitasen este Museo, donde incluso se les podría dar una conferencia sobre historia de Madrid y el Sr. Aguilera, explica cómo el día 19 de Sept<sup>bre</sup>, se intentó reunir el Patronato, no consiguiéndose por estar muchos señores Patronos ausentes y no haber número suficiente para celebrar sesión, pero en el cambio de impresiones que se tuvo se pensó ofrecer a la Alcaldía el estudio que sobre la Sala de porcelanas del Buen Retiro, tenía hecho el propio Sr. Aguilera para hacer una tirada en la imprenta Municipal y ofrecer a los Sres. Congresistas el folleto correspondiente cosa que se ha realizado<sup>16</sup>, ofreciendo asimismo un ejemplar a cada uno de los Sres. Patronos. Añade que la falta material de tiempo impidió hacer una guía con fotografías y los elementos propios de estas publicaciones para ofrecérselas; que visitó al Sr. Chicharro y consiguió la incorporación al Congreso de los Sres., Director<sup>17</sup> y Secretario de este Museo, Congreso que ha sido de un trabajo intensivo y provechoso.

Si como espera el lunes próximo, día 5, vinieran los Sres. Congresistas a visitar este Museo, convendría que estuvieran algunos Patronos y especialmente el Sr. Répide para acompañarles.

El Sr. Zozaya manifiesta como Presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional que algunos grabados que se hallan en este Museo en depósito<sup>18</sup> son necesarios en aquel Centro, para su catalogación, además que estando próximo el centenario de Lope de Vega y pudiendo referirse algunos de estos grabados a la época de tan glorioso autor, sería convenien-

te que por el Museo se dieran todo género de facilidades para llevar a cabo lo que indica.

El Sr. Aguilera dice que sería más conveniente que vinieran los funcionarios de la Biblioteca a catalogarlos y sellarlos aquí.

El Sr. Ezquerra dice que algunos de los grabados se les pueden devolver por su escaso interés artístico.

El Sr. Zozaya en vista de las anteriores manifestaciones prometió proponer a los funcionarios de la Biblioteca, que se efectúe en este Museo la catalogación.

Requirió el Sr. Répide, la opinión del Sr. Velasco Aguirre, como técnico en la materia y este afirmó que no hay dificultad en que venga aquí el personal de la Biblioteca, además que dicha catalogación está hecha en el de la exposición del Antiguo Madrid.

El Sr. Presidente, hace un elogio del ilustre Patrono, D. Antonio Zozaya y pide conste en acta, como así se acordó por unanimidad, la satisfacción de esta Junta por la elección de dicho señor para Académico de la de Ciencias Morales y Políticas. Añadió la presidencia, que el Patrono D. Andrés Ovejero, le había ofrecido y él había aceptado, con mucho gusto, dar un curso de Arte madrileño, tomando como base los elementos todos de este Museo, por lo cual proponía a la Junta constase en acta la gratitud y la satisfacción de todos los presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 8 y media de la noche.

De todo lo consignado, yo, el Secretario, certifico.

José Rincón Lezcano.

fusamente ilustrados, los informes presentados por Julien Cain (Biblioteca Nacional de París); José Ferrandis (Museo de Artes Industriales de Madrid); Axel Gauffin (Director del Museo Nacional de Estocolmo); H.E. van Gelder (Director de los Museos municipales de la Haya); Louis Hautecoeur (Conservador de los Museos Nacionales de París); August Loehr (Director del Gabinete de medallas de Viena); J. A. Macintyre; Eric Maclagan (Director del Victoria y Alberto); Amadeo Maiuri (Director del Museo Nacional de Nápoles); Lajos Maton (Director del Museo Nacional de Hungría); Pedro Muguruza (Arquitecto del Museo del Prado); Ugo Ojetto (de la Academia Real de Italia); Joergen Olrik (Conservador del Folkemuseum de Copenhague); Georges Opresco (Director del Museo Toma Stelian de Bucarest); Roberto Paribeni (Antiguo Director general de la Academia Real de Italia); F. Schmidt-Degener (Director del Rijksmuseum de Amsterdam); Clarence Stein (Arquitecto de Nueva York); Alfred Stix (Director de la Gemäldegalerie y primer director del Kunsthistorisches de Viena); y Philip N. Youtz (Director del Museo de Brooklyn). En el primero tomo, se agrupan los trabajos de carácter general, mientras que el segundo se consagra a los problemas particulares de colecciones específicas. Inaugurado por Ricardo Samper Ibañez, ministro de Estado, las sesiones estuvieron presididas por Salvador de Madariaga, embajador de España y miembro del Comité permanente de las Letras y las Artes de la Sociedad de Naciones (*Museographie*, 1934).

<sup>16</sup> Véase acta nº 10, nota 1. Con motivo de este Congreso (Conferencia) de Museografía, Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, conde de Casal, publicó un folleto dedicado, precisamente, a los congresistas (Escrivá de Romaní, M. 1934), donde subrayaba que era preocupación primordial de los museólogos del momento resaltar el carácter de los objetos frente al amontonamiento de obras característico de los museos decimonónicos. El Conde de Casal distinguía en su estudio tres tendencias: la de los partidarios de emplazar el objeto artístico en el medio que le rodeaba en su origen; la de los que buscaban una neutralidad, que, a su juicio, cae de pleno en la esfera de las tendencias actuales; y la de aquellos que prefieren un término ecléctico, con ligeras reminiscencias de la época original, pero estilizándolas. Advertía cómo la Sociedad Española de Amigos del Arte hacía una excelente labor en este sentido en sus exposiciones, procurando, frente al amontonamiento de las exposiciones decimonónicas, establecer ordenaciones más equilibradas y concluía que Madrid podía «ofrecer a los congresistas que nos visitan dos muestras perfectas de la primera tendencia: la sala de Porcelanas del Museo Municipal y la del Museo Arqueológico» (Alaminos López, E., 1995 b). Es interesantísimo contrastar estas ideas con la renovación que planteaba la Conferencia en lo relativo a la instalación de las colecciones.

<sup>17</sup> Ignoro en qué medida participó Manuel Machado en esta Conferencia. Por el lado español, en la lista de participantes que se incluye en la publicación antes mencionada, aparecen Pedro Bosch Gimpera (Director del Museo Arqueológico de Barcelona); el conde de Casal (del Patronato del Museo del Prado); Eduardo Chicharro Aguera (Director General de Bellas Artes); José Ferrandis (Secretario del Museo de Artes Industriales); Julio Guillén (Director del Museo Naval); Luis de Hoyos (del Museo del Pueblo Español); Modesto López Otero (Director de la Escuela de Arquitectura); Antonio Méndez Casal (del Patronato del Museo de Arte Moderno); Pedro Muguruza (arquitecto del Museo del Prado); Francisco Javier Sánchez-Cantón (Subdirector del Museo del Prado); y Ángel Vegué y Goldoni (del Patronato del Museo de Artes Industriales).

<sup>18</sup> AMMM, Exp. 28. DEP. 3. Este depósito, de trescientas obras, estaba formado por dibujos, estampas y fotografías. Las estampas relacionadas con el asunto mencionado son las IN, 2766; IN, 2767; IN, 2733; IN, 2777; IN, 2927; e IN, 2928.



## N.º 30

Junta de Patronato del Museo Municipal del día 10 de Mayo de 1935

**E**n Madrid a 10 de Mayo de 1935 y hora a las 5 y media de la tarde, se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal, bajo la presidencia del Vicepresidente 2º, Excmo. Sr. D. Joaquín Ezquerro del Bayo, por ausencia justificada del Excmo., Sr. Alcalde, D. Rafael Salazar Alonso y con asistencia de los Vocales Patronos, Sres. Aguilera, Baüer, Berdejo, Cavestany, Huidobro, Obermaier, Polentinos, Répide, San José, Tormo, Vegué, Velasco Aguirre y Zozaya, habiendo excusado su asistencia por ocupaciones ineludibles, los Sres. Alba y Bellido.

Leída el acta de la sesión anterior celebrada el 3 de Noviembre del año último fue aprobada.

Se da lectura de un oficio del Ayunt<sup>º</sup> participando haber quedado enterado del nombramiento de Patrono de este Museo hecho por decreto de la Alcaldía Presidencia a favor del Ilmo. Sr. D. Mariano Berdejo Casañal.

El Sr. Presidente dirigió en nombre propio y del Patronato, una cariñosa salutación al Sr. Berdejo, dándole la bienvenida y felicitando a la Junta por haber recaído el nombramiento en persona de la calidad, autoridad y méritos de quien en este acto tomaba posesión de su cargo.

El Sr. Répide manifiesta que debe constar en acta la satisfacción de esta Junta -y así se acuerda- por la designación de persona tan esclarecida y de bien definido cariño, para este pueblo en el que desempeña un cargo tan cumplida y dignamente, como aquel otro ilustre Secretario del Ayunt<sup>º</sup> Sr. D. Francisco Ruano<sup>1</sup>, también Patrono de este Museo al que prestó todos sus entusiasmos como ahora los ha de rendir el Sr. Berdejo.

El Sr. Machado, por sí, como Director de esta Casa y en nombre del Secretario Sr. Lazcano y del Oficial Sr. Casero felicita efusivamente al nuevo Sr. Patrono, su jefe y al Museo porque dado el puesto difícil que el Sr. Berdejo ejerce tan cumplidamente a la cabeza de todos los funcionarios municipales, posee la confianza y la seguridad de que se han de tener todas las facilidades en las relaciones del Museo con el Ayunt<sup>º</sup> para la prosperidad de este Centro y su engrandecimiento. El nuevo Sr. Patrono, es -añade el Sr. Machado- un artista de la pluma, que somete las palabras a ritmo y

sonoridad, por obra del sentimiento y al decir que es poeta rindo en su elogio todos los tributos de mi admiración, de mi respeto y de mi afecto conjuntamente con mis compañeros, Sres. Rincón Lazcano y Casero. El cariño, el interés y el desvelo que pone al servicio de Madrid, son motivos más que suficientes para la designación honrosa de que ha sido objeto.

El Sr. Berdejo agradece con toda sinceridad la salutación de bienvenida del Sr. Presidente y los elogios, que considera injustificados dada su modestia, que le han tributado los Sres. Répide y Machado; se pone a disposición incondicional del Patronato asegurando que todos sus entusiasmos estarán a su servicio y teniendo a gala poder llamar compañeros y merecer igual calificación de todos los Sres. patronos a quienes rinde su gratitud y ofrece franca su amistad.

Se da cuenta del expediente a instancias de D. Eduardo de Laiglesia para que se le abone a D. Alfredo Dagüino la cantidad de 50.000 ptas., como plazo de este año por la colección de porcelanas del B. Retiro, y a continuación se da lectura de los informes de la Intervención Municipal y del Sr. Director de este Museo como así bien a petición del Sr. Conde de Polentinos, del contrato y del acuerdo del Ayunt<sup>º</sup> de 31 de Agosto de 1934, que aclaró el Sr. Berdejo, interviniendo el Sr. Aguilera en el sentido de que debía hacerse este año, lo mismo que en el anterior y en su virtud y de conformidad con lo expuesto se acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento que como plazo correspondiente a este año se abone la suma de 25.000 ptas. en principio, sin perjuicio y conforme se determinó por el Ayunt<sup>º</sup> en su acuerdo de 31 de Agosto último, se abone también el remanente que quede después de cubrir otras atenciones de orden artístico del Museo.

Se da cuenta de una instancia de D<sup>a</sup> Faustina Frías, sobrina del sainetero, D. Tomás Luceño<sup>2</sup>, solicitando la adquisición de un retrato del mismo, al pastel, original de pintor Lafuente<sup>3</sup> en precio de 1.000 ptas., acordándose considerar excesivo el precio y proponer al Excmo. Ayuntamiento la adquisición del retrato en la cantidad de 250 ptas<sup>4</sup>., según esta Junta, por noticias que tiene, de que la solicitante aceptará el ofrecimiento.

Se da lectura de la solicitud de D<sup>a</sup> Francisca Herrero, madre de la malograda pintora, María Luisa Pérez Herrero<sup>5</sup>, solicitando la adquisición de un cuadro de

<sup>1</sup> Véase acta nº 17, nota 2.

<sup>2</sup> Tomás Luceño y Becerra (1844-1933), fue dramaturgo, poeta y autor de sainetes y libretos para zarzuelas (*Los lunes de «El Imparcial»*, *Cuadros al fresco*), algunas musicadas por Chapí, Chueca y Valverde, entre otros.

<sup>3</sup> Ángel de La Fuente (1882-?). CPMM, IN, 4257. AMMM, Exp. 187. ADQ. 82.

<sup>4</sup> En la ficha de Inventario no consta la cantidad pagada por esta obra. Presumiblemente sería inferior a la cantidad solicitada.

<sup>5</sup> María Luisa Pérez Herrero (1898-1934), estudió con Muñoz Degrain. En 1919 obtuvo el primer premio de la Sociedad Española de Amigos del Arte. Cultivó el paisaje, y fue pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios, viajando por Francia, Bélgica, Holanda e Italia. En 1928 expuso en el Salón de Amigos del Arte. Llama la atención el hecho de que habiendo estado relacionada esta pintora con la Sociedad de Amigos del Arte, el Patronato no hubiese hecho el esfuerzo de compra de esta obra, pese a que el «asunto» les pareciese iconográficamente poco madrileño. En 1923 esta artista había expuesto en el Círculo de Bellas Artes paisajes de Aranjuez y de Miraflores de la Sierra (Cien, 1988).

esta, titulado «Puesta de Sol», en la Moncloa, en precio de 2.000 ptas., acordándose con vista y examen del lienzo y con gran sentimiento por parte de la Junta desestimar la propuesta teniendo para ello en cuenta lo poco definido en punto a madrileñismo del asunto pictórico y las múltiples atenciones que gravan la dotación presupuestaria para el Museo.

Se acordó dejar sobre la mesa la instancia de D. Antonio Soto, ofreciendo en precio de 500 ptas., una colección de bocetos del pintor Manuel Castellano, hechos para sus cuadros del Dos de Mayo en Madrid<sup>6</sup>.

Fue desestimada la propuesta de adquisición en precio de 25.000 ptas., de un tapiz mural del siglo XVII, que representa una boda, en atención a no ser de asunto ni de autor madrileño.

Se acordó consignar en acta la gratitud de este Museo, hacia D. José Monasterio por su donativo de dos láminas representando el techo del teatro de la Zarzuela<sup>7</sup> y la planta de los antiguos teatros de Madrid<sup>8</sup> y asimismo a D. Luis Rodríguez de la Croix por tres programas de festejos de Circo y dos grabados de asunto madrileño<sup>9</sup>.

Se da por enterada la Junta y aprueba la cuenta de ingresos por entradas en este Museo conforme a la carta de pago que se presenta, expedida por la Depositaría Municipal en 4 de Enero y que obedece al tenor siguiente: 206 ptas. por las entradas de pago al precio de 1 ptas., desde el 1º de Julio al 31 de D<sup>em</sup>b<sup>r</sup>e p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> (segundo semestre 1934) o sea desde el nº 2.608 al 2.812 del billeteaje.

El Sr. Director presenta una talla policromada que representa un niño Jesús<sup>10</sup> enviada a este Museo, por disposición de la superioridad y procedente del Almacén de Villa en unión de un crucifijo<sup>11</sup> y una Virgen<sup>12</sup>, acordándose que la talla pase a la sección de asuntos religiosos.

Dada cuenta de la disposición de la superioridad para que se entregue al Sr. Archivero bajo inventario

los objetos de este Museo que puedan figurar en la Exposición que con motivo del 2º Congreso Internacional de Bibliografía, se ha celebrar en el Archivo, se acordó acceder con gusto a lo dispuesto.

Se somete a la consideración de la Junta, la oferta del escultor Nino Domínguez<sup>13</sup> para la adquisición de la mascarilla del Maestro Villa<sup>14</sup> en precio 3000 ptas.

El Sr. Aguilera hace algunas consideraciones estimando el precio un tanto excesivo y añade que propuso al escultor que trasladase al bronce su obra, manifestándole el artista que entonces podría salir en unas 1.000 ptas., para cuyo precio el Sr. Patrono dará su voto.

Los Sres. Rápide y Polentinos consideran todavía este precio de 1.000 ptas. excesivo; la Presidencia estima más pertinente que la mascarilla, que quedase constancia del Maestro Villa, en el Museo, por un retrato<sup>15</sup>. Sometido el asunto a votación fue desestimada la propuesta de adquisición de la mascarilla del Maestro Villa, con el voto en contra del Sr. Aguilera.

Se acordó proponer al Excmo. Ayunt<sup>o</sup> la adquisición de un cuadro a la acuarela original del pintor Vallejo y propiedad de D<sup>a</sup> Pilar González Cantero, que representa una vista antigua de la fuente de Neptuno<sup>16</sup>, en precio de 250 ptas.

Respecto de los grabados propiedad de la Biblioteca Nacional, que existen en este Museo en depósito y han de ser devueltos para su catalogación e inventario, manifestó la Presidencia hallarse el asunto a informe del Sr. Lafuente<sup>17</sup>, jefe de la Sección de Estampas, de dicho Centro.

Se acuerda proponer al Excmo. Sr. Alcalde que por el servicio de Talleres Municipales, que tienen dadas pruebas a este Museo de su acertado trabajo, la construcción de seis facistolos<sup>18</sup>, semejantes a los del Museo del Prado, con destino a grabados, acuarelas y óleos, que hoy ocupan mucho espacio, destinando

<sup>6</sup> El Museo Municipal conserva dos dibujos preparatorios (IN, 4468 e IN, 4469) correspondientes a los dos óleos (CPMM, IN, 19410 e IN, 19409 respectivamente). Los dibujos forman parte, junto con otras obras, del AMMM, Exp. 197, ADQ. 87, con fecha de 21-X-1935, pero de procedencia indeterminada. Véanse además actas nºs 32, nota 1; nº 47, nota 7 y nº 48, nota 2, donde la Comisión Ejecutiva del Patronato desestima la oferta de venta de 32 bocetos del pintor Castellano para su cuadro *Defensa del Parque de Monteleón*. El Museo del Prado, Casón del Buen Retiro, conserva 3 dibujos preparatorios de este pintor relacionados con esta obra: Un gorro de un militar francés (D. 367 anv.); un soldado francés y una mujer luchando (D-387) y un majo con cuchillo (D-468).

<sup>7</sup> IN, 4259. AMMM, Exp. 189. DON. 75.

<sup>8</sup> IN, 4260. AMMM, Exp. 189. DON. 75.

<sup>9</sup> AMMM, Exp. 190. DON. 76. IN, 4261 a IN, 4265.

<sup>10</sup> Niño Jesús de la Pasión, IN, 4251 (Alaminos López, E., 1985). AMMM, Exp. 186. ADQ. 81.

<sup>11</sup> IN, 4252. Exp. 186. ADQ. 81.

<sup>12</sup> IN, 4253. Exp. 186. ADQ. 81.

<sup>13</sup> En los repertorios utilizados he encontrado varios escultores con este apellido (Pedro Domínguez López; A. Domínguez Bello; y Ángel Domínguez Suárez), pero ninguno con ese nombre.

<sup>14</sup> Ricardo Villa (1871-1935), compositor madrileño, fundó la banda municipal de Madrid en 1909.

<sup>15</sup> El Museo conserva un busto (IN, 18245) firmado por Jiménez Martos en 1941, procedente de la 1<sup>a</sup> Casa Consistorial. AMMM, Exp. 605. ADQ 333. En las dependencias oficiales de la Banda Sinfónica Municipal, de la que Ricardo Villa fue su creador, se conserva un espléndido retrato, pintado por Sancha en 1935.

<sup>16</sup> J. Vallejo y Galeazo. IN, 4258. AMMM, Exp. 188. ADQ. 83.

<sup>17</sup> Enrique Lafuente Ferrari, fue jefe de la Sección de Estampas de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional durante los años 1930-1942. Con motivo del 3º Centenario de la muerte de Lope de Vega, hecho que desencadenó la primera petición de levantamiento del depósito de la Biblioteca Nacional del Museo Municipal (véase acta nº 21, nota 5), Lafuente Ferrari publicó, en 1935, la obra *Retratos de Lope de Vega*, editado por la Junta del Centenario de Lope de Vega, a propósito de la exposición conmemorativa con la que se le rindió homenaje, en la Biblioteca Nacional en noviembre de ese año.

<sup>18</sup> Atriles grandes para los libros de canto.

este a otras obras que van teniendo entrada en el Museo.

Se acordó proponer al Excmo. Sr. Alcalde por si lo tiene a bien, disponer que por el servicio de Acopios se determinen las personas que pudieran realizar la sustitución, por otros, de los marcos, de los cuadros procedentes de Alcalá, aprovechando los existentes para colocar dos espejos lisos, todo ello conforme lo tiene acordado este Patronato y sometiendo el proyecto a la aprobación del mismo.

El Presidente Sr. Ezquerra manifiesta que los herederos del Sr. Boix, poseen dos cuadros muy interesantes por su madrileñismo para este Museo, y vendría o sacar unas copias o lo que sería mejor, hacer alguna gestión para su compra, acordándose que el Sr. Velasco Aguirre por su relación de amistad, con dichos señores, hiciera las gestiones oportunas y designándose para el caso a los Sres. Machado, Répide, Velasco y Polentinos.

El Sr. Conde de Polentinos insiste en considerar muy limitado el personal de vigilancia del Museo, dado el número de visitantes de este, sobre todo los días de entrada gratuita, contestándole la Secretaría que en tales días acudían algunos policías conforme se había solicitado por este Patronato, pero que la escasez de personal subalterno del Ayuntamiento era la causa de

que hasta el momento no se hubiera accedido a las peticiones formuladas para el aumento de personal.

A propuesta del Sr. Répide se acordó felicitar al Director del Inst<sup>o</sup> Francés por la publicación de su obra «Madrid», dados los términos de acierto, exactitud y cariño, para este pueblo en que dicha obra está inspirada<sup>19</sup>.

El Sr. Aguilera, propuso y así se acordó por unanimidad que constase en acta el sentimiento de esta Junta por el fallecimiento del que fue Secretario de este Patronato, D. Joaquín Enríquez y se comunique a la familia el pésame por dicha desgracia. Ante la afluencia de visitantes de que es objeto este Museo los días gratuitos, o sea los jueves y domingos el Sr. Tormo propuso y así se acordó, que a imitación de lo dispuesto en el Museo del Prado, se prohiban terminantemente las conferencias en dichos días en evitación de aglomeraciones, siempre perjudiciales para estos Centros, máxime si tienen Salas de tanta importancia y cuidado como las de las porcelanas del Retiro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 8 y media de la noche.

De todo lo consignado, yo, el Secretario certifico.

José Rincón Lazcano

19 Se trata de la obra *Madrid, l'Escorial et les anciennes résidences royales*, escrita por el historiador del arte Paul Guinard (1895-1976) y publicada en París en 1935. Paul Guinard fue nombrado en 1922 profesor del Instituto Francés, director-adjunto en 1927 y director en 1932, cargo que desempeñó hasta 1962, simultaneándolo con el de Consejero Cultural de la Embajada de Francia desde 1945. Como historiador del arte hay que recordar sus libros sobre Zurbarán, el Greco, y el dedicado a los pintores españoles. Desarrolló una importantísima labor oficial, además de como investigador y conferenciante, impulsando el contacto científico, artístico e intelectual entre Francia y España, en momentos difíciles para nuestro país. Fue nombrado hijo predilecto de Madrid.



N.º 31

Junta de Patronato del Museo Municipal de 25 de Junio de 1935

**E**n Madrid a 6 de la tarde del día 25 de Junio de 1935, se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Rafael Salazar Alonso, y con asistencia de los señores Aguilera, Baüer, Berdejo, Cavestany, Ezquerra, Huidobro, Ovejero, Polentinos, Répide, San José, Velasco Aguirre, Velasco Zazo y Vegué. Excusó su presencia, por tener que concurrir al Parlamento, el Sr. Conde de Vallellano.

Concurre por obligación de su cargo el Director del Museo, Don Manuel Machado.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de Mayo último y es aprobada.

Se entra en el orden del día, dándose cuenta de la instancia de D. Antonio Soto para que se le adquiera en precio de 500 ptas. una colección de apuntes y bocetos del pintor Castellano<sup>1</sup>, con destino a sus cuadros del Dos de Mayo. Se acuerda que para próxima Junta se requiera al solicitante la presentación ante la misma de los bocetos de que se trata a fin de resolver con perfecto conocimiento de causa.

Se pasa a los asuntos de nuevo despacho y queda enterada la Junta de los acuerdos de la Excma. Comisión Gestora, fecha 14 de Junio que aprueba las propuestas relativas a la adquisición de D<sup>a</sup> Faustina Frías, en precio de 250 ptas., de un retrato de Tomás Luceño pintado por Lafuente y de un cuadro de Vallejo representando la Fuente de Neptuno, de D<sup>a</sup> Pilar González Cantero en el mismo precio y se acordó quedar enterada con satisfacción y que se coloquen los cuadros en las Salas correspondientes de este Museo<sup>2</sup>.

También quedó enterada la Junta del acuerdo municipal referente al abono de 25.000 ptas. como plazo correspondiente a este año por la adquisición de Porcelana del B. Retiro y de quedar el remanente de la cantidad consignada en presupuesto, después de satisfacer otras adquisiciones de este Museo, para aumentar la liquidación de dicho débito.

Se da cuenta de la instancia del arquitecto D. Manuel López-Mora y el escultor D. José Martí ofreciéndose a construir conforme a la oportuna Memoria y en precio de 9.400 ptas. una maqueta (sic) de la Plaza de Toros próxima a ser derribada<sup>3</sup>.

El Sr. Répide considera excesivo el coste del proyecto, mostrándose contrario al mismo, además de que podrían traerse al Museo previas las gestiones necesarias, los planos originales, de la Plaza y grabados, pinturas, etc. que dieran la impresión exacta de lo que es el coso mudéjar, próximo a desaparecer.

El Sr. Aguilera se muestra conforme con lo indicado por el Sr. Répide y añade que para recordar en todo lo posible la Plaza de Toros debía procurarse a este Museo por el gabinete fotográfico municipal<sup>4</sup>, el mayor número de vistas de la misma.

La Presidencia expone que en la Diputación existen los planos, la llave con que se abrieron las puertas de la Plaza por primera vez y algunos otros documentos gráficos y de otro orden que podrían venir en depósito al Museo y propuso y así se acordó que el Patrono Sr. Ovejero quede encargado de estas gestiones.

Y con relación a la instancia de los Sres. López-Mora y Martí, se acordó, después de leer detenidamente la Memoria que la acompaña, proponer al Excmo. Ayunt<sup>e</sup> que no procede acceder a la petición por su mucho coste y por existir en la Diputación los elementos aludidos que podrían venir a este Museo sin contar el sin número de grabados, pinturas, apuntes, etc., que recogidos formarían en este Museo un archivo interesantísimo.

Se acordó aceptar una fotografía de D. José Echegaray<sup>5</sup> remitida por el Sr. Secretario del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el Sr. Alcalde.

Dada lectura de la instancia de D. José Alonso para que se le adquiera en precio de 1.200 ptas. un boceto del pintor Domínguez que representa a Simón Stok y otros santos adorando a la Virgen del Carmen<sup>6</sup>, que

<sup>1</sup> Véase acta nº 30, nota 6.

<sup>2</sup> Véase acta nº 30, nota 3 y 16.

<sup>3</sup> Esta plaza, de estilo neomudejar, obra de los arquitectos Rodríguez Ayuso y Álvarez Capra, se inauguró en 1874. Fue derribada, sustituyéndola la de Las Ventas, inaugurada oficialmente en 1934. El Museo Municipal conserva algunas fotografías de este coso.

<sup>4</sup> Desconozco la existencia en esta época del que Aguilera llama «gabinete fotográfico municipal». El Ayuntamiento, en distintas épocas de su historia, estuvo interesado en registrar fotográficamente, por causas diversas, distintos aspectos de la ciudad. En 1869 el Ayuntamiento Popular quiso fotografiar algunos de los edificios que, tras la Revolución del 68, iban a desaparecer, encargándole el trabajo al fotógrafo J. Suárez; algunas de estas fotografías se conservan en el Museo. Para otros encargos municipales, véase (Catálogo, 1984). En 1889 un tal J. Fernández Entrerríos propone al Ayuntamiento la creación de un servicio al que bautiza con el nombre de *Fotografía Municipal*, que no llegó a crearse (Alaminos López, E., 1992). En 1929, con motivo del Concurso Internacional para la reforma y extensión de Madrid, el Ayuntamiento creó una Oficina de Información encargada de elaborar un trabajo exhaustivo sobre Madrid, memoria que se publicó con el título de *Madrid. Información sobre la ciudad*. Esta oficina encargó al fotógrafo Jesús García Ferriz la realización de las numerosísimas fotografías que se incluyen en esta Memoria, documento inestimable para conocer la fisonomía y realidad económica y social del Madrid de los años 20 (Alaminos López, E., 1985 c).

<sup>5</sup> IN, 4267. AMMM, Exp. 192. ADQ. 85. El retrato fotográfico de José Echegaray (1833-1916), de la empresa fotográfica V<sup>da</sup> de Amaya y Fernández, corresponde a la época en que el célebre dramaturgo fue ministro de Hacienda, en 1872.

<sup>6</sup> Manuel Domínguez Sánchez (1840-1906). CPMM, IN, 4266. AMMM, Exp. 191. ADQ. 84. Fue adquirido al librero José Alonso Pérez. Se adquirió por la cantidad estimada por el Patronato.

sirvió para una de las capillas de San Francisco el Grande, se acordó proponer al Excmo., Ayunt<sup>o</sup> su adquisición en precio de 500 ptas. que es en lo que se estima el valor que pudiere tener en venta.

Dada cuenta de la instancia de D. Juan Lafora en solicitud de que se le adquiera un sillón que perteneció a D. Francisco de Quevedo, en precio de 16.000 ptas., el Sr. Aguilera manifestó que consideraba excesivo el precio señalado pero que debía tratarse de adquirirlo una vez probada su autenticidad, ya que el Museo carece de piezas arqueológicas, como muebles, etc.

El Sr. Cavestany, considera que el lugar apropiado para el mueble de que se trata sería la Academia Española; explica el lema del escudo y estima interesante comprobar su autenticidad, que parece muy probable.

Y se acordó designar a los Sres. Ezquerra, Cavestany y Aguilera como ponentes en este asunto a fin de que emitan sobre el mismo su autorizado dictamen<sup>7</sup>.

La presidencia rogó al Sr. Vegué que diera una impresión a la Junta de la petición de la viuda del dibujante Tovar para que se le adquieran los dibujos originales de este que posee y dicho Sr. Vegué expuso que en la inauguración de la exposición de las obras del citado artista, celebrada en el Círculo de Bellas Artes, dio un charla resaltando el costumbrismo madrileño de sus dibujos humoristas, entre otros aspectos del artista y que sabía que la viuda había solicitado la adquisición por el Ayunt<sup>o</sup> de buen número de obras de su esposo<sup>8</sup>.

El Conde de Polentinos manifiesta lo limitado del presupuesto del Museo y las muchas atenciones que sobre él pesan y añadió debe tenerse presente todo ello al tratar de las proposiciones de esta índole y de otras semejantes.

La presidencia indicó que debe esperarse para op-

nar sobre este asunto a que venga la instancia de la peticionaria y que sino al Museo podrían ir a la Hemeroteca. El Sr. Vegué agradece al Sr. Alcalde el interés demostrado para nombrar hijo adoptivo de Madrid a M. Guinard<sup>9</sup>, autor de un libro de encomio para esta Villa, a cuyos conceptos se suma el Sr. Rápide que ya propuso en el Patronato anterior felicitar a dicho señor Guinard, como así se hizo.

Y la presidencia agradeció los conceptos de los Sres. Vegué y Rápide.

El Sr. Rápide, propuso con el asentimiento unánime de los Sres. Patrones, que constase en acta la satisfacción de la Junta por el interés, celo, asiduidad, competencia y entusiasmo que los funcionarios municipales, D. Manuel Machado, Director, D. José Rincón, Secretario; D. Antonio Casero, Oficial y D. Enrique Guijo, conservador, que regían el Museo de la Villa de Madrid, ponían en todo momento al servicio del mismo. La Presidencia felicitó en el acto, haciéndose eco de la propuesta a los empleados del Museo y prometió elevar una moción a la Comisión Gestora para que constase en acta de sesión pública, la satisfacción del Ayunt<sup>o</sup> por la cumplida gestión del personal aludido, a quien se felicitará de oficio, anotando en sus hojas de servicios el acuerdo municipal que esperaba sirviera de estímulo para todos los funcionarios municipales, acuerdo que sería extensivo para el Conserje, Portero Mayor de Casas Consistoriales y personal subalterno del Museo.

El Sr. Ezquerra del Bayo ofreció en nombre del Sr. Duque de Alba y para que figure en este Museo, en calidad de depósito el coche de viaje de la Condesa de Montijo perteneciente hoy al Duque de Peñaranda, propuesta que fue aceptada por la Junta<sup>10</sup>.

También el Sr. Ezquerra, indicó que el Sr. Director del Museo de Arte Moderno<sup>11</sup> le había ofrecido una alfombra isabelina, procedente de un legado testa-

<sup>7</sup> Véase acta nº 32, nota 4.

<sup>8</sup> Efectivamente, el 15 de junio, D<sup>a</sup> Concepción Rodríguez dirigía una instancia al Alcalde solicitando la adquisición con destino al Museo Municipal de 200 dibujos por un valor de 20.000 pesetas, «por ser la obra de Manuel Tovar reconocida como expresión artística de actividades en distintos órdenes y fiel reflejo del Madrid contemporáneo: la caricatura personal que forma una galería de artistas queridos y admirados por el pueblo de Madrid, la escena de costumbres, el sainete, interpretando el carácter madrileño en todas sus modalidades, en política, comentando humorísticamente los hechos acaecidos en lo que va de siglo, en suma un compendio del alma madrileña y nacional recogido fielmente por su lápiz...» (AMMM, Exp. 199. ADQ. 88). La viuda de Manuel Tovar (1875-1935), menciona al inicio de su solicitud, la exposición celebrada en el Círculo de Bellas Artes y el eco que la prensa se hizo de la conveniencia de que el Museo Municipal adquiriese estos dibujos. Ese llamamiento, hecho desde la tribuna del Círculo por Ángel Vegué y Goldoni, lo recogía Emilio Carrere, en un artículo titulado «El Caricaturista Tovar y sus «monos»», publicado en *La Voz* (acompañado de su propia caricatura y las de Benavente, Insúa y V. León): «El crítico de arte Ángel Vegué y Goldoni, en su conferencia acerca del caricaturista, en su Exposición de caricaturas del Círculo de Bellas Artes, ha hecho -escribía Carrere- una llamada justa al Alcalde de Madrid. El Ayuntamiento debe adquirir, para enriquecer el Museo Municipal, las caricaturas personales del maestro Manuel Tovar. Esto no es buscar un pretexto digno para el que Municipio entregue un dinero a la familia del caricaturista, lo que sería perfectamente justo. *Es evitar, también, que se disperse una admirable colección de caricaturas* -en la que abundan las obras maestras- de todo un período típico de Madrid» (el subrayado es mío). De la misma manera, el 7 de junio la Comisión organizadora de un homenaje a Manuel Tovar se dirigía en el mismo sentido al Director General de Bellas Artes solicitándole que los dibujos de Tovar «sean adquiridos por una Entidad oficial del Estado o Municipio, como es voz unánime de los elementos artísticos e intelectuales que han lanzado la idea, y que en su nombre esta Comisión hace llegar a V. E. con el mayor respeto y el deseo de que con su valioso apoyo cristalice en realidad» (AMMM, Exp. 199. ADQ. 88). Véanse además actas nºs 32, notas 6 y 7 y acta nº 33, notas 5 a 16.

<sup>9</sup> Véase acta nº 30, nota 17. Paul Guinard falleció en Madrid como consecuencia del atropello de un coche.

<sup>10</sup> Al margen, con letra distinta, de época posterior, se indica, con una llave que abarca este párrafo, que «no vino».

<sup>11</sup> Ricardo Gutiérrez Abascal, ejerció la crítica de arte con el seudónimo de Juan de la Encina (1888-1963). Formado en Alemania, se encargó de la crítica de arte en los periódicos *El Sol* y *La Voz*, a partir de 1917. En 1931 fue nombrado director del Museo de Arte Moderno, donde -a juicio de Gaya Nuño- realizó muy bien su cometido, llevando a cabo una severa purga de lo expuesto. Al acabar la Guerra Civil se exilió a Méjico, donde murió (Gaya Nuño, J.A., 1975: 313).

mentario para que figurase en depósito, si así se estima, en este Museo. Se acordó de conformidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 8 y media.

Acta de la tarde del día 21 de Octubre de 1927. Se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal de este año, con asistencia de los señores: D. Juan Tormo, Vicedecano de la Universidad; D. Manuel Machado, hasta la fecha Alcalde de Madrid; D. Joaquín Espinosa de los Monteros, presidente de la Junta de la Universidad; Sr. Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos; y el Dr. José Vellés, director de la Escuela Superior de Bellas Artes, su asistencia por diversos motivos.

De la sesión anterior celebrada el 25 de Septiembre se aprobó:

La orden del día y se dio cuenta de la memoria del Sr. Antonio Soler instando que quedase en la sesión anterior para que se le diera el visto bueno al pintor Castellano para los cuadros que iban a ser expuestos en la Casa de la Villa en el año de 1928. El Ayuntamiento ya ha hecho audiencia a los artistas bachelors y las modicas indemnizaciones que presentaron han sido aprobadas por el mismo, propone al Ayuntamiento que se les autorice.

#### Acta despacho

Acta de la Secretaría del Ayuntamiento en la que se acuerda este conforma con el acuerdo tomado en el año de 1926, que el Sr. Domingo Fernández Gómez, presidente de la Comisión de Festejos, se encargue de la contratación, colocar el puzón en la Puerta del Sol, y solicitar del servicio de

De todo lo consignado, yo, el Secretario certifico.

José Rincón Lazcano

Acuerdo: la construcción de un teatro en la calle de Alcalá, número 10, para su uso.

Dicho acuerdo de un teatro en la calle de Alcalá número 10, para su uso. Precio de 1.000.000 pesetas. Se acuerda que el Ayuntamiento de Madrid sea Proveedor de la Ciudad de Madrid, que las personas que se ocupen de la ejecución de la obra, se les establezca una indemnización en el valor de 100.000 pesetas, y se les dé la libertad de elegir la persona que se les dé la ejecución de la obra.

Su orden de trabajo de la ejecución de la obra que se va a efectuar en primera fila, que el Ayuntamiento de Madrid se haga constar por el Sr. Director de la Escuela Superior de Bellas Artes, y que el Sr. Director de la Escuela Superior de Bellas Artes, se haga constar por el Sr. Director de la Escuela Superior de Bellas Artes.

Conceder la licencia de fumar al Dr. López Serrano y al Dr. Rodríguez. Se comunica al Profesor del Instituto del Ayuntamiento de Madrid que el presidente de la Comisión de las Fiestas del Ayuntamiento de Madrid, que el Dr. Rodríguez, presidente de la Comisión de las Fiestas del Ayuntamiento de Madrid, se haga constar en la ejecución de la obra de la Escuela Superior de Bellas Artes, y se le establezca una indemnización en el valor de 100.000 pesetas.

Su acuerdo del 10 de Octubre de 1927, de la Junta de Festejos del Madrid. Ayuntamiento, y de su acuerdo que el Dr. López Serrano y el Dr. Rodríguez, presidente de la Comisión de las Fiestas del Ayuntamiento de Madrid, se hagan constar en la ejecución de la obra de la Escuela Superior de Bellas Artes, y se le establezca una indemnización en el valor de 100.000 pesetas.

El Dr. Ayuntamiento responde que para revisar la resolu-

se realizó en Madrid el 10 de octubre del año 1913 el  
Decreto que establece el Museo Arqueológico Nacional.  
Este Decreto establece que el Museo tiene como su  
objetivo principal la conservación de los monumentos

históricos y artísticos de la capital y de las provincias  
que comprenden la Comunidad de Madrid.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia  
deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

Museo. Cada uno de los funcionarios que se  
encuentren en el Museo, dentro de su competencia

deberán prestar servicio al Museo.

N.º 32

## Junta de Patronato del Museo Municipal de 21 de Octubre de 1935

**A** las cinco y media de la tarde del día 21 de Octubre de 1935, se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal de esta Villa, con asistencia de los Sres. Aguilera, Baüer, Bellido, Berdejo, Obermaier, Ovejero, Polentinos, Tormo, Vegué, Velasco Aguirre, Zozaya, y el Director D. Manuel Machado, bajo la presidencia de D. Joaquín Ezquerra del Bayo, por excusa justificada, dadas otras atenciones urgentes e ineludibles, del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, de la Comisión Gestora.

Asimismo excusaron su asistencia por diversos motivos los Sres. San José, Vallellano y Huidobro.

Leída el acta de la sesión anterior celebrada el 25 de junio último, fue aprobada.

Se entra en la orden del día y se da cuenta de la solicitud de D. Antonio Soto, instancia que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, para que se le adquiera en precio de 500 ptas., una colección de apuntes y bocetos del pintor Castellano para los cuadros del Dos de Mayo, que se ostentan en la Casa de la Villa, acordándose en vista de que el Ayuntº ya posee las obras artísticas aludidas, el Museo los bocetos definitivos<sup>1</sup> y las muchas atenciones que pesan sobre la dotación del mismo, proponer al Ayuntº que no debe accederse a lo solicitado.

## Asuntos de nuevo despacho

Leído el oficio de la Secretaría del Ayuntº por el que se comunica haber acordado este conforme con el Patronato, la adquisición en precio de 500 ptas. del boceto que el pintor Domínguez, hizo para la capilla de Carlos III, de San Francisco el Grande<sup>2</sup> se acordó quedar enterado con satisfacción, colocar el cuadro en la Sala de asuntos religiosos y solicitar del servicio de

Acopios, la construcción de un marco, para la obra de que se trata.

Dase cuenta de un oficio del Sr. Director del Museo de Arte Moderno por el que se interesa, dos planos del Palacio de Oriente, uno de Felipe Juvara y otro de Sachetti, copia de Rivera (sic)<sup>3</sup> con destino a la exposición de Proyectos relativos al Palacio y sus jardines que ha de celebrarse en dicho Museo, se acordó en vista de la índole cultural y artística del certamen acceder a la prestación en depósito de dichos planos y con las formalidades del caso.

Se pasa a tratar de la propuesta de D. Juan Lafona para que se le adquiera en precio de 16.000 ptas. el sillón que perteneció a Quevedo, dando lectura de la siguiente ponencia emitida por los Sres. Ezquerra y Aguilera.

Conocida la ponencia, la Junta acordó aprobarla<sup>4</sup>.

Se entera el Patronato del acuerdo del Ayuntº aprobatorio de su propuesta de construcción de los marcos con destino a los cuadros que procedentes del colegio municipal de Alcalá de Henares pasaron a este Museo<sup>5</sup>, acordándose estimar la satisfactoria decisión municipal, la colocación de los cuadros en la sección religiosa y solicitar del servicio de Acopios la colocación de dos espejos lisos en los marcos barrocos que tenían los cuadros.

Se da cuenta de un oficio del Presidente de la Junta de Protección del Madrid Artístico y Monumental<sup>6</sup> y de los documentos que a dicho oficio acompañan y asimismo de la instancia de Dª Concepción Rodríguez, viuda de Tovar, ofreciendo en precio de 20.000 ptas., una colección de doscientos dibujos originales, relativos a personalidades y sucesos de Madrid.

El Sr. Aguilera expone que para recordar la perso-

<sup>1</sup> Véase acta nº 30, nota 6.

<sup>2</sup> Véase acta nº 31, nota 6.

<sup>3</sup> El atribuido a Felipe Juvara figuró con esta autoría en la *Exposición del Antiguo Madrid*, nº 220, procedente de la Biblioteca Nacional y depositado por esta institución en el Museo en 1927. Posteriormente, en la *Exposición Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia*, fue catalogado (nº 639) como obra del arquitecto José Pérez. El otro (IN, 1507), es un calco sacado por el ingeniero Juan Ribera del dibujo original, de 1752, de Juan Bautista Sachetti.

<sup>4</sup> Se incluye mecanografiada y firmada por Emiliiano Aguilera el 1º de octubre. Afirman los ponentes en el punto 1º de su informe que «siendo el sillón de referencia objeto de interés por su antigüedad y por su belleza, no son suficientes los detalles y testimonios que aduce el actual propietario y que recuerdan, por otra parte, los firmantes para probar la ilustre pertenencia dicha. La heráldica que campea en el respaldo -afirman- no es prueba tan concluyente como se dice, ni el trabajo periodístico del Sr. Astrana Marín, que acompaña a la proposición de venta, abre sobre el sillón luces que permitan adherirse a su opinión sobre el asunto, opinión muy respetable pero no convincente en absoluto, ni la permanencia circunstancial del mueble en la Exposición de antiguas alfombras españolas (1934), en cuyo catálogo figuró con la atribución aludida, si bien no hubo conformidad unánime en el seno de la Sociedad organizadora de la Exposición sobre ésta, demuestra más acerca del particular», y 2º «que en consecuencia, no aconsejamos la adquisición del referido mueble...». Véase acta nº 33, nota 17.

<sup>5</sup> Véase acta nº 27, notas 14 y 15.

<sup>6</sup> En este oficio de 31 de julio, el Presidente comunicaba al Alcalde que la Junta había estudiado la solicitud firmada por la Comisión organizadora del homenaje al ilustre dibujante D. Manuel Tovar, remitida por la Dirección General de Bellas Artes (véase acta nº 31, nota 8), pero que no se había encontrado «el medio hábil dentro de las disponibilidades presupuestarias de adoptar la resolución favorable que aconseja el interés artístico de las obras de que se trata, (y) acordó dirigirse a V.E., como en su nombre lo hago, remitiéndole la instancia y exponiendo el gusto con que vería que el Ayuntamiento pudiera adquirir, para su Museo o Biblioteca, la colección de las obras del citado autor que figuraron en reciente exposición del Círculo de Bellas Artes.» (AMMM, Exp. 199, ADQ. 88).

nalidad de Tovar<sup>7</sup>, bastarían unas cuantas viñetas, de tipo y carácter madrileño, publicadas en los periódicos y algunas caricaturas de significadas personalidades madrileñas, en la literatura, en el arte, etc., etc., todo ello en número limitado; propone la conveniencia de nombrar una ponencia que visite a la viuda del artista, examine la obra del mismo y exponga a este Patronato el resultado de su examen y estudio del tema que se discute.

La presidencia en su vista propuso con la aprobación de la Junta, la designación de los Sres. Velasco Aguirre y Aguilera para que emitan su informe en este asunto como ponentes<sup>8</sup>.

Leída la carta de D. José Cabello relacionada con un retrato del rey Francisco de Asís firmado por Mariano Fortuny y dados los términos de vaguedad, en que está concebida sin propuesta categórica en relación con el cuadro y el Museo se acordó declarar visto este asunto.

En el ofrecimiento de D. Luis Zavala, en precio de 35.000 ptas. de un cuadro al óleo, atribuido a Goya, representativo de un episodio de la Guerra de la Independencia, se acordó previo examen detenido de la obra, no aceptarla por las muchas atenciones del Museo.

En la instancia de D<sup>a</sup> María Luisa Aguilar, viuda de Roncali, ofreciendo en precio de 20.000 ptas. cada uno, dos cuadritos atribuidos a Goya, que representan al rey Carlos III y su esposa, se acordó desechar la propuesta con informe en este sentido del Ayunt<sup>9</sup>. Asimismo fueron también desechados, un retrato de hombre que atribuye su poseedora a Vicente López, y por cuya obra solicitaba 8.000 ptas. y dos óleos del mismo autor tasados en 750 ptas. cada uno. Estas tres últimas obras fueron presentadas a la Junta independientemente de las propuestas en la instancia aludida.

Se acepta con gratitud un cuadro al óleo, que representa el antiguo Puente de Garrido sobre el Manzanares, obra de Lupiáñez<sup>10</sup> y una foto de la fuente de Cibeles, obtenida en 1853, debiéndose expresar al generoso donante D. Juan Sánchez de la Campa el reconocimiento de este Museo y del pueblo de Madrid.

Presentados a la Junta por D<sup>a</sup> Cristina Balaca un

retrato de Ricardo Balaca, pintado por su hermano Eduardo<sup>11</sup> y dos grabados, el 1º en precio de 8.000 ptas. y los segundos en 40 y 15 respectivamente, fue desechada la proposición, para su adquisición en este Museo, en razón a que ni el pintor ni el retratado eran madrileños y a que los grabados formaban parte de una colección que incompleta no tenía interés para este centro.

Sin embargo fueron aceptados, proponiendo su adquisición al Excmo. Ayunt<sup>9</sup>, un cuadro con su marco, obra realizada en piedras duras, atribuida a la Fábrica de porcelanas del B. Retiro y un plato de la ya desaparecida fábrica de Vallecás, que si bien tasados por su poseedora en 250 ptas. y 10 ptas. la Junta propuso su compra en 100 y 10 ptas. respectivamente.

Queda enterada la Junta y otorga su aprobación a la cuenta de ingresos por entradas de pago, del 1º semestre del año actual importante en [punto] 253 ptas., coincidentes con igual número de entradas, según el billetaje.

Leída la instancia de los Sres. D. Carlos de Miguel y D. Fernando Chueca, arquitectos que en precio de 25.000 ptas. ofrecen la maqueta del Palacio de Buenavista, obra de Ventura Rodríguez, el Sr. Polentinos manifiesta que desde luego es interesante, aunque la juzga elevada de precio; se adhiere a estas manifestaciones elogiando dicha obra el Sr. Ezquerro y el Sr. Polentinos vuelve a exponer que debería conocerse si los solicitantes rebajarían el precio que indican y si darían facilidades de pago, para que este fuera en plazos, o en forma, la menos gravosa para este Museo y el Sr. Aguilera propone que se designe una ponencia que informe acerca del asunto, acordándose que quede formada por los Sres. Bellido y Polentinos, dada su especial competencia para el caso.

Se acordó se hicieran las gestiones necesarias para conseguir que los cuadros de Brambilla existentes en la Administración de la Casa de Campo pasen en depósito a este Museo<sup>12</sup>.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 8 de la noche.

De todo lo cual, como Secretario, certifico.

José Rincón Lazcano

<sup>7</sup> Manuel Tovar (1875-1935), nacido en Granada, se dio a conocer como dibujante en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, trasladándose a Madrid en 1899. Fue un excelente caricaturista, de gran facilidad para el dibujo y de inspiración inagotable, que colaboró en numerosos periódicos, entre los que cabe citar *Nuevo Mundo*, *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, y *La Voz*, donde consiguió reflejar con humor la crónica de la vida española contemporánea. Publicó sus dibujos también en revistas como *Barcelona Cómica*, *Madrid Cómico*, *España Nueva* y *El Cuento Semanal*. Ilustró además numerosísimas cubiertas de la *Novela Teatral*, editada por José de Urquiza. La valoración artística que se traslucen en el juicio que hace Aguilera de la personalidad artística de Manuel Tovar, al limitar una posible adquisición con un «bastarían unas cuantas viñetas», no nos parece, con la perspectiva que nos da el tiempo, muy acertada.

<sup>8</sup> Véase acta nº 33, notas 4 a 16.

<sup>9</sup> José Lupiáñez y Carrasco (1864-1938). CPMM, IN, 4277. AMMM, Exp. 195. DON. 78. El Puente Garrido unía el Paseo de la Florida con la Pradera del Corregidor.

<sup>10</sup> Eduardo Balaca y Canseco (1840-1914), nacido en Madrid, hijo y hermano de pintores. Aunque cultivó todos los géneros, sus mayores éxitos los obtuvo con los retratos, de carácter oficial. Efectivamente, Eduardo Balaca pintó un retrato de su hermano -reconocido por Ossorio- que presentó a la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1858, con el título *Retrato de su hermano don Ricardo, de edad de trece años*. El Museo Municipal conserva suyo precisamente el que hizo a la reina María de las Mercedes, en 1878. Es inexacto lo que de su nacimiento se dice unas líneas más abajo.

<sup>11</sup> Véase actas nº 21, nota 9; acta nº 27, notas 36 y 37; y acta nº 29, nota 11.

N.º 33

## Junta de Patronato del Museo Municipal de 3 de Marzo de 1936

**A** las 12 y media de la mañana del día 3 de Marzo de 1936, se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal de la Villa de Madrid, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rico y con asistencia de los señores Aguilera, Bellido, Cavestany, Huidobro, Polentinos, Répide, Robledano, San José, Tapia, Vegué, Velasco Zazo y Zozaya. Concurre a la Junta en razón de su cargo el Director del Museo Manuel Machado.

Excusa su asistencia por ocupaciones ineludibles el patrono Sr. Velasco Aguirre.

Leída el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de Octubre de 1935, es aprobada.

Antes de entrar en la orden del día la Presidencia dirige un cariñoso saludo a todos los Sres. Patronos de los que ha estado alejado en punto a las funciones de esta Junta por causas ajena a su voluntad y de las que no había que hablar. Su cariño a Madrid que ha procurado mostrar siempre le hace volver a presidir este Patronato con verdadera alegría que lamenta hondamente se vea turbada por una tristeza que también afecta al Patronato, como es la desgracia que supone la pérdida del ilustre y queridísimo amigo, el poeta y autor dramático de puro, sentido e inolvidable madrileñismo, D. Antonio Casero Barranco<sup>1</sup>, gran poeta fue Antonio Casero -continúa el Sr. Alcalde-, buen concejal, Teniente-Alcalde, buen amigo y cumplido caballero, siempre propicio a la defensa del humilde,

del desvalido y del menesteroso, pero debo resaltar en este momento su amor acendrado a Madrid, al que supo cantar y sentir como pocos madrileños.

El cronista de la Villa, D. Pedro de Répide<sup>2</sup> se congratula de la vuelta a la Alcaldía-Presidencia de persona tan popular y querida como D. Pedro Rico, que ha de seguir en este Patronato su labor bien iniciada en beneficio del Museo. Con verdadera emoción -añade el Sr. Répide- me asocio a las palabras de redimiento que el Sr. Presidente ha pronunciado en justo homenaje al nuestro muy querido compañero en esta Junta el poeta D. Antonio Casero, en cuyos versos supo reflejar el inimitable gracejo del pueblo de Madrid, enaltece sus costumbres, giros y agudezas en un tono que jamás hería los sentimientos de nadie y que en lo futuro servirán a los eruditos e investigadores para resucitar modalidades exactas del costumbrismo que vivió y supo retratar el poeta esclarecido. Propuso a la Alcaldía-Presidencia que tomara buena nota para concederle, si era posible, la Medalla de Madrid, lo mismo que se había hecho recientemente, con los Sres. Ruano, Castroviña, Zozaya y Tapia.

El también cronista de Madrid señor Velasco Zazo considera las palabras de la presidencia y del Sr. Répide tan justas a la emoción y circunstancias del momento que ruega sean tenidas por suyas en todo cuanto se ha dicho, tan certeramente en memoria de su llorado y admirado amigo el poeta Antonio Casero.

<sup>1</sup> Antonio Casero y Barranco, nació en Madrid, en el barrio de Maravillas en 1874. Estudió la carrera de Comercio, pero desde muy joven se dedicó a la literatura. Fue el cantor moderno de la clase baja y humilde de Madrid, a la que retrató -en palabras de Alejandro Larrubiera- «con ternura, sin que su pluma se ensañe en sus defectos y sin caer jamás en grosería ni en procacidad, ni aun en los momentos en que refleja la parte más desastrada de su hampona golfería». Publicó libros de romances, *La gente del bronce*, *Los gatos* (1906) y *Los Castizos* (1911). Escribió también obras de teatro -Madrileñerías, *El 1900* y *La lista oficial*-, estrenando gran número de obras, sobre todo sainetes. De él escribió -César González-Ruano- que «era hombre de gran simpatía humana, algo así como un maestro de obras de la literatura modesta. Su capa lució por Chamberí, donde vivía, y le recuerdan millares de cabezas de gambas y de fieltros de cerveza en las terrazas de la Glorieta de Bilbao a donde iba con su hijo Antónito, un buen dibujante especializado en los apuntes taurinos... En Antonio Casero -continúa el antólogo- pueden estudiarse, como en un auténtico costumbrista, los climas y perfiles de un Madrid que ha ido evolucionando y ganando al mismo tiempo que perdía» (González-Ruano, C., 1946: 78).

<sup>2</sup> De cuantas veces se le ha mencionado hasta este momento, esta es la primera que a Répide se le llama cronista. Pedro de Répide (1882-1948), nació en Madrid, donde se hizo popular por sus artículos y libros de ambiente madrileño, que le valieron el ser nombrado cronista oficial de la Villa. Escribió numerosas novelas y poesía, además de magníficos y eruditos artículos dedicados a las calles de Madrid entre 1921 y 1925 en *La Libertad*, recogidos posteriormente en un célebre libro titulado, *Las calles de Madrid*. Como novelista, muy leído en su tiempo, fue uno de los más castizos y auténticos del ambiente posromántico del Madrid de la chulería y de la picardía. Publicó, entre otras novelas, *La enamorada indiscreta* (1900), *Del rastro a Maravillas* (1907), *Los cohetes de la verbena*, *La llave de la Araceli*, *La negra*, *La venganza y Noche perdida*. Escribió también una biografía de Isabel II, de la que fue bibliotecario en París y, producto de sus viajes por el mundo en los años veinte son *La Rusia de ahora* y *La saeta de Abaris*. Sobre Madrid escribió *La Villa de las siete estrellas*, *El Madrid de los abuelos*, *Costumbres y devociones madrileñas*, *Del rancio solar y Los pícaros de Amaniel*. Según César González-Ruano, «Répide fue un escritor fácil y castizo, erudito en temas madrileños y elegantemente popular». Como poeta de letanías y romances, de gusto arcaico, consiguió verdaderas joyas, aun no bien estimadas. En sus *Estampas grotescas* abandona el tono arcaizante «empleando un forma que recuerda el desenfado y la soltura de la primera época de Manuel Machado». En lo personal, González Ruano le caracteriza así: «Pedro de Répide, con su cara empolvada, con atroces polvos blancos, que daban un aire pierrotino sobre su barba dura y azulada, verdemadriles; con sus zapatos de tacón cubano color sangre de toro, sus trajes blancos, convencionalmente habaneros, y sus bucles que ya, de un poco blancos, se le tornaban isabelinos; gangoso, con voz de fonógrafo, divertido y occurrente, creo que se marchó a América siguiendo el son de una danza cubana que siempre entre geranios, columpios y persianas, tiraba de él en la languidez agresiva de los veranos madrileños» (González-Ruano, C. 1946:199). Efectivamente, en 1936, salió para Tánger y de allí a Venezuela, de donde retorno en 1947, muriendo, en Madrid, al año siguiente. José María López Mézquita (1893-1954), pintor vinculado al Museo Municipal con un importante cuadro -*La Infanta Isabel de Borbón y la Marquesa de Nájera a la salida de los toros*-, le hizo un soberbio y elegante retrato en 1923, en el que ya aparece como cronista de Madrid, por haberlo sido nombrado este año, con una elegante capa, que al parecer la vestía con acendrado gusto.

El Director del Museo, señor Machado, comienza exponiendo que nada tendría que añadir a lo dicho, que estimaba interpretación fiel de todos los reunidos, pero que su cargo y el cariño que profesa a todos los que comparten con él el trabajo en esta Casa, le obligaban a expresar que el espíritu y el entusiasmo que el poeta insigne, tan amante de Madrid y tan celoso de este Museo, quedaba por fortuna en esta Casa vinculados en su hijo don Antonio<sup>3</sup>, funcionario ejemplar del Museo y que sabía siempre seguir el ejemplo de su padre en pro de esta noble institución cultural madrileña.

La presidencia recoge cuanto se ha expuesto y afirma que era su pensamiento precisamente en estos días proponer la concesión de la medalla de Madrid al ilustre escritor D. Antonio Casero; cosa que hubiera precipitado de conocer la extrema gravedad del mismo. Suponía algunas dificultades para ello después del fallecimiento, como ocurrió en los casos de D. Fulgencio de Miguel y del Maestro Villa. De todas suertes el nombre de Antonio Casero, tendrá una calle de Madrid. Y propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de su ilustre compañero y que se comunique a la familia el pésame más sentido.

Los señores Robledano y Tapia se adhieren a las manifestaciones de condolencia ya manifestadas y justifican su asistencia a las juntas de este Patronato y expresan su satisfacción por verse presididos de nuevo por Don Pedro Rico.

A continuación se entra en el orden del día con la lectura del decreto de la Alcaldía-Presidencia fecha 10 de Diciembre de 1935 comunicado a este Patronato para que en lo sucesivo se haga constar en todas las propuestas de adquisición la obligación de satisfacer por su cuenta todos los impuestos derivados de la venta, acordándose quedar enterada la Junta para su cumplimiento. Se acuerda con vista del contrato de adquisición de la colección de Porcelanas del B. Retiro y examinada la consignación presupuestada para este Museo en el presente ejercicio, proponer al Excmo. Ayunt<sup>º</sup> el abono de 25.000 ptas. como plazo del presente año por la compra de la colección aludida a la persona que de manera indubitable tenga derecho para ello, sin perjuicio y de conformidad con el acuerdo del Ayunt<sup>º</sup> de 31 de Agosto de 1934, de abonar por este mismo concepto el remanente que quede después de cubrir otras atenciones del Museo a final de este ejercicio.

Dada cuenta de la ponencia de los señores Bellido y Polentinos referente a la propuesta de adquisición de dos maquetas del Palacio de Buenavista, obra de Ventura Rodríguez hecha por los Sres. Chueca y de Miguel en el precio de 25.000 ptas., que los Sres. ponentes tasan en 15.000 ptas., se acordó aprobar en

principio la adquisición de las maquetas y encomendar a la Dirección que proceda a realizar las gestiones conducentes con los Sres. Chueca y de Miguel, para conseguir, no sólo una rebaja en el precio señalado por los señores ponentes, sino también las mayores facilidades en el pago.

Con este motivo el Sr. Cavestany, expuso la conveniencia de adquirir la maqueta de la antigua Plaza de Toros, obra muy interesante y quedó encargado por la Junta de estudiar el asunto y traer a conocimiento del Patronato el resultado de sus gestiones.

Se lee a continuación la siguiente ponencia de los señores Aguilera y Velasco Aguirre, relativa a la compra de los dibujos de Tovar:

«Al Patronato del Museo Municipal». Como consecuencia de aquel sentido que, a favor de la memoria del dibujante madrileño Manuel Tovar, hubo de manifestarse en ese Patronato, y tomando pie en la instancia elevada al Ayunt<sup>º</sup> por D<sup>a</sup> Concepción Rodríguez, Vda de Tovar, en la que se ofrecía para el Museo una colección de dibujos (200), obra de aquel en el precio de 20.000 ptas., el Patronato, tras de acordar en principio, hacer una adquisición de dibujos de Tovar que constituyese, a más de un fondo notoriamente interesante para el Museo, un homenaje a quien nació en Granada, tan bien supo identificar su alma en el espíritu de Madrid e interpretarlo en sus costumbres, encargó a los que suscriben visitar a la familia del popular artista, ver los dibujos ofrecidos, así como otros que figuraseen en su estudio y proponer una compra teniendo en cuenta los límites del carácter económico que impone la consignación del Museo y asimismo, el interés artístico-histórico de la instalación que pudiera darse a los dibujos adquiridos<sup>4</sup>.

En cumplimiento de aquella misión, rendimos al juicio de ese Patronato estas líneas. Y hemos de manifestar que, al unir al presente escrito una colección de 55 dibujos de Manuel Tovar, hubimos de tener presente, no sólo al caricaturista de costumbres, sino, también al caricaturista de personalidades, eligiendo algunas caricaturas de madrileños y madrileñas insignes al tiempo que seleccionamos obras de carácter costumbrista. Esto en primer lugar. Y en segundo término que de las caricaturas de costumbres, hubimos de seleccionar un conjunto lo más completo posible, reuniendo las de costumbre de las más varia índole, así como algunas que sin ser propiamente de costumbres evocan sucesos políticos, municipales, teatrales, taurinos, etc., etc., de gran contenido madrileño.

Finalmente, debemos advertir que, al tasar las referidas obras, lo hemos hecho teniendo muy presente las disponibilidades de nuestra consignación; valorándolas en un precio que sólo merece la aquiescencia de la familia de Manuel Tovar gracias a la valoración sen-

<sup>3</sup> En la iconografía que se conserva de Manuel Machado, debemos citar aquí un retrato (dibujo), realizado por Antonio Casero, hijo, en el que el poeta y director del Museo está sentado, de perfil, luciendo una amplia capa y un sombrero andaluz. Este dibujo está publicado en el nº 549 de la revista *La Estafeta Literaria*.

<sup>4</sup> Hay que hacer notar que, además de las limitaciones presupuestarias que el Museo tenía objetivamente para la adquisición de obras, casi siempre se pensaba en ellas en términos de exposición, lo que en cierta forma debía dificultar también la orientación de las mismas.

timental o afectiva que la misma, conforme a nuestra sugerión, dan al hecho de adquirirlas el Museo para exponerlas, en homenaje al autor.

Y hechas estas indicaciones, venimos a proponer al Patronato lo siguiente:

1º.- Que adquiera las caricaturas personales de Manuel Tovar<sup>5</sup>, Répide<sup>6</sup>, Asenjo, Torres del Alamo<sup>7</sup>, San José<sup>8</sup>, Gómez de la Serna<sup>9</sup>, De la Vega<sup>10</sup>, Casero<sup>11</sup>, Cavia<sup>12</sup>, Dionisio Pérez<sup>13</sup> y Arñiches<sup>14</sup> y Sinesio Delgado<sup>15</sup>, por tratarse de figuras madrileñas, madrileños o reunir ambas circunstancias; cinco caricaturas políticas y municipales, que además de no herir sentimiento alguno, ofrecen el interés de algunas caricaturas personales de políticos eminentes y de populares alcaldes; treinta y dos de costumbres, con tipos castizos y asimismo populares, que describen con fina gracia y humor nuestras verbenas, nuestros bailes chulapos, la romería de San Isidro, las noches de Rosales, los merenderos, los cafés, los patios de casas de vecindad, el hogar de clase media, el hogar proletario, los puestos de libros viejos, la fiesta de Todos los Santos, el Siete de Julio, etc., etc.; dos de carácter teatral inspiradas en el estreno galdosiano «Sor Simona» y la entrada de Chicote en el Conservatorio, con caricaturas de este comediante, de Loreto Prado y del insigne Galdós, y por último una de índole taurina, que recuerda la entrada triunfal en Madrid, de Vicente Pastor, de vuelta de Méjico<sup>16</sup>.

Y 2º.\_ Que por todas estas obras se paguen a Dª Concepción Rodríguez, Vda de Tovar, la cantidad de 1.850 ptas. Es decir, 750 por las cinco que están ejecutadas a todo color, con marco y cristal, a razón de 150 por cada una; 100 por otra semejante, sin marco ni cristal; 100 por otras cinco, en color trazadas a lápiz, también personales, a razón de 20 por cada una y 900 por 45 en tinta, algunas con toques de lápiz, a 20 cada una.

Con todo, sólo nos resta recomendar que si se adquieren estos dibujos, se dispongan salvo las naturales excepciones, en facistolos, solicitándolos al efecto, del Ayunt<sup>9</sup>.

Madrid a 2 de Enero de 1936

Emiliano M. Aguilera - Miguel Velasco (rubricados)

Aprobada por unanimidad la ponencia anterior se

acuerda proponer al Excmo. Ayunt<sup>9</sup> la adquisición de 55 dibujos por valor de 1.850 ptas.

Pasa a conocer la Junta la minuta redactada por la Dirección y dirigida a la Academia de la Lengua referente a la consulta acordada sobre la autenticidad del sillón perteneciente -según se supone- a D. Francisco de Quevedo. El Señor Cavestany expuso que se podía consultar no sólo a la Academia de la Lengua, sino también las de la Historia y de Bellas Artes, aunque lo juzgaba innecesario.

El Sr. Director expuso que aunque las armas del escudo que decora el sillón fuesen las de la familia Quevedo, siempre habría la duda de que el mueble haya pertenecido al glorioso escritor o a otra persona del mismo apellido. La presidencia preguntó a la Junta si se aprobaba la consulta, y la Junta estimando acertada la redacción del escrito, juzgó que era inútil puesto que no se podían tener pruebas de que el sillón haya pertenecido a D. Francisco de Quevedo y acordó que no procedía la adquisición del mueble de que se trata<sup>17</sup> y en tal sentido proponérselo así al Excmo. Ayunt<sup>9</sup>.

Se da cuenta de haber sido devueltos perfectamente acondicionados los dos planos que figuraron en la Exposición de Proyectos y Jardines de Palacio y la Junta queda enterada.

Se presenta a examen del Patronato un cuadro al óleo representado una vista del Retiro, propiedad de D. Estanislao Herrán, ofrecido en precio de 350 ptas. y la Junta rechaza la adquisición por haber en el Museo otros análogos.

El Señor Zozaya, propuso y así se acordó que en lo sucesivo no se adquiera ningún cuadro, si no es de gran mérito artístico, aunque tengan valor documental<sup>18</sup>.

Se dio cuenta de la instancia de D. José Alojos Pérez, para que se adquiera una colección de cerámica de la Moncloa en precio de 6.250 ptas. y para su examen se designan como ponentes a los señores patronos, Ezquerre, Cavestany y Aguilera quienes, caso necesario podrán asesorarse del notable ceramista y funcionario municipal señor Guijo.

Queda enterado el Patronato de la entrega por el Señor Administrador de la Casa de Campo en unión

<sup>5</sup> IN, 5279. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de 1921.

<sup>6</sup> IN, 5280. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de 1921.

<sup>7</sup> IN, 5281. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de hacia 1925.

<sup>8</sup> Diego San José. IN, 5282. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de hacia 1925.

<sup>9</sup> Ramón Gómez de la Serna. IN, 5283. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de 1925.

<sup>10</sup> Ricardo de la Vega. IN, 5284. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de 1921.

<sup>11</sup> Antonio Casero. IN, 5285. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de hacia 1925.

<sup>12</sup> Mariano de Cavia. IN, 5286. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de hacia 1925.

<sup>13</sup> IN, 5287. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de 1928.

<sup>14</sup> Carlos Arñiches. IN, 5288. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de 1917.

<sup>15</sup> IN, 5289. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Es de 1927.

<sup>16</sup> El resto de los dibujos, son ilustraciones para la prensa periódica. IN, 5290 a IN, 5337. AMMM. Exp. 199. ADQ. 88. Véanse además actas nº 31, nota 8 y acta nº 32, notas 6 y 7.

<sup>17</sup> Véase acta nº 32, nota 4.

<sup>18</sup> De nuevo otra referencia a la tensión entre lo artístico y/o documental que ha limitado y condicionado considerablemente el programa de adquisiciones del Museo en sus primeros momentos, así como la función asignada al Museo, todavía hoy considerada por algunos como «uno de los cuatro ricos museos de artes decorativas» (Alonso Fernández, L., 1993: 178; Alaminos López, E., 1995:19). Véase además acta nº 25, nota 1.

de un vocal del Consejo de Admon. del Patrimonio de la República, al Director de este Museo, en calidad de depósito de ocho cuadros de Brambilla<sup>19</sup> existentes en las oficinas de aquella posesión.

La Junta queda enterada de haber sido aprobada por el Ayunt<sup>o</sup>, la adquisición a Doña Cristina Balaca de un cuadro en piedras duras y de un plato de la fábrica de Vallecas<sup>20</sup>.

Se aprueba la entrega a la Tesorería de Villa [de] la cantidad de 259 ptas. correspondientes a la recaudación por entradas en este Museo en el segundo semestre de 1935.

Se aceptan dos litografías, retratos de D<sup>a</sup> Isabel de Braganza<sup>21</sup> y D. Juan Grimaldi<sup>22</sup> y siete medallas conmemorativas<sup>23</sup>, donativo de D. Juan Sánchez de la Campa y dos planos de la antigua Plaza de Toros<sup>24</sup>, donativo de D. José Monasterio y se acuerda dar las gracias a los interesados.

Se acuerda de conformidad con indicaciones del Sr. Ezquerra, dirigirse al Museo de Arte Moderno para que conceda a este Centro en calidad de depósito una alfombra isabelina, procedente del legado de la Sra. Sánchez de Toca.

Es desestimada la propuesta de adquisición de un cuadro de D. Manuel Caseiro que representa a Francisco I entrevistándose con Carlos V en la Torre de los Lujanes, por el precio de 150 ptas.

Terminada la orden del día el Sr. Presidente expone que en los Almacenes de la Villa recuerda que existen tres o cuatro calesas, como así trajes de comendantes y de Pepe-Hillo que es posible que se estén estropeando y sería conveniente se hiciere una visita para ver si alguno de los objetos indicados pudiera ser aprovechable para el Museo.

También la Presidencia expuso su deseo, como ya lo había hecho en otra oportunidad, en que la magnífica Custodia de la Villa, pudiera traerse a este Centro con lo cual estuvieron conforme todos los señores patronos<sup>25</sup>.

Por último, el señor Alcalde expuso que el Reglamento porque se rige este Museo<sup>26</sup> (Patronato) le facultaba expresamente para ser él quien designara los Sres. Patronos<sup>27</sup>.

Existe desgraciadamente -añadió- una vacante; la del ilustre Antonio Casero, que hay que proveerla y en su deseo de acierto espera merecer de los señores Patronos que le faciliten en la próxima Junta, tres, cuatro o cinco nombres, para resolver cumplidamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

De todo lo consignado, yo, el Secretario, certifico.

José Rincón Lazcano

<sup>19</sup> Véanse actas nº 21, nota 9; nº 27, notas 36 y 37; nº 32, nota 11; y nº 49, nota 3.

<sup>20</sup> AMMM, Exp. 194, ADQ. 86. IN, 4274 e IN, 4275.

<sup>21</sup> IN, 5340. AMMM, Exp. 200. DON. 79.

<sup>22</sup> IN, 5339. AMMM, Exp. 200. DON. 79.

<sup>23</sup> IN, 5341 a IN, 5347. AMMM, Exp. 200, ADQ. 79.

<sup>24</sup> En realidad se trata de calcos de un diseño trazado en 1802, de la distribución de los terrenos situados inmediatamente fuera de la Puerta de Alcalá. IN, 5348 e IN, 5349. AMMM, Exp. 201. DON. 80.

<sup>25</sup> Véase acta nº 27, nota 31.

<sup>26</sup> Esta palabra está tachada.

<sup>27</sup> Artº 3º: «... y Presidente nato el excelentísimo señor Alcalde de Madrid, con veinticinco Vocales Patronos nombrados por la Alcaldía...».

N.º 34

## Junta de Patronato del Museo Municipal del día 4 de Abril de 1936

**A** las 12 y media de la mañana del día 4 de Abril de 1936 se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Ezquerra del Bayo, Vicepresidente, en atención a que el Excmo. Sr. D. Pedro Rico, Presidente, había significado que podía comenzarse la sesión para ir despachando algunos asuntos hasta que él llegase.

Asisten los Patronos señores Aguilera, Bellido, Berdejo, Cavestany, Huidobro, Polentinos, Répide, San José, Tapia, Zozaya, Vegué y el Director D. Manuel Machado por razón de su cargo.

Excusan su asistencia por causas justificadas los señores Velasco Aguirre, Velasco Zazo y Vallellano.

Se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de Marzo último que es aprobada.

La Dirección expone las gestiones realizadas cerca de los Sres. Chueca y de Miguel en cumplimiento de lo determinado por esta Junta en sesión de 3 de Marzo último, que constan en el expediente en comparecencia de dichos señores, acordándose de conformidad con uno de los particulares de la misma proponer al Excmo. Ayunt<sup>º</sup> la adquisición con destino a este Museo de las maquetas del Palacio de Buenavista, dignas por su interés de figurar en el mismo, en precio de 15.000 ptas. pagadero en dos plazos; uno de 10.000 ptas. con cargo al presupuesto vigente y otro de 5.000 ptas. con cargo al presupuesto de 1937, debiendo ser de cuenta de los vendedores todos los impuestos derivados de la venta conforme a lo ordenado por la superioridad en 10 de Diciembre de 1935 y siendo también de su obligación, una vez que el Ayunt<sup>º</sup> apruebe la compra, la instalación de las maquetas con sus mesas móviles y cortinas que la rodean, funcionamiento exacto de los mecanismos de dichas mesas, transporte, limpieza perfecta etc., etc.

Pasa a conocer la Junta el oficio del Sr. Director del Museo de Arte Moderno, en respuesta de la solicitud de cesión en depósito a este Museo de una alfombra isabelina y en cuyo documento comunica que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado siempre que en debida reciprocidad el Museo Municipal, ceda

al Nacional de Arte Moderno, también en calidad de depósito el cuadro de López Mezquita, «Retrato de D<sup>a</sup> Isabel de Borbón y la Marquesa de Nájera en coche».

El Sr. Director hace presente que dicho cuadro es una donación del autor a este Museo<sup>1</sup> y el Sr. Tapia en su vista cree que podría significar un desaire para el ilustre donante, el ceder el cuadro a otro establecimiento. Y la Junta acordó después de estudiar el Reglamento que en ninguno de sus artículos prevé el caso de que se trata, que procede contestar en tal sentido, si bien, sintiendo mucho no acceder por ello a lo solicitado.

El Sr. Cavestany manifestó que por la proximidad de esta Junta a la anterior no había podido emitir su informe la ponencia designada con relación a la propuesta de adquisición de una colección de porcelanas de la Moncloa en precio de 6.250 ptas.

Se acuerda que no procede la adquisición de un cuadro de D. Rafael Botí<sup>2</sup> en precio de 1.100 ptas. y que representa un patio de la Sacramental de San Sebastián.

Se da cuenta de una instancia de D. Alberto Ziegler<sup>3</sup>, a la que acompaña una carpeta con 10 grabados de asuntos madrileños, solicitando que se le adquieran en precio de 6.000 ptas. con las planchas originales y con la obligación de firmar y numerar todas las estampas de las primeras cien carpetas, entregándose con las planchas cinco carpetas completas.

Al terminar de leer esta propuesta entra en la Sala de Juntas y ocupa la presidencia el Excmo. Sr. Alcalde, D. Pedro Rico.

El Sr. Zozaya dice que si acaso podrían figurar en colecciones, pero guardadas en carpetas.

El Sr. Répide estima que el Museo posee grabados más interesantes y documentados como los de David Roberts<sup>4</sup>, Villaamil, etc.

La presidencia significa que lo que se desea de la Junta es un informe para que el Ayunt<sup>º</sup> se oriente y pueda determinar sobre el caso, pues no ha de gravar sobre el Museo esta adquisición, sino sobre otra parti-

<sup>1</sup> Véase acta nº 12, nota 4.

<sup>2</sup> Rafael Botí (1900-1995). Estudió dibujo con Julio Romero de Torres. En 1917 se trasladó a Madrid, y dos años después conoció a Vázquez Díaz, formando parte del primer grupo de discípulos con Olasagasti, Caneja, Zelaya y Rodríguez Acosta. De Rafael Botí, el Museo Municipal adquirió, en 1985, *La estación de Atocha*, de 1925 (IN, 25877).

<sup>3</sup> Efectivamente, el 12 de marzo de este año, Alberto Ziegler y Wagner dirigía una instancia al Ayuntamiento, proponiendo «la adquisición de la carpeta *Madrid Romántico*, compuesta por 10 Aguafuertes originales premiadas en el último "concurso nacional"». La carpeta la integraban los temas siguientes: *Vista desde el Manzanares* (IN, 5365); *Puente de Toledo* (IN, 5364); *Calle de Toledo* (IN, 5370); *Plaza de la Cruz Verde* (IN, 5373); *Rincón de la Plaza de Santa Cruz* (IN, 5371); *Rincón de la Puerta del Sol* (IN, 5368); *San Andrés* (IN, 5366); *Virgen del Puerto* (IN, 5367); *Torre de los Lujanes* (IN, 5372); y *Romería de San Isidro* (IN, 5369). La propuesta de adquisición incluía también la compra de «las planchas originales aceradas, con la obligación de firmar y enumerar todas las estampas de las primeras 100 carpetas, entregándose con las planchas 5 carpetas completas». El grabador pedía por todo ello, 6.000 pesetas. AMMM, Exp. 205, ADQ. 90. IN, 5354 a IN, 5373. Véase acta nº 35, notas 19 y 20.

<sup>4</sup> Del pintor y dibujante escocés romántico David Roberts (1796-1864), se conservan en el Museo varias litografías -*La Puerta de Alcalá* (IN, 2052) y *El Puente de Toledo* (IN, 2048), de la serie *Apuntes pintorescos en España*, de 1837, además de un grabado de la *Portada del Hospicio* (IN, 7440), debido a E. Challis, sobre un dibujo suyo, publicado en Londres también en 1837.

da del presupuesto, ya que de lo que se trata, es de poseer como en otras ocasiones en la Casa de la Villa, algunos grabados con que obsequiar a las personalidades que en determinados momentos visitan aquella Casa.

Y se acordó significar que debe ser el Ayunt<sup>o</sup> a quien se hace la propuesta, el que resuelva acerca del particular.

El Sr. Vegué expone que le satisface que el Ayunt<sup>o</sup> haya remitido un asunto como el de que se trata a informe del Patronato.

El Sr. Director presenta dos cuadros remitidos a este Centro por el Sr. Presidente de la Casa de Socorro del Dt<sup>e</sup> de la Universidad y que representan dos Purísimas<sup>5</sup>. Después de examinar los Sres. Patronos los dos cuadros, [se acuerda] que queden en depósito pero sin exponerse en el Museo guardándolos en sitio conveniente.

Se presentan asimismo por el Sr. Director los siguientes objetos que ofrece en venta -aunque sin fijar precio- D<sup>a</sup> Pilar González de Olavarria; Una virgen tallada en marfil y un cuadro al óleo firmado por Pérez Rubio (?) que representa una vista de la Florida. La Junta después de examinar dichos objetos acordó que no procede su adquisición con destino a este Museo.

A propuesta del Sr. Bellido se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del padre del Vocal patrono D. Mariano Berdejo.

El Sr. Vegué indicó la conveniencia de que se vuelva a permitir que en los jueves se puedan dar conferencias, previa solicitud a la Dirección, por los profesores que en compaňía de sus alumnos visiten el Museo. Y se acordó de conformidad.

La Presidencia da cuenta de una visita que ha realizado a los Almacenes de la Villa donde se custodian tres calesas que convenientemente restauradas podrán

ser expuestas en el Museo<sup>6</sup>. También existe en aquel Centro -añadió- dos sepulcros y la P<sup>t</sup>a del Hospital de La Latina<sup>7</sup>, encargando al Patrono Sr. Bellido que formule un presupuesto para la reparación de dicha puerta y su instalación, bien en el patio del Museo o en algún otro Centro Municipal.

El Sr. Machado da cuenta de haber visitado la Capilla de la Casa de Campo en cumplimiento de órdenes recibidas para ver si había algún objeto que pudiera ser digno de figurar en este Museo, visita que ha de repetir para completar su juicio y someter a la Junta la resultante de sus investigaciones.

El Sr. Aguilera dice que no debería alterarse nada de la capilla y dejarla para ser visitada por artistas ya que es un interesante edificio por su traza arquitectónica.

La presidencia expone que la capilla va a ser convertida en escuelas, pero que el Sr. Aguilera podría dirigir una comunicación al Ayunt<sup>o</sup> señalando la conveniencia de conservar un edificio que por su historia y contenido artístico merece ser conservado<sup>8</sup>.

El Sr. Cavestany explica su gestión cerca de los poseedores de la maqueta de la Vieja Plaza de Toros -realizada por encargo de esta Junta-, gestiones difíciles porque los dueños señalan un precio bastante elevado a juicio del exponente que ruega se vea asistido de algunos señores vocales más del Patronato, en la continuación de su labor.

El Sr. Alcalde felicita muy cariñosamente al Sr. Cavestany y le ruega que continúe su gestión en la que podía ayudarle el Patrono de este Museo, Sr. Conde de Polentinos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 12 y media de la tarde.

De todo lo cual, como Secretario, certifico.

J. Rincón Lazcano

<sup>5</sup> CPMM, IN, 5351 e IN, 5352. Exp. 203. ADQ. 89.

<sup>6</sup> En la documentación del Museo consta que en 1930 (24-VI), ingresó una carroza (IN, 3956), procedente del Almacén de Villa, devuelta a Talleres generales con fecha 2-V-1959; y que en 1932, ingresó otra de gala (IN 4002) del Ayuntamiento, de Talleres generales, que fue devuelta al Ayuntamiento. Ambas estuvieron expuestas en la Sala de Carrozas. Las mencionadas calesas no debieron restaurarse, en ese momento, y, por tanto, no ingresaron en el Museo.

<sup>7</sup> Para los sepulcros véase acta nº 14, nota 5. La Portada gótica del desaparecido Hospital de La Latina, fue trasladada a la Escuela de Arquitectura, en la Ciudad Universitaria, donde actualmente se conserva.

<sup>8</sup> La iglesia de la Casa de Campo estaba ricamente adornada, como se desprende de la Relación de objetos depositados por el Patrimonio Nacional (Iglesia de la Casa de Campo) en el Museo Municipal, con fecha de 30 de junio de 1936, por tres óleos de Maella, una escultura ecuestre de Isabel II, una Virgen de marfil, cuatro crucifijos de metal dorado, una custodia, dos cálices, dos copones, dos incensarios, dos navetas, dos conchas bautismales, treinta y ocho candelabros, una lámpara y siete libros, del XIX, para el culto (AMMM, Exp. 207. DEP, 35). La iglesia fue construida en 1788, de una sola nave, a cuyo cargo se encontraba un teniente cura, un sacristán y un acólito. Estaba situada en el cuartel denominado de Rodajos, extensión que fue añadida a este Real Sitio en el siglo XVIII. Era la construcción más importante de este cuartel, llamada también iglesia de Rodajos (Ariza Muñoz, C., 1992, 108: 25-47). Carmen Ariza publicó en este artículo dedicado a la Casa de Campo en el XIX, un dibujo de la iglesia (pág. 37). Véase acta nº 35, nota 8.

## N.º 35

Junta de Patronato del Museo Municipal  
de 30 de Junio de 1936

**A** las 12 de la mañana del día 30 de Junio de 1936, se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal, previa citación ordenada al efecto por el Excmo. Sr. Alcalde, con asistencia de los señores Aguilera, Baüer, Cavestany, Polentinos, Répide, Tapia, Vallellano, Vegué y Zozaya, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente D. Joaquín Ezquerra del Bayo. Concurre el Director, Sr. Machado.

Excusaron su asistencia por distintas ocupaciones ineludibles los señores, Bellido, Berdejo, Huidobro y Robledano.

Leída el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de Abril último, es aprobada, previas algunas aclaraciones hechas al particular correspondiente de la misma, por el Sr. Aguilera en el sentido de que no sólo era de interés artístico la conservación de la Capilla de la Casa de Campo, en cuanto al edificio se refiere, sino también por los objetos y contenido total del mismo<sup>1</sup> y que por ello, lo que había sido motivo de traslado debía volver a su sitio para constituir un lugar de atracción para artistas y estudiosos.

Por la Dirección se presenta a la Junta la alfombra isabelina cedida a este Museo en depósito por el de Arte Moderno y manifiesta que se han dado las gracias oportunamente, acordándose que conste en acta la gratitud del Patronato, que se coloque a su tiempo la alfombra en la Sala Isabelina y que por lo avanzado de la estación se lleve a un depósito para su conservación.

El Sr. Director presenta ante la Junta los siguientes cuadros y objetos procedentes de la Capilla de la Casa de Campo:

- Un cuadro que representa a San Antonio<sup>2</sup>.
- Otro id. que representa a San Francisco<sup>3</sup> y
- Una Purísima<sup>4</sup>, los tres atribuidos a Maella<sup>5</sup>.
- Otro lienzo, también al óleo, representando un Descendimiento, de autor desconocido<sup>6</sup>.

Se discute la rectitud de estos objetos en su procedencia, y se expone la opinión sobre su destino y destino futuro, siendo establecido el modo de su custodia.

-Una Virgen de marfil, tallada; con su peana, también de autor desconocido<sup>7</sup>, con más objetos de culto, como candelabros, cálices<sup>8</sup>, etc., etc., de escaso valor artístico.

La Junta después de examinar con el mayor detenimiento, los objetos sometidos a su juicio, acordó, que no refiriéndose ninguno de ellos a Madrid, quedasen en depósito en este Museo para su custodia.

Asimismo fue presentada, una estatua ecuestre de Isabel II<sup>9</sup>, procedente del Pabellón administrativo de la Casa de Campo, acordándose colocarla, oportunamente, sobre base apropiada, en la Sala Isabelina.

Sin perjuicio de los acuerdos adoptados anteriormente, el Sr. Aguilera insiste en que la Capilla de la Casa de Campo debería conservarse tal y como estaba volviendo todas las obras artísticas que poseía, a su lugar, que era el adecuado, petición esta que se había iniciado en algunos periódicos de Madrid y que si era necesario dirigir un escrito al Ayuntamiento se hiciera con la firma de los señores Patronos, incluso con la del Sr. Ministro de Instrucción Pública<sup>10</sup>, Patrono también, que el exponente se ofrecía a recoger, esperando del Sr. Conde de Vallellano que en el Ayuntamiento, como concejal, defendiera esta causa, en la que parecían estaban conformes todos los señores Patronos.

El Sr. Conde de Vallellano dice que con mucho gusto haría cuantas gestiones y defensas fueran necesarias en pro de los deseos del Sr. Aguilera, pero que no actuaba como concejal por haberse reintegrado a su cargo de Oficial del Consejo de Estado y estar pendiente de resolución la consulta sometida, acerca de su incompatibilidad, al Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Machado, manifiesta que los cuadros y demás objetos traídos a este Museo desde la Casa de Campo, lo fueron para evitar posibles contratiempos<sup>11</sup>, añadiendo el Sr. Conde de Polentinos su conformidad con las manifestaciones del Sr. Aguilera.

<sup>1</sup> Véase acta nº 34, nota 8.

<sup>2</sup> CPMM, IN, 5385. AMMM, Exp. 207, DEP. 35.

<sup>3</sup> CPMM, IN, 5386. AMMM, Exp. 207, DEP. 35.

<sup>4</sup> CPMM, IN, 5387. AMMM, Exp. 207, DEP. 35.

<sup>5</sup> Mariano Salvador Maella (1739-1819). Estos tres cuadros los pintó Maella en 1787 para los altares de arquitectura fingida de la nueva iglesia parroquial de la Casa de Campo, según consta en el manuscrito del propio artista, recogido por Orellana (CPMM, pág. 130).

<sup>6</sup> CPMM, IN, 5388. En realidad se trata de la sarga pintada por Juan de Villoldo, en torno a 1547. Ingresó en el Museo con fecha de 30 de junio de 1936, procedente de la iglesia de la Casa de Campo, donde, sin embargo, no consta que hubiese pinturas de este siglo (CPMM, pág. 69).

<sup>7</sup> IN, 5389. Se trata de la *Inmaculada* de Andrea Imbrós (Catálogo, 1979, nº cat. 696).

<sup>8</sup> Véase acta nº 34, nº nota 8. Este conjunto de objetos corresponden a los IN, 5390 a IN, 5450.

<sup>9</sup> IN, 5384 (Alaminos López, 1985, 16: 10-11).

<sup>10</sup> En el Gobierno formado el 13 de mayo de 1936 por Santiago Casares Quiroga, el ministro de Instrucción Pública era Francisco Barnés Salinas.

<sup>11</sup> El comentario de Manuel Machado hay que entenderlo dentro del contexto conflictivo que se vivía en Madrid en estas fechas, próximas al estallido de la Guerra Civil. Para la labor de defensa del patrimonio histórico-artístico madrileño, procedente de la propia Cor-

La Junta con vista de otros asuntos que se han de tratar resolvió que mejor que de oficio, que por sus trámites sería motivo de demora, pasase una Comisión, cuánto más nutrida mejor a visitar al Sr. Alcalde para exponerle el fundamento de cuánto queda consignado.

Presentación de los siguientes objetos procedentes del Colegio de la Paloma:

- Una talla representando a San Isidro<sup>12</sup>
- Otra id. id. a S<sup>ta</sup> M<sup>a</sup> de la Cabeza<sup>13</sup>
- Otra imagen sin precisar su denominación<sup>14</sup>
- y un cuadro al óleo representando a San Francisco<sup>15</sup>

La Junta, con vista de los objetos que se le exponían, acordó que las imágenes de San Isidro y S<sup>ta</sup> María de la Cabeza, fuesen colocadas y expuestas en la sala correspondiente y que los demás objetos quedasen en depósito a disposición del Excmo. Ayunt<sup>o</sup>.

Se dio cuenta del donativo del Dr. Torrubia, de un grabado que representa un aspecto de la P<sup>a</sup> Mayor después del incendio que sufrió el año 1790<sup>16</sup>. Se acordó que por existir otro igual<sup>17</sup> expuesto en el Museo, se guardase el presente como duplicado y se den las gracias al donante.

Se da cuenta de la propuesta de D. José Alonso, para que se le adquiera en precio de 6.250 ptas. una colección de porcelanas de la Moncloa; los señores Ezquerra y Cavestany, ponentes en el asunto, manifestaron que a su juicio la colección estaba tasada por su poseedor en un precio elevado y que algunas de las piezas que la forman, no eran del todo interesantes para el Museo, cosa que en cambio sí sucedía con otras que poseía el vendedor, aunque no eran pertenecientes a la colección en venta, por todo lo cual, proponían y así se acordó, que quedase este asunto pendiente, para gestionar con un gran deseo de acierto, las mayores ventajas en pro del Museo.

Se da cuenta de la instancia de D. Arturo Fernández, que ofrece en depósito temporal a este Museo, una colección de arcabuces y pistolas de chispa y percusión, de indiscutible mérito<sup>18</sup> y a seguido lee el Sr. Director el informe que emitió en cumplimiento de lo decretado por la Superioridad y la nota recibida del Sr. Fernández con el presupuesto de las vitrinas precisas para la exposición de dichas armas, importante 2.240 ptas.

El Sr. Zozaya, elogia la colección del Sr. Fernández

por considerarla muy interesante y que por ello sería conveniente exponerla en calidad de depósito.

El Sr. Ezquerra, hace observar que la construcción de las vitrinas supondría un gasto para el Museo y que debía aminorarse este seleccionando las que fueron construidas en Madrid.

El Sr. Cavestany, juzga de gran mérito la colección de armas y considera que debe aceptarse el depósito para exponerla en el Museo.

El Sr. Vallellano, opina que puede aceptarse el depósito dada su calidad, pero a base de un tiempo prudencial que puede ser de cinco años abonando el Sr. Fernández el importe de las vitrinas si antes de ese plazo las retirase.

El Sr. Répide, puntualiza la opinión del Sr. Conde de Vallellano afirmando su coincidencia con ella y solicita de la Junta que en tal sentido sea su decisión. Y el Patronato en su virtud acordó proponer al Excmo. Ayunt<sup>o</sup> la aceptación en depósito en este Museo de la colección de que se trata en las condiciones expuestas.

Conoce la Junta de la instancia de D. Federico Luceño, en solicitud de que se le adquiera un álbum que contiene poesías y dibujos de artistas del siglo XIX y se acuerda proponer que no procede adquirirlo por la escasa relación que su contenido tiene en punto al Museo, lo cual no obsta para que el Ayunt<sup>o</sup> lo adquiere con destino a la Biblioteca.

Se da cuenta de una instancia de D. Manuel Jiménez Santamaría, ofreciendo en venta, un secretaire, del siglo XIX, acordándose ya que no determina en su escrito el precio que señala al mueble, que por la Secretaría se oficie al solicitante para que lo fije exactamente y una vez obtenido, esta Junta nombrará la ponencia competente para elevar en su oportunidad propuesta al Ayuntamiento.

Leído el oficio<sup>19</sup> por el que se comunica el acuerdo municipal, que dispone la adquisición con destino a este Museo, de la carpeta de grabados «Madrid Romántico» original de D. Alberto Ziegler, en precio de 6.000 ptas, el Sr. Conde de Polentinos consigna su protesta por entender que no es propio del Museo esta adquisición, obra de un artista contemporáneo, uniéndose a estas manifestaciones el Sr. Conde de Vallellano, que añade la merma que para el presupuesto del Museo signifique la inversión de que se trata.

El Sr. Aguilera, se afirma en su criterio sostenido con firmeza en toda ocasión de que el Museo, para

poración, de algunas iglesias y casas nobiliarias madrileñas, desarrollada por el Museo Municipal durante los años de la guerra, véase acta nº 36.

<sup>12</sup> IN, 5374. AMMM, Exp. 206. ADQ. 91. Actualmente depositada en la Catedral de la Almudena.

<sup>13</sup> IN, 5375. AMMM, Exp. 206. ADQ. 91. Actualmente depositada en la Catedral de la Almudena.

<sup>14</sup> IN, 5376. AMMM, Exp. 206. ADQ. 91. Se trata de un ángel. En este expediente hay otros objetos, IN, 5378 a 5383.

<sup>15</sup> CPMM, IN, 5377.

<sup>16</sup> CEE, IN, 5350. AMMM, Exp. 202. DON. 81.

<sup>17</sup> CEE, IN, 2488.

<sup>18</sup> No llegó a realizarse, pues en el libro de registro no aparece este depósito.

<sup>19</sup> Este oficio es de fecha 27 de mayo de 1936. La resolución del Ayuntamiento fue adoptada el día 22, adquiriéndose esta carpeta con destino al Museo Municipal, «con cargo al concepto 343 del vigente presupuesto de gastos de Interior» (AMMM, Exp. 205, ADQ. 90). Véase acta nº 34, nota 3.

sus adquisiciones, debe mantenerse, hoy por hoy, y salvo casos muy excepcionales, en un límite que puede ser muy bien el siglo XIX, y sumándose desde luego a lo expuesto por los señores que le han precedido en el uso de la palabra<sup>20</sup>.

En el oficio denegatorio de la propuesta de adquisición a los señores Chueca y de Miguel de las maquetas del Palacio de Buenavista, leído para conocimiento de la Junta, la Presidencia abrió discusión sobre el tema, exponiendo el Sr. Conde de Polentinos su gestión como ponente en unión del Sr. Bellido, para conseguir las mayores ventajas en la adquisición, de las obras de que se trata que eran de interés para el Museo y —añade— que consideraba poco serio, lo ocurrido por lo cual consignaba su protesta.

El Sr. Conde de Vallellano se adhiere a las palabras anteriores.

El Sr. Aguilera da lectura a una razonada proposición que suscribe en unión de los señores Vegué, Ruano, Huidobro, Bellido, Velasco Aguirre, Vallellano, Ezquerra, Polentinos y Baüer para que la Alcaldía Presidencia designe —si lo tiene a bien— conforme al Reglamento del Museo, Patrono del mismo en la vacante existente por fallecimiento del insigne poeta popular madrileño, D. Antonio Casero, a la persona esclarecida y meritísima por sus antecedentes y trabajos en pro de Madrid, D. Antonio Prast, acordándose elevar este escrito a la Alcaldía, a los efectos reglamentarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 2 de la tarde.

De todo lo consignado, como Secretario, certifico.

José Rincón Lazcano

#### Asuntos de Oficio

La Presidencia dispuso que se diera lectura del informe redactado por la Comisión Municipal Patronato, de 12 de febrero pasado, recibiendo por correo en nombre del Ayuntamiento en 23 de dicho mes, la nota, favorable de la devolución hecha a favor de los servicios que constituyan el Patronato del Museo, y cuya fórmula es la siguiente:

D. Juan Díaz de Alba

D. Pedro Vallellano

D. José Gómez

D. Francisco Martínez

N.º 30

Junta

**E**n M  
de  
da en  
Alcald  
Munic  
señore  
Caves  
zález  
Ruand  
Macha  
to de A

Ex-  
cados  
Rafal,

Asunto La  
acuerdos  
nente,  
el Boletín  
acuerdo  
de los  
Municipios

Ex

1 E  
Guerra  
aproba  
el Direc  
acomo

acome  
2 Al  
hasta 1  
capital

capital,  
las infr  
un retr  
a. E

3 P  
50, not

N.º 36

Junta de Patronato del Museo Municipal celebrada el día 9 de Julio de 1940<sup>1</sup>

**E**n Madrid y su Museo Municipal, a las seis de la tarde del día 9 de Julio de 1940, previa citación girada en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, se reúne la Junta de Patronato del Museo Municipal de la Villa de Madrid con asistencia de los señores Alcántara, Alfaro, Blein, Casal (Conde de), Cavestany (Marqués de Moret), Castillo Olivares, González Amezúa, Pérez Chozas, Polentinos (Conde de), Ruano y Carriero, Velasco Zazo, y el Director, Señor Machado, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto de Alcocer y Ribacoba<sup>2</sup>.

Excusan su asistencia por diversos motivos justificados, los señores, Conde de Vallellano, Marqués de Rafal, Duque de Alba y Martínez Kleiser

#### Asuntos de Oficio

La presidencia dispuso que se diera lectura del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en 15 de Marzo último, -rectificado por error en el Boletín del Ayuntamiento de 23 de dicho mes-, acuerdo, aprobatorio de la designación hecha a favor de los señores que constituyen el Patronato del Museo Municipal y cuya lista es la siguiente<sup>3</sup>:

Excmo. Sr. Duque de Alba

- Conde de Vallellano
- Conde de Casal
- Conde de Montarco
- Marqués de Rafal
- Marqués de Santa Cruz
- Conde de Güell
- D. Ángel González Palencia
- D. José Vicente Puente García Arnaíz
- D. Rafael Garcerán Sánchez
- D. Pedro Gamero del Castillo
- D. Rafael Sánchez Mazas
- D. José María de Alfaro
- D. Elías Tormo
- D. Francisco Ruano Carriero
- D. Julio Cavestany, Marqués de Moret
- D. Luis Martínez Kleiser
- D. Joaquín Ezquerro del Bayo
- D. Agustín González de Amezúa
- D. Pedro del Castillo Olivares

- D. Mariano Berdejo Casañas
- D. Antonio Velasco Zazo
- D. Miguel Velasco Aguirre
- D. Jacinto Alcántara
- D. Gaspar Blein Zarazafa, Director de Arquitectura del Ayuntamiento de Madrid, y
- D. Ángel Pérez Chozas, Jefe del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios Municipales.

El Sr. Presidente, después de la lectura de la lista anterior, declaró constituida la Junta de Patronato del Museo Municipal de la Villa de Madrid y dio la bienvenida a los nuevos señores Patronos de quienes esperaba confiadamente, dadas sus altas calidades, una beneficiosa gestión para con este Museo pues le constataba de antemano su interés y desvelo en pro de esta institución cultural.

El Sr. González de Amezúa, por sí, y asumiendo la representación de los demás señores Patronos, dio efusivamente las gracias por los nombramientos y confianza de que habían sido objeto y prometió que, tanto él como los demás, trabajarían con todo cariño y aliento para que tuvieran una realidad efectiva los buenos deseos de la Presidencia que a la postre eran los de todos.

En cumplimiento de lo determinado en el Artículo 2º del Reglamento de este Patronato, fueron designados por aclamación, Vicepresidente Primero y Segundo de la Junta y quien haya de ejercer estas funciones en ausencia de aquellos a los señores:

Excmo. Sr. Conde de Casal, Vicepresidente Primero

- D. Joaquín Ezquerro del Bayo, Vicepresidente Segundo
- Conde de Vallellano, Vicepresidente Tercero.

El Sr. Conde de Casal, en nombre propio, y en el de sus compañeros, dio las gracias.

A propuesta de la Presidencia, y también por aclamación, fueron designados para formar parte de la Comisión Ejecutiva de este Patronato, los señores:

Excmo. Sr. Conde de Casal

- D. José María Alfaro

<sup>1</sup> Esta es el acta más extensa de cuantas publicamos y la primera que la Junta del Patronato tuvo tras el trágico paréntesis de la Guerra Civil, período en el que el Museo estuvo cerrado. En ella se recoge, en síntesis, el nombramiento de un nuevo Patronato, la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 30 de junio de 1936 (véase acta nº 35), el informe elaborado y leído por el Director, Manuel Machado, en el que se da cuenta de las «actividades» del Museo durante esa larga etapa, aprobación del mismo, acometimiento de las obras necesarias para la apertura del Museo, y trámite ordinario de algunos asuntos en curso.

<sup>2</sup> Alberto Alcocer y Ribacoba (1886-1957), nacido en Orduña, fue alcalde de Madrid en dos ocasiones: entre el 1 de octubre de 1923 hasta 1924; y desde el 28 de marzo de 1939 hasta 1946. Al terminar la Guerra Civil, su labor se orientó hacia la reconstrucción de la capital, en momento de gran dificultad económica y social, ocupándose, tras el desescombro y limpieza de las calles, en la creación de las infraestructuras necesarias como agua, gas, electricidad y teléfono (Lopezarias, G., 1994: 137-139). El Museo Municipal conserva un retrato suyo de Marceliano Santamaría (CPMM, IN, 30223).

<sup>3</sup> Para los nuevos nombramientos y permanencia de otros Patronatos, véanse actas nº 1, nota 2; nº 21, nota 3; nº 26, nota 1 y nº 50, nota 1.

- Conde de Montarco
  - D. Ángel González Palencia
  - Conde de Polentinos
  - D. Julio Cavestany, Marqués de Moret
  - D. Francisco Ruano y Carriedo
  - Sr. D. Agustín González Amezúa, y
  - D. Jacinto Alcántara

quienes en momento oportuno habrán de elegir los cargos de Dirección.

El Sr. Conde de Casal, en nombre propio y en el de los demás, rindió homenaje de gratitud a la Junta por los nombramientos de que se ha hecho referencia.

## **Despacho Ordinario**

Se da lectura al acta de la sesión celebrada el 30 de Junio de 1936, que es aprobada.

A continuación el señor Director, D. Manuel Machado, da cuenta de la gestión llevada a cabo por el personal de este Museo y su meritísima labor, a contar desde la fecha de la última reunión de este Patronato o sea el 30 de Junio de 1936 ya citada y sobre todo desde el 18 de Julio del mismo año, hasta un año después de la liberación de Madrid, a fin -como indicó- de que dicha gestión tuviera la necesaria perspectiva y que para ello había redactado, detallada y minuciosamente un informe, más bien memoria que fechó en primero de Abril último, informe que fue escuchado con el más vivo y emocionado interés y que por su importancia se acordó que forme parte íntegramente de este acta como se verifica a continuación<sup>4</sup>.

-Informe de la Dirección del Museo<sup>5</sup>, relativo a cuanto ha acaecido con relación a dicho Centro Cultural, desde el 18 de Julio de 1936, hasta un año después de liberado Madrid:

«Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, Presidente del Patronato del Museo Municipal de la Villa. Excmo. Sr. Cumple la Dirección del Museo Municipal de la Villa de Madrid con el deber de dar exacta cuenta a este Patronato de la labor llevada a feliz término por el Centro que le está encomendado, durante el periodo que media, desde el 30 de Junio de 1936, fecha de la últi-

ma reunión de esta Junta, hasta la del presente documento.

En su oportunidad también -inmediatamente después de la liberación de Madrid-, se detalló la gestión del Museo ante el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, quien, aprobándola con verdadera satisfacción, dio una amplia referencia de ella a la prensa periódica para conocimiento público y divulgación de unos trabajos silenciosos y beneméritos que colocaban al Concejo y a sus funcionarios, en lugar con toda justicia preeminente

## I - Cierre del Museo y defensa de sus fondos

No más que el día 19 de Julio de 1936 y ante los sucesos del día anterior, el Museo fue cerrado a la pública curiosidad sin permitir en él otras visitas que aquellas bien definidas y de garantía a juicio del personal.

Esta determinación fue adoptada, previa consulta urgente con el Sr. Secretario del Ayuntamiento y Patrono de este Museo, D. Mariano Berdejo, quien la aprobó en un todo.

El desarrollo de los acontecimientos, imponía por instantes determinaciones de más apremio y resolución. Y entonces, el personal -bien escaso por cierto- asumió sobre sí el agobiador trabajo y la grave responsabilidad de apartar de toda mirada aquellos fondos del Museo que consideró más fáciles al daño o a la codicia. Esta plausible y felicísima idea, llevada sin vacilación a la práctica, motivó la guarda, casi mejor escondite, de fondos preciadísimos que antes, como ahora, son principal ornato y orgullo de este Centro. Entre paja fina, empaquetada y precintada convenientemente, pasó toda la magnífica colección de Porcelanas del Buen Retiro, a unas hornacinas habilitadas para el caso en los sótanos del Edificio. Y así, cuadros, grabados, planos, mobiliario, abanicos y objetos en general, fueron apartados y ocultados de hecho y desde el primer momento, lo cual significaba defenderlos y salvarlos. Y esto se hacía con un celo y entusiasmo nunca bastante elogiados. Los momentos eran críticos; estábamos en plena guerra; sobre los temores del latrocinio y el despojo pesaban los de la propia lucha:

<sup>5</sup> Este informe, además de describir con precisión la labor desarrollada por el Museo, en orden a la defensa del patrimonio histórico co-artístico madrileño, debe leerse como un documento magníficamente escrito, en el que se aprecia, sin duda, la maestría literaria del escritor.

Ya habían caído sobre el Museo, algunas bombas y proyectiles de obús. Hasta el momento los daños eran escasos: la lámpara de cristal del vestíbulo de Carlos III, cuatro grabados, un sofá. Toda asiduidad era escasa, todo celo y vigilancia, parecían insuficientes. El personal, se constituyó en servicio permanente.

Como antes, en relación con la defensa de las porcelanas del Buen Retiro, se requirió del Sr. Director de Arquitectura, D. Luis Bellido, su competente colaboración para realizar un apeo, rematado por sacos terribles que protegiera la Sala de Planos, donde figuran ejemplares como el de Texeira y el en relieve de 1830 entre otros de subida estimación. Y felizmente, en silencio y orden todo se realizó.

No debe omitirse en este particular primero del informe de esta Dirección, que el Museo ofreció -ofrecimiento que fue aceptado en el acto- a la Biblioteca Municipal, las cajas fuertes que posee para salvaguardar sus libros y tesoros más estimados. Y en las cajas fuertes se salvaron los Autos Sacramentales de Calderón de la Barca, manuscritos y autógrafos como es sabido; los sainetes de D. Ramón de la Cruz, obras de Zorrilla, Hartzenbuch, Bretón, etc; partituras de Barberi y de tonadillas, todas también manuscritas y autógrafas.

El celo y atención del personal de la Biblioteca, es justo significarlo y encomiarlo, en méritos de verdad.

## II.- Protección de la Portada barroca del Edificio del Museo

El 24 de Junio de 1937, comenzaron las obras de protección de la portada barroca de este edificio<sup>6</sup>, debida a Ribera y ejemplar destacadísimo de una época madrileña de ornamentación arquitectónica.

Mucho tiempo duró esta obra que fue dirigida por los señores Azpiroz, Esquer y sus ayudantes, bajo la inspección de los arquitectos también señores Bellido y Blanco de nuestro Ayuntamiento.

Con la realización de esta obra se descargó el Museo de un serio motivo de preocupación.

## III.- El Museo se hace cargo de múltiples y variados objetos entidades y particulares<sup>7</sup>.

Sin perjuicio de las graves contingencias que la lucha traía consigo de presente y para lo futuro, los fondos del Museo, parecían asegurados, máxime cuando se había podido conseguir a fuerza de extraordinarios razonamientos, de exposición y de ingenio, que no se instalase dentro de este edificio, un cuartel de transmisiones que pasó a ocupar el inmueble frontero o sea el Tribunal de Cuentas. Esta vecindad, acaso fuera lo que diera motivo a los daños que por los proyectiles de nueve disparos de cañón recibió la Casa<sup>8</sup>.

Atendido lo de dentro en lo que humanamente se podía, máxime sino se olvida que el edificio es antiguo y construido de entramado de madera, el personal del Museo se dedicó por órdenes que, en aquel desbarajuste, emanaban de unos y de otros, y cuando podía por iniciativa propia, a salvar cuando no a arrancar de manos dañosas, múltiples y preciados objetos. Y así, desde el 18 de Agosto de 1936, acomete la penosa aunque acertada tarea de hacerse cargo para su defensa, custodia y conservación de innúmeras piezas de orden artístico y mobiliario.

En primer lugar debe mencionarse la maravillosa y clásica «Alegoría de Madrid», el más alto ornato típico y cumplido de nuestra primera Casa Consistorial, obra, como es sabido, del genial sordo de Fuendetodos, D. Francisco de Goya y Lucientes; el Cristo de maravilla de D. Francisco Ricci; el retrato de D. Juan Bravo Murillo. Todo esto de nuestra Casa Ayuntamiento<sup>9</sup>.

Y seguidamente sin interrupción, cuadros y objetos de la casa de los señores de Allende<sup>10</sup>, Archicofradía sacramental de san Justo<sup>11</sup>, -deben destacarse dos palios con sus guardamayetas, preciados, y sobre todo el Tabernáculo procesional del platero Martínez Estrada, construido de 1733 a 1738 y que tiene unos ciento cuarenta marcos de plata y dos onzas de oro de 24 pesos; Sacramental de San Isidro<sup>12</sup>, cinco tapices del siglo XVII y un palio; Sacramental de Santa María<sup>13</sup>, paño de túmulo, año de 1774, estandartes, palios, campanillas y candelabros de plata del platero madrileño Rivera, año 1802 y sobre todo un paño grande de terciopelo negro para túmulo, con su almohadón,

<sup>6</sup> Como consecuencia de la caída de un obús, que atravesó el piso principal, el 16 de junio de 1937, se tomó la decisión de iniciar las obras de protección de la portada. Se conserva una fotografía de Albero y Segovia, en la que se ve a medio levantar un muro de ladrillo en zigzag para proteger la famosa portada de Pedro de Ribera. Al dorso de esta fotografía, que se conserva en el Archivo General de la Administración, está escrito: «La famosa porta(da) del edificio (...) está siendo prote(gida...) los de la metralla (...). Se ve en ella a algunos obreros trabajando a pie de obra y a otros subidos en el andamiaje; en una pila de ladrillo se distingue a un señor mayor con sombrero, que bien pudiera ser alguno de los que se citan a continuación. Durante este tiempo se protegieron otros monumentos en Madrid, especialmente las fuentes de Cibeles y Neptuno. La fotografía de la portada del Museo fue publicada en el Catálogo que el Museo Municipal editó con motivo de la Exposición *Madrid en Guerra* (Catálogo, 1981; nº cat. 439).

<sup>7</sup> Durante los años de la Guerra Civil, el Museo Municipal de Madrid desarrolló una importante labor de defensa del patrimonio histórico-artístico, evitando que una importante serie de obras artísticas fuesen destruidas o dispersadas, tanto de instituciones, incluido el propio Ayuntamiento, como de particulares (Agulló y Cobo, M., 1981: 89-90).

<sup>8</sup> La caída de los obuses en el edificio del Museo, se debió, sin duda alguna, a este hecho.

<sup>9</sup> AMMM, LRI. Relación nº 31, octubre 1936, fol. 77

<sup>10</sup> AMMM, LRI. Relación nº 1, 18 de agosto 1936, fol. 1

<sup>11</sup> AMMM, LRI. Relación nº 3, 27 de agosto 1936, fol. 2

<sup>12</sup> AMMM, LRI. Relación nº 4, 27 de agosto 1936, fol. 2-3

<sup>13</sup> AMMM, LRI. Relación nº 5, 27 de agosto 1936, fol. 2-3

bordado en sedas, siglo XVIII, tasado de muy antiguo en 30.000 ptas.; Parroquia de San Sebastián<sup>14</sup>, ciento ocho objetos de culto entre paños, estandartes, capas, casullas, palios, albas, cuadros al óleo y esculturas religiosas, custodias, cruces y crucifijos, entre ellos uno de marfil, muy valiosos; Palacio de Liria o de Alba<sup>15</sup>, unos ochocientos objetos de muy distinta clase, cuadros, esculturas, lámparas, espejos, mesas, cómodas, bargueños, sofás, sillas, sillones, marcos de cuadros, grabados, litografías, dibujos, fotografías, candelabros, piezas de cristal, porcelana y loza, relicarios, sacras, bandejas, mármoles, bronces, barros cocidos, maderas talladas, armaduras, petos, celada del rey Felipe II, armadura del Conde-Duque de Olivares -repujada y cincelada- golas, brazales, bayonetas, espaldinas, estoque taurino, floretes, jarrones, crucifijos, ánforas, ropas en los baúles, uniformes, abrigos, cascacas, etc., y para terminar veintiuna escopetas que, con lo anteriormente reseñado a ellas, constituyan parte del fondo nobiliario de la Casa Ducal de Alba, pero que es de destacar sobre todo la salvación, defensa, y custodia de la parte de la Biblioteca y de todo el Archivo de la Casa de Liria, fondos estos de que se hace cargo la Biblioteca Municipal por ser propio de su incumbencia y que no sólo cela y guarda, sino que, aprovechando la feliz circunstancia de tener a su servicio un equipo de encuadernadores, se preocupa de limpiar y encuadrinar muchos volúmenes y pide a este Museo que los cerrajeros, entonces a sus órdenes para menesteres del oficio, vuelvan del lamentable estado en que se hallaban al que en un día tuvieron, las abolladas y estropeadísimas cajas de metal donde los documentos que constituyan el Archivo se guardaban; varios objetos de plata que el 28 de Enero de 1937, el entonces alcalde envió al Museo procedentes de una entrega que le había hecho la representación del Círculo Socialista del Sur, diversos objetos valiosos en número de 31 procedentes de una casa de la calle Mayor o mejor, de la Cuesta de la Vega, según pudo ahora aclararse de la propiedad -lo que así se ha podido precisar- de la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Gloria Moreno Abella y de los Excmos. Sres. Duques de Sessa y de Taramona<sup>16</sup>; sobre trescientos objetos de muy diversa índole, muebles, armaduras, panoplias, lámparas, gumías, lanzas, pistolas, armas judías, espadas antiguas, candelabros, óleos, miniaturas, relojes, custodias, crucifijos, cruces, cacharros, espingardas, grupos escultóricos, etc. procedentes del Cuartel de «Balas Rojas» de Izquierda

Republicana<sup>17</sup> (Paseo del Cisne), de cuyos objetos, sólo se ha devuelto parte en pequeño número al Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio Barrera, por reconocer que eran de su legítima propiedad; setenta objetos, principalmente cuadros al óleo, jarrones de porcelana, figuras de biscuit, espejos, etc., propiedad de D<sup>a</sup> Soledad Ruiz-Capillas<sup>18</sup>, Corredera Baja nº 1 y de los que se había hecho cargo la agrupación que se titulaba Izquierda Republicana<sup>19</sup>; de una casa, sin que se pueda determinar número, de la lamentablemente llamada entonces Avenida de Rusia<sup>20</sup>, tienen entrada en el Museo veinticinco objetos tan de extraña relación entre sí como puede apreciarse refiriendo que son desde un colmillo de elefante, pasando por óleos, un misal y un rosario, y el portaplumas bronceado y ornado de piedras azules con que rindieron los periodistas catalanes homenaje a otro ya fallecido; al templo de San Francisco el Grande<sup>21</sup>, le guarda, conserva y custodia como propio unos seiscientos cincuenta objetos entre los que conviene destacar los enormes tapices de nudo, todos de gran precio, sillerías talladas y doradas, mesas, paños, almohadones, etc.; La Venerable Orden Tercera<sup>22</sup>, recupera del Museo Municipal, ciento veinticinco objetos, sobre todo óleos magníficos de carácter religioso y otros objetos de culto; más de ciento veinte, se entregan al Ilmo. Sr. D. Luis de Mac-Kroon<sup>23</sup>, sobre todo cuadros de preciadas firmas, mobiliario en general y mantones, mantillas, relicarios y hasta un mueble-pianola con setenta y tres rollos, todo ello conservado como propio en este Museo; pasaron también al Museo Municipal doscientos once objetos de la casa número 4 de la calle de la Cruzada<sup>24</sup> que, tras las diligencias del caso pudo averigüarse que eran de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Revilla de la Cañada, lote de que se trata de gran importancia por la valía del mobiliario en general, cuadros, tallas, porcelanas, vajilla preciosa, etc.; la Casa de Miraflores<sup>25</sup>, tiene cincuenta variados elementos ornamentales entre cornucopias, mesas, el asta del [guión] del Conde Ludovico de Nassau, óleos, sello de la Inquisición, etc.; de la calle de las Hileras<sup>26</sup> sin número, que luego resultó por nuestras pesquisas ser el número cuatro y los objetos del domicilio de la Excm. Sra. Marquesa de Cirella; se dan entrada a este Centro a setenta y cinco objetos, constituidos por armaduras, pilastras, óleos, porcelanas, damascos, vestidos, cortinajes, mesas, etc.; siete colmillos de elefantes, algunos con grabados y bajorrelieves, llegan procedentes de la Junta de Evacuación<sup>27</sup>.

<sup>14</sup> AMMM, LRI. Relación nº 6, 21 de septiembre 1936, fol. 3-6

<sup>15</sup> AMMM, LRI. Relación nº 7, diciembre 1937, fols. 6-26. Véase acta nº 50, nota 2.

<sup>16</sup> AMMM, LRI. Relación nº 9, 3 de febrero 1937, fols. 27-31

<sup>17</sup> AMMM, LRI. Relación nº 10, 21 de febrero 1937, fols. 29-31

<sup>18</sup> AMMM, LRI. Relación nº 11, 2 de agosto 1937, fols. 32-33

<sup>19</sup> AMMM, LRI. Relación nº 12, 8 de septiembre 1937, fols. 32-34

<sup>20</sup> La Gran Vía, rebautizada, al acabar la Guerra, como Avenida de José Antonio.

<sup>21</sup> AMMM, LRI. Relación nº 13, 27 de octubre 1937, fols. 35-36

<sup>22</sup> AMMM, LRI. Relación nº 14, 3 de noviembre 1937, fols. 37-39; Relación nº 34, 19 de febrero 1937, fols. 86-88

<sup>23</sup> AMMM, LRI. Relación nº 15 (sin fecha), fols. 39-43

<sup>24</sup> AMMM, LRI. Relación nº 16, 16 de noviembre 1937, fols. 44-50

<sup>25</sup> AMMM, LRI. Relación nº 17, julio 1937, fols. 51-52

<sup>26</sup> AMMM, LRI. Relación nº 18, julio 1937, fols. 53-54

<sup>27</sup> AMMM, LRI. Relación nº 19, 10 de agosto 1937, fol. 55

de la Casa de D. Benito Pérez Galdós<sup>28</sup>, se conservan en el Museo once objetos de los que se destacan, un dibujo de Daniel Zuloaga, un crucifijo, un retrato de Machaquito y otro óleo -retrato de mujer firmado por Romero de Torres; el llamado Delegado de Transporte entrega a su vez -procedentes del guardamuebles [Garrouste]<sup>29</sup>, dos cazos de hierro, tres tridentes y un frente de hierro afiligranado con un pequeño crucifijo de marfil; el personal del Museo acude el veintidos de Febrero de 1938 al convento del Santísimo Corpus Christi, vulgo Carboneras<sup>30</sup> y menos afortunado que lo había sido en Julio de 1936, sólo logra salvar unos paños tumulares, y se dice fue menos afortunado, porque entonces logró hacerse cargo de dos riquísimas custodias ornadas de piedras preciosas de gran tamaño que con otros objetos de culto de gran valía, se depositaron en las cajas fuertes de la Depositaría de Villa; el por aquel tiempo Consejero municipal Sr. López<sup>31</sup> envió a este Museo por conducto del Sub-Conserje de Casas Consistoriales, para su custodia, algunos objetos como jarrones y piezas de barro con más de treinta y seis volúmenes de la Enciclopedia Británica, dos en pergamino, un atlas y tres en rústica de comedias y música; el diez y nueve de Agosto de 1938, la Junta de Fomento de las Artes<sup>32</sup>, envía para su custodia cuarenta y tres objetos tan diversos que comprenden desde una casulla y diversas tiras de damasco, terciopelos y laterales de palio, hasta una caja de caudales; también del convento de las religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento<sup>33</sup>, defendió el Museo diez y seis objetos principalmente óleos de carácter religioso; quien ostentaba en aquellos aciagos días la denominada Delegación de Cultura de nuestro Ayuntamiento<sup>34</sup>, entregó en el Museo, declarando que era de su propiedad hasta catorce objetos entre los que destacan varias ejecutorias, una pistola de cañón de plata cincelado y en él la dedicatoria al Caballero de Rodas, 1869, dos pilas benditeras, una cruz de esmal-

te sobre otra de piedra blanca con dedicatoria del regimiento de Cazadores al Capellán D. Casimiro [Leventín] y una caja repujada y cincelada sobre hierro, plata y aplicaciones de oro, dedicada a S. M. la reina Regente; el día 17 de Julio de 1938, el ya citado Delegado de Cultura<sup>35</sup>, entregó en este Museo una importante partida de miniaturas, camafeos, medallones y joyas, que recibidas con las formalidades del caso pasaron al Libro-Inventario, convenientemente reseñadas y se guardaron, por no tener otro lugar y sitio más seguros, en la caja de caudales que aún tenemos de la propiedad del Fomento de las Artes, y debe añadirse que al tratar de conocer su procedencia sólo se consiguió averiguar que llegaban de las «J.S.» que no tardamos en saber que esas letras significaban «Juventudes Socialistas»; otra entrega hace el ya repetido Delegado de Cultura el diez y ocho de Enero de 1.939, consistente en once abanicos de variados tipos, un paño de San Antonio, un puntero religioso y trescientas sesenta y ocho piezas numismáticas de escaso valor; a los pocos días vuelve el mismo Delegado de Cultura a hacer otra entrega al Museo, la última fecha veintiuno de Enero de dicho año de 1939 ya que el día anterior había cesado en el cargo de Consejero Municipal y esta entrega consiste en ciento ocho objetos que se custodian en la caja de hierro propiedad del Fomento de las Artes y que son desde un cáliz y un copón, relicario, cruces, pulseras, cruces pectorales, colgantes, etc., hasta once condecoraciones y medallas; de la calle de Lista nº 18<sup>36</sup> pasan a este Museo para su conservación y custodia, como lo han hecho, ocho objetos de utilización mobiliaria; como de la Tenencia de Alcaldía del Dto de Buenavista<sup>37</sup>, que a la postre resultó ser el palacio del Excmo. Sr. Conde de Romanones<sup>38</sup>, tuvieron entrada doscientos treinta y dos objetos de gran valor como jarrones de porcelana, tibores, esculturas, cornucopias, óleos, arcones, bargueños, mesas, biscuits, lámparas, objetos de culto, muebles, candelabros, braseros, encajes, abanicos, armaduras, relojes

<sup>28</sup> AMMM, LRI. Relación nº 20, 15 de septiembre 1937, fol. 55.

<sup>29</sup> AMMM, LRI. Relación nº 21, 15 de septiembre 1937, fol. 55. En la relación se lee «Garronste».

<sup>30</sup> AMMM, LRI. Relación nº 22, 22 de febrero 1938, fol. 56

<sup>31</sup> AMMM, LRI. Relación nº 23, 7 de abril 1938., fol. 56

<sup>32</sup> AMMM, LRI. Relación nº 24, 19 de agosto 1938, fol. 57-59

<sup>33</sup> AMMM, LRI. Relación nº 26, 1 de septiembre 1938, fol. 61

<sup>34</sup> AMMM, LRI. Relación nº 25, agosto 1938, fols. 59-61; Relación nº 27, 5 de octubre 1938, fol. 62. El Delegado de Cultura en ese momento era el Sr. Serrano Batanero, quien realizó otras entregas, relación nº 29, 18 de enero 1939, fols. 71-72 y relación nº 50, 21 enero 1939, fols. 72-76.

<sup>35</sup> AMMM, LRI. Relación nº 28, 17 de julio 1938, fols. 63-71

<sup>36</sup> AMMM, LRI. Relación nº 32, 10 de mayo 1938, fol. 38

<sup>37</sup> AMMM, LRI. Relación nº 33, 10 de mayo 1938, fol. 78-85.

<sup>38</sup> Álvaro de Figueira y Torres, conde de Romanones (1863-1950), fue un destacado político del Partido Liberal, miembro de la Academia de la Historia y presidente de la de Bellas Artes de San Fernando. El perfil de coleccionista que se desprende del escueto inventario de objetos que facilita la relación, coincide con el de la aristocracia de la Restauración, magníficamente reflejado en el libro de Eugenio Escalera, Monte-Cristo, *Los Salones de Madrid* (1898), que recoge con precisión los objetos que constituyan estas colecciones, formadas básicamente por pinturas, miniaturas, armaduras, objetos arqueológicos, tapices, muebles, porcelanas, cerámica, esmaltes, armas, plata y productos de la modernas fábricas (Alaminos López, E., 1995: 20-21). La escritora Emilia Pardo Bazán (1851-1921) escribió, en el prólogo a este libro, subrayando sus efectos civilizadores y pedagógicos y su influencia en el refinamiento social y el florecimiento artístico, que «la impresión general artística que emana de los salones se debe también a que en ellos, sobre todo en los de la aristocracia de vieja cepa, se exhiben las joyas del pasado, tapices, armaduras cuadros inestimables, graciosas fruslerías de cristalería, bandejas repujadas, damascos de apagado color, majestuosos retratos, bargueños y muebles de concha. Todo ello -concluía la escritora- educa la vista, aguza el sentido, afina la sensación, evoca la historia y enseña insensiblemente a discernir lo bello» (Pardo Bazán, E., 1898: 12). Recordemos que uno de los suscriptores a esta obra, que formaba parte de la publicación de «El Álbum Nacional», fue D. Francisco de Laiglesia, el coleccionista de Porcelana del Buen Retiro al que ya nos hemos referido (véase acta nº 10, nota 1). El mismo Manuel Machado, siguiendo estas ideas, apostilla «y en suma gran parte de lo que tuviere una casa de linaje y alcurnia».

y en suma gran parte de lo que tuviere una casa de linaje y alcurnia de la de que se trata y por la Biblioteca Municipal se salvan también el Archivo y la Biblioteca de dicho señor; [de] Don Eduardo de Laiglesia se hace cargo de once objetos de su pertenencia así como de un mueble -librería- y mil setecientos sesenta volúmenes, defendidos y entregados por la Biblioteca Municipal; por último -y con serlo todo- esto es gratísimo para la Biblioteca y el Museo de la Villa, desde Julio de 1938 se conserva y custodia en estos Centros, la Biblioteca del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos<sup>39</sup> con más algunos objetos de la misma procedencia.

Se nos ha de disculpar la fatiga que haya producido esta relación que por lo extensa, aún hecha sucintamente, tenía que causarla; lo que de todas veras lamentamos aunque bien se comprenderá lo esencial, importante e inevitable de su relato.

#### IV.- Registro e inventario de los objetos de todo orden, que tuvieron entrada en el Museo para su conservación y custodia

Como se observará no sólo ha pesado gravemente sobre el personal del Museo y de la Biblioteca de esta Villa, la suma responsabilidad de defender, custodiar y salvar los fondos de estos Centros, importantísimos a todas luces, sino que aumentó su trabajo y desvelo con lo que, también para su conservación y custodia, de fuera les llegaba.

Ordenada y diestramente, sin ningún cansancio ni desmayo alguno, procedió el personal a diligenciar y sellar en todos sus folios un Libro al que intituló «Registro-Inventario»<sup>40</sup>.

Este libro estaba oculto y era desconocido de quien no fuera el limitado personal de la Casa. Las razones para ello eran y son fácilmente colegibles.

En pliegos aparte<sup>41</sup> de este Libro Inventario y Registro, se inscribían a la vista de quien de ellos era portador, los objetos que tenían entrada en este Museo para después trasladar al Libro de referencia las relaciones y darlas con ello la eficacia y autoridad emanantes de un documento legalmente autorizado. Y este Libro ha sido prueba fehaciente de la actuación del Museo y documento insustituible de cargo y data de lo recibido y luego entregado. Por eso se comprenderá que este libro estuviera reservado tanto y tanto a toda mirada curiosa, cuando no indiscreta y comprometedora. En guardarlo ahincadamente estaba la garantía de un trabajo honrado y nunca bastante elogiado o la tremenda responsabilidad que amadrinan el caos y el desorden.

#### V.- Devolución de objetos

Llegó el bendito día de 28 de Marzo de 1939, el día más grande de la historia de la Villa de Madrid<sup>42</sup>. Este pueblo admirable había sido liberado. Ya no había que temer nada. Inmediatamente a la Constitución de nuestro Ayuntamiento, la Dirección del Museo da cuenta al Excmo. Sr. Presidente de la labor de maravilla del Centro cultural que tiene su sede en el edificio del antiguo Hospicio: El Museo Municipal.

Y le añade también, el trabajo, el celo, la constante perseverancia que en defensa de la Biblioteca Municipal y de sus magníficos tesoros han tenido los funcionarios adscritos a la misma.

El Excmo. Sr. Alcalde, se creyó en el deber, después de aplaudir al personal y felicitarle por conducto del que suscribe, de dar una nota a la publicidad (radio y prensa), de cuánto se había salvado y algunos de los nombres de las personas que eran los dueños de los objetos custodiados en el Museo y la Biblioteca. Y esto motivó, que no ya sólo las personas determinadas, sino un aluvión de ellas cayera sobre estas dependencias en demanda de múltiples objetos que faltaban en sus hogares.

Se preparó y ordenó el procedimiento para la devolución de los objetos. De aquello que directamente se había hecho cargo el Museo o la Biblioteca con su personal, con ordenar su devolución el Ayuntamiento y su Alcalde, quedaba resuelto. Con aquellos otros objetos llegados al Museo por otros caminos o por mediación de tan repetido Delegado de Cultura, el procedimiento a seguir era el del Servicio Nacional de Recuperación; y en uno y en otro caso con todas las formalidades de rigor y aún más si era preciso.

Y así se ha devuelto multitud de objetos, que ya quedan brevemente reseñados en uno de los particulares de este documento y que corresponden a las siguientes entidades y personas:

Ayuntamiento de Madrid  
 D. José Luis Escario  
 Excmo. Sr. Conde de Romanones  
 D. Juan Fernández Nesprada  
 Dña Asunción Pidal  
 D. Eduardo de Laiglesia y Romea  
 Excmo. Sr. Duque de Alba  
 Dña Soledad Ruiz Capillas  
 Archicofradía Sacramental de S<sup>n</sup> Isidro  
 Excmo. Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Gloria Moreno Abella  
 " " Marquesa de Cirella  
 Comunidad del Santísimo Corpus Christi -vulgo Carboneras-  
 Venerable Orden Tercera

<sup>39</sup> AMMM, LRI. Relación nº 35, julio 1938, fol. 88-89

<sup>40</sup> En el folio 1, anverso, se diligenció: «Diligencia: se extiende para hacer constar que este libro compuesto de cuatrocientos folios útiles sellados con el de este Museo de la Villa de Madrid, se destina a registro relacionado de los objetos que por disposición de la superioridad, pasan al mismo para su conservación y custodia a contar de esta fecha - Madrid 18 de Agosto de 1936. El Secretario/ José Rincón Lazcano. El Oficial/ Sr. Casero.

Vº Bº/ El Director interino P./ Federico Sainz de Robles. De este Libro Registro-Inventario (LRI) sólo se utilizaron 89 folios.

<sup>41</sup> Efectivamente, se conservan también en el Archivo del Museo estos inventarios sueltos.

<sup>42</sup> Frase que refleja con claridad la retórica del momento.

Archicofradía Sacramental de San Lorenzo y San José  
 Comunidad de religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento  
 Archicofradía Sacramental de S<sup>ta</sup> María  
 Excmo. Sr. Conde de la Revilla  
 Parroquia de San Sebastián  
 San Francisco el Grande  
 Excmo. Sr. Marqués de Revilla de la Cañada  
 " " Duque de Sessa  
 " " D<sup>a</sup> Mercedes de Taramona  
 D. Luis Mac-Kroon  
 Excmos. Sres. Marqueses de Miraflores  
 " " Condesa de la Ventosa y Conde del Vado  
 Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio Barrera y pendientes de devolución en el día, los valiosos objetos propiedad de la Archicofradía Sacramental de San Justo.

Y debe añadirse -pendiente de lo que ordene V.E.- la entrega al Colegio de San Ildefonso de varios cuadros de su pertenencia que se conservan en depósito<sup>43</sup> en este Museo procedente, de dicho Colegio y que cuando terminen las obras de este deberán pasar al mismo.

Sin obstáculos, ni dificultades, sin la más leve queja por parte de los interesados se han llevado a buen término las devoluciones, sin gastos ni dispensos para quienes bastante tenían ya con lo que les había acaecido. El Ayuntamiento de Madrid, por obra del personal de su Museo y de su Biblioteca ha hecho una buena obra. Justo es consignarlo así.

#### VI.- Disposición y norma para los objetos pendientes aún de devolución

No compete al Excmo. Ayuntamiento, y por ende a su Museo a juicio de esta Dirección, intervenir en la devolución de los objetos que aún quedan pendientes de ella por ignorarse sus dueños legítimos o sabiéndolo o suponiéndolo desconocer su paradero.

Funcionan para el caso, según noticias adquiridas, dos entidades creadas por la autoridad legítima del Gobierno, y estas entidades con locales y elementos apropiados para ello celebran periódicamente sus exposiciones para que el público conozca detalladamente si son o no de su pertenencia los objetos expuestos. Estas entidades, son como es sabido el Juzgado Gubernativo que funciona en el Banco de España y el Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico que tiene su habilitación en el Palacio de Exposiciones del Retiro.

De no aparecer los dueños auténticos e indiscutibles de los objetos expuestos, pasan como es de ley dichos objetos al Tesoro Nacional; de aparecer se inscriuyen las diligencias de orden civil correspondiente y una vez comprobada la legitimidad de la demanda, los

objetos son entregados a quienes acrediten su legítima propiedad.

Con las formalidades del caso -actas y documentación pertinentes- serían entregados los objetos que aún conserva el Museo sin saber de sus dueños, a cualquiera de dichas entidades y, acaso mejor, a la que labora en el Palacio del Retiro, dado que nos es conocido el trabajo que pesa sobre la que funciona en el Banco de España.

Ni el Museo Municipal tiene elementos, ni locales para tal misión, ni su personal es el llamado a intervenir en estos menesteres cuando por la superioridad están nombrados técnicos para llevarlos a cabo.

#### VII.- Ejecución de las obras de carácter más urgente en el Museo

Fueron estas las dirigidas por el arquitecto municipal D. Adolfo Blanco, quien con todo interés se puso a disposición del Museo para realizar con toda prontitud las de carácter más urgente. Al requerirle para ello, dispuso que de momento se ejecutasen las de descubrimiento de la fachada barroca del edificio y el arreglo de los boquetes y daños ocasionados por los proyectiles de obús. Obras, ya realizadas con todo acierto quedando para después, para un presupuesto más amplio las del desplome del edificio por la calle de la Beneficencia, recorrido de cimentaciones, cubiertas, retejado, descubrimiento y tapado de las múltiples grietas de las Salas, revisión del patio en su enlosado, hoy hundido en algunos trozos, revoco de fachadas, etc., etc. Para no producir ninguna alarma, este técnico y el que en la actualidad le sustituye opinan que el Museo debe permanecer ajeno, hoy por hoy a las visitas del público<sup>44</sup>.

#### VIII.- Estado actual del Museo y sus instalaciones

Con la devolución del sinnúmero de cosas que hasta el presente se han devuelto a sus dueños, las Salas del Museo, han vuelto, en gran parte, a su situación del 18 de Julio de 1936.

Se ha rehecho el Museo, colocando todos sus fondos en el lugar apropiado que les corresponde. Se ha hecho en el mismo una limpieza general y se ha vuelto a encerar y tener como merece y no podía estar antes dado el número de obstáculos que lo impedían. La Sala de porcelanas, sobre todo, es la admiración y el encanto de cuántos la visitan.

Y todo esto supone un esfuerzo y un desvelo que el que suscribe es el primero en reconocer para mérito y aplauso del personal.

Resumen: Queda expuesta la difícil trayectoria y el áspero camino seguidos por el Museo y la Biblioteca Municipales desde el día 18 de Julio de 1936 hasta el áureo del 28 de Marzo de 1939. Y asimismo, la callada, prudente y cumplida labor llevada a remate desde

<sup>43</sup> CPMM, IN 4278 a IN, 4280. AMMM, Exp. 196, DEP 32.

<sup>44</sup> El Museo permaneció cerrado hasta 1942, fecha en que se abrió de nuevo al público.

esta fecha durante un año hasta el presente. A todo lo realizado por el personal, lo llamará quién conozca este veraz informe, magnífico, extraordinario, incluso colosal. Esta Dirección lo califica simplemente así: «El personal a sus órdenes ha cumplido con su deber».

A las altas mentalidades que me han hecho el honor de escuchar la lectura de este escrito me permito con todo respeto significarles y hacerles llegar este íntimo y honrado latido de mi conciencia; en medio de una gran tragedia y de las terribles vicisitudes de la guerra, unos dignísimos, leales y caballerosos funcionarios del pueblo de Madrid, servidores cultos e [ ] de su admirable Ayuntamiento y de su ilustre y celosísimo Alcalde Presidente, supieron salvar un Museo y una Biblioteca Municipales, haciendo de las batallas diarias, paz cotidiana callada y fructífera que puede recoger sabrosamente por mediación de V.E., toda España.»

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente. D. Alberto de Alcocer, recoge en primer término, y para su elogio más cumplido y acendrado cuánto se refiere a la labor del personal del Museo y de la Biblioteca, que califica de admirable en todos los sentidos.

El Sr. González de Amezúa hace suyas las manifestaciones del Sr. Alcalde y señala que le constaba de una manera cierta y además los hechos lo demostraban, que dicha labor, había llegado incluso hasta grandes heroicos para defender, por cuantos medios tuvo el personal a su alcance, los tesoros de una maravilla que constituyen los fondos de este Museo, y que a personal de estas eximias calidades, cuyo proceder engendraba una gratitud extraordinaria del pueblo de Madrid y de su Ayuntamiento, debería recompensársele también de una manera extraordinaria pero práctica y tangible porque casos como el de que se trata son en su concepto dignos, por merecidos y hasta sagrados, de una recompensa, como ha indicado, extraordinaria, y así, haciéndose intérprete del sentimiento, que estimaba unánime, de los demás señores Patrones, se dirigió a la Presidencia para que dada su autoridad y su amor indiscutible al Museo y al pueblo de Madrid, viera la forma de hacer algo honorable y a la vez práctico para los dignísimos funcionarios de que se trataba.

El Sr. Conde de Polentinos, expuso que a su juicio debía aprobarse en un todo el admirable informe-memoria de la Dirección y premiar a los funcionarios que habían salvado el Museo, con tan certero tino y tan seguro y concienzudo concepto de su deber que justamente podía calificarse de heroico, palabra y concepto que deseaba que constasen en acta.

Dirigió a continuación, cumplidas expresiones de encanto para el Excmo. Sr. D. Alberto Alcocer y para el Ayuntamiento de este noble Pueblo que debe tener

a honra el contar a su servicio con funcionarios como los de que se trata que han salvado fondos tan preciosos y únicos como los que constituyen las Salas de porcelanas, los cuadros de Goya y Ricci, los Autos Sacramentales, manuscritos y autógrafos de D. Pedro Calderón de la Barca, el plano en relieve del Madrid de 1830 y entre otros mil y mil objetos de particulares y entidades, la magnífica custodia procesional de la Sacramental de San Justo<sup>45</sup>, además de todos y cada uno de los fondos del Museo.

El Sr. Alcalde, estima, como el Sr. Conde de Polentinos, que debe aprobarse en absoluto la propuesta de la Dirección que, como los demás señores por unanimidad, encuentra perfecta y acabada aún en sus menores detalles. Y en su virtud se acordó, siguiendo el mismo orden del informe de la Dirección, lo que sigue:

«Dada cuenta del detallado y cumplido informe de la Dirección del Museo, comprensivo de la labor llevada a feliz término por el mismo durante el periodo que media desde el 30 de Junio de 1936 -fecha de la última reunión de esta Junta- hasta el día de hoy su lectura fue escuchada con el más vivo y emocionado interés; y tras la intervención de los señores Patrones ya indicados y de la Presidencia en elogio de cuánto se ha realizado se acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento que, dado el interés indiscutible del informe de la Dirección, se haga una tirada de dicho trabajo para la sección de Mecanografía municipal y se reparta entre los señores Regidores<sup>46</sup>; y en relación con cada uno de los particulares del admirable estudio de la Dirección, se acordó asimismo lo siguiente:

#### Primero.- I. Cierre del Museo y defensa de sus fondos

Aprobar en un todo las determinaciones adoptadas por el personal del Museo, no sin dejarle patentizada esta Junta su más acendrada gratitud por su difícil, penosa y hasta heroica gestión cuyos resultados son, en definitiva, la salvación para Madrid de los fondos del Museo y de la Biblioteca, debiéndose estimar que el Excmo. Ayuntamiento viene obligado, ya que los méritos contraídos son excepcionales, a premiarlos excepcionalmente y, sobre todo, de una manera práctica y de sentir económico, señalándose por la Presidencia que se hiciese la propuesta y consignándose a la par, de modo especial, en cada uno de los expedientes de los funcionarios su benemérito proceder.

#### Segundo.- II. Protección de la portada barroca del edificio del Museo

Por lo que respecta a este particular del informe, se

<sup>45</sup> AMMM, LRI. Relación nº 3, 27 de agosto 1936. Fol. 2. En el apartado correspondiente se escribió: «Tabernáculo procesional construido por el platero José Martínez Estrada en los años 1733 a 1738 (El Sr. Gozalo, de la Sacramental de San Justo, envió una nota describiendo esta custodia y dice que tiene 138 marcos de plata de 10 pesos y 42 onzas de oro de 24 pesos; añade que se describió ya en *El Heraldo* el año 1892, el 15 de junio). Debió de ser esta, sin duda, una de las piezas más importantes de cuantas ingresaron procedentes de las iglesias madrileñas por el comentario que mereció en el Registro-Inventario.

<sup>46</sup> No hay constancia de que esto se llevara a cabo, pero tal propuesta, además de poner en valor la labor desarrollada por el Museo y su personal en tan difíciles circunstancias, resalta, a nuestro juicio, la calidad formal del informe como ya hemos comentado supra (nota 5).

acordó aprobar cuánto se hizo y proponer al Excmo. Ayuntamiento, conforme con las manifestaciones del Sr. Director de Arquitectura municipal y Patrono de este Museo, D. Gaspar Blein, que al realizar las obras que son urgentes e indispensables en este edificio, se acuda a los detalles de restauración que precisa la magnífica portada del mismo.

#### Tercero.- III. El Museo se hace cargo de múltiples y variados objetos de entidades y particulares

Aprobar en absoluto los trabajos realizados a que este particular se contrae llevados a buen remate con un orden y un método que han tenido que dar los resultados provechosos por todos los dueños de los objetos reconocido, elogiado y agradecido; debiéndose significar, a juicio de este Patronato y según se ha indicado, que sólo la salvación de la Sala de Porcelanas y su contenido artístico, los cuadros de Goya y Ricci, los Autos Sacramentales manuscritos y autógrafos de D. Pedro Calderón de la Barca, el plano en relieve de 1830 y la Custodia procesional de la Sacramental de San Justo, sin citar más, dicen ya bastante en elogio del Excmo. Ayuntamiento y de sus servidores.

#### Cuarto.- IV. Registro e inventario de los objetos de todo orden que tuvieron entrada en el Museo para su conservación y custodia

Consecuencia del título anterior, este extremo del informe lo aprueba en un todo esta Junta de Patronato, proponiéndoselo en el mismo sentido aprobatorio, al Excmo. Ayuntamiento.

#### Quinto.- V. Devolución de objetos

Como dice muy bien el informe, -aprueba este Patronato y lo hará seguramente el Excmo. Ayuntamiento- se ha realizado la devolución de objetos a entidades y particulares con seguro y extremo cuidado, ya que de aquello que directamente se habían hecho cargo el Museo o la Biblioteca en obediencia a órdenes recibidas, con ordenar su devolución la autoridad legítima del Excmo. Ayuntamiento o del Excmo. Sr. Alcalde, la cuestión quedaba resuelta. Y por lo que afecta a los demás objetos, el procedimiento se ha seguido cumpliendo [siguiendo] las órdenes del Servicio Nacional de Recuperación y en ambos casos con las máximas garantías.

#### Sexto.- VI. Disposición y norma para los objetos pendientes aún de devolución

Reseñados en el párrafo tercero del informe de la Dirección, los objetos que tuvieron entrada en el Museo

y en el quinto los que se han devuelto hasta el día, conoce el Patronato de las acertadas normas que se proponen en punto a los que aún quedan en custodia; y a la vez, conoce de un oficio de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional -oficio recibido la tarde de hoy- coincidente con la propuesta de la Dirección de este Museo, que aprueba esta Junta y propone su aprobación en un todo al Excmo. Ayuntamiento a fin de que tales objetos pasen a dicha Comisaría para su exhibición, entrega a sus dueños, si estos aparecen, o al fondo Nacional, previas las formalidades del caso, toda vez que al Ayuntamiento, y por ende al Museo no competen estas intervenciones conforme a las disposiciones legales.

#### Séptimo.- VII. Ejecución de las obras más urgentes del Museo

Se aprueba por este Patronato la realización de las obras más urgentes llevadas a cabo en el edificio; y acuerda, asimismo, que el Museo permanezca cerrado al público, dadas las manifestaciones que hace en este caso el Sr. Patrono y Director de Arquitectura municipal Sr. Blein respecto a la grave importancia que tienen las nuevas obras a realizar para consolidación del edificio y las generales de otro orden que la Junta desea ver llevadas a término prontamente.

#### Octavo.- VIII. Estado actual del Museo y sus instalaciones

Por último, se acordó ver con sumo agrado el Museo en las condiciones que al presente se encuentra y que sólo plácemes merece por lo cual, esta Junta los eleva efusivamente al ilustre Ayunt<sup>o</sup> de Madrid.

El Sr. Blein, insistió en que las obras a realizar en el edificio, tras las más urgentes llevadas a término, son de grave importancia, pues reconocido por su compañero Sr. Trigo y por él estimaban que las fábricas se hallan afectadas por un principio de descomposición y que había que atender a la fachada y portada para su restauración<sup>47</sup>, habiéndose observado además algún desplome en el hueco de un balcón por lo cual repetía que una medida de elemental prudencia aconsejaba que el Museo debía permanecer cerrado al público en evitación de posibles lamentables contingencias y terminó señalando lo conveniente que sería sustituir el maderamen del ángulo afectado del edificio, por hierro.

El Sr. Presidente, D. Alberto Alcocer propuso, y así se acordó, que el Museo permaneciese en clausura hasta la total terminación de las obras y expresó además que tomaba buena nota de las manifestaciones

<sup>47</sup> La portada del Museo, obra de Pedro de Ribera, ha sido restaurada en varias ocasiones. La primera, a cargo de Luis Bellido, arquitecto municipal que la restauró con motivo de la rehabilitación del edificio para su acondicionamiento, en 1926, como sede de la Exposición del Antiguo Madrid y futuro Museo y Biblioteca municipales. García Maroto, en su libro *La nueva España*, 1930, alude a la restauración del edificio con cierto tono crítico: "Ya está bien el Museo del Madrid Antiguo, en el Hospicio, tan deshecho y viejo bajo el conveniente, excesivo retoque." (García Maroto, G. 1927/1988: 153) (véase acta nº 29, nota 13). Posteriormente como consecuencia del avanzado estado de deterioro de la piedra, en 1966 la Dirección General de Bellas Artes volvió a restaurarla. En 1988, se acometieron una serie de trabajos, consecuencia de un informe elaborado por Monumenta, con vistas a mejorar la anterior restauración. Por último, en 1995 se ha llevado a cabo una limpieza y restauración aplicándose nuevas tecnologías (Alonso Raso, N. / Cuadra, F. de la, 1995; Martín Artola, H., 1995: 21-36).

expuestas para ver de darlas realidad en el Presupuesto municipal extraordinario.

Quedó enterada la Junta de la retirada hecha por la Excmo. Diputación Provincial, del cuadro de su propiedad en depósito en este Museo que representa a la Santísima Virgen «Nuestra Señora de Madrid»<sup>48</sup>, llevada en procesión desde su capilla del hospital al templo de Atocha y aprobó las formalidades con que la entrega se hizo.

Asimismo quedó enterada la Junta de haber sido retirado de este Museo, que lo tenía en depósito, el tapiz isabelino<sup>49</sup> que en Mayo de 1936 le fue ofrecido y entregado por el Museo de Arte Moderno, retirada llevada a cabo el 21 de Mayo último.

Queda enterada del acuerdo municipal de 21 de Junio anterior por el que se adquirió en 3.000 pesetas a D. Ángel Vargas Zuñiga, un álbum con firmas y pensamientos de los héroes del Alcázar de Toledo<sup>50</sup> con destino a este Museo, debiéndose de interesar del Ayuntamiento la remisión del citado álbum.

Queda enterada con gratitud del depósito temporal en este Centro de varias piezas de porcelana del Buen

Retiro, de los fondos del Museo Arqueológico y asimismo de otro depósito del Excmo. Sr. D. Jacinto Megías, también de porcelanas de dicho real sitio, con vista, los dos depósitos<sup>51</sup>, a la prometida visita de su Excelencia el Generalísimo de España a este Museo<sup>52</sup>.

Queda enterada del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento 10 de Mayo p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> por el que se contrajo un crédito de 34.439,08 ptas. para las obras de apeo urgente, reconocimiento de cimentaciones y firmes de este edificio.

Se acordó que conste en acta y se comunique a los interesados, la más expresiva gratitud del Museo hacia la Casa de Antigüedades de la Sra. Vda. de D. Fabriciano Pascual y su encargado D. Pedro Tendero por la cesión temporal y gratuita de dos lámparas con destino al vestíbulo o saleta de Carlos III, ante la urgencia del caso por la esperada visita de S.E. y Generalísimo de España.

Se acordó también, como consecuencia del tiempo transcurrido y de la escasa dotación presupuestaria para adquisiciones, que procede devolver a la superioridad para que ordene su archivo los siguientes expe-

<sup>48</sup> CPMM, IN, 3127. AMMM, Exp. 41, DEP 16. Esta obra ingresó en el Museo el 28 de julio de 1927. En la ficha de Inventario correspondiente se comenta que el cuadro representa la «procesión que el día de la Candelaria se celebraba en la Villa sacando a N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Madrid; tuvo principio el año de 1582 en que fue hallada la imagen, en el Hospital de monjas dominicas de S<sup>a</sup> Catalina de Siena; desde allí iba al convento de San Felipe. El cuadro se pintó el año 1643 y fue restaurado por D. Vicente Mergal en 1865».

<sup>49</sup> IN 5353. Exp. 204, DEP. 34. Este tapiz isabelino de piso, tejido en la antigua Fábrica de Tapices fue legado al Museo de Arte Moderno por Sánchez Toca. La documentación que sobre este asunto obra en el Archivo del Museo Municipal (AMMM, Exp. 204. DEP. 34) consta de 1) un oficio de 20 de marzo de 1936, de Manuel Machado dirigido al Director del Museo de Arte Moderno, solicitando el depósito del tapiz para la sala isabelina; 2) un oficio del Director del Museo de Arte Moderno, el 25 de marzo de 1936, contestando al Director del Museo Municipal en que no hay inconveniente en acceder a lo solicitado, pero pidiendo a cambio en depósito el *Retrato de la Infanta Isabel de Borbón y la marquesa de Nájera*, de López Mézquita (véase actas nº 12, nota 4 y nº 34, nota 1); 3) Notificación a la Junta de Patronato de esta solicitud (véase acta nº 34); 4) Oficio de 23 de abril de 1936 de Manuel Machado al Director del Museo de Arte Moderno, comunicándole que no es posible acceder a ese intercambio; 5) Oficio de este último, de 30 de abril de 1936, comunicando a Machado que se puede disponer del tapiz sin verificar el intercambio propuesto; 6) oficio de Manuel Machado, de 6 de mayo de 1936, acreditando al Sr. Casero para su recogida; 7) Resolución de la Junta el 30 de junio de 1936 (véase acta nº 35) agraciando el depósito. La Junta determina que por lo avanzado de la estación se lleve a un depósito (entiéndase un almacén especializado) -se llevó a la empresa Salinas, por cuya limpieza y conservación cobró 250 ptas. y por el traslado al Museo de Arte Moderno, 70 ptas.-; 8) un oficio, de 6 de julio, del Director del Museo Municipal para que la Sección de Acopios se haga cargo de la limpieza; y 9) resumen del enteraido por parte de la Junta con fecha de 9 de julio de 1940. En la documentación unas veces se le denomina alfombra y otra tapiz. No deja ser curiosa y anecdótica esta historia entre ambos Museos, que revela cierta forma de entender las relaciones institucionales, pero sobre todo por el «despropósito» que suponía que el Director del Museo de Arte Moderno pretendiese tal clase de intercambio.

<sup>50</sup> IN, 6185. Exp. 232. ADQ. 96.

<sup>51</sup> Ninguno de estos dos depósitos se recoge en el Libro de Registro.

<sup>52</sup> Esta visita no se llegó a realizar, pues de lo contrario hubiese quedado sin duda recogida en las actas siguientes. Probablemente fue con motivo de esta visita la publicación en 1940 de un folleto dedicado «A Su Excelencia el Jefe del Estado, Francisco Franco Bahamonde», pulcramente editado, si tenemos en cuenta las dificultades que había en esos años para la obtención de papel, por la Sección de Cultura e Información del Ayuntamiento e impreso por Artes Gráficas Municipales, titulado *Las Porcelanas del Buen Retiro. Artesanos del fuego*, que incluía una fotografía de la Sala de Porcelanas del Buen Retiro del Museo Municipal, en el que Manuel Machado escribía a manera de prólogo lo siguiente: «En aquella presentación del Ayuntamiento de Madrid ante V.E., oímos entre los deseos de V.E. sobre este Madrid, tan querido de todos, que la Escuela de Cerámica, de rancia y noble tradición, volviese de nuevo a tener aquel puesto y aquel rango de tiempos anteriores».

La voz que pudo ser orden, por especial delicadeza de V.E. nos fue llegada sólo como deseo. Este era el motivo de que nosotros pusiésemos -si cabe- mayor empuje y ánimo en la empresa de lograrla y realizarla.

Y ya está. Con estas líneas llegarán a las manos de V.E. las primeras porcelanas salidas de los hornos en esta nueva etapa. Ya han comenzado las obras de reconstrucción de la Escuela y de la Fábrica. En el presupuesto extraordinario para el año 1940 están consignados los capítulos necesarios para levantar lo caído y enderezar lo que se torció en años noyos y estériles. Traeremos técnicos y operarios; devolveremos el arte a sus sanos refugios de artesanía; elevaremos la afición de aquellos artistas manuales, y otra vez las porcelanas del Buen Retiro adornarán los salones y las fiestas de nuestra ciudad. Más tarde, en un sentido industrial, exportaremos dentro y fuera de la nación las piezas terminadas que puedan dar mayor prestigio y testimoniar la gloria y el orden del país que V.E. guía.

Y deseamos poder recoger sobre los claros y brillantes colores de las auténticas porcelanas el perfil y el compás de todas las batallas que V.E. venció sobre la atormentada geografía de España para darnos hoy estas paz que Dios conserve eternamente».

A la introducción le sigue un breve texto sobre las Porcelanas del Retiro -historia de la Fábrica-, firmado por Manuel Machado y otro, aún más breve, sobre la Escuela de Cerámica escrito por Jacinto Alcántara (*Las Porcelanas*, 1940; Machado, M., 1940; Alcántara, J. 1940).

dientes: el incoado por D. Manuel Jiménez Santamaría para que se le adquiera un Secretaire del siglo XIX y el promovido por D. José Alonso para que también se adquiriera una colección de porcelanas de la Moncloa.

Se dio lectura a un oficio de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional<sup>53</sup>, fecha 4 del corriente recibido por el Sr. Director del Museo en la tarde de hoy y por cuyo documento se interesa, que se muestren a un agente de dicho Servicio Nacional los objetos artísticos recuperados por este Museo por si fuese necesario que pasaran a aquellos depósitos para su estudio, clasificación y devolución y tras la manifestación del Sr. Director del Museo de que se los había mostrado al agente aludido hasta que la Junta determinase, se acordó con vista de dicho oficio, del informe y de la propuesta de la Dirección de los que queda amplia reseña anteriormente que procede contestar en el sentido de que debe esperarse para la realización de cuánto se indica en el oficio de que se viene haciendo mérito a que se aprueben por las altas autoridades municipales las propuestas del informe directivo, coincidentes por otra parte con los deseos que expone la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

A indicaciones del Patrono D. Joaquín Ezquerra del Bayo y del Sr. Director del Museo, indicaciones que hace suyas la Presidencia, se acordó que por la Intervención Municipal se manifieste a este Patronato el

estado de liquidación de los pagos hechos con relación a la compra de la colección de porcelanas del Buen Retiro.

Terminada la orden del día, el señor González de Amezúa hizo algunas manifestaciones relacionadas con el deseo de que se hiciera alguna propaganda encaminada a despertar en particulares y entidades su interés por este Museo a fin de que donasen o depositasen en el mismo objetos de su pertenencia que tuvieran decidido y depurado interés en relación con la Villa de Madrid<sup>54</sup>.

El Sr. Cavestany, Marqués de Moret, indica por su parte la necesidad de intensificar la adquisición de colecciones con destino al Museo y particularmente que la proyectada Sala relacionada con la fiesta de Toros, fuera nutriéndose debidamente de fondos para su realización.

Antes de dar por terminada la sesión, D. Manuel Machado, Director del Museo expresó su complacencia y la del personal a sus órdenes por haberse vuelto a reunir esta Junta después de las vicisitudes pasadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

De todo lo cual, como Secretario certifico.

Alberto de Alcocer  
José Rincón Lazcano

<sup>53</sup> En 1938, establecido ya el Ministerio de Educación Nacional en Vitoria, la Dirección General de Bellas Artes, cuyo director era entonces Eugenio D'Ors, propuso la creación de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional -creada por Decreto de 22 de abril de 1938- a cuyo frente estuvo el arquitecto Pedro Muguruza Otaño. Esta Comisaría, dependiente de la Jefatura Nacional de Bellas Artes, fue el organismo básico encargado de la defensa del patrimonio. Frente al carácter colegiado que la Ley de 1933 confería a las Juntas del Tesoro Artístico, este organismo, así como los órganos ejecutivos y consultivos que lo formaban, estaba organizado bajo un sistema personalista con un marcado contenido político (Muñoz Cosme, A., 1989: 42-43). Es fácil colegir el sentido de subordinación que expresa el párrafo, aunque se acuda a la aprobación de las propuestas por las autoridades municipales.

<sup>54</sup> Esta sugerencia ya había sido formulada en los primeros momentos del Museo; véanse actas nº 7, nº 37, y nº 49.



N.º 37

Patronato del Museo Nacional de la Villa de Madrid  
Sesión de la Comisión Ejecutiva del día 19 de Junio de 1941

**E**n la Villa de Madrid, y su Museo Municipal previa convocatoria al efecto, se reúne a las cinco y media de la tarde del día 19 de Junio de 1941, la Comisión Ejecutiva de su Patronato, con asistencia de los señores D. Jacinto Alcántara, D. José María Alfaro, Conde de Casal, D. Julio Cavestany (Marqués de Moret), D. Agustín González Amezúa, Conde de Montarco, Conde de Polentinos y Don Francisco Ruano, concurriendo asimismo por razón de su cargo, D. Manuel Machado, Director del Museo.

Se da lectura del acuerdo de la Junta de Patronato de 9 de Julio de 1940 que, a propuesta de la Presidencia, y por aclamación, designó a los señores citados para formar parte de esta Comisión Ejecutiva en unión de D. Ángel González Palencia, quien, por otras ocupaciones ineludibles, a la misma hora, ha excusado su asistencia a esta reunión.

Ocupa la Presidencia, el Excmo. Sr. Conde de Casal, que da por constituida la Comisión Ejecutiva del Patronato del Museo Municipal de la Villa de Madrid, procediéndose a la elección de Presidente y Vicepresidente, cargos que recaen por aclamación, en los Excmos. Señores Conde de Casal y D. Francisco Ruano y Carriero.

Se conocen detalladamente, con vista del Presupuesto Municipal vigente, las consignaciones que se atribuyen al Museo.

Se da cuenta del informe emitido por la Intervención Municipal en 5 de agosto de 1940, en punto a las cantidades abonadas por la compra de la colección de porcelanas del Buen Retiro y de cuyo texto, resulta que se han satisfecho 383.146 ptas. y queda en la intervención, pendiente de trámites, un libramiento de 17.150 ptas. que procede del año 1936. Se deduce de estos datos que restan por abonar de la cifra total, que fue de pesetas 496.800, unas 113.154 pesetas y si se abonara el libramiento pendiente, quedarían por pagar, 96.004 pesetas.

Los señores, González Amezúa, Ruano, Conde de Polentinos, Conde de Montarco y Marqués de Moret, emiten sus opiniones, coincidentes todas ellas en que es necesario que cuanto antes se abone la parte que queda por liquidar de la adquisición de las porcelanas, bien consignando el Ayuntamiento en su Presupuesto, como mínimo, 50.000 ptas. anuales o satisfaciéndose todo lo que se debe por este concepto, de una vez, pues de esta forma, el Museo tendrá libre su consignación para adquisiciones y mejoras, que hoy tiene que realizar, si puede, muy modestamente, acordándose: proponer al Excmo. Ayuntamiento, por lo que respecta al presupuesto [ ] el libramiento de 17.150 ptas.,

podría aumentarse esta suma en 7.850 ptas. de las 25.000 de la consignación presupuestaria de este año de 1941, completando así también 25.000 para pago de un plazo y quedando por lo tanto 17.150 ptas. para otras atenciones del Museo, bien entendido que de no emplearse esta suma en dichas atenciones, sería conveniente a fin del año actual que fuera destinada, bien en todo o bien la parte que quedase, a disminuir el crédito que aún restase para satisfacer por el contrato de las porcelanas del Retiro.

Por el señor Director se pone en conocimiento de la Junta la situación del edificio y de las Salas afectadas por las obras, las lluvias y las filtraciones del invierno y a la vez comunica cuanto le dice -en carta que produce-, el Arquitecto, quien para las reparaciones urgentes tiene presentado, desde el 8 de Mayo último, un presupuesto de 48.042,91 ptas. y espera que el millón figurado en el extraordinario para restauración y consolidación del edificio, dé lo suficiente para dejarlo en condiciones. Intervino a continuación el Sr. Conde de Montarco, quien expresó que quedaba a su cuidado interesar del Arquitecto la urgencia de la reparación de las Salas sin perjuicio de las obras que, con más amplitud, hayan de hacerse en su día para dejar el edificio consolidado y atendido.

Queda enterada la Junta, de haber sido devuelta al Doctor Megías, la colección de objetos de porcelana del Retiro, de su propiedad que tenía expuesta en el Museo y de haberse solicitado del Sr. Director del Arqueológico<sup>1</sup> que retire las piezas de la pertenencia de dicho Centro<sup>2</sup>, también de porcelana y en depósito, ante cualquier evento durante las obras próximas.

Se da, asimismo, cuenta de la situación en que se encuentra el Museo por lo que respecta a las devoluciones de los objetos que le fueron entregados y de que se hizo cargo mediante inventario, durante la guerra para su conservación y custodia; y también conocen los Señores reunidos de que aún quedan por devolver otros objetos cuyos dueños se ignora quiénes sean; y leído y estudiado nuevamente con el mayor detenimiento el particular VI, «Disposición y norma para los objetos pendientes aún de devolución» de la propuesta de la Dirección y acuerdo de la Junta de Patronato de 9 de Julio de 1940, elevada al Ayuntamiento en su oportunidad, se acuerda: que procede reproducir dicha propuesta al presente y que por ende sería necesario y conveniente para terminar este asunto que fuera aprobada por la superioridad, ordenando, si así lo estimase, que por la Dirección del Museo se entregara, como ya lo ha hecho, -y muy a satisfacción por el orden y método seguidos- en los

<sup>1</sup> Don Blas Taracena Aguirre (1895-1951). Para su biografía véase (Catálogo, 1993:89).

<sup>2</sup> Véase acta nº 36, nota 51

casos de particulares y entidades, mediante el acta y garantías necesarias, pero, por lo que ahora respecta, a la «Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional»<sup>3</sup>, los objetos aludidos que se ignora a quienes pertenecen, para que este Servicio Nacional los entregue, previa su exhibición, a sus dueños si estos aparecieren o si no pasen al fondo del Tesoro Público, como está ordenado, con lo cual además de cumplirse con las disposiciones legales, se daría también las debidas satisfacción y respuesta al oficio de la Comisaría de referencia de 4 de Julio de 1940, citado en el acuerdo de la Junta de Patronato de 9 de los mismos mes y año.

El Sr. Cavestany -Marqués de Moret-, señala una vez más lo interesante que sería para este Museo la adquisición de la maqueta de la primitiva plaza de toros y la de algunas figuras de barro, relacionadas también con asuntos taurinos que, según sus noticias poseían varios señores residentes en el pueblo de Fuencarral, como asimismo otras figuras también de barro que se hallaban en poder de diversos anticuarios. El Sr. Conde de Montarco, expresó que conocía el caso y que creía que el poseedor de la maqueta de la plaza de toros, no tendría hoy las pretensiones, para venderla, que tuvo antes, que la hacía subir a 25.000 o más pesetas y añadió que pondría todo su interés en conseguir que de las 200.000 ptas. consignadas a la Comisión de Cultura por el Ayuntamiento, se dedicara alguna parte a las compras de la maqueta y de las figuras, quedando en facilitar al Sr. Marqués de Moret, cuantas noticias pudiera llegar a tener acerca del asunto, acordándose en su vista designar a los seño-

res Marqués de Moret, Conde de Casal y don José María Alfaro, para que lleven a cabo las gestiones conducentes, tanto a preparar lo necesario para, en su día, llegar a proponer la adquisición de la maqueta y figuras citadas.

El señor Cavestany -Marqués de Moret-, ofreció a la Junta, enterarse de lo necesario para poder, oportunamente, conseguir la adquisición de la «Colección taurina Cañavate»

A indicaciones del señor González Amezúa, se acordó: Que los señores, Conde de Casal, Marqués de Moret y Conde de Polentinos, formen una subcomisión, dentro de la Ejecutiva del Patronato, encargada de proponer la adquisición de aquellos objetos que, por su oportunidad y momento de venta, merezcan pasar a ser fondos del Museo, ya que perder tales momentos y ocasiones, como ocurrió con el cuadro de la «División de la plaza» de Lucas<sup>4</sup>, significa un claro, difícil de llenar, en lo futuro. Y también se tomaron en consideración las indicaciones de Don José María Alfaro y Don Agustín González Amezúa para que se excite por la prensa u otros medios de propaganda la generosidad de cuantas personas o entidades, tuvieran objetos de interés madrileño, que pudiesen acrecer, mereciéndolo, los fondos del Museo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y media de la tarde, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Presidente  
M. Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
José Rincón Lazcano

<sup>3</sup> De este organismo dependía el Servicio Militar de Recuperación Artística, que estuvo instalado, entre 1939 y 1941, en el Museo Arqueológico Nacional (Luzón Nogué, J. M., 1993:522).

<sup>4</sup> Se trata de Eugenio Lucás Velázquez (1871-1870), quien pintó esta obra en 1848, hoy en colección particular madrileña, procedente de la colección Ortiz Cañavate (Catálogo, 1926; nº 1.405). Véanse actas nºs 27, nota 29 y nº 52, nota 7.

N.º 38

Sesión de la Comisión Ejecutiva del día 11 de Diciembre de 1941

**E**n Madrid y su Museo Municipal, previa citación circulada al efecto, se reúne la Comisión Ejecutiva del Patronato, el día 11 de Diciembre de 1941, a las cuatro de la tarde, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal y con asistencia de los señores: Alfaro, Cavestany (Marqués de Moret), González Amezúa y Conde de Polentinos. Excusan su asistencia, D. Francisco Ruano, por enfermedad; y D. Jacinto Alcántara por una reciente desgracia de familia. Concurre por razón de su cargo, el Director D. Manuel Machado. Se da lectura y es aprobada el acta de la última sesión celebrada el 19 de Junio.

Propone la Presidencia, y es aprobado por unanimidad, que conste en acta el sentimiento de todos los señores de la Junta y funcionarios del Museo, por el fallecimiento de la madre del dignísimo vocal, D. Jacinto Alcántara y que se comunique el pésame a este señor.

Conoce la Junta la propuesta y el presupuesto formulados por D<sup>a</sup> Elisa Tomás, V<sup>da</sup> de D. Fabriciano Pascual para la adquisición de una lámpara de cristal de La Granja, de seis luces con destino al vestíbulo de Carlos III en sustitución de la que existía antes de la guerra y cuyo precio es el de tres mil pesetas, si bien -añade la propuesta- ofrece trescientas pesetas por los restos de la lámpara deteriorada quedando de esta forma reducido el precio a dos mil setecientas pesetas y se acordó: que dadas la calidad, tamaño y demás condiciones de la lámpara estropeada -que lo está por haberse desprendido con la trepidación de un obús caído en el Museo- debe aprovecharse cuanto de ella se pueda para la construcción de una nueva y por ello conviene que la «Casa Fabriciano» examine los materiales y los elementos existentes y formule el presupuesto concreto de la obra a realizar.

Estudiado nuevamente el acuerdo de esta Junta, fecha 19 de Junio último, relativo a la situación de la cuenta que se lleva de lo pagado y de lo que aún se adeuda por la colección de Porcelanas y enterada de que hasta la fecha no se ha contraído ningún gasto contra la suma de 25.000 ptas. asignada en el vigente

Presupuesto al Museo, se acordó reiterar y afirmar el citado acuerdo de 19 de Junio y por ende interesar del Excmo. Ayuntamiento que dicha cantidad se dedique íntegramente al pago y disminución de lo que se adeuda por [las] porcelanas del Retiro, todo lo cual cedería en beneficio del futuro del Museo.

Por la Dirección se señaló la necesidad de proceder, con la medida y acierto del caso a la restauración de los siguientes lienzos:

I.- El cuadro de Suárez Llanos titulado «Entierro de Lope de Vega»<sup>1</sup>, que con ocasión de unas obras realizadas en el Museo durante la guerra, fue agujereado por unos obreros, sin poder evitarlo.

II.- El conocido por «Año del Hambre»<sup>2</sup>, de Aparicio, que sufrió la acción de los temporales durante el periodo en que estuvo desmantelada, por obras en el edificio, la Sala de 1808.

III.- El que representa a Daoíz y Velarde en la cámara mortuoria<sup>3</sup>, que asimismo padeció bastante por las causas antes expuestas; y

IV.- Un cartón para tapiz de época, atribuido a Castillo<sup>4</sup> que también tuvo algún leve daño, por los motivos antes indicados.

El Sr. Conde de Polentinos, manifiesta que la restauración es necesaria en los cuadros aludidos, pero que debe tenerse mucho cuidado, para que se haga bien aunque cueste algo más caro, idea compartida por la Presidencia y todos los señores Patronos, señalando el Sr. Marqués de Moret por su parte, que sería conveniente conocer las condiciones y presupuestos de más de un restaurador y añadió que él conocía la labor del maestro Rodríguez Beltrán, que vive en la calle de San Mateo, nº 30, quien podría ver los cuadros y hacer la propuesta y presupuestos convenientes. El Sr. González Amezúa intervino y prometió dar también el nombre de otro restaurador para que así los dos propusieran y presupuestaran lo que fuere del caso.

Se dio cuenta de haber sido devuelto en el día de hoy a este Museo por la Sección Municipal de Cultura, el oficio de D. Francisco Esteve Botey<sup>5</sup>, profesor de la

<sup>1</sup> CPMM, IN, 3096. Esta obra, de Ignacio Suárez Llanos, está catalogada con el título *Sor Marcela de San Félix, monja de las Trinitarias descalzas, viendo pasar el entierro de su padre, Lope de Vega*. El Museo conserva del mismo pintor el estudio preparatorio de la cabeza de Lope de Vega muerto, IN 6595.

<sup>2</sup> CPMM, IN, 3063. El mal estado en que se encontraba la obra incluso en el momento de su depósito por el Museo del Prado en 1926, debido a problemas de preparación y factura y al repinte que sufrió con pintura industrial en el casi 50% de su superficie después de la Guerra Civil, motivaron que la obra permaneciese durante largo tiempo en los almacenes del Museo en un deplorable estado de conservación, siendo una obra casi desconocida en nuestro siglo (Díez García, J.L., 1992: 487), ahora felizmente recuperada y expuesta con motivo de la Exposición *La Pintura de Historia del Siglo XIX en España* (Catálogo, 1992). En el presupuesto que presenta Enriquesta Guijo, el 12 de junio de 1945, relativo a la restauración de un cartón de Castillo, dice haber terminado la restauración del *Año del hambre* y *Daoíz y Velarde en la cripta* (AMMM, Caja 32-38, capertilla 38). Véanse actas n<sup>os</sup> 28, nota 35 y n<sup>º</sup> 44, nota 5. La obra está catalogada con el título *El hambre de Madrid*.

<sup>3</sup> CPMM, IN, 1781. Obra de José Nin y Tudó está catalogada con el título *Daoíz y Velarde en la cripta de San Martín*.

<sup>4</sup> Procedentes del Museo del Prado, el Museo conserva cinco cartones de José del Castillo. CPMM, IN, 1789; IN, 1790; IN, 1791; IN, 1792 e IN, 1793. Desconozco a cuál de ellos se refiere.

<sup>5</sup> Pintor y grabador, nació en San Martín de Provensals (Barcelona) en 1884. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios, ingresando

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid (sección femenina), Tudescos, 2), a fin de que se examine por esta Junta la petición de dicho profesor relativa a que se le concedan los trozos de algunas piezas de viejas y destrozadas telas con aplicaciones y bordados<sup>6</sup>, que la marquesa de Esquilache donó a la Sociedad «El Fomento de las Artes» y que el día 18 de Agosto de 1938 fueron depositadas en este Museo por la última Junta Directiva de aquella entidad para su conservación y custodia, a fin de que puedan servir, como modelos de dibujo y composición en la clase que el peticionario regenta. El Sr. Director, explicó el informe que hubo de emitir en este asunto el 7 de Noviembre en el cual expone que se hallan en depósito en este Museo dichos objetos sin que al parecer tengan dueño conocido en tanto no volviera a surgir la sociedad «El Fomento de las Artes»<sup>7</sup> y que en atención a los fines culturales para que eran pedidos, estimó que podrían concederse en depósito temporal a los fines docentes que se pretendía. Y se acordó: Que una medida de prudencia aconseja agotar las averiguaciones respecto de la existencia o no de «El Fomento de las Artes», gestiones que puede realizar muy bien el Sr. Profesor peticionario, para con vista de su resultado proponer a la superioridad una resolución a la que acaso debiera preceder el informe de la Asesoría Jurídica Municipal<sup>8</sup>.

Por la Dirección se presenta una fotografía de dos figuras de barro de la fábrica del Buen Retiro que D. José Domínguez Carrascal, con domicilio en Almirante 3, ofrece para su adquisición en precio de 2.000 ptas. Y la Comisión después de examinar detenidamente las figuras fotografiadas, acordó no aceptar la propuesta en razón a la calidad y cantidad de las piezas que ya se poseen y que hacen que esta industria artística madrileña esté muy bien representada en el Museo.

La Presidencia indicó que las obras de consolidación y conservación del edificio, parece que van a tener pronto término, aunque sin embargo poseía alguna referencia de que la armadura del tejado ha de

posteriormente en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, donde consiguió el título de profesor de dibujo. Fue además profesor de la institución obrera de enseñanza El Fomento de las Artes. Obtuvo medallas y distinciones en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes (1908; 1910; 1915 y 1920, en la que obtuvo una primera medalla con el tríptico de aguafuertes *Barcas en el puerto*). Publicó en 1935, en la editorial Labor, una *Historia del Grabado*.

<sup>6</sup> AMMM, Exp. 223, DEP. 47, IN, 5726 a 5788.

<sup>7</sup> En la documentación se alude a «desaparecida Asociación del Fomento de las Artes». Esta Asociación tuvo su origen en 1847 con el nombre de *Velada de Artistas, Artesanos, Labradores y Jornaleros*, llamándose desde 1859 *El Fomento de las Artes*. En sus orígenes fue una institución exclusivamente obrera, impregnada de la ideología del socialismo utópico. A partir de 1876, abierta a toda clase de público, se convirtió en un centro de enseñanza primaria y profesional y de cultura popular, orientada a las clases medias madrileñas, con una presencia activa en la vida cultural, a través de conferencias, veladas artísticas y organización de exposiciones industriales -la Artística e Industrial, de 1871; la de Artes y Manufacturas, de 1883 (Villacorta Baños, F., 1989, II: 93).

<sup>8</sup> El 27 de Diciembre, el letrado municipal D. Rodríguez Soler informa que «es de opinión, no procede acceder a lo interesado, teniendo en cuenta que la donación supone la facultad de disponer de los bienes donados y, en este caso no reside dicha potestad en la Corporación Municipal, mera depositaria de los mismos y en tal sentido tiene la obligación de guardarlos y conservarlos para la restitución, precepto que se incumpliría con el consiguiente riesgo y responsabilidad, en el supuesto de concederse al solicitante, pues resultaría un quebrantamiento del depósito constituido» (AMMM, Exp. 223, DEP. 47).

<sup>9</sup> La cuestión de la reapertura es motivo de tensiones en el acta siguiente (nº 39) entre el Conde de Casal, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Patronato y el Sr. Melgar, Presidente de la Comisión Municipal de Cultura del Ayuntamiento, indicativas, por otra parte además, del conflicto de competencias y poderes entre la Comisión Municipal de Cultura que pasaba a un primer plano en la toma de decisiones y el Patronato, que iba viendo mermadas así sus competencias. Véase acta nº 39, nota 9.

ser sustituida por vigas de hierro, en vez de las actuales de madera que bien se aprecia constituyen para cualquier evento un serio peligro, que de tal suerte se evitaría.

Quedan enterados los señores asistentes de las obras realizadas en las Salas del Dos de Mayo, Isabel II, M<sup>a</sup> Cristina y Alfonso XII y lo mismo en la sala de planos y de que se estaba en espera de acuchilladores y enceradores para realizar los trabajos de su oficio, no ya en las Salas determinadas, sino en todo el Museo a fin de dejar este en las debidas condiciones y proceder a la reapertura<sup>9</sup>.

Explicó el Sr. Marqués de Moret sus gestiones para la adquisición de la maqueta de la primitiva Plaza de Toros y de dos grupos de barro referentes a asuntos taurinos, gestiones que no dieron el resultado apetecido por el precio que señalaba el vendedor y que había tenido un cambio de impresiones con el Excmo. Sr. Alcalde quien se mostró muy interesado en la adquisición de la Maqueta. Intervinieron los señores González Amezúa que señaló la conveniencia de la adquisición por el atractivo que supondría para los visitantes y sobre todo para los aficionados; el Sr. Conde de Polentinos que con referencia a los grupos expresó que no eran de industria madrileña y que por una excepción, si acaso, se podrían adquirir dada su vistosidad y la Presidencia que expuso que acordado ya que con cargo al presupuesto actual o sea a las 25.000 ptas. se abone parte del crédito que se adeuda por porcelana, convendría esperar al presupuesto próximo en el que se atribuirían a la Comisión de Cultura y con destino al Museo, 75.000 ptas. con cargo a las cuales podrían tener realidad cuanto se relaciona con la maqueta y las figuras taurinas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las seis y media de la tarde. De todo ello como Secretario, certifico.

El Presidente

Manuel Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario

José Rincón Lazcano

## N.º 39

Junta de Patronato del Museo Municipal, celebrada el día 7 de Abril de 1942

**E**n la Villa de Madrid y su Museo Municipal, a siete de Abril de 1942 y horas de las cinco de la tarde se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Patronato del mismo con asistencia de los señores Alcántara, Almunia, Marqués de Blein, Casal, Conde de, Cavestany, Marqués de Moret, González Amezúa, Soriana, Marqués de, Martínez Kleiser, Melgar. Como Presidente de la Comisión Municipal de Cultura y en sustitución del Sr. Conde de Montarco, Pérez Chozas, Polentinos, Conde de, Rafal, Marqués de, Tormo y el Director Sr. Machado, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto de Alcocer, Alcalde de Madrid.

Excusan su asistencia por diversos motivos justificados, los Sres. Duque de Alba, Conde de Vallellano, D. Francisco Ruano y D. Antonio Velasco Zazo.

Se da lectura, y es aprobada, el acta de la última sesión celebrada el 9 de Julio de 1940.

Conoce la Junta del acuerdo de la Excma. Comisión Municipal Permanente de 30 de Diciembre de 1941, aprobatorio de un decreto de 27 por el que la Excma. Alcaldía Presidencia designó para formar parte en calidad de Vocales de este Patronato a los Excmos. Sres. Juan Manuel Urquijo y Landecho, y D. Luis Almunia Bordalonga, Marqués de Soriana y de Almunia respectivamente. La presidencia da posesión de su cargo a dichos señores y hace grandes elogios de su personalidad. Los señores Marqueses de Soriana y de Almunia agradecen el nombramiento de que se les ha hecho objeto y las felicitaciones y encomios que se les han dirigido, ofreciéndose a sus compañeros y a la dignísima Presidencia como colaboradores entusiastas.

Son aprobados todos los acuerdos que hubo de adoptar la Comisión Ejecutiva de este Patronato en sus reuniones de 19 de Junio y 11 de Diciembre de 1941, relativos a su constitución, liquidación en el más breve plazo posible de cuanto se adeuda por la compra de la colección de porcelanas del Buen Retiro a los herederos de D. Francisco Laiglesia; obras en el edificio; devolución de objetos custodiados durante la guerra; gestiones para la adquisición de la maqueta de la primitiva Plaza de Toros con más algunas figuras de barro de asuntos taurinos; nombramiento de los señores Conde de Casal, Marqués de Moret y Conde de Polentinos para formar parte de una Subcomisión encargada de presentar a la Ejecutiva las propuestas de adquisiciones que por su momento y oportunidad

no admitan espera; sustitución de la lámpara del vestíbulo de Carlos III; reiteración en los acuerdos relativos al pago total de las porcelanas del Buen Retiro; petición de presupuestos a varios restauradores para el arreglo de los cuadros «El año del Hambre», « Daoíz y Velarde en la cámara mortuoria», «Entierro de Lope de Vega» y de un cartón de tapices<sup>1</sup>; y cuanto se relaciona con el proyecto de sustituir por otra de hierro la armadura de madera del tejado del edificio.

Se acuerda que conste en acta la más rendida gratitud de este Patronato y del Museo, hacia la Comisión Municipal de Cultura y el Ayuntamiento por los acuerdos de esta fecha 23 de Diciembre de 1941, relativos a las siguientes adquisiciones:

De una araña de cristal en precio de 2.500 ptas. a la casa, Vda de Fabriciano Pascual, con más los restos de la que fue destruida y que será colocada en la Saleta de Carlos III.

De un cuadro al óleo en precio de 6.000 ptas., original de Marceliano Santamaría que representa el «Puente de San Fernando»<sup>2</sup>. Y de dos cuadros al óleo y precio de 10.000 ptas., que representan el interior de otras tantas iglesias desaparecidas en esta Villa, cuadros adquiridos a D. Francisco Morales de Acevo<sup>3</sup>.

Queda enterada la Junta con verdadera satisfacción del oficio de 17 de Diciembre de 1941, por el que se traslada otro del Ministerio de Educación Nacional «Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico» que expresa su agrado por la buena organización y detalle con que han sido llevados a cabo por los funcionarios de este Museo los trabajos referentes al depósito y devolución de los objetos depositados y custodiados en el mismo y cuyos propietarios eran desconocidos, felicitando por su acertada labor a dicho personal. La Junta estimó justísima dicha felicitación y se sumó a ella efusivamente.

Asimismo la Junta quedó enterada de la autorización concedida el 6 de Marzo último, por la Alcaldía Presidencia al pintor D. Jerónimo Seisdedos para que ateniéndose a las normas y condiciones reglamentarias pueda sacar una copia del cuadro de Castellano que representa la muerte del Conde de Villamediana y de haber comenzado dicha labor en el día 11 del mismo mes.

Leído el informe emitido por el letrado consistorial Sr. Rodríguez Soler<sup>4</sup>, en la petición formulada por

<sup>1</sup> Véase acta nº 38, notas 1, 2, 3 y 4.

<sup>2</sup> CPMM, IN, 6208. Exp. 236, ADQ. 97. En realidad se trata del Puente de San Fernando de Burgos sobre el río Arlanzón, cosa que sorprende por no estar relacionado el asunto de la obra con Madrid. ¿Pasó este hecho desapercibido a los patronos y a la Comisión Ejecutiva?, ¿o hay que entenderlo como un claro ejemplo de interferencia de la Comisión Municipal de Cultura o de otro tipo de presiones por parte del Ayuntamiento frente a los criterios más «objetivos» del Patronato en su planteamiento de adquisiciones?

<sup>3</sup> CPMM, IN, 6209 e IN, 6210. AMMM, Exp. 237, ADQ. 98. Actualmente sabemos que se trata de dos iglesias de Palermo, la Catedral (IN, 6210) y la iglesia de San Jerónimo de los Teatinos (IN, 6209). En este caso, bien distinto del anterior, se adquirieron porque se creyó que se trataba de interiores de iglesias madrileñas desaparecidas.

<sup>4</sup> Véase acta nº 38, nota 8.

D. Francisco Esteve Botey, profesor de la Escuela de Artes y Oficios establecida en la calle de Tudescos nº 2 para que se concedan a fines educativos varios trozos y piezas de telas viejas y destrozadas que la Sra. Marquesa de Esquilache donó a la sociedad «El Fomento de las Artes» establecida en la calle de San Lorenzo nº 15, objetos que fueron entregados a este Museo durante la guerra para su conservación y custodia por la última Junta Directiva de aquella Asociación y por cuyo informe jurídico se expresa que no procede acceder a lo interesado ante el consiguiente riesgo y responsabilidad que resultarían al quebrantar un depósito, la Junta acordó quedar enterada y proponer al Excmo. Ayuntamiento que es de rigor atenerse a dicho dictamen y contestar en relación con la opinión legal emitida en el mismo<sup>5</sup>.

Conoce la Junta del presupuesto para la restauración y forración de los cuadros, «El Año del Hambre» y «Daoíz y Velarde yacentes», con más el «Entierro de Lope de Vega», un cartón de tapices y otros<sup>6</sup>, presupuesto importante 32.500 ptas. y suscrito por el restaurador, D. Jerónimo Seisdedos<sup>7</sup>. El Sr. Conde de Casal expresa que como el presupuesto del Sr. Seisdedos, es el único hasta la fecha presentado, estimaba que se debía ampliar la petición de presupuestos a otros restauradores para ver si resultaban más económicos porque debía hacer notar que no se trataba de obras como las restauradas en el Ayuntamiento cuyos originales de Palomino<sup>8</sup> eran de otro empaque artístico, pues sin quitar a los cuadros de que se trata ningún mérito, más lo era a su juicio de carácter histórico que artístico. El Sr. Marqués de Soriana, en su vista, dio el nombre de D. Dionisio Callejo, restaurador competente, que vive en la calle Ponzano, nº 23, y la Junta acordó que se solicite presupuesto de dicho señor y si era posible de algunos maestros más.

Leída la referencia, tomada del Boletín del Ayuntamiento de 17 de Enero último en punto a haber sido aprobado un presupuesto, en sesión de 15 del mismo mes, de 10.080,51 ptas. para atender a la reparación de la chimenea de este edificio, la Junta quedó entera.

Se da cuenta del oficio de 3 de Enero último que participa el acuerdo municipal de 30 de Diciembre del año anterior por el que se contraen 15.000 ptas. del crédito consignado en el concepto 403 de aquel pre-

supuesto, para disminuir la deuda por adquisición de las porcelanas del Buen Retiro, y la Junta quedó enterada con satisfacción como así bien de las manifestaciones que hace el Vocal D. Ignacio Melgar referentes a la próxima liquidación total de lo que adeuda, asunto por el cual tiene dicho señor Melgar decidido interés para que el Museo, sin esta carga, pueda avanzar libremente en orden a sus adquisiciones; añadiendo que todo ello estaba ya pendiente de la subsanación de un leve error de la Intervención Municipal.

Se conoce de la consignación presupuestaria del Museo para el año 1942, que asciende a 75.000 ptas., cantidad que la Presidencia considera justificada y decorosa ya que supone un aumento y una mejora de 50.000 ptas. sobre la cifra de otros presupuestos; y el Sr. González Amezúa expresa la gratitud del Patronato por el cariño y el interés que la Comisión de Cultura, la Alcaldía y el Ayuntamiento demuestran al presente por este Museo.

Terminada la orden del día se pasó al turno de ruegos y preguntas.

La Presidencia, en su deseo de que la Junta quede impuesta de los motivos harto justificados, a su juicio, que han impedido hasta la fecha la reapertura de este Centro al público, interesa que se expongan las causas de esta dilación.

El Sr. Melgar, indica, como cuestión previa que antes de que se pronuncien y expongan dichos motivos y como Presidente de la Comisión Municipal de Cultura, sin que por lo que diga pueda considerarse nadie molesto, debe manifestar que se hace cargo de que el Museo ha de haber tenido grandes obstáculos, dificultades y trabas en su desarrollo como consecuencia de la guerra los cuales probablemente, se hubieran podido soslayar y vencer de haberse dirigido a la Comisión de Cultura que desconocía las inquietudes de este Centro y sus necesidades y de aquí el que se haga preciso que este Patronato y la Comisión de Cultura, estén compenetrados y que a su juicio el Museo ya debiera haberse abierto al público.

El Sr. Conde de Casal expone que como Presidente de la Comisión Ejecutiva de este Patronato y en uso de la confianza depositada en su persona por razón de su cargo, se halla en constante relación con el Museo y puede afirmar rotundamente que este no ha procedi-

<sup>5</sup> En la documentación citada en el acta nº 38, nota 8, se recoge manuscrito la última parte de este párrafo, firmada por el Secretario del Patronato y el Presidente, Alberto Alcocer.

<sup>6</sup> Véase acta nº 38, notas 1, 2, 3 y 4. En cuanto a los incluidos en la expresión «otros», desconocemos a cuáles podrían referirse.

<sup>7</sup> Bajo la dirección de este prestigioso restaurador, el taller del Museo del Prado llevó a cabo la restauración de numerosas obras durante los años de la Guerra Civil, donde la Junta del Tesoro Artístico depositó gran número, entre ellas, la celeberrima tabla del Bosco, *El Jardín de las Delicias*, que, procedente del Monasterio de El Escorial, ingresó «con graves problemas de consolidación pictórica» en el Museo (Alcolea Blanch, S., 1991: 87). Además de esta importante obra, Seisdedos restauró, con gran pericia técnica y con criterios muy adelantados para su época, de respeto hacia la obra, los cuadros pintados por el Greco para Illescas, que habían sido depositados precipitadamente al comienzo del conflicto en las cámaras acorazadas del Banco de España y que tuvieron que ser rápidamente devueltos por que la pintura «había quedado cubierta por una densa capa de moho». Jerónimo Seisdedos fue restaurador del Museo hasta los años 50. También restauró, en 1944, el Salón principal y la fachada de la Casa de la Panadería, de la Plaza Mayor, «donde - (en la fachada)- González Velázquez, Mérida y -recientemente- Quijo pusieron sus manos» (G.I., A., 1944, 49:263-264).

<sup>8</sup> Se trata de los frescos del Salón de Sesiones o de la Capilla, que durante muchos años fue despacho del Alcalde, obra del pintor, fresquista notabilísimo y tratadista Antonio Acisclo Palomino (1655-1726). El Museo Municipal conserva el boceto (IN, 1473) para la bóveda de esta última que Palomino pintó entre 1695 y 1696, donado al Ayuntamiento por Don Gustavo Morales, en 1916.

do nunca por su cuenta y de una manera autónoma<sup>9</sup> y así todos los acuerdos adoptados tanto en la última Junta de Patronato de 9 de Julio de 1940, como los tomados en las Comisiones Ejecutivas, se han elevado con oportunidad a la superioridad, aunque algunos no hayan pasado, como es lógico, por la Comisión de Cultura ya que se referían a Obras, Acopios o ser, simplemente de régimen directivo o interior del Museo; y recuerda que de la gestión del Museo a contar desde el comienzo de la guerra hasta un año después se elevó el citado 9 de Julio precisamente al Ayunt<sup>º</sup> una amplia memoria-informe<sup>10</sup>, acertada exposición y minucioso resumen de lo acaecido en este Centro -como ya ha indicado- durante la guerra y un año después, periodo este en que estuvo el Museo, afanosamente sometido a una delicadísima y paciencia gestión de restitución, estando las salas ocupadas por completo, ya que el Ayunt<sup>º</sup> de Madrid puede enorgullecerse de haber salvado por mediación del personal de su Museo, muchos miles y miles de objetos de la pertenencia del propio Concejo y de diversas entidades y particulares; y añade también que en la sesión de referencia el Patrono Sr. Blein, Director de Arquitectura Municipal, expuso la delicada situación del edificio tanto por los 9 proyectiles que le causaron desperfectos y conmociones, como por las importantes obras de consolidación y reconstrucción de la parte que hubo de hundirse por causas de las lluvias, y que una elemental prudencia aconsejó, conforme a la opinión del Sr. Blein que este Centro permaneciese cerrado al público durante los trabajos y el tiempo en que estos habrían de realizarse, trabajos -añade- de gran importancia que realmente no han terminado todavía, pues ahora mismo hay albañiles en la Casa. Sin embargo -continúa el Sr. Conde de Casal- la labor aquí ha sido permanente y constante y lo demuestra entre otras cosas el haber tenido que montar y desmontar casi todas las Salas entre ellas la de las Porcelanas del Retiro y todo, objeto por objeto y con escasísimo personal para realizarlo, lo cual supone un trabajo, que lleva mucho tiempo y que además merece un justo elogio, pero que vencidas todas estas dificultades y tareas, en su mayor parte, próximamente será una realidad la reapertura del Museo al público presentándolo en condiciones en un todo dignas y debiendo tenerse en cuenta que la clausura no es achaque

exclusivo del Museo Municipal, sino que lo es también del Arqueológico<sup>11</sup>, del Prado en su sala del Duque de Alba, del Moderno<sup>12</sup> y otros y eso que, como se ha indicado no estuvieron ocupados como el nuestro casi totalmente por objetos ajenos al mismo y propios para ser recuperados.

También propone, y así se acuerda que la Sala del Dos de Mayo, donde se hallan los cuadros que han sufrido daños y han de ser restaurados, sea condonada con dos tabiques y puerta, obra que debería realizar Arquitectura Municipal con toda prontitud, indicación a la cual asintió el Sr. Blein.

Por último manifiesta que es absolutamente indispensable dotar al Museo de personal subalterno tanto para la vigilancia como para la limpieza, pues sólo posee actualmente para todo ello dos ordenanzas y son precisos por lo menos seis, particular este del personal que ruega al Sr. Alcalde, que preside, adopte y lo haga suyo con el interés que acostumbra para darlo total eficacia.

El Sr. Melgar insiste en su idea de la desconexión que había observado entre la Comisión de Cultura y este Patronato, pero sin que por esta idea se pudiera pensar en censuras que estaban muy lejos de su ánimo ya que todo lo hacía en defensa de este Centro que era prez y orgullo del Pueblo de Madrid.

El Sr. Alcalde, indica su satisfacción por el buen deseo de acierto que supone todo cuanto acababa de escuchar y celebra la intervención del Sr. Melgar quien ha de ser un cumplido abogado defensor de todo cuanto pueda referirse al Museo, cerca de la Comisión de Cultura.

El Sr. González de Amezúa interviene y felicitá efusivamente a D. Ignacio Melgar por sus intervenciones que demuestran de una manera plena su interés por cuanto afecta a este Museo; y aprovecha la feliz circunstancia de hallarse presente dicho señor para formular los siguientes ruegos:

Primero.- Que consideraba que el Patronato debía ser órgano de expresión cerca de la Comisión de Cultura.

Segundo.- Que acaso debiera irse pensando, por lo menos, en la formación de un catálogo parcial relativo a la sala de Porcelanas<sup>13</sup>, interviniendo en este

<sup>9</sup> Véase acta 38, nota 9. A mi juicio, esta frase dictada por Casal en el sentido de que el Patronato «no ha procedido nunca por su cuenta y de una manera autónoma», indica la merma de competencias que progresivamente pierde el Patronato frente al control que asumen los poderes políticos del Ayuntamiento en materia de decisiones que afectan decisivamente a la vida del Museo. Para un caso semejante de conflicto de competencias véase (Martínez-Novillo, A., 1993: 147-156), referido al Museo de Arte Moderno, en especial el epígrafe «La crisis en el Patronato del Museo». Semejante situación de órdenes impuestas al Patronato las sufre igualmente el Museo del Prado tras su apertura en los años 40; «otra oleada de desatinados depósitos -escribe A.E. Pérez Sánchez- se imponen al Patronato por parte del Gobierno, haciendo beneficiarios ahora especialmente a entidades militares (Gobiernos militares, Capitanías), gubernativas (Ministerios, Gobiernos civiles), o diplomáticas (embajadas y legaciones)» (Pérez Sánchez, A. E., 1977). Bien es verdad que la situación «conflictiva» empieza, en el caso del Museo Municipal, con la reforma del Reglamento del Museo en 1933, en tiempos de la II República; véanse actas nº 24, nota 2 y nº 26, nota 1.

<sup>10</sup> Acta nº 36.

<sup>11</sup> El Museo Arqueológico Nacional estuvo cerrado entre 1935 y 1940, año en el que se abrió al público parte de la segunda planta con una exposición-resumen de sus colecciones (Luzón Nogués, J. M., 1993: 522).

<sup>12</sup> En 1944 tuvo lugar la reapertura de este Museo.

<sup>13</sup> Catálogo estricto de la colección del Museo no existe como tal. En 1959 Federico Torralba Soriano, profesor de la Universidad de Zaragoza, publicó, bajo la inscripción de Catálogo Oficial, el correspondiente a la Exposición de Porcelana de la Real Fábrica del Buen Retiro (1760-1808) (Torralba Soriano, F., 1959), que incluía piezas también de otros museos, instituciones y colecciones particulares.

momento el Sr. Marqués de Moret en el sentido de que podría ampliarse la idea a la formación de un Catálogo, Guía General<sup>14</sup>, modesto por de pronto y sin láminas, ante las dificultades que existen en punto a papel, idea que el Sr. González de Amezúa desarrolla asimismo porque era la inicial de su ruego y añade que como se comprenderá era una labor ardua y de mucho tiempo y que para tales trabajos se deberían considerar invitados en orden a colaboración los señores Patronos, pero que todo ello habría de formalizarse sin premuras y con la meditación y contraste que este género de estudios requiere a fin de dar cumplida y acertada existencia a la idea.

Tercero.- Que sería muy interesante que se reanudase la publicación de la «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo»<sup>15</sup>, publicación que califica de magnífica por todos conceptos.

Cuarto.- Indica asimismo el Sr. González Amezúa que la Comisión de Cultura por su alta autoridad y hallarse tan inmediata a las jerarquías del Excmo., Sr. Alcalde y el Ayuntamiento, tal vez pudiera estudiar, si así lo consideraba oportuno, la conveniencia o no de

solicitar del «Servicio Nacional de Recuperación» el que aquellos objetos exquisitamente seleccionados y de puro y estricto carácter madrileño por su historia o por su arte y cuyos dueños se desconoce quiénes sean, fueran donados al Museo Municipal.

El Sr. Melgar, agradece los encomios que le ha tributado el Sr. González Amezúa y asegura que continuará con decisión en pro del Museo, añadiendo que las dificultades que existen respecto de los cupos de papel<sup>16</sup>, hacen que la Revista participe de ellas para su publicación, pero que era un tema del que su interés no se apartaba un momento y que era el primero en desear la reanudación como así bien estaba de acuerdo en que se preparase uno u otro de los Catálogos indicados.

El Sr. Conde de Casal se suma a los elogios dirigidos al Sr. Melgar y celebra el desarrollo que ha tenido toda esta sesión, particularmente por el giro que en esta parte de ella corría en pro de la cultura madrileña y señala y determina los nombres de los Sres. Conde de Polentinos y Marqués de Moret, por su ilustre personalidad, notoria preparación y capacidad para el

Parcialmente se han catalogado piezas en el Catálogo de la Exposición *Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia* (con una lista de marcas) y en la Gaceta del Museo Municipal (1983, nº 10) una separata de lo expuesto en las vitrinas.

<sup>14</sup> Véase acta nº 21, nota 10, especialmente lo referido al Conde de Polentinos. La realización del catálogo del Museo ha sido asignatura pendiente durante muchos años de su historia, que refleja la carencia de personal cualificado y técnico en su plantilla hasta fechas recientes. En fecha tan tardía como 1985 se publica el primer catálogo parcial de la colección de estampas, las de grabadores españoles, en cuya presentación Mercedes Agulló escribía: «Iniciamos así un ciclo nuevo de publicaciones, en mi opinión, fundamental: el de Catálogos, inexplicablemente inexistentes en un Centro que cuenta ya con más de cincuenta años de vida» (Agulló y Cobo, M., 1985). Bien es verdad que la heterogeneidad de colecciones con que cuenta el Museo -hasta treinta distintas- ha dificultado en parte, pero no lo justifica, la falta de este tipo de obras, que va siendo afortunadamente subsanada, consecuencia, más bien, de la carencia de personal técnico adecuado y de la falta un programa interno que atendiese con rigor a una de las funciones más relevantes de un Museo, como es el de la catalogación y publicación de sus colecciones. Véase acta nº 40, nota 5.

<sup>15</sup> La *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, editada por el Ayuntamiento de Madrid, que acordó en sesión del 4 de agosto de 1923 su publicación, a propuesta del Alcalde Presidente, inició su andadura en enero de 1924. Dejó de publicarse en el año 1935 y reapareció en enero de 1944, año y nueve meses después de que se formulaba en esta acta el deseo de su reaparición. En el número 1, de 1924, Ricardo Fuentे en su presentación aducía las razones que habían llevado a publicar esta revista. Por un lado, la necesidad de un órgano de comunicación entre el público y los numerosos centros culturales municipales que habían ido creándose hasta entonces: la Hemeroteca, el Instituto Bibliográfico, las Bibliotecas Circulantes, Populares, de Parques y Jardines. Por otro, la cada vez mayor presencia de investigadores, nacionales y extranjeros, en el Archivo, la Biblioteca y el Museo (embrión del creado en 1929, instalado entonces en la Casa de la Panadería), hacia necesario, a su juicio, «facilitar la labor de esos estudiosos y fomentar su número», ofreciendo «pública noticia de los fondos bibliográficos, artísticos y arqueológicos» existentes en ellos. Consideraba Ricardo Fuentе, con mentalidad muy distinta a la de difusión que hoy se demanda a estas instituciones públicas, que es «innegable que una Biblioteca, un Archivo, un Museo, cuyos fondos son en su mayoría desconocidos del público en general, no cumplen sino a medias y de un modo pasivo la misión cultural que les está encomendada. La redacción de meros catálogos, cuya árida lectura es poco propia para despertar la curiosidad y el amor del estudio entre la gente lega y poco iniciada, no basta a satisfacer esa necesidad de propaganda e incentivo». Por otra parte, -continuaba don Ricardo Fuentе-, «la principal labor pertinente al personal técnico de aquellos establecimientos estriba precisamente en el estudio, análisis y commento de los fondos encargados a su custodia, que no de otro modo podrían alcanzar su máximo valor cultural. Y esto ha de producir necesariamente buena copia de artículos, de monografías y aun de volúmenes cuya edición constituiría una biblioteca especial a la que, por el pronto, puede obviar ventajosamente esta Revista...». Ciertamente en el caso del Museo, el personal técnico fue prácticamente inexistente: un Director, un Secretario, (algo más tarde un conservador-restaurador) y personal subalterno que difícilmente podrían haber hecho frente «al estudio, análisis y commento de los fondos encargados a su custodia» (Fuentе, R., 1924). En su primer número publicaban trabajos Francisco Rodríguez Marín, Agustín Millares Carlo, José Pérez de Barredas y Manuel Machado; este último uno bajo el título: «La «Niña de Plata», de Lope, refundida por Cañizares (contribución al estudio de la censura en los teatros en el siglo XVIII)», además de otras colaboraciones y reseñas. La reaparición de la revista en 1944 se debía a la decisión tomada por la Comisión de Cultura e Información del Ayuntamiento, cuyo propósito era «proseguir en las investigaciones sobre la historia de Madrid y su provincia», a cuyo servicio se disponía esta Comisión «con toda seriedad y rigor científico, secundada por el esfuerzo y el entusiasmo de los Servicios municipales de Archivo, Biblioteca, Hemeroteca y Museo, y ayudada por la colaboración eficaz de eruditos y literatos interesados en la historia de Madrid» (González Palencia, A., 1944). Véase acta nº 40, nota 5.

<sup>16</sup> La Guerra Civil (1936-1939) y la subsiguiente Guerra Europea (1939-1945) empobrecieron el mundo editorial español y dificultaron su recuperación por falta de maquinaria apropiada y de papel de calidad, así como por una férrea censura que impedía la publicación de numerosos libros. Sin embargo, en los años cuarenta surgieron, al amparo de los presupuestos oficiales del Estado, algunas editoriales como la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que incrementó notablemente con publicaciones y revistas el importante fondo bibliográfico que heredaba del Centro de Estudios Históricos. La ley de 18 de diciembre de 1946, de protección del libro español, concedió importantes exenciones tributarias, cupos de papel y primas para su adquisición a precios más baratos que los del mercado (Escolar, H., 1988: 621-631)

caso, a fin de que en su día interviniieran en el estudio y formación del Catálogo<sup>17</sup>, propuesta que aprueban unánimemente los demás señores Patronos, pero siempre que el propio señor Conde de Casal forme parte también de la ponencia. Y así se aprobó.

El Sr. Presidente, D. Alberto de Alcocer, se congratula de cuanto acaba de escuchar y propone y así se acuerda, que todo ello conste en acta y se recoja en un particular de la misma a fin de que cuantas insinuaciones se han expuesto pudieran tomar estado a través de la Comisión Municipal de Cultura.

Indica después el Sr. Alcalde que ha de permitírselle abandonar la sesión por tener que asistir a su despacho, ocupando la Presidencia el Sr. Vicepresidente primero, Conde de Casal. Eran las seis de la tarde.

El Sr. Pérez Chozas manifiesta que de todo cuanto atañe a la publicación de la Revista está encargado el Sr. D. Ángel González Palencia<sup>18</sup> y que le consta que en efecto se encuentran grandes obstáculos para la obtención del papel necesario.

El Sr. Tormo expone que sería muy conveniente la formación de un archivo gráfico de los edificios que desaparecen<sup>19</sup>, como el torreón y la casa del novelista D. Ricardo León<sup>20</sup> en la calle de Leganitos, el palacio de Bailén, entre otros, con lo cual se tendría una nota expresiva de positivo valor histórico, para lo futuro.

El Sr. Melgar recoge esta idea y expresa que el punto que se esboza es propio de la Comisión Municipal de Cultura<sup>21</sup> y que por ello cuando algún señor Patrono conozca de extremos de interés relacionados con estos aspectos debería dirigirse al Sr. Director de Arquitectura del Ayuntamiento que tiene a sus órdenes arquitectos y fotógrafos que muy bien podrían utilizarse para tales casos.

El Sr. Blein indica que por lo que afecta a la casa del novelista D. Ricardo León, dispuso que se obtuvieran fotografías como también indicó en su oportunidad que en la zona de Madrid donde existían algunos trozos de murallas se llevase a cabo la expropiación para contribuir de esta suerte a un conocimiento histórico más perfecto y acabado de los recintos y del desarrollo y extensión de la Villa de Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del día ni en el turno de ruegos y preguntas, ni pedida la palabra por ningún señor Patrono nuevamente, la Presidencia levanta la Sesión a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

De todo los cual, como Secretario, certifico.

Alberto de Alcocer  
José Rincón Lazcano

<sup>17</sup> Véase supra nota 14.

<sup>18</sup> En el nº 49, del año 1944, fecha de la reaparición, la presentación la firma él, con los cargos de Regidor Delegado del Archivo de Villa y Director de la Revista.

<sup>19</sup> Véase acta nº 5, nota 1. Recordaremos aquí cómo el Marqués de Lozoya, al hacer la semblanza de Tormo se refiere al siglo XIX como «el siglo de los derribos municipales», que habrían de prolongarse en el nuestro y ante los cuales Elías Tormo fue muy sensible. Don Elías Tormo (1869-1957), fue catedrático de historia del arte de la Universidad de Madrid desde 1903, donde, junto con Gómez Moreno, desarrolló una importantísima labor, renovando en gran medida los estudios de Historia del Arte español. Simultaneó su labor investigadora y docente, con una amplísima capacidad divulgadora, fundando y codirigiendo con Gómez Moreno, la revista *Archivo Español de Arte y Arqueología*. Fue Patrono del Museo del Prado y académico de las de Bellas Artes (1913) y de la Historia (1918). Vinculado, por su tradicionalismo, a la familia Maura, intervino en política, siendo senador del Reino y, en 1930, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes con el gobierno de Berenguer. Escribió numerosos libros, estudios monográficos y guías artísticas, desarrollando con sus alumnos una intensísima labor de visitas a monumentos y museos, fruto de la cual son algunos de su libros, como *Las iglesias del antiguo Madrid*, de 1927 (Contreras y López de Ayala, J., marqués de Lozoya, 1979: XI). Véase acta nº 7, nota 4. Para la figura de Tormo, véase además (Necrológica, 1958; Lafuente Ferrari, E., 1955-57; Contreras y López de Ayala, J., marqués de Lozoya, 1958; Tormo Cervino, J., 1969; Garín y Ortiz de Taranco, F. M., 1969; Lafuente Ferrari, E., 1969; López Jiménez, C., 1969; D'Hyver, S., 1969; Lafuente Ferrari, E., 1971).

<sup>20</sup> Ricardo León y Román (1877-1943), empezó su carrera literaria en 1893. Ingresó en el Banco de España en 1901, trasladándose a Madrid en 1910. Estuvo afiliado al partido de don Antonio Maura, formando parte de la candidatura para diputados a Cortes en las elecciones generales de 1914. Ingresó en 1912 en la Real Academia de la Lengua. En su recepción, que tuvo lugar en 1915, disertó sobre *La lengua clásica y el espíritu moderno*, contestándole Antonio Maura. Escribió poesía, artículos, estudios literarios, crítica, crónica de teatro y, sobre todo, numerosas novelas, en alguna de las cuales (*El amor de los amores* -1910-) expresa el novelista su nostalgia por un convencional y tópico pasado histórico y literario.

<sup>21</sup> De nuevo el Sr. Melgar expresa de forma explícita el nuevo rumbo asignado a la autoridad política, ejercido, en este caso, por la Comisión de Cultura frente a la Dirección y al Patronato, meros instrumentos de su función ejecutiva.

<sup>1</sup> Academia de la Lengua, *Academia de la Lengua, 1935*, Madrid, 1935, pp. 1-2.

## N.º 40

Junta de Patronato del Museo Municipal celebrada el día 27 de Junio de 1942

**E**n Madrid y su Museo Municipal a veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos y hora de la una de la tarde, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Patronato de este Museo, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Alberto de Alcocer y con asistencia de los señores, Conde de Casal, Cavestany (Marqués de Moret), González, Amezúa, Marqués de Soriana, Martínez Kleiser, Pérez Chozas, Conde de Polentinos y Velasco Aguirre.

Se excusan de asistir, por ocupaciones ineludibles los Patronos, señores Alcántara, Berdejo, Blein, Ruano, Conde de Vallellano y Velasco Zazo.

Dada lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de Abril último, fue aprobada.

Con verdadero sentimiento conoce la Junta la pérdida del que fue Patrono de este Museo e ilustre Académico, D. Joaquín Ezquerra del Bayo<sup>1</sup>, fallecimiento ocurrido en el interregno mediado entre la última reunión y la que se celebra en este día. La Presidencia haciéndose fiel intérprete del sentimiento de todos los señores Patronos y del personal del Museo, dedica sentidas palabras de condolencia por tan irreparable desgracia y elogia la labor realizada por el ilustre finado en este Centro, de cuya Junta fue dignísimo Vicepresidente y bajo cuya expertísima dirección fue montada la Sala de porcelanas del Buen Retiro, joya inapreciable de esta Casa, en la que quedan bien marcadas manifestaciones del buen gusto del finado, de su acierto y de su amor a Madrid, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Junta y se dirija a D<sup>a</sup> Lola de la Vega San Miguel, viuda del insigne Académico y Patrono, el pésame más profundo y expresivo.

La Dirección presenta un tríptico de gran tamaño, original del pintor D. Cecilio Plá, adquirido por el

Excmo. Ayunt<sup>o</sup> en precio de 25.000 pesetas y enviado a este Museo el día 11 actual, obra que representa a San Isidro, Patrón de Madrid y algunos episodios de la romería que se le dedica en esta Villa<sup>2</sup>, acordándose, después de un cambio de impresiones, que dado el gran tamaño del cuadro central se coloque en el lugar más apropiado del Museo estimándose que podía ser el vestíbulo del piso principal en su lienzo derecho y los otros dos en los fronteros; y asimismo se acordó significar a la Comisión Municipal de Cultura el reconocimiento de esta Junta y del Museo. Se da lectura del oficio por el que se comunica el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayunt<sup>o</sup> Pleno el 16 de Abril último sancionando el de la Comisión Municipal Permanente de 26 de Febrero anterior relativos ambos a la siguiente propuesta de la Comisión de Cultura:

Primero.- Destinar el pago de la colección de cerámica del Buen Retiro, adquirida en 16 de Abril de 1.930 a los herederos del Excmo. Sr. D. Francisco Laiglesia y como saldo liquidador del total de la compra las siguientes cantidades consignadas en el Capítulo de Resultados del vigente presupuesto, para adquisición de colecciones destinadas al Museo Municipal:

|   |              |
|---|--------------|
| Procedente del año 1939 .....   | 37.500 ptas  |
| Procedente del año 1940 .....   | 25.000 "     |
| Procedente del año 1941 (según .....  |              |
| Suma y sigue .....  | 62.500 ptas  |
| suma anterior .....   | 62.500 ptas  |
| Acuerdo municipal de 30 de Diciembre último 15.000 "  |              |
| Procedente del año 1941, y del crédito consignado de 25.000 pesetas para adquisiciones de colecciones del Museo Municipal ..... | 17.614 "     |
| Total .....   | 95.114 ptas. |

<sup>1</sup> Académico e ilustre historiador, Ezquerra del Bayo fue un activo miembro de la Sociedad Española de Amigos del Arte, en cuyas espléndidas exposiciones anuales tomó parte destacada «dando muestras de su cultura y refinado gusto en aquellos certámenes que han dejado tan honda huella en la cultura nacional, dando a conocer industrias artísticas españolas de pocos conocidas». Fue asimismo Director de la Revista *Arte Español*, editada por esta Sociedad. Debemos de recordar, por sus valiosas contribuciones, su prólogo a la Exposición de *Miniatuра-Retrato en España* (1916); su estudio y catalogación de la Exposición *El Abanico en España* (1920), «que tuvo tanta aceptación»; el capítulo «El retrato íntimo», en la dedicada al *Retrato del Niño en España* (1925); el dedicado a las «Fuentes, Paseos y Casas de Campo», en la *Exposición del Antiguo Madrid* (1926). En 1929 publicó una magnífica monografía sobre el *Palacete de la Moncloa*, «que era todo su entusiasmo», cuya restauración dirigió por encargo de la Sociedad de Amigos del Arte, cedido como Patronato a esta por el Gobierno. Colaboró asimismo muy activamente con la Junta de Iconografía Nacional y en el Museo Municipal de Madrid, por encargo directo del Patronato, montó la Sala de Porcelanas, «lo que efectuó decorándola según el estilo de época y buscando en la Parroquia de Santa Bárbara, antigua iglesia de las Salesas, inspiración y ambiente imperante en los últimos años del Rey Fernando VI, y no precisamente en las decoraciones francesas de Carlier, sino en aquellas otras de la gran sacristía españolaizada por el talento de un compatriota nuestro, el arquitecto Moradillo, casi desconocido hasta que otro compañero nuestro, también fallecido, D. Félix Boix, publicó su biografía». Publicó también, por encargo del Duque de Berwick y Alba, *Miniaturas y Pequeños Retratos* (1924), pertenecientes a la casa ducal. En 1926 publicó *Casas Reales de España, Retratos de Niños*, sobre los hijos de Carlos III. En 1935, editado también por la Junta de Iconografía Nacional, apareció su libro *Guerra de la Independencia. Retratos*. Al morir dejaba sin terminar «un interesante estudio» sobre la época de Carlos IV, centrado en un paje del rey, ascendiente suyo. Su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando versó sobre los *Palacetes cortesanos del siglo XVIII* (Escrivá de Romaní y de la Quintana, M. Conde de Casal, 1942: 3-5; Necrológica, 1942: 3-5).

<sup>2</sup> CPMM, IN, 6213 (*San Isidro en oración*); IN, 6214 (*Peregrinos a San Isidro (Gentes de ciudad)*) e IN, 6215 (*Peregrinos a San Isidro (Gentes de Campo)*). AMMM, Exp. 240. ADQ.100. Cecilio Plá presentó el primero a la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1906, n.º 921, con el título de *San Isidro, patrón de Madrid*; y los dos laterales del tríptico a la Nacional de Bellas Artes de 1908, con los n.ºs 640 y 641, catalogados como *Los Isidros de Madrid* y *Los Isidros de Segovia*, respectivamente.

Segundo.-Que con arreglo al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 6 de Diciembre de 1935 y siguiendo el orden establecido en tal acuerdo, se abonen dichas cantidades en la forma siguiente:

|  |              |
|--|--------------|
| A D. Alfredo Daguino o persona que legalmente le represente..... | 43.314 ptas  |
| A D. Federico Luccini y Pérez .....                              | 30.000 "     |
| A D. Alfredo Daguino o persona que legalmente le represente..... | 15.000 "     |
| A D. Federico Luccini Pérez.....                                 | 6.800 "      |
| Total .....  | 95.114 ptas. |

Y enterada la Junta de haber sido salvada totalmente la deuda contraída por la adquisición de que se trata, acordó que conste en acta su satisfacción y se exprese a la Comisión Municipal de Cultura y al Ayuntamiento las más atenta felicitación por tan acertado acuerdo<sup>3</sup>.

Pasa a conocer la Junta de la situación en que se hallan los trámites para la restauración de los cuadros «El Año del Hambre», «Daoíz y Velarde yacentes», y el «Entierro de Lope de Vega» y de no haber formulado aún los presupuestos pedidos a los restauradores señores Callejo, Galindo y Beltrán, sin duda por las dificultades que se encuentran en punto a materiales<sup>4</sup> y se acordó esperar que dichos señores respondan, pero debiéndose insistir una vez más para conseguirlo.

Terminada la orden del día, el Sr. González Amezúa

en unión de los señores, Martínez Kleiser, Marqués de Soriana, Velasco Aguirre, Conde de Polentinos, Pérez Chozas, Conde de Casal y Cavestany (Marqués de Moret), presenta una proposición en la que se expone ante la Junta la íntima satisfacción de los señores Patronos por el éxito logrado en todos sentidos al abrirse de nuevo a la curiosidad y a la cultura de la Villa de Madrid, las puertas de este Museo, y felicitan al Ayunt<sup>o</sup> y sus jerarquías, a la Comisión de Cultura y a los señores Patronos, que merecen todo género de encomios, pero reconociendo de toda justicia la importantísima y legítima parte que en el logro de la feliz realidad conseguida corresponde a los funcionarios de esta Casa y señala que es la oportunidad -a parte de los elogios- de que los elementos directivos que a la vez lo son de la Biblioteca Municipal, tengan una recompensa por sus desvelos y aciertos, ya que todas las Jefaturas y Secretarías Municipales la tienen en concepto precisamente de tales Jefaturas y los de este Centro no la tienen mereciéndola tan justamente; y la Presidencia, tras de hacer resaltar el criterio unánime de los asistentes se sumó al mismo por estimar que era de toda justicia la propuesta de remuneración por Jefatura a los señores Machado y Rincón, funcionarios ejemplares cuya labor tanto cedía en pro de la cultura de Madrid y que por su duplicidad de cargos -Director y Secretario de los dos Centros culturales de esta Casa-, además merecían la recompensa que otros funcionarios como ellos tenían, acordándose aprobar en un todo la proposición y elevarla con interés a conocimiento de la Comisión de Cul-

<sup>3</sup> Véase acta nº 10, nota 1. Sin duda la importante adquisición de esta colección, hubo de condicionar otras, dado lo exiguo del presupuesto con que contaba el Museo, pues una parte sustancial del mismo se ocupó en el pago de las cantidades aplazadas. Se conserva en el archivo del Museo (AMMM, Exp. 112, ADQ. 44), un grueso expediente con la documentación de este largo y complejo proceso, que merecería un estudio aparte. Por su interés transcribo a continuación una copia del contrato, de fecha 16 de abril de 1930: «El Patronato del Museo Municipal adquiere la colección de cerámica del Buen Retiro, propiedad de los herederos del Excmo. Sr. Don Francisco de Laiglesia, Excma. Sra. doña Amelia Romea y don Eduardo de Laiglesia, en la cantidad global de pesetas CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL TRES CIENTAS (496.300 pesetas). / Esta suma será abonada a los vendedores en nueve anualidades, la primera de pesetas CIEN MIL, las siguientes de pesetas CINCUENTA MIL, y la última de pesetas CUARENTA Y SEIS MIL TRES CIENTAS, siempre que la subvención que Ayuntamiento de Madrid conceda al Patronato del Museo Municipal para adquisiciones y demás gastos del Museo nos sea inferior a pesetas CIEN MIL anuales. / Caso de que la subvención mencionada fuera inferior a pesetas CIEN MIL, el Patronato del Museo Municipal entregará a los vendedores el saldo que quede de ella después de haberse reservado cincuenta por ciento de su importe para sus atenciones y pesetas DOCE MIL QUINIENTAS para satisfacer el contrato celebrado anteriormente con el Sr. Marqués de Valverde de la Sierra y hasta el término de este; una vez liquidado esta última obligación, el Patronato del Museo vendrá obligado a entregar a los vendedores el cincuenta por ciento de la subvención que perciba, sin deducción alguna; pero sí, durante un plazo de dos años, el Patronato del Museo Municipal no pudiera entregar una suma anual de VEINTICINCO MIL pesetas como mínimo, los vendedores se reservan la facultad, a su elección bien de continuar en tales condiciones el contrato o de rescindirlo. En este último caso podrán también a su elección, bien retirar la colección, devolviendo las sumas percibidas, o retirar sólo parte de ella, dejando a favor del Museo Municipal un número de piezas que represente el importe de dichas sumas, para lo cual se establecerá una tasación por peritos nombrados por ambas partes, los que harán la elección de piezas de común acuerdo. / El Patronato del Museo Municipal, podrá aumentar la cuantía de las anualidades, siempre que sus recursos se lo permitan o lo estimen conveniente, considerándose en tal caso las sumas abonadas como anticipos. / Los vendedores quedan obligados a la evicción y saneamiento de la colección, que se considerará propiedad del Museo Municipal, si bien afecta, por parte de este, al estricto cumplimiento de las condiciones pactadas. / El Museo Municipal se compromete a que el nombre del Excmo. Sr. don Francisco de Laiglesia figure en la sala que contenga la colección formada por él, bien designando con él la sala, si en ella estuviera instalada sólo la colección, o bien, designando con dicho nombre a la colección, si juntamente con ella se exhibieran obras de otras procedencias. / Este contrato firmado podrá elevarse a escritura pública cuando alguna de las partes lo crea conveniente, siendo de cuenta de ella todos los gastos a que ello pudiere dar lugar. / Madrid 16 de Abril de 1930. / El Alcalde: Presidente del Patronato, / EL MARQUES DE HOYOS/ E. de LAIGLESLIA/ AMELIA ROMEA LAIGLESLIA/ Es Copia.». Otro documento, pero de fecha muy posterior, firmado por don Miguel Molina Campuzano, como Secretario del Museo, el 14 de diciembre de 1960, establece en nota explicativa el procedimiento efectuado para la valoración de cada una de las piezas de la colección. A la nota explicativa del Secretario, se adjunta una pormenorizada tabla con en el nº de cada pieza correspondiente al Catálogo de Pérez Villamil, las que de ese catálogo no fueron adquiridas, el correspondiente número de inventario del Museo (IN), el precio propuesto por los propietarios y el precio pagado realmente. Gracias a este documento podríamos evaluar con objetividad el valor económico, en el comercio de la época, de esta colección y establecer las pertinentes comparaciones con otras adquisiciones de tipologías semejantes.

<sup>4</sup> Interesante dato para la historia de la restauración en nuestro país, y significativo de las carencias materiales que en todos los ámbitos había en los primeros años de la posguerra.

tura, a fin de que esta propusiera una solución inmediata y con vista de los funcionarios de que se trata, a la Comisión de Hacienda.

El Señor Machado expresó su reconocimiento más ascendido por sí y por el Sr. Rincón Lazcano.

La Presidencia, expuso que contrastaba el singular acierto y el esmeradísimo cuidado de que hacía gala el Museo, en su total y perfecta instalación, no con el descuido, pero sí con la pobreza del despacho donde celebraba sus reuniones este Patronato que carecía, por lo que observaba, hasta de una lámpara central y sólo mostraba una simple bombilla eléctrica y tenía para los señores Patronos unas sillas inapropiadas y hasta incómodas, todo lo cual debía ser remediado prontamente determinándose cuanto fuese necesario para ello, elevando al Excmo. Ayunt<sup>o</sup>, por mediación de su Comisión de Cultura, la oportuna propuesta de cuanto hiciese falta, propuesta, que al tener como lo esperaba, eficacia, bien podría ser dirigida en su aplicación por personalidad de tan notoria competencia y buen gusto como el Patrono, Excmo. Sr. Conde de Casal; y conformes todos los asistentes con las manifestaciones de la Presidencia, se acordó elevar propuesta encaminada a reformar el Salón de Juntas dotándolo de una lámpara central de

seis brazos, veinticuatro sillas apropiadas para las reuniones de la Junta, una mesa de estilo español para la máquina de escribir, un mueble adecuado largo y estrecho, destinado a llavero, ocho banquetillas de estilo español para el interior del Museo y con sus almohadillas sueltas, una cortina de dos lienzos para el balcón y otra de uno sólo para la puerta accesoria del despacho.

Se congratuló nuevamente la Presidencia del éxito obtenido con la reapertura del Museo y señaló la necesidad de que la publicación de su catálogo sea digno remate de todo ello, interviniendo el Sr. González de Amezúa en el mismo sentido y en el de reanudar la publicación de la Revista<sup>5</sup>, acordándose a propuesta de dichos señores elevar esta decisión a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento, quienes por su indiscutible autoridad, podrían dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional<sup>6</sup>, con objeto de conseguir el cupo de papel necesario para en su día dar eficacia a las dos publicaciones.

Y se terminó la sesión a las dos de la tarde.

De todo lo cual, como Secretario certifico

Alberto de Alcocer  
José Rincón Lazcano

<sup>5</sup> Véase acta nº 24, folio 24, cuadro 49. En la fecha de inventario figura el nombre de 52 piezas entre fotografías de ciertos monumentos y esculturas en el Salón de Armas XI. Asimismo figura el Museo de la Fundación Históricamente una colección de juguetes y artículos de uso común en el museo en su número 1000 a 1020. Exp. 242. ADD. 102.

<sup>6</sup> Acta de reunión de la Junta de Gobierno del Museo, 24 de noviembre de 1927, y posteriormente en su número 1000 figura el nombre de 52 piezas entre fotografías de ciertos monumentos y esculturas en el museo en su número 1000 a 1020. Exp. 242. ADD. 102.

Acta de reunión de la Junta de Gobierno del Museo, 24 de noviembre de 1927, y posteriormente en su número 1000 figura el nombre de 52 piezas entre fotografías de ciertos monumentos y esculturas en el museo en su número 1000 a 1020. Exp. 242. ADD. 102.

Acta de reunión de la Junta de Gobierno del Museo, 24 de noviembre de 1927, y posteriormente en su número 1000 figura el nombre de 52 piezas entre fotografías de ciertos monumentos y esculturas en el museo en su número 1000 a 1020. Exp. 242. ADD. 102.

Acta de reunión de la Junta de Gobierno del Museo, 24 de noviembre de 1927, y posteriormente en su número 1000 figura el nombre de 52 piezas entre fotografías de ciertos monumentos y esculturas en el museo en su número 1000 a 1020. Exp. 242. ADD. 102.

Acta de reunión de la Junta de Gobierno del Museo, 24 de noviembre de 1927, y posteriormente en su número 1000 figura el nombre de 52 piezas entre fotografías de ciertos monumentos y esculturas en el museo en su número 1000 a 1020. Exp. 242. ADD. 102.

<sup>5</sup> Véase acta nº 39, notas 14 y 15.

<sup>6</sup> José Ibáñez Martín.



## N.º 41

Junta de Patronato del Museo Municipal celebrada el día 28 de Diciembre de 1942

**E**n Madrid y su Museo Municipal a 28 de Diciembre de 1942 y hora de las cinco de la tarde se reúne en segunda convocatoria la Junta de Patronato del mismo, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Alberto de Alcocer y con asistencia de los señores, Alcántara, Alfaro, Almunia -Marqués de-, Casal -Conde de-, González Amezúa, Soriana, Marqués de, Martínez Kleiser, Pérez Chozas, Polentinos -Cde de-, Velasco Aguirre y el Sr. Director, D. Manuel Machado.

Excusan su asistencia por ocupaciones ineludibles de sus cargos los señores, Berdejo, Blein, Velasco Zazo y por enfermedad D. Francisco Ruano.

Se da lectura y es aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de Junio próximo pasado.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos figurados en la Orden del Día, el Sr. Conde de Casal, presentó y ofreció a la Junta con destino al Museo un cartón con figuritas de plomo, representativas de un acto público de Corte, seguramente un desfile de bodas regias, con la carroza real y la escolta, a fin de que tuviera este Centro una muestra del trabajo en juguetería<sup>1</sup> del artesanado madrileño. Y la Junta celebró el rasgo, feliz del Sr. Conde de Casal, haciéndose eco de la gratitud de todos, la Presidencia.

Orden del día.

Conoce la Junta y aprueba los acuerdos y propuestas de la Comisión Ejecutiva de 5 de Noviembre último, única celebrada desde la anterior reunión de este Patronato y que son los siguientes:

<sup>1</sup> IN, 6258. AMMM, Exp. 247, DON. 93. En la ficha de Inventario figura el precio de 50 ptas. Estas figuritas de plomo estuvieron expuestas en una vitrina en la Sala de Alfonso XII. Lamentablemente el Museo no ha formado sistemáticamente una colección de juguetes, por otra parte muy común en los museos de historia local o regional.

<sup>2</sup> CPMM, IN, 6220 e IN, 6221. Exp. 243. ADQ. 103.

<sup>3</sup> CPMM, IN, 6219, Exp. 243. ADQ. 103

<sup>4</sup> Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya. El marqués de Lozoya tomó posesión de la Dirección General de Bellas Artes en octubre de 1939 y permaneció en este cargo durante la década de los cuarenta. De él comenta Martínez Novillo que «la lectura de las actas de las reuniones del Patronato (del Museo de Arte Moderno) nos confirman la idea general que se tiene del marqués de Lozoya como un hombre de talante bondadoso, conciliador y nada altivo» (Martínez-Novillo, A., 1993: 147). Martínez-Novillo publica en este artículo una fotografía del marqués de Lozoya en su despacho, de 1940, como Director General de Bellas Artes.

<sup>5</sup> Bajo el epígrafe «Aleluyas y litografías contra cuya exhibición protesta la Inspección de Primera Enseñanza» se conserva documentación referida a este «incidente» que revela la mentalidad de censura general establecida en los años subsiguientes a la Guerra Civil. En una nota manuscrita se hace constar que «el Inspector Jefe de Primera Enseñanza se dirige al Alcalde, diciéndole que algunos maestros al acompañar a algunos niños de Grupos Escolares en sus visitas al Museo, participan que se hallan expuestas aleluyas y litografías que en lenguaje poco conveniente expresan luchas políticas del siglo pasado: «Aleluyas del Padre Clarinete»; «Del Petróleo»; «Del Cura Santa Cruz»; «De Candidatos Baratos» «A la memoria y proezas de D. Quijote de la Mancha», etc, etc... Todas impregnadas de un espíritu obsceno y deformador de la Historia de España en el tiempo indicado». Por otro lado, el 10 de agosto, el Director del Museo, Manuel Machado, informa que «aunque los fondos de los Museos comporten a veces piezas u objetos de todos los tiempos, sin que ello signifique la menor solidaridad del personal técnico con esas piezas, sino que aparecen como asunto de estudio histórico o artístico y aunque nunca hasta aquí se ha hecho objeción ninguna a determinadas Colecciones, que están además bajo la garantía de un Patronato competente, se puede en efecto, si así lo determina la Superioridad, dar a las aludidas aleluyas carácter de piezas reservadas y quitarlas de la pública exhibición general». Y con fecha de 29 de septiembre, la Junta Municipal de 1<sup>a</sup> Enseñanza, a contestación del oficio dirigido a esta por el Inspector Jefe de 1<sup>a</sup> Enseñanza, se dirigen al Director del Museo y al Sr. Conde de Casal, para que «den la adecuada solución a la petición formulada» (se supone que de retirar de la exposición permanentemente las obras de referencia). En nota manuscrita en este último oficio se escribe: «Se contesta que han sido retenidas las aleluyas de que se trata en 10 de agosto último». La «condición inconveniente» de la que se habla en este acta y el «espíritu obsceno» que se denuncia, se refieren sobretodo, sin duda alguna, al pliego titulado «El Padre clarinete», dedicado al Padre Claret, confesor de Isabell II, a quienes se satiriza acentuando la malevolencia política de sus actos y su comportamiento sexual (AMMM, Caja 11-13, carp. 11).

<sup>6</sup> IN, 6217 e IN, 6218. AMMM, Exp. 242. ADQ. 102. Se compraron al precio de 200 ptas. cada una.

varias telas bordadas<sup>8</sup> que por su carácter y tipos madrileños, pudieran tener entrada en el Museo.

Se da lectura del oficio del Secretario del Museo Nacional de Arte Moderno de fecha 5 del presente mes de Diciembre por el que expresa que hallándose muy próxima la reapertura de dicho Centro interesa la devolución del busto en mármol, con su pié de la misma materia, original de Torreggiani y que representa a la reina Dª Isabel II<sup>9</sup>, busto que se halla en depósito en el Museo Municipal y que es necesario al de Arte Moderno para el montaje y decorado de alguna de las Salas del mismo. Y previo un cambio de impresiones entre la Presidencia y los señores González Amezúa, Conde de Casal y Alfaro se acordó, que antes de contestar a dicha petición de una manera oficial se hagan por los señores Alfaro y Conde de Casal las gestiones que sean del caso para conseguir que el busto de referencia continúe en depósito en este Museo, toda vez que el de Arte Moderno posee otras obras escultóricas que aluden a dicha reina y el de Madrid no tiene más que la de que se trata, que decora como elemento artístico principal la Sala de carácter isabelino.

La Dirección expone que en unión de los señores, Cde de Casal y Marqués de Moret, ha visitado los depósitos del Servicio de Recuperación, en los que existe muy poco que pueda interesar a este Museo y que se eligieron algunos cuadros de asunto taurino y varias escopetas y pistolas con la marca de Madrid, para cuya concesión ya se había solicitado la correspondiente anuencia del Ministerio del Ejército.

La Junta, quedó enterada y acordó que procede dirigir oficio al Sr. Comisario General del Servicio de

Recuperación Artística para llegar a la entrega en depósito de los objetos seleccionados.

Se da cuenta de la instancia de D. Manuel M<sup>a</sup> de Barandica que propone y presenta para su adquisición el cuadro «Revolución de 1854 en la Puerta del Sol»<sup>10</sup>, en precio de 3.500 ptas. Se acuerda estimar interesante la obra, aunque su precio sea un tanto elevado y en su vista proponer a la Comisión Municipal de Cultura y al Excmo. Ayuntamiento, que puede ofrecerse al interesado, 2.000 ptas. y llegar, como máximo, a 2.500.

Queda enterada la Junta de haber sido enviados al Museo Nacional del Prado para su restauración, los cuadros: «Retrato de Carlos III», de Goya y «Ascensión de un globo Montgolfier» de Carnicero<sup>11</sup> que se hallaban en depósito en este Centro, decisión tomada por la Dirección de la Pinacoteca Nacional en respuesta al interés de este Patronato.

Se da lectura de la instancia de D<sup>a</sup> Enriqueta Guijo, ofreciéndose a restaurar en precio de 1.000 ptas. el cuadro original de Suárez Llanos que representa el «Entierro de Lope de Vega», acordándose proponer a la Comisión Municipal de Cultura y al Ayuntamiento la realización de la obra por estimar acertada y aceptable la solicitud de la interesada<sup>12</sup>.

Se acuerda que quede enterada la Junta de la respuesta del pintor, D. Manuel Rodríguez Beltrán<sup>13</sup> que alude a la imposibilidad de atender a la restauración de los cuadros que lo precisan en este Museo, por el mucho trabajo que tiene pendiente.

Se aprueba, con vista de la numeración del billeteja la carta de pago por 464 ptas. de entradas en el Museo desde 11 de Junio último, día de su reapertura, y el tercer trimestre del año en curso de 1942.

<sup>7</sup> IN, 6222. AMMM, Exp. 244. DON. 91. Junto con la maqueta ingresaron copia de varios documentos relacionados con el proyecto de las obras de reforma de esta iglesia en 1911 (IN, 6223 a IN, 6226).

<sup>8</sup> IN, 6227 a IN, 6256. AMMM, Exp. 245. DON. 92.

<sup>9</sup> Esta admirable escultura de Camillo Torreggiani (IN, 3321), fue depositada por el Museo de Arte Moderno, procedente del Museo del Prado, en el Museo Municipal el 7 de mayo de 1929, según consta en el oficio de la Dirección General de Bellas Artes al Presidente de la Comisión Ejecutiva del Museo Municipal, Conde de Casal: «Con esta fecha me dice el Exmo. Sr. Ministro la R.O. siguiente: «Ilmo. Sr.: Vista la solicitud de la Comisión Ejecutiva del Museo Municipal de esta Corte sobre concesión de un busto que se conserva en el Museo Nacional de Arte Moderno representando a S. M. la Reina Isabel II de C. Torreggiani y de conformidad con la propuesta de la Junta de Patronato del referido Museo S.M. el Rey (q. D.g.) ha tenido a bien disponer se conceda en calidad de depósito al Museo Municipal de Madrid el busto en mármol de S. M. la Reina Doña Isabel II con la cara cubierta con un velo... Dicha obra será recogida del Museo Nacional de Arte Moderno por persona debidamente autorizada por la Comisión Ejecutiva del Museo Municipal de esta Corte y mediante las formalidades reglamentarias»».

El Conde de Casal se dirigió previamente al entonces Director del Museo de Arte Moderno, Mariano Benlliure, quien le contesta el 15 de febrero de 1929, que ha recibido la instancia solicitando el busto, y que por su parte «les complaceré con el mayor gusto pero es necesario -argumenta Benlliure- como requisito indispensable, que se dirijan al Ministerio de Instrucción Pública para que este a su vez lo comunique al Patronato del Museo. Ya sabe -apostilla- que estos trámites han de seguirse en estos asuntos». Las razones aducidas por el Secretario del Museo que recoge el acta no surtieron efecto alguno, quizás porque la apertura del Museo se retrasó hasta 1944, y porque las gestiones que realizó el Conde de Casal tuvieron también éxito como se desprende de la comunicación del Secretario, quien al año siguiente -27 de enero de 1943- escribe a Casal que «habidas en cuenta las razones que en ella -carta con fecha del 22 del corriente- aduce..., para mantener vivo el depósito temporal,... he dado cuenta de ella al Sr. Director quien ha accedido muy gustoso a su petición, autorizándome para manifestarlo así a V., quedando tanto él como yo muy complacidos por haber podido acceder a su justificada petición». Esta escultura estuvo expuesta en el Museo Municipal hasta mayo de 1996, fecha en que sí se procedió a su levantamiento definitivo, para ser expuesta en el Museo del Prado, Casón del Buen Retiro, donde lo está actualmente (AMMM, Exp. 84. DEP. 23). Véase acta nº 42, notas 10 y 11.

<sup>10</sup> CPMM, IN, 6257. AMMM, Exp. 246, ADQ. 104. En la ficha de Inventario correspondiente no consta el precio que se pagó por esta obra, que es una copia de la de Eugenio Lucas Velázquez, cuyo original se encuentra en una colección particular madrileña.

<sup>11</sup> IN, 3114. AMMM, Exp. 40, DÉP. 15. Esta obra ingresó en el Museo Municipal el 13 de ¿Julio? de 1927, procedente de la Exposición del Antiguo Madrid, donde estuvo expuesta con el nº 1238. No consta que volviese al Museo después de su restauración.

<sup>12</sup> Véase acta nº 39. Enriqueta Guijo era hija de Enrique Guijo, pintor y restaurador que fue conservador del Museo, donde vivía en uno de sus torreones.

<sup>13</sup> Véase acta nº 38.

Asimismo se acuerda elevar propuesta a la Comisión Municipal de Cultura para el montaje de 13 óleos y 17 acuarelas de Muñoz Morillejo<sup>14</sup>, relativos a rincones y edificios de Madrid.

Presentado un busto en bronce de S.E. el Generalísimo, adquirido por el Excmo. Ayuntamiento según acuerdo de 29 de Julio último en precio de 10.000 ptas., original de D. Emilio Aladrén<sup>15</sup>, se acuerda aceptarlo con gratitud y designar sitio preferente para su colocación que, bien podría ser la saleta de entrada, denominada de Carlos III.

Pasa a conocer la Junta del Decreto de la Alcaldía, de 25 de diciembre, para que se dé cuenta de la instancia de D. Francisco Díaz Alvarez, propietario de un lienzo techo, de seis metros de ancho por cuatro y medio de largo, obra del pintor Domínguez sobre el tema «Fausto y Margarita»<sup>16</sup>, techo ofrecido al Ayuntamiento en precio de 18.000 ptas. Y se acuerda, después de un cambio de impresiones y de examinar detenidamente una fotografía del lienzo, que no teniendo el asunto del mismo ninguna conexión con el Museo ni con Madrid, procede informar la falta de aplicación que tiene para este Centro por todos conceptos permitiéndose indicar que acaso pudiera tenerla en el teatro de la Ópera.

Presentados seis cartones de D. Enrique Guijo, que representan los retratos de Lope de Vega, Calderón, Quevedo, Felipe III, C. Coello y Donoso, hechos con la técnica del fresco para la fachada de la Segunda Casa Consistorial<sup>17</sup> y por cuya adquisición, con destino a este Museo, se señala el precio de quinientas pesetas cada uno, la Junta los examinó con todo detenimiento y tras algunas aclaraciones de los señores Conde de Polentinos y González Amezúa en el sentido que aun siendo interesantes, carecían de acomodación apropiada para este Centro, se acordó que pasase el asunto a conocimiento de la Comisión Municipal de Cultura por si consideraba dichos cartones de utilidad en su día para la restauración de la fachada de aquella Casa Consistorial, pero determinando que de adquirirlos debería serlo en precio más módico.

Terminada la Orden del día, el Sr. Conde de Polentinos expuso, en su nombre y en el del Sr. Marqués de Moret, que las gestiones llevadas a cabo para proponer la adquisición de la maqueta de la primitiva Plaza de Toros las consideraban terminadas puesto que el poseedor no estaba dispuesto a venderla.

El Sr. Marqués de Rafal indica que ya en alguna ocasión se había tratado de la conveniencia y utilidad de formar una colección de retratos de los Alcaldes de esta Villa, tanto antiguos como modernos<sup>18</sup>, bien a base de obras al óleo o simplemente de fotografías y que volvía sobre el tema por considerarlo muy interesante, interviniendo con sus aclaraciones acerca del asunto la Presidencia y los señores Condes de Polentinos y Vallellano, González Amezúa, Martínez Kleiser y Pérez Chozas, acordándose nombrar a los señores Marqués de Rafal y Velasco Aguirre para que después de visitar el Ayuntamiento y sus dependencias como así bien a las familias de los Alcaldes ya fallecidos y a los que vivan en la actualidad, puedan proponer a la Junta, sino la obtención de los retratos al óleo, al menos de fotografías de ellos a fin de formar en su día una serie iconográfica de los Alcaldes de Madrid.

El Sr. Conde de Casal expuso que existe contraída una deuda de gratitud con el que fue ilustre Académico y generoso Patrono de este Museo, D. Félix Boix Merino<sup>19</sup>, cuyos importantísimos donativos fueron base, ciertamente segura, de este Centro y que por todo ello merecía que la lápida de madera existente en el vestíbulo fuera sustituida por otra de mármol de la misma forma y con la misma dedicatoria en letras de bronce<sup>20</sup>, acordándose aprobar la propuesta y elevarla para su resolución a la Comisión Municipal de Cultura y al Excmo. Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche. De todo lo cual, como Secretario certifico.

Alberto de Alcocer  
José Rincón Lazcano

<sup>14</sup> Véase acta nº 28, notas 4 a 33.

<sup>15</sup> IN, 6216. AMMM, Exp. 821, ADQ. 101. Se adquirió este busto en 10.000 ptas. Para la personalidad de este escultor, Emilio Aladrén Perojo, y sus relaciones con el poeta Federico García Lorca, véase (Gibson, I., 1985).

<sup>16</sup> Manuel Domínguez Sánchez (1840-1906). En su etapa juvenil, con motivo de un viaje a Italia, pintó algunas obras basadas en el *Fausto* de Goethe, influido por las ideas estéticas de los nazarenos (Catálogo, 1994: 180-181), aunque retomó este tema en plena madurez, época a la que debe pertenecer esta obra. El Museo Municipal conserva una obra suya (CPMM, IN, 4266).

<sup>17</sup> Probablemente se trate de copias, de los realizados por este pintor para la decoración de la Casa de la Panadería, que en muy mal estado de conservación se han podido ver hasta fecha muy reciente, en que la fachada ha sido nuevamente decorada con pinturas de Carlos Franco. En julio de 1913, el arquitecto Municipal de Propiedades de la Villa, informaba que los frescos que decoraban la Casa de la Panadería, obra de Arturo Mérida, requerían una restauración, recomendando para ello al pintor decorador don Enrique Guijo, Director artístico de la Fábrica de Cerámica de Talavera (AV, ASA 18-460-27).

<sup>18</sup> La inclusión de retratos de personajes ilustres es un aspecto esencial de la mayoría de los museos locales, propuesto, en el siglo XIX, en nuestro caso, por el archivero de Villa, don Timoteo Domingo Palacio (Alaminos López, E./ Vega Herranz, P., 1992/1994: 474). La formación de estas galerías de retratos ilustres se remonta a la Antigüedad clásica, y ha adoptado distintas formas expositivas a lo largo de la historia. El Museo Municipal de Madrid muestra en su exposición permanente varias propuestas en este sentido; una, referida, precisamente, a la galería de retratos de Alcaldes, y, otra, a la de personajes ilustres de la sociedad del siglo XIX. Como importante museo local que es, el Museo Municipal es riquísimo en sus fondos en este tipo de iconografía. La mayor galería de retratos de Alcaldes se conserva, lógicamente, en el Ayuntamiento de Madrid, primera Casa Consistorial, cuyo incremento queda garantizado con el retrato oficial que se viene realizando de cada uno de los Alcaldes. Véase además CPMM, donde están catalogados algunos retratos de Alcaldes, cuya restauración viene realizando el Museo en estos últimos años.

<sup>19</sup> Véanse actas nº 4, nota 1 y nº 24, nota 1.

<sup>20</sup> Esta lápida se expone a la entrada del Museo, con la siguiente inscripción: «GRATITUD/ DEL/ MUSEO/ AL EXMO. SR DN. FELIX BOIX Y/ MERINO CUYOS DONATIVOS/ SON LA BASE DEL MISMO./ JUNIO MCMXXIX». Véase acta nº 50, nota 5.



N.º 42

Junta de Patronato del Museo Municipal celebrada el día 5 de Julio de 1943

**E**n Madrid y su Museo Municipal a cinco de Julio de 1943 y hora de las siete y media de la tarde se reúne, previa segunda convocatoria, la Junta de Patronato del mismo bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal.

Asisten los Patronos, señores Alcántara, Marqués de Almunia, Berdejo, Blein, Castillo Olivares, González Amezúa, Marqués de Soriana, Conde de Montarco, Conde de Polentinos, Tormo, Velasco Zazo y el Director D. Manuel Machado.

Excusan su asistencia por ocupaciones ineludibles los señores, Alcalde Presidente -D. Alberto de Alcocer-, Pérez Chozas, Ruano, Conde de Vallellano, y Velasco Aguirre.

Leída el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de Diciembre de 1942, es aprobada.

#### Asuntos al Despacho.

Se da cuenta de los ingresos efectuados en la Depositaría Municipal por entradas en el Museo, correspondientes a los trimestres de 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 1.942, importante, *doscientas pesetas*; de 1º de Enero al 31 de Marzo del año actual que asciende a *ciento sesenta y seis pesetas* y de 1º de Abril a 30 de Junio inclusive, también del presente año por *doscientas treinta y cuatro pesetas*. Y se acordó aprobar en un todo dicha rendición de cuentas con vista de la numeración del billeteaje. Se pone en conocimiento de la Junta las siguientes donaciones:

I.- De D. Manuel Nogués: Dos grabados que representan al Archiduque Alberto de Austria y a la Infanta Isabel Clara Eugenia<sup>1</sup>, acordándose aceptarlos [y] expresar la más atenta gratitud al donante y dar entrada en el Museo a las dos obras, previo su montaje con marco y cristal.

II.- Del poeta D. Mariano Tomás: Dos acuarelas de Muriel que representan, la Pº de Oriente, boceto escenográfico para la obra «El hijo de la Nieve»<sup>2</sup> y «La entrada del Pº de Toledo», boceto asimismo para el final del acto 1º de «La familia del tío Maroma»<sup>3</sup> y una estampa de la Puerta del Palacio de Monteleón, después arco del Dos de Mayo de 1808<sup>4</sup>; acordándose montar estas obras, colocarlas en las Salas que les corresponda y dar las gracias al donante.

III.- De la Municipalidad de Buenos Aires: un ladillo, en su estuche<sup>5</sup>, del edificio donde estuvo el Cabildo de dicha ciudad. acordándose que conste en acta la gratitud de la Junta y del Museo.

IV.- De la Tenencia de Alcaldía del Distrito Centro: Cuatro trozos de cacharros<sup>6</sup> hallados en una excavación realizada por la «Compañía Electra» en la Plaza de Santo Domingo y que acaso procedan del que fue convento de Santo Domingo de Guzmán, fundado en 1.216, siendo Rey de Castilla, Fernando III. Se acuerda que pasen a la Sección de Prehistoria.

V.- De D. Ignacio Baüer: Catorce carteles de corridas de toros<sup>7</sup>, celebradas en las siguientes fechas:

- 1.- Madrid, 24 de Septiembre de 1827 (sin marco).
- 2.- Madrid, 1º de Septiembre de 1828 (con marco y cristal).
- 3.- Madrid, 14 de Julio de 1830 (sin marco).
- 4.- Aranjuez, 26 Abril de 1831 (con marco y cristal).
- 5.- Madrid, 5 Noviembre de 1832 (sin marco).
- 6.- Madrid, 27 Enero de 1834 (sin marco).
- 7.- Madrid, 13 de Octubre de 1834 (sin marco).
- 8.- Madrid, 21 de Octubre de 1839 (con marco y cristal).
- 9.- Madrid, 1º de Junio de 1835 (sin marco).
- 10.- Madrid, 13 Julio de 1835 (sin marco).
- 11.- Madrid, 27 Junio de 1839 (sin marco).
- 12.- Madrid, 17 Junio de 1839 (sin marco).
- 13.- Madrid, 1º de Julio de 1839 (sin marco)
- 14.- Madrid, 29 de Junio de 1840 (también sin marco). Y se acordó que de estos catorce carteles deberían por ahora ser colocados en el Museo los tres que están montados con marco y cristal y dejar el resto archivados convenientemente hasta que la Sala dedicada a Tauromaquia tenga su desarrollo e instalación adecuada, toda vez que hoy no habría sitio para la colocación de los catorce carteles. Asimismo se acordó dar al Sr. Baüer las gracias más expresivas.

Queda enterada la Junta de haber sido aprobado por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde, fecha 10 de Mayo, el montaje en sus marcos y con sus cristales de los treinta cuadros del maestro Muñoz Morillejo<sup>8</sup>, en precio de *ochocientas treinta y cinco pesetas*, cuadros que una vez recibidos del marquista, deberán ser colocados en las Salas correspondientes.

Se da cuenta de la entrega por la Comisaría Gene-

<sup>1</sup> IN, 6296 e IN, 6297 respectivamente. Exp. 256, DON. 94.

<sup>2</sup> IN, 6298. Exp. 257. DON. 95.

<sup>3</sup> IN, 6299. Exp. 257. DON. 95.

<sup>4</sup> IN, 6300. Exp. 257. DON. 95. Se trata de un dibujo, por lo que el término estampa hay que entenderlo, no de forma técnica, sino genérica, en el sentido de vista.

<sup>5</sup> IN, 6315. Exp. 259. DON. 97

<sup>6</sup> IN, 6295. Exp. 255. ADQ. 107.

<sup>7</sup> IN, 6301 a IN, 6314. Exp. 258. DON. 96.

<sup>8</sup> Véase acta nº 28, notas 4 a 33.

ral del Patrimonio Artístico Nacional en calidad de depósito, de dos grabados que representan a los Reyes de España, D. Felipe II y D. Carlos II<sup>9</sup>, acordándose aceptarlos, darles colocación adecuada y expresar a la Comisaría General la gratitud de esta Junta y del Museo.

Se lee una carta, fecha 27 de Enero p.º p.º dirigida al Excmo. Sr. Conde de Casal por el Secretario del Museo Nacional de Arte Moderno, en la que expresa que el Sr. Director de dicho Centro ha accedido a que continúe en depósito temporal en nuestro Museo, el busto de mármol de S.M. la Reina Dª Isabel II, cubierta con un velo<sup>10</sup>, obra del escultor italiano Tantardini (*sic*)<sup>11</sup>, acordándose comunicar la más atenta gratitud de esta Junta a dicho señor Director, como así bien que conste en acta todo el reconocimiento que se debe al Excmo. Sr. Conde de Casal, que tan acertadamente ha llevado las gestiones de este asunto.

Presentado un cuadro pequeño, al óleo, que reproduce el Arco de Cuchilleros y por cuya obra su propietario D. Rafael Moreno, pide *doscientas pesetas*, se acordó, después de un examen detenido de la misma, que carece de importancia artística para exponerla en este Centro que ya cuenta con obras del mismo asunto<sup>12</sup> y sin los deterioros que tiene la que se trata que la hacen desmerecer y por lo tanto quedaba denegada la propuesta.

Es presentado asimismo un cuadro, al guach<sup>13</sup>, original del pintor Llovera<sup>14</sup> (1864) que representa el Día del Juicio en la Fuente Castellana, propiedad la obra de Dª Dolores de la Vega, por cuya adquisición, señala el precio de 3.000 ptas., y después de examinar detenidamente el cuadro, la Junta acordó, que al presente no es obra que pueda considerarse de bastante interés para que pueda adquirirse por el Museo, que por otra parte tiene contraídas obligaciones que consumen su dotación presupuestaria.

Se da cuenta de haberse hecho cargo este Museo de un lote de escopetas y pistolas<sup>15</sup> cedido por el del

Ejército en depósito, para su exposición y cuyo lote obedece al siguiente detalle:

- 1.- Escopeta de pistón con inscripción en el cañón, «Madrid 1.693», al parecer reformada<sup>16</sup>.
- 2.- Escopeta de inflamación lateral; inscripción, construida de herrerías; año 1813<sup>17</sup>.
- 3.- Escopeta de pistón; canon (*sic*) de una antigua de chispa; marca Miguel Segarra; año 1763; en el guardamonte «Anacleto Santos, 1821»; en el cañón las iniciales «L.G.»<sup>18</sup>.
- 4.- Escopeta de pistón; de lujo, marca Salvador Cenarro<sup>19</sup>.
- 5.- Escopeta de pistón, con punzón de Salvador Cenarro, transformada de otra de chispa; en el cañón dice: «Madrid, 1803»<sup>20</sup>.
- 6.- Espingarda de lujo fabricada por Miguel Algara en 1740<sup>21</sup>.
- 7.- Escopeta con llave de miquelete; Gabriel Algara, 1744<sup>22</sup>.
- 8.- Escopeta con llave de miquelete; marca Bustindui<sup>23</sup>.
- 9.- Escopeta de chispa, con llave a la francesa, fabricado por Isidro Soler, en Madrid 1777<sup>24</sup>.
- 10.- Escopeta de chispa; de callo de herrería y punzón de Zarandona<sup>25</sup>.
- 11.- Escopeta con llave de miquelete, punzón de Bustindui<sup>26</sup>.
- 12.- Carabina construida en Madrid, de llave a la española, por Alonso del Corral, en 1712<sup>27</sup>; y
- 13.- Pareja de pistolas de chispa, de lujo, con cañón adamascado, llave y garniciones con incrustación de oro y plata, caja de madera barnizada; marca de Miguel Segarra<sup>28</sup>.

Y se acordó que se exprese al Excmo. Sr. General, Director del Museo del Ejército la gratitud de la Junta y del pueblo de Madrid por la concesión del depósito y que para su instalación procedía que por la Comisión Municipal de Cultura, previos los trámites necesarios

<sup>9</sup> IN, 6292 e IN, 6293. Exp. 253. DEP. 54.

<sup>10</sup> Véase acta nº 41, nota 9.

<sup>11</sup> Camilo Torreggiani.

<sup>12</sup> CPMM, IN, 4154. Obra de J. Muñoz Morillejo.

<sup>13</sup> Así en el original.

<sup>14</sup> José Llovera Boffil (1846-1896). Nacido en Reus, se trasladó a Madrid en 1867, donde tuvieron gran éxito sus acuarelas, que expuso en el establecimiento comercial de Schrop, que se disputaban aficionados y coleccionistas. De ellas destaca Ossorio *La puerta de Lhardy* y *La Fuente Castellana*, quizás relacionada con esta que se cita en el acta. Llovera Boffil fue además ilustrador asiduo de la *Ilustración Española y Americana* (Ossorio y Bernard, M., 1975: 378; Cien Años., 1991, V: 53-55).

<sup>15</sup> AMMM, Exp. 252. Exp. 53. IN, 6278 a 6291. En las correspondientes fichas de Inventario, se señala como procedencia El Servicio de Recuperación de Museos y Efectos militares.

<sup>16</sup> IN, 6278.

<sup>17</sup> IN, 6288.

<sup>18</sup> IN, 6285.

<sup>19</sup> IN, 6284.

<sup>20</sup> IN, 6287.

<sup>21</sup> IN, 6281.

<sup>22</sup> IN, 6282.

<sup>23</sup> IN, 6279.

<sup>24</sup> IN, 6286.

<sup>25</sup> IN, 6283.

<sup>26</sup> IN, 6280.

<sup>27</sup> IN, 6289.

<sup>28</sup> IN, 6290 e IN, 6291.

se viese la manera de conseguir la construcción de una vitrina adecuada que guardase y exhibiese las armas de que se trata.

Fueron presentados después once cuadros elegidos por la ponencia nombrada al efecto por esta Junta y cedidos en depósito por la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional<sup>29</sup>, que representan:

-Uno, el milagro de San Vicente Ferrer<sup>30</sup>; otro una procesión<sup>31</sup>; y los restantes, toros de alguna celebridad con ocasión de su lidia<sup>32</sup>; y se acordó que se den las gracias al Sr. Comisario General y que los cuadros, tanto los religiosos como los de asunto taurino, se guarden y custodien hasta la oportunidad de su instalación.

Se da lectura de una instancia suscrita por Dña Josefina Pérez Seoane, que ofrece en venta al Ayuntamiento, un macetero o jarrón de porcelana de la fábrica del Buen Retiro, montado en bronce, en precio de 50.000 ptas. y también se lee el informe del ponente de la Comisión Municipal de Cultura, Excmo. Sr. Conde de Casal, que señala que, en efecto, la obra es de la fábrica del Buen Retiro, ejecutada a finales del XVIII, postimerías de la primera época y que se trata de una pieza importante y digna de Museo pero que razonablemente no se puede tasar en más de veinticinco mil pesetas<sup>33</sup>. Y la Junta previo un cambio de impresiones en el que intervinieron los señores Condes de Montarco y de Polentinos, González de Amezúa, Berdejo, Tormo y la Presidencia, que consideraron elevado el precio, aunque

la pieza fuera excepcional, se acordó estimar razonable el que señala la ponencia y en tal sentido y conforme con ella creer que el Museo podría adquirirla en ese precio de veinticinco mil pesetas, si la vendedora mostraba su conformidad y de no ser así y la Comisión de Cultura y el Ayuntamiento lo estimaban conveniente, ya que no para el Museo, que pudiera servir de preciado ornato de alguna de las Salas o Despachos de la primera Casa Consistorial, tratándose para ello con la interesada.

Se da lectura de un oficio fecha 29 de Diciembre de 1942 que traslada el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 10 de dicho mes sancionando el de la Comisión Municipal Permanente de igual fecha y que comprende los siguientes particulares: Primero.- Que el Museo Prehistórico Municipal<sup>34</sup> se convierte en sección Prehistórica del Museo Municipal<sup>35</sup>, ocupando los mismos locales que en la actualidad, más la ampliación ya acordada por el Ayuntamiento del local que actualmente ocupa la Biblioteca Escolar Circulante.

Segundo.- El Patronato del Museo Municipal entenderá, en cuanto se refiere a la Sección Prehistórica a través de dos de sus miembros que se designarán como Delegados de esta Sección en el citado Patronato.

Tercero.- El cargo de Investigador de Prehistoria, queda suprimido, pasando a ser Jefe de la Sección de Prehistoria del Museo Municipal, con una gratificación anual de diez mil quinientas pesetas, designando para el mismo a D. José Pérez de Barradas<sup>36</sup>, en atención

<sup>29</sup> AMMM, Exp. 251. DEP. 52.

<sup>30</sup> CPMM, IN, 6267. El Museo no conserva ninguna pintura relacionada con este santo. En realidad se trata de *La procesión de la Virgen de Gracia en la Plaza de la Cebada*

<sup>31</sup> CPMM, IN, 6268, compañero del anterior.

<sup>32</sup> CPMM, IN, 6270 a IN, 6277.

<sup>33</sup> Interesante dato para contrastar con el precio de adquisición de las porcelanas de la colección de Laiglesia y del precio de mercado en esta época. En el documento citado (firmado por don Miguel Molina Campuzano) en el acta nº 40, nota 3, el precio mayor propuesto por los herederos de Laiglesia para una pieza fue de 107.500 ptas., correspondiente al grupo de *La Piedad*, de José Gricci -adquirido en 91.500- y el menor, de 200 -adquirido en 170.

<sup>34</sup> La importancia de los yacimientos prehistóricos del valle del Manzanares, descubiertos por Casiano del Prado en 1861 y cuyo estudio se hizo sistemático a partir de los años 10 de este siglo, llevó al Ayuntamiento de Madrid a impulsar la formación de un Servicio de Investigaciones Prehistóricas (1929) y la creación de un Museo Prehistórico Municipal (1930), a propuesta de los concejales Manuel Maura y Salas y el conde de Elda, recayendo la dirección del Museo en José Pérez de Barradas, además de una revista, el *Anuario de Prehistoria Madrileña*, del que se publicaron seis volúmenes entre 1930 y 1935. Anteriormente a la creación del Servicio de Investigaciones y del Museo, el Ayuntamiento madrileño venía prestando su apoyo a las tareas arqueológicas, iniciadas por Obermaier, fruto de las cuales fue la publicación de una Cartilla de Divulgación de Prehistoria, para la confección del Mapa Prehistórico de la Provincia de Madrid. El Patronato del Museo Prehistórico Municipal quedó constituido en cumplimiento de los acuerdos adoptados el 15 de marzo y 10 de abril de 1935 (Patronato, 1935).

<sup>35</sup> La actividad arqueológica del Ayuntamiento sufrió una importante modificación, tras la constitución, en 1935, del Patronato, integrado por José Pérez de Barradas, Manuel Maura, Obermaier, F. Hernández Pacheco, F. de las Barras de Aragón y Julio Martínez Santa-Olalla. Tras la Guerra Civil, el Patronato cesó en sus funciones y el Museo Prehistórico, sin dirección, se convirtió en una Sección del Museo Municipal, paralizándose casi de manera absoluta las actividades arqueológicas del Ayuntamiento en los años cuarenta (Carretero Hortana, E., Martín Flores, A., 1996).

<sup>36</sup> José Pérez de Barradas Alvarez de Eulate (1897-1980), discípulo de Obermaier y Wernert inició, junto con este, en 1918, el estudio de los yacimientos prehistóricos del Manzanares. Entre 1924 y 1929 la actividad de Pérez de Barradas en el campo de la arqueología madrileña fue bastante intensa, especialmente en lo referente a la localización de yacimientos, estudio y recolección de materiales, que culminó en la confección de un Mapa Prehistórico de la Provincia de Madrid, antecedente de posteriores inventarios y cartas arqueológicas. Como arqueólogo dirigió excavaciones en la provincia de Madrid, especialmente en las cuencas del Manzanares y del Jarama. Publicó numerosos trabajos sobre yacimientos madrileños, resumiendo en un trabajo de 1929 -«Los yacimientos prehistóricos de los alrededores de Madrid»- las investigaciones realizadas hasta ese momento. Pérez de Barradas se ocupó asimismo de la organización y exposición de las colecciones arqueológicas municipales, custodiadas hasta 1924 en la Sección Museo del Archivo de Villa, Casa de la Panadería, elaborando, para ello, un proyecto museístico, además de preparar una exposición, en esta institución, para el XIV Congreso Geológico Internacional celebrado en Madrid en 1926. En este mismo año participó en el comité organizador de la *Exposición del Antiguo Madrid* en la Sección dedicada a Prehistoria. En 1929 el Ayuntamiento le nombró Director interino del Servicio de Investigaciones Prehistóricas, antecedente del Museo Prehistórico Municipal. Publicó numerosos trabajos en la *Revista de la Biblioteca*.

a la labor realizada por este al frente del Museo Prehistórico, como Investigador de Prehistoria, desde el año 1924.

Cuarto.- Que se consigne en el Presupuesto para el año 1943 la cantidad de veinticinco mil pesetas más de las que actualmente tiene el Museo Municipal, para excavaciones, restauraciones y adquisiciones de la Sección de Prehistoria de la provincia de Madrid; y

Quinto.- Que la Comisión de Cultura tome el acuerdo de agradecer al Sr. Marqués de Loriana la valiosa cooperación prestada por el mismo al Ayuntamiento de Madrid en el Museo Prehistórico Municipal, como en la actualidad en el Patronato del Museo.

Y la Junta acordó después de darse por enterada de que con posterioridad a dicho acuerdo municipal ha presentado su dimisión el Jefe de la Sección Prehistórica del Museo Sr. Barradas<sup>37</sup>; que constase en acta el reconocimiento al Sr. Marqués de Loriana por su cariño y esfuerzos bien demostrados con su asiduidad y trabajo y dejar el asunto en punto a su resolución, como indica el Sr. Conde de Montarco a conocimiento y resolución, como es lógico, de la Comisión Municipal de Cultura y del Ayuntamiento.

Queda enterada la Junta del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de Diciembre de 1942, aprobatorio de la adquisición a D. José Bento López de parte de su colección arqueológica<sup>38</sup> en precio de 16.000 ptas., acordándose que cuando tenga entrada en el Museo se instale en la Sección correspondiente.

Queda también enterada la Junta del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de Diciembre de 1942 por el que se adquiere a la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, un mosaico romano<sup>39</sup> de su propiedad que se encuentra en el Convento de Religiosas Oblatas de Carabanchel Alto, en el precio total de diez mil pesetas, en cuya cantidad está incluido el coste de su arranque y traslado, bajo la inspección del personal técnico municipal; y se acordó que cuando tenga entrada en el Museo se instale en su Sala correspondiente.

Con ocasión de los asuntos anteriormente tratados el Sr. Marqués de Loriana hace historia de la formación del Museo Prehistórico -hoy sección del Municipal- y de que las múltiples ocupaciones del Sr. Pérez de Barradas no le permitían atender como era debido su función y que no pudiendo seguir había dimitido. Tiene el Museo -añade el Marqués de Loriana- piezas importantísimas y de ellas más de *diez mil* están sin catalogar, detallando las investigaciones por él realizadas y el entusiasmo y asiduidad con que viene dedicándose a la labor que el Museo exige, pero que es preciso que una persona en nombre del Patronato se ocupe de misión tan importante.

El Sr. Conde de Montarco, hace patente y resalta la aportación que desde hace tiempo presta a la Sección de Prehistoria, el Sr. Marqués de Loriana, merecedor por ello de la gratitud de este Patronato y del Ayuntamiento. La Comisión Municipal de Cultura -añade el Sr. Conde de Montarco- acabó con un estado de cosas que no son de este momento; y el Museo Prehistórico, pasó a ser una Sección del Municipal. Razones particulares, han obligado al Sr. Pérez de Barradas a dimitir de su cargo presentándose al Ayuntamiento, actualmente, un problema a estudiar y resolver para la organización de lo que no tenía ninguna y solicitaba, y así se acordó que continúe el Sr. Marqués de Loriana en la labor que tan acertadamente lleva a cabo, ya que la Comisión de Cultura estudia la manera de solucionar el asunto, pero que quedará patente dicha gratitud y para ello que se consignase en acta el más expresivo voto de gracias al Sr. Marqués de Loriana, acuerdo que se adoptó por unanimidad sumándose al mismo por sí y por los funcionarios del Museo, el Sr. Director.

El Marqués de Loriana, expresivamente da las gracias y promete continuar sus trabajos con el mismo entusiasmo.

El Sr. Tormo felicita al Ayuntamiento por su acierto en el nombramiento de cronistas a favor de los señores Conde de Polentinos<sup>40</sup> y D. Emilio Carrere<sup>41</sup>, felicitación que este momento expresaba directa y efusiva-

ca, Archivo y Museo (1924) y en el Anuario de Prehistoria Madrileña (1930), órgano de expresión del Servicio. La ausencia de actividades arqueológicas durante los años 30, impulsaron a Barradas, aún siendo director del Museo Prehistórico, creado en 1930, a marchar a Colombia, con un contrato del Ministerio de Educación Nacional de aquel país -que años después evocaría en la «Introducción» a la Guía del Museo Etnológico. Tras la Guerra Civil, regresó a España, siendo nombrado Director del Museo Nacional de Etnología y del Pueblo Español, que le alejaron de sus actividades relacionadas con el Ayuntamiento (Priego Fernández del Campo, M<sup>a</sup> C., 1982: 11-12; Carrera Hontana, E., / Martín Flores, A., 1996: Guía, 1947:5; Pérez de Barradas, J., 1947: 5-7).

<sup>37</sup> Sobre esta dimisión, véase la documentación existente, referente a la petición que formula la Comisión de Cultura el 31 de marzo al Director del Museo, Manuel Machado, sobre la asistencia y asiduidad al servicio de Pérez de Barradas. Machado contesta en el sentido de que nada puede informar hasta la fecha sobre el particular, debido a que antes de que el Museo de Prehistoria se convirtiese en Sección de Prehistoria del Museo Municipal, funcionaba de forma autónoma, pero que una vez constituido esta «es cierto que el Sr. Pérez de Barradas no se ha presentado aún a esta Dirección, que sigue ignorando en este momento la labor cometida al Sr. Pérez de Barradas y el alcance de sus facultades, sin cuyo conocimiento no es posible informar sobre el particular de asistencia y puntualidad. Ignora también -concluye Machado- si el Sr. Pérez de Barradas ha efectuado esa presentación al Patronato y a la Comisión de Cultura, sus Jefes supremos» (AMMM, Caja 11-13, carp. 13).

<sup>38</sup> La colección de don José Bento López, ingresó en calidad de depósito en el Museo de prehistoria en 1934; posteriormente, en 1936, solicita que se le devuelva (AMMM, Caja 11-13, carp. 13)

<sup>39</sup> Perteneciente a la llamada Villa de Carabanchel, situada en lo que fue la Quinta de los Condes de Montijo. Se trata de un mosaico, dividido en tres fragmentos, con representación de las cuatro estaciones del año (Las Villas, 1995: 20-21; Ferrete Ponce, S., 1984: 229-237).

<sup>40</sup> Véanse actas nº 39, nota 14 y acta nº 52, nota 13

<sup>41</sup> Nacido en Madrid, Emilio Carrere (1880-1947), escritor y poeta representativo de la bohemia modernista de principios de siglo, escribió sobre los bajos fondos madrileños y el ambiente decadente de los grupos literarios. Cultivó la crónica en periódicos y revistas.

mente al Sr. Conde de Polentinos quien agradeció las palabras del Sr. Tormo.

Terminados los asuntos de la Orden del día, el Sr. Tormo indicó que, aún no siendo propio cuanto iba a decir de la resolución de esta Junta, era de interés por si sus sugerencias podían llegar a conocimiento del Concejo por conducto tan autorizado; y así, se permitía indicar que muchos edificios de interés artístico, histórico o de otro carácter, desaparecían sin dejar rastro para lo futuro, pudiendo citar el palacio de Portugalete, la casa del novelista y poeta D. Ricardo León<sup>42</sup>, etc., etc.; sin contar algún otro hecho como el de la existencia entre las calles de la Escalinata y del Espejo, de restos de murallas que hubiera sido conveniente medir para apreciar el valor militar de una época en punto a la defensa de la Villa; y lo mismo, en otros extremos, podía indicarse respecto del muro y la torre del palacio de Pastrana, por todo lo cual estimaba que antes de desaparecer edificios y mansiones de los caracteres y categorías indicados, podían ser fotografiados y aún levantar planos para complemento de investigaciones, guía certera en la aseveración de sucesos y siempre documento auténtico de lo que fue. El Sr. Conde de Montarco recogió las manifestaciones anteriores para que pasasen a la Comisión de Cultura, que era la competente en relación con la propuesta.

El Sr. Marqués de Loriana expresó su deseo de que constase en acta el pésame de la Junta al Secretario D. José Rincón, por el recientísimo fallecimiento de su hermano D. Francisco Javier. El Presidente señor Conde de Casal expuso que se había anticipado el Sr. Marqués de Loriana a un deseo que la Presidencia iba a hacer en aquel momento por el cariño que profesaba, como todos los señores Patronos al Sr. Rincón; se sumó a la propuesta del Sr. Director en su nombre y en el de todo el personal del Museo, acordándose que constase en acta todo lo expuesto.

El Sr. Rincón Lazcano dio las gracias más sinceras.

El Patrono Sr. González Amezúa recordaba que en la sesión de 27 de Junio de 1942, se reconoció y elogió los excepcionales méritos y la labor realizada por la Dirección y Secretaría de este Centro, proponiéndose que les fuera concedida a tan dignísimos funcionarios la remuneración que por Jefatura les correspondía, remuneración que sólo había conseguido el Director cuando era indiscutible por todos conceptos que la Secretaría constituyía y era de hecho y de derecho una Jefatura importante y de carácter técnico-administrativo llevada de una manera inigualable por un funcionario, modesto y ejemplar consagrado por entero a su función en el Museo, del que es el Jefe inmediato al Director, por todo lo cual y otros argumentos que consignó, pedía nuevamente que se concediere a dicho Jefe la remuneración que en justicia le pertenecía.

El Patrono D. Mariano Berdejo, expresó que hacía suyas en un todo las palabras del dignísimo vocal Sr. Amezúa por constar de antiguo que el funcionario D. José Rincón Lazcano, que era de quien se trataba, es acreedor muy justificado a la especial gratitud del Concejo y que estaba seguro de que sería reconocida la Jefatura y que el Patronato podía acordar desde ahora conceder al Sr. Rincón una gratificación de 4.000 ptas. a contar desde primero de Enero de este año de 1943, sin perjuicio de la ratificación de este acuerdo por el Ayuntamiento.

Los señores Marqués de Loriana, Alcántara y Condes de Montarco y Polentinos, se sumaron a la propuesta que hizo suya la Presidencia, aprobándose por aclamación en la forma concretada por el Patrono Sr. Berdejo. El Secretario Sr. Rincón, expresó a todos su gratitud.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez de la noche. De todo lo cual como Secretario certifico.

M. Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

José Rincón Lazcano

Llevó una vida bohemia y una «cultivada pobreza de poeta paseada como un estandarte por el Madrid cruel, burgués, feliz e inconsciente de la otra guerra» (González Ruano, C., 1946: 147). Como novelista es autor de una serie de narraciones costumbristas de ambiente madrileño, *La cofradía de la pируeta* (1912), *La tristeza del burdel* (1913); *La casa de la Trini* (1924).

<sup>42</sup> Véase acta nº 39, notas 19 y 20.



## N.º 43

Sesión de la Comisión Ejecutiva celebrada el día 8 de Noviembre de 1943

**E**n Madrid y su Museo Municipal, a las 5 de la tarde del día 8 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne, previa segunda convocatoria, la Comisión Ejecutiva del Patronato, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Escrivá de Romaní, Conde de Casal y asistiendo los señores, Cavestany -Marqués de Moret-, González Amezúa y Conde de Polentinos.

Se excusan de concurrir por diversos motivos, los señores, Alfaro, Alcántara, Conde de Montarco y Ruano. Leída el acta de la sesión anterior celebrada el día cinco de noviembre de 1942, fue aprobada.

Orden del día.

Se da cuenta del ofrecimiento que hace al Museo D. Ignacio Baüer, de veinte carteles<sup>1</sup>, anunciadores de otras tantas corridas de toros, celebradas en Madrid; ofrecimiento que somete a la decisión de la Junta para que lo acepte en conjunto, en parte o muestre su negativa, en el bien entendido de la gratuitud del donativo. Y la Junta acordó aceptarlo en un todo, que se den las más expresivas gracias al donante por el interés y afecto que demuestra a este Centro y que en unión de los carteles que anteriormente ha regalado dicho señor, se forme una relación y se archiven cuidadosamente para en su día formar el fondo de la Sala en proyecto relacionada con la fiesta de Toros.

Los veinte carteles de que se ha hecho mérito, se contraen a las siguientes fechas:

- I.- Madrid, corrida anunciada para el 27 de Abril de 1835<sup>2</sup>.
- II.- Madrid, id. id. para el 4 de Mayo de 1835<sup>3</sup>
- III.- Madrid, id. id. para el 11 de Mayo de 1835<sup>4</sup>
- IV.- Madrid, id. id. para el 18 de Mayo de 1835<sup>5</sup>

- V.- Madrid, id. id. para el 25 de Mayo de 1835<sup>6</sup>
- VI.- Madrid, id. id. para el 28 de Mayo de 1835<sup>7</sup>
- VII.- Madrid, id. id. para el 1º de Junio de 1835<sup>8</sup>
- VIII.- Madrid, id. id. para el 8 de Junio de 1835<sup>9</sup>
- IX.- Madrid, id. id. para el 15 de Junio de 1835<sup>10</sup>
- X.- Madrid, id. id. para el 22 de Junio de 1835<sup>11</sup>
- XI.- Madrid, id. id. para el 5 de Junio de 1837<sup>12</sup>
- XII.- Madrid, id. id. para el 24 de Abril de 1843<sup>13</sup>
- XIII.- Madrid, id. id. para el 11 de Mayo de 1843<sup>14</sup>
- XIV.- Madrid, id. id. para el 14 de Mayo de 1843<sup>15</sup>
- XV.- Madrid, id. id. para el 21 de Mayo de 1843<sup>16</sup>
- XVI.- Madrid, id. id. para el 29 de Mayo de 1843<sup>17</sup>
- XVII.- Madrid, id. id. para el 5 de Junio de 1843<sup>18</sup>
- XVIII.- Madrid, id. id. para el 17 de Noviembre de 1844<sup>19</sup>
- XIX.- Madrid, id. id. para el 24 de Noviembre de 1844<sup>20</sup>
- XX.- Madrid, id. id. para el 26 de Diciembre de 1844<sup>21</sup>

Se acuerda, asimismo, aceptar con reconocimiento y que se exprese la gratitud de este Museo a D. Mariano Rodríguez de Rivas, por su donativo<sup>22</sup> consistente en:

I.- Dos marcos dorados<sup>23</sup> que desea se apliquen a los retratos, litografías de De Craene<sup>24</sup> que representan a la Reina D<sup>a</sup> María de Cristina y su hermana la Infanta D<sup>a</sup> Luisa Carlota.

II.- Un marco pequeño en madera de caoba y época isabelina<sup>25</sup>.

III.- Un retrato en grabado de la Reina D<sup>a</sup> Isabel II, a la edad de 16 años<sup>26</sup> y que está montado en su marco correspondiente y

<sup>1</sup> IN, 6222 a IN, 6341. AMMM, Exp. 262, DON. 100. Todos los carteles se valoran a 4 ptas.

<sup>2</sup> IN, 6322.

<sup>3</sup> IN, 6323.

<sup>4</sup> IN, 6324.

<sup>5</sup> IN, 6325. Carta de respuesta procedida por la Real

<sup>6</sup> IN, 6326. Sociedad, y en precio de 180 pesos., al lavado

<sup>7</sup> IN, 6327. Central de la Sala de Festejo IV.

<sup>8</sup> IN, 6328. Junta que una vez que D. José Ceballos,

<sup>9</sup> IN, 6329. cuadro de su propiedad que representa

<sup>10</sup> IN, 6330. disco de Asia; obra atribuida a Fortuny

<sup>11</sup> IN, 6331. IN, 6332.

<sup>12</sup> IN, 6332. IN, 6333.

<sup>13</sup> IN, 6333. IN, 6334.

<sup>14</sup> IN, 6334. IN, 6335.

<sup>15</sup> IN, 6335. IN, 6336.

<sup>16</sup> IN, 6336. IN, 6337.

<sup>17</sup> IN, 6337. IN, 6338.

<sup>18</sup> IN, 6338. IN, 6339.

<sup>19</sup> IN, 6339. IN, 6340.

<sup>20</sup> IN, 6340. IN, 6341. IN, 6341.

<sup>21</sup> IN, 6341. AMMM, Exp. 261. DON. 99.

<sup>22</sup> IN, 6320 e IN, 6321.

<sup>23</sup> IN, 6321. Florentine Decraene, pintor y litógrafo, nacido en 1795 en Tournai y muerto en Madrid, en 1852 (Benezit, E., 1976, 3: 422).

<sup>24</sup> IN, 6321. IN, 6318.

IV.- El Título de la Cofradía madrileña de plateros, bajo la advocación de San Eloy, obra grabada por Salvador Carmona<sup>27</sup> y montada en un marco dorado.

Se presenta a la Junta por la Secretaría el bastón de mando<sup>28</sup> con que hizo su entrada y se posesionó del cargo de Alcalde de esta Villa, el Excmo. Sr. D. Alberto de Alcocer<sup>29</sup>, terminada que fue la Guerra de Liberación por el glorioso Caudillo de España; y se acordó aceptar con íntima y especialísima gratitud el donativo por su significación histórica y su simbolismo jerárquico, cuanto por la personalidad singularísima del donante, que merece todos los enaltecimientos del pueblo de Madrid.

También se acepta una litografía del paseo del Prado<sup>30</sup> en el primer tercio del siglo XIX, tamaño pequeño y con su marco correspondiente, enviada en calidad de depósito por la Comisaría General del Patrimonio Artístico, debiéndose dar las gracias a la misma y colocar la obra en su respectivo lugar si no existiese ya otra análoga.

Dada lectura de la instancia de D. José Cabello y Guillén de Toledo, en la que se propone al Excmo. Ayuntamiento la adquisición en precio de 10.000 pesetas, de un retrato del Rey D. Francisco de Asís, obra del pintor Mariano Fortuny<sup>31</sup>, como así bien de un alegato adicional, fecha 8 del corriente, en el que determina la procedencia de la obra y el porqué de poseerla el solicitante y de dos cartas, una suscrita por D. José Ramón Mélida y la otra por D. Andrés Ovejero, que califican el cuadro como original de Fortuny en su época anterior a su gran producción de Roma, la Jun-

ta después de examinar con todo detenimiento y detalle el lienzo, acordó: Que previa audiencia y conformidad para ello del vendedor, procedía solicitar de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el correspondiente informe que determinara de manera más precisa que al presente lo está, si el retrato es debido al pincel de Fortuny o a alguno de los maestros de su época.

Se presenta la carta de pago, importante doscientas siete pesetas, por entradas en el Museo, durante el tercer trimestre o sea desde 1º de Julio a 30 de Septiembre del año actual, aprobándola en un todo la Junta como rendición de cuenta y con vista para ello de la numeración del billetaje.

La Presidencia indicó que era de todo punto necesario atender a la restauración de los cuadros titulados «El Año del Hambre» y «Daoíz y Velarde en la Cripta de San Martín»<sup>32</sup>, coincidiendo en esta opinión el Patrono señor Conde de Polentinos y toda la Junta, que acordó que se solicitara de la artista Dª Enriqueta Guijo, presupuesto del montaje, restauración completa y nuevo montaje de los cuadros de que se trataba para en su vista conocer de este asunto nuevamente en la próxima reunión.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las seis y media de la tarde. De todo, como Secretario, certifico.

El Presidente  
M. Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
José Rincón Lazcano

<sup>27</sup> IN, 6317.

<sup>28</sup> IN, 6316. AMMM, Exp. 260. DON. 98.

<sup>29</sup> Véase acta nº 36, nota 2.

<sup>30</sup> IN, 6294. AMMM, Exp. 254. DEP. 55.

<sup>31</sup> No se conoce ningún retrato del rey consorte Francisco de Asís, de la mano de Mariano Fortuny (1838-1874).

<sup>32</sup> Véase acta nº 39, nota 6.

## N.º 44

Junta de Patronato del Museo Municipal, celebrada el día 16 de Marzo de 1944

**E**n Madrid y su Museo Municipal a 16 de Marzo de 1944 y hora de las cinco y media de la tarde, se reúne, previa segunda convocatoria la Junta de Patronato del mismo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal.

Asisten los señores, Alcántara, González de Amezúa, Mq<sup>s</sup> de Loriana, Martínez Kleiser, Marqués de Moret, Pérez Chozas, Tormo, Conde de Polentinos, Conde de Vallellano y Machado. Excusan su asistencia los señores Alcalde Presidente, D. Alberto Alcocer y D. José M<sup>a</sup> Alfaro por tener que concurrir a la sesión de Cortes; y los señores Berdejo, Blein, Ruano, Marqués de Rafal y Velasco Aguirre y Velasco Zazo por ocupaciones ineludibles.

Leída el acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de Julio de 1943, es aprobada.

#### Asuntos al Despacho.

Queda enterada la Junta de los siguientes asuntos tratados y resueltos por la Comisión Ejecutiva en su reunión de ocho de Noviembre de 1943:

I.- Donativo de 20 carteles de corridas de toros, celebradas en Madrid, hecho al Museo por D. Ignacio Baüer<sup>1</sup>.

II.- Donativo de D. Mariano Rodríguez de Rivas, consistente en dos marcos dorados, otro pequeño de caoba, un retrato de D<sup>a</sup> Isabel II y un título de la Cofradía madrileña de los Plateros.

III.- Donativo por el Excmo. Sr. Alcalde, D. Alberto de Alcocer, del bastón de mando<sup>2</sup> con que hizo su entrada en Madrid y se posesionó de su cargo, terminada que fue la Guerra de Liberación.

IV.- Aceptación, en depósito, de una litografía del Paseo del Prado en el siglo XIX<sup>3</sup>, remitida por la Comisaría General del Patrimonio Artístico.

Se da cuenta de haberse procedido por la Real Fábrica de Tapices, y en precio de 150 ptas., al lavado de la alfombra central de la Sala de Felipe IV.

Acuerda la Junta que una vez que D. José Cabello, ha retirado el cuadro de su propiedad que representa al Rey D. Francisco de Asís, obra atribuida a Fortuny<sup>4</sup>

y que pretendía que se adquiriera con destino a este Museo, procede dar por terminado este asunto y devolver el expediente al Ayunt<sup>5</sup>.

Se da lectura del presupuesto formulado por D<sup>a</sup> Enriqueta Guijo, importante, 14.750 ptas., para la restauración de los cuadros «El Año del Hambre» y « Daoíz y Velarde en la cripta de San Martín»<sup>6</sup>; y tras de algunas consideraciones hechas en orden al acierto de la ejecución de la obra, expuestas por la Presidencia y los señores González de Amezúa, Condes de Vallellano y Polentinos y señor Marqués de Moret, se acuerda que ante la generalización e imprecisión de dicho presupuesto que no determina ninguno de los detalles y trabajos que se han de realizar en los cuadros, tanto en lo que respecta a su forración, restauración general, montaje y terminación en un todo completo de la obra, era procedente solicitar de la aludida artista las debidas aclaraciones en orden a particularidades tan importantes, a fin de conocerlos y tratar de resolver este asunto en la próxima Junta; designándose a los Patronos señores Conde de Casal y marqués de Moret, desde este momento, para que en su día y dada la competencia artística que poseen, inspeccionen y vigilén la labor que se realice.

Es aprobada en un todo como rendición de cuentas y con vista de la numeración del billetaje, la carta de pago, importante 158 ptas., ingresadas en la Depositaría Mpal., por entradas desde 1º de Octubre a 31 de Dcmb<sup>r</sup> de 1.943.

Se acepta el donativo -tercero que lleva hecho, D. Ignacio Baüer- de 12 carteles anunciadores<sup>7</sup> de otras tantas corridas, celebradas en Madrid, desde el 23 de Junio de 1.893 a 6 de Abril de 1.931; y de un pañolillo de seda con dibujos de Marín<sup>8</sup>, y así bien de otro cartel<sup>9</sup> con una poesía del ilustre escritor costumbrista madrileño, D. Antonio Casero<sup>10</sup>, relativa, como el cartel, a la despedida de Ricardo Torres<sup>11</sup>; acordándose que se exprese la gratitud al donante Sr. Baüer y que unidos a los carteles anteriormente regalados se guarden y archiven, hasta que tenga realidad el proyecto relativo a la Sala dedicada a la fiesta de toros.

Se presenta por el Director la medalla conmemorativa del primer centenario del Museo Naval<sup>12</sup>, donada por la Dirección del mismo, acordándose aceptar-

<sup>1</sup> Véase acta nº 43, notas 1 a 21.

<sup>2</sup> Véase acta nº 43, nota 28. El Museo Municipal conserva además de este, otros bastones de Alcaldes de Madrid.

<sup>3</sup> Véase acta nº 43, nota 30.

<sup>4</sup> Véase acta nº 43, nota 31. En esta ocasión se matiza, al decir atribuida, mientras que en el acta anterior se daba como de Fortuny.

<sup>5</sup> Véase acta nº 43, nota 32.

<sup>6</sup> IN, 6344 a IN, 6355. AMMM, Exp. 265. DON. 101.

<sup>7</sup> IN, 6356. AMMM, Exp. 265. DON. 101.

<sup>8</sup> IN, 6357. AMMM, Exp. 265. DON. 101.

<sup>9</sup> Véase acta nº 33, nota 1.

<sup>10</sup> Ricardo Torres Reina, *Bombita* (1879-1936). Tomó la alternativa en Madrid en 1899, formando después pareja con *Machaquito*. En 1909 fundó el montepío de toreros. Se despidió del toreo en Madrid en octubre de 1913.

<sup>11</sup> La inauguración del Museo Naval tuvo lugar el 21 de noviembre de 1843. Su creación fue obra de Martín Fernández de Navarrete.

la con reconocimiento y colocarla en la vitrina correspondiente, quedando a la par enterada la Junta de haberse dado las gracias al donante en el momento oportuno.

El Sr. Conde de Polentinos, presenta una fotografía del retrato al óleo, obra del pintor D. Francisco Ant<sup>o</sup> Menéndez (1.682-1.726)<sup>12</sup>, que representa a D. Francisco Antonio Salcedo, Marqués de Vadillo, Corregidor de Madrid (1.683-1.742)<sup>13</sup>, cuadro que procede de la colección de D. Ricardo Trauman y por el que, su poseedor, D. Enrique Trauman, señala el precio de 8.000 ptas. Si se adquiriera con destino a este Museo y determinándose además por dicho señor Patrono algunas características de la labor, que en beneficio de la Villa, realizó el Sr. Corregidor de referencia<sup>14</sup>; y tras de intervenir, en cuanto a la propuesta se refiere, los señores, Conde de Vallellano, González Amezúa y la presidencia, coincidentes en un todo y conjuntamente en precisar la autenticidad de si el retrato en cuestión representa o no al Corregidor Vadillo, se acuerda que esté atenta la Junta a esta adquisición una vez que se aclare y determine exacta y fijamente si el retrato corresponde de una manera cierta a la persona de que se trata, para lo cual se designaba en este acto a los señores, Marqués de Moret, Tormo y Conde de Polentinos, para que con vista de la obra pictórica, de alguna publicación<sup>15</sup> donde se ha reproducido otro retrato de dicho Corregidor y del existente en la ermita de la Virgen del Puerto<sup>16</sup>, propongan cuanto en punto a la identificación del retrato con la persona del Corregidor, resulte de sus averiguaciones, a fin de resolver lo más acertado. Se da lectura a la instancia de D. Joaquín Valmaña de Ledesma, en la que solicita que se le adquiera un retrato de D. Alfonso XII, debido al pincel -según indica- de D. Federico de Madrazo<sup>17</sup>, en precio de quince mil pesetas; y después de examinar la fotografía que acompaña y de hacer algunas consideraciones en punto al precio y a si es o no de Madrazo la

obra de que se trata, se acordó: invitar al Sr. Valmaña para que tenga a bien demostrar la autenticidad de ser en efecto la obra del pincel de Madrazo, ya que en la fotografía es difícil apreciarlo, significándose a la par que el precio es bastante elevado, con cuyos antecedentes resolverá la Junta.

Se acuerda aceptar con destino a la Sección de Prehistoria -y que se den las gracias a los interesados- los siguientes donativos:

De D. Antonio Fernández de Soto:

-25 hachas pulimentadas<sup>18</sup>, procedentes de Pinto.

-1 Lucerna romana de la misma procedencia.

-6 fragmentos cerámicos y diez y ocho pedernales tallados; y

-1 Daga árabe, de hierro, procedente de San Martín de Pusa (Toledo).

Del Museo Arqueológico de Barcelona:

-Una reproducción de la espada argárica<sup>19</sup> que, procedente del arenero de la Perla, figuró en la colección Bento.

Queda enterada la Junta del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 2 del actual, por el que se acordó adquirir a D. José Viloria una colección de piezas de gran interés, con destino a la Sección de Prehistoria en la cantidad de 2.000 ptas.

Queda asimismo enterada la Junta de haberse recibido de la Casa Loscertales, la vitrina destinada a la exposición de escopetas y pistolas, obra realizada bajo un presupuesto de ocho mil ochocientas cincuenta pesetas.

Es desechada la propuesta hecha por D. Félix Herráez<sup>20</sup>, para que se le adquiera en dos mil pesetas, un cuadro al óleo, del que es autor, y que representa un patio de este edificio cuando era Hospicio.

Terminada la Orden del día la presidencia indicó que

te (1765-1844), escritor e historiador ilustrado, funcionario del ministerio de Marina y académico de la Real Academia de Historia y de la de La Lengua, de la que fue bibliotecario desde 1816. Este Museo estuvo primeramente instalado en el Palacio de los Consejos, y posteriormente en la Casa del Platero y, a partir de 1853, en el antiguo Palacio de Godoy, sede del Ministerio de la Marina. En 1930 fue trasladado a su sede actual (Sanz-Pastor y Fernández de Piérola, C., 1986: 336).

<sup>12</sup> En realidad se trata del pintor Miguel Jacinto Meléndez (1679-1734), tío del célebre bodegonista.

<sup>13</sup> Las fechas de nacimiento y muerte del marqués del Vadillo están confundidas. Véase CPMM, IN, 6362. AMMM, Exp. 270, ADQ. 111. Este retrato de Francisco Antonio Salcedo y Aguirre, I marqués del Vadillo (1645-1729), es el boceto o estudio preparatorio del que el pintor le hizo de cuerpo entero para la ermita de la Virgen del Puerto, conservado en la actualidad en Museo de Bellas Artes de Asturias, siendo muy significativo para el Museo Municipal esta adquisición, pues el retratado al ser nombrado Corregidor de Madrid, en 1715, encargó al arquitecto Pedro de Ribera (1681-1742) la construcción del Real Hospicio del Ave María y San Fernando, edificio en el que se alberga desde 1929 el Museo Municipal. Véase acta nº 45, nota 1.

<sup>14</sup> Para la labor, tanto del I marqués del Vadillo, como de Pedro de Ribera, véase (Verdú Ruiz, M., 1988; Alaminos López, E., 1995c: 7-19)

<sup>15</sup> Lo mencionan E. Tormo en *Las iglesias del antiguo Madrid* (1927) y J. Allende Salazar en un artículo sobre el pintor (1930).

<sup>16</sup> En la citada ermita estuvo el retrato de cuerpo entero, de donde pasó después a la colección Marqués del Vadillo (Catálogo, 1990:57).

<sup>17</sup> En el inventario de las pinturas de Federico de Madrazo (debido al propio artista), publicado en el Catálogo de la Exposición que el Museo del Prado dedicó a este pintor, se recogen varios retratos de Alfonso XII; el que pintó para el Ayuntamiento de Granada (nº 313); otro para la Habana, encargo del Sr. Zulueta (nº 316); el que hizo para el Ministerio de Fomento (nº 378), que es un retrato póstumo; y un retrato de cuerpo entero para el marqués de Villafuerte (nº 393) (Díez, J.L., 1994: 435-471). Dada la minuciosidad con que el pintor inventariaba los retratos que salían de su mano, difícilmente puede considerarse este propuesto para adquisición obra suya, al no estar recogido por él.

<sup>18</sup> IN, 6358. Exp. 266. DON. 102.

<sup>19</sup> IN, 6359. Exp. 267. DON. 103.

<sup>20</sup> Félix Herráez y Rodríguez (1891-1976), nació en Madrid. Pintor especializado en el paisaje, expuso en el Salón Moderno (1923), Círculo de Bellas Artes (1933) y Salón Cano (1942; 1944) (Cien Años, 1989, III: 382).

tanto en el Archivo como en el Almacén de Villa<sup>21</sup>, existen algunos cuadros, que, convenientemente seleccionados en orden a los asuntos de que tratan y sobre todo si tuvieran carácter, afinidades o representaciones de hechos, motivos o personas de notoria relación con Madrid podían tener entrada y exponerse en las Salas correspondientes de este Museo, acordándose aprobar la propuesta y elevarla a la Alcaldía Presidencia por si estimaba que debía de llevarse a cabo.

Se acuerda que el Sr. Director, el Sr. Conde de Casal y el Sr. González Rincón, se presenten al Directorio para informar de lo que se ha hecho en el sentido indicado y el Sr. Flórez por entonces.

En votación el acta de la sesión anterior, fecha 8 de noviembre de 1933, es aprobada.

En orden del día:

Se aprueba la cuenta de ingresos de 120 pesetas registrada en la Tesorería Municipal por igual número de egresos en el Museo desde 11 de Enero a 31 de Marzo de este año, todo ello con vista a la ejecución de la memoria del Director.

En orden a la Junta de Información emitida por el Sr. Conde de Polentinos en la propuesta de adquisición de un retrato al óleo del Conde de Mengíbar, mencionando la propiedad de D. Enrique Tassan, acordándose proponer a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento la adquisición de la obra al precio de ochenta mil pesetas. El Dto. y siempre que proceda a ello la directiva, convendrá examinar de la calidad de la pintura para lo cual los señores, Marqués de Moret y Conde de Polentinos y otros miembros de dicha Comisión, juzgarán del mérito artístico del retrato y el valor que apremia por la pronta adquisición que consta en el expediente.

En la lectura de la contestación que Dº Enrique Tassan ha dado con fecha 21 de Marzo al Oficio que se le puso de circo para que precisase y aclarase algunos particulares concernientes a su relación con la adquisición de los cuadros «El Año del Hambrón» y «Dona y Velasco en la Crispa de San Martín» y se acuerdo aprobar el presupuesto sometido por dicha artista, importe catorce mil setecientos cincuenta pesetas.

<sup>21</sup> Véase acta nº 44, nota 13.

<sup>22</sup> Véase acta nº 44, nota 6.

En votación se trata del cartón para hacer la muerte de Alcalá y la Puerta de Toledo, obra de Goya, adquirida por el Ayuntamiento (CPAM, 1928).

En la lectura de la memoria de suscripción de la Junta de Supervisión Municipal no establece competencia en ninguno de los Reglamentos del Patronato (1928 y 1933). Además de establecer una de las principales técnicas oficiales del Museo en esta primera etapa, para «expedir» competencia podrían establecerse facultades para emitir las resoluciones nómadas entre los órganos administrativos y el Patronato.

Véase nota nº 46, nota 17. En momento creíble un documento de Escrivá hace pensar que no el propietario consideraba que el retrato fuese de Federico de Madrazo.

En referir al Dto. Alfonso XII visitando los colejos en Aranjuez de José Bernardo Mateos (CPAM, 1928), restaurados recientemente motivo de la exposición «Cincuentenario de Pedro Amador».

Este comentario evidencia que un criterio básico de los directores era conservar en el Museo, sea no decir prioritariamente la calidad de las obras, más que su antigüedad. De ahí la demanda sistemática de las fotografías que se conservan para cada obra. Pese a la elevación del número expositivo de aquella primera etapa del Museo, beneficiado en parte de los criterios desmilitarizantes y más «renovadores» que el modelo establecido en la Exposición del Año del Aire (1928), contando con un inventario muy completo y ordenado tanto calidad de las obras y tipo de exposición de las mismas como disponibilidad de espacio expositivo, dependiendo de la disponibilidad de la sala correspondiente.

En la memoria de la Comisión Ejecutiva se indica que el directorio autorizó la realización de la exposición de pinturas de Ramón Casas en el Museo, aunque sin la ayuda de fondos propios ni Patronato ni alcaldía de Madrid. Casas era un pintor de Llanes, aunque en la joyería se expusieron otras obras de pintores catalanes y extranjeros, el grabado, que aparece por ejemplo,

<sup>21</sup> Tanto de estos servicios municipales como de otros centros, el Museo se ha nutrido de obras a lo largo de toda su historia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

De todo lo consignado, como Secretario, certifico.

Manuel Escrivá de Romaní José Rincón Lazcano  
Conde de Casal

En votación se acuerda que se autorice la adquisición de una obra de la Pintura de Alcalá en el siglo XVIII, obra que se habrá licitado en el año próximo y que cuando se dicte la convocatoria se propone que hoy haya una Junta, a lo ya dictado, para la Patronato respetar a la inspección y vigilancia de la labor a realizar por los Patrones señores Conde de Casal y Marqués de Moret, dejando Dº Enrique Cuqui entrevistarse con el Dº de todos señores antes de que comience a ser trabajado. El Dto. que encabeza las estipulaciones establecidas los señores Patrones que daña del cargo el trabajo consignado en Presupuesto para atención de este Museo.

Se lee la propuesta de D. Joaquín Valdés de Ledesma en punto a las relaciones de la Junta con sobre la autenticidad de ser o no de Madrid el Retrato de D. Alonso XII, ofrecido en venta al Museo, y la Junta, sin autorizando el descuento del dho. por considerarlo falso por el vendedor en el precio de 15.000 pesetas y el director que señala la obra de Enrique Velázquez, que ante la existencia de documentos gráficos en este Museo, que representan al monarca D. Alfonso XII, y la señora, que por conducto del Ayuntamiento efectuado en el Museo en el año de noviembre un cuadro al óleo<sup>22</sup>, en el que la figura central es precisamente D. Alfonso XII, procederá, para evitar reparaciones, máxima teniendo en cuenta el poco espacio de que ya se dispone en la sala correspondiente, desestimar la propuesta formulada.

Presentado ante la Junta un grabado antiguo del Palacio del Buen Retiro<sup>23</sup>, que ofrece D. Antonio Muñoz que en precio de ochenta pesetas, se acuerda aprobar la adquisición en 50, pero para que se archive en el Museo como constancia de la erística ratiocinio con



## N.º 45

Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Museo Municipal celebrada el día 3 de Junio de 1944

**E**n Madrid y su Museo Municipal a 3 de Junio de 1944, y hora de las 5 y media de la tarde, se reúne en segunda convocatoria, la Comisión Ejecutiva del Patronato, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal. Concurren los señores Alcántara, González Amezúa, Conde de Polentinos y Machado, Director. Excusan su asistencia: el Sr. Marqués de Moret por un viaje imprevisto y el Sr. Ruano por enfermo.

Leída el acta de la sesión anterior, fecha 8 de Noviembre de 1943, es aprobada.

Orden del día.

Se aprueba la cuenta de ingreso de 120 ptas. realizado en la Depositaria Municipal por igual número de entradas en el Museo desde 1º de Enero a 31 de Marzo de este año, todo ello con vista de la exactitud con la numeración del billetaje.

Conoce la Junta del informe emitido por el Sr. Conde de Polentinos en la propuesta de adquisición de un retrato al óleo del Corregidor Marqués del Vadillo<sup>1</sup>, cuadro de la propiedad de D. Enrique Trauman, acordándose proponer a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento la adquisición de la obra en precio de ocho mil pesetas, si bien y siempre que proceda a ello la determinación exacta de la calidad de la pintura para lo cual los señores, Marqués de Moret y Conde de Polentinos deberían informar a dicha Comisión acerca del mérito y calidad del retrato difícil de apreciar por la prueba fotográfica que consta en el expediente.

Se da lectura de la contestación que D<sup>a</sup> Enriqueta Guijo ha dado con fecha 27 de Marzo al oficio que se le hubo de dirigir para que precisase y aclarara algunos particulares importantes relacionados con la restauración de los cuadros «El Año del Hambre» y « Daoíz y Velarde en la Cripta de san Martín»<sup>2</sup> y se acordó aprobar el presupuesto formulado por dicha artista, importante catorce mil setecientas cincuenta ptas.

para la restauración completa de dichas obras, si bien ampliado este acuerdo, con el aumento que sea procedente, al lienzo del pintor Castillo que representa una vista de la Puerta de Alcalá en el siglo XVIII<sup>3</sup>, obra que se halla ligeramente dañada; pero quedando condicionada la propuesta, que hoy hace esta Junta, a lo ya determinado por el Patronato respecto a la inspección y vigilancia de la labor a realizar<sup>4</sup>, por los Patronos señores Conde de Casal y Marqués de Moret, debiendo D<sup>a</sup> Enriqueta Quijo entrevistarse con el 1º de dichos señores antes de dar comienzo a su trabajo. El gasto que originen las aludidas restauraciones, estiman los señores Patronos que debe ser cargo al crédito consignado en Presupuesto para atenciones de este Museo.

Se lee la propuesta de D. Joaquín Valmaña de Ledesma en punto a las aclaraciones de él solicitadas sobre la autenticidad de ser o no de Madrazo el retrato de D. Alfonso XII<sup>5</sup>, ofrecido en venta al Museo; y la Junta, aún apreciando el descuento del diez por ciento señalado por el vendedor en el precio de 15.000 ptas. y el donativo que anuncia de una obra de Esquivel, acordó: que ante la existencia de excelentes grabados en este Museo, que representan al monarca D. Alfonso XII, y la entrada, que por conducto del Ayuntamiento, tiene efecto en el Museo en el día de hoy, de un cuadro al óleo<sup>6</sup>, en el que la figura central es precisamente D. Alfonso XII, procedía, para evitar repeticiones, máxime teniendo en cuenta el poco espacio de que ya se dispone en la sala correspondiente<sup>7</sup>, desestimar la propuesta formulada.

Presentado ante la Junta un grabado antiguo del Palacio del Buen Retiro<sup>8</sup>, que ofrece D. Antonio [Minguijón] en precio de cien pesetas, se acordó: proponer la adquisición en 50, pero para que se archive en el Museo como constancia de la arbitraria fantasía con

<sup>1</sup> Véase acta nº 44, nota 13.

<sup>2</sup> Véase acta nº 44, nota 5.

<sup>3</sup> En realidad se trata del cartón para tapiz *La puerta de Alcalá y la Fuente de Cibeles*, obra de Ginés Andrés de Aguirre (CPMM, IN, 1785).

<sup>4</sup> Esta función de supervisión técnica no estaba contemplada en ninguno de los Reglamentos del Patronato (1928 y 1933). Además de expresar una de las carencias técnicas propias del Museo en esta primera etapa, esta «repentina» competencia podemos entenderla como una «concesión» para aliviar las tensiones habidas entre los órganos administrativos y el Patronato.

<sup>5</sup> Véase acta nº 44, nota 17. El hecho de ofrecer un descuento e «incluir» además un donativo de Esquivel hace pensar que ni el mismo propietario consideraba que el retrato fuese de Federico de Madrazo.

<sup>6</sup> Se refieren al óleo *Alfonso XII visitando los coléricos de Aranjuez* de José Bermudo Mateos (CPMM, IN, 6368), restaurado recientemente con motivo de la exposición *Cánovas y la Restauración*.

<sup>7</sup> Este comentario evidencia que un porcentaje elevadísimo de las obras que conservaba el Museo, por no decir prácticamente la totalidad de las obras, estaban expuestas, lo que, por otra parte, se aprecia fácilmente en las fotografías que se conservan para esta época. Para la descripción del modelo expositivo de esta primera etapa del Museo, heredado en parte de los criterios decimonónicos, aunque «renovados» por el modelo expositivo de la *Exposición del Antiguo Madrid* (1926), contamos con un inventario muy completo tanto escrito como gráfico de las salas y una serie (incompleta) de fotografías que nos ofrecen una idea bastante exacta de la instalación y del criterio museológico subyacente (Alaminos López, E., 1993; Gráficos, 1955-56; Alcón, s.a.).

<sup>8</sup> CEE, 1989. IN 6361. En efecto, se trata de un cosmorama, que no representa ciertamente el Palacio del Buen Retiro, sino el parque de Saint James, de Londres, aunque en la leyenda se indica «Vuë et Perspective de la maison de plaisir du Roi d'Espagne a Buen Retiro». A los miembros de la Comisión Ejecutiva les debió de parecer tan extravagante el grabado, que optaron por comprarlo, pero con la condición -excepción, sin duda- de archivarlo.

que han sido tratados en el extranjero algunos temas de esta Villa, ya que la obra es inglesa.

Enterada la Junta de la carta que el señor don A.F. de Ardoz, dirigió el 18 de Abril último a la Dirección acompañando un lienzo deterioradísimo del pintor Camilo, que estuvo en la iglesia de San Torcuato de Toledo y antes en la capilla de San Pedro de la Catedral de dicha ciudad<sup>9</sup>, lienzo que ofrece en donativo, pero que es preciso restaurar en un todo, lo cual es punto menos que imposible por los muchos trozos de pintura que faltan y el estado general de decoloramiento y suciedad de lo que queda; se acordó: aún reconociendo los méritos del pintor y desde luego dejando constancia de la gratitud que se debe al Sr. Ardoz por su generoso ofrecimiento, que no procedía aceptar el lienzo de que se trata ya que por su gran tamaño es imposible exponerlo en este Centro, sin contar con que su restauración habría de ser muy costosa y acaso de insuperables dificultades.

Conoce la Junta del oficio por el que se comunica el acuerdo de la Comisión de Cultura fecha 24 de Mayo que determinó el envío a este Museo de dos cuadros existentes en el Archivo de Villa y que representan a D. Alfonso XII, visitando a los coléricos en Aranjuez<sup>10</sup> y a D. Alfonso XIII, con las insignias de Alcalde honorario<sup>11</sup> y se acordó aceptar las dos obras y esperar a que sean traídas al Museo, para entonces fijar lo que sea procedente en orden a su instalación.

Terminada la orden del día, el Presidente Excmo. Sr. Conde de Casal, hace una referencia a la exposición que con el título «Rincones de Madrid» había celebrado en la llamada Casa de Cisneros, el ilustre arquitecto municipal y pintor, Don Felipe Trigo, señalando el éxito artístico obtenido y la conveniencia de aprovechar esta oportunidad para proponer a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento la adquisición de cinco de los veinte cuadros expuestos, con destino a este Museo, prefiriéndose aquellos que representaran edificios ya desaparecidos<sup>12</sup>. El gasto de diez mil pesetas que representará la adquisición -ya que el autor señala el precio de 2.000 ptas. por cada obra- será cargo al crédito de 75.000 que para sus atenciones tiene el Museo. Y la Junta después de algunas aclaraciones y de tributar merecidos elogios al artista

Sr. Trigo, acordó la conformidad en un todo con la propuesta de la Presidencia.

El Sr. González Amezúa expuso que hace algún tiempo indicó al Sr. Alcalde la conveniencia y utilidad de orden cultural relativas a que los señores Patronos -singularmente los que pertenecen a la Comisión Ejecutiva, ya que el Patronato es muy numeroso-, recibieran aquella publicaciones municipales, que por su índole y contenido pudieran interesarles; y la Junta acordó que se elevara la propuesta a la Comisión de Cultura para su realización.

El Sr. González Amezúa manifestó que tenía noticia de que estaba próxima la jubilación del insigne Director de este Museo D. Manuel Machado, cuyos méritos, bien reconocidos, no necesitaba encarecer por estar en el ánimo y en la memoria de todos los presentes, sin contar con que en contraste, la rigidez reglamentaria privaría a este Museo de un Director de muy difícil sustitución que afortunadamente se halla en admirable estado de salud física y de rendimiento intelectual inapreciable; y así, proponía efusivamente que acordara elevar a los altos prestigios de las jerarquías municipales el ferviente deseo de esta Junta de que se estudiara y resolviera favorablemente la continuación en su puesto del eximio Director del Museo y de la Biblioteca de Madrid<sup>13</sup>, ya que tal determinación, dado los méritos de la gloriosa persona de que se trata, analtecería a aquellas otras que tuvieran a bien adoptar. Y por aclamación fue aprobada la anterior propuesta.

El Secretario, Sr. Rincón, en su nombre y en el del oficial Sr. Casero, se sumó íntima y fraternalmente, al acuerdo.

La Presidencia da cuenta a la Junta del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 1º del actual, sancionado en Ayuntamiento Pleno del mismo día, que autoriza a la Alcaldía para retirar de varios Centros y Dependencias municipales, entre las que se hallaba este Museo, todos aquellos elementos que se estimasen convenientes a fin de que figuraran en la Feria de Muestras que había de celebrarse próximamente en Barcelona, trasladándolos a dicha población<sup>14</sup>. Añadió, que había que acatar y cumplir la deci-

<sup>9</sup> Se trata de Francisco Camilo (1615-1673), hijastro de Pedro de las Cuevas, pintor barroco coetáneo y condiscípulo de Rizi y Carreño. Fundamentalmente su obra es de carácter religioso, aunque participó en la decoración del Alcázar de Madrid en varias ocasiones -Salón Dorado (1639) y Galería de Poniente (1649). Pintó un *San Pedro consagrando a San Torcuato*, depositado por el Museo del Prado, en el Hospital Tavera de Toledo (Pérez Sánchez, A.E., 1992: 299-303).

<sup>10</sup> CPMM, IN, 6368. AMMM, Exp. 272. ADQ. 113. Véase acta nº 46, nota 7.

<sup>11</sup> CPMM, IN, 6369. Exp. 272. ADQ. 113. Actualmente depositado en la Primera Casa Consistorial. Véase acta nº 46, nota 7.

<sup>12</sup> IN, 6363 a IN, 6367, AMMM, Exp. 271. ADQ. 112. Se trata de acuarelas, cuyos temas son la iglesia y capilla de San Sebastián y dos calles madrileñas, sin identificar.

<sup>13</sup> Brotherston en su biografía alude a la jubilación forzosa de Manuel Machado en agosto de 1944, dándola por hecho en esta data. (Brotherston, 1976: 75-76). Sin embargo, Manuel Machado siguió siendo Director del Museo hasta el 5 de diciembre de 1946, fecha del acta de la Comisión Ejecutiva a la que asiste por última vez, falleciendo poco después -el 19 de enero del año siguiente-, a consecuencia de una neumonía bronquial (véanse actas nº 46, nota 1 y nº 52, nota 2). La propuesta de los miembros de la Comisión y del Patronato, surtió, pues, el efecto deseado, de permanencia de Machado como Director del Museo hasta su fallecimiento.

<sup>14</sup> Se trataba de la Feria de Muestras del Trabajo Nacional. En un folleto (resumen-guía) publicado por el Ayuntamiento de Madrid. Sección de Cultura e información, V. Museo Municipal se da cumplida cuenta de la aportación del Museo a este evento y se justifica dicha presencia en los siguientes términos: «En una Feria de Muestras del Trabajo nacional de la importancia que para toda España tiene ésta que Barcelona exhibe, no podía faltar la presencia del Ayuntamiento de Madrid, no sólo aportando a ella proyectos y realidades urbanísticas, sino algunas piezas fabricadas en aquellos talleres que, teniendo su sede en el antiguo perímetro de la Villa, centro geográfico y político de nuestra secular Monarquía, constituyen un legítimo orgullo nacional» (Guía, s.a.[1944]). Véase acta nº 46, nota 2.

sión municipal, aunque contrariara, como le contrariaba a él, la salida de fondos de este Museo, pero que no había más remedio que aceptar la imposición de las circunstancias, como hubo de suceder en el del Prado cuando tuvieron que salir de su recinto, algunos cuadros que hubieron de figurar en una Exposición de Lisboa<sup>15</sup>. Enumeró, con vista de la relación formada para el caso, -y que se acuerda por la Junta que figure íntegramente en esta acta- los objetos elegidos que se llevan a Barcelona y con la garantía de las Casas encargadas de su embalaje y conducción.

El Sr. González Amezúa indicó, que sin que fuera censura para nadie, se mostraba absolutamente contrario a que salieran del Museo ninguna clase de objetos y que no debería servir de precedente lo sucedido, ahora para lo porvenir, y así -continuó- puede que no estuviese de más el que se adoptara por la Junta General del Patronato, algún acuerdo que evitase lo que a su juicio y sin censura para nadie, debe preverse. El Sr. Conde de Polentinos corroboró, por su parte, las precedentes indicaciones<sup>16</sup>.

Relación de los fondos del Museo Municipal de Madrid que en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en 1º del mes actual y sancionado en Ayunt<sup>º</sup> Pleno de la misma fecha, han sido elegidos para retirarlos de las Salas correspondientes y trasladarlos a Barcelona, a fin de que figuren en la Feria Internacional de Muestras que se ha de inaugurar en dicha ciudad el día diez. De todas las piezas de porcelana del B. Retiro, se hizo cargo para su embalaje, D. Pedro Tendero, de la «Casa Fabriciano» y de todos los fondos restantes, también para su embalaje D. Graciano Macarrón de la Casa «Macarrón», que es a la vez la encargada por la superioridad, de todo lo determinado y elegido para ser expuesto en Barcelona.

#### Porcelanas y piedras duras del Buen Retiro:

- 1.- Grupo de porcelana policromada, que representa las «Cuatro Estaciones»<sup>17</sup>
- 2.- Jarrón pompeyano con tapa de bronce<sup>18</sup>.
- 3.- Figura en color representando «El Estío»<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Puede referirse a la Exposición *Portugal em Espanha. Obras de Arte e documentos*, de 1940. En 1935, Enrique Lafuente Ferrari en sendos artículos en *La Época* y *Ya*, demandaba una política cultural más abierta, «lamentando la ausencia de España en certámenes como la Exposición de Bruselas de 1935 o la gran exposición de arte italiano celebrada en París el mismo año, y viendo en ello una penosa expresión de penuria intelectual, no sospechando lo que él sinceramente deseaba, de presencia y testimonio en el concierto internacional, podría con el tiempo convertirse en lamentable utilización política» (Pérez Sánchez, A.E., 1977: 55-56)

<sup>16</sup> Este hecho fue, sin duda, uno de los más lamentables de esta etapa del Museo, por las tristes consecuencias que tuvo (véase acta nº 50). Por otro lado, pone de manifiesto con claridad, una vez más, las profundas diferencias que iban abriéndose entre los miembros del Patronato y los órganos políticos, así como la instrumentalización política de las colecciones del Museo por parte de estos últimos, de obras muy importantes, para exposiciones no estrictamente museísticas ni de carácter científico, pues esta clase de acontecimientos y ferias estaban orientados principalmente a favorecer la contratación y no a la mera exhibición de obras de prestigio, que había caracterizado a las grandes exposiciones internacionales de mediados del XIX y principios del XX.

<sup>17</sup> IN, 3194.

<sup>18</sup> IN, 3612.

<sup>19</sup> IN, 3483.

<sup>20</sup> IN, 3485.

<sup>21</sup> IN, 3118.

<sup>22</sup> IN, 3469 e IN, 3473. Se trata de dos escenas de la *Commedia dell'Arte*.

<sup>23</sup> Véase, para algunas de estas piezas, acta nº 42.

<sup>24</sup> IN, 3346.

<sup>25</sup> Véase acta nº 25, nota 4.

<sup>26</sup> IN, 1501.

<sup>27</sup> IN, 1502.

- 4.- Figura en color «La Primavera»<sup>20</sup>
- 5.- Dos maceteros de fondo blanco, con adornos de conchas y mascarones.
- 6.- Dos vasos campaniformes, con arandela de bronce y asas con dragones coloreados de verde.
- 7.- Figura en bizcocho, «Calíope».
- 8.- Figura en bizcocho, «La poesía»
- 9.- Vista de Bermeo en piedras duras<sup>21</sup>.
- 10.- Dos grupos en bizcocho que representan escenas carnavalescas<sup>22</sup>.
- 11.- Dos cabecitas policromadas, «Matrona» y «Guerrero»

#### Escopetas y pistolas<sup>23</sup>:

- 12.- Escopeta: punzón madrileño.- Gabriel Algora.- 1740.
- 13.- Escopeta: id. id. .- Miguel Segarra.- 1765.
- 14.- Escopeta: id. id. .- id. id. .- 1693.
- 15.- Escopeta: tamaño pequeño.- Fco Antº García.- LXXVII.
- 16.- Escopeta: tamaño corriente.- id. id. .- 1731.
- 17.- Pareja de pistolas de chispa.- Cañón adamasquinado.- Miguel Segarra.
- 18.- Pistola con rueda.
- 19.- Otra pistola.
- 20.- Cachorrillo de dos cañones, adamasquinado.
- 21.- Cinco elementos anejos para el manejo de las escopetas.

#### Planos, diseños y mobiliario en general:

- 22.- Una consola de la primera Sala de Carlos III, con piedra de mármol blanco<sup>24</sup>.
- 23.- Otra consola idéntica a la anterior.
- 24.- Mesa de maderas finas y bronces, que fue del Conde de Floridablanca<sup>25</sup>.
- 25.- Plano de la Fuente de Apolo<sup>26</sup>, original de Ventura Rodríguez.
- 26.- Otro plano de la misma fuente<sup>27</sup> y también de Ventura Rodríguez.

- 27.- Plano de la fuente de Cibeles<sup>28</sup>, original de Ventura Rodríguez.
- 28.- Plano de la fuente de Neptuno<sup>29</sup>, original de V<sup>a</sup> Rodríguez.
- 29.- Cuatro Planos de la P<sup>ta</sup> de Alcalá.- Proyectos de Ventura Rodríguez<sup>30</sup>.
- 30.- Plano de Madrid<sup>31</sup>, de D. Pedro Texeira, 1656.

Platería Martínez<sup>32</sup>:

- 31.- Bandeja, tamaño mediano.
- 32.- Jarra.
- 33.- Escribanía.
- 34.- Lote de cuatro candeleros pequeños.
- 35.- Dos anforitas.
- 36.- Campanilla.

Culto y cuadros en general:

- 37.- Misal de plata repujada, con su atril del mismo metal<sup>33</sup>.
- 38.- Lienzo al óleo, gran tamaño, que representa a San Isidro.- Bartolomé González<sup>34</sup>.
- 39.- «La Pradera de San Isidro». Óleo.- Villaamil<sup>35</sup>.
- 40.- «Fiesta de Cañas en la Plaza Mayor».- Óleo de Juan de la Corte<sup>36</sup>.
- 41.- «La Plaza de la Cebada en el siglo XVIII».- Óleo de Manuel de la Cruz<sup>37</sup>.

- 42.- Dos cuadros montados con seis acuarelas cada uno que representan tipos populares del Madrid del siglo XVIII, originales de Manuel de la Cruz<sup>38</sup>.

- 43.- Dibujo acuarelado de la «Fuente de Cibeles».

Medidas:

- 44.- Vara de Madrid<sup>39</sup>.- Pieza en maderas finas incrustadas y ornamentos en bronce.

La Presidencia, indicó por último que con esta reunión, se abría el periodo de vacaciones reglamentario de los señores Patronos de los que se despedía hasta el mes de Octubre próximo. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó esta sesión a las ocho y media de la noche.

De todo lo cual, como Secretario certifico.

El Presidente  
Manuel Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
José Rincón Lazcano

<sup>28</sup> IN, 1503.

<sup>29</sup> IN, 1504.

<sup>30</sup> IN, 3103 a 3106.

<sup>31</sup> IN, 1522.

<sup>32</sup> Véase MMCP, 1991.

<sup>33</sup> MMCP, IN, 1145 e IN, 1146.

<sup>34</sup> CPMM, IN, 4142.

<sup>35</sup> IN, 6422. En el Catálogo de la Exposición *Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia*, está catalogado (nº 1.163) como de Eugenio Lucas Velázquez, firmado en 1869. Se trata de un gouache, no de un óleo.

<sup>36</sup> CPMM, IN, 3422.

<sup>37</sup> CPMM, IN, 3113.

<sup>38</sup> Doce dibujos de los treinta y dos que compone la serie para la *Colección de trajes de España...*, Madrid, 1777. IN, 2804 a IN, 2835. Formaron parte de un depósito de Biblioteca Nacional.

<sup>39</sup> El Museo Municipal conserva, en la colección de Pesas y Medidas, varios ejemplares de esta clase de piezas, IN, 700, IN, 701, e IN, 711 a 715, procedentes del Archivo de Villa.

## N.º 46

Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Museo Municipal celebrada el día 25 de Octubre de 1944

**E**n el Museo Municipal de Madrid, a 25 de Octubre de 1944, y hora de las cinco de la tarde, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Ejecutiva del Patronato, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal. Asisten los señores Alfaro, Alcántara, Marqués de Moret, González de Amezúa y Machado, Director. Excusa su asistencia por motivos de salud, D. Francisco Ruano.

Se lee el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de Junio pº pº y es aprobada.

Antes de entrar en el orden del día, el Director, señor Machado, significa su gratitud a este Patronato y al Ayuntº por sus propuestas y acuerdos a fin de que continuara en su cargo después de haber cumplido la edad reglamentaria para ser jubilado<sup>1</sup>.

El Sr. Conde de Casal, al congratularse por ello indicó que por fortuna se había dado con una formula armónica que, sin perjuicio para nadie, permitiera la continuación del Sr. Machado, cuyos méritos enalteció.

El mismo señor Conde de Casal, expuso con todo detalle cuanto se relacionaba con la falta de una caja que, conteniendo porcelanas del Buen Retiro, salió de este Museo el día 5 de Junio último con destino a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona y que embaló la «Casa Fabriciano» y transportó la «Casa Macarrón», cuya caja fue echada de menos en aquella ciudad al procederse a montar las obras<sup>2</sup>. Hizo constar la gran contrariedad y el enorme disgusto que ello le había proporcionado y que sin levantar mano se habían hecho, tanto en Barcelona como en Madrid, cuantas gestiones eran del caso para ver de encontrar dicha caja, instruyéndose por el Ayuntamiento el expediente

de rigor, base del sumario que se instruye a su vez por uno de los Juzgados de Primera Instancia de Barcelona, en el que se había mostrado parte el Ayuntamiento.

Y la Junta, después de hacer unánimes votos porque pueda llegar a encontrarse lo desaparecido y de consignar su profundo sentimiento por el hecho, a propuesta del Sr. González de Amezúa, acordó la conveniencia de que se adoptara una decisión municipal que evitase en lo sucesivo saliera ningún fondo de este Museo cualquiera que fuere el motivo que lo aconsejase; y asimismo acordó, conforme a la propuesta del Sr. Marqués de Moret, hacer llegar a la Comisión de Cultura y al Ayuntº, la sugerencia de que acaso fuera oportuno y conveniente ofrecer o señalar un premio de alguna cuantía que excitara el celo de los ciudadanos a fin de conseguir un resultado satisfactorio.

#### Orden del día.

Son aprobadas las cartas de pago importantes 299 y 237 ptas. por ingresos de entradas en este Museo desde 1º de Abril a 30 de Junio y desde 1º de Julio a 30 de Sepºbre del año actual, sumas ingresadas en la Depósito Municipal, siendo aprobadas como rendición de cuenta y con vista de la numeración del billetaje.

Se da lectura al oficio del Sr. Director del Museo del Prado<sup>3</sup>, fecha 30 de Junio, por el que interesaba la devolución de los cartones decorativos que se entregaron en 1926 al arquitecto municipal de Propiedades señor Bellido, y que no han sido utilizados en este Museo a fin de que se instalen en el de Artes Decorativas; y asimismo, conoce la Junta la respuesta dada por esta Dirección al citado oficio, acordándose que con vista de los fondos que estén depositados en este

<sup>1</sup> Véase acta nº 45, nota 13.

<sup>2</sup> Véase acta nº 45, nota 14. Este incidente fue, sin duda, el más lamentable de la vida del Museo en esta primera etapa, tanto más grave cuanto que el robo de las piezas recayó principal y desafortunadamente sobre el monumental Gran Dessert *Las Estaciones*, adquirido al marqués de Valverde de la Sierra en 1928 (véase acta nº 11, nota 1). De este importantísimo grupo desaparecieron prácticamente la totalidad de las figuras de los basamentos, salvo las dos principales, *La Vendimia*, con una copa, y *La Agricultura*, con corona de espigas y una antorcha, y el obelisco, además de pequeños jarroncitos que adornaban aquellos, en total veintiuna figuras. Además de estas, robaron dos bizcochos -*Caliópe y La Poesía*, un *Jarrón pompeyano* y una pequeña figurita decorada, el *Estío* y dos cabezitas pequeñas -*Matrona y Mercurio*-. Todas estas piezas viajaban juntas en una caja, cuando «el día 5 de junio salió del Museo una expedición, compuesta de varias grandes cajas acomodadas en un camión; pero la fatalidad hizo que la que contenía veintiséis figuras y grupos y el jarrón, la cual media 1,10 m. x 0,80, x 0,70, desapareciese, sin que hasta ahora haya quien pueda dar la menor explicación ni noticia, ayudando así a las gestiones de la Policía, lamentable circunstancia, ya que la pérdida definitiva supondría irreparable quebranto en nuestro tesoro artístico nacional» (Oña Iribarren, G., 1945: 1-3). El Ayuntamiento ofreció una recompensa de 10.000 y 20.000 pesetas para quien aportase noticias o datos sobre la desaparición de estas piezas, pero lo cierto es que no se ha vuelto nunca a saber más de ellas. Siempre se hace difícil pensar que un robo de esta naturaleza es producto sólo del azar. El hecho de que las dos mejores figuras del Dessert -*La Vendimia* y *La Agricultura* no fueron robadas, se explica porque debieron de embalarse en otras cajas. Las dimensiones de esta, indicada más arriba, nos parecen hoy insuficientes para tal cantidad de piezas. Un artículo de prensa firmado por un tal Puck, con el título de «Extravío», se hace eco del de Gelasio Oña Iribarren, concluyendo «no cabe ninguna culpa a las autoridades municipales; el hecho de prestar estas porcelanas, además de ser de uso, revela una buena política de conocimiento y divulgación de una de las más importantes actividades matritenses. Se hizo además el transporte con las debidas garantías. Tampoco cabe pensar en ninguna lenidad en la Policía, que ha contribuido con el mayor tesón al esclarecimiento de este hecho. (La pequeña historia presenta casos de robo de obras de arte, en los que la participación de personas sin antecedentes policíacos hace difícilísimo su esclarecimiento». A la vista de lo que las actas nos relatan sobre la negativa de algunos de los miembros del Patronato a que estas piezas viajasen a la Feria de Muestras y la decisión tomada por los responsables políticos, este hecho debió vivirse como una grave crisis en el seno del Museo, que, yo creo, las actas no reflejan en toda su extensión (véase acta nº 50, nota 16).

<sup>3</sup> Fernando Álvarez de Sotomayor (1875-1960). Este pintor fue director del Museo del Prado desde 1939 hasta 1960, fecha de su fallecimiento. Para una semblanza como director del Museo véase (Pérez Sánchez, A. E., 1977: 50-55).

Centro y que no hayan sido expuestos, se conteste por el Sr. Director, quien, desde luego, queda autorizado para resolver en un todo este asunto.

La Dirección presenta una pareja de sables de la Guardia Imperial de Marina de Napoleón, cuya fuerza se hallaba en Madrid el Dos de Mayo de 1808, y seis espadines de golilla remitidos a este Museo por el T<sup>te</sup> Coronel, D. Sebastián Sempere, Jefe de Recuperación de Museos y Efectos artísticos militares<sup>4</sup>; acordándose aceptar el envío con toda gratitud y significar esta a dicho Jefe del Ejército.

Examina la Junta un cuadro al óleo, «Las Vistillas», que ofrece en venta su autor D. Marcial Muñiz Mendoza<sup>5</sup>, sin señalar precio; y se acuerda: Mantener el firme criterio de que no tengan entrada en el Museo producciones contemporáneas<sup>6</sup> a no ser de excepción muy calificada, sintiendo por tales consideraciones, tener que desestimar la propuesta.

Se acordó que los cuadros procedentes del Archivo de Villa que representan al Rey D. Alfonso XII, en su visita a los coléricos de Aranjuez y a S.M. D. Alfonso XIII, ostentando insignias de Alcalde honorario de Madrid<sup>7</sup>, sean colocados; el primero, dado su gran tamaño y de no encontrar sitio más apropiado, en el Salón de la planta baja, condonando la puerta izquierda de acceso al portal; y el segundo en el despacho que, también en la planta baja, se ha de habilitar para el señor Director<sup>8</sup>.

Conoce la Junta el oficio que comunica el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, fecha 10 de Octubre, aprobatorio de un gasto de 14.750 ptas., destinado a la restauración de los cuadros «El Año del Hambre» y «Daoíz y Velarde en la Cripta de San Mar-

tín», encargando de este trabajo a D<sup>a</sup> Enriqueta Guijo<sup>9</sup>. Y se acordó quedar enterada como así bien de haberle sido entregado el oficio correspondiente a dicha artista, quien prometió iniciar la obra a la mayor brevedad.

Se acuerda que conste en acta el más expresivo y singular reconocimiento hacia el Patrono D. Elías Toromo<sup>10</sup>, por su propósito, ya iniciado en el día de hoy de dar en este Museo un curso de conferencias sobre temas de la historia de Madrid, los miércoles de cada semana, y que a juzgar por la primera, han de constituir un éxito rotundo.

En la propuesta de D. Isidro Ortega para que se le adquiera un cuadro al gouach, obra de Poy Dalmau<sup>11</sup>, que representa unos barrenderos de principios de siglo y por cuya obra señala el precio de doscientas cincuenta pesetas, se acordó, desestimarla.

Presentado un cuadro al óleo de Pradilla, retrato del historiador de Madrid, D. José Amador de los Ríos<sup>12</sup>, obra ofrecida en venta por D. Juan Macarrón en precio de ocho mil pesetas, se acordó: Proponer a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento la adquisición en *cuatro mil* pesetas, pudiendo si acaso y como límite máximo, llegar a *cinco mil*, de no ser aceptada la primera oferta.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

De todo lo consignado, como Secretario, certifico.

El Presidente  
Manuel Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
José Rincón Lazcano

<sup>4</sup> IN, 6371 a IN, 6378. AMMM, Exp. 274. DEP. 56.

<sup>5</sup> Marcial Muñiz Mendoza (1892- ), fue nombrado en 1934 profesor de Dibujo Artístico en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid (Cien Años., 1991, 6: 308).

<sup>6</sup> Salvo este tipo de comentarios (véase acta nº 35, nota 20), ningún texto normativo ni disposición oficial recoge este criterio, que, por otra parte, ha pesado sobremanera a lo largo de la vida del Museo, dando lugar a una irregular política de adquisiciones y ha influido ciertamente sobre su programa museológico. «El crecimiento de un Museo, organismo vivo -escribía hace años Mercedes Agulló- se manifiesta en su progreso y desarrollo a través del aumento de sus fondos. Si este aumento se produce de modo irregular, sin ritmo, desordenadamente, el crecimiento de un Museo lo refleja. El Museo Municipal de Madrid es claro ejemplo de esa falta de continuidad, de esa carencia de criterio, que llevó, en los largos años de su clausura, a suprimir casi de modo total la adquisición de nuevas obras» (Agulló y Cobo, 1983: XIII), especialmente en lo que concierne a obras contemporáneas. A mi juicio este hecho tiene una explicación cuya raíz hay que ir a buscar en la ideología artística de los miembros que formaron el Patronato en esta etapa inicial. Como sabemos el Patronato del Museo, estuvo encargado inicialmente de la adquisición de las obras y de la aceptación de los donativos y legados (Reglamento, 1928, artºs 11 y 12), y ese Patronato deseaba formar, desde posiciones estéticas conservadoras, un Museo que reflejase sobre todo el pasado de la ciudad -una imagen de la ciudad-, que como he señalado en otra ocasión, recogiese, no sin nostalgia, el Madrid que desaparecía irremediablemente, cuyas primeras transformaciones profundas se plantean ya en los años 20. Tampoco hay que olvidar que algunas adquisiciones se hicieron a pintores vivos -valga, entre otros, el ejemplo de lo adquirido a Muñoz Morillo-, pero que se justifican estéticamente con la filia costumbrista buscada para el Museo. En otras ocasiones he apuntado y explicado cómo esa cualidad nostálgica, sobre la que pivotó la vida del Museo Municipal en esta primera etapa, la heredó el Museo de la Exposición del Antiguo Madrid, en cuya organización estuvieron implicados numerosos miembros del Patronato (Alaminos López, 1993; 1995 b: 20-21).

<sup>7</sup> Véase acta nº 45, notas 10 y 11.

<sup>8</sup> En este tiempo se compró además una mesa de despacho para Manuel Machado, junto con las correspondientes sillas y dos librerías que conserva el Museo en su integridad; la mesa está inventariada, con el M 5786 «Mesa del despacho que se instaló al Dror D. Manuel Machado» junto con un sofá, varios sillones, una lámpara, cortinas, galerías de madera y edredones de asiento (AMMM, Caja 24-31, carp. 30).

<sup>9</sup> Véase acta nº 45, nota 2.

<sup>10</sup> Véase acta nº 39, nota 19.

<sup>11</sup> Emilio Poy Dalmau (1876- ), discípulo de Joaquín Araujo y Francisco Pradilla. Pensionista en 1901, en la Academia de Bellas Artes de Roma, con la obra *Orillas del Manzanares*, participó en numerosas ocasiones en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. En 1912, fue nombrado profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid (Cien Años, 1992, 8: 268-269).

<sup>12</sup> CPMM, IN 6370. AMMM, Exp. 273. AD. 114.

## N.º 47

Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Museo Municipal, celebrada el día 2 de Junio de 1945

**E**n Madrid y su Museo Municipal a dos de junio de mil novecientos cuarenta y cinco y hora de las cinco de la tarde, se reúne previa segunda convocatoria, la Comisión Ejecutiva del Patronato del mismo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal. Asisten los señores, Conde de Polentinos y Machado, Director. Se excusan por diversos causas, los señores, Alcántara, González de Amezúa y Ruano.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el 25 de Octubre de 1944.

Orden del día.

Aprueba la Junta en un todo, dos cartas de pago importantes, 229 y 155 ptas. ingresadas en la Depositoría de Villa por igual número de entradas en este Museo, durante el 4º trimestre de 1944 y el 1º de 1945.

Quedó enterada del acuerdo municipal del 22 de febrero pp<sup>do</sup> por el que se adquirió en 6.000 ptas. una maqueta de la destruida Capilla de S. Isidro en la Iglesia de S. Andrés<sup>1</sup>, obra de D. José Monasterio; del envío, por disposición de la Alcaldía, de un abanico<sup>2</sup> entregado en la Depositoría municipal en 1939, para su custodia; de la adquisición de un retrato del historiador, Amador de los Ríos, original de Pradilla<sup>3</sup>, en 5.000 ptas.; y de haber remitido el Sr. Archivero, para su custodia, un Misal Romano<sup>4</sup>, editado en Madrid por Pedro Marín, año 1776, acordándose aceptar los objetos enumerados y darlos colocación adecuada.

Se da lectura de una instancia de D<sup>a</sup> Enriqueta Baixeras en nombre de D. Juan Vidal Ventosa, vecino de Barcelona, dueño de veinticuatro dibujos acuarelados, con motivos de Madrid, años de 1857-58-74 y 98, que ofrece en venta, señalando por siete de ellos, 200 ptas. cada uno o sea, 1.400 ptas.; y por los diecisiete restantes, 500 ptas. por cada uno o sea 8.500 ptas. que unidas a la otra partida suman en junto, 9.900 ptas. Los dibujos, son obra del pintor, D. Francisco Soler y Rovirosa<sup>5</sup> y verbalmente ha expuesto la solicitante en este Museo que el Sr. Vidal los dejaría en

8.000 ptas. Y la Junta, después de examinar las obras, acordó: Que en vista del reducido número de señores concurrentes que procedía invitar a los demás para que examinaran los dibujos y después convocar a una nueva reunión en la que se adoptaría la propuesta correspondiente.

Es aceptada la medalla en bronce, recuerdo del homenaje nacional a Rodríguez Marín<sup>6</sup>.

Estudiada la oferta de D. Ubaldo Vicent de 32 bocetos del pintor Castellano para su cuadro «Defensa del Parque de Monteleón»<sup>7</sup>, y por los que señala un precio tope de 6.500 ptas., se acordó: que procedía invitar a los demás señores Vocales a que examinaran los dibujos y en nueva reunión, adoptar la oportuna propuesta.

Se acordó, que el Sr. Marqués de Moret, informara oportunamente acerca de un yunque<sup>8</sup>, obra madrileña, 1762, existente en una almoneda de la Ribera de Curtidores, 14, por si pudiera ser obra interesante para el Museo.

Se acepta con gratitud, el donativo hecho por la señora viuda de D. Juan Antonio Benlliure, de un retrato al óleo y del natural, obra de su esposo y que representa a S.A.R. la Infanta D<sup>a</sup> Isabel<sup>9</sup>, dando colocación a la obra en el despacho del Director.

Se acuerda que conste en acta la gratitud de la Junta hacia el señor Conde de Casal, por su donativo de un cuadro «Procesión del Corpus en Madrid», obra del señor Monasterio<sup>10</sup>.

Se levantó la sesión a las 7 y 1/2. De todo, como Secretario certifico.

El Presidente  
Manuel Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
J. Rincón Lazcano

<sup>1</sup> IN, 6342. AMMM, Exp. 263. ADQ. 100.

<sup>2</sup> IN, 6385. AMMM, Exp. 278. ADQ. 117.

<sup>3</sup> Véase acta 46, nota 12.

<sup>4</sup> IN, 6384. AMMM, Exp. 277. ADQ. 116. Se trata además del Misal, de las cantoneras, obra realizada por el platero Mateo Díaz Marín en 1777.

<sup>5</sup> IN, 6389 a IN, 6412. AMMM, Exp. 282. ADQ. 118. Francisco Soler Rovirosa (1836-1900), fue escenógrafo y pintor. Realizó decorados para numerosas óperas y fue autor de un tratado de «Artes escenográficas» (Cien Años, 1993, X: 265). Véase acta 49, nota 6.

<sup>6</sup> IN, 6386. AMMM, Exp. 279. DON. 105. Es obra de M. Benlliure, quien le representa de perfil con un libro, símbolo de su erudición y una alegoría con el busto de Cervantes, a quien consagró numerosísimos estudios, publicando varias ediciones anotadas del Quijote. Francisco Rodríguez Marín (1855-1943), sucedió a Menéndez y Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. Precisamente el primer número de la *Revista de la Biblioteca. Archivo y Museo* (1924), editada por el Ayuntamiento de Madrid, se abre con un artículo suyo, «Cervantes y el mentidero de San Felipe».

<sup>7</sup> CPMM, IN, 19409. El Museo conserva un dibujo preparatorio de esta pintura (IN, 4469). Véase acta nº 30, nota 6.

<sup>8</sup> IN, 6414. AMMM, Exp. 284. ADQ. 120. Esta interesante pieza lleva dos inscripciones, una de autoría y otra con la leyenda: «De alajas sola soi una y tambien puedo / decir que de mi arte ninguna» (Catálogo, 1979: cat. nº 1.108). Véase acta nº 49, nota 4.

<sup>9</sup> CPMM, IN, 6387. AMMM, Exp. 280. DON. 106.

<sup>10</sup> CPMM, IN, 6388. AMMM, Exp. 281. DON. 107.



## N.º 48

Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Museo Municipal, celebrada el día 14 de Junio de 1945

**E**n Madrid y su Museo Municipal a 14 de Junio de 1945 y hora de las seis menos cuarto de la tarde, se reúne, previa segunda convocatoria, la Comisión Ejecutiva del Patronato, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal y asistiendo los señores Alcántara, Alfaro, Marqués de Moret, Conde de Poletinos y Machado, Director. Se excusan por ocupaciones ineludibles los señores González de Amezúa y Ruano.

Se da lectura, y es aprobada, el acta de la sesión anterior celebrada el día 2 del mes actual.

Orden del Día.

Estudiada la propuesta de D<sup>a</sup> Enriqueta Baixeras a nombre de D. Juan Vidal Ventosa, y examinados los veinticuatro dibujos que la integran<sup>1</sup>, no todos ellos de interés para el Museo, y en vista de que la solicitante no admite más que su venta en conjunto, se acuerda que puede ofrecerse por su adquisición, siete mil pesetas, elevándose esta propuesta a la Comisión de Cultura y al Ayunt<sup>o</sup>.

Se acuerda desestimar la instancia de D. Ubaldo Vicent que ofrece en venta, treinta y dos bocetos del pintor Castellanos para su cuadro «Defensa del Parque de Monteleón»<sup>2</sup>, en precio de seis mil quinientas pesetas.

El Sr. Marqués de Moret, expuso que había examinado el yunque<sup>3</sup>, obra madrileña y año de 1762, existente en una almoneda de la Ribera de Curtidores, 14, conforme al encargo que tenía recibido de la Junta y que consideraba que era un trabajo muy meritorio de artesanía madrileña, con labores y adornos, y seguramente digno de figurar en el Museo, obra por la que se pedían 3.500 ptas.; acordándose proponer a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento que pudieran ofrecerse por la compra, 3.000 ptas.

La Presidencia indicó, la conveniencia y aún la necesidad, de que se adoptara un acuerdo a fin de llevar con todo rigor cuanto afecte a la entrada de objetos en el Museo, bien por adquisiciones, donativos o envíos del propio Ayuntamiento, y la Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta elevándola a la superioridad<sup>4</sup>.

Fue desechada la adquisición en precio de trescientas pesetas, de un daguerrotipo<sup>5</sup> propiedad de D<sup>a</sup> Ana María Nemiña, que representa a una dama con un niño, obra montada en estuche de ébano.

Examinada la oferta de D. Fernando Ristori que ofrece en precio de 500 ptas. una cromolitografía de la calle de Alcalá en su parte de la Cibeles<sup>6</sup> y en atención a que en este Museo existen otras vistas de gran semejanza, se acuerda que puede ofrecerse por la adquisición, 250 ptas.

Estudiado el Presupuesto de D<sup>a</sup> Enriqueta Guijo importante 1775 ptas., para la restauración del lienzo de tapiz, obra de Castillo, que reproduce la Fuente de Cibeles<sup>7</sup>, se acuerda por unanimidad, aprobar dicho presupuesto y encomendar la restauración de que se trata a dicha artista elevando esta propuesta a la Comisión Municipal de Cultura y al Ayuntamiento.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

De todo lo consignado, como Secretario, certifico.

El Presidente  
M. Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
J. Rincón Lazcano

<sup>1</sup> Véase acta nº 47, nota 5.

<sup>2</sup> Véase acta nº 47, nota 7.

<sup>3</sup> Véase acta nº 47, nota 8.

<sup>4</sup> Una minuta mecanografiada de la Comisión Ejecutiva, formada por el Conde de Casal, Alfaro, Alcántara, marqués de Moret, conde de Poletinos y Machado, como Director, con la misma fecha que el acta hace más extenso este acuerdo, que por interés transcribo íntegramente a partir del momento en que se menciona al Ayuntamiento, «haciendo así efectivo en orden a su cumplimiento, el artículo segundo del Reglamento de este Patronato que señala, que en dicho Centro se recogerán todas las manifestaciones de las Bellas Artes y de las Artes industriales madrileñas, y en general cuanto afecte a la historia, la vida y las costumbres de Madrid, *es decir sólo de Madrid*, y acordó por unanimidad aprobar tan acertada propuesta, elevándola a la Comisión Municipal de Cultura y al Excmo. Ayuntamiento en la seguridad de que merecerá la sanción correspondiente. /El Presidente/ C. de Casal El Secretario/ J.R.S./». Una vez más el Patronato invoca el *Reglamento* del Museo para definir, frente a supuestas veleidades de la superioridad, el carácter del Museo, insistiendo en el contenido exclusivamente madrileño del mismo, al tiempo que quiere afirmar su criterio como órgano colegiado capacitado para diseñar la trayectoria del Museo (AMMM, Caja 1-5). El subrayado es nuestro. Véanse, en este sentido, actas nº 9, nota 1; acta nº 33, nota 18; y acta 35, nota 20; acta nº 46, nota 6.

<sup>5</sup> Hasta esta fecha la colección de Fotografías del Museo, era muy limitada. En este sentido los miembros del Patronato prestaron poca atención a la formación de este tipo de colección, quizás porque para ellos, la fotografía no tenía todavía el valor artístico y documental que tiene hoy para nosotros. Lamentablemente el Museo no conserva ningún daguerrotipo.

<sup>6</sup> IN, 6413. Exp. 283. ADQ. 119. Véase acta nº 49, nota 5.

<sup>7</sup> Véase acta nº 45, nota 3.

sesión de la Comisión Económica del Pleno del Ayuntamiento de Madrid - 1923 - 128

el Río Manzanares en su confluencia con el río Jarama, que es el límite entre el término municipal de Madrid y el de Alcalá de Henares, y que es el límite entre el término municipal de Madrid y el de Alcalá de Henares.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares

M. Excmo. Sr. D. Horacio

Cuadra de Cesa

El Río Manzanares

C. Hinojosa-García

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

El Río Manzanares es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo, que es un río que nace en la Sierra de Guadarrama, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama, y desemboca en el río Tajo.

N.º 49

Sesión de la Comisión Ejecutiva del Museo Municipal, celebrada el día 10 de Diciembre de 1945

En el Museo Municipal de Madrid a las seis y media de la tarde del 10 de Diciembre de 1945, se reúne previa segunda convocatoria, la Comisión Ejecutiva del Patronato del mismo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal y concurriendo los señores, González de Amezúa, Conde de Polentinos, Marqués de Moret y Machado, Director.

Excusan su asistencia los señores Ruano y Alcántara.

Se da lectura, y es aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de Junio último.

Orden del día.

Queda enterada la Junta de haber sido ingresado en la Depositaría Municipal, el importe de las entradas, durante el segundo y tercer trimestre de este año, que asciende a 241 y 191 pesetas respectivamente, aprobándolas en un todo como rendición de cuentas y en vista de la exactitud con la numeración del billetaje.

Se acuerda proponer a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento la adquisición en precio de 500 pesetas, de un cuadro «Rincones del Antiguo Madrid», con nueve dibujos, del solicitante, D. Emilio Poy Dalmau<sup>1</sup>.

Presentada una figura escultórica, obra de Vallmitjana<sup>2</sup>, que representa «El barberillo de Lavapiés» y por la que su poseedora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Porras Lamas, señala el

precio de 5.000 pesetas y en vista de que la obra podía ser representativa también de Fígaro, se acordó, aún lamentándolo, no poder dar un informe favorable para la adquisición, que por otra parte está fijada en precio excesivo.

Quedó enterada la Junta del Decreto de la Alcaldía de 30 de Junio sancionando el acuerdo de este Patronato en relación con la entrada de objetos en el Museo; y de la decisión del Consejo del Patrimonio Nacional que fija la fecha de 1º de Agosto de 1947 como término del préstamo hecho a este Centro de ocho óleos de Brambilla<sup>3</sup>.

Asimismo queda enterada la Junta de la aprobación de sus propuestas para adquirir un yunque<sup>4</sup>, obra madrileña en 3.000 pesetas; una cromolitografía de la calle de Alcalá<sup>5</sup> en 250 ptas.; 24 dibujos acuarelados<sup>6</sup>, en 7.000 pesetas y de haber sido también aprobada por la Comisión Municipal Permanente, el gasto de 1.775 pesetas para la restauración de un lienzo de tapiz, obra de Castillo, por la artista D<sup>a</sup> Enriqueta Guijo<sup>7</sup>, a quien debe encarecerse el comienzo de su trabajo para la mejor presentación de la Sala donde el lienzo se expone.

Terminada la orden del día, el Sr. González de Amezúa expuso la necesidad de que el Museo fuera aun más conocido y apreciado, de lo que es actualmente,

<sup>1</sup> IN, 6415 a 6423. AMMM, Exp. 285. ADQ. 121. Véase acta nº 46, nota 11.

<sup>2</sup> Los Vallmitjana fueron una familia de escultores, formada por dos hermanos, Agapito y Venancio, y Agapito Vallmitjana y Abarca, el hijo de Venancio. El citado aquí debe ser Venancio, a quien Ossorio atribuye, entre sus obras un *Fígaro*, que probablemente sea la obra propuesta para su adquisición (Ossorio y Bernard, M., 1975: 684). De Agapito Vallmitjana y Barbany (1830-1905) el Museo Municipal conserva dos terracotas, *Maja madrileña* (IN, 21294) y *El estudiante panderetólogo* (IN, 21295), piezas donadas por los herederos de Antonio Casero (Alaminos López, E., 1985 b., 16: 11).

<sup>3</sup> En marzo de 1948, Ramón García Pérez, nuevo Director del Museo, informaba, con relación a la devolución de estos ocho lienzos de Brambilla, que una vez que fueron depositados en marzo de 1936, «...inmediatamente fueron colocados en la Sala correspondiente, donde se hallan expuestos al público y celosamente guardados. Estas ocho vistas de Madrid, son ciertamente indispensables en este Museo, donde se hallan como en ninguna otra parte pudieran hallarse. Y no es porque así lo entienda esta Dirección de una manera exclusiva y personal, sino porque así lo entenderán a buen seguro, cuantos conozcan este Museo y sean amantes de Madrid. Con todos los respetos debidos y sin asomos de egoísmo para con el Museo de Madrid, estos lienzos no deben salir de él y sí renovarse el depósito. Por su valor histórico y artístico, por lo que representan de algo que ya no existe, son piezas esenciales en esta Casa. Seguramente, entre los fondos pictóricos que posee el Patrimonio Nacional -continuaba-, existirán otras obras que pudieran muy bien decorar los Palacios y Edificios que se pretende decorar con los Brambilla, que fuera de este Museo no estarían en su adecuado lugar y máxime si se desperdigaban en su utilización. Es más, otras obras existen en depósito en este Centro procedentes de la Capilla de la Casa de Campo, que acaso serían, ya que son cuadros aunque de carácter religioso [se refiere a los Maella], elementos artísticos de decoración apropiados para lo que con tan buen deseo pretende la Gerencia del Patrimonio Nacional. Estos objetos, a que se alude, fueron salvados por este Museo de su casi segura destrucción, en 1936. Estos son los hechos y por ende las realidades en todo lo que atañe a los ocho lienzos de Brambilla de que se viene haciendo referencia. Esta Dirección ha expuesto con toda sinceridad su opinión acerca del caso y ahínca su interés porque, a ser posible, no salgan» (AMMM, Exp. 207. DEP. 35). García Pérez daba cuenta al inicio de este informe que la Gerencia del Patrimonio Nacional no había apremiado al Museo para el cumplimiento del levantamiento del depósito en la fecha señalada, pero en la fecha actual (marzo de 1948), «lo hace por razones de necesidad del Patrimonio que precisa, para el decorado de sus Palacios y Edificios, utilizar los ocho cuadros de Brambilla que están en este Museo». Los cuadros eran, *Vista de parte del Real Palacio tomada desde la Cuesta de la Vega*; *Vista de la entrada del Real Museo por el lado de San Jerónimo*; *Vista general de Madrid, tomada desde la montaña del Retiro*; *Vista de la rotonda del Real Museo*; *Vista del Estanque grande y embarcadero del Retiro*; *Vista del Real Museo por la parte del Botánico*; *Vista del Real Museo de Pintura y Vista de la Puerta de San Vicente con parte del Real Palacio*. Véanse las actas nº 21, nota 9; nº 27, notas 36 y 37; nº 29, nota 11; nº 32, nota 11 y nº 33, nota 19.

<sup>4</sup> Véase acta nº 47, nota 8.

<sup>5</sup> Véase acta nº 48, nota 6.

<sup>6</sup> Véanse actas nº 47, nota 5 y nº 48, nota 1.

<sup>7</sup> Véase acta nº 48, nota 7.

debiéndose impulsar y popularizar el encanto de sus fondos, que llevan en sí tanto la historia y costumbres, industrias, arqueología etc., de esta Villa; y para ello nada más conveniente que acudir a la publicidad y propaganda que debería hacerse, a base de un cartel artístico con el motivo de la portada de este edificio, como así bien que las plumas de los Cronistas de la Villa, se empleasen en tal cometido<sup>8</sup>, con lo cual habría quienes por su madrileñismo acendrado se dieran cuenta del alto valor que representa engrandecer la obra de este Centro con sus donativos y aportaciones.

Y la Junta acordó felicitar al Sr. González de Amézúa y hacer suyas sus manifestaciones, que quedan resumidas en los dos particulares siguientes:

1º.- Proponer a la Comisión de Cultura la preparación y publicación de un cartel, obra que debe enco-

mendarse al Oficial de este Centro, D. Antonio Casero y 2º.- Encomendar también al ilustre Patrono y cronista oficial de esta Villa, Excmo. Sr. Conde de Polentinos, la redacción y publicación de un artículo, o más, si fuese menester, en punto a la historia, conocimiento y propaganda de este Museo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

De todo lo consignado como Secretario certifico

El Presidente  
M. Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
J. Rincón Lazcano

<sup>8</sup> Es esta, por lo que respecta a la difusión del Museo, la primera propuesta que se formula relativa a la confección de un cartel como medio de difusión propagandística, identificando el Museo (y no sólo el continente) con la famosa portada del edificio. Anteriormente se había hablado de conferencias, cursos sobre historia de Madrid y de la necesidad de publicar un catálogo del Museo (*véase* en el índice, en el apartado Museo Municipal, *divulgación*).

## N.º 50

Junta de Patronato del Museo Municipal celebrada el día 10 de Octubre de 1946

**E**n Madrid y su Museo Municipal, a las once de la mañana del día 10 de Octubre de 1946, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Patronato del mismo, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. José Moreno Torres, Conde de Santa Marta de Babio y concurriendo los Patronos señores, Alcántara, Conde de Casal, Gistau Mazzantini, González de Amezúa, Melgar, Mq<sup>s</sup> de Moret, Pérez Chozas, C<sup>d</sup>e de Polentinos, Tormo, C<sup>d</sup>e de Vallellano, Varela Hervías, Velasco Aguirre, Velasco Zazo y el Director D. Manuel Machado.

Excusan su asistencia los señores, Berdejo, Blein, Iñiguez Almech, Mq<sup>s</sup> de Loriana y Ruano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente dispuso que se diera lectura del acuerdo de la Comisión Mpal Permanente de 12 de Abril último, que conoció un decreto de la Excma. Alcaldía Presidencia de 10 del mismo mes, por el que se designaron para formar parte de este Patronato a los concejales, D. Tomás Gistau Mazzantini, Presidente de la Comisión de Cultura; D. Francisco de A. Iñiguez Almech, Delegado de Archivo, Bibliotecas, Hemeroteca y Museo; D. Ignacio de Melgar y Rojas, Vocal de la Comisión de Cultura y al Inspector del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos del Ayunt<sup>o</sup> de Madrid, D. Eulogio Varela Hervías, quienes en unión de los que han cesado en sus cargos formarán esta Junta de Patronato que queda constituida por los siguientes señores<sup>1</sup>:

|                                       |
|---------------------------------------|
| Excmo. Sr. Duque de Alba <sup>2</sup> |
| " " Conde de Vallellano               |
| " " Conde de Casal                    |
| " " Marqués de Rafal                  |
| " " Conde de Polentinos               |
| " " D. Ángel González Palencia        |
| " " D. José M <sup>a</sup> Alfaro     |
| " " Elías Tormo                       |
| " " Francisco Ruano Carriedo          |

|  |
|--|
| " " Julio Cavestany, Marqués de Moret                    |
| " " Luis Martínez Kleiser                                |
| " " Agustín G. de Amezúa                                 |
| " " Pedro del Castillo de Olivares                       |
| " " Mariano Berdejo Casañal                              |
| " " Antonio Velasco Zazo                                 |
| " " Miguel Velasco Aguirre                               |
| " " Jacinto Alcántara                                    |
| " " Gaspar Blein Zarazaga                                |
| " " Ángel Pérez Chozas                                   |
| " " Luis Almunia Bordalonga, Mq <sup>s</sup> de Almuñia  |
| " " Juan M. Urquijo Landecho, Mq <sup>s</sup> de Loriana |
| " " Tomás Gistau Mazzantini                              |
| " " Francisco de A. Iñiguez Almech                       |
| " " Ignacio de Melgar y Rojas                            |
| " " Eulogio Varela Hervías                               |

El Excmo. Sr. Alcalde, declara constituida la Junta de Patronato del Museo Municipal dando posesión de sus cargos a los señores Patronos, a los que saluda con todo afecto, ofreciéndose a colaborar con el mayor interés, en pro de este Centro donde se contienen elementos muypreciados para la más amplia historia de Madrid<sup>3</sup>. Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 2º del Reglamento fueron designados por aclamación los Vicepresidentes de esta Junta, recayendo los nombramientos en los Patronos

|  |
|--|
| -Excmo. Sr. Conde de Casal, Vicepresidente 1º  |
| -Excmo. Sr. D. Tomás Gistau, Vicepresidente 2º   |
| -Excmo. Sr. Conde de Vallellano, Vicepresidente 3º, cargo que ya ostentaba en la Junta anterior. |

Asimismo y a propuesta de la Presidencia, se acordó que formen parte de la Comisión Ejecutiva del Patronato, los señores

<sup>1</sup> En esencia es este el tercer Patronato que conoce el Museo durante el periodo 1927-1947, además del cambio hecho en 1933, cuando se modifica el párrafo primero del artículo 3º del Reglamento. En 1940 se nombra uno nuevo (véase acta nº 36). Comparando los miembros de cada momento, puede comprobarse cómo algunos de los designados permanecen a lo largo del tiempo, invulnerables a los cambios políticos habidos, lo que expresa cierta continuidad en la línea del Museo durante este amplio periodo. Por otro lado, hay que hacer notar cómo el Ayuntamiento va dando entrada a profesionales del Cuerpo Técnico, como Ángel Pérez Chozas, Iñiguez Almech o Eulogio Varela Hervías, que llegaría a ser Director de la Hemeroteca Municipal. Además del Patronato del Museo, hay que recordar el designado para el Museo Prehistórico (véase acta nº 42, nota 34).

<sup>2</sup> La vida de Jacobo Stuart Fitz James, XVII duque de Alba (1883-1953), estuvo alumbrada -nos dice Sánchez Cantón- «por la llama del amor a las artes y a la historia». Fue presidente del Patronato del Museo del Prado desde su creación en 1912 hasta 1936, desarrollando una importantísima labor en este cargo. Impulsor y mecenas de artistas y escritores, en 1911 editó el espléndido catálogo de las pinturas del palacio de Liria, cuando contaba veintiocho años, escrito por Ángel María Barcia y en 1924, un primoroso catálogo de las miniaturas, a cargo de Joaquín Ezquerra del Bayo. En este mismo año ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y en junio de 1925 fue elegido Presidente de la Sociedad Española de Amigos del Arte. Incrementó las obras heredadas y llevó a cabo reformas en los palacios de las Dueñas y de Monterrey, trayendo a Madrid a restaurar obras de las fundaciones de su linaje. Después de la Guerra Civil, emprendió la construcción del que «antepedante siempre llamaba su Museillo» (Sánchez Cantón, F.J., 1953-54: 129-133; Escrivá de Romaní y de la Quintana, M., 1954-55, XX:1).

<sup>3</sup> Aunque sea tan anecdotímicamente conviene señalar una vez más la dicotomía que se asigna permanentemente al Museo, considerándole, por un lado, un Museo de Bellas Artes, pero por otro, un Museo de historia. Esta doble designación ha sido siempre un factor condicionante del programa y de la trayectoria del Museo, que ha llegado a afectar incluso a la propia denominación del Museo. Para este aspecto y el de los límites cronológicos del Museo, véanse actas nº 1, nota 7; nº 9, nota 1; nº 33, nota 18; nº 35, nota 20 y nº 48, nota 4.

-D. Tomás Gistau Mazzantini  
 -Conde de Casal  
 -D. José M<sup>a</sup> Alfaro  
 -D. Ángel González Palencia  
 -Conde de Polentinos  
 -D. Julio Cavestany, Marqués de Moret  
 -D. Jacinto Alcántara, quienes en la primera Junta que celebren elegirán las personas que han de ocupar la Vicepresidencia 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>. Los señores designados como Vicepresidentes de la Junta expresaron su reconocimiento.

Terminada la parte de la sesión dedicada a la constitución de la Junta, esta pasó a conocer el Orden del día y despacho ordinario de los asuntos pendientes.

Avisado el Sr. Alcalde desde el Ayunt<sup>o</sup> donde le esperaba el Sr. Embajador de la Argentina<sup>4</sup>, se despidió de la Junta, confiando la Presidencia al Sr. Conde de Casal.

Se dio lectura y fue aprobada el acta de la última sesión celebrada el 16 de Marzo de 1944.

A continuación fueron aprobados y sancionados los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Ejecutiva de 25 de Octubre de 1944, 2 de Junio, 14 de Junio y 10 de Dcmb<sup>r</sup>e de 1945, según consta en sus actas respectivas.

Se aprueban en un todo como rendición de cuentas y con vista de su exactitud con el billeteaje las cartas de pago, por el importe, ingresado en la Depositaría de la Villa, de entradas en este Museo, durante el cuarto trimestre de 1945 que ascendió a 215 ptas. y los tres primeros de 1946 que fueron respectivamente de 138 - 202 - y 199 pesetas.

Queda enterada la Junta de haber sido colocada el 22 de Mayo último, la lápida de mármol blanco y letras doradas que testimonia la gratitud de este Museo al que fue su ilustre Patrono D. Félix Boix<sup>5</sup>.

Se acuerda que pase a la Comisión Ejecutiva la propuesta de D. Francisco Andrada en nombre de los hijos de D. Miguel Ortiz Cañavate, para que se le adquiera una colección taurina de su propiedad.

Se dio cuenta de estar ordenado, que por el perso-

nal de Talleres Municipales se proceda al repaso general y pintura de la Sala de Planos, acordándose elevar propuesta a fin de que sea un hecho próximo la ejecución de la obra, para lo cual y previamente deben tomarse por el personal técnico de Talleres todo género de precauciones y medidas de defensa del plano en relieve, cubriéndole con todo cuidado para evitarle el menor daño.

Quedó enterada la Junta de haber sido entregados a Artes Gráficas Municipales, en observancia a lo ordenado por la superioridad, una cromolitografía de Brambilla con la vista del Palacio de Oriente<sup>6</sup> y dos acuarelas de tipos populares del siglo XVIII, originales de Manuel de la Cruz<sup>7</sup> para realizar el almanaque y los christmas del próximo año; y asimismo al señor Director del Museo Romántico<sup>8</sup> y con motivo de la Exposición que organiza en rememoración de las Bodas Reales de 1846<sup>9</sup> los siguientes grabados:

De D. Francisco de Asís M<sup>a</sup> de Borbón<sup>10</sup>, por Esquivel; de la Infanta M<sup>a</sup> Luisa Fernanda<sup>11</sup>, por Deverías; de la Reina D<sup>a</sup> Isabel II<sup>12</sup>, por Deverías; del Duque de Montpensier<sup>13</sup> por L. López; de la Duquesa de Montpensier<sup>14</sup> y una estampa grotesca de la época<sup>15</sup>, aprobando la entrega ante la urgencia y necesidades del caso.

Despachados los asuntos de la Orden del Día, el Sr. Tormo lamentó el tener que tratar del extravío de algunas de las porcelanas enviadas a la Feria de Muestras de Barcelona en Junio de 1944<sup>16</sup> y deseó conocer si fueron previo acuerdo municipal, de la forma de envío y lo realizado después; contestándole el Sr. Melgar, como testigo de mayor excepción puesto que estuvo en Barcelona en aquellos momentos, y haciéndolo con todo detalle, tanto por lo que atañía al embalaje, como a la remisión que se llevaron a cabo, con las mayores precauciones, como así bien la revisión minuciosa, cajón por cajón, en Barcelona y en otro orden de cosas aludió al expediente instruido, antecedente del sumario judicial incoado. El señor Conde de Casal, se afirma en su criterio ya manteniendo, de que [no] deben salir de los Museos ninguno de sus fondos<sup>17</sup>. Si de este salieron fue en cumplimiento de un acuerdo municipal fecha 1<sup>o</sup> de Junio de 1944 que había que acatar y que [es]to se hizo con el máxi-

<sup>4</sup> Pedro Radio, que lo fue entre 1946 y 1950.

<sup>5</sup> Véase acta nº 41, nota 20.

<sup>6</sup> IN, 16556. En realidad se trata de una litografía iluminada.

<sup>7</sup> Escogidas de entre las treinta y dos que conservaba el Museo (véase Catálogo, 1979, nºs 520 a 551).

<sup>8</sup> Don Mariano Rodríguez de Rivas, cronista de Madrid, fue director entre los años 1944 y 1959, hombre de exquisito gusto, y poseedor de una importantísima biblioteca de temas madrileños.

<sup>9</sup> Exposición conmemorativa de las Bodas de la Reina D<sup>a</sup> Isabel II con el Infante Don Francisco de Asís y de la Infanta Doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, celebrada en Madrid el día 10 de octubre de 1846. Además de esta exposición, de título infinito, Rodríguez Rivas organizó durante su mandato otras de gran interés, como la dedicada a la Puerta del Sol -La Romántica Puerta del Sol.

<sup>10</sup> IN, 4819.

<sup>11</sup> IN, 4817.

<sup>12</sup> IN, 4816.

<sup>13</sup> IN, 2186.

<sup>14</sup> IN, 2187.

<sup>15</sup> Se trata de una estampa satírica sobre los pretendientes de Isabel II, cuyo autor es un tal Benjamín, según consta en el expediente de la Exposición en el Museo Romántico.

<sup>16</sup> Véase acta nº 46, nota 2.

<sup>17</sup> Junto con el conde de Casal, que había manifestado la contrariedad y el enorme disgusto que le produjo este hecho (véase acta

mum de cuidados, eligiéndose algunas porcelanas del Buen Retiro, ya que de la época presente eran pocos los objetos de gran importancia artística a exponer, como muestra de lo que tan magníficamente se realizaba en otros tiempos, relatando además, punto por punto, cuánto se llevó a cabo en relación con el embalaje y el envío, así como la intervención desde el primer momento de la policía y autoridades de Barcelona y de Madrid.

Y tras de intervenir el Sr. Marqués de Moret, que recordó su propuesta de dos premios de 20 y 10.000 ptas., para estimular la búsqueda y de tercerar en el asunto los señores González de Amezúa, Conde de Polentinos y Varela Hervías, se acordó conforme en un todo con las indicaciones del Sr. Conde de Vallellano:

Convenio para la Junta Comisión Electiva. Se acuerda nombrar una Junta Comisión Electiva, formada por los señores D. Agustín González de Amezúa, D. Joaquín Albiñana, procediendo a continuación, en cumplimiento del citado acuerdo, a la elección de los Patronos que han de ocupar los cargos de Vicepresidente primero y segundo, reservándose para ellos y su sucesión al Conde de Vallellano, Sr. Conde de Casal para la primera Vicepresidencia y al Fermo, Sr. D. Tomás Gisbert Mazzantini para la segunda. Dicho señores expresan a la Junta su reconocimiento por la designación de que han sido elegidos.

Constituida la Comisión Electiva, se da lectura del acta de la última sesión, celebrada el 10 de diciembre de 1945, que es aprobada.

Se acuerda nombrar una comisión formada por los señores Marqués de Moret y Conde de Polentinos, para que pague el importe de la colección, también propuesta de los hijos de D. Miguel Gómez Díaz-Balbín (10.000 en cuenta-D. Francisco Andrade), informando a esta Junta acerca de los fondos de dicho Coleccionista y de su deseo por su carácter, mítico, interestí y relación con la fiesta de toros en Almudín, pudieran ser objeto de compra o adquisición con destino a ser expuestos en este Museo.

Se acuerda, por proposición de todos los señores Patrónos, que dadas en solo su abandono convenientes a la muerte del por tanto conocido museo y heredado por la Comisión Electiva Junta, Excmo. Sr. D. Tomás Roig, exmo. intendente que dedicó parte de su vida a esta villa y a su Ayuntamiento, como sucedió a su muerte, Excmo. Sra. Dña María Teresa Gómez y Ríos, el más sentido presente.

Primero.- Reiterar el acuerdo unánime de esta Junta cerca de la Comisión de Cultura para que en lo sucesivo no salga ningún fondo de este Museo, por lo menos sin acuerdo y decisión de este Patronato<sup>18</sup>; y

Segundo.- Proponer a la Comisión de Cultura que si así lo estima, se dé por el Ayuntamiento amplia publicidad a la noticia del premio y que esto sea tanto en Madrid<sup>19</sup>, como en Zaragoza y Barcelona, para ver de recuperar lo extraviado.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

De todo lo expuesto, como Secretario certifico.

José Rincón Lazcano  
Manuel Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Sr. Marqués de Moret reproduce el ruego, ya hecho en otras ocasiones respecto de regular alguna gestión con el Oficio de la maqueta de la antigua Plaza de toros. D. Joaquín Albiñana para enfocar su intervención, dirigiéndose a la Maestranza, contestando al Sr. Gisbert que hace un tiempo tuvo en el servicio, aunque no recuerda que leyo, establece que el Oficio, caso de acudir a su servicio, sea un tanto encabezado.

Al explicar el Sr. Marqués de Moret la gestión que promovió el Sr. Gisbert hace poco ruego encabezado la que se nombre los caminos de la fachada de este edificio y sus entrañas obliteradas, y el Sr. Gisbert tomó buena nota de la indicación para que los bordureros adquiriesen a la guarda de este Museo, vigilen y prohíban a arrancar los carteles.

El Sr. Conde de Polentinos señaló su deseo de que hizo servir la Junta, por el asiento con que se ha llevado a cabo la obra de pintura de la Sala de Plenos en el menor tiempo posible sus fondos bien claramente en relieve.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

De todo lo consignado, como Secretario certifico.

El Vicepresidente 1º  
Manuel Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
José Rincón Lazcano

46), fue González de Amezúa el Patrono que más explícitamente se manifestó en contra de la salida de los fondos del Museo (acta 46). La utilización de las colecciones para fines no estrictamente científicos prueba la escasa autonomía del Patronato en la toma de decisiones.

<sup>18</sup> Recordemos que la salida de estas piezas a la Feria de Muestras de Barcelona había sido una decisión tomada, sin consultar al Patronato, por la Comisión Municipal Permanente y sancionada por el Ayuntamiento Pleno; decisión que, en palabras del Presidente del Patronato, «había que acatar y cumplir» (véase acta nº 45).

<sup>19</sup> En el caso de Madrid, sí salió en la prensa, como queda recogido en el acta nº 46, nota 2. Desconozco si en las otras dos ciudades se publicó esta recompensa.



N.º 51

Comisión Ejecutiva del Patronato del Museo Municipal, celebrada el día 5 de Diciembre de 1946

**E**n Madrid y su Museo Municipal a las cinco de la tarde del día 5 de Diciembre de 1946, se reúne la Comisión Ejecutiva del Patronato bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal. Asisten los Patronos señores, Alcántara, Marqués de Moret, Gistau, Conde de Polentinos y Machado, Director. Excusan su asistencia por ocupaciones ineludibles, los señores Alfaro y González de Amezúa.

Se da lectura del acuerdo de la Junta de Patronato, fecha 10 de Octubre último por el que fueron designados para formar parte de esta Comisión Ejecutiva, los Excmos. Sres. D. Tomás Gistau Mazzantini, Conde de Casal, D. José M<sup>a</sup> Alfaro, D. Ángel González Palencia, señor Conde de Polentinos, D. Julio Cavestany -Marqués de Moret-, D. Agustín González de Amezúa y D. Jacinto Alcántara, procediéndose a continuación, en cumplimiento del citado acuerdo, a la elección de los Patronos que han de ocupar los cargos de Vicepresidente primero y segundo, designándose para ellos y por unanimidad, al Excmo. Sr. Conde de Casal para la primera Vicepresidencia y al Excmo. Sr. D. Tomás Gistau Mazzantini para la segunda. Dichos señores expresan a la Junta su reconocimiento por la designación de que han sido objeto.

Constituida la Comisión Ejecutiva, se da lectura del acta de la última sesión, celebrada el 10 de Diciembre de 1945, que es aprobada.

Se acuerda nombrar una ponencia formada por los señores Marqués de Moret y Conde de Polentinos, para que previo examen de la colección taurina propiedad de los hijos de D. Miguel Ortiz Cañabate (*sic*), que ofrece en venta D. Francisco Andrada, informen a esta Junta acerca de los fondos de dicha Colección y de si estos por su carácter, mérito, interés y relación con la fiesta de toros en Madrid, pudieran ser objeto de propuesta de adquisición con destino a ser expuestos en este Museo.

Se acuerda, por expresión de todos los señores Patronos, que conste en acta su acendrado sentimiento por la muerte del por tantos conceptos ilustre y benemérito Vocal de esta Junta, Excmo. Sr. D. Francisco Ruano<sup>1</sup>, eximio madrileño, que consagró por entero su vida a esta Villa y a su Ayuntamiento, comunicando a su viuda, Excm. Sra. D<sup>a</sup> María Teresa Cárcer e hijos, el más sentido pésame.

Y asimismo se acordó que constase también en acta el sentimiento de los señores Patronos por la muerte del que lo fue de este Museo, Excmo. Sr. Marqués de Almunia, que tanto interés demostró por este Centro, expresándose a su viuda, Excm. Sra. D<sup>a</sup> Vicenta de León, Marquesa Viuda de Almunia, e hijos, el más rendido pésame.

El Sr. Conde de Polentinos rogó encarecidamente al Sr. Gistau, que tanto interés muestra por el Museo, que era de absoluta necesidad, para evitar censuras harto justificadas, el que la calefacción<sup>2</sup> de este Centro fuera sostenida con regularidad, prometiendo el Sr. Gistau influir cerca del Servicio de Acopios para que la indicación que se le hacía fuera estudiada.

El Sr. Marqués de Moret reproduce el ruego, ya hecho en otras ocasiones respecto de realizar alguna gestión con el dueño de la maqueta de la antigua Plaza de Toros, D. Joaquín Aguilera, para conseguir su adquisición<sup>3</sup> con destino a este Museo; contestándole el Sr. Gistau que hará un discreto tanteo en el asunto, aunque por noticias que tenía anticipaba que el precio, caso de acceder a su venta, era un tanto crecido.

Al agradecer el Sr. Marqués de Moret la gestión que promete el Sr. Gistau, hace otro ruego encaminado a que se quiten los carteles de la fachada de este edificio y se evite su colocación; y el Sr. Gistau tomó buena nota de la indicación para que los bomberos, adscritos a la guardia de este Museo, vigilen y procedan a arrancar los carteles<sup>4</sup>.

El Sr. Conde de Polentinos significó su complacencia, que hizo suya la Junta, por el acierto con que se ha llevado a cabo la obra de pintura de la Sala de Plenos sin el menor riesgo para sus fondos singularmente el plano en relieve<sup>5</sup>.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

De todo lo consignado, como Secretario certifico.

El Vicepresidente 1º  
Manuel Escrivá de Romaní  
Conde de Casal

El Secretario  
José Rincón Lazcano

<sup>1</sup> Véase acta nº 17, nota 2.

<sup>2</sup> Es este uno de los muchos capítulos de las infraestructuras del Museo, que forman, por decirlo con el título de un libro reciente harto famoso, una *historia interminable*, por otro lado comprensible, por tratarse de un edificio histórico que ha tenido que ir adaptándose a cada nueva situación.

<sup>3</sup> Esta maqueta se adquirió el 29 de mayo de 1947, por 115.000 ptas. AMMM, Exp. 288. ADQ. 123. Véase acta nº 52, nota 14.

<sup>4</sup> El tema de los carteles anunciadores que afeaban la fachada del hermoso edificio, ya había sido objeto de preocupación en anteriores sesiones (Véase acta nº 27, nota 27).

<sup>5</sup> El modelo de Madrid, de 1830, obra de León Gil de Palacio.



## N.º 52

Comisión Ejecutiva del Patronato del Museo Municipal, celebrada el día 12 de Febrero de 1947

**E**n el Museo Municipal de Madrid, a las doce y cuarto de la mañana del día doce de Febrero de 1947, se reúne la Comisión Ejecutiva de su Patronato, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casal, Vicepresidente primero, con asistencia de los señores Alcántara, Alfaro, Cavestany (Marqués de Moret), Gistau, Conde de Polentinos y García Pérez<sup>1</sup>, Director.

Se excusa de asistir a la sesión por tener que concurrir a la misma hora a un acto académico cervantino, el Sr. González de Amezúa.

Leída el acta de la última sesión, celebrada el 5 de Dcembre del año pº pº, es aprobada.

El Sr. Presidente haciéndose fiel intérprete del unánime sentimiento de la Junta, expresó su condoleancia más sentida por el fallecimiento del que fue Director de este Museo y Académico de la Real Española, Excmo. Sr. D. Manuel Machado<sup>2</sup>, quien además de poeta excelsa y alta jerarquía de las letras patrias, dejó en el servicio de su cargo en esta Casa, tantas y tan notables pruebas de su inteligencia, asiduidad y celo<sup>3</sup>; acordándose que quede constancia del sentimiento de todos los señores Patronos en el acta de esta sesión por la pérdida de figura tan esclarecida y devota de Madrid, comunicándoselo a la viuda, Excma. Sra Dª Eulalia Cáceres<sup>4</sup>, con la reiteración del duelo de cada uno de los señores Patronos, a lo que se asoció, inolvidablemente, todo el personal de este Museo. El Sr. Gistau hace suyos los conceptos del Sr. Conde de Casal, y añade, que el Ayuntamiento también había acordado hacer pública expresión de su dolor, por la pérdida del funcionario benemérito y poeta insigne en una de las sesiones últimamente cele-

bradas; y que por su parte la Comisión de Cultura había decidido elevar una propuesta al Concejo, para que fuera colocada una lápida conmemorativa en la casa donde D. Manuel Machado, vivió y murió<sup>5</sup>. Se da lectura del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de Enero último, que dispuso en aplicación de otro de 5 de Abril de 1945, que a su vez aclara el adoptado en 5 de Octubre de 1944, que con motivo del fallecimiento del Sr. Director de este Centro, se agrupe la Dirección del mismo con la de la Biblioteca, que desempeña el Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, D. Ramón García Pérez. El Sr. Presidente saluda con todo afecto al nuevo Director dándole la bienvenida, haciéndolo igualmente los señores Gistau y Conde de Polentinos.

El Sr. García Pérez, expresó en primer término su íntimo sentimiento por la muerte de su antecesor D. Manuel Machado, su buen amigo y compañero, a quien admiraba y quería fraternalmente; y tras saludar y ofrecerse a la Junta, añadió que procurará, en el ejercicio de su cargo, seguir el camino del Director fallecido, máxime si ha de contar, como ciertamente lo espera para un logro acertado, con elementos de tan probada valía como los señores Patronos y colaboradores también acreditados y certeros como los funcionarios a sus órdenes en este Museo.

Se aprueba en un todo con vista de la numeración del billetaje, el ingreso en Depositaría Municipal, de ciento noventa y ocho pesetas por entradas en este Museo, durante el cuarto trimestre del pasado año.

Se da lectura de la ponencia emitida en 30 de Enero anterior por los señores, Marqués de Moret<sup>6</sup> y Con-

<sup>1</sup> Ramón García Pérez, fue Director del Museo desde esta fecha hasta 1952, año de su fallecimiento. En 1953, la Dirección estuvo vacante, desempeñándola a continuación Enrique Pastor Mateos, entre 1954 hasta su muerte en 1977.

<sup>2</sup> Como ya hemos comentado, Manuel Machado falleció el 19 de enero de 1947 (véase acta nº 45, nota 13), a consecuencia de una neumonía bronquial. Como cuenta su biógrafo, Brotherston, «al volver a casa del funeral de un amigo, un inhóspito día de enero de 1947, se encontró suficientemente enfermo como para meterse en cama», muriendo quince días después. A su entierro asistieron —comenta Brotherston— Eugenio D'Ors, José María Pemán, Luca de Tena y Serrano Suñer, Azorín, Benavente, Sassone, Gerardo Diego, Vivanco, Rosales y Panero. Suponemos que también acompañarían sus restos los miembros del Patronato, con quienes Machado compartió numerosos momentos en el espacio de estos diecisiete años que hubo de asistir, por obligación de su cargo como Director del Museo, a las sesiones del Patronato y de la Comisión Ejecutiva. «Homenajes —apostilla el biógrafo— hubo pocos» (Brotherston, G., 1976: 76) y la prensa fue prolífica en recoger el suceso, pero superficial.

<sup>3</sup> Para las intervenciones de Machado a lo largo de las actas, véase el índice.

<sup>4</sup> Eulalia Cáceres era prima de Manuel. Tras el viaje del poeta a Barcelona, en julio de 1909, Machado regresó repentinamente a Sevilla, casándose con ella en julio del año siguiente. A la muerte de su esposo, Eulalia entró en un convento en Barcelona, donde falleció.

<sup>5</sup> Efectivamente, una placa recuerda en el nº 15 de la calle de Churruca, próxima al Museo, que en ese inmueble vivió el poeta: «EN ESTA CASA VIVIO EL POETA MANUEL MACHADO DESDE 1917 HASTA SU MUERTE EN 1947» (Guía, 1992: 61). Al parecer era un piso confortable, con buenos muebles, y decorado, según Brotherston, con copias de Murillo. El biógrafo recoge una semblanza del crítico Diéz-Canedo, que comparando la casa de Manuel con la de Antonio, dice de aquella: «... la del otro (Manuel), más complicada, en plena ciudad, con salones lujosos, muebles, tapices, alfombras, buenos cuadros, y, en el centro, un patio andaluz en donde se oye, a menudo el rasguear de las guitarras» (Brotherston, 1976: 54-55).

<sup>6</sup> Julio Cavestany, marqués de Moret (1883-1965), fue elegido académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el 22 de abril de 1940, cuyo discurso de ingreso lo dedicó al tema del «El marco en la pintura española». Publicó libros, de gran importancia y novedad como el titulado *Floreros y bodegones en la pintura española*. Intervino en Exposiciones tan relevantes como las de *Orfebrería civil, La obra grabada de Goya, La influencia de Goya en la pintura española o La caza en el Arte*. Colaboró en el Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas, donde en la serie de viajes retrospectivos, publicó los referentes a *El equipaje, Las posadas y Los vehículos*. Sobresalen sus conferencias sobre *La Platería Martínez* y *Los pintores españoles de batallas*. (Adsuara, J., 1965, 20: 7-

de de Polentinos en la propuesta de D. Francisco Andrada relativa a la compra de la colección taurina de Ortiz Cañavate<sup>7</sup>; acordándose aprobarla en un todo ya que ante la imposibilidad de seleccionar de ella los fondos relacionados con la fiesta de esta Villa y por otra parte ante el gran número de carteles de los que ya tiene buen acopio este Museo<sup>8</sup>, y no siendo además de la competencia del Patronato señalar el valor de dicha colección, procedía no aceptar la propuesta, elevándose esta decisión a la Comisión de Cultura y al Ayuntamiento para que resuelvan en definitiva.

Se acuerda, después de escuchar el informe que acerca del asunto emite el Sr. Conde de Polentinos, en la propuesta de D. Adolfo Torres, para que se adquieran dos lienzos de Tejedor<sup>9</sup> que representan la «Morena y la Rubia» de la «Verbena de la Paloma», apreciados en mil quinientas pesetas, que no siendo interesantes para este Museo procede desestimar dicha propuesta.

Se da cuenta del informe emitido por la Dirección para que se devuelvan, tres grupos escultóricos<sup>10</sup> propiedad de la heredera del Sr. Marqués de Valverde de la Sierra, Dª Ángeles de Fontagud, acordándose, una vez que dicha señora desea dar por terminado el depósito, que procedía la devolución del mismo.

La Dirección expuso que con fecha 30 de Enero último, D. Mariano Rodríguez de Rivas, había hecho entrega de un velador<sup>11</sup> del café, ya desaparecido, de Platerías, donde parece ser que escribió algunas de

sus crónicas, D. Mariano de Cavia<sup>12</sup>. El Sr. Conde de Polentinos, manifestó que era de tal índole el donativo que aun dejando a salvo la parte de romanticismo y de recuerdo poco definido del mismo, no lo consideraba digno de figurar en este Museo y que debía guardarse y no ser expuesto. En igual sentido se expresaron los señores Marqués de Moret y Alfaro, señalándose por el Sr. Gistau que aún estando conforme con las indicaciones hechas, procedía aceptarlo por un noble espíritu de delicadeza. Y así se acordó con el voto en contra del Sr. Conde de Polentinos<sup>13</sup>.

El Sr. Gistau expone que había influido —esperaba que con toda eficacia— cerca del Servicio de Acopios, a fin de que se facilitase a este edificio el carbón necesario para su calefacción y tres salamandras, dos con destino a la Biblioteca y la otra para sustituir la de este despacho de Juntas, que pasaría a su vez a la Biblioteca; y que también por su intervención y gestiones se habían quitado por el retén de bomberos los carteles de la fachada de este Centro.

El mismo Sr. Gistau trata de la maqueta de la primitiva Plaza de Toros, expresando que ha hecho algunas indagaciones de las que resulta que su dueño eleva hoy la cifra de adquisición a 125.000 pesetas<sup>14</sup>. Y añade que se llevan algunas gestiones para ver de conseguir la adquisición en la seguridad de que el Patronato sabrá todo lo que en este asunto se vaya realizando.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

8). Además de pertenecer al Patronato del Museo Municipal, lo fue del Pueblo Español, Artes Decorativas y de Industrias Artísticas Madrileñas. Fue también conservador de la Casa de Lope de Vega, donde «el distinguido crítico..., ha puesto también en nuestra obra todo su gusto y reconocida pericia, todos sus vastos conocimientos en la historia del mobiliario y de la vivienda, que le hacen único» (Menéndez Pidal, R. (1935), 1962: 15).

<sup>7</sup> Para una aproximación al contenido de esta colección, puede verse lo expuesto, procedente de la misma, en la Sección sexta de la *Exposición del Antiguo Madrid*, dedicada a «Teatros y Espectáculos públicos», nos 1.403 a 1.406; 1.408; 1.410 a 1.421; 1.424 a 1.426; 1.436; 1.446; 1.449 a 1.453 y 1.456 (40 carteles), un total de 67 obras entre óleos, estampas, dibujos, fotografías, carteles, barajas e instrumentos de la fiesta (un estoque) (Catálogo-Guía, 1926: 251-262). Véase acta nº 37, nota 4.

<sup>8</sup> Hasta la fecha, el Museo contaba con aproximadamente unos cincuenta carteles taurinos, de procedencias distintas, destacando especialmente la del donativo de don Ignacio Baüer, realizado en 1943 (AMMM, Exp. 262.DON. 100).

<sup>9</sup> ¿José A. Tejedor, discípulo de Palmaroli?

<sup>10</sup> IN, 3110 a IN, 3112. AMMM, Exp. 39. DEP. 14. Se trataba de los grupos escultóricos titulados, *Aer, Aqua y Terra*, depositados en 1927.

<sup>11</sup> IN, 6424. AMMM, Exp. 286, DON 108.

<sup>12</sup> Mariano de Cavia (1855-1919), importante periodista, en 1880 se trasladó a Madrid, ingresando en *El Liberal* y, posteriormente, en *El Imparcial* y *El Sol*, donde publicó numerosísimos artículos, uno muy controvertido (25-XI-1891 en el primero de los periódicos citado) sobre un incendio inventado por él en el Museo del Prado «que contribuyó poderosamente a alertar a las autoridades en favor de nuestra primera institución museal» (Gaya Nuño, 1975: 305-306).

<sup>13</sup> D. Aurelio Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos, falleció el 26 de mayo de 1947, tres meses y medio después de esta última intervención suya en la Junta del Patronato. Cuenta Tormo, en la necrológica que le dedica, que «pocos días antes había concurrido a mis conferencias de los miércoles en el Museo Municipal, al parecer en su plena salud». Nació en Madrid el 11 de abril de 1873, estudió la carrera de Filosofía y Letras, heredando de su padre el título de Conde de Polentinos, en cuya cronología hizo el número VII. Fue un gran madrileño y al decir del Conde de Casal, «de los más documentados», frecuentando con asiduidad el Archivo de Villa y el Histórico Nacional. Escribió numerosos trabajos, entre los que destacan los dedicados al Ayuntamiento de Madrid, la Plaza Mayor y la Casa de la Panadería, el Monasterio de la Visitación, la Ermita de San Antonio de la Florida y la Calle de Alcalá, publicados en el *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, del que fue director desde 1920 hasta su fallecimiento. Como Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Amigos del Arte, colaboró muy activamente en la organización de la *Exposición del Antiguo Madrid* en 1926, publicando en su catálogo «cada vez más apreciado» interesantes estudios sobre «Santos madrileños», «Iglesias y conventos de Madrid» y «Edificios particulares». En aquella Sociedad fue nombrado, en 1928, Vicesecretario de la Junta y, en 1944, Secretario general, participando asiduamente en las exposiciones anuales. Dio numerosísimas conferencias sobre Madrid en distintas sedes oficiales, mereciendo con notoria justicia el título de Cronista Oficial de la Villa. «No podía faltar —concluye el conde de Casal en su necrológica—, para completar la personalidad del cristiano caballero de tal raigambre local, su intervención, en dos de las Hermandades tan clásicas en la capital del Reino, como la del Refugio y Piedad y la de Seglares Naturales de Madrid, bajo la advocación de San Isidro» (Escrivá de Romaní y de la Quintana, M., 1947: 43-45; Tormo, E., 1947, 51: 5-8).

<sup>14</sup> Véase acta nº 51, nota 3.

De todo lo consignado, como Secretario, certifico.

El Vicepresidente 1º  
M. Escrivá de Romaní  
Conde de Casal<sup>15</sup>

El Secretario  
José Rincón Lazcano

<sup>15</sup> Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, conde de Casal, fallecería en Madrid el 3 de septiembre de 1953. Presidente de la Sociedad Española de Amigos del Arte, colaboró muy activamente en las exposiciones organizadas por esta Sociedad. Asiduo contertulio del Instituto Valencia de Don Juan, poseía grandes conocimientos sobre el arte industrial de la cerámica y de los hierros artísticos, que complementaba con una selecta colección de cerámica de Alcora y de cuadros, magníficamente instalada en su domicilio de la plaza de Cánovas, «verdadero modelo de mansión señorial moderna, de exquisito gusto y suntuosidad» (Bellido, L., 1953-54: 305-306). Entre sus publicaciones, se incluyen trabajos monográficos, discursos y conferencias, entre los que cabe destacar *La cerámica de Alcora* (1913), *La cerámica de la ciudad de Toledo* (1935), así como temas madrileños del Madrid histórico, «La Puerta del Sol» (1927); «La Portada del Hospicio» (1921); o «La escultura madrileña» (1941). Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue Presidente además del Patronato del Museo Arqueológico Nacional y Vicepresidente de los de los Museos del Prado y Municipal, cargo que ocupó hasta su muerte. Fue también Senador por Toledo en varias legislaturas, Concejal y Primer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento madrileño. A su iniciativa se debe la erección del monumento dedicado a S.A.R. la Infanta Doña Isabel de Borbón, cuyo boceto conserva el Museo (Cavestany, J., 1954, XX: 73-78). Cavestany incluye en su necrológica, una bibliografía bastante extensa y así como relación de sus títulos, cargos y condecoraciones.



## ÍNDICE ANALÍTICO

- Academia de Bellas Artes de San Fernando: 33, 43  
Depósitos: 1
- Academia Española de la Lengua: 31, 33, 51
- Academia de la Historia: 33
- Aguilar, María Luisa: 32
- Aguilera, Emiliano: 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35
- Aguilera, Joaquín: 51
- Alabarderos:  
Véase Cuartel de Alabarderos
- Aladrén, Emilio: 41  
*Busto del Generalísimo Franco*: 41
- Alba, duque de:  
Véase Stuart Fitz James, Jacobo. Duque de Alba
- Alcalá de Henares:  
Escuela graduada de niños: 27, 29, 32
- Alcántara, Sr.: 42
- Alcántara, Francisco: 7, 8, 17
- Alcántara, Jacinto: 36, 38, 50, 51
- Alcocer y Ribacoba, Alberto: 36, 39, 40, 41, 43, 44
- Alfaro, José María de: 36, 37, 41, 50, 51, 52
- Alfonso XII. Rey de España  
*Estampas*: 44, 45
- Alfonso XII visitando a los coléricos de Aranjuez*: 45, 46
- Alfonso XIII. Rey de España: 4
- Alfonso XIII como Alcalde honorario de Madrid*: 45, 46  
*Medallas*: 27
- Algara, Gabriel: 42, 45
- Algara, Miguel: 42
- Allende, Sres. de: 36
- Almacenes de la Villa: 14, 25, 27, 30, 33, 34, 44
- Almunia, marqués de:  
Véase Almunia Bordalonga, Luis
- Almunia Bordalonga, Luis: 39, 50, 51
- Alonso, José: 27  
*Colección de fotografías madrileñas*: 27
- Alonso Pérez, José: 33, 34, 35, 36  
*Colección de porcelanas de la Moncloa*: 36
- Álvarez, Francisco: 27
- Amadeo I. Rey de España  
*Medalla*: 27
- Amador de los Ríos, José  
*Retrato*: 46, 47
- América  
4º Centenario del descubrimiento (*medalla*): 27
- Andrade, Francisco: 50, 51
- El Año del hambre*  
Boceto: 28
- Pintura: 38, 39, 40, 43, 44, 45  
Restauración: 39
- Aranjuez, Real Sitio de  
Papeles pintados: 22
- Arca de San Isidro: 1
- Archicofradía Sacramental de San Isidro: 36
- Archicofradía Sacramental de San Justo: 36
- Archicofradía Sacramental de San Lorenzo y San José: 36
- Archicofradía Sacramental de Santa María: 36
- Archivo de Villa: 1, 5, 30, 45, 46  
Archivero: 47  
Exposición del Congreso Internacional de Bibliografía: 30
- Arco de la antigua Real Armería* (óleo de F. Fernández de Riego): 22
- Arco de cuchilleros*: 42
- Arco del Dos de Mayo*  
Estampa: 42
- Arévalo, Eduardo: 27
- Argentina: 50
- Argüello, Luis: 29
- Aristízabal, Manuel José de: 7, 8, 11, 17
- Arniches, Carlos  
Caricatura: 33
- Artíñano, Pedro M. de: 1, 8, 11, 17, 21
- Asenjo, Antonio  
Caricatura: 33
- Asociación del Arte de imprimir: 24
- Ayuntamiento: 11, 13, 17, 18, 21, 23, 26, 27, 36, 39, 41, 42, 46, 48, 52  
Acopios (Dirección; Servicio): 28, 30, 31, 51, 52
- Alcaldía: 19, 28, 29, 39, 44, 45
- Arquitectura municipal (Sección; Director): 39
- Artes Gráficas municipales: 50
- Asesoría Jurídica municipal: 38
- Casa de Cisneros:  
Exposición *Rincones de Madrid*: 45
- 1ª Casa Consistorial: 27, 28, 34, 36
- 2ª Casa Consistorial:  
Fachada: 41
- Comisión de Cultura: 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 49, 50, 52
- Comisión Gestora: 31
- Comisión de Gobernación: 29
- Comisión de Hacienda: 7, 12, 40
- Comisión Municipal Permanente: 36, 39, 40, 42, 45, 46, 49
- Cuerpo de Funcionarios municipales: 27
- Delegación de Cultura: 36
- Delegado de Cultura: 36
- Depositaría: 30, 36, 41, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52
- Gabinete Fotográfico municipal: 31
- Intervención municipal: 29, 30, 36, 37, 39
- Interventor de Fondos municipales: 26
- Medalla de Madrid: 33
- Portero Mayor de las Casas Consistoriales: 31
- Presupuesto: 10, 11, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 36, 37, 38
- Sección de Mecanografía municipal: 36
- Sección Municipal de Cultura: 38
- Secretaría General: 21
- Secretario: 29, 36
- Subconserje de Casas Consistoriales: 36
- Talleres municipales: 30, 50
- Tenencia de Alcaldía del Distrito Centro: 42

- Tesorería: 27, 33  
 Azpiroz, Sr.: 36  
 Baixeras, Enriqueta: 47, 48  
 Balaca, Cristina: 28, 32, 33  
 Balaca, Eduardo: 32  
*Retrato de Ricardo Balaca*: 32  
 Banco de España: 36  
   Juzgado gubernativo: 36  
 Barandica, Manuel María: 41  
 Barbieri, Francisco Asenjo: 36  
 Barcelona: 45, 46, 50  
   Juzgados de Primera Instancia: 46  
 Barnés, Francisco: 21, 26,  
 Barrera, Emilio: 36  
 Baüer y Landaüer, Ignacio: 21, 35, 42, 43, 44  
 Beltrán, Sr.: 40  
 Bellido, Luis: 1, 2, 6, 7, 10, 14, 15, 21, 29, 32, 33, 34, 35, 36,  
   46,  
 Benito, Leovigildo: 20  
 Benlliure, Juan Antonio: 47  
*Retrato de la Infanta Isabel de Borbón*: 47  
 Bento López, José  
*Colección arqueológica*: 42, 44  
 Berdejo Casañal, Mariano: 29, 30, 34, 36, 42, 50  
 Biblioteca escolar circulante: 42  
 Biblioteca Nacional: 29  
   Depósitos: 1, 21, 29, 30  
   Patronato: 21, 29  
   Sección de estampas: 30  
 Biblioteca Municipal: 2, 3, 25, 26, 27, 36, 40, 52  
   Personal: 36  
   Secretario: 26  
 Blanco, Adolfo: 36  
 Blein Zarazaga, Gaspar: 36, 39, 50  
 Boix, Félix: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 21, 41  
   Enfermedad: 8  
   Fallecimiento: 24  
   Herederos: 30  
   Lápida en el Museo: 41, 50  
   Presidente de la Comisión Ejecutiva (renuncia): 8  
   Vicepresidente del Patronato: 21  
 Boletín del Ayuntamiento: 39  
 Bona, Elisa: 27  
 Bonaparte, José. Rey de España: 27  
   Espada: 27  
 Borondo, Sr.: 17  
 Borondo, Miguel (hijos de): 21  
 Borrás, Tomás: 27  
 Botí, Rafael: 34  
*Patio de la Sacramental de la Iglesia de San Sebastián*:  
   34  
 Brambilla, Fernando: 21, 27, 29, 32, 33, 49  
*Vista del Palacio de Oriente* (estampa): 50  
 Bretón de los Herreros, Manuel: 36  
 Buen Retiro, Real Sitio de: 1  
 Buenavista, Distrito de:  
   Tenencia de Alcaldía: 36  
 Buenos Aires:  
   Ayuntamiento: 42  
 Bustindui: 42  
*Busto del Generalísimo Franco*: 41  
 Cabello y Guillén de Toledo, José: 43, 44  
 Cáceres, Eulalia: 51  
*Los Cadáveres de Daoíz y Velarde en la cripta de San Martín*: 38, 39, 40, 43, 44, 45  
 Calderón de la Barca, Pedro: 36  
   Autos Sacramentales: 36  
 Callejo, Dionisio: 39, 40  
 Calvo Lara, Isabel: 28  
 Camilo, Francisco: 45  
   Pintura de la Iglesia de San Torcuato de Toledo: 45  
 Cano, Hijos de: 19, 20  
 Carcer, María Teresa: 51  
 Carlier, Francisco: 6  
 Carlos II. Rey de España:  
   *Retrato* (estampa): 42  
 Carlos III. Rey de España: 16  
   *Retratos*: 32  
 Carnicero, Antonio: 41  
*Ascensión de un globo Montgolfier*: 41  
 Carrere, Emilio: 42  
 Casa de Antigüedades de la Sra. viuda de Fabriciano Pascual  
   Véase Casa Fabriciano  
 Casa de Campo  
   Administración: 21, 27, 29, 32, 35  
   Administrador: 33  
   Capilla: 34, 35  
     *Descendimiento*: 35  
     *Inmaculada Concepción*: 35  
     Objetos de culto: 35  
       *San Antonio de Padua*: 35  
       *San Francisco de Asís*: 35  
       *Virgen* (marfil): 35  
 Casa Fabriciano: 36, 38, 39, 45, 46  
 Casa Los Certales: 44  
 Casa Macarrón: 45, 46  
 Casa de Miraflores: 36  
 Casa de Socorro. Distrito Universidad: 34  
 Casa del Pueblo: 21  
 Casa Real  
   Véase Palacio Real  
 Casal, conde de  
   Véase Escrivá de Romaní y de la Quintana, Manuel.  
   Conde de Casal  
 Casanova, José M<sup>a</sup>: 27  
 Caseiro, Manuel: 33  
 Casero, Antonio: 25, 29, 30, 31, 33, 49

- Casero Barranco, Antonio: 33, 44, 49  
 Caricatura: 33, 35  
 Medalla de Madrid: 33
- Castellano, Manuel: 30, 31, 32, 39, 47, 48  
 Bocetos para el cuadro *Defensa del Parque de Monte-león*: 47, 48  
 Bocetos para los cuadros del Dos de Mayo: 30, 31, 32  
*Muerte del conde de Villamediana*: 39
- Castillo, José del: 38, 39  
 Cartón para tapiz: 38, 39  
*Puerta de Alcalá en el siglo XVIII*: 45
- Castillo-Olivares, Pedro del: 6, 7, 36, 50
- Castrovido, Roberto: 21, 33
- Cavestany, Julio. Marqués de Moret: 7, 8, 10, 14, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52
- Cavia, Mariano de: 33, 52  
 Caricatura: 33, 52
- Cazadores, Regimiento de: 36
- Cegarra, Miguel: 45
- Cenarro, Salvador: 42
- Checa, Carmen: 41
- Chicharro, Sr.: 29
- Chicote: 33  
 Caricatura: 33
- Chueca, Fernando: 32, 33, 34  
 Maqueta del Palacio de Buenavista: 32, 33, 34
- Círculo de Bellas Artes:  
 Exposición de dibujos de Manuel Tovar: 31
- Círculo Socialista del Sur: 36
- Cirella, marquesa de: 36
- Colegio de la Paloma:  
*San Francisco* (pintura): 35  
*San Isidro* (talla): 35  
*Santa María de la Cabeza* (talla): 35
- Colegio de San Ildefonso: 36
- Colegio de Sordomudos y Ciegos:  
 Biblioteca: 36
- Colmenares Orgaz, Aurelio. Conde de Polentinos: 8, 10, 18, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 49, 50, 51, 52
- Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional: 42
- Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional: 36, 37, 39, 42, 43, 44  
 Exposición de objetos (devueltos): 36, 37
- Compañía Electra: 42
- Concejo  
 Véase Ayuntamiento
- Conde-Duque de Olivares: 36  
*Armadura*: 36
- Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María: 42
- Congreso Internacional de Bibliografía: 30
- Congreso de Museografía: 29
- Convento de las Bernardas del Sacramento: 36
- Convento de las Carboneras del Corpus Christi: 36
- Convento de Religiosas Oblatas de Carabanchel Alto: 42
- Corral, Alonso del: 42
- Corte, Juan de la  
*Fiesta de Cañas en la Plaza Mayor*: 45  
*Una fiesta en la Plaza Mayor*: 16
- Cronistas de la Villa: 49
- Cristóbal, Juan: 34
- Croix, Luis Rodríguez R. de la: 27, 28, 30
- Cruz, Manuel de la: 45, 50  
*Tipos populares* (dibujos): 45, 50
- Cruz, Ramón de la: 36  
 Sainetes: 36
- Cuartel de Alabarderos: 21
- Custodia del Corpus Christi* (Ayuntamiento de Madrid): 27, 28, 33
- Daguino, Alfredo: 27, 30, 40
- Dalmau, Poy: 46  
*Barrenderos a principios de siglo* (dibujo): 46
- Daoíz y Velarde yacentes:  
 Véase *Los Cadáveres de Daoíz y Velarde en la cripta de San Martín*
- Decraene, Florentino: 43  
*Retrato de la Infanta Dª Luisa Carlota* (estampa): 43  
*Retrato de Dª María Cristina* (estampa): 43
- Delegado de Transporte: 36
- Delgado, Fernando: 27
- Delgado, Sinesio: 33  
 Caricatura: 33
- Delgado Guerra, José, *Pepe-Hillo*: 25, 33
- Devería, Achille-Jacques Jean Marie: 50  
*Retrato de la Infanta Mª Luisa Fernanda* (estampa): 50  
*Retrato de la Reina Isabel II* (estampa): 50
- Díaz, Manuel: 27
- Díaz Álvarez, Francisco: 41
- Diputación Provincial (Madrid): 1, 2, 3, 8, 10, 31, 36
- Domínguez, Manuel: 41  
*Fausto y Margarita* (pintura): 41
- Domínguez Carrascal, José: 38
- Figuras de barro (Fábrica del Buen Retiro): 38
- Domínguez Sánchez, Manuel: 31, 32  
*Virgen del Carmen rodeada de Santos* (boceto): 31, 32
- Echegaray, José: 31
- Encyclopédia Británica: 36
- Enríquez Luque, Joaquín: 1, 26, 27, 30  
*Entierro de Lope de Vega* (pintura): 38, 39, 40, 41
- Escario, José Luis: 36
- Escrivá de Romaní y de la Quintana, Manuel. Conde de Casal: 1, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 26, 27, 29, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52
- Escuela de Artes y Oficios: 38, 39
- Esquer, Sr.: 36
- Esquilache, marquesa de: 38, 39
- Esquivel, Antonio María: 45  
*Retrato de Francisco de Asís Mª Borbón*: 45

Estampas: 5  
 Madrid: 4  
 Sitios Reales: 4  
*Estatua ecuestre de Isabel II*: 35  
 Esteve Botey, Francisco: 38, 39  
 Exposiciones:  
   Exposición (Lisboa): 45  
   *Exposición del Antiguo Madrid*: 1, 4  
     Catálogo: 27, 29  
   Exposición de la Colección de Porcelanas del Buen Retiro: 45  
   *Exposición de Encuadernaciones antiguas españolas*: 27, 28  
   Exposición Nacional vinícola (1867):  
     Medalla conmemorativa: 27  
   Exposición de Proyectos y Jardines de Palacio: 32, 33  
   *Exposición Rincones de Madrid*: 45  
 Ezquerra del Bayo, Joaquín: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 18, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 40  
 Fábrica de la Moncloa: 22, 33, 34, 35, 36  
 Fábrica de Porcelanas del Buen Retiro:  
 Fábrica de Tapices: 44  
*La Familia del tío Maroma*: 42  
 Felipe II. Rey de España:  
   Celada: 36  
   Retrato (estampa): 42  
 Felipe III. Rey de España:  
   Estatua ecuestre: 24  
 Felipe IV. Rey de España:  
   Moneda: 27  
 Feria Internacional de Muestras: 45, 46, 50  
 Fernández, Arturo: 35  
 Fernández Nesprada, Juan: 36  
 Fernández de Soto, Antonio: 44  
 Fernando III. Rey de Castilla: 42  
 Ferrán, Antonio: 27  
 Ferrocarril Madrid-Ciudad Real:  
   Medalla: 27  
*Fiesta de toros en la Plaza Mayor* (óleo): 24  
 Floridablanca, José Moñino. Conde de:  
   Mesa: 25, 45  
   Palacio (derribo): 21  
 Fomento de las Artes: 36  
 Fontagud, Ángeles: 52  
 Fontagut y Gamboa, José de. Marqués de Valverde de la Sierra: 1, 11, 12, 18, 20, 21, 52  
 Fortuny, Mariano:  
   *Retrato del Rey Francisco de Asís*: 32, 43, 44  
 Francisco de Asís. Rey de España: 32, 43, 44  
 Franco Bahamonde, Francisco: 36, 41, 43  
   Busto: 41  
   Visita al Museo: 36  
 Frías, Faustina: 30, 31  
 Fuencarral (pueblo): 25, 37  
 Fuendetodos: 36

*La Fuente de Cibeles*: 45  
 Gale[z]a, Enrique: 27, 28  
 Galindo, Sr.: 40  
 Galindo, Beatriz. La Latina: 14  
   Sepulcros: 14, 15  
 Gamero del Castillo, Pedro: 36  
 Garcerán Sánchez, Rafael: 36  
 García, Francisco Antonio: 45  
 García Pérez, Ramón: 52  
 Gil Albacete, Álvaro: 25  
 Gil del Real, Carmen: 41  
 Gistau Mazzantini, Tomás: 50, 51, 52  
 Gómez de la Serna, Ramón: 33  
   Caricatura: 33  
 González, Bartolomé: 27, 28, 45  
   *San Isidro*: 27, 28, 45  
 González de Amezúa, Agustín: 1, 7, 11, 17, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 49, 50, 51  
 González Cantero, Pilar: 30, 31  
 González de Olavarría, Pilar: 34  
 González Palencia, Ángel: 36, 39, 50, 51  
 González Rothwos, Carlos: 8, 18  
 Goya, Francisco de:  
   *Alegoría de Madrid*: 36  
   *Episodio de la Guerra de la Independencia*: 32  
   *Retrato de Carlos III*: 41  
   *Retratos de Carlos III y María Luisa* (atribuidos): 32  
 Granada: 33  
 Guardia imperial de la Marina de Napoleón: 46  
 Güell, conde de: 36  
 Guerra de Liberación (Guerra Civil): 43, 44  
 Guijo, Enrique: 12, 17, 31, 33  
   *Retrato de Calderón* (cartón al fresco): 41  
   *Retrato de Claudio Coello* (cartón al fresco): 41  
   *Retrato de Donoso* (cartón al fresco): 41  
   *Retrato de Felipe III* (cartón al fresco): 41  
   *Retrato de Lope de Vega* (cartón al fresco): 41  
   *Retrato de Quevedo* (cartón al fresco): 41  
 Guijo, Enriqueta: 41, 43, 44, 45, 46, 48, 49  
 Guinard, Paul: 31  
   *Madrid, l'Escorial et les anciennes résidences royales*: 31  
 Hartzenbush, Juan Eugenio: 36  
 Hemeroteca Municipal: 31  
   Personal: 21  
 Hermandad de la Paloma: 25  
 Herráez, Félix: 44  
   *Un patio del Hospicio* (pintura): 44  
 Herrán, Estanislao: 33  
 Hidalgo, Ernesto: 28  
*El hijo de la nieve*: 42  
 Hospicio del Ave María y San Fernando: 1, 7, 36, 44  
   Capilla: 2

- Hospital General: 28  
 Capilla: 2  
 Hoyos, marqués de: 17, 19  
 Huelga de metalúrgicos: 28  
 Huidobro y Laplana, Luis: 7, 8, 21, 26, 35  
 Iglesias, Pablo: 24  
   Componedor: 24  
 Imprenta Municipal: 21, 29  
*[Interior de la Catedral de Palermo] (pintura): 39*  
*[Interior de la Iglesia de San José de los Teatinos de Palermo] (pintura): 39*  
 Inquisición:  
   Sello: 36  
 Instituto Francés: 30  
 Iñiguez Almech, Francisco: 50  
 Isabel II. Reina de España: 35  
   *Estatua ecuestre: 35*  
 Izquierda Republicana:  
   Cuartel de Balas Rojas: 36  
 Jiménez, Daniel: 35, 36  
 Jiménez Martínez, Rafael: 27  
 Jiménez Santamaría, Manuel: 35, 36  
 Jordán, Lucas: 2  
   *San Fernando ante la Virgen: 1*  
 Juguetería madrileña: 41  
 Julio Antonio: 27  
   Mascarilla: 27  
 Junta de Evacuación: 36  
 Junta de Fomento de las Artes: 36  
 Junta del Patronato Nacional de Turismo: 14  
 Junta de Protección del Madrid Artístico y Monumental: 32  
 Juvara, Felipe: 32  
   *Plano del Palacio Real: 32*  
 Juventudes Socialistas: 36  
 L.G.: 42  
 La Latina  
   Véase Galindo, Beatriz  
 La Latina (Fundación):  
   Patronato: 14  
 Lafora, Juan: 31, 32  
 Lafuente Ferrari, Enrique: 30  
 Laiglesia, Francisco de: 11, 18  
   Herederos: 10, 19, 27, 29, 39, 40  
 Laiglesia y Romea, Eduardo de: 5, 10, 17, 18, 26, 27, 30, 36  
 Lazcano, Rincón: 27  
 León, Ricardo: 39, 42  
 León, Vicenta de. Marquesa viuda de Almunia: 51  
*[Leventín], Casimiro: 36*  
 Lisboa: 45  
 Llovera Boffil, José: 42  
   *Día del Juicio en la fuente Castellana: 42*  
 Lobo Frías, Justino: 28  
 Lope de Vega Carpio, Félix  
   Véase Vega Carpio, Félix Lope de  
 López, Sr.: 36  
 López, ¿L?:  
   *Retrato de la Duquesa de Montpensier: 50*  
 López, Vicente: 32  
   *Retrato de hombre (atribuido): 32*  
 López Mezquita, José María: 12, 34  
   *Retrato de Dª Isabel de Borbón y la Marquesa de Nájera en coche: 34*  
 López-Mora, Manuel: 31  
 López Roberts, Sr.: 12  
 Loriana, marqués de: 42  
 Lucas Velázquez, Eugenio: 27  
   *División de la Plaza: 37*  
   *Episodio de la Revolución de 1854 en la Puerta del Sol: 41*  
 Lucas Villaamil, Eugenio: 28, 34, 45  
   *La pradera de San Isidro (óleo): 45*  
 Luccini Pérez, Federico: 40  
 Luceño, Federico: 35  
 Luceño, Tomás: 29, 30, 31  
 Ludovico de Nassau, Conde: 36  
 Lupiñez y Carrasco, José:  
   *Puente de Garrido sobre el Manzanares: 32*  
 Luque, Carlos de: 41  
 Macarrón, Graciano: 45  
 Macarrón, Juan: 46  
 Machado, Manuel: 1, 6 7, 8, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34,  
   35, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46  
   Fallecimiento: 52  
   Lápida conmemorativa: 52  
 Mac-Kroan, Luis: 36  
 Madrazo, Federico de: 44, 45  
   *Retrato de Alfonso XII: 44, 45*  
 Madrid: 8, 9, 10, 11, 21, 24, 26, 32, 33, 36, 42, 43, 46, 50  
   Avenida de José Antonio: 41  
   Avenida de Rusia: 36  
   Café de Platerías: 52  
   Calle Almirante: 38  
   Calle de la Beneficencia: 36  
   Calle de la Corredora Baja: 36  
   Calle de la Cruzada: 36  
   Calle de la Escalinata: 42  
   Calle del Espejo: 42  
   Calle de las Hileras: 36  
   Calle de Leganitos: 39  
   Calle de Lista: 36  
   Calle Mayor: 36  
   Calle de Ponzano: 39  
   Calle de los Reyes: 6  
   Calle de San Lorenzo: 39  
   Calle de San Mateo: 38  
   Calle de Tudescos: 38, 39

Capilla de la Venerable Orden Tercera: 36  
Carabanchel: 11, 42  
Cuesta de la Vega: 36  
Ermita de la Virgen del Puerto: 44  
Fiestas:  
    Romería de San Isidro: 33  
    Siete de Julio: 33  
    Todos los Santos: 33  
Iglesia del Caballero de Gracia: 27  
Iglesia de las Calatravas:  
    Derribo: 21  
Iglesia de las Salesas: 6  
Iglesia de San Francisco el Grande: 31, 32, 36  
Iglesias desaparecidas: 10  
Jardines de Pablo Iglesias: 27  
Liberación de: 36  
Murallas: 39, 42  
    Extensión: 39  
    Recintos: 39  
Papeles pintados: 22  
Paseo del Cisne: 36  
Plaza Mayor: 24  
Plaza de Santo Domingo: 42  
Pobladores primitivos: 24  
Provincia: 9, 42  
Ribera de Curtidores: 47, 48  
*Madrid, l'Escorial et les anciennes résidences royales*: 30  
Maella, Mariano Salvador: 35  
    Inmaculada Concepción: 35  
    San Antonio de Padua: 35  
    San Francisco de Asís: 35  
*Maqueta de Madrid de León Gil de Palacio*: 36, 50  
Marín, Pedro: 47  
    Misal Romano: 47  
Martí, José: 31  
Martínez, Baldomero: 27  
Martínez, Platería de: 45  
Martínez Abades, Juan: 21  
    *Vista del Estanque del Retiro*: 21  
Martínez Abades de Fort, Aurora: 21  
Martínez Estrada: 36  
    Tabernáculo procesional: 36  
Martínez Kleiser, Luis: 11, 36, 40, 41, 50  
Megías, Jacinto: 36, 37  
Méjico: 33  
Meléndez, Miguel Jacinto:  
    *Retrato de Francisco Antonio Salcedo, marqués del Vadillo. Corregidor de Madrid*: 44  
Melgar y Rojas, Ignacio de: 39, 50  
Mélida, José Ramón: 43  
Miguel, Carlos de: 32, 33, 34  
    *Maqueta del Palacio de Buenavista*: 32, 33, 34  
Miguel, Fulgencio de: 33

Ministerio de Educación Nacional: 39  
    Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico: 39  
Ministerio del Ejército: 41  
Ministerio de la Gobernación: 35  
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: 1, 8, (21)  
Ministerio de Marina:  
    Véase Palacio de Floridablanca  
Ministro de Educación Nacional: 40  
Ministro de Instrucción Pública: 35  
Miraflores, marqueses de: 36  
Miranda, duque de: 4  
Moltó y Lluch, Antonio: 29  
    Malasaña: 29  
Monasterio, José: 47  
    *Procesión del Corpus en Madrid*: 47  
Monasterio, José: 33  
Montarco, conde de: 36, 37, 42  
Montijo, condesa de: 31  
Morales, Félix: 27  
Morales de Acevo, Francisco: 39  
Morano, Francisco: 27  
Moreno, Rafael: 42  
Moreno Abella, Gloria: 36  
Moreno Colmenares, Tomás: 27  
Morenos, Ramón. Conde de Asalto: 27  
    Espada de José Bonaparte: 27  
Moret, marqués de:  
    Véase Cavestany, Julio. Marqués de Moret  
*Muerte del conde de Villamediana*: 39  
Muguiro, María de: 12, 13  
Muñiz Mendoza, Marcial: 46  
    *Las Vistillas*: 46  
Muñoz Garcés, Carmen: 41  
Muñoz Morillejo, Joaquín: 27, 28, 29, 41, 42  
Muñoz Ruiz Castillo, Carmen: 41  
Muriel y López, Luis: 42  
    *La plaza de Oriente* (boceto para *El hijo de la nieve*): 42  
    *La entrada del Puente de Toledo* (boceto para *La familia del tío Maroma*): 42  
Museo Arqueológico (Barcelona): 44  
Museo Arqueológico Nacional: 1, 25, 36, 37, 39  
Museo de Artillería:  
    Véase Museo del Ejército  
Museo de Bellas Artes de Valencia: 5  
Museo de Carruajes: 29  
Museo de Ciencias Naturales: 1  
Museo del Coche:  
    Véase Museo de Carruajes  
Museo del Ejército: 15, 16, (42)  
    Patronato: 16  
Museo Episcopal: 1  
Museo de Madrid:  
    Véase Museo Municipal

## Museo Municipal

Adquisiciones: 1, 7, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 35, 36, 37, 39, 40  
 Adquisiciones:  
 Album con firmas y pensamientos de los héroes del Alcazar de Toledo: 36  
 \* Album de poesías y dibujos del siglos XIX (de Federico Luceño): 35  
 Armas (colección marqués de Perales): 22  
 Asunto taurino (de Eugenio Lucas Velázquez): 27  
 \* *El barberillo de lavapiés o Fígaro* (escultura de Agapito Vallmitjana y Abarca): 49  
 \* *Barrenderos a principios de siglo* (gouache de Poy Dalmau): 46  
 \* 32 Bocetos para *La defensa del Parque de Monte-león* (de Manuel Castellano): 47, 48  
 \* Bocetos para las pinturas del *Dos de Mayo* de Manuel Castellano: 30, 31, 32  
 Busto del Generalísimo Franco (escultura de Emilio Aladrén): 41  
 Calesas: 33  
 \* Calle de Alcalá (estampa): 48, 49  
 Carpeta de 10 grabados *Madrid romántico* (de Alberto Ziegler): 34, 35  
 \* Carroza del siglo XVII: 29  
 \* 2 Chaquetillas goyescas: 41  
 Colección arqueológica de José Bento López: 42, 44  
 Colección de carteles de toros de Vicente Sánchez Villa: 28  
 \* Colección de cerámica de la Moncloa de José Alonso: 33, 34, 35, 36  
 Colección de fotografías madrileñas: 27  
 Colección de Porcelana del Buen Retiro de Francisco de Laiglesia: 10, 11, 12, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 39  
 \* Colección taurina de Miguel Ortiz Cañavate: 37, 50, 51, 52  
 Cuadro en piedras duras de la Fábrica de Porcelanas del Buen Retiro: 32, 33  
 Crucifijo: 30  
 \* *Dama con niño* (daguerrotipo): 48  
 \* *Dama en silla de manos* (pintura): 27  
 9 Dibujos (de Emilio Poy Dalmau): 49  
 24 Dibujos (de Francisco Soler y Rovirosa): 47, (48)  
 Dibujos de Manuel Tovar: 31, 32, 33  
*La Dolorosa* (óleo): 27  
 \* *Episodio de la Guerra de la Independencia* (óleo de Francisco de Goya): 32  
*Episodio de la Revolución de 1854 en la Puerta del Sol* (óleo de Eugenio Lucas Velázquez): 41  
 \* Espada de José Bonaparte: 27  
 Estampas: 25, 32  
 Estampas religiosas: 27  
*Fausto y Margarita* (óleo de Manuel Domínguez): 41  
*Una fiesta en la Plaza Mayor* (óleo de Juan de la Corre): 16  
*Fiesta de toros en la Plaza Mayor* (óleo): 24  
 \* Figura de mujer (óleo de Rodés): 27  
 \* Figuras de barro de asunto taurino: 37, 38, 39

\* 2 Figuras de barro del Buen Retiro (colección de José Domínguez Carrascal): 38  
 \* *Dos figuras de patriotas* (óleo de Nín y Tudó): 27, 28  
 \* *Final de la Verbena de la Paloma* (óleo de J. Muñoz Morillejo): 27  
 Fotografía de José Echegaray: 31  
 \* *Francisco I entrevistándose con Carlos V en la Torre de los Lujanes* (óleo): 33  
 \* *Fuente de Neptuno* (óleo de Vallejo): 30, 31  
 Gran dessert de Porcelana del Buen Retiro: 11, 12, 20  
*[Interior de la Catedral de Palermo]*: 39  
*[Interior de la Iglesia de San José de los Teatinos de Palermo]*: 39  
*Interior de la Iglesia de San Sebastián* (óleo de J. Muñoz Morillejo): 41  
*Interior de la Sacristía de la Catedral* (óleo de J. Muñoz Morillejo): 41  
 \* *Interior de San Francisco el Grande* (óleo de J. M. Morillejo): 27  
 \* Jarrón o macetero de Porcelana del Buen Retiro: 42  
 Lámpara de cristal de La Granja: 38, 39  
*Malasaña* (grupo escultórico de Antonio Moltó): 29  
 Mancerina: 25  
 Maqueta de la Capilla de San Isidro (de José Monasterio): 47  
 \* Maqueta del Palacio de Buenavista: 32, 33, 34, 35  
 Instalación: 34  
 Maqueta de la vieja Plaza de Toros: 27, (31), 33, 34, 37, 38, 39, 41, 51, 52  
 \* Mascarilla del Maestro Villa: 30  
 Medalla del Homenaje Nacional a Rodríguez Marín: 47  
 \* ? Medalla de Nuestra Señora de Atocha: 27  
 \* ? Medalla de Santa María de la Cabeza: 27  
 Medallas: 25, 27  
 Mesa de Floridablanca: 25, 45  
 \* *La "morena" de la Verbena de la Paloma* (óleo de Tejedor): 52  
 Mosaico romano de Carabanchel: 42  
 Niño Jesús (talla): 30  
 Óleos de asunto madrileño: 27  
 \* Óleos de Felipe Trigo: 45  
*Palacio del Buen Retiro* (estampa): 45  
 \* *Un patio del Hospicio* (óleo de Félix Herráez): 44  
 \* *Patio de la Sacramental de la Iglesia de San Sebastián* (óleo de Rafael Botí): 34  
 Piezas de derribos: 5, 6  
 Pistolas: 25  
 Plato de la Fábrica de (lozas) de Vallecás: 32, 33  
 Porcelana de la Fábrica de la Moncloa: 22  
 \* *Puesta de Sol en la Moncloa* (óleo de Mª Luisa Pérez Herrero): 30  
 Reloj de sobremesa: 16  
*Retrato de Adelina Patti*: 24  
 \* *Retrato de Alfonso XII* (óleo de Federico de Madrazo): 44, 45

\* *Retrato de Calderón* (cartón al fresco de Enrique Guijo): 41  
 \* *Retrato de Claudio Coello* (cartón al fresco de Enrique Guijo): 41  
 \* *Retrato de Donoso* (cartón al fresco de Enrique Guijo): 41  
 \* *Retrato de Felipe II* (cartón al fresco de Enrique Guijo): 41  
 \* *Retrato de Francisco de Asís* (óleo de Mariano Fortuny): 32, 43  
*Retrato de Francisco Javier Mariátegui* (óleo de Ángel Saavedra. Duque de Rivas): 27  
*Retrato de Francisco Salcedo, marqués del Vadillo. Corregidor de Madrid* (óleo de Jacinto Maléndez): 44, 45  
 \* *Retrato de hombre* (atribuido a Vicente López): 32  
*Retrato de José Amador de los Ríos* (óleo de Francisco Pradilla): 46, 47  
 \* *Retrato de Lope de Vega* (cartón al fresco de Enrique Guijo): 41  
 \* *Retrato de Quevedo*: 41  
 \* *Retrato de Ricardo Balaca* (óleo de Eduardo Balaca): 32  
*Retrato de Tomás Luceño* (pastel de Lafuente): 29, 30, 31  
 \* 2 *Retratos de Carlos III y M<sup>a</sup> Luisa* (atribuidos a Goya): 32  
 \* *Rincones del antiguo Madrid* (de Emilio Poy Dalmau): 49  
 \* *La "rubia" de la Verbena de la Paloma* (óleo de Tejedor): 52  
*San Isidro* (óleo de Bartolomé González): 37, 28  
*San Isidro en Oración. Peregrinos (Gentes de ciudad. Gentes de campo)* (óleo de Cecilio Plá): 40  
 \* *Secretaire del siglo XIX*: 35, 36  
 \* *Sillón de Francisco de Quevedo*: 31, 32, 33  
 \* *Tapiz del siglo XVII*: 30  
*Trajes de actores y comediantes*: 27, 33  
*Vara de plata*: 25  
*Virgen*: 30  
 \* *Virgen (talla en marfil)*: 34  
*Virgen del Carmen, rodeada de Santos* (óleo de M. Domínguez Sánchez): 31, 32  
*Virgen con el niño* (óleo): 27  
*La víspera de Reyes en la Puerta del Sol* (óleo de J. Castelaro Perea): 24  
 \* *Vista de la Florida* (óleo de Pérez Rubio): 34  
*Vista de la Fuente de Neptuno* (acuarela de J. Vallejo Galeazo): 30  
*Vista de Madrid en el siglo XVII*: 24  
 \* *Vista del Retiro* (óleo de J. Aranda): 28  
*Vista del Retiro* (óleo): 33  
 \* *Las Vistillas* (óleo de Marcial Muñiz Mendoza): 46  
*Yunque de 1762*: 47, 48, 49  
*Apertura*: 9, 10, 13, 14  
*Archivo gráfico*: 39  
*Calefacción*: 23, 27, 51  
*Catálogo*: 39, 40  
*Véase Guía*

**Censura:**  
 Véase: *Retirada de obras*  
**Cierre (al público)**: 36, 39  
**Colecciones**: 9, 36  
 Armas: 42, 45  
 Artísticas: 9  
 De carácter histórico: 9, (33)  
 Carteles taurinos, 52  
 Devolución  
 De Industrias artísticas madrileñas: 9  
*Libro Inventario*: 36, 37  
*Libro registro*: 36  
*Porcelanas del Buen Retiro*: 46, 50  
*Calíope*: 45  
*Escenas carnavalescas*: 45  
*El Estío*: 45  
*Grupo de las Cuatro Estaciones*: 45  
*Guerrero*: 45  
*Jarrón pompeyano*: 45  
*Maceteros*: 45  
*Matrona*: 45  
*La Poesía*: 45  
*La Primavera*: 45  
*Vista de Bermeo (piedras duras)*: 45  
 De Prehistoria: 2  
 Retratos de Alcaldes: 41  
 Copias: 39  
**Denominaciones:**  
 Museo de Madrid: 7, 17  
 Museo madrileño: 17  
 Museo municipal: 13, 18  
**Depósitos**: 1, 2, 3, 4, 7, 11, 36, 41  
 De la Academia de Bellas Artes de San Fernando: 1  
*Alfombra isabelina*: 31, 33, 34, 35, 36  
 Armas del Museo del Ejército: 42  
 Ascensión de un globo Montgolfier: 41  
 De Biblioteca Nacional: 1, 21, 29, 30  
*Carroza del siglo XVIII (herederos de Fabriciano Pascual)*: 29  
 Cartones para tapices: 7  
 Centro de Porcelana del Buen Retiro (del marqués de Valverde): 1  
 \* *Coche de viaje de la Condesa de Montijo*: 31  
 Colección de arcabuces y pistolas (de Arturo Fernández): 35  
 Colección de Porcelana de Francisco de Laiglesia (herederos): 5, 11  
 Componedor de Pablo Iglesias: 24  
*El Descendimiento* (óleo): 35  
*Estatua escuestre de Isabel II*: 35  
 Fotografía de José Echegaray: 31  
 3 Grupos escultóricos (devolución): 52  
*Inmaculada Concepción* (óleo de Maella): 35  
*Isabel II, velada* (escultura de Camillo Torreggiani): 41, 42  
*Misal Romano*: 47

- Del Museo Arqueológico Nacional: 25  
     Porcelanas del Buen Retiro: 36, 37
- Del Museo Nacional del Prado: 25  
     Objetos de culto: 35  
     8 Óleos de Fernando Brambilla: 29, 33, 49  
     Piezas de tela con aplicaciones y bordados: 38  
     11 Pinturas (Comisión del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional: 42  
         *Milagro de San Vicente Ferrer*: 42  
         *Procesión*: 42  
         *Toros célebres*: 42  
     Plano en relieve de 1830 (Maqueta de Madrid de León Gil de Palacio): 15  
     Porcelanas del Buen Retiro (de Jacinto Megías): 36, 37  
     *La procesión de la Virgen de Madrid* (óleo): 2  
     2 Purísimas (óleo): 34  
     *Retrato de Carlos III* (estampa): 42  
     *Retrato de Carlos III* (óleo de Goya): 41  
     *Retrato de Felipe II* (estampa): 42  
     *San Antonio de Padua* (óleo de Salvador Maella): 35  
     *San Francisco* (óleo): 35  
     *San Francisco de Asís* (óleo de Salvador Maella): 35  
     *San Isidro* (talla): 35  
     *Santa María de la Cabeza* (talla): 35  
     Virgen de marfil (talla): 35  
     *Vista del Paseo del Prado* (estampa): 43, 44
- Difusión:  
     Véase Divulgación
- Director: 1, 21, 26
- Divulgación: 8, 36, (37), 49  
     Cartel: 49  
     Conferencias: 13, 29, 34, 46  
     Cursos: 29  
     Publicaciones: 21  
         Guía: 21, 39, 40
- Donantes:  
     Alcocer, Alberto: 43, 44  
     Baüer, Ignacio: 42, 43, 44  
     Boix, Félix: 1, (4), (21), 41  
     Borondo, Miguel (hijos de): 21  
     Borrás, Tomás: 27  
     Carreras, Francisco (y esposa): 1  
     Cavestany, Julio: 1  
     Checa, Carmen: 41  
     Croix, Luis Rodríguez de la: 27, 28, 30  
     Díaz, Manuel: 27  
     Escrivá de Román y de la Quintana, Manuel. Conde de Casal: 1, 41  
     Fernández de Soto, Antonio: 44  
     Gil Albacete, Álvaro: 25  
     Gil del Real, Carmen: 41  
     Guijo, Enrique: 12  
     Hidalgo, Ernesto: 28  
     Jiménez Martínez, Rafael: 27  
     López, Roberts: 12
- López Mezquita, José María: 12  
     Maffei, José: 1  
     Martínez, Baldomero: 27  
     Martínez Abades de Fort, Aurora: 21  
     Monasterio, José: 30, 33  
     Morales, Félix: 27  
     Moreno Colmenares, Tomás: 27  
     Muguiro, María de: 12, 13  
     Museo Arqueológico Nacional: 44  
     Nogués, Manuel: 42  
     Pablos, Manuela: 27  
     Pulido Martín, Ángel: 25  
     Puncel, Sr.: 12, 13  
     Rodríguez de Rivas, Mariano: 42, 43  
     Sánchez, Apolinar: 1  
     Sánchez de la Campa, Juan: 32, 33  
     Tomás, Mariano: 42  
     Torrubia, Dr.:  
         Valverde, marqués de: 1, 12  
         Vegué y Goldoni, Ángel: 28  
         Weinberger, José: 1, 12  
         Weyler, Antonio: 24  
     Donativos: 1, 7, 13, 15, 21, 29, 36, 39  
     Acuarelas de Muriel: 42  
     *Año del Hambre* (boceto, de José Aparicio): 28  
     Bastón de mando (Alberto Alcocer): 43, 44  
     Carteles de toros: 42, 43, 44  
     Colección de abanicos de Dña María de Muguiro: 12, 13  
     2 Décimos del sorteo de 1850: 27  
     9 Dibujos de Lucas Villaamil: 28  
     Entrada del circo: 27  
     5 Estampas: 28  
     Figuritas de plomo (desfile de bodas reales): 41  
     *Incendio de la Plaza Mayor* (estampa):  
     Maqueta del Oratorio del Caballero de Gracia: 41  
     Mascarilla de Julio Antonio: 27  
     Medalla de Amadeo I: 27  
     Medalla conmemorativa del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América: 27  
     Medalla conmemorativa de la Exposición Nacional Vinícola de 1867: 27  
     Medalla conmemorativa de la inauguración del Ferrocarril de Madrid-Ciudad Real: 27  
     Medalla conmemorativa del Patrono de los Plateros de Madrid: 27  
     Medalla conmemorativa del Primer Centenario del Museo Naval: 44  
     2 Medallas conmemorativas de la Proclamación de Alfonso XIII: 27  
     Medalla dedicada a Francisco Rodríguez Marín: 47  
     Moneda de plata de José I: 27  
     2 Monedas de cobre de Felipe IV: 27  
     \* Obra de Antonio María Esquivel: 4  
     \* Obra de Francisco Camilo: 45  
     Piezas arqueológicas: 44

2 Planos de la antigua Plaza de Toros: 33  
 Planta de los teatros antiguos (estampas): 30  
*Procesión del Corpus en Madrid* (óleo de J. Monasterio): 47  
*Puente Garrido sobre el Manzanares* (óleo de J. Lupiáñez): 32  
*Retrato del Archiduque Alberto de Austria* (estampa): 42  
*Retrato de la Infanta Isabel de Borbón* (óleo de J. A. Benlliure): 47  
*Retrato de la Infanta Isabel de Borbón y la marquesa de Nájera a la salida de los toros* (óleo de José María López Mezquita): 34  
*Retrato de la Infanta Isabel Clara Eugenia* (estampa): 42  
*Retrato de la Infanta Luisa Carlota* (estampa de Decraene): 43  
*Retrato de ¿Isabel de Braganza?* (estampa): 33  
*Retrato de Juan Grimaldi* (estampa): 33  
*Retrato de la Reina Isabel II* (estampa): 43  
*Retrato de la Reina M<sup>a</sup> Cristina* (estampa de Decraene): 43  
*Techo del Teatro de la Zarzuela* (estampa): 30  
 Título de la cofradía madrileña de plateros: 43  
 Troquel fernandino: 27  
 Velador del café de Platerías: 52  
*Vista de la calle del Ave María con la torre Eiffel*: 27  
**Edificio:**  
 Caja fuerte: 36  
 Chimeneas: 39  
 Fachada(s): 27, 36  
   Carteles anunciadores: 27, 29, 52  
   Restauración: 36  
   Revoco: 29  
 Obras (urgentes): 36, 37, 38, 39  
**Portada:**  
   Protección: 36  
   Restauración: 36  
 Restauración y consolidación: 37  
 Sotano: 36  
 Entradas: 24, 27, 32, 33, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 52  
 Días gratuitos: 30  
 Precio: 13, 30, 47  
**Excavaciones:**  
   Provincia de Madrid: 42  
**Exposiciones temporales:**  
   Fotografías de arte: 8  
   Historia de Madrid: 8  
 Gastos corrientes: 27  
**Guerra Civil:**  
   Devolución de objetos custodiados: 36, 37, 39  
   Salvaguardia de objetos: 36, 37  
 Horario: 23  
 Limpieza: 39  
 Patio: 15, 16, 36

Patrocinio:  
   Véase Subvenciones  
 Patronato: 1, 5, 17, 18, 19, 21, 26, 27, 33, 36, 40, 41, 42, 50  
   Comisión Ejecutiva permanente: 1, 2, 8, 11, 17, 36, 37, 39  
   Presidente de la Comisión Ejecutiva: 8  
   Reglamento: 1, 19, 21, 26, 27, 33, 34, 35, 36  
   Secretario: 1  
 Personal: 2, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 30, 31, 36, 39, 40  
   Oficial: 29  
   Subalterno: 28, 29  
 Prestamos temporales: 27, (45)  
   Atrial: 27  
   Misal: 27  
   Porcelana del Buen Retiro: 45  
 Presupuesto: 6, 7, 10, 12, (13), 16, 17, 19, 21, 23, 26, 27, 31, (34), 37, 38, 39, 45  
 Programa: 1, 9, 33, 35, 48, 50  
   Límites cronológicos: 35  
 Reapertura: 38, 39, 40  
 Reformas: 32  
 Restauración: 21, 38, 39, 41, 43, 44, 45  
   *El Año del Hambre*: 38, 43, 44, 46  
   *Los Cadáveres de Daoíz y Velarde en la cripta de San Martín*: 38, 43, 44, 46  
   Cartón para tapices: 38, 48, 49  
   *El entierro de Lope de Vega*: 38  
 Restauradores: 21, 38, 39, 41  
 Retirada de obras: 41  
   Pliegos de Aleluyas: 41  
 Robos: 27  
 Salas: 36, 39, 44  
   Capilla: 8  
   Decoración: 8, 9, (10), 19, 20  
   Distribución e instalación: 1, 2, 3, 6, 7, 8, (9), 10, 11, 40  
   Hierros artísticos: 2  
   Obras: 37, 38  
   Sala de 1808: 33  
   Sala de Alfonso XII: 38  
   Sala de Arqueología: 42  
   Sala de Arte religioso: 1, 27, 32, (35)  
   Sala de Carlos III: 45  
   Sala dedicada a las iglesias desaparecidas: 2  
   Sala del Dos de Mayo: 38, 39  
   Sala de Felipe IV:  
    Sala Félix Boix: 1  
    Sala Francisco de Laiglesia (Porcelana del Buen Retiro): 18, 19, 20, 30, 36, 39, 40  
       Catálogo parcial: 39  
       Decoración: 19, 20  
       Filmación: 28  
       Inauguración: 23  
       Instalación: 19, 23

- Mesas: 20  
 Montaje: 40  
 Otros objetos: 20  
 Sala de Isabel II: 35, 38, 41  
 Sala de María Cristina: 38  
 Sala de Planos: 36, 38, 50, 51  
     Plano en relieve de 1830 (Maqueta de Madrid de León Gil de Palacio): 36, 51  
     Plano de Texeira: 36  
 Sala de Prehistoria: 3  
 Sala de Toros: 25, 27, 36, 42, 44,  
 Salas nuevas: 4, 5  
 Saleta de Carlos III (vestíbulo): 36, 37, 39, 41  
 Vigilancia: 16, 17, 18, 23, 27, 28, 39  
 Vitrinas (armas): 35  
 Salón de Juntas: 40  
 Sección de Prehistoria: 42, 44  
 Secretario: 1, 16, 21, 23, 25, 26, 29, 42  
     Haberes: 1, 23, 24, 25  
 Seguridad (edificio): 27, 28  
 Servicio de Bomberos: 16, 51, 52  
 Subvenciones: 5  
     Subscripción pública: 8, 9  
 Traslados (al Museo):  
     Custodia del Corpus del Ayuntamiento: 27  
 Visitantes: 30  
 Visitas gratuitas: 27  
 Museo Nacional de Arte Moderno: 14, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 41, 42  
     Reapertura: 41  
 Museo Nacional de Artes Decorativas: 46  
 Museo Nacional del Prado: 1, 7, 14, 25, 30, (39), 41, 45, 46  
     Dirección: 41, 46  
     Sala Duque de Alba: 39  
 Museo Naval: 44  
 Museo Prehistórico Municipal: 42  
 Museo Romántico: 7, 50  
     Exposición conmemorativa de las Bodas Reales de 1846: 50  
 Museo del Traje Regional: 6, 7, 8  
 Museo de Valencia:  
     Véase Museo de Bellas Artes de Valencia  
 Nápoles: 27  
 Nemía, Ana María: 48  
 Nín y Tudó, José: 27, 28  
 Nino Domínguez: 30  
 Nogués, Manuel: 42  
 Nuestra Señora de la Gracia (estampa): 27  
 Nuestra Señora de Madrid llevada en procesión al templo de Atocha: 36  
 Obermaier, Hugo: 1, 11, 21  
 Oña, Gelasio: 27  
 Ortega, Isidro: 46  
 Ortiz Cañavate, Miguel: 37, 50, 51, 52  
 Ovejero, Andrés: 21, 24, 29, 31, 43  
 Pablos, Manuela de: 27  
 Palacio de Alba:  
     Véase Palacio de Liria  
 Palacio de Bailén: 39  
 Palacio de Exposiciones del Retiro: 36  
 Palacio de Liria: 36  
 Palacio de Pastrana: 42  
 Palacio de Portugalete: 42  
 Palacio Real: 2, 4  
 Palomino y Velasco, Acisclo Antonio de: 39  
 El Pardo, Real Sitio del:  
     Papeles pintados: 22  
 Parma, M<sup>a</sup> Luisa de. Reina de España.:  
     Retrato: 32  
 Pascual, Fabriciano (Sucesores de): 28, 29  
 Pastor, Vicente:  
     Caricatura: 33  
 Patrimonio Real: 4  
 Patrimonio de la República:  
     Consejo de Administración: 27, 29, 33  
 Peñaranda, duque de: 31  
 Pepe-Hillo:  
     Véase Delgado Guerra, José  
 Perales, marqués de: 22  
 Pérez, Antonio: 21  
 Pérez, Dionisio: 33  
     Caricatura: 33  
 Pérez de Barradas, José: 42  
     Dimisión: 42  
 Pérez Chozas: 39, 40, 41, 50  
 Pérez Galdós, Benito: 33  
     Caricatura: 33  
     Casa: 36  
     *Sor Simona*: 33  
 Pérez Herrero, María Luisa: 30  
     *Puesta de Sol en la Moncloa*: 30  
 Pérez Rubio, Antonio: 34  
 Pérez Seoane, Josefa: 42  
 Pérez Villaamil, Manuel: 23  
 Perla, La (arenero): 44  
 Pidal, Asunción: 36  
 Pinto: 44  
 Pinto, Hilario: 27  
 Plá, Cecilio: 40  
     *San Isidro en oración. Peregrinos (Gentes de ciudad. Gentes de campo)*: 40  
 Plano en relieve de Madrid de 1830:  
     Véase Maqueta de Madrid de Madrid de León Gil de Palacio  
 Polentinos, conde de  
     Véase Colmenares Orgaz, Aurelio. Conde de Polentinos  
 Pons, marqués de: 18  
 Poy Dalmau, Emilio: 46, 49  
     *Barrenderos (gouache)*: 46  
     *Rincones de Madrid*: 49

- Pradilla, Francisco: 46, 47  
*Retrato de José Amador de los Ríos*: 46, 47
- Prado, Loreto: 33  
 Caricatura: 33
- Prast, Antonio: 35
- Prehistoria madrileña: 1
- Primo de Rivera, Miguel: 21  
*Procesión madrileña a su paso por la calle Mayor* (óleo de F. Fernández de Riego): 22
- La procesión de la Virgen de Madrid* (óleo): 2
- Puente García Arnaiz, José Vicente: 36
- Puente de San Fernando* (óleo de Marceliano Santamaría): 39
- Puerta del Hospital de La Latina: 34
- Puesta de sol en la Moncloa* (óleo de Mª Luisa Pérez Herereo): 30
- Pulido Martín, Ángel: 25
- Puncel, Sr.: 12, 13
- Querol, Agustín: 15
- Quevedo, Francisco de: 31, 32, 33
- Radio, Pedro: 50
- Rafal, marqués de: 1, 11, 17, 18, 36, 41, 50
- [Ramírez, Francisco]: 14, 15  
 Sepulcros: 14, 15
- Reales Sitios: 9
- Repullés, Mariano: 27
- Répide, Pedro de: 13, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35  
 Caricatura: 33
- Retrato de Adelina Patti*: 24
- Retrato del Archiduque Alberto de Austria* (estampa): 42
- Retrato de Calderón* (cartón al fresco): 41
- Retrato de Claudio Coello* (cartón al fresco): 41
- Retrato de Donoso* (cartón al fresco): 41
- Retrato de Felipe III* (cartón al fresco): 41
- Retrato de Francisco Javier Mariátegui, Fontanero Mayor del Ayuntamiento*: 27
- Retrato de Isabel II* (estampa): 43, 44
- Retrato de Isabel de Borbón y la marquesa de Nájera en coche*: 33
- Retrato de la Infanta Isabel Clara Eugenia* (estampa): 42
- Retrato de Juan Bravo Murillo*: 36
- Retrato de Lope de Vega* (cartón al fresco): 41
- Retrato de Quevedo*: 41
- Retrato de Tomás Luceño* (pastel): 30, 31
- Revilla, conde de la: 36
- Revilla de la Cañada, marqués de: 36
- Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*: 39, 40
- Rico, Pedro: 21, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 33
- Rincón Lazcano, Francisco Javier: 42
- Rincón Lazcano, José: 26, 27, 31, 40, 42, 45
- Ristori, Fernando: 48
- Rivera: 36
- Rizi, Francisco: 36  
*La Crucifixión*: 36
- Roberts, David: 34
- Robledano, José: 21, 26, 27, 28, 33
- Rodas, Caballero de: 36
- Rodes, Vicente (?): 27
- Rodríguez, Concepción: 32, 33
- Rodríguez, Ventura: 32, 33  
 Plano de la Fuente de Apolo: 45  
 Plano de la Fuente de Cibeles: 45  
 Plano de la Puerta de Alcalá: 45
- Rodríguez Beltrán: 38, 41
- Rodríguez Marín, Francisco: 47
- Rodríguez de Rivas, Mariano: 42, 43
- Rodríguez Soler, Sr.: 39
- Romanones, conde de: 36  
 Archivo y Biblioteca: 36  
 Colección: 36
- Romea, Amelia: 18
- Romero de Torres, Julio: 36  
*Retrato de Machaquito*: 36  
*Retrato de mujer (joven)*: 36
- Ruano y Carriedo, Francisco: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 21, 29, 33, 35, 36, 37, 50, 51
- Ruiz-Capillas, Soledad: 36
- Saavedra, Ángel. Duque de Rivas: 27
- Sachetti, Juan Bautista: 32  
 Plano del Palacio Real, copia del de Ribera: 32
- Sacramental de San Isidro:  
 Palio y Tapices: 36
- Sacramental de San Justo:  
 Custodia procesional: 36
- Sacramental de Santa María: 36
- Salazar Alonso, Rafael: 29
- Salvador Carmona, Manuel:  
*Título de la Cofradía madrileña de plateros, bajo la advocación de San Eloy* (estampa): 43, 44
- San Antonio: 36
- San Isidro* (óleo de Bartolomé González): 27, 28
- San Isidro en oración. Peregrinos (Gentes de ciudad. Gente de Campo)* (óleo de Cecilio Plá): 40
- San José, Diego: 13, 21, 33  
 Caricatura: 33
- San Martín de Pusa (Toledo): 44
- San Sebastián, Parroquia de: 36
- San Simón Stok: 31
- Sánchez de la Campa, Juan: 32, 33
- Sánchez Mazas, Rafael: 36
- Sánchez de Toca, Sra.: 33
- Sánchez Villa, Vicente: 28
- Santa Cara, marqués de: 11
- Santa Cruz, marqués de: 36
- Santa Marta de Babio, conde de:  
 Véase Torres, José Moreno. Conde de Santa Marta de Babio

- Santamaría, Marceliano: 39  
*Puente de San Fernando*: 39
- Santos, Anacleto: 42
- Segarra, Miguel: 42, 45
- Seisdedos, Jerónimo: 39
- Sempere, Sebastián: 46
- Semprún y Pombo, Manuel.: 1
- Sepulcros de Beatriz Galindo y [Francisco Ramírez]: 14, 34
- Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional:  
 Comisión: 42
- Servicio Nacional de Recuperación: 36, 39
- Servicio de Recuperación:  
 Depósitos: 41
- Servicio de Recuperación Artística:  
 Comisión General: 41
- Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico: 36
- Sessa, duque de: 36
- Sevilla:  
 Torre de Don Fradique: 21
- Sociedad Central de Arquitectos: 6
- Sociedad El Fomento de las Artes: 38, 39
- Sociedad Española de Amigos del Arte: 1, 14, 27, 28
- Sociedad Española de Cine Educativo: 28
- Soler, Isidro: 42
- Soler y Rovirosa, Francisco: 47, (48)  
 24 Dibujos: 47, (48)
- Soriana, marqués de: 39, 40
- Sorolla, Joaquín: 14  
*Dos de Mayo*: 14
- Soto, Antonio: 30, 31
- Stuart Fitz James, Jacobo. Duque de Alba: 1, 7, 21, 31, 36, 50  
 Casa ducal: 36  
 Archivo: 36  
 Biblioteca: 36
- Suárez de Tangil, Fernando. Conde de Vallellano: 21, 24, 29, 35, 36, 41, 44, 50
- Tamames, duque de: 11
- Tapia, Luis de: 21, 33, 34
- Taramona, duques de: 36
- Taramona, Mercedes: 36
- Teatro Español: 9
- Teatro de la Ópera: 41
- Tejedor, José A (?): 52  
*La "morena" de la Verbena de la Paloma*: 52  
*La "rubia" de la Verbena de la Paloma*: 52
- Tendero, Pedro: 36, 45
- Tesoro Nacional: 36
- Tesoro Público: 37
- Texeira, Pedro de: 36, 45  
 Plano de Madrid: 36, 45
- Toledo: 28  
 Alcázar: 36  
 Catedral (Capilla de San Pedro): 45
- Iglesia de San Torcuato: 45
- Tomás, Elisa: 38
- Tomás, Mariano: 42
- Tonadillas: 36
- Tormo, Elías: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 26, 30, 36, 39, 42, 44, 46, 50
- Torreggiani, Camillo: 41, 42  
*Isabel II, velada*: 41, 42
- Torres, Adolfo: 52
- Torres, José Moreno. Conde de Santa Marta de Babio: 50
- Torres, Ricardo: 44
- Torres del Álamo, Ángel: 33  
 Caricatura: 33
- Torrubia, Dr.:
- Tovar, Manuel: 31, 32, 33
- Trauman, Ricardo: 44, 45
- Tribunal de Cuentas (edificio): 36
- Trigo, Felipe: 36, 45
- Urquijo y Landecho, Juan Manuel. Marqués de Soriana: 39, 50
- Vado, conde del: 36
- Valdivia: 27
- Vallejo Galeazo, J.: 30, 31
- Vallellano, conde de:  
 Véase Suárez de Tangil, Fernando. Conde de Vallellano
- Vallmitjana y Abarca, Agapito: 49  
*El barberillo de Lavapiés*: 49
- Valmaña de Ledesma, Joaquín: 44, 45
- Valverde, Balbina: 27
- Valverde de la Sierra, marqués de:  
 Véase Fontagut y Gamboa, José de. Marqués de Valverde de la Sierra
- Vara de Madrid: 45
- Varela Hervías, Eulogio: 50
- Vargas Zuñiga, Ángel: 36
- Vega, Dolores de la: 42
- Vega, Ricardo de la: 33  
 Caricatura: 33
- Vega Carpio, Félix Lope de: 29  
 Centenario: 29
- Vega San Miguel, Lola de la: 40
- Vegué y Goldoni, Ángel: 21, 24, 28, 31, 34, 35
- Velasco Aguirre, Miguel: 1, 2, 21, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 40, 41, 50
- Velasco Zazo, Antonio: 33, 36, 50
- Venerable Orden Tercera (V.O.T.): 36
- Ventosa, condesa de la: 36
- Vicent, Ubaldo: 27, 47, 48
- Vidal Ventosa, Juan: 47, 48
- Viloria, José: 44
- Villa, Ricardo: 30, 33
- Villanueva, Juan de: 27
- Dibujos de la Iglesia del Caballero de Gracia: 27

- Virgen del Carmen, rodeada de santos* (óleo de M. Domínguez): 31
- La Víspera de Reyes en la Puerta del Sol* (óleo): 24
- Vista del Arco de la Armería* (óleo de Francisco Fernández de Riego): 22
- Vista de la calle de Alcalá*: 21
- Vista de Madrid en el siglo XVII*: 24
- Vista de una procesión en la calle Mayor* (óleo de Francisco Fernández de Riego): 22
- Vitoria, batalla de: 27
- Weyler, Antonio: 24
- Zaragoza: 50
- Zarandona: 42
- Zavala, Luis: 32
- Ziegler, Alberto: 34, 35
- Madrid romántico* (estampas): 34, 35
- Zorrilla, José: 36
- Zozaya, Antonio: 21, 25, 26, 27, 28, 29, 33
- Académico de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (elección): 29
- Zuloaga: 25
- Zuloaga, Daniel: 36

## BIBLIOGRAFÍA

- Acta, 1935. «Acta de la Constitución del Museo», AMPE, I, 1 y 2: 26-27
- Adsuara, J. 1965. «Necrología. Don Julio Cavestany. Marqués de Moret», B.A.S.F., 20: 7-8
- Aguilera, E. M., 1934. *La porcelana del Buen Retiro en el Museo Municipal de Madrid*.
- Agulló y Cobo, M., 1981. «Cultura municipal. El Museo Municipal», Catálogo de la Exposición *Madrid en Guerra*.
- Agulló y Cobo, M., 1983. «Introducción», Catálogo de la Exposición *Adquisiciones 1979-1983*.
- Agulló y Cobo, M., 1985. «Presentación», Catálogo del Gabinete de Estampas del Museo Municipal de Madrid. I. Estampas españolas. Grabado, 1550-1820.
- Alaminos López, E., 1985. «La escultura en el Museo Municipal. Siglos XVI-XVIII», G.M.M., 14: 2-3.
- Alaminos López, E., 1985 b «La escultura en el Museo Municipal. Siglos XIX y XX», G.M.M., 16:11
- Alaminos López, E., 1985 c. «Fotografías de Ferriz: Madrid 1929, I y II», V.M., 83 21-23; 84: 17- 28
- Alaminos López, E., 1992. «Fondos teatrales del Museo Municipal», Catálogo de la Exposición *Cuatro siglos de teatro en Madrid*: 271-285
- Alaminos López, E., 1992 a. «Propuesta de creación de una Fotografía Municipal (1889)», VM, 108: 71-76
- Alaminos López, E., 1993. *Orígenes, colecciones y modelos expositivos del Museo Municipal de Madrid*, I Master de Museología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Alaminos López, E./ Vega Herranz, P., 1992/1994. «Las Colecciones del Museo Municipal de Madrid: Iconografía para la historia de la ciudad», Actas del Congreso Nacional *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos*, I: 473-505.
- Alaminos López, E., 1994. *Aleluyas matritenses. Sesenta pliegos de aleluyas en la Colección de estampas del Museo Municipal de Madrid*.
- Alaminos López, E., 1995. «La Colección de abanicos del Museo Municipal de Madrid», Catálogo de la Exposición *Abanicos. La Colección del Museo Municipal de Madrid*: 19-31
- Alaminos López, E., 1995 b. «Colecciones y modelos expositivos del Museo Municipal de Madrid. Desde sus orígenes a la actualidad. Su relación con las tipologías de los Museos de Historia de la Ciudad», Ponencia al *II Simposio Internacional de Museus de Ciutat*.
- Alaminos López, E., 1995 c. «El Real Hospicio del Ave María y San Fernando de Madrid», Catálogo de la Exposición *Restauración de la portada del Museo Municipal de Madrid*.
- Alaminos López, E./ Quero, S., 1996. «Las estampas de la Guerra de la Independencia del Museo Municipal de Madrid», Catálogo de la Exposición *Estampas de la Guerra de la Independencia*.
- Alaminos López, E., 1996 a. «Repräsentation und Stadtentwicklung Madrids (1550-1820), Catálogo de la Exposición *Das bild der stadt Madrid. Druckgraphik von 1550-1820. Die Graphische Sammlung des Madrider Stadtmuseums*.
- Alcalá-Zamora y Torres, N., 1935. «Decreto Fundacional», AMPE, I, cuadernos 1 y 2: 5-10.
- Alcántara, J., 1940. «La artesanía del fuego», *Las Porcelanas del Buen Retiro. Artesanos del fuego*: 15- 17
- Alcolea Blanch, S., 1991. *Museo del Prado*
- Alcón, A. (s.a.). Fotografías. Archivo del Museo Municipal de Madrid.
- Alonso Fernández, L., 1993. *Museología. Introducción a la teoría y a la práctica del Museo*: 178
- Alonso Pereira, J.R., 1975. «50 años de Colegios de Arquitectos. El progreso de definición del grupo profesional», A., 30: 23-33
- Alonso Pereira, J.R., 1985. *Madrid, 1898-1931, de Corte a metrópoli*.
- Alonso Raso, N./ Cuadra, F. de la., 1995. *Restauración de la Portada del Museo Municipal. El láser aplicado a la restauración*.
- Alvar Ezquerro, A., 1993. *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid. Estudio introductorio*.
- Álvarez Lopera, J., 1987. «Coleccionismo, intervención y mecenazgo en España (1900-1936): Una aproximación», F, 11: 33-47
- Amador de los Ríos, J., 1861; 1978. *Historia de la Villa y Corte de Madrid*.
- Ariza Muñoz, C., 1992. «La Casa de Campo en el siglo XIX», VM, 108: 25-47
- Arnaldo, J., 1993. «El desarrollo del paisaje romántico en España», *Los Paisajes del Prado*.
- Ast-Boiten, L. (s.a.). «The collection of the historical department: History in the plural», *Self-Portrait of the Groninger Museum. IV*.
- Aubert, P., 1989. "Madrid, polo de atracción de la intelectualidad a principios de siglo", Actas de los III Coloquios de Historia madrileña *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*.
- Ayala, F., 1982. *Recuerdos y Olvidos*.
- Barga, C., 1973. *Los pasos contados*.
- Barril Vicente, M., 1993. "El coleccionismo en el Museo Arqueológico", Catálogo de la Exposición *De Gabinete a Museo. Tres siglos de historia*.
- Bazin, G., 1969. *El tiempo de los Museos*.
- Bellido, L., 1926. «El antiguo Hospicio», Catálogo de la Exposición *del Antiguo Madrid*.
- Bellido, L., 1953-1954. «Necrología. Don Manuel Escrivá de Romaní. Conde de Casal», B.A.S.F.,: 305-306
- Benezit, E., 1976. *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs de tous les temps et de tous les pays*.
- Besteiro, J. 1925. "Bellezas y miserias de Madrid. Un paseo por las Vistillas", S: 29-IV-1925.
- Blanco Castilla, F., 1933. *El Cinema educativo y Gracián, Pedagogo*.
- Boix, F. 1926. «Objeto y fines de la Exposición», Catálogo de la Exposición *del Antiguo Madrid*: 5-8
- Boix, F., 1927. «La Exposición del Antiguo Madrid», A.E., VIII, 5: 184-192.
- Bonet Correa, A., 1982. "Prólogo", *Historia de las Artes aplicadas e industriales en España*
- Bozal, V., 1972. *Historia del Arte en España*.
- Brotherston, G. 1976. *Manuel Machado*.
- Brown, J. 1980. *Imágenes e ideas en la pintura española del siglo XVII*.
- Burke, P., (ed.), 1991. *Formas de hacer Historia*.
- Carande, R., 1989. *Galería de amigos*.
- Caro Baroja, J. 1966. "Prólogo", *De su jornada de Manuel B. Cossío (fragmentos)*.
- Caro Baroja, J., 1992. «Arte y quehacer diario», *Fragments italiani*.

- Carrera Hontana, E. / Martín Flores, A., 1996. «Las instituciones arqueológicas del Ayuntamiento de Madrid: El Servicio de Investigaciones Prehistóricas y el Instituto Arqueológico Municipal», II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España.
- Carretero Pérez, A., 1997. «Don Julio en el Museo: historia de una decepción», Catálogo de la Exposición *Los Baroja en Madrid*
- Castro, A., 1985. *Sobre el nombre y el quién de los españoles*.
- Catálogo, 1925. *Catálogo de la Primera Exposición de la Sociedad de Artistas Ibéricos*.
- Catálogo, 1926. *Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid*
- Catálogo-Guía, 1926. *Catálogo-Guía de la Exposición del Antiguo Madrid*.
- Catálogo, 1908. *Catálogo de la Colección de Porcelanas del Buen Retiro del Excmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia. Con una carta prólogo de D. Manuel Pérez Villamil*.
- Catálogo, 1979. *Catálogo de la Exposición Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia*.
- Catálogo, 1981. *Catálogo de la Exposición Madrid en Guerra*.
- Catálogo, 1984. *Catálogo de la Exposición Imágenes de Madrid. Fondos fotográficos del Museo Municipal*.
- Catálogo, 1984. *Catálogo de la Exposición Los Hermanos Machado*.
- Catálogo, 1987. *Catálogo de la Exposición Los Machado y su tiempo*.
- Catálogo, 1990. *Catálogo de la Exposición Miguel Jacinto Meléndez (1679-1734)*.
- Catálogo, 1992. *Catálogo de la Exposición La Pintura de Historia del siglo XIX en España*.
- Catálogo, 1993. *Catálogo de la Exposición De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*.
- Catálogo, 1994. *Catálogo de la Exposición El mundo literario en la pintura del siglo XIX del Museo del Prado*
- Catálogo, 1995. *Catálogo de la Exposición Abanicos. La Colección del Museo Municipal de Madrid*.
- Catálogo, 1996. *Catálogo de la Exposición El Marqués de Cerralbo*.
- Catálogo, 1997. *Catálogo de la Exposición Manuel Machado, poeta modernista*.
- Cavazzi, L. 1995. *Palazzo Braschi riscopre y suoi tesori, Atti del Convegno Roma, Protomoteca Capitolina, 2-3 febbraio 1994*.
- Cavestany, J. Marqués de Moret., 1954. «El Conde de Casal», A.E., XX:73-78
- Cayetano Martín, C., 1986. «La génesis del Museo Municipal», V.M, 88: 11-28
- Cieker Comabella, S./ Mondéjar Majuelos, J. A., 1994. «Traslado y Restauración de los sepulcros de Dª Beatriz Galindo y D. Francisco Ramírez de Madrid (siglo XVI), Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: 461-465.
- Cien Años, 1988-1993. *Cien años de pintura en España y Portugal. 1830-1930*.
- Contreras y López de Ayala, J., marqués de Lozoya., «Don Elías Tormo», E.S., 10: 254.
- Contreras y López de Ayala, J., marqués de Lozoya., 1979. «Prólogo», *Las iglesias del Antiguo Madrid*.
- Corboz, A., 1995. «Breve tipología de la imagen urbana», Catálogo de la Exposición *Retrato de Barcelona*
- Correa Calderón, E., 1982. «El cuadro de costumbres», *Historia y Crítica de la Literatura española. V. Romanticismo y Realismo*.
- Covarrubias, S. de., 1610; 1979. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*.
- D'Hyver, S., 1969. «Don Elías Tormo y el arte valenciano», A.V.: 17.
- Díez García, J.L., 1992. «Problemas y Restauración de las pinturas», Catálogo de la Exposición *La Pintura de Historia del siglo XIX en España*.
- Díez, J.L., 1992 a. «Panorama de la pintura española del siglo XIX . De Goya a Picasso», Catálogo de la Exposición *Pintura española del siglo XIX. Del Neoclasicismo al Modernismo*.
- Díez García, J.L., 1994. «Federico de Madrazo. El inventario de sus pinturas», Catálogo de la Exposición *Federico de Madrazo y Kuntz (1815-1894)*.
- Dorado Fernández, C., 1986. «Setenta y cinco años de una Hemeroteca», *Hemeroteca Municipal de Madrid. 75 aniversario*.
- D'Ors, M. "Manuel Machado, funcionario", *Amistad a lo largo: Estudios en memoria de Julio Fernández Sevilla y Nicolás María López*.
- Enciclopedia, 1989. Gran Enciclopedia Larousse, 9: 8384
- Enciclopedia, 1991. *Enciclopedia de Historia de España. IV. Diccionario biográfico*
- Enciclopedia, 1991. *Enciclopedia de Historia de España. V. Diccionario temático: 215*
- Escolar, H., 1988. *Historia del libro*
- Escrivá de Romaní y de la Quintana, M. Conde de Casal., 1934. *Principes généraux de la mise en valeur des œuvres d'art. Rapport dédié aux congressistes de la Conférence muséographique internationale des Musées tenu à Madrid en octobre 1934*.
- Escrivá de Romaní y de la Quintana, M. Conde de Casal., 1942. «Don Joaquín Ezquerra del Bayo», A.E., XIV, II-III: 3-5.
- Escrivá de Romaní y de la Quintana, M. Conde de Casal., 1947. «El Conde de Polentinos», AE, XVII, 2º cuatrimestre: 43-46.
- Escrivá de Romaní y de la Quintana, M. Conde de Casal., 1954-55. «El Duque de Alba en la Sociedad Española de Amigos del Arte», A.E., XX: 1.
- L'Evolució, 1988. «L'evolució dels museus de Catalunya. Estat de la qüestió», M., 1: 8-13
- Exposición, 1927. «Exposición del Antiguo Madrid», A.E., VIII, 5: 208.
- Federico, 1994. *Federico de Madrazo. Epistolario.I*.
- Fernández García, A., et. al., 1993. «La evolución política de Madrid, 1900-1939», *Historia de Madrid*.
- Ferrete Ponce, S., 1984. «Restauración de tres fragmentos del mosaico romano de Los Carabancheles», E.P.A.M.: 229-237.
- Francés, J., 1927. «El Antiguo Madrid. Una Exposición que ya es el necesario Museo Matritense», *La Esfera*, (22-1927): 21-28
- The French., 1989. *The French Revolution in Paris, seen through the collections of the Carnavalet Museum*.
- Fuente, R., 1924. «Nuestra Revista», RBAM, 1: 1-4.
- G. I., A., 1944. «Obras de Restauración en el Archivo de Villa», R.B.A.M., 49: 263-264.
- García Maroto, G., 1927/1988. *La nueva España, 1930*.

- García Morales, M., 1975. «La Sociedad Central de Arquitectos. Las Asociaciones», C.S.C.A., 1: 5-9.
- Gaya Nuño, J.A., 1944. *Guías artísticas de España*.
- Gaya Nuño, J.A., 1975. *Historia de la Crítica del Arte en España*.
- García y Bellido, A., 1990. *Arte Romano*.
- Gibson, I., 1985. Federico García Lorca. 1. De Fuente Vaqueros a Nueva York (1889-1929): 544-549
- Gómez Mesa, L., 1931. *Cinema educativo y cultural (aportaciones informativas)*.
- Gómez Moreno, M<sup>a</sup> E., 1945; 1970. *Guía del Museo Románico*.
- Gómez Moreno, M<sup>a</sup> E., 1994. *Pintura y Escultura españolas del siglo XIX*, Summa Artis, XXXV.
- González Alonso, P., 1981. *Cartas a los Machado*.
- González Palencia, A., 1944. [Presentación], R.B.A.M. 49: 1
- González-Ruano, C., 1946. *Antología de poetas españoles contemporáneos en lengua castellana*.
- Gráficos, 1955-1956. Archivo del Museo Municipal de Madrid.
- Guía, (s.a.) 1932-; 1934-. *Guía del Museo Municipal. Madrid*. Publicaciones de la Dirección General de Turismo.
- Guía (s.a.): 1944. *Ayuntamiento de Madrid. Sección de Cultura e Información. V. Museo Municipal*
- Guía, 1947. *Guía del Museo Etnológico*.
- Guía, 1992. *Guía de Placas conmemorativas. Plan Memoria de Madrid*.
- Guía, 1993. *Guía del Museo Municipal de Madrid. La Historia de Madrid en sus Colecciones*.
- Hebditch, M. 1985. "Introduction", *The Museum of London*
- Held, J., 1993. «La pintura española de paisaje en el siglo XVIII», *Los Paisajes del Prado*
- Hernández Hernández, F., 1994. *Manual de Museología*.
- Información., 1929. *Información sobre la ciudad. Memoria. Ayuntamiento de Madrid*.
- Jiménez Clavería, L., 1983. «Algunos aspectos de la protección jurídica del patrimonio arquitectónico español», Catálogo de la Exposición 50 años de protección del Patrimonio arquitectónico español. 1933-1983
- Kagan, R. L. (de.), 1986. *Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*.
- Kavanagh, G., 1990. *History Curatorship*.
- Kusamitsu, T., 1980. "Great Exhibitions before 1851", H.W.J., 9: 70-78
- Lafuente, M<sup>a</sup> del C., 1981. «Cultura municipal. Biblioteca Municipal», Catálogo de la Exposición *Madrid en Guerra*.
- Lafuente Ferrari, E., 1955-57. «Necrológica: Elías Tormo Monzó», B.A.S.F., 41.
- Lafuente Ferrari, E., 1971. «Elías Tormo y Monzó» A.V.: 17.
- Lámperez, V., 1912. "El concurso de proyectos de Arquitectura de la Sociedad Española de Amigos del Arte", A.E., I.
- León, A., 1982. *El museo. Teoría, praxis y utopía*.
- Léri, J.-M., 1995. *Palazzo Braschi riscopre y suoi tesori, Atti del Convegno Roma, Protomoteca Capitolina 2-3 febbraio 1994*.
- Lewis, G. 1992. «Museums in Britain: a historical survey», *Manual of Curatorship. A Guide to Museum practice*.
- Ley, 1985. "Preámbulo", Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- El Liberal*, 1929 (2-629). «Museo Municipal».
- López Mondéjar, P., 1984. Catálogo de la Exposición *Memoria de Madrid. Fotografías de Alfonso*.
- López Otero, M., 1955. «Necrológica. Don Luis Bellido y González», B.A.S.F.: 23-25
- Lopezarias, G., 1994. *Alcaldes de Madrid*.
- Luzón Nogué, J. M<sup>a</sup>., 1993. «Fechas para la historia del Museo Arqueológico Nacional y Colecciones precedentes», Catálogo de la Exposición *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*
- Machado, A., 1989. *Poesías completas I. Prosa completa II*.
- Machado, M., 1940. «Porcelanas del Retiro», *Las Porcelanas del Buen Retiro. Artesanos del fuego*: 3-11.
- Machado, M., 1944. "Inauguración del Museo y Bibliotecas municipales", R.B.A.M., 49: 261-262.
- Madrazo, P., 1836; 1981. "Demolición de conventos", Ar., III: 97-100.
- Mañueco, M<sup>a</sup> del C., 1993. «Colección Boix», Catálogo de la Exposición *De Gabinete a Museo. Tres siglos de historia*: 430.
- Martín Artola, H., 1995. «Proyecto de limpieza y conservación de la portada del Museo Municipal. Antiguo Hospicio de San Fernando».
- Martínez-Novillo, A., 1993. «El Museo de Arte Moderno de Madrid en la posguerra», Catálogo de la Exposición *Arte para después de una guerra*
- Martínez Ugarte, J., 1959. *Museos*.
- Mateos Pérez, P. 1987. «La Sociedad Española de Amigos del Arte», VM, 94: 70-86
- Memoria, 1926. *Memoria y cuentas aprobadas en la Junta General celebrada el 14 de junio de 1926, bajo la Presidencia de su Alteza Real La Infanta Doña Isabel. Sociedad Española de Amigos del Arte*.
- Menéndez Pidal, R. (1935); 1962. «El hogar de Lope de Vega», *La Casa de Lope de Vega*.
- Molina Campuzano, M., 1960. *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*.
- Monte-Cristo. Seud. de Eugenio Escalera, 1898. *Los Salones de Madrid por Monte-Cristo, con láminas fotográficas de Franzen. I*
- Montgolfier, B. de., 1986. *Le Musée Carnavalet. L'Histoire de Paris illustrée. Un aperçu des collections*.
- Morales Moya, A., 1993. «Historia de la historiografía española», *Enciclopedia de Historia de España. VII. Fuentes. Índice*.
- Moreno Villa, J., 1944; 1976. *Vida en claro. Autobiografía*.
- Muguruza, P., et al., 1962. "Noticia sobre la reconstrucción de la Casa de Lope de Vega", *La Casa de Lope de Vega*.
- Muñoz Cosme, A., 1989. *La conservación del Patrimonio arquitectónico español*
- Museo, 1987. *El Museo Municipal*
- Museo, 1991. *Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife*.
- Muséographie, 1934. *Muséographie. Architecture et aménagement des Musées d'Art. Conférence internationale d'études*.
- Navascués Palacio, P., 1980. «Introducción al desarrollo urbano de Madrid hasta 1830», Catálogo de la Exposición *Madrid hasta 1875. Testimonios de su historia*.
- Necrológica, 1922-1923. «Necrológica: Don Francisco de Laiglesia», AE, VI: 226.
- Necrológica, 1930. «Necrológica : Don Francisco Alcántara», BABANLC, 176.

- Necrológica, 1932. «Don Félix Boix Mérino», REA, 2: 122
- Necrológica, 1932. «Necrológica. Excmo. Sr. D. Félix Boix y Merino», B.A.S.F.: 85-87.
- Necrológica, 1932. «Don Félix Boix», Bol. Esp. Exc., 40: 160
- Necrológica, 1932-33. «Don Félix Boix y Merino (Necrológica)», R.E.A., I-II: 122
- Necrológica, 1941. "La duquesa de Parcent", A.E., XIII: 7-9.
- Necrológica, 1942. «Don Joaquín Ezquerra del Bayo», A.E., XIV, II-III: 3
- Necrológica, 1958. «Elías Tormo», AV: 63.
- Obra., s.a. *Obra realizada por el Marqués de la Vega-Inclán, Comisario Regio del Turismo para la creación de Museos, Exposiciones de Arte y Turismo, consolidación de rui-nas y conservación de monumentos, fundación de bibliotecas y archivos, fomento del alpinismo, construcción de casas baratas y jardines españoles, y publicaciones de obras de cultura patria.*
- Ohlsen, M., 1987. "Los Museos Nacionales de Berlín y la celebración del 750 aniversario de la ciudad", M, XXXIX, 3: 168.
- Oña Iribarren, G., 1945. «Desaparición de importantes porcelanas del Museo Municipal», A.E.: 1-3.
- Ortega y Gasset, J. 1922. *Para un Museo Romántico*
- Ossorio y Bernard, M., 1888/1975. *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*
- Pardo Bazán, E., 1898. «Prólogo», *Los Salones de Madrid por Monte-Cristo, con láminas fotográficas de Franzen. I.*
- Paris, 1994. *Paris. De l'Antiquité à nos jours. Dix ans d'acquisitions du Musée Carnavalet.*
- Pastor Mateos, E., 1997. *Sala II. Modelo de Madrid, 1830.*
- Patronato, 1935. *Patronato del Museo Prehistórico Municipal. Reglamento.*
- Peña, H. R. de la, 1929. «La Historia gráfica de la ciudad. El nuevo Museo madrileño», *La Esfera* (8-6- 1929).
- Pérez de Barradas, J., 1947. «Introducción», *Guía del Museo Etnológico.*
- Pérez Sánchez, A.E., 1977. *Pasado, presente y futuro del Museo del Prado.*
- Pérez Sánchez, A.E., 1990. "La Colección Cambó en el coleccionismo de su tiempo", Catálogo de la Exposición *La Colección Cambó.*
- Pérez Sánchez, A.E., 1992. *Pintura Barroca en España.*
- Pérez Sánchez, A.E., 1993. «El paisaje en la pintura española del siglo XVII», *Los Paisajes del Prado.*
- Pérez Villamil, M., 1904. *Artes e Industrias del Buen Retiro.*
- Pérez Villamil, M. , 1908. *Catálogo de la Colección de Porcelanas del Buen Retiro del Excmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia.*
- Pintores, 1983. Catálogo de la Exposición *Pintores de 1900.*
- Las Porcelanas, 1940. *Las Porcelanas del Buen Retiro. Artistas del fuego.*
- Portela Sandoval, F., 1993. «Las artes figurativas», en *Historia de Madrid.*
- Priego Fernández del Campo, M<sup>a</sup> C., 1982. «José Pérez de Barradas: In Memoriam», E.P.A.M.: 11-12
- Quirós Linares, F., 1991. *Las ciudades españolas en el siglo XIX. Vistas de ciudades españolas de Alfred Guesdon. Planos de Francisco Coello.*
- Ramón y Cajal, S., 1947. *El mundo a los ochenta años.*
- Reglamento, 1928. *Reglamento para el Patronato del Museo Municipal. Aprobado por la Comisión Municipal Perma-*
- nente y Ayuntamiento Pleno en sesiones de 23 y 28 de marzo de 1927, respectivamente.*
- Reglamento, 1933. *Reglamento para el Patronato del Museo Municipal. Apéndice.*
- Reyero, C., 1991. *Catálogo de la Exposición Tesoros de las Colecciones particulares madrileñas. Pinturas españolas del Romanticismo al Modernismo.*
- Rodríguez Alcalde, L., 1990. *Coleccionismo de pintura en España.*
- Rodríguez Salmones, C., 1984. «Introducción», Catálogo de la Exposición *Imágenes de Madrid. Fondos fotográficos del Museo Municipal: XI-XIV.*
- Rueda Laffond, J.C., 1993. "El desarrollo de la ciudad y la política urbanística", *Historia de Madrid.*
- Sama A., 1986. «Francisco Alcántara: Semblanza de un crítico de arte», Catálogo de la Exposición *Acuarelistas madrileños de la Moncloa, 1914-1936.*
- Sánchez, R., 1967. "Campo del Moro. Museo de Carruajes del Patrimonio Nacional", RS, 13: 27
- Sánchez Cantón, F.J., 1953-54. «Necrología. Excmo. Sr. Duque de Alba», B.A.S.F.: 129-133.
- Santiago Páez, E., 1996. «Una visión de España y Portugal en el siglo XVI», *Teatro de las ilustres ciudades de España y Portugal (Civitates Orbis Terrarum).*
- Sanz-Pastor y Fernández de Piérola, C., 1986. *Museos y colecciones de España.*
- Sociedad, 1925. *Sociedad Española de Amigos del Arte. Estatutos.*
- Tormo, E., 1947. «Polentinos», B.S.E.E., 51: 5-8.
- Tormo, E., 1979 (1927). *Las Iglesias del Antiguo Madrid: XI-XVI.*
- Tormo Cervino, J., 1969. «El centenario de un valenciano ilustre, don Elías Tormo», A.V.: 3.
- Torralba Soriano, F., 1959. *Catálogo de la Exposición de Porcelana de la Real Fábrica del Buen Retiro.*
- Torres, B., 1991. «1911 Madrid. La Escuela de Cerámica», Catálogo de la Exposición *Una Escuela durable en la memoria.*
- Traver Tomás, V., 1965. *El Marqués de la Vega-Inclán, primer Comisario Regio de Turismo y Cultura artística popular.*
- Treuherz, J., 1993. «Introducción a la pintura victoriana», Catálogo de la Exposición *Pintura victoriana. De Turner a Whistler.*
- Tuñón de Lara, M., 1985. *Por qué la Historia*
- Varela Herrías, E., 1969. *Hemeroteca municipal de Madrid. Su vida y su quehacer: MCMXL- MCMXLVII.*
- Vega-Inclán y Flaquer, Benigno. II marqués de la Vega-Inclán, 1921. «Preliminar», Catálogo de la Exposición *Tres Salas del Museo Romántico: VIII*
- Vélez López, E. 1994. "La creación del Museo de Bellas Artes de Bilbao", A. 1993: 11-20
- Verdú Ruiz, M., 1988. *La obra municipal de Pedro de Ribera.*
- Villacorta Baños, F., 1989. "Instituciones culturales, sociedad civil e intelectuales en el Madrid de la Restauración", Actas de los III Coloquios de Historia madrileña *La Sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931.*
- Las Villas, 1995. *Las Villas romanas de Madrid. Madrid en la época romana*
- Wilton, A., 1993. «Turner y el paisaje ideal», *Los Paisajes del Prado.*

- Woodford, S., 1985. *Grecia y Roma. Introducción a la Historia del Arte.*
- Yarza Luaces, J., 1993. «Los «lejos» en la pintura tardogótica. De los Países Bajos a los reinos peninsulares», *Los Paisajes del Prado.*
- Zavala, Iris M., 1982. «Costumbrismo y novelas», *Historia y Crítica de la Literatura española. V. Romanticismo y Realismo.*
- Zozaya, J. «El Museo durante el siglo XX», Catálogo de la Exposición *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia:* 133-137.



Este libro, ACTAS DEL PATRONATO DEL MUSEO MUNICIPAL 1927-1947, editado por el Ayuntamiento de Madrid, Cuarta Tenencia de Alcaldía, Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, con motivo de la Exposición *Manuel Machado, poeta modernista*, en conmemoración del cincuentenario de su muerte, primer Director del Museo, quiere ser un homenaje a todos aquellos que nos han precedido con su labor. Se terminó de imprimir el día 13 de octubre, festividad de San Eduardo, siendo Alcalde de Madrid, D. José María Álvarez del Manzano y López del Hierro; Cuarto Teniente de Alcalde y Concejal de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, D. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez; Director de los Servicios de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, D. Carlos Blanco Bravo; Jefa del Departamento de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico, Dª Carmen Herrero Valverde y Directora del Museo Municipal, Dª Carmen Priego Fernández del Campo.

LAVS DEO



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



---

Ayuntamiento de Madrid

Cuarta Tenencia de Alcaldía  
Concejalía de Cultura, Educación,  
Juventud y Deportes

Ayuntamiento de Madrid